



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL AMALUZA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL AMALUZA

JUNTA PARROQUIAL DE AMALUZA 2023 - 2027

Presidente	Sr. José Lucas Ponce Tixi
Vicepresidente	Tnlga. Tania Verónica Llivicota Sibri
Vocal	Sr. Elvio Adolfo Arce Vásquez
Vocal	Sra. Orfelina Emperatriz Argudo Vásquez
Vocal	Sra. Sandra Patricia Méndez Bermeo
Secretaria Tesorera	Ing. Elsa Gabriela Piña Ramírez

CONCEJO DE PLANIFICACIÓN

Presidente GAD	Sr. José Lucas Ponce Tixi
Vocal delegado	Sra. Orfelina Emperatriz Argudo Vásquez
Técnico delegado	Sra. Verónica Muzha
Ciudadanía	Sr. Angel Sibri
Ciudadanía	Sr. Ramiro Cuzco
Ciudadanía	Sra. Digna Rivera

EQUIPO CONSULTOR

INCOGA S.A.S.
Representante legal — Ing. Viviana Condo

RESPONSABLES

Director PDOT	Ing. Román Carabajo Alvear MSc.
Coordinador Territorial	Arq. Roberto Jimenez MSc
Especialista Físico Ambiental	Ing. Alvaro Condo MSc.
Especialista Socio cultural	Lcda. Gabriela Aguilar MSc.
Especialista Económico Productivo.	Ing. Mayra Samaniego
Especialista Asentamientos	Ing. Santiago Genovez MSc.
Especialista Político Institucional	Abg. Tania Vázquez

ADMINISTRADOR CONTRATO

GAD Parroquial Amaluza — Ing. Anderson Julio Tapia Poveda

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INDICE DE CONTENIDOS

INDICE DE CONTENIDOS 1
ÍNDICE DE TABLAS 11
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES - FIGURAS 14
ÍNDICE DE MAPAS 17
1. FASE I. - PREPARACIÓN 20
1. 1 ANÁLISIS DEL PDOT 2019-2023 20
1.1.1. Análisis del PDOT vigente 20
1.1.2. Consideraciones para el análisis del PDOT Vigente 35
1.1.3 Estrategia de difusión, socialización y discusión del PDOT: 37
1.2 Revisión y análisis de instrumentos de Planificación 39
1.3 Diagnóstico financiero 39
1.3.1 INDICADORES DE EFICIENCIA 39
1.3.3 PRESUPUESTO PROYECTADO 42
1.4 MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO 44
1.4.1 Identificación de actores que influyen en el territorio 44
1.4.2 Identificación de actores que influyen en el territorio 44
2. FASE II. – DIAGNOSTICO 49
2. CARACTERIZACIÓN GENERAL 49
2.1 Aspectos generales de la Parroquia AMALUZA 49
2.1.1 Nombre 49
2.1.2 Fecha de creación 49
2.2 Delimitación geográfica y político-administrativa 49
2.2.1 Localización y límites 49
2.2.2 Superficie 50
2.3 CARACTERÍSTICAS SOCIALES, VOCACIÓN ACTUAL E IDENTIDAD 50
2.3.1 Población 50
2.3.2 Densidad poblacional 50
2.3.3 División política interna 53
2.3.4 Comunidades, barrios y población local 54
2.3.5 Características sociales, históricas, culturales y económicas que muestran la vocación actual o que destacan su identidad 54

3. ANÁLISIS POR SISTEMAS 55
3.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 55
3.1.1 Recursos Naturales No Renovables 55
3.1.1.1 Recursos mineros 55
3.1.1.2 Áridos y pétreos 56
3.1.2 Recursos Naturales Renovables 58
3.1.2.1 Patrimonio hídrico, Cuerpos Hídricos, Cuencas, Subcuencas y Micro cuencas 58
3.1.2.2 Subcuencas y microcuencas 58
3.1.2.3 Patrimonio forestal 63
3.1.3 Suelos 63
3.1.3.1 Pendientes 63
3.1.3.2 Taxonomía del Suelo 67
3.1.3.3 Geología 71
3.1.3.4 Geomorfología 73
3.1.3.5 Uso, cobertura y ocupación del suelo 77
3.1.4 Ecosistemas 83
3.1.4.1 Continentales 83
3.1.4.2 Frágiles no protegidos 83
3.1.4.3 Fauna y Flora 83
3.1.4.1 Amenazas naturales, vulnerabilidades y riesgos 83
3.1.5 Amenazas naturales 85
3.1.5.1 Volcánicos 85
3.1.5.2 Deslizamientos 85
3.1.5.3 Movimiento de masas 86
3.1.5.4 Sísmicos 90
3.1.5.5 Inundaciones 92
3.1.5.6 Incendios 94
3.1.5.1 Susceptibilidad a Erosión 97
3.1.5.1 Riesgos 99
3.1.6 Amenazas climáticas 99
3.1.6.1 Sequías 99
3.1.6.2 Lluvias intensas 102
3.1.6.3 Altas temperaturas 107
3.1.6.4 Heladas 107
3.1.6.5 Eventos extremos 111
3.1.6.6 Riesgo climático 111

3.1.7 Clima ... 113
3.1.7.1 Pisos Climáticos ... 114
3.1.7.2 Temperatura ... 115
3.1.7.3 Precipitación ... 117
3.1.7.1 Evapotranspiración ... 120
3.1.7.2 Nubosidad ... 121
3.1.7.3 Vientos ... 123
3.1.8 Conflictos ambientales ... 125
3.1.8.1 Zonas degradadas ... 125
3.1.8.2 Zonas contaminadas o en amenaza ... 125
3.1.8.3 Conflictos de uso ... 126
3.1.8.4 Riesgos antrópicos ... 126
3.1.9 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental ... 127
3.1.9.1 Áreas protegidas ... 127
3.1.9.2 Áreas de protección ecológica ... 130
3.1.9.3 Áreas verdes en crecimiento (urbanas y rurales) ... 130
3.1.9.4 Servicios ambientales ... 130
3.1.9.5 Zonas de importancia hídrica ... 130
3.1.9.6 Áreas de protección hídrica ... 131
3.1.9.7 Bosques deforestados en recuperación ... 131
3.1.9.8 Proyectos de regeneración y recuperación ... 131
3.1.10 Calidad ambiental ... 131
3.1.10.1 Gestores ambientales ... 131
3.1.10.2 Sitios de disposición final ... 132
3.1.10.3 Manejo de residuos ... 133
3.1.10.4 Recuperación y reciclaje de residuos sólidos ... 134
3.1.10.5 Economía circular ... 134
3.1.11 Contaminación ... 135
3.1.11.1 Contaminación Aire, agua,suelo y ruido ... 135
3.1.11.2 Emisiones de GEI ... 139
3.1.11.3 Pasivos ambientales ... 140
3.2 SISTEMA SOCIOCULTURAL ... 143
3.2.1 Demografía y población ... 143
3.2.1.1 Crecimiento poblacional ... 143
3.2.1.2 Análisis demográfico ... 144
3.2.1.3 Edad de la población ... 145

3.2.1.4 Género de la población 147
3.2.1.5 Personas en condición de movilidad humana 147
3.2.1.6 Personas con discapacidad 149
3.2.1.7 Autoidentificación étnica 153
3.2.2. Servicios públicos y sociales 154
3.2.2.1 Educación. 154
3.2.2.2 Salud. 159
3.2.2.3 Nutrición 166
3.2.2.4 Desarrollo Infantil. 170
3.2.2.5 Seguridad Social. 173
3.2.2.6 Vivienda Social. 174
3.2.2.7 Sistemas de Cuidado. 177
3.2.2.8 Sistemas de protección. 180
3.2.2.9 Programas de protección social no contributiva y Atención a grupos de atención prioritaria 182
3.2.2.10 Recreación y uso del espacio público. 188
3.2.2.11 Capacitación y formación. 190
3.2.2.12 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales. 191
3.2.2.13 Desagregación por enfoques de igualdad. 193
3.2.2.14 Servicios Inclusivos. 196
3.2.2.15 Agua. 199
3.2.2.16 Saneamiento. 201
3.2.2.17 Desechos sólidos 202
3.2.2.18 Hábitat y vivienda. 205
3.2.3 Patrimonio y diversidad cultural 208
3.2.3.1 Patrimonio material e inmaterial 208
3.2.3.2. Riesgos asociados al patrimonio. 218
3.2.3.4 Caracterización. 220
3.2.4 Pobreza y desigualdad 220
3.2.4.1 Pobreza por NBI. 221
3.2.4.2 Pobreza multidimensional. 223
3.2.4.3 Índice de GINI. 225
3.2.4.4 Seguridad y convivencia ciudadana. 227
3.2.4.5 Uso de espacio público. 229
3.2.4.6 Índice de violencia. 232
3.3 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 240
3.3.1 Empleo 240

3.3.1.1 Indicadores básicos de empleo 240
3.3.1.2 Mercado Laboral 243
3.3.1.3 Especialización económica de la población 244
3.3.2 Concentración y distribución de la riqueza 246
3.3.2.1 Tenencia de la tierra con enfoque de género 246
3.3.2.2 Medios de producción 247
3.3.3 Servicios a la producción 253
3.3.3.1 Mercado de capitales y financiación de las inversiones 253
3.3.3.2 Acceso a crédito 253
3.3.3.3 Banca 254
3.3.3.4 Cooperativas 254
3.3.3.5 Servicios de desarrollo productivo I+D+I 255
3.3.4 Funcionalidad económica del territorio 256
3.3.4.1 Suelos rurales de producción 256
3.3.4.2 Riesgos asociados 260
3.3.5 Economía popular y solidaria 265
3.3.5.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales 265
3.3.6 Modelos de consumo 268
3.3.6.1 Medición de huella ecológica 268
3.3.6.2 Índice de desperdicio alimentario 269
3.3.6.3 Relación campo-ciudad 270
3.3.7 Seguridad alimentaria 270
3.3.7.1 Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer requerimientos 270
3.3.8 Infraestructura productiva 271
3.3.8.1 Infraestructura de riego 271
3.3.8.2 Mercados 274
3.3.8.3 Camales 274
3.3.8.4 Terminales terrestres 274
3.3.8.5 Centros de acopio 274
3.3.8.6 Centros de importación y exportación 275
3.3.8.7 Centros de comercio 275
3.3.8.8 Zonas de desarrollo económico o industrial 275
3.3.8.9 Proyectos estratégicos 275
3.3.8.10 Riesgos de infraestructura productiva 276
3.3.9 Potencial Turístico 278
3.3.9.1 Diagnóstico 278

3.3.9.2 Oferta Turística 278
3.3.9.3 Atractivos Turísticos 278
3.3.9.4 Planta Turística 286
3.3.9.4.1 Establecimientos de Alojamiento 286
3.3.9.5 RECURSOS TURÍSTICOS 288
3.3.9.5.1 Costumbres, Fiestas Patronales 298
3.3.9.5.2 Costumbres Religiosas 298
3.3.9.6 ANÁLISIS DE LA DEMANDA 300
3.3.9.7 Potencialidades y Problemas 306
3.3.9.8 Conclusiones: 307
3.3.9.9 Anexos 308
3.4 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 310
3.4.1 Distribución demográfica 310
3.4.1.1 Áreas urbanas y Áreas rurales 310
3.4.1.2 Centros poblados 319
3.4.1.3 Grupos históricamente excluidos 335
3.4.2 Uso y ocupación del suelo 349
3.4.2.1 Límite área urbana 349
3.4.2.2 Unidades de uso 349
3.4.2.3 Ocupación y aprovechamiento del suelo 351
3.4.2.4 Catastro urbano – rural 351
3.4.2.5 Regulación 353
3.4.2.6 Asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos 353
3.4.2.7 Planes de uso y gestión del suelo 353
3.4.3 Movilidad, conectividad 354
3.4.3.1 Red de vías 354
3.4.3.2 Transporte terrestre 362
3.4.3.3 Tránsito y seguridad vial 362
3.4.3.4 Sistemas de conectividad 363
3.4.3.5 Telecomunicaciones 363
3.4.3.8 Equipamientos y redes de interconexión energética 369
3.4.3.9 Riesgos de infraestructura e infraestructura inclusiva 372
3.4.3.10 Flujos y cadenas logísticas 374
3.4.4 Infraestructura 376
3.4.4.1 Establecimientos de educación 381
3.4.4.2 Establecimientos de salud 381

3.4.4.5 Establecimientos de desarrollo infantil 382
3.4.4.6 Establecimientos de seguridad 382
3.4.4.7 Centros de atención a grupos prioritarios 383
3.4.4.8 Albergues 383
3.4.4.9 Espacio público 384
3.4.5 Cobertura y Servicios Básicos 387
3.4.5.1 Infraestructura de agua 387
3.4.5.2 Infraestructura de saneamiento 390
3.4.5.5 Infraestructura de desechos sólidos 391
3.4.5.6 Infraestructura de hábitat y vivienda 393
3.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL 397
3.5.1 Capacidades institucionales locales 397
3,5,1,1 Análisis normativo para la gestión de competencias clave 397
3.5.1.1.1. Constitución de la República del Ecuador 397
3,5,1,1.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 400
3.5.1.1.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD 401
3.5.1.1.4 Ley Orgánica de Ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo 402
3.5.1.1.5. Código Orgánico de Planificación y finanzas públicas 403
3.5.1.2. Análisis financiero del GAD Amaluza 405
3.5.1.2.1. Cuenta de Ingresos, Evolución y estructura 405
3.5.1.3. Calidad del gasto y niveles de ejecución 410
3.5.1.3.1. Indicadores de eficiencia 410
3.5.1.4. Estructura institucional 413
3.5.1.5 Talento humano capacitado 415
3.5.1.6 Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información 419
3.5.1.7. Niveles de digitalización 419
3.5.1.8. Sistema local de planificación participativa 421
3.5.1.9 Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local. 424
3.5.2 Gobernanza del riesgo 429
3.5.2.1 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos 429
3.5.3 Articulación interinstitucional 429
3.5.3.1. Espacios de articulación intersectorial 431
3.5.3.2. Alianzas con otros niveles de gobierno 436
3.5.3.3. Alianzas para la gestión 436
3.5.3.4. Alianzas público-privadas 436

3.5.3.5. Mesas intersectoriales 436
3.5.4. Actores territoriales y organización social 436
3.5.4.1. Formas organizativas de los actores sociales 437
3.5.4.2. Cooperación internacional y ONG 438
3.5.4.2 Instituciones públicas 438
3.5.4.4 Actores privados 439
3.5.4.5. Organizaciones de EPS 440
3.5.5. Participación ciudadana 441
3.5.5.1. Ley Orgánica de Participación Ciudadana 441
3.5.5.1.1. Sección I Asambleas Locales 441
3.5.5.2 Mecanismos 443
3.5.5.3. Instancias de participación ciudadana a nivel local 447
3.5.6. Sistema de protección de derechos 448
3.5.6.1. Acuerdo Ministerial Nro.MDT-2017-0135 448
3.5.6.1.1. Decreto 2393 Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del ambiente de trabajo 449
3.5.6.2. Consejo cantonal para la protección de derechos 451
3.5.6.3. Junta cantonal de protección de derechos 451
3.5.6.4. Defensorías comunitarias 451
3.5.6.5. Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria 452
4. ANÁLISIS ESTRATÉGICO 453
4.1 ANÁLISIS ESTRATÉGICO POR TEMÁTICAS. 453
4.1.1 Análisis de temáticas estratégicas para la garantía de derechos 453
4.1.2 Análisis de temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos 455
4.1.3 Análisis de temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD 459
4.1.4 La participación ciudadana para el análisis estratégico 465
4.2 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO, POR SISTEMAS. 466
4.2.1 Sistema Físico Ambiental 466
4.2.1.1 Sistematización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental 466
4.2.1.2 Sistematización de problemas del Sistema Físico Ambiental. 466
4.2.2 Sistema Socio cultural 467
4.2.2.1 Sistematización de potencialidades del Sistema Socio cultural 467
4.2.2.2 Sistematización de problemas del Sistema Socio Cultural. 468
4.2.3 Sistema Económico productivo 468
4.2.3.1 Sistematización de potencialidades del Sistema Económico productivo 468

4.2.3.2 Sistematización de problemas del Sistema Económico productivo 469
4.2.3.3 Sistematización de potencialidades del Sistema Económico productivo – Turismo 470
4.2.3.4 Sistematización de problemas del Sistema Económico productivo - Turismo 471
4.2.4 Sistema Asentamientos humanos, infraestructura 472
4.2.4.1 Sistematización de potencialidades del Sistema Asentamientos humanos, infraestructura 472
4.2.4.2 Sistematización de problemas del Sistema Asentamientos humanos, infraestructura 473
4.2.5 Sistema Político institucional 474
4.2.5.1 Sistematización de potencialidades del Sistema Político institucional 474
4.2.5.2 Sistematización de problemas del Sistema Político institucional 474
4.3 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS, POR SISTEMAS 475
4.3.1 Priorización de potencialidades y problemas del Sistema Biofísico Ambiental 475
4.3.2 Priorización de potencialidades y problemas del Sistema Sociocultural 476
4.3.3 Priorización de potencialidades y problemas del Sistema Económico Productivo 477
4.3.3.1 Priorización de potencialidades y problemas del Sistema Económico Productivo – Turismo 478
4.3.4 Priorización de potencialidades y problemas del Sistema de Asentamientos Humanos 479
4.3.5 Priorización de potencialidades y problemas del Sistema Político Institucional 480
5. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO 481
5.1 Representación gráfica de la organización del territorio 481

FASE 3 ELABORACION DE PROPUESTA 482
6. ELABORACIÓN DE PROPUESTA 482
6.1.1 Visión de desarrollo 482
6.1.2 Objetivos de desarrollo 483
6.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales 489
6.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos 505
6.2.4 Alineación con otros instrumentos de Desarrollo 527
6.2.5 Consolidación de la programación de Desarrollo 550
6.2.6 Modelo territorial deseado 571

FASE IV ELABORACIÓN MODELO DE GESTIÓN 572
7.1 Inserción estratégica territorial 573
7.2 Formas de gestión –articulación para la gestión 579
7.3 Estrategias transversales 588
7.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas 588

7.3.2. Protección frente a riesgos y desastres 593
7.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático 598
7.3.4. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil 602
7.4 Seguimiento y evaluación.....606

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz PDOT 2019 2023 20
Tabla 2 Evaluación de PDOT Vigente 2019 - 2023 29
Tabla 3 Indicadores financieros 2019 – 2023 GAD Amaluza 40
Tabla 4 Indicadores Financieros 41
Tabla 5 Presupuesto Proyectado 42
Tabla 6 Gastos proyectados 43
Tabla 7 Mapeo de actores públicos 45
Tabla 8 Mapeo de actores privados 46
Tabla 9 Mapeo de actores: Lideres parroquia 47
Tabla 10 Mapeo de actores: Organizaciones de la EPS 48
Tabla 11 Población de Amaluza 50
Tabla 12. Datos censales de población año 2023 51
Tabla 13. Extracción minera de la parroquia Amaluza. 55
Tabla 14.- Coordenada de Ubicación de las zonas mineras Amaluza 56
Tabla 15 Microcuencas – Amaluza 59
Tabla 16 Red hídrica dentro de la microcuenca 60
Tabla 17. Red Hídrica Quebradas 60
Tabla 18. Tipo de relieve 64
Tabla 19. Taxonomía del suelo 67
Tabla 20. Unidades geológicas de Amaluza 73
Tabla 21. Geomorfología de Amaluza 73
Tabla 22. Coberturas – parroquia Amaluza 77
Tabla 23.Movimientos de masa 87
Tabla 24. Susceptibilidad a incendios Amaluza 95
Tabla 25. Susceptibilidad a erosión Amaluza 97
Tabla 26. Susceptibilidad sequias 100
Tabla 27 Susceptibilidad de heladas 108
Tabla 28 Estación metereológica cercana a la parroquia Amaluza 113
Tabla 29. Tipos de climas de la parroquia Amaluza 114
Tabla 30. Temperatura máxima, media y mínima 115
Tabla 31 Precipitación media, promedios mensuales 118
Tabla 32. Evapotranspiración de la parroquia Amaluza 120
Tabla 33 Nubosidad 122
Tabla 34 Velocidad y direccipon del viento 124
Tabla 35 Áreas protegidas de Amaluza 127
Tabla 36 Matriz de identificación de impactos ambientales 137
Tabla 37 Grupo de edad, mujeres y hombres 146
Tabla 38 Población adulta mayor atendida mediante convenio 152
Tabla 39 Servicios institucionales fiscales 155
Tabla 40 Infraestructura del Sub centro de Salud 160
Tabla 41 Tabla del personal centro de Salud Amaluza 160
Tabla 42. Nacidos vivos en el año 2022 162
Tabla 43. Defunciones cantonales por grupos de edad 163

Tabla 44. Perfil epidemiológico 164
Tabla 45. Datos MSP 168
Tabla 46. Tabla de etapas del desarrollo infantil..... 170
Tabla 47. Tabla de los servicios de Desarrollo Infantil Integral 171
Tabla 48. Tabla actores sociales Amaluza 192
Tabla 49. Tabla líderes barrios Amaluza 192
Tabla 50. Tabla organizaciones sociales Amaluza 192
Tabla 51. Tabla de estrategias para superar barreras 195
Tabla 52. Patrimonio cultural documental..... 216
Tabla 53. Vivienda cantidad 225
Tabla 54. Tabla vivienda, tipo de vía 225
Tabla 55. Acceso y uso de espacio público Amaluza 230
Tabla 56. Evolución PEA PEI 241
Tabla 57. PEA PEI por parroquia 242
Tabla 58. Número de UPAS y cabezas de ganado bovino 245
Tabla 59. Uso de maquinaria agropecuaria por parroquia..... 248
Tabla 60. Equipamiento e infraestructura de la parroquia Amaluza..... 248
Tabla 60. Tabla de actores sociales Palmas 226
Tabla 61. Contribuyentes registrados en el SRI, parroquia Amaluza..... 252
Tabla 62. Volúmen de créditos salientes en el año 2024..... 253
Tabla 63. Organizaciones que prestan asistencia técnica 256
Tabla 64. Uso del suelo en la parroquia Amaluza..... 257
Tabla 65. Organizaciones de la EPS de la parroquia Amaluza..... 265
Tabla 66. Recursos turísticos 294
Tabla 67. Potencialidades y problemas 306

Tabla 68. Datos censales de población año 2010 311
Tabla 69. Datos censales de población año 2023 311
Tabla 70. Distribución poblacional por comunidades de la parroquia Amaluza..... 314
Tabla 71. Comparación de población por comunidad..... 315
Tabla 72. Clasificación por dispersión poblacional parroquia Amaluza..... 320
Tabla 73. Disponibilidad de energía eléctrica 321
Tabla 74. Abastecimiento de agua 322
Tabla 75. Suministro de agua..... 322
Tabla 76. Tratamiento de agua..... 323
Tabla 77. Evacuación de aguas servidas 324
Tabla 78. Recolección de desechos sólidos 325
Tabla 79.- Disponibilidad de internet fijo 326
Tabla 80.- Disponibilidad de televisión pagada..... 326
Tabla 81. Disponibilidad de telefonía celular 326
Tabla 82. Disponibilidad de telefonía convencional 327
Tabla 83. Sectores censales y su ubicación..... 327
Tabla 84. Resumen de grupos vulnerables 335
Tabla 85. Resumen de grupos vulnerables por sector..... 336
Tabla 86. Resumen de grupos vulnerables por sector 011351999001 338
Tabla 87. Resumen de grupos vulnerables por sector La Hermita 339
Tabla 88.- Resumen de grupos vulnerables por sector Santa Rita..... 341
Tabla 89.- Resumen de grupos vulnerables por sector Pahuancay..... 342
Tabla 90. Resumen de grupos vulnerables por sector El Consuelo..... 344
Tabla 91. Resumen de grupos vulnerables por sector Guarumales 345

Tabla 92. Resumen de grupos vulnerables por sector N/A 347
Tabla 93.Ocupación del suelo en el centro poblado de Amaluza 350
Tabla 94. Red vial por diseño 354
Tabla 95. Clasificación vial por capa de rodadura 355
Tabla 96. Clasificación vial por su funcionalidad 356
Tabla 97. Clasificación vial por su jurisdicción 358
Tabla 98. Servicios de internet 363
Tabla 99. Servicios de televisión pagada 365
Tabla 100. Servicios de telefonía celular 366
Tabla 101. Servicios de telefonía convencional 368
Tabla 102. Disponibilidad de energía eléctrica por la red pública 370
Tabla 103. Disponibilidad de energía eléctrica por otro medio 370
Tabla 104. Criterios de valoración por jerarquización de equipamientos 376
Tabla 105. Criterios de valoración por servicios básicos brindados 379
Tabla 106. Criterios de valoración por infraestructura vial 380
Tabla 107. Criterios de valoración por estado general de las edificaciones 380
Tabla 108. Infraestructura de saneamiento y distribución de agua 387
Tabla 109. Clasificación de la distribución de agua potable en el cantón Sevilla de Oro 387
Tabla 110. Tipo de evacuación de aguas servidas 390
Tabla 111. Recolección y disposición de residuos sólidos 391
Tabla 112. Cantidad de viviendas en la parroquia Amaluza 393
Tabla 113. Porcentajes de hogares por vivienda 393
Tabla 114. Condición de ocupación de vivienda particular 393
Tabla 115. Total de personas por vivienda 394
Tabla 116. Tipode infraestructura de vivienda 394
Tabla 117. Estado de la cubierta de la vivienda 395
Tabla 118. Estado de las paredes de las viviendas 395
Tabla 119.Estado del piso de las viviendas 395
Tabla 120. Tenencia o propiedad de las viviendas 396
Tabla 121. Déficit de vivienda 396
Tabla 122. Ocupación del suelo en el centro parroquial 368
Tabla 123.Presupuesto proyectado 405
Tabla 124. Gastos proyectados 410
Tabla 125. Indicadores financieros 2019 - 2023 411
Tabla 126. Indicadores financieros 413
Tabla 127. Normativa reglamentaria del GAD de Amaluza 413
Tabla 128. Autoridades del GAD Parroquial 415
Tabla 129. Comisiones del GAD de Amaluza 418
Tabla 130. Personal técnico y administrativo del GAD 418
Tabla 131. Páginas digitales de la institución 419
Tabla 132. Mecanismos de articulación 430
Tabla 133. Objetivos Nacionales de desarrollo 433
Tabla 134. Formas organizativas de la parroquia Amaluza 437
Tabla 135. Mapeo de actores públicos 438
Tabla 136. Mapeo de actores privados 439
Tabla 137. Mapeo de actores: lideres parroquiales 439
Tabla 138. Mapeo de actores: organizaciones de EPS 440

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES – FIGURAS

Ilustración 1 Concesión Minera rio Negro 56
Ilustración 2 Patrimonio forestal natural 63
Ilustración 3 Patrimonio forestal natural 65
Ilustración 4 Prácticas agrícolas inadecuadas 69
Ilustración 5 Geología de Amaluza 71
Ilustración 6 Cobertura de suelo - Amaluza 79
Ilustración 7 Bosque Nativo 79
Ilustración 8 Represa Amaluza 80
Ilustración 9 Repreza Mazar 80
Ilustración 10. Movimiento de masas parroquia Amaluza 85
Ilustración 11. Pendientes del territorio parroquia Amaluza 88
Ilustración 12 Áreas quemadas por incendios 94
Ilustración 13 Incendio forestal 95
Ilustración 15 Embalse eutrofizado 126
Ilustración 16 Parque Nacional río Negro 128
Ilustración 17 Evolución poblacional 144
Ilustración 18 Población parroquial por sexo y edad 145
Ilustración 20 Edad poblacional 146
Ilustración 21 Población por género parroquia Amaluza 147
Ilustración 22 Migrantes según año de salida 148
Ilustración 23 Población por género 148
Ilustración 24 Tipo de discapacidad cantonal 150
Ilustración 25. Total de personas con discapacidad registradas 151
Ilustración 26. Personas con dicapacidad por sexo 152
Ilustración 27 Autoidentificación 153
Ilustración 28 Nivel de instrucción Amaluza 155
Ilustración 29 Tasa neta de asistencia a instituciones educativas 156
Ilustración 30 Población con estudios superiores Amaluza 157
Ilustración 31 Analfabetismo por sexo parroquia Amaluza 157
Ilustración 32 Estudiantes de instituciones educativoas Amaluza 158
Ilustración 33 Docentes de instituciones educativas Amaluza 158
Ilustración 34 Población atendida de acuerdo al sexo en la parroquia Amaluza 161
Ilustración 35. Pacientes parroquia Amaluza por tipo de atención 161
Ilustración 36 Natalidad cantonal 2010 - 2020 162
Ilustración 37 Índice nutricional nacional 169
Ilustración 38 Calidad del agua a nivel nacional 169
Ilustración 39 Centro de desarrollo infantil Estrellitas de Amaluza 172
Ilustración 40 Visualizador del registro estadístico de empleo 174
Ilustración 41 Viviendas acordes a la ubicación geográfica 175
Ilustración 42 Tipo de viviendas parroquia Amaluza 176
Ilustración 43 Condición de ocupación vivienda parroquia Amaluza 176
Ilustración 44 Parametros de pobreza y pobreza extrema – Registro Social 185
Ilustración 45. Bonos y pensioes parroquia Amaluza 185
Ilustración 46 Bonos Joaquín Gallegos Lara por sexo 187
Ilustración 47 Bonos Joaquín Gallegos Lara por condición pobre y no pobre 187
Ilustración 48 Suministración de agua parroquia Amaluza 201

Ilustración 49 Servicio higiénico parroquia Amaluza 202
Ilustración 50 Eliminación de basura parroquia Amaluza..... 204
Ilustración 51 Puente colgante Huagras 208
Ilustración 52 Perfil territorial Amaluza 220
Ilustración 53 Necesidades básicas insatisfechas parroquiales..... 221
Ilustración 54. Necesidades básicas insatisfechas parroquiales por etapas de vida..... 222
Ilustración 55 Observatorio Ecuatoriano de crimen organizado 229
Ilustración 56 ONU Mujeres – Hechos cifras 232
Ilustración 57 Diario el Cuco . 8 de Marzo 234
Ilustración 58 Fundación ALDEA..... 236
Ilustración 59 Adolescentes embarazadas por edades..... 238
Ilustración 60. Población economicamente activa de la parroquia Amaluza 243
Ilustración 61. Población por rama de actividad de Amaluza..... 244
Ilustración 62. No de UPAS y cabezas de ganado bovino criollo Amaluza 245
Ilustración 63. Almacen Agropecuario San Ángel 249
Ilustración 64. Planta embotelladora VIDAR 249
Ilustración 65. Corresponsal no bancario 250
Ilustración 66. Restaurante Amaluza..... 250
Ilustración 67. Tienda 250
Ilustración 68. Centro de Acopio y quesera 251
Ilustración 69. Central Hidroeléctrica Sopladora..... 251
Ilustración 70 Centro de Acopio Pahuancay..... 252
Ilustración 71. Áreas y porcentajes del uso del suelo en el sector agrícola..... 258
Ilustración 72. Degradación vegetal en Amaluza 260
Ilustración 73. Tipo de organizaciones de la EPS en Amaluza 267
Ilustración 74. Edad..... 301
Ilustración 75.Destino turísticos dentro de la parroquia Amaluza..... 301
Ilustración 76. Tipo de alojamiento 302
Ilustración 77. Tipo de turismo que le interesa 302
Ilustración 78. Duración de estadía promedio..... 303
Ilustración 79. Medios que utiliza para informarse 303
Ilustración 80. Principales factores que influyen en su decisión..... 304
Ilustración 81. Mejors que les gustaría ver en la oferta turística 304
Ilustración 82. Principal motivo para viajar..... 305
Ilustración 83. Infraestructura turística actual 305
Ilustración 84. Comparación de la población urbana y rural 313
Ilustración 85. Comparación de población por comunidad censor 2010 y 2023..... 316
Ilustración 86. Tendencia de la población total en la parroquia..... 317
Ilustración 87. Crecimiento urbano – rural 318
Ilustración 88. Catastro urbano y rural de la parroquia 352
Ilustración 89. Longuitud total de vías por diseño 354
Ilustración 90. Longuitud vial por capa de rodadura 356
Ilustración 91. Longitud total de via por funcionalidad parroquia Amaluza..... 357
Ilustración 92. Clasificación vial por jurisdicción 358
Ilustración 93. Acceso a internet fijo por sector censal 364
Ilustración 94. Acceso a TV pagada por sector censal 365
Ilustración 95. Acceso a telefonía celular por sector censal..... 367
Ilustración 96. Acceso a telefonía convencional por sector censal 368
Ilustración 97. Disponibilidad de energía eléctrica por sector censal 371

Ilustración 98. Ingresos del GAD parroquial de Amaluza 406
Ilustración 99. Composición de los ingresos 407
Ilustración 100. Composición de capital 407
Ilustración 101. Composición de financiamiento 408
Ilustración 102. Composición total 409
Ilustración 103. Composición de gastos 409
Ilustración 104. Procesos gobernantes GAD 415
Ilustración 105. Procesos habilitantes GAD 416
Ilustración 106. Organigrama del GAD 417
Ilustración 107. Captura de pantalla de la página web 420
Ilustración 108. Enfoques de igualdad 425
Ilustración 109. Planificación territorial 431

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 Densidad Poblacional en la Parroquia Amaluza 52
Mapa 2 Ubicación..... 53
Mapa 3 Concesiones Mineras en las parroquia..... 57
Mapa 4 Hidrografía..... 62
Mapa 5 Relieve 65
Mapa 6 Pendientes de la parroquia Amaluza 66
Mapa 7 Taxonomía del suelo de la parroquia Amaluza 70
Mapa 8 Geomorfología de la parroquia Amaluza..... 76
Mapa 9 Uso del Suelo de la parroquia Amaluza..... 81
Mapa 10 Cobertura vegetal de la parroquia Amaluza..... 82
Mapa 11 Movimientos de masa de la parroquia Amaluza..... 89
Mapa 12 Susceptibilidad sísmica de la parroquia Amaluza 91
Mapa 13 Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Amaluza 93
Mapa 16 Susceptibilidad a sequía en la parroquia Amaluza..... 101
Mapa 17 Susceptibilidad a erosión en la parroquia Amaluza..... 110
Mapa 18 Temperaturas (Isotermas) de la parroquia Amaluza 116
Mapa 19 Isotermas..... 119
Mapa 20 Áreas protegidas y reservas ecólogicas de la parroquia Amaluza 129
Mapa 21 Equipamientos Salud, Educación 165
Mapa 22 Equipamientos servicios parroquia Amaluza 198
Mapa 23 Equipamientos recreación parroquia Amaluza..... 231
Mapa 24. Tipo de Suelo de la parroquia Amaluza 257
Mapa 25. Tipo de Uso de suelo de la parroquia Amaluza..... 259
Mapa 26. Degradación vegetal de la parroquia Amaluza..... 261
Mapa 27. Degradación vegetal 262
Mapa 28. Riego del cantón Sevilla de Oro..... 273
Mapa 29. Atractivos turísticos..... 285
Mapa 30. Servicios turísticos..... 287
Mapa 31. Recursos turísticos 297
Mapa 32. Densidad poblacional en la parroquia Amaluza 334
Mapa 33. Uso de suelo y cobertura vegetal 350
Mapa 34. Tipo de vías en la parroquia 359
Mapa 35. Vialidad por capa de rodadura..... 360
Mapa 36. Estado de la red vial 361
Mapa 37. Equipamientos de Salud y Educación en la parroquia Amaluza 382
Mapa 38. Equipamientos de servicios varios en la parroquia Amaluza 383
Mapa 39. Equipamientos de servicios culturalesen la parroquia Amaluza..... 385
Mapa 40. Equipamientos de recreación en la parroquia Amaluza 386
Mapa 41. Cobertura de red de agua potable en la parroquia Amaluza..... 389
Mapa 42. Recolección de desechos sólidos en la parroquia Amaluza..... 392

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL AMALUZA

FASE I. –

PREPARACIÓN

1. FASE I. - PREPARACIÓN

1. 1 ANÁLISIS DEL PDOT 2019-2023

1.1.1. Análisis del PDOT vigente

Para efectos de evaluar el cumplimiento del PDOT vigente es necesario conocer lo planteado en el PDOT 2019 al 2023, en el cuadro siguiente:

Tabla 1 Matriz PDOT 2019 2023

SISTEMA	Objetivo estratégico del PDOT	Metas	Indicadores estratégicos del PDOT	Valor meta numero	Línea de base	Año base	Valor año base	Meta de los indicadores del PDOT				
								Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
BIOFISICO	Promover en las familias el uso adecuado de los recursos naturales cuidando la biodiversidad con prácticas ambientales sostenibles.	**Meta 1.1** Restaurar 10 hectáreas en las zonas de recarga hídrica de la parroquia con especies nativas hasta el 2023.	Número de hectáreas restauradas con especies nativas en las zonas de recarga hídrica.	10	0 hectáreas de vegetación n natural restauradas	2019	0	0	3	3	4	0
		Meta 1.2 Proteger física y ecológica mente de acuerdo a las normas establecidas por SENAGUA,10 captacioness de agua para consumo humano, hasta el 2023	Numero de captaciones de agua para consumo humano protegidas	10	1 captación de agua de consumo humano, 5000 m2 con protección	2019	21	0	3	3	3	0

		Meta 1.3 Investigar con el 5% de familiasde la parroquia sobre especies Vegetales medicinaless nativas y conocimiento ancestral hasta el 2023.	Porcentaje de familias de la parroquia que participan en investigaciónde especies Vegetales medicinalesy conocimientos ancestrales	5%	No existe investigación en el territorio	2019	0		1	2	2	0
		Meta 1.4 Implementar un sistema deservicios ecoturísticas os hasta elaño 2023.	Numero de servicios ecoturísticas en funcionamiento	1	Actualmente no existe unsistema de servicios ecoturísticas en funcionamiento	2019	0	0		0,5	0,5	0
SISTEMA	**Objetivo estratégico del PDOT**	**Metas**	**Indicadores estratégicos del PDOT**	**Valor meta numero**	**Línea de base**	**Año base**	**Valor año base**	**Meta de los indicadores del PDOT**				
								Año 2020	**Año 2021**	**Año 2022**	**Año 2023**	**Año 2024**
SOCIO CULTURAL	Proteger los derechos de laspersonas para disminuir las inequidades sociales, interculturales, intergenerac	**Meta 2.1** Capacitar al20% de jóvenes en emprendimientos productivoshasta el año 2023.	Porcentaje de jóvenes de 18 a 29 años, capacitados en emprendimiertos productivos .	30%	del Total de población (483) de jóvenes entre los 15 a 29 años según PEA con proyecciónal 2020 apenas el 10% tienen empleo y/o autoempleo	2019	10%	0	5%	5%	10%	0

	ionales, de género y territoriales, con el desarrollo de actividades sociales, culturales y económicas.	**Meta 2.**2 Educar a 40% de la población total de jóvenes de18 a 29 años a través de procesos formativosvía Onlinehasta el año 2023	Porcentaje de jóvenes que reciben formación alternativa vía online.	10%	Del total de población de jóvenes entre los 15 a 29 años según PEA con proyecciónn al 2020,no han recibido ninguna capacitación en proceso formativos	2019	0	0	2%	4%	4%	0
		Meta 2.3 Realizar actividades productivasofertando bienes y/o servicios en forma individual o asociativa con la participaciónn del 30% de mujeres hasta el año2023.	porcentaje de mujeresque realizan actividades económicas ofertando bienes y servicios	30%	103 mujeres adultas y en edad de trabajar según PEA que no realizan actividades económicas remuneradas	2019	0	6	8	8	8	0
		Meta 2.4 Incrementar el consumo de alimentos sanos y nutritivos del 20% al 60% de las familias en situación de multivulnerabilidad hasta el año 2023	Porcentaje de familias mejoran su salud mediante consumo de alimentos sanos y nutritivos.	60%	El 20 % del total de 309 viviendas dicen consumir alimentos sanos y nutritivos	2019	20%		10%	15%	15%	
		Meta 2.5 Mantener cada año la atención del80% de personas ensituación de vulnerabilidad brindando servicios de atención en salud, salud mental y seguridad social hasta el 2023.	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad recibiendo servicios de atención integral por año.	80%	80% adultos mayores	2019	80%	80%	80%	80%	80%	80 %

		Meta 2.6 Hasta el año 2023 pasar del 15,3% al 50% de los niños niñas, adolescentes y jóvenes que mejoran sus capacidades a través de las artes, rescate de cultura y las tradiciones hasta el año 2023	Porcentaje de niños, niñas adolescentes, jóvenes que participan en talleres de música, danza, artes plásticas y artes escénicas.	50%	Apenas el 15.3% de niñas, niños y adolescentes reciben atención con servicios que ayuden a su crecimiento	2019	15,3%	8,75 %	8,75 %	8,75 %	8,75%	
		Meta 2.7 Brindar atención de salud, educación y seguridad social al 80% niños, niñas menores a 3 años a través de dos modalidades personalizadas y centro infantil hasta el año 2023.	porcentaje de niños, niñas menores de 3 año atendidos y desarrollando sus capacidades y potencialidades psico socio afectiva s	80%	Actual mente reciben atención 35 niños/as menores de 3 años	2019	80%	80%	80%	80%	80%	80 %
		Meta 2.8 Realización de 24 eventos de capacitación para contribuir a erradicar la violencia contra la mujer e intrafamiliar con la hasta el año 2023	Número de eventos de formación para la erradicación de la violencia de mujeres e intrafamiliar	24	10 talleres de formación que han recibido la población	2019	0		7	7	10	0

		Meta2. 9 Ejecutar el 90% del presupuesto destinado para la recuperación y puesta en valor delpatrimonio material e inmaterial de la parroquia hasta el año 2023.	Porcentaje del presupuesto destinado para la recuperacióny puesta en valor del patrimonio material e inmaterial	90%	Existe evidenciade que apenas el30% del presupuesto se ejecuta en estas actividades con el 10% de lapoblación han participado en recuperación de su patrimonio	2019	30%	10%	15%	15%	20%	
		Meta 2.10 Conformar el Consejo Consultivo Parroquial representado por representantes de los grupos de atención prioritaria anivel parroquial hasta el año 2023	Número de consejos consultivos parroquiales conformados	1	No se encuentra información sobre la conformación de un Consejo Consultivo Parroquial	2019	0		1			
SISTEMA	**Objetivo estratégico del PDOT**	**Metas**	**Indicadores estratégicos del PDOT**	**Valor meta numero**	**Línea de base**	**Año base**	**Valor año base**	**Meta de los indicadores del PDOT**				
								Año 2020	**Año 2021**	**Año 2022**	**Año 2023**	**Año 2024**
ECONOMICO PRODUCTIVO	Incentivar el desarrollo económicos yla creación de empleo a través del fomento de	**Meta 3.1** Incrementa r al 35% de la poblaciónocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca, hasta el año 2023	Porcentaje dela PEA ocupada en agricultura,	35	El 26,1 7% de laPEA ocupada	2019	26,17 %	1,76	1,76	1,76	3,58	
		Meta 3.2 Incrementa r del 12% al56.7% las familias quese dedican a la producción agropecuariaa sosteniblehasta el año 2023	Porcentaje de familias que desarrollan sistemas de producción sostenibles SIPAS	56,7	El 12% de las familias hace n una producción sostenible	2019	12%	10,87 %	10,87 %	10,8 7%	12,09 %	

	encadenamientos agro-productivos y de servicios, que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de las familias de la parroquia Amaluza.	**Meta 3.3** Aplicar medidas de adaptación y resiliencia frente al cambio climático con 100 familias hasta el año 2023	Número de familias que participan en la implementaciónn de medidas de adaptación y resiliencia frente al cambio climático.	100	Las familias no conocen de elaboración de biofertilizantes	2019	0	0	30	35	35	0
		Meta 3.4 Capacitar al 10% de mujeres responsables de la alimentación familiar en salud y nutrición hasta el 2023	Porcentaje de mujeres capacitadas en salud y nutrición	10%	Las familias hasta la fecha no han recibido capacitación en salud y nutrición	2019	0	0	3%	3%	4%	
		Meta 3.5 Implementar una propuesta de turismo comunitario con enfoque de género hasta el año 2023	Número de personas capacitadas en turismo comunitario con enfoque de género.	1	No existe una propuesta de desarrollo turístico	2019	0	0	0,5	0,5		
SISTEMA	**Objetivo estratégico del PDOT**	**Metas**	**Indicadores estratégicos del PDOT**	**Valor meta numero**	**Línea de base**	**Año base**	**Valor año base**	**Meta de los indicadores del PDOT**				
								Añ0 2020	**Año 2021**	**Año 2022**	**Año 2023**	**Año 2024**
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Contar con equipamiento s e infraestructura a física inclusivos en coordinación con otros niveles de	**Meta 4.1:** Gestionar para que el 80% de los centros poblados cuenten con servicios públicos y de conectividad eficientes y de calidad hasta el año 2023	Porcentaje de centros poblados que cuentan con servicios básicos con su respectivo mantenimiento.	80%	9% de centros poblados con servicios	2019	9%	15%	15%	20%	21%	
		Meta 4.2: incrementar 8 nuevos espacios públicos inclusivos con su respectivo mantenimiento Hasta el 2023.	Número de espacios públicos inclusivos y con mantenimiento.	8	Existe 4 espacios públicos con mantenimiento parcial	2020	0	2	2	2	2	

	gobierno para que brinden a las familias de las comunidades un hábitat ambientalmente saludable, sostenible y equilibrado	**Meta 4.3:** Realizar el mantenimiento del 100% de las vías rurales para facilitar el acceso de la población a las áreas de producción agropecuaria y la comercialización hasta el año 2023	Porcentaje de kilómetros de caminos vecinales y vias del GAD parroquial lastrados y con mantenimiento periódico ejecutados en la parroquia.	100	50% de kilómetros de vías a cargo del GAD parroquial	2020	50%	12%	12%	13%	13%	
		Meta 4.4: Realizar 4 estudios de prefactibilidad y factibilidad para implementar proyectos de infraestructura física hasta el año 2023,	Número de estudios prefactibilidad y factibilidad para implementar proyectos de infraestructura física	4	1	2019	1	0	1	1	2	
SISTEMA	inclusivos en	**Metas**	**Indicadores estratégicos del PDOT**	**Valor meta numero**	**Línea de base**	**Año base**	**Valor año base**	**Meta de los indicadores del PDOT**				
								Añ0 2020	**Año 2021**	**Año 2022**	**Año 2023**	**Año 2024**
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la gobernabilidad del GAD parroquial implementando buenas prácticas de gobernanza con participación activa de la ciudadanía.	**Meta: 5.1** Ejecutar el 90% del presupuesto destinado para la ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de los objetivos e indicadores del PDOT y Proyectos hasta el año 2023.	Porcentaje del presupuesto destinado para la ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación	0%	No existe	2019	0	0	25%	40%	25%.	
		Meta: 5.2 Implementar un sistema de participación ciudadana con sus respectivos mecanismos para el apoyo y	Numero de procesos que facilitan el funcionamiento del sistema de participación	3	1 proceso de Participación ciudadana Veeduría Control social	2019	0	0	1	1	1.	

		transparencia de la gestión pública, hasta el año 2023.	ciudadana y transparencia de la gestión pública									
		Meta: 5.3 Contar con el 100% de normas, reglamentos y procedimientos según la competencia al GAD parroquial para una actuación transparente y efectiva hasta el año 2023	Porcentaje de Reglamentos y Resoluciones aprobadas y aplicándose	100%	5 resoluciones No. De Resoluciones y Reglamentos existentes	2019	0	20%	20%	30%	30%	0
		Meta: 5.4 Levantar información socio demográfica, productiva, servicios básicos en los 19 asentamientos humanos hasta el año 2022.	Número de asentamientos humanos diagnosticados	1	No existe un sistema para Tomar información existente e ir actualizando	2019	0			1		
		Meta: 5.5 Implementar un Plan de Seguridad ciudadana en la parroquia hasta el año 2023	Número de Planes de Seguridad ciudadana	1	1723 población en proyección al año 2020	2019	0		0,25	0,25	0,5	
		Meta 5.6 Fortalecer al COPAE para incrementar la capacidad de respuesta ante eventos peligrosos y adversos con la participación del 80% de sus integrantes hasta el año 2023	Porcentaje de integrantes que participan en el COPAE	80%	COPAE activado por la pandemia participan el GAD, policía y Centro de Salud	2019	20%	20%	20%	20%	20%	

Fuente: PDOT Vigente 2019 – 2023
Elaborado por. Equipo consultor INCOGA S.A.S. 2024

El proceso para identificar y valorar el cumplimiento de indicadores y metas mediante proyectos en la parroquia que se plantearon en el PDOT 2019 – 2023 se lo realizó con miembros de la Junta Parroquial, y con técnicos del GAD, por otro lado se analiza y revisa los reportes a SIGAD y POAs de manera de corroborar y comparar la información, para que esta permita evaluar el cumplimiento de los mismos, para lo cual se aplica el siguiente cuadro de calificación

CLASIFICACION DE CUMPLIMIENTO	AVANCE DEL CUMPLIMIENTO	CATEGORIA	SEMAFORO
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador en el año t es igual o superior al 100% de la meta programada para el año t	De 70 a 100%	CUMPLIDO	VERDE
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador en el año t es inferior al año t	De 50 a 69,9	MENOR DE LO ESPERADO	AMARILLO
Si la tendencia del indicador es contraria a lo esperado	De 1 a 49,9	CON PROBLEMAS	ROJO
Si el indicador no dispone de información para el año t	Sin Dato	SIN INFORMACION	AZUL

Tabla 2 Evaluación de PDOT Vigente 2019 - 2023

CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT 2019-2023

DESCRIPCION	SERIE DEL INDICADOR	META	METAS ACTUALIZADAS					% de cumplimiento de la meta final (MF) sobre Línea Base (LB)	Semaforización cumplimiento de la meta anual	PRIORIDAD por parte de la actual Administración 2023-2027	PRIORIZADO EN EL POA 2024
	AÑO 2019	AÑO 2023	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2023				
	LINEA BASE (LB)	META FINAL (MF)					Último DATO (UD)				
COMPONENTE BIOFISICO											
Meta 1.1 Restaurar 10 hectáreas en las zonas de recarga hídrica de la parroquia con especies nativas hasta el 2023.	0	10	0	3	3	4	**0,1**	0%	CON PROBLEMAS	ALTA	SI
Meta 1.2 Proteger física y ecológicamente de acuerdo a la normas establecidas por SENAGUA, 10 captaciones de agua para consumo humano, hasta el 2023	1	10	0	3	3	3	**1**	0%	SIN INFORMACION	BAJA	NO
Meta 1.3 Investigar con el 5% de familias de la parroquia sobre especies vegetales medicinales nativas y conocimiento ancestral hasta el 2023	0%	5%	0	1%	2%	2%	**0%**	0%	CON PROBLEMAS	BAJA	NO
Meta 1.4 Implementar un sistema de servicios ecoturísticas hasta el año 2023.	0	1	0	0	0,5	0,5	**1**	100,00%	CUMPLIDO	BAJA	NO
COMPONENTE SOCIO CULTURAL											
Meta 2.1 Capacitar al 20% de jóvenes en emprendimientos productivos hasta el año 2023.	10%	20%	0%	5%	5%	10%	**20%**	100,00%	CUMPLIDO	ALTA	SI
Meta 2.2 Educar a 40% de la población total de jóvenes de 18 a 29 años a través de procesos formativos vía Online hasta el año 2023	0%	10%	0%	2%	4%	4%	**0%**	0%	CON PROBLEMAS	BAJA	NO

Meta 2.3 Realizar actividades productivas ofertando bienes y/o servicios en forma individual o asociativa con la participación del 30% de mujeres hasta el año 2023.	0%	30%	6%	8%	8%	8%	**30%**	100,00%	CUMPLIDO	BAJA	NO
Meta 2.4 Incrementar el consumo de alimentos sanos y nutritivos del 20% al 60% de las familias en situación de multi vulnerabilidad hasta el año 2023	20%	40%	0	10%	15%	15%	**0%**	0%	CON PROBLEMAS	MEDIA	SI
Meta 2.5 Mantener cada año la atención del 80% de personas en situación de vulnerabilidad brindando servicios de atención en salud, salud mental y seguridad social hasta el 2023.	0%	80%	20%	20%	20%	20%	**80%**	100,00%	CUMPLIDO	ALTO	NO
Meta 2.6 Hasta el año 2023 pasar del 15,3% al 50% de los niños niñas, adolescentes y jóvenes que mejoran sus capacidades a través de las artes, rescate de cultura y las tradiciones hasta el año 2023	15,3%	50%	8,75%	8,75%	8,75%	8,75%	**35%**	56,77%	MENOR DE LO ESPERADO	ALTO	SI
Meta 2.7 Brindar atención de salud, educación y seguridad social al 80% niños, niñas menores a 3 años a través de dos modalidades: personalizada y centro infantil hasta el 2023	0%	80%	80%	80%	80%	80%	**80%**	100,00%	CUMPLIDO	ALTO	SI
Meta 2.8 Realización de 24 eventos de capacitación para contribuir a erradicar la violencia contra la mujer e intrafamiliar con la hasta el año 2023.	0	24	0	7	7	10	**2400%**	0%	CON PROBLEMAS	BAJO	SI
Meta2. 9 Ejecutar el 90% del presupuesto destinado para la recuperación y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de la parroquia hasta el año 2023.	90%	30%	10%	15%	15%	20%	**60%**	50,00%	MENOR DE LO ESPERADO	MEDIO	NO

Meta 2.10 Conformar el Consejo Consultivo Parroquial representado por representantes de los grupos de atención prioritaria a nivel parroquial hasta el año 2023	0	1	0	1	0	0	**100%**	100,00%	CUMPLIDO	MEDIO	SI
COMPONENTE ECONOMICO											
Meta 3.1 Incrementar al 35% de la población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca, hasta el año 2023	26,17	35	1,76	1,76	1,76	1,76	**7,04**	80,00%	CUMPLIDO	ALTO	SI
Meta 3.2 Incrementar del 12% al 56.7% las familias que se dedican a la producción agropecuaria sostenible hasta el año 2023	12%	57%	10,87 %	10,87 %	10,87 %	12,09 %	**0,447**	73,15%	CUMPLIDO	ALTO	SI
Meta 3.3 Aplicar medidas de adaptación y resiliencia frente al cambio climático con 100 familias hasta el 2023	0	100	0	30	35	35	**2**	0%	CON PROBLEMAS	BAJO	NO
Meta 3.4 Capacitar al 10% de mujeres responsables de la alimentación familiar en salud y nutrición hasta el 2023	0,00%	10,00 %	0,00%	3,00%	3,00%	4,00%	**0,1**	100,00%	CUMPLIDO	ALTO	SI
Meta 3.5 Implementar una propuesta de turismo comunitario con enfoque de género hasta el 2023	0	1	0	0	1	1	**1**	100,00%	CUMPLIDO	ALTO	SI
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD											
Meta 4.1: Gestionar para que el 80% de los centros poblados cuenten con servicios públicos y de conectividad eficientes y de calidad hasta el año 2023	9%	80%	15%	15%	20%	21%	**71%**	87,32%	CUMPLIDO	MEDIO	SI
Meta 4.2: incrementar 8 nuevos espacios públicos inclusivos con su respectivo mantenimiento Hasta el 2023.	0	8	2	2	2	2	**0%**	0,01%	CON PROBLEMAS	NO	SI

Meta 4.3: Realizar el mantenimiento del 100% de las vías rurales para facilitar el acceso de la población a las áreas de producción agropecuaria y la comercialización hasta el año 2023	100%	50%	12%	12%	13%	13%	**50%**	100,00%	CUMPLIDO	ALTO	SI
Meta 4.4: Realizar 4 estudios de prefactibilidad y factibilidad para implmentar proyectos de infraestructura física hasta el año 2023,	1	4	0	1	1	2	**400%**	100,00%	CUMPLIDO	ALTO	SI
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL											
Meta: 5.1 Ejecutar el 90% del presupuesto destinado para la ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de los objetivos e indicadores del PDOT y Proyectos hasta el alño 2023	0	**90**	**0**	**25%**	**40%**	**25%**	**90%**	1,00%	CON PROBLEMAS	MEDIO	SI
Meta: 5.2 Implementar un sistema de participación ciudadana con sus respectivos mecanismos para el apoyo y transparencia de la gestión pública, hasta el año 2023.	0	**3**	**0**	**1**	**1**	**1**	**300%**	100,00%	CUMPLIDO	BAJO	SI
Meta: 5.3 Contar con el 100% de normas, reglamentos y procedimientos según la competencia al GAD parroquial para una actuación transparente y efectiva hasta el año 2023	100	**0**	**20%**	**20%**	**30%**	**30%**	**100%**	99,00%	CUMPLIDO	MEDIA	SI
Meta: 5.4 Levantar información socio demográfica, productiva, servicios básicos en los 19 asentamientos humanos hasta el 2023	0	**1**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0%**	0,10%	CON PROBLEMAS	ALTO	NO
Meta: 5.5 Implementar un Plan de Seguridad ciudadana en la parroquia hasta el 2023	0	**1**	**0**	**0,25**	**0,25**	**0,5**	**0%**	0,10%	CON PROBLEMAS	ALTO	NO

Meta 5.6 Fortalecer al COPAE para incrementar la capacidad de respuesta ante eventos peligrosos y adversos con la participación del 80% de sus integrantes hasta el año 2023	80	**20**	**20%**	**20%**	**20%**	**20%**	**80%**	0,10%	CON PROBLEMAS	ALTO	SI
PROMEDIO EJECUCION PDOT								**49,87 %**			

Fuente. Archivos GAD Amaluza
Elaboración: Equipo consultor INCOGA S.A.S.

NOTA: Una vez que se ha procedido a revisar el cumplimiento de indicadores en cada meta y sistema, el porcentaje de cumplimiento promedio es del 49,87%.

Se ha realizado el análisis del cumplimiento de metas del PDOT 2019-2023, de la parroquia Amaluza. Se evalúa el avance en los diferentes componentes, considerando los porcentajes de cumplimiento, los problemas identificados y la prioridad que la administración 2023-2027 ha dado a cada meta.

ANÁLISIS POR COMPONENTE

Componente Biofísico

- Se ha logrado la implementación de un sistema de servicios ecoturísticos en un 100%. Sin embargo no se cuenta con información para poder determinar el avance en la restauración de 10 hectáreas en zonas de recarga hídrica, así como la protección de 10 captaciones de agua:

Componente Socio-Cultural

- En este componente se ha logrado capacitar al 20% de jóvenes en emprendimientos productivos, así como se ha trabajado en actividades productivas con la participación de un 30% de las mujeres. Así mismo existen metas cuya medición no se ha podido realizar como el incremento del consumo de alimentos sanos.
- Así mismo a través de coordinación interinstitucional se ha trabajado en la atención en salud de personas vulnerables, con especial énfasis en adultos mayores y niños y niñas.

Componente Económico

- En este componente se puede verificar que se ha logrado incrementar al 35% la población en agricultura y pesca, así como el incremento de familias dedicadas a producción agropecuaria sostenible. También se ha cuenta con capacitaciones a mujeres en salud y nutrición.
- En otras metas como la aplicación de medidas de resiliencia climática con 100 familias, no se cuenta con información que nos permita medir el avance de esta meta.

Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

- En lo que corresponde a servicios públicos y conectividad en el 80% de los centros poblados, se ha cuenta con importantes avances, así como en el mantenimiento de vías rurales. Se han realizado estudios de factibilidad para infraestructura.
- No se ha podido avanzar en el incremento de espacios públicos inclusivos.

Componente Político-Institucional

- En lo correspondiente al componente político institucional se cuenta con una ejecución del presupuesto y la implementación de un sistema de participación ciudadana.

Por lo que podemos concluir lo siguiente:

- Existen logros significativos en capacitación, atención a población vulnerable, infraestructura y turismo comunitario.

- Se identifican problemas graves en metas biofísicas, resiliencia climática, seguridad ciudadana y levantamiento de información socioeconómica.

Así mismo se recomienda lo siguiente:

- Fortalecer acciones ambientales, especialmente en restauración ecológica y captación de agua.
- Mejorar la recolección y transparencia de datos, evitando metas con falta de información.
- Rediseñar estrategias de seguridad ciudadana, dado su bajo cumplimiento.
- Reforzar la capacitación en salud, género y violencia, ya que las metas relacionadas tuvieron resultados bajos.
- Asegurar financiamiento y planificación para cumplir metas rezagadas en infraestructura y conectividad.

1.1.2. Consideraciones para el análisis del PDOT Vigente

A. Insumos técnicos

- Análisis del PDOT vigente: de acuerdo a la metodología se ha procedido a analizar el PDOT Vigente se ha identificado junto a GAD Parroquial Amaluza aquellas metas e indicadores que no se han cumplido y que requieren ser retomados, se ha priorizado por parte de las autoridades para el período 2023 - 2027. Se evidencia que la priorización de obras e inversiones se realizan de forma participativa con líderes de la parroquia.

- Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD: Los responsables del GAD Parroquial Amaluza han realizado los reportes en el Sistemas SIGAD de acuerdo a los proyectos priorizados por la población, evidenciando que tienen una ejecución del 98,49& de los proyectos reportados en SIGAD.

- Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT: en el análisis financiero se realiza una revisión de indicadores financieros, para ver el estado del GAD de acuerdo al PDOT vigente

- Revisión y análisis de instrumentos de Planificación: se ha procedido a revisar el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente cantonal y provincial, las agendas de igualdad con la finalidad de incorporar estrategias transversales en beneficio de la población de Amaluza

- Revisión de instrumentos de planificación institucional: se ha realizado un análisis de los Planificación Operativa Anual (POA) del GAD Amaluza, para evidenciar la ejecución reportada a SIGAD, la ejecución de metas y proyectos, analizar la ejecución presupuestaria.

- Sistemas de información local (SIL): En el caso de que el GAD no dispone de un sistema de información local.

Preparación de la información: En el caso del GAD de Amaluza, el consultor del PDOT vigente (2019 – 2023), ha perdido su información de base, respaldos de shape o mapas, así como fuentes de información, por tanto para la actualización de información de construirá nuevamente los shape y geolocalizaciones en el caso de caso de información territorial, y en el caso de información primaria se realizará visitas de campo y encuestas, y con fuentes oficial como fuente de información secundaria.

B. Insumos normativos:

- Revisión de competencias y facultades: Se revisa las competencias y facultades específicas por el GAD Parroquial, así como una revisión de convenios para obtener competencias concurrentes.

- Revisión de normativa que regule procesos de planificación local. Dentro del proceso de consultoría se cumple los procesos metodológicos establecidos por la Guía Planifica Ecuador, con la finalidad de cumplir con las exigencias normativas.

C. Requerimientos institucionales:

Conformación del equipo de trabajo: Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT se solicitó la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado de preferencia por funcionarias y funcionarios de carrera, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan.

Por parte del Equipo Consultor, intervienen los siguientes profesionales:

- Ing. Román Carabajo – Director
- Arq. Roberto Jimenez – Coordinador Territorial
- Ing. Alvaro Condo – Responsable del Sistema Físico Ambiental
- Lcda. Gabriela Aguilar – Responsable de Sistema Socio Cultural
- Ing. Mayra Samaniego – Responsable del Sistema Económico Productivo
- Ing. Viviana Condo – Responsable del tema Turístico
- Ing. Santiago Genovez – Responsable del Sistema Equipamiento e Infraestructura
- Abg. Tania Vázquez – Responsable del componente Político Institucional

- Conformación de los Consejos de Planificación Local: los mismos que han sido nombrados a través de la correspondiente ordenanza, del año 2022, por lo que a través del GAD se convocó mediante oficio a los miembros de este Concejo de Planificación, a quienes se les notifico del inicio del PDOT, el mismo que esta integrado por las siguiente personas:

- Sr. José Lucas Ponce – Presidente del GAD
- Sra. Orfelina Emperatriz Argudo – Vocal delegado
- Sra. Verónica Muzha – Técnico delegado
- Sr. Angel Sibri – Ciudadanía
- Sr. Ramiro Cuzco – Ciudadanía
- Sra. Digna Rivera – Ciudadanía

Conformación de los Consejos de Planificación Local: Es necesaria la conformación del Consejo de Planificación Local, como espacios encargados de la formulación/actualización de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

Mapeo de actores: Se debe aplicar una metodología de mapeo de actores que permita identificar, al menos, los siguientes elementos: sector, actor, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD (a favor, indiferente, en contra) proveedor de información clave; identificar, también, iniciativas de alto impacto territorial, sus objetivos, etc.

Elaboración del plan de trabajo: definición de actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores.

1.1.3 Estrategia de difusión, socialización y discusión del PDOT:

El proceso metodológico se lo realiza con los siguientes principios:

- **Transparencia:** Garantizar el acceso a la información de manera clara y accesible.
- **Participación:** Involucrar a todos los actores de la comunidad en el proceso.
- **Inclusión:** Asegurar que todos los sectores de la población tengan voz.
- **Eficiencia:** Utilizar recursos adecuados para una comunicación efectiva.
- **Enfoque Territorial:** Adaptar la metodología a la realidad local de la parroquia Palmas.

Así mismo se realizará en las siguientes fases:

Notificación Oficial

- Mediante oficio de notificación dirigido al Consejo de Planificación
- Publicar la notificación en los canales oficiales del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial.

Difusión de la Información

- A través de reuniones y talleres se dará a conocer la información identificada, así mismo se validará la información obtenida con ellos y se recibirá la retroalimentación correspondiente.

Socialización del PDOT

- Organizar asambleas comunitarias en diferentes sectores de la parroquia.
- Realizar reuniones con grupos focales (jóvenes, adultos mayores, agricultores, comerciantes, etc.).
- Utilizar herramientas pedagógicas como presentaciones, videos y mapas para una explicación clara del PDOT.
- Garantizar la participación de técnicos especialistas que puedan resolver dudas.

Discusión y Recolección de Aportes

- Implementar espacios de diálogo y mesas de trabajo temáticas.
- Aplicar encuestas y cuestionarios para recopilar opiniones y sugerencias.
- Registrar todas las observaciones y comentarios de la comunidad.
- Elaborar un informe de sistematización con los aportes recibidos.

Incorporación de Aportes y Retroalimentación

- Analizar y evaluar la viabilidad de los aportes recopilados.
- Ajustar el PDOT con base en las sugerencias pertinentes.
- Presentar una versión final del PDOT a la comunidad para su validación.

CONCLUSIÓN

Este instructivo metodológico establece un proceso estructurado y participativo para la socialización y discusión del PDOT en la parroquia Palmas. La implementación efectiva de estas fases permitirá una mayor apropiación del plan por parte de la comunidad, asegurando su aplicación y éxito en el desarrollo territorial.

1.2 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Se ha procedido a revisar el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente cantonal y provincial, las agendas de igualdad con la finalidad de incorporar estrategias transversales en beneficio de la población de Amaluza.

1.3 DIAGNÓSTICO FINANCIERO

1.3.1 INDICADORES DE EFICIENCIA

- **Indicadores de eficiencia de ingresos**

Los indicadores de eficiencia reflejan el grado de cumplimiento del presupuesto con respecto a lo programado en un periodo determinado en este sentido en el año 2019 el porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestaria de ingresos con respecto a los ingresos asignados inicialmente es del 82%, lo que se puede observar que este indicador disminuye en el ejercicio fiscal 2020 a 57% esto podría ser por la pandemia, lo que denota en una baja ejecución.

En los siguientes ejercicios fiscales va en aumento, indicando el cumplimiento del presupuesto con respecto a lo asignado en cada año, en el año 2022 se realiza una reforma sustancial al rubro inicial por lo que, el porcentaje de cumplimiento es del 88% y en el ejercicio 2023 es de 60%, revisando los rubros de este año rentas de inversiones y multas no son ejecutadas al igual que los ingresos por financiamiento.

- **Indicadores de eficiencia de gastos**

En cuanto se refiere cubrir los gastos que se han propuesto, tenemos que en el ejercicio fiscal 2019 fue del 74%, teniendo un menor porcentaje de eficiencia. En los ejercicios fiscales consiguientes en promedio este rubro se mantiene con excepción del 2022 que se ejecuta el 105%, esto quiere decir que se realizó una modificación al presupuesto inicial asignado por lo que el GAD parroquial puede cubrir sus y en el año 2023 se cuenta con una ejecución del 68%.

- **Indicador de eficacia de ingresos y gastos.**

El GAD Parroquial de Amaluza según el indicador de eficacia de los ingresos el cual le permite medir el presupuesto ejecutado de ingresos con el presupuesto codificado permitiendo verificar si alcanzo los resultados esperados en cuanto a la captación de recursos, se puede evidenciar que la ejecución en los años 2019, 2020, 2022 y 2023 tiene un promedio del 74% y se incrementa al 85% en el año 2021.

Por otro lado los ingresos recaudados con respecto a los ingresos codificados, tenemos que en el año 2019 se obtuvo un porcentaje del 70%, nuevamente el indicador del ejercicio fiscal 2020 desciende al 54% esto debido a la pandemia y en los siguientes ejercicios 2021 y 2022 incrementan año a año, sin embargo en el ejercicio fiscal 2023 al nuevamente baja al 54%.

El indicador de eficacia en el gasto es una herramienta fundamental para evaluar si los recursos asignados a un proyecto, programa o política pública están logrando los resultados esperados. A diferencia del indicador de gasto administrativo, que se enfoca en la eficiencia en el uso de los recursos, el indicador de eficacia se centra en medir el grado en que se alcanzan los objetivos establecidos, revisando los Presupuestos de gastos devengados con respecto presupuesto de gastos codificados en el 2019 es del 67%, solo en el ejercicio fiscal 2022 tiene un incremento al 93%y desciende al 68% en el periodo 2023.

Tabla Nro. 3 Indicadores financieros 2019 – 2023 GAD Amaluza

Indicadores	Formula	2019	2020	2021	2022	2023
Indicadores de eficiencia		%	%	%	%	%
Indicadores de eficiencia de ingresos	(Ejecución presupuestaria de ingresos/ ingresos estimados Asig. Inicial)*100	82%	57%	84%	88%	60%
Indicadores de eficiencia de gastos	(Ejecución presupuestaria de Gastos/ Gastos estimados Asig. Inicial)*100	74%	78%	65%	105%	68%
Eficacia						
Indicadores de eficacia de ingresos	(Ingresos devengados/ ingresos codificados)*100	73%	54%	85%	78%	60%
	(Ingresos recaudados/ingresos codificados)*100	70%	54%	82%	78%	54%
Eficacia en el gasto	(Presupuesto de gastos devengados/presupuesto de gastos codificados)*100	67%	74%	66%	93%	68%

Fuente: Archivos GAD Amaluza
Elaboración: Equipo consultor INCOGA S.A.S 2024

b. INDICADORES FINANCIEROS

Se relaciona el presupuesto ejecutado de gastos con el presupuesto codificado, para determinar si los objetivos planteados dentro de la entidad se cumplen, por lo tanto los indicadores financieros del GAD Parroquial de Amaluza son los siguientes:

- **Indicadores de solvencia**

Cuando los ingresos corrientes son más que suficientes para cubrir los gastos corrientes, se obtendrá un superávit presupuestario caso contrario aparecerá un lo óptimo es que este indicador sea un índice creciente. Tenemos que la solvencia en el año 2019 subió al 113%, y en el ejercicio fiscal 2023 fue de 99%.

- **El Índice de dependencia**

El Índice de dependencia financiera en un GAD se refiere a la situación en la que este organismo público depende en gran medida de los recursos transferidos por el gobierno central para financiar sus operaciones y proyectos, lo óptimo es que tenga una tendencia decreciente, En otras palabras, el GAD no genera suficientes ingresos propios para cubrir sus gastos y debe recurrir a fuentes externas de financiamiento, en este sentido en el ejercicio fiscal 2019 el índice es del 62% y en el ejercicio fiscal fue del 54%.

- **Indicador de Gasto Administrativo**

Este indicador permite medir la proporción del gasto que es destinada a mantener las operaciones administrativas. Un indicador muy alto indicaría una baja eficiencia, que implica que se destinaría un monto significativo de recursos hacia gastos operativos y no hacia la ejecución de obras de infraestructura. A partir del año 2019 hasta el 2023, se observa que el monto destinado a las operaciones administrativas es 86% al 68%.

- **Indicador de Autosuficiencia Financiera**

Esta relación expresa el grado de autonomía que el GADP tiene, dado el nivel de ingresos propios que recaudan. Una mayor proporción de los ingresos propios respecto de los ingresos totales, indica que se cuenta con una mayor capacidad de gestión financiera. En este sentido en el año 2019 este indicar es del 15% y se mantiene hasta el 2022 y en el año 2023 sube al 17%, este índice es bajo en todos los años, en promedio podemos ver que alcanza un 15% del promedio del total de ingresos.

Tabla Nro. 4.- Indicadores Financieros

Indicadores financieros		%	%	%	%	%
Indicador de solvencia	(Ingresos Corrientes/ Gastos Corrientes)*100	97%	97%	100%	102%	99%
Indicador de Dependencia	transferencias/Ingresos Totales)*100	62%	70%	71%	56%	54%
Indicador de Gasto Administrativo	Remuneraciones + Bienes y Servicios/gasto total	86%	68%	67%	70%	68%
Indicador de Autosuficiencia Financiera	Ingreso Propio/ingres total	15%	13%	14%	15%	17%

Fuente: Archivos GAD Amaluza
Elaboración: Equipo consultor INCOGA S.A.S 2024

1.3.3 PRESUPUESTO PROYECTADO

Debido a que la economía ecuatoriana presenta tasas de crecimientos de 2,6% en el 2023% y se mantendrá estable durante el año 2024, antes de aumentar poco a poco hasta alcanzar un promedio de 2,7 % en el período de 2025-26., El valor de los ingresos como de gastos proyectados en todos los rubros se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5 Presupuesto proyectado

Cuentas de Ingresos	2019	2020	2021	2022	2023	Estimado 2024
Ingresos corrientes	**68056,79**	**68549,92**	**68950,00**	**73200,00**	**76339,58**	**78324,41**
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1936,79	200,00	600,00	600,00	600,00	615,60
Transferencias y Donaciones corrientes	65620,00	67999,92	68000,00	72250,00	75408,24	77368,85
Otros ingresos	500,00	350,00	350,00	350,00	331,34	339,95
Ingresos de Capital	**273737,63**	**380410,37**	**336956,69**	**336956,69**	**247086,45**	**253510,70**
Ingresos de Financiamiento	**101322,54**	**93618,68**	**71561,29**	**71561,29**	**131655,15**	**135078,18**
Total	**443116,96**	**542578,97**	**477467,98**	**481717,98**	**455081,18**	**466913,29**

Fuente: Archivos GAD Amaluza
Elaboración: Equipo consultor INCOGA S.A.S 2024

En la siguiente tabla apreciamos la parte del presupuesto correspondiente a los gastos realizados, en el período de 2019 al 2023.

Tabla 6 Gastos proyectados

DENOMINACIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GASTOS CORRIENTES	70053,31	70.553,73	68.633,84	71.500,57	77.113,20	**79118,14**
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORR	357825,19	445.230,17	333.832,20	416.674,39	276.538,42	**283728,42**
GASTOS DE INVERSION	0	11.866,15	3.360,00	3150	0,00	**0,00**
GASTOS DE CAPITAL	15238,46	14.928,92	71.641,94	9.744,00	101.429,56	**104066,73**
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	70053,31	70.553,73	68.633,84	71.500,57	77.113,20	**79118,14**

Fuente: Archivos GAD Amaluza
Elaboración: Equipo consultor INCOGA S.A.S 2024

1.4 MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO

1.4.1 Identificación de actores que influyen en el territorio

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Amaluza, en base a sus competencias, Art. 265 de la Constitución de la República del Ecuador del 2008, se caracteriza por la disponibilidad de coordinación y cooperación interinstitucional, para la ejecución de acciones en beneficio de la población. Los servicios que ofertan a la comunidad las instituciones públicas son:

Salud.- la atención realiza en el subcentro de salud en Amaluza y el dispensario del Seguro Campesino.

Educación.- en la cabecera parroquial funciona la Unidad educativa Amaluza, es presencial de jornada matutina y nivel educativo de Inicial, Educación Básica. Para el Bachillerato los estudiantes se trasladan a Palmas, a Paute, y a Cuenca en algunos casos.

Seguridad.- para la resolución de conflictos dentro del territorio parroquial funciona la tenencia política,además se respalda con la policía nacional.

Apoyo a la producción Agropecuaria.- la presencia del Estado es bastante limitada a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, quienes realizan asistencia técnica a los productores y productoras, trabaja en coordinación con el GAD Parroquial mediante convenios.

GAD Provincial y Cantonal.- realizan actividades de acuerdo a sus competencias en coordinación con el GAD parroquial.

1.4.2 Identificación de actores que influyen en el territorio

En la parroquia Amaluza se procedió a realizar encuestas, recorridos, reunión con GAD Parroquial y asamblea comunitaria, en donde se actualizó la información de los actores sociales, con los cuales la población se siente identificada, y tienen relación en el territorio.

Tabla 7 Mapeo de actores públicos

ENTIDADES PUBLICAS			
Sector	**Actor**	**Actividad que realiza a nivel parroquial**	**Relación del actor con el GAD (alta, media baja, nula**
EDUCACIÓN	Unidades Educativas	Educación de diferentes niveles, a niños/as en niveles pre primario, primario.	Media
INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	Ministerio de Inclusión Social y Económica	En convenio con GAD realizan garantía de derechos de personas en situación de vulnerabilidad: AM, Discapacidad, niños/as hasta 3 años	Alta
DESARROLLO AGROPECUARIO	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina	Media
SALUD	Ministerio de Salud	Dirigir y orientar el sistema de vigilancia en salud pública. Formular, adoptar y coordinar las acciones del Gobierno Nacional en materia de salud en situaciones de emergencia o desastres naturales	Media
SEGURIDAD	Ministerio de Gobierno, Tenencia Política	Velar por los derechos y garantías de los habitantes de la República. Intervenir en la concesión de indultos por delitos políticos, rebajas de penas y libertades condicionales a los reos de delitos comunes, según lo establecido en el numeral 12 del artículo 184 de la Constitución Política.	Alta
ENERGIA	Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador (**CELEC E.P.**)	Genera bienestar a sus grupos de interés por su excelencia técnica, transparencia, fortaleza financiera, capital humano inspirado y continuo desarrollo de nuevos negocios	Alta
	CENTROSUR	Comercialización y distribución de energía eléctrica cantón y parroquia, así como la expansión del servicio eléctrico	
AMBIENTE	Ministerio del Ambiente	Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico. Incrementar las buenas prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático. Incrementar la gestión ambiental y del agua en el marco de la cooperación internacional. Incrementar la eficiencia institucional del Ministerio del Ambiente y Agua	Alta
FINANCIAMIENTO	BAnEcuador	"Impulsar el desarrollo económico y social del país a través de servicios financieros, priorizando proyectos estratégicos, inclusivos y sostenibles".	Baja
SEGURO SOCIAL CAMPESINO	Seguro Social Campesino	protege a la población del sector rural y pescadores artesanal del Ecuador que representan a distintas nacionalidades: pueblos indígenas y afros, mestizos y montubios; con programas de salud integrales en la enfermedad y maternidad en sus propias unidades médicas, en las del Seguro de Salud	Media

CONECTIVIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	GAD Cantonal Sevilla	Garantizar y priorizar la inversión en su cuidado y protección de la vías, medio ambiente, infraestructura para asentamientos humanos,	Alta
PREFECTURA DEL AZUAY	PREFECTURA DEL AZUAY	Promover el desarrollo y competitividad del sector agropecuario, para generar mayores ingresos y empleo. Fomentar las actividades económicas y productivas de la artesanía, industria, servicios y el turismo, conforme a las potencialidades de la provincia	Alta
Iglesia-Pastoral Social	Iglesia	Impulsar la formación en la Doctrina Social de la Iglesia y su difusión en todos los sectores de la sociedad y promover en la comunidad la dimensión social de la pastoral como un instrumento de evangelización (catecismo) y de dialogo con la sociedad.	Alta

Fuente: Asambleas comunitarias GAD Amaluza
Elaboración: Equipo consultor INCOGA S.A.S 2024

Tabla 8. Mapeo de actores privados

LIDERES PARROQUIALES AMALUZA			
N°	**CARGO**	**NOMBRES**	**TELEFONO**
1	Teniente Político de la Parroquia Amaluza	Sra. Nube Alvarado	0999773487
2	Gerente General de la Compañía Tranescita S.A	Sr. Hernán Freire	0987255534
3	Representante de la Asociación ASOSERMA SUR.	Sr. Milton Tamay	0999001911
4	Representante de la Asociación ASERLITOS Amaluza.	Sr. Edison Arce	0983788503
5	Representante Asociación ASOMACHE	Sr. Jose Guadamud	072861974
6	Representante de la Asociación ASOLIAMALUZA	Sra. Leticia Argudo	0979040282
7	Representante de la Asociación ASOGUARUMALES.	Sr. Gilberto Parra	S/N
8	Representante de la ASOCERRACSAN Asociación	Sr. Leónidas Riera	S/N
9	Representante de la Asociación ASOSERECO Amaluza	Sra. Lilia Rivera	0999905173
10	Representante Legal de ASOSERLISE	Sra. Ana Campoverde Cevallos	0995254048
11	Presidente del GAD Parroquial de Amaluza	Sr. José Ponce	0998061447
12	Rectora de la Unidad Educativa Amaluza	Lcdo. Fredy Campoverde	0986069920
13	Docente Líder Escuela de EGB Hispanoamérica Paguancay	Ing. Andrea Loja	0995145526
14	Asociación de mujeres de Amaluza Unidad por el Desarrollo AMAD	Evangelina Cisneros	0998089475
15	Asociación de producción agropecuaria Amaluza ASOPROAGROAMA	Dr, Angel Sibri	0958740216

16	Párroco de las Parroquias Palmas y Amaluza	Rvdo. Padre Holger Pincay	S/N
17	Cooperativa Jardín Azuayo Responsable de la Oficina Palmas, Amaluza y Sevilla de Oro.	Eco. Diana Cecilia Peralta	0992214601
18	Asociación de mujeres de Amaluza Unidad por el desarrollo AMAD	Evangelina Cisneros	0998089475

Fuente: Asambleas comunitarias GAD Amaluza
Elaboración: Equipo consultor INCOGA S.A.S 2024

Tabla 9 Mapeo de actores: Lideres parroquia

LIDERES PARROQUIALES			
N°	**COMUNIDAD**	**NOMBRES**	**CELULAR**
1	PAGUANCAY	Sr. Juan Campoverde	0969007229
2	SANTA RITA	Sr. Lucas Ramiro Cusco Rivera	0979122084
3	LA HERMITA	Sr. Alfonso Morquecho	0960281868
4	SAN PABLO	Sr. Daniel Gerardo Rojas Rivera	0969518838
5	EL CONSUELO	Sra., Carolina Ortiz	0984123500
6	AMALUZA	Sr. Fausto Argudo	0997797271
7	GUARUMALES	Sr. Eduardo Álvarez	0987616438

Fuente: Asambleas comunitarias GAD Amaluza
Elaboración: Equipo consultor INCOGA S.A.S 2024

Tabla 10. Mapeo de actores: Organizaciones de la EPS

RAZON SOCIAL	CLASE ORGANIZACION	NOMBRE GERENTE	TELEFONO	DIRECCION
Asociación De Servicios De Mantenimiento Y Limpieza De Obras De Infraestructura	Mantenimiento	Vía Guarumales Méndez S/N Campamento Guarumales	072284001	Moreira Parra Jhoana Alexandra
Asociación De Emprendedores Riveras De Osomache	Seguridad	Vía Guarumales Méndez S/N Santa Rita	072861974	Guadamud Roldan José Alberto
Asociación De Artesanos San Pablo La Hermita	Alimenticia	Vía Guarumales Méndez S/N Vía A San Pablo	072861827	Ávila Cabrera Oscar Ariosto
Asociación De Producción Agropecuaria Los Cañaris ASOLOSCAÑARIS	Agropecuaria	Vía Guarumales Méndez Sn	072288003	Morquecho Morquecho Alfonso Rigoberto
Asociación De Mujeres De Amaluza Unidas Para El Desarrollo AMAD	Agropecuaria	Via Interoceanica S/N S/N	072289057	Cisneros Vásquez Tránsito Evangelina
Asociación De Servicios De Reciclaje Y Reforestación De La Cuenca Del Paute	Reciclaje	Avenida Daniel Palacios S/N Interoceánica	072288032	Rivera Calle Lilia Susana
Asociación De Servicios De Limpieza Tamaluza ASOLIMTAMA	Limpieza	Vía Guarumales Méndez S/N Campamento Arenales	072289100	Pérez Vintimilla Luis Geovanny
Asociación De Servicios De Reciclaje San José De Guarumales “ASORRESCSAN”	Reciclaje	Vía A Méndez S/N Central Molino	073012058	Riera Sigüenza Carlos Leonidas
Asociación De Servicios De Limpieza Guarumitos "ASERLITOS”	Limpieza	Vía Guarumales Méndez S/N Sixto Duran Ballén	072284148	Arce Cusco Edison Olmedo
Asociación De Producción Agropecuaria Amaluza ASOPROAGROAMA	Agropecuaria	Vía Guarumales Méndez Sn Ingreso A La Comunidad De	072818184	Sibri Méndez Oscar Marcelo
Asociación Sangay	Alimenticia	Vía Guarumales - Méndez S/N Intersección	073011999	Llivisupa Cuzco Dilia Alexandra
Asociación De Servicios De Protección Ambiental Eco Paute ASOSERECO	Otros	Av. Daniel Palacios S/N Interoceánica	072288032	Rivera Calle Lilia Susana
Asociación De Servicios De Mantenimiento Los Del Rio Paute ASERMAPAUTE	Mantenimiento	Vía Paute Méndez Km 84 024 Ingreso Al Proyecto Mazar	073011759	Morales Bautista Luis Mario
Asociación De Producción Agropecuaria Jesús Del Gran Poder Paguancay ASOPROAJEGRANPA	Agropecuaria	Vía Guarumales Méndez Sn Km 80 Ingreso Comunidad Paguancay	073012052	Llihuisaca Sibri Franco Leonardo

Fuente: Asambleas comunitarias GAD Amaluza
Elaboración: Equipo consultor INCOGA S.A.S 2024

2. FASE II. – DIAGNOSTICO

2. CARACTERIZACIÓN GENERAL

2.1 ASPECTOS GENERALES DE LA PARROQUIA AMALUZA

2.1.1 Nombre

La Parroquia Amaluza, actualmente pertenece al cantón Sevilla de Oro; éste desde su creación como parroquia civil, dependió del Cantón Paute. La cantonización de este pequeño y floreciente rincón de la patria, se alcanza el 10 de Agosto de 1992. El nuevo cantón se integra con las parroquias Sevilla de Oro, Palmas y Amaluza, todas estas jurisdicciones se desmiembran del cantón Paute.

Amaluza en sus inicios como caserío perteneciente a la parroquia Palmas del Cantón Paute.

2.1.2 Fecha de creación

Se funda como parroquia civil el 15 de noviembre d 1943, dependiendo del Cantón Paute. El 10 de agosto de 1992, deja de ser parroquia del cantón Paute y se integra al nuevo cantón Sevilla de Oro.

2.2 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA Y POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

2.2.1 Localización y límites

Amaluza, constituye una de las tres parroquias del cantón Sevilla de Oro, ubicado al sur oriente de la provincia del Azuay. La cabecera parroquial, se ubica a 130 km de distancia desde la ciudad de Cuenca a 78km desde Paute. Amaluza limita al norte con los Cantones de Santiago de Méndez y Alausí, al sur con la parroquia Palmas, al este con Santiago de Méndez y al oeste con Palmas y el cantón Azogues.

Amaluza es la última parroquia de la cuenca media del Río Paute, de la provincia del Azuay, desplazada sobre los 1400 y 3600 m.s.n.m

2.2.2 Superficie

La superficie de la parroquia Amaluza es de 179,8 km2.

2.3 CARACTERÍSTICAS SOCIALES, VOCACIÓN ACTUAL E IDENTIDAD

2.3.1 Población

Los censos poblacionales de los años 2010 y 2023 muestran una disminución significativa de la población en la parroquia Amaluza. En 2010, la población total era de 1,423 habitantes, mientras que, en 2023, esta cifra se redujo a 896 habitantes, lo que representa una pérdida del 37% de la población.

Tabla 11. Población Amaluza

Censo	Cabecera parroquial	Comunidades rurales
2010	254 habitantes	1169 habitantes
2022	248 haitantes	648 habitantes

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor

Esto refleja una pérdida de 271 habitantes en las zonas rurales, mientras que la población urbana se mantuvo relativamente estable, con una ligera disminución de 6 habitantes.

En el año 2023, la población de la parroquia Amaluza muestra una clara distribución entre las áreas urbanas y rurales. La cabecera parroquial, que corresponde al área urbana, cuenta con 248 habitantes, lo que representa una concentración de población en el centro administrativo de la parroquia. Por otro lado, las comunidades rurales, que están más dispersas, presentan variaciones significativas en su población. Arenales cuenta con 13 habitantes, mientras que otras comunidades rurales como La Hermita, San Pablo, Santa Rita, Pahuancay y El Consuelo tienen poblaciones de 109, 127, 157, 127 y 133 habitantes, respectivamente. Además, se identifican pequeñas áreas dispersas con tan solo 3 habitantes, lo que refleja una baja densidad poblacional en ciertas zonas rurales

2.3.2 Densidad poblacional

La densidad poblacional es un criterio clave para clasificar los centros poblados. Se define como la cantidad de personas que habitan en una unidad de superficie. En la Parroquia Amaluza, los sectores censales se dividen en concentrados, semi dispersos y dispersos según el nivel de población por área:

Tabla 12.- Datos censales de población año 2023

Parroquia	Cabecera Parroquial			
	Código Sector	Código Subsector	Zona	Habitantes
Amaluza 011351	011351001	011351001001	Urbana	248
	Comunidades			
	Código Sector Censal	Código Subsector	Zona	Habitantes
	011351888	011351888888	Rural	15
	011351907	011351907001	Rural	0
	011351999	011351999001	Rural	13
		011351999002	Rural	109
		011351999003	Rural	157
		011351999004	Rural	127
		011351999005	Rural	133
		011351999006	Rural	76
		011351999888	Rural	18
Población Total				896

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor

Área urbana (cabecera parroquial)

La cabecera parroquial de Amaluza, concentra el 77.75% del área urbana de la parroquia, tiene una densidad poblacional de 9.09 habitantes por hectárea. Si bien ha mantenido una población relativamente constante entre los censos de 2010 y 2023, no se ha observado un crecimiento significativo. Esto puede reflejar limitaciones en términos de crecimiento económico y oportunidades de empleo, factores cruciales para atraer o retener a la población.

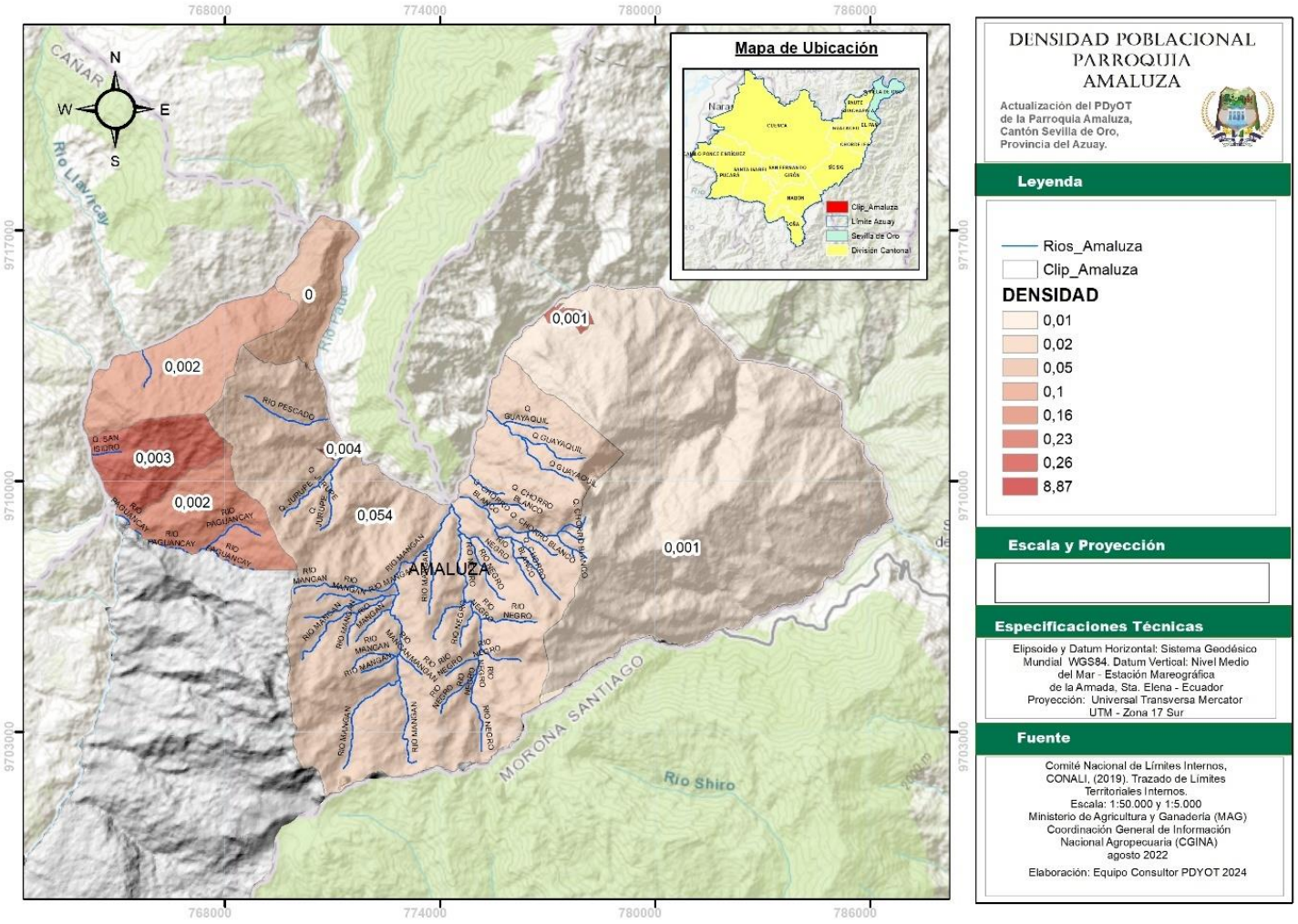
Área rural dispersa (comunidades)

Las comunidades rurales muestran una gran variación en términos de población y densidad. Por ejemplo:

- Arenales y **Peñas Coloradas** tienen poblaciones pequeñas, con densidades de 0.02 habitantes por hectárea, lo que indica un alto nivel de dispersión.

- En contraste, Santa Rita y San Pablo tienen una mayor población y presentan una densidad moderadamente baja de entre 0.10 y 0.22 habitantes por hectárea, lo que las clasifica como áreas semi-dispersas.

Mapa nro. 1 Densidad Poblacional Amaluza



2.3.3 División política interna

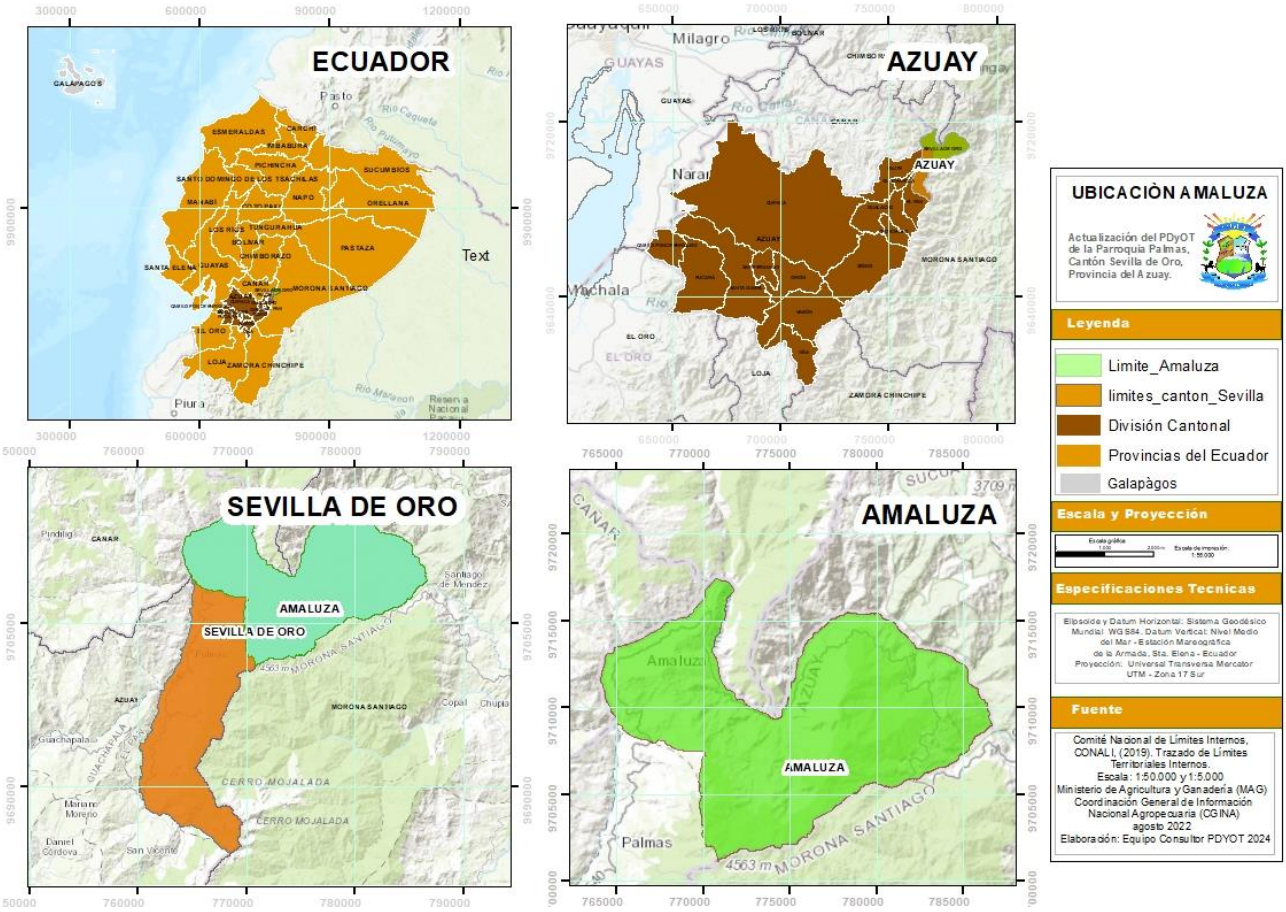
La Parroquia Amaluza está integrada por siete comunidades:

1. Paguancay
2. Santa Rita
3. La Hermita
4. San Pablo
5. Consuelo
6. Amaluza
7. San José de Guarumales

También forman parte del territorio los poblados de los campamentos del proyecto Hidroeléctrico Paute, estos son:

1. Campamento de Arenales y Peñas Coloradas
2. Guarumales
3. Campamento de la compañía Herdoiza-Crespo en la Sopladora

Mapa Nro. 2 Ubicación



2.3.4 Comunidades, barrios y población local

En el año 2023, la población de la parroquia Amaluza muestra una clara distribución entre las áreas urbanas y rurales.

La cabecera parroquial, que corresponde al área urbana, cuenta con 248 habitantes, lo que representa una concentración de población en el centro administrativo de la parroquia.

Por otro lado, las comunidades rurales, que están más dispersas, presentan variaciones significativas en su población. Arenales cuenta con 13 habitantes, mientras que otras comunidades rurales como La Hermita, San Pablo, Santa Rita, Pahuancay y El Consuelo tienen poblaciones de 109, 127, 157, 127 y 133 habitantes, respectivamente. Además, se identifican pequeñas áreas dispersas con tan solo 3 habitantes, lo que refleja una baja densidad poblacional en ciertas zonas rurales.

2.3.5 Características sociales, históricas, culturales y económicas que muestran la vocación actual o que destacan su identidad

Área urbana (cabecera parroquial)

La cabecera parroquial de Amaluza, que concentra el 77.75% del área urbana de la parroquia, tiene una densidad poblacional de 9.09 habitantes por hectárea. Si bien ha mantenido una población relativamente constante entre los censos de 2010 y 2023, no se ha observado un crecimiento significativo. Esto puede reflejar limitaciones en términos de crecimiento económico y oportunidades de empleo, factores cruciales para atraer o retener a la población.

Área rural dispersa (comunidades)

Las comunidades rurales muestran una gran variación en términos de población y densidad. Por ejemplo:

- **Arenales** y **Peñas Coloradas** tienen poblaciones extremadamente pequeñas, con densidades de 0.02 habitantes por hectárea, lo que indica un alto nivel de dispersión.
- En contraste, **Santa Rita** y **San Pablo** tienen una mayor población y presentan una densidad moderadamente baja de entre 0.10 y 0.22 habitantes por hectárea, lo que las clasifica como áreas semi-dispersas.

Las áreas rurales de Amaluza están mayoritariamente caracterizadas por la dispersión de la población, lo que representa desafíos significativos para la provisión de servicios básicos, como agua potable, electricidad y transporte.

3. ANÁLISIS POR SISTEMAS

3.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

3.1.1 Recursos Naturales No Renovables

3.1.1.1 Recursos mineros

Dentro del Geo portal de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR), dentro de la parroquia existe una concesión minera inscrita y dos en trámite como se describe en la siguiente Tabla 13 Concesiones Mineras de la parroquia Amaluza. Además, se identifican los materiales explotados que incluyen piedra de río, cascajo y arena.

En cuanto a la generación de empleo, la actividad extractiva de la parroquia no tiene mayor importancia. Estas actividades mineras están relacionadas con las zonas de bosque nativo y con vegetación arbustiva y herbácea.

Tabla 13.- Extracción minera de la parroquia Amaluza.

NOMBRE	TIPO DE MATERIAL	SUPERFICIE (HA)
RIO NEGRO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	5,96
RIO BOMBAIZA 2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	11,71
TOTAL		**17,67**

Fuente: ARCERNNR Geoportal, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.1.1.2 Áridos y pétreos

Los áridos y pétreos son materiales de construcción fundamentales que incluyen arenas, gravas, y piedras extraídas de canteras y lechos de ríos. En la parroquia Amaluza, la explotación de estos recursos naturales es una actividad que se realiza, pero debe ser gestionada de manera sostenible para evitar impactos ambientales negativos.

Ilustración Nro. 1 Concesión Minera Rio Negro – Amaluza



Análisis: Cobertura Vegetal de Bosque Nativo, presente en la zona de Amaluza.
Fuente: Trabajo de Campo, 2024.

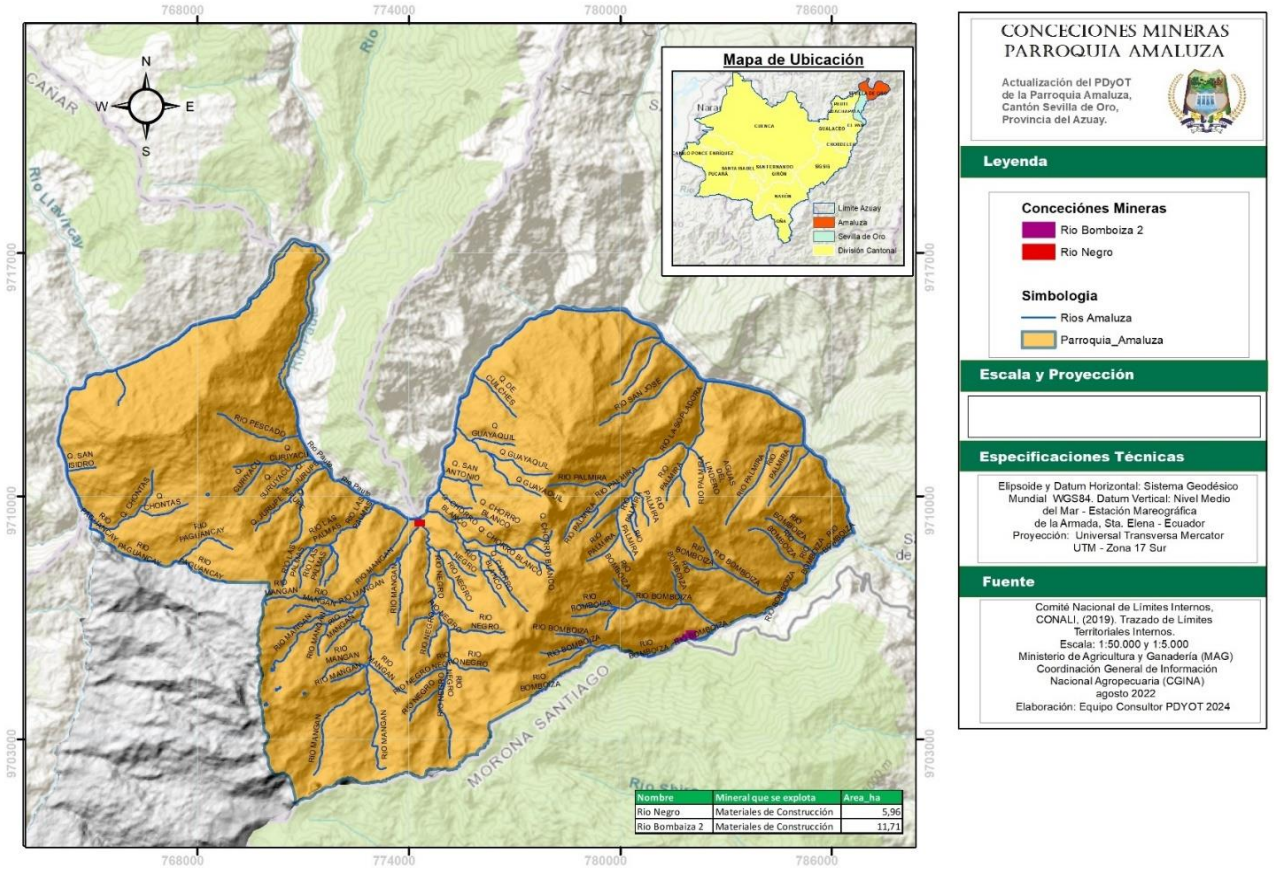
Las zonas mineras presentes en la parroquia Amaluza están ubicadas a lo largo de la red vial estatal en dirección Guarumales – Méndez, La mina Río Negro se ubica cerca de Santa Lucía y la concesión minera Río Bomboiza 2 en la comunidad de Bomboiza. Estas concesiones mineras han llevado al avance económico y productivo de la zona, sin embargo también han contribuido al desgaste del suelo, provocando desertificación y erosión de las zonas explotadas.

Tabla 14 .-Coordenada de Ubicación de las zonas mineras de Amaluza.

Zona Minera	Coordenadas Utm		Centros Poblados Cercanos
	X	Y	
Rio Negro	774302,279	9709232,83	Santa Lucia
Rio Bombaiza 2	774243,33	9705539,55	Bomboiza

Fuente: ARCERNNR Geoportal, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa Nro 3 Concesiones mineras.



Fuente: CONALI 2019-ARCOM
Elaboración: Equipo consultor

3.1.2 Recursos Naturales Renovables

Ubicada en la región de los Andes de Ecuador, Amaluza es una región rica en recursos naturales renovables que respaldan la biodiversidad local y la actividad económica de su gente. Estos recursos, incluidos los activos hídricos y forestales más sus tierras fértiles, son fundamentales para el desarrollo sostenible y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos que las comunidades necesitan.

Los recursos naturales renovables son recursos que pueden utilizarse de forma continua si se gestionan adecuadamente debido a su capacidad de regenerarse. En Amaluza, la abundancia de estos recursos proporciona una base sólida para la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la generación de energía y otras actividades económicas, al tiempo que sustenta una biodiversidad rica y diversa.

3.1.2.1 Patrimonio hídrico, Cuerpos Hídricos, Cuencas, Subcuencas y Micro cuencas

La parroquia Amaluza cuenta con una importante red hidrológica de ríos, arroyos y arroyos que son esenciales para el abastecimiento de agua potable, el riego agrícola y otras actividades económicas. La calidad de estas fuentes de agua puede verse afectada por la contaminación proveniente de fuentes agrícolas (uso de pesticidas y fertilizantes químicos) y urbanas (vertido de aguas residuales). Es esencial implementar programas de monitoreo continuo y políticas integradas de gestión del agua, incluida la protección de áreas de recarga de acuíferos, la construcción de infraestructura de tratamiento de aguas residuales y la promoción de prácticas de permacultura.

3.1.2.2 Subcuencas y microcuencas

Las subcuencas y microcuencas juegan un papel crucial en la gestión integral de una cuenca hidrográfica, ya que representan unidades fundamentales para el ordenamiento territorial y la planificación del recurso hídrico.
Las subcuencas, como unidades intermedias entre la cuenca principal y las microcuencas, son esenciales para el control de procesos como la erosión, sedimentación, inundaciones y el suministro de agua. En el contexto la parroquia Amaluza, que forma parte de la Cuenca del Santiago en el Sur-Oriente Ecuatoriano, la Subcuenca del Río Paute desempeña un rol destacado al ocupar 113,75 hectáreas que representa el 3,50 % del territorio y albergar fuentes hídricas cruciales como los Ríos Pescado, Embalse Daniel Palacios, Río Paute-quebrada Chorro blanco y Jurupe.

Estos cuerpos de agua no solo abastecen las necesidades de consumo humano, sino que también impulsan el desarrollo económico y social a través de proyectos hidroeléctricos que potencian la dinámica productiva de la región.
Por otro lado, las microcuencas, como componentes más pequeños y detallados del sistema hídrico, contribuyen de manera significativa al funcionamiento de los ríos secundarios al alimentarlos con afluentes como caños, quebradas y riachuelos.

En el caso de Amaluza, las microcuencas (ver tabla 15) como Drenajes Menores, Río Negro, Río Bomboiza, Río Sopladora, Quebrada Chorrillo Blanco y Río Shiro son fundamentales para el equilibrio hidrológico, garantizando el abastecimiento de agua y la sostenibilidad de los ecosistemas. Estas microcuencas no solo juegan un papel crucial en la regulación del ciclo del agua, sino que también son esenciales para el desarrollo territorial y socioeconómico de la parroquia, apoyando actividades agrícolas, ganaderas y el bienestar de la población.

Tabla 15.- Microcuencas- Amaluza.

Microcuenca	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Drenajes Menores	9128,71	50,88
Rio Negro	4062,90	22.65
Río Bomboiza	2388,60	13.31
Rio Sopladora	1642,14	9,15
Quebrada Chorrillo Blanco	705,20	3,93
Rio Shiro	13.07	0,07
Total	**17940,62**	**100**

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (2017)
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

En cuanto a los cuerpos de agua presentes en la parroquia, el Embalse Mazar dentro de Amaluza tiene una superficie de 88 ha, mientras que el Embalse Amaluza abarca 108,72 ha. Además, se han identificado seis lagunas en la parroquia con una superficie total de 1,72 ha, reflejando la importancia de estos sistemas hídricos en la conservación del entorno natural.

Red hídrica

Es un sistema lineal jerarquizado y estructurado que asegura el drenaje de una cuenca, es decir es la conformación de ríos y otras corrientes permanentes o intermitentes de agua que están situados en una zona determinada.

La red hídrica de la parroquia pertenece a la cuenca del Paute y está compuesta por 165,50 km. entre ríos simples, quebradas y cauces menores. En general la parroquia se encuentra limitada en todo su perímetro exceptuando el sur, con el Río Paute, además de tener al Río Negro, Bomboiza, que cuenta con sus afluentes, que cruzan desde las zonas altas de la parroquia, también cuentan con quebradas como San Antonio, Chontas entre otras.

Tabla 16.- Red Hídrica dentro de la microcuenca.

RED HÍDRICA		
DENOMINACIÓN	**LONGITUD**	**UNIDAD**
Río Paute	2,99	Km
Río Negro	21,10	Km
Río Paguancay	3,16	Km
Río Mangán	33,22	Km
Río Palmira	22,30	Km
Río Sopladora	3,71	Km
Río Las Palmas	7,97	Km
Río Bomboiza	23,57	Km
Río Pescado	2,59	Km
Río San Jose	3,19	Km
Río Chorro Blanco	14,34	Km
TOTAL	**138,19 Km**	

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano (2017)
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

El territorio parroquial de Amaluza, es importante en cuanto a recursos hidrográficos ya que cuenta con una gran cantidad de quebradas que son aprovechadas por las comunidades para la agricultura, ganadería y consumo humano, también al unirse desembocan en los diferentes ríos existentes que aportan al caudal de las represas hidroeléctricas del cantón, Mazar y Amaluza.

Destacando como las más importantes las siguientes: Quebrada Guayaquil, Chontal, Chontas, Cariyaku, De Cuilches, Jurupe, San Antonio, San Isidro, Sarayacu.

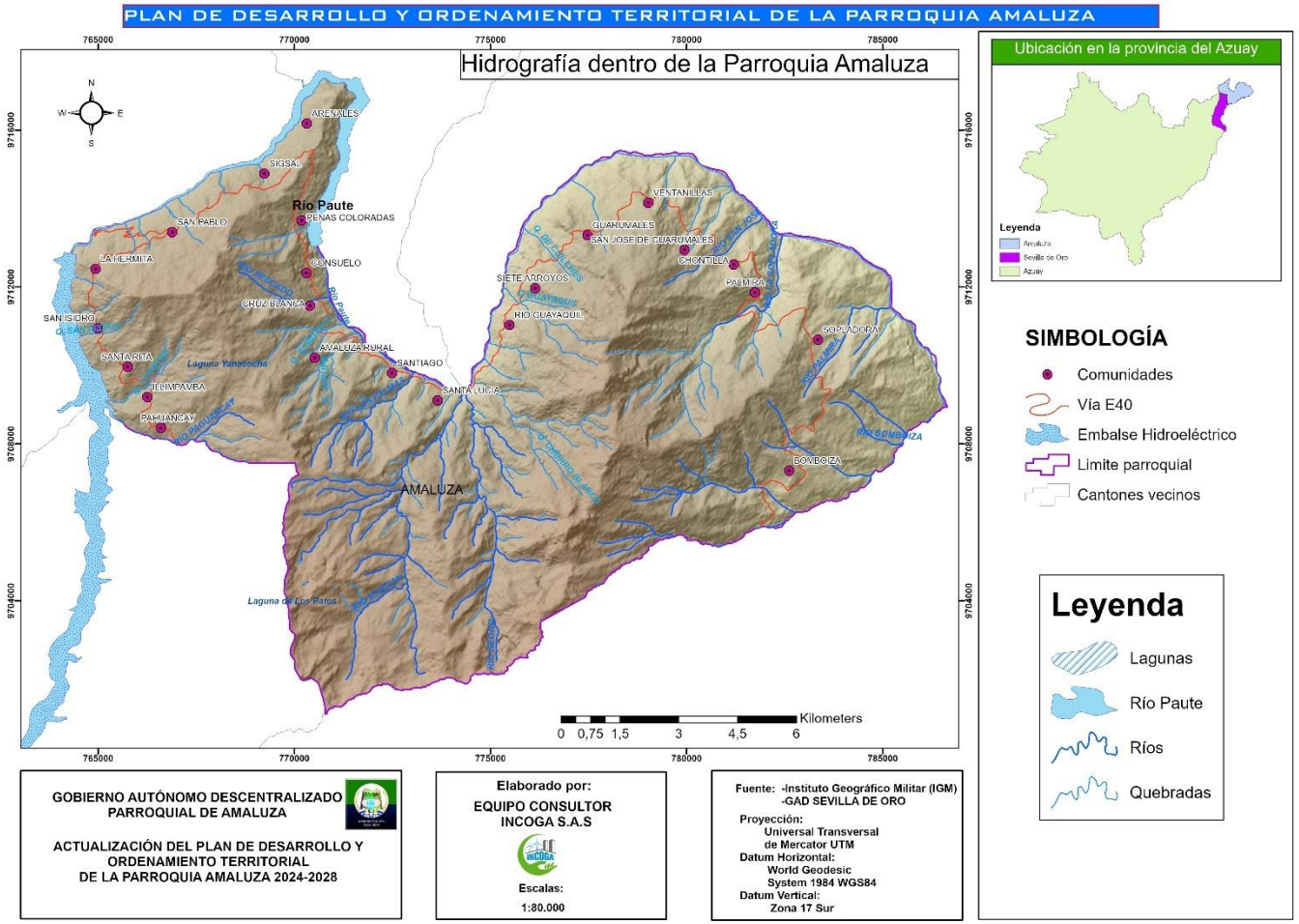
Tabla 17.- Red Hídrica- Quebradas

RED HIDRICA - QUEBRADAS		
DENOMINACION	**LONGITUD**	**UNIDAD**
Quebrada Guayaquil	6,74	km
Quebrada Chontal	1,19	Km
Quebrada Chontas	4,31	Km
Quebrada Cariyaku	3,52	km

RED HIDRICA - QUEBRADAS		
DENOMINACION	**LONGITUD**	**UNIDAD**
Quebrada De Cuilches	1,74	km
Quebrada Jurupe	4,85	km
Quebrada San Antonio	2,30	km
Quebrada Sarayacu	0,94	km
TOTAL	**26,46.**	**km**

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa Nro 4 Hidrografía.



Fuente: CONALI 2019-ARCOM
Elaboración: Equipo consultor

3.1.2.3 Patrimonio forestal

La Reserva Forestal de la parroquia incluye bosques primarios y secundarios, así como áreas de replantación. Estos bosques son esenciales para proteger la biodiversidad, regular el ciclo hidrológico y mitigar el cambio climático mediante el secuestro de carbono. La deforestación causada por la expansión agrícola, la tala ilegal y la urbanización es una amenaza importante. Desarrollar e implementar planes de manejo forestal sostenible, promover la replantación de especies arbóreas nativas y fortalecer el monitoreo y control de actividades ilegales.

Ilustración Nro 2 Patrimonio forestal, natural.



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.1.3 Suelos

El suelo de Amaluza tiene una gran diversidad en cuanto a composición y fertilidad. Sin embargo, la erosión del suelo, la pérdida de materia orgánica y la compactación son problemas comunes causados por prácticas agrícolas inapropiadas como el monocultivo y el pastoreo excesivo. El uso de prácticas de conservación del suelo, como abonos orgánicos, rotación de cultivos y agro silvicultura, puede mejorar la salud y la productividad del suelo a largo plazo.

3.1.3.1 Pendientes

El relieve terrestre se refiere a las formas y características que presenta la superficie de la Tierra, como la altitud (elevación respecto al nivel del mar), la pendiente (inclinación del terreno) y los diferentes tipos de relieve (llanuras, mesetas, montañas, valles, cordilleras, entre otros). Estos rasgos del relieve son el resultado de diversos procesos geológicos a lo largo del tiempo, como la orogénesis, la erosión y la sedimentación, y tienen un impacto significativo en diversos aspectos, como la distribución de la población, las actividades económicas, la biodiversidad y los recursos naturales (Alfaro & Andreu, 2024).

Amaluza se distingue por tener un relieve muy irregular y abrupto, compuesto por formaciones montañosas como cordilleras, montañas y elevaciones, tal como se observa en el Mapa – Relieve. La siguiente tabla muestra la diversidad de formas que componen el relieve de la

región, con diferentes porcentajes de territorio según el tipo de pendiente presente, es decir, la inclinación o grado de desnivel del terreno.

Los hallazgos indican un predominio de pendientes fuertes y muy fuertes: El 26,16% del territorio tiene una pendiente entre 40-70% (pendiente fuerte), mientras que el 51,04% corresponde a pendientes muy fuertes, entre 70-100%. Esto indica que la mayor parte del área presenta un relieve abrupto y escarpado.

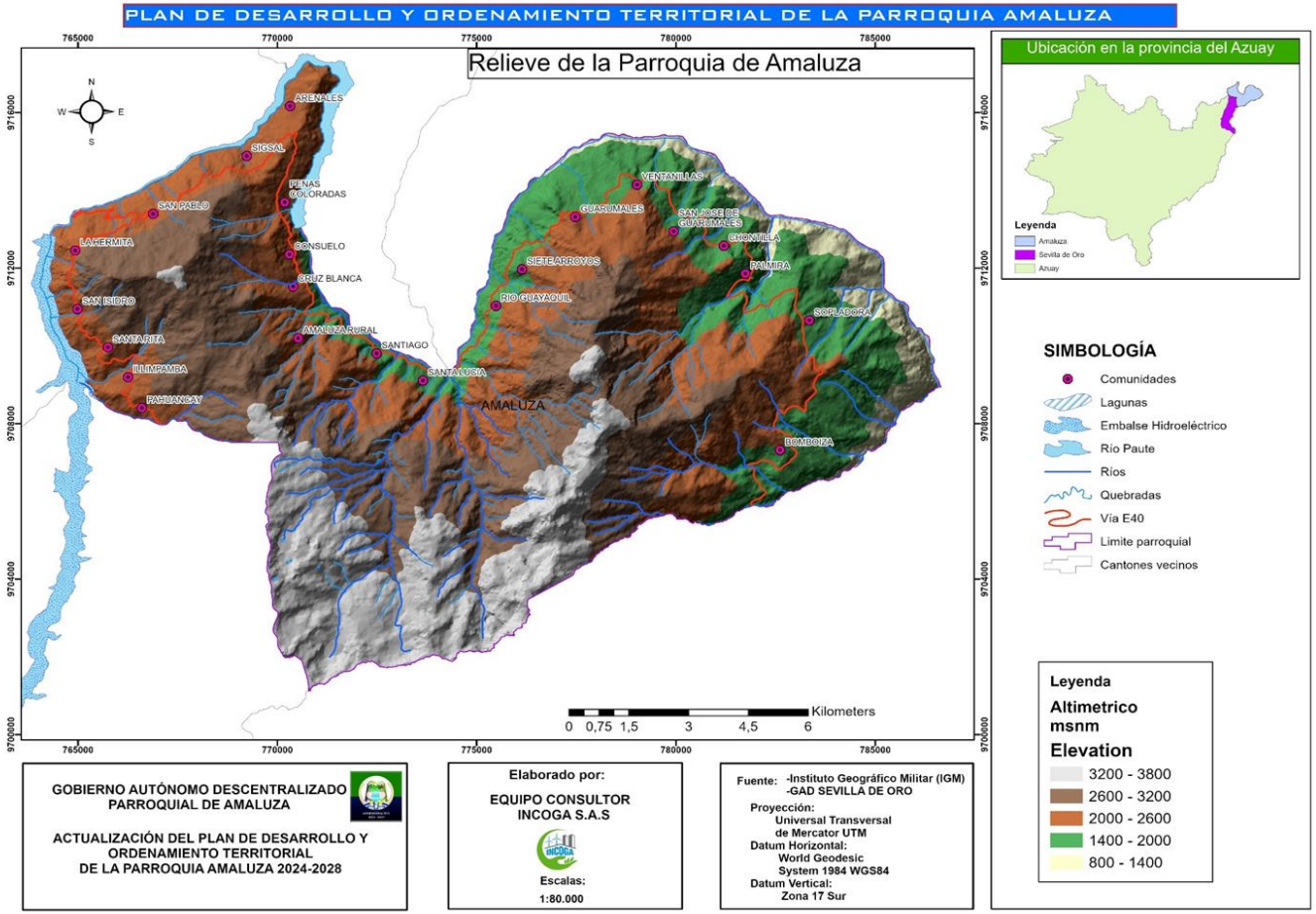
El 14,38% del territorio tiene pendientes entre 100-150% (escarpadas) y el 5,25% presenta pendientes entre 150-200% (muy escarpadas). Estas zonas con pendientes extremas sugieren un relieve montañoso y de gran desnivel. Presencia de áreas con pendiente media y media a fuerte: El 0,91% y el 0,35% del territorio tienen pendientes entre 12-25% (media) y 25-40% (media a fuerte) respectivamente, lo que representa una transición entre las zonas más planas y las de mayor desnivel.

Tabla 18.- Tipo de Relieve.

PENDIENTE	RANGO	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
MUY SUAVE	> 2 - 5 %	17,98	0,10%
MEDIA	> 12 - 25 %	162,96	0,91%
MEDIA A FUERTE	> 25 - 40 %	62,15	0,35%
FUERTE	> 40 - 70 %	4703,07	26,16%
MUY FUERTE	> 70 - 100 %	9176,58	51,04%
ESCARPADA	> 100 - 150 %	2586,17	14,38%
MUY ESCARPADA	> 150 - 200 %	944,71	5,25%
NO APLICABLE	NO APLICABLE	326,66	1,82%
TOTAL		**17980,28**	**100%**

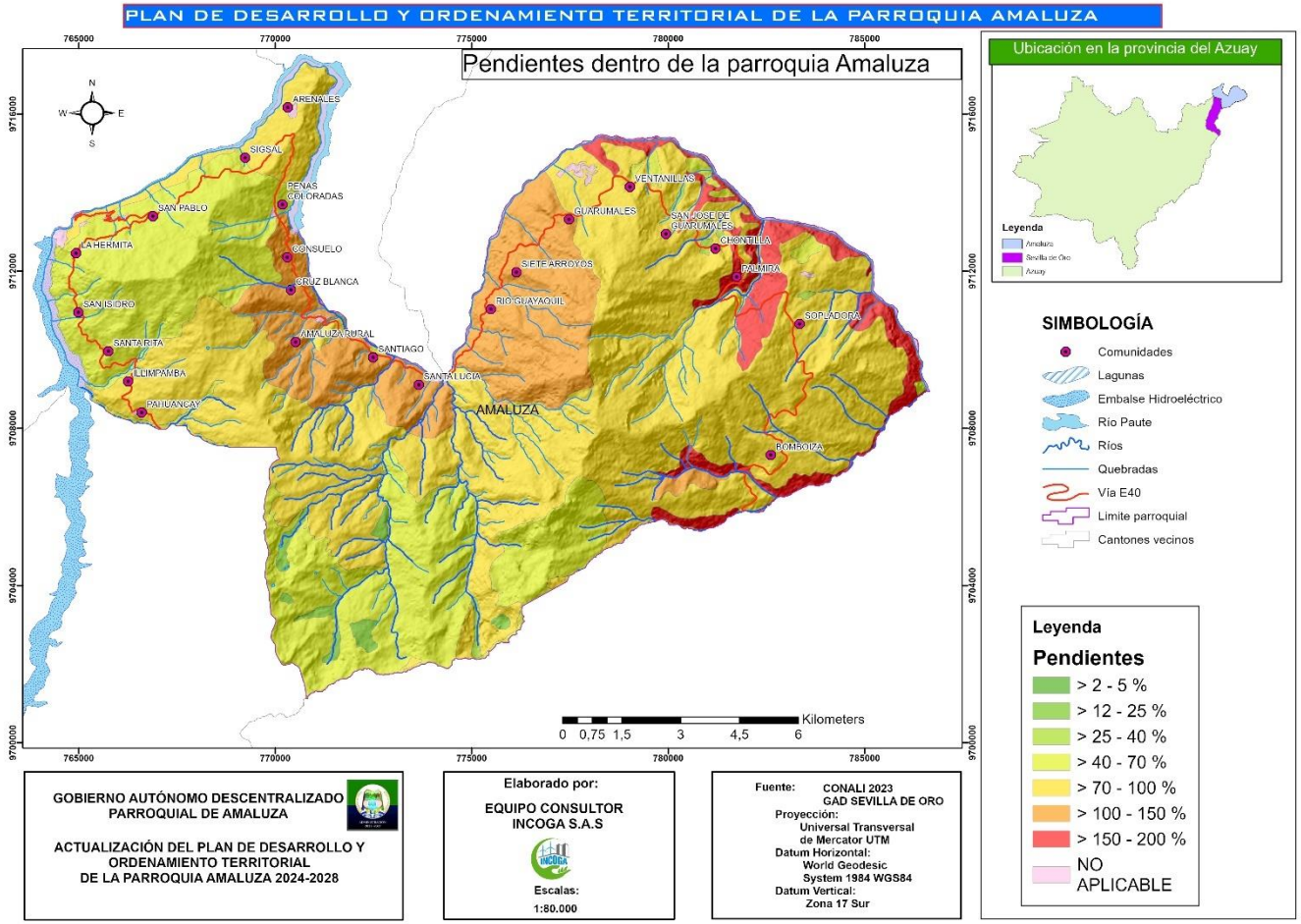
Fuente: GAD CANTONAL, 2024; CRP 1013; MAG 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa Nro 5 Relieve



Fuente: CONALI 2019- IGM
Elaboración: Equipo consultor

Mapa Nro 6 Pendientes de la parroquia Amaluza.



Fuente: CONALI 2019- Ministerio de Agricultura y Ganaderia (MAG)
Elaboración: Equipo consultor

3.1.3.2 Taxonomía del Suelo

La clasificación de suelos más reciente fue realizada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG, 2022) "MAPA DE ÓRDENES DE SUELOS DEL ECUADOR". Este documento fue elaborado por el MAG a través de su programa SIGTIERRAS, en colaboración con el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE).

La clasificación de suelos del Ecuador se sustenta en el Sistema de Taxonomía de Suelos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), basado en las Claves para la Taxonomía de Suelos (Soil Survey Staff, 2014), alcanzando el nivel de subórdenes. Soil Taxonomy (USDA): Departamento de Agricultura de los Estados Unidos Servicio de Conservación de Recursos Naturales, Claves para la Taxonomía de Suelos, Décima Segunda Edición, 2014.

En relación con el Mapa de tipos de suelos según su taxonomía, se observa que en la parroquia Amaluza hay 6 tipos de suelos clasificados a nivel de orden, y se describen según el porcentaje de territorio que ocupan (ver Tabla 19).

El suelo más representativo de la parroquia es el Inseptisol, un suelo bueno para pastos y agricultura, pero que requiere ser fertilizado y encalado para mejorar su producción.

Tabla 19.- Taxonomía del Suelo – parroquia Amaluza.

Taxonomía de Suelos	Superficie (ha)	Porcentaje (%)	Descripción	Usos
Inceptisoles; Udepts	10843,33	60,30	Suelos jóvenes que están comenzando a desarrollar horizontes diagnósticos. Son más ácidos y menos fértiles.	Agricultura, pastoreo, silvicultura.
Andisoles	3883,91	21,60	Suelos negros desarrollados a partir de depósitos volcánicos, con baja densidad aparente.	Agricultura, cultivos especializados, forestación.
Inceptisoles	8,49	0,04	sto significa que están en una etapa inicial de formación y no han desarrollado perfiles tan complejos como otros tipos de suelos	Pastoreo
Entisoles; Orthents	8,4958	0,0473	Suelos de baja evolución sin formación de horizontes edafogénicos, encontrados en pendientes fuertes o áreas inundables.	Pastoreo, uso forestal limitado, conservación de agua.

Taxonomía de Suelos	Superficie (ha)	Porcentaje (%)	Descripción	Usos
Tierras misceláneas	1212,97	6,75	Áreas con suelos mixtos que no se clasifican en un solo tipo.	Usos variados, depende de la composición específica.
No aplicable	326,66	1,82	Zonas donde no se aplica la clasificación específica.	Usos variados, según evaluación específica.
Total	**17980,28**	**100**		

Fuente: MAG, 2019; y MAPA DE ÓRDENES DE SUELOS DEL ECUADOR, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Ilustración Nro 3.-*Cultivo de Maíz y Legumbres.*



Elaboración y Fuente: Trabajo de Campo Equipo Consultor, 2024.

Análisis: Los suelos inceptisoles en Amaluza son destinadas para cultivo agrícola especialmente de maíz.

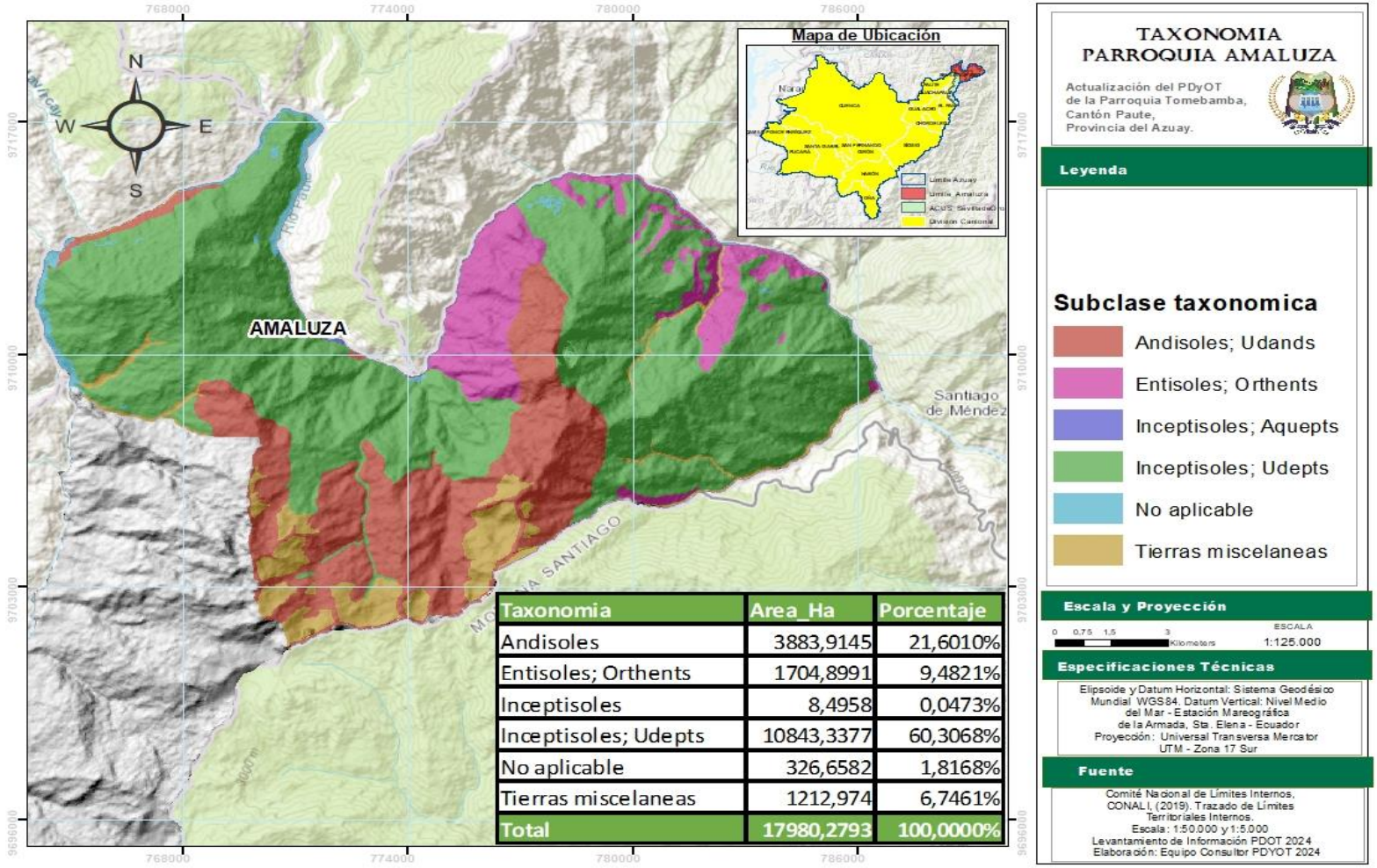
Ilustración Nro. 4.- Suelo destinado al pastoreo.



Elaboración y Fuente: Trabajo de Campo Equipo Consultor, 2024.

Análisis: Suelo Entisol, destinado principalmente al pastoreo.

Mapa Nro 7. Taxonomía de la parroquia Amaluza.



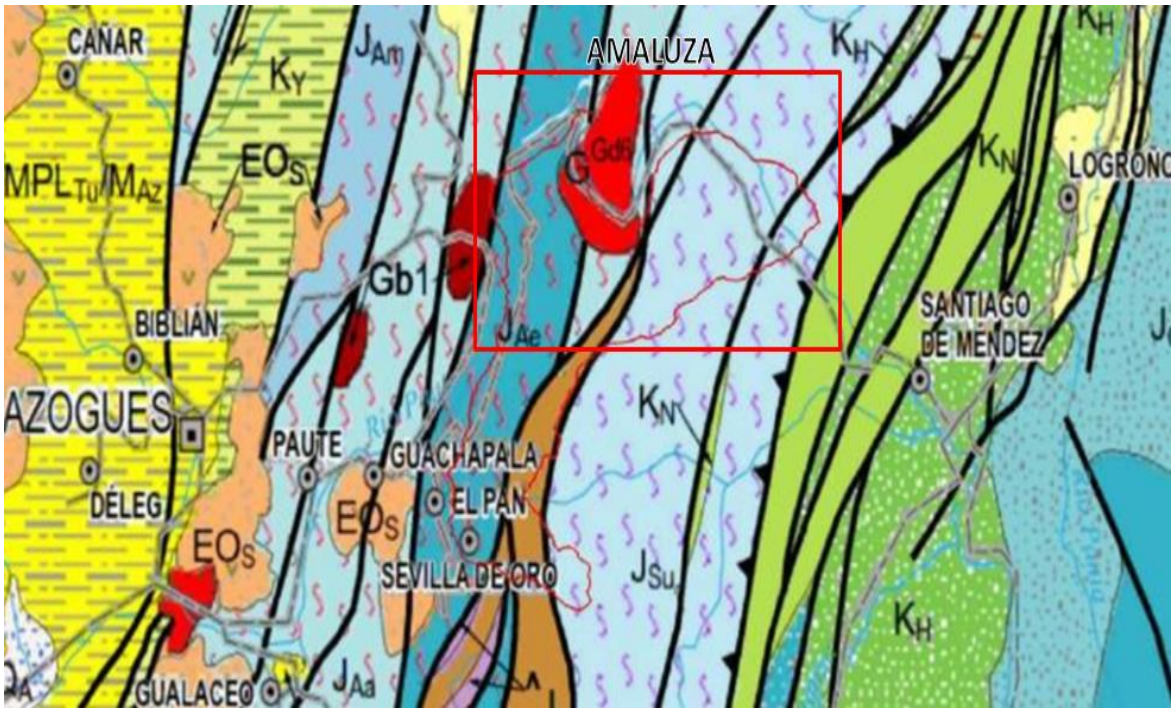
Taxonomia	Area_Ha	Porcentaje
Andisoles	3883,9145	21,6010%
Entisoles; Orthents	1704,8991	9,4821%
Inceptisoles	8,4958	0,0473%
Inceptisoles; Udepts	10843,3377	60,3068%
No aplicable	326,6582	1,8168%
Tierras miscelaneas	1212,974	6,7461%
Total	17980,2793	100,0000%

Fuente: CONALI 2019
Elaboración: Equipo consultor

3.1.3.3 Geología

La información geológica de Amaluza fue extraída del "Mapa Geológico de la República del Ecuador", el cual fue actualizado en el año 2017 por el Ministerio de Minería y el Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico (INIGEMM).

Ilustración Nro 5.-Geología de Amaluza.



Fuente: INIGEMM, 2017.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Como se puede apreciar en la Ilustración Nro 5 la zona donde se ubica la parroquia Amaluza pertenece a un período geológico de tipo Mesozoico – Jurásico.

Mesozoico - Jurásico

En la región subandina, las formaciones geológicas se componen de calizas, lutitas negras y areniscas de la Formación Santiago, datadas en el Jurásico inferior. Estas formaciones están intercaladas con lavas basálticas de la fase volcánica que comenzó en el Triásico. Durante el Jurásico medio, se encuentran rocas volcánicas de la Formación Misahuallí y de la unidad La Saquea, así como volcano-sedimentos de la unidad Nueva Esperanza, todas estas de origen en un arco continental.

La Formación Misahuallí, presente en la región subandina, se ha dividido en diversas unidades de lavas y brechas volcánicas verdes de composición andesítica, las cuales se acompañan de tobas y aglomerados con distintos grados de estratificación. Además, se incluyen las capas rojas de la Formación Chapiza y la unidad Súarez, que son prominentes en el centro y sur de la zona subandina. A lo largo de esta área, afloran cuerpos batolíticos de tipo I calco-alcalinos, tales como Rosa Florida al norte, Abitagua en el centro y Zamora al sur.

Es probable que las pizarras negras y cuarcitas de la división Guamote (unidades Guasuntos y Ambuquí) sean equivalentes, si no del mismo ambiente, que las rocas del Melange

Palenque, las cuales se extienden desde el BAT en el suroccidente hacia el norte, a lo largo del basamento del callejón interandino.

Paleozoico - Devónico

En la Cordillera de Cutucú, dentro de la región subandina, afloran rocas paleozoicas que han sido datadas paleontológicamente. Entre estas se encuentran las pizarras y filitas negras de la Formación Pumbuiza, así como las calizas, areniscas y lutitas de la Formación Macuma, correspondientes al Devónico y Carbonífero respectivamente.

Además, en el suroccidente del BAT, se extienden las secuencias metamórficas del terreno Amotape, las cuales también se encuentran en Perú.

Datadas del Paleozoico y que en Ecuador constituyen las grauvacas, areniscas y lutitas de la unidad El Tigre y las filitas, esquistos y gneises pelíticos de la unidad La Victoria. En el terreno Loja de la Cordillera Real, se encuentran esquistos y gneises semipelíticos de la unidad Agoyán, junto con una extensa exposición de filitas negras y cuarcitas pertenecientes a las unidades Chiguinda y Huacapamba. Estas últimas han sido datadas radiométricamente en el Paleozoico.

Además, se han identificado escamas de rocas metamórficas en el basamento del callejón interandino y en la zona de Chaucha, en la Cordillera Occidental meridional. Estas rocas son similares a las del terreno Loja y se consideran escamas tectónicas resultantes de procesos de acreción.

Eventos del Jurásico

En el dominio autóctono, se observa un cambio significativo en la geodinámica regional con la formación del arco volcánico continental durante el Jurásico medio a superior. Este arco se manifiesta ampliamente con batolitos y rocas volcánicas calco-alcalinas, además de productos volcano-sedimentarios y capas rojas. Las rocas meta-sedimentarias y algunas meta-volcánicas del terreno Salado se pueden atribuir a una cuenca marginal desarrollada en este mismo período.

Hacia el oeste, se desarrolla el arco insular Alao-Paute, asociado con volcano-sedimentos de antearco. La megastructura de Peltetec contiene restos ofiolíticos que evidencian la zona de subducción relacionada.

Por otro lado, las unidades geológicas presentes en la Sierra, Cordillera Real Oeste son:

- Unidad El Pan: Esquistos grafitosos (JAe).
- Unidad Alao-Paute: Metalavas básicas y esquistos verdes (JAa).
- Unidad Chigüinda: Filitas y cuarcitas.
- Las rocas intrusivas incluyen granodiorita en Amaluza.

En la Tabla 20. se resume la geología de la zona, detallando el período, las unidades y las agrupaciones de estas unidades.

Tabla 20.- Unidades Geológicas de Amaluza.

AGRUPACIÓN DE UNIDADES GEOLÓGICAS EN LA CORDILLERA OCCIDENTAL Y CORDILLERA REAL		
PERIODO / ÉPOCA	**NOMBRE UNIDAD**	**UNIDADES AGRUPADAS (ORDEN ALFABÉTICO)**
JURÁSICO	UNIDAD EL PAN	ESQUISTOS GRAFITOSOS
	UNIDAD ALAO - PAUTE	METALAVAS BÁSICAS Y ESQUISTOS VERDES
DEVÓNICO	UNIDAD CHIGÜINDA	FILITAS Y CUARCITAS

Fuente: INIGEMM, 2017.
Elaboración: Equipo consultor, 2020.

3.1.3.4 Geomorfología

Las diferentes unidades geomorfológicas de Amaluza (25) representan una compleja interacción de procesos glaciares, fluviales y tectónicos que han moldeado el paisaje. A continuación, se detalla el porcentaje de cada unidad geomorfológica y las características tomadas del (MAG, 2019) y de (Paucar, 2021).

Tabla 21.-Geomorfología de Amaluza.

UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
RELIEVE MONTAÑOSO	13440,24	74,75%
VERTIENTE ABRUPTA CON FUERTE DISECCIÓN	543,82	3,02%
VERTIENTE RECTILINEA CON FUERTE DISECCIÓN	411,26	2,29%
AFLORAMIENTOS ROCOSOS EN AMBIENTE PERIGLACIAR	396,54	2,21%
VERTIENTE RECTILÍNEA CON ABRUPTOS	373,75	2,08%
CIRCO GLACIAR	363,72	2,02%
NO APLICABLE	326,66	1,82%
VERTIENTE DE VALLE GLACIAR	291,11	1,62%
INTERFLUVIO DE CIMAS ESTRECHAS	269,21	1,50%
VERTIENTE ABRUPTA	251,70	1,40%
VERTIENTE HETEROGÉNEA	230,21	1,28%

UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
BARRANCO	163,01	0,91%
VERTIENTE RECTILÍNEA	156,86	0,87%
VERTIENTE ROCOSA	143,37	0,80%
COLUVIÓN ANTIGUO	138,15	0,77%
VERTIENTE HETEROGENEA CON FUERTE DISECCION	114,44	0,64%
COLUVIO ALUVIAL ANTIGUO	107,29	0,60%
FONDO DE VALLE GLACIAR	97,48	0,54%
GARGANTA	70,54	0,39%
ROCAS ABORREGADAS	38,90	0,22%
CUBETA GLACIAR	19,78	0,11%
TERRAZA BAJA Y CAUCE ACTUAL	9,49	0,05%
TERRAZA MEDIA	8,50	0,05%
TALUD DE DERRUBIOS	7,62	0,04%
MORRENAS	6,63	0,04%
TOTAL	**17980,28**	**100%**

Fuente: MAG, 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Fondo de Valle Glaciar (0,54%):** Áreas planas en el fondo de los valles formados por glaciares. Estas tierras son fértiles y a menudo se utilizan para la agricultura. Además, los fondos de los valles glaciares pueden ser áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y el manejo de recursos hídricos.
- **Garganta (0,39%):** Las gargantas son valles estrechos y profundos creados por la erosión hídrica. Estas formaciones pueden servir como corredores naturales para el flujo de agua y la vida silvestre, y pueden ser áreas de interés para el ecoturismo y la conservación.
- **Interfluvio de Cimas Estrechas (1,50%):** Estas áreas entre valles tienen cimas estrechas y elevadas. Son importantes para la biodiversidad y como corredores ecológicos, permitiendo el movimiento de especies entre diferentes áreas. Además, estas áreas pueden ofrecer vistas panorámicas que son atractivas para el turismo.

- **Morrenas (0,04%):** Depósitos de sedimentos dejados por glaciares. Estas formaciones son importantes para entender el movimiento glaciar y la historia geológica de la región. Las morrenas pueden influir en el suelo y el drenaje, afectando el uso del terreno.

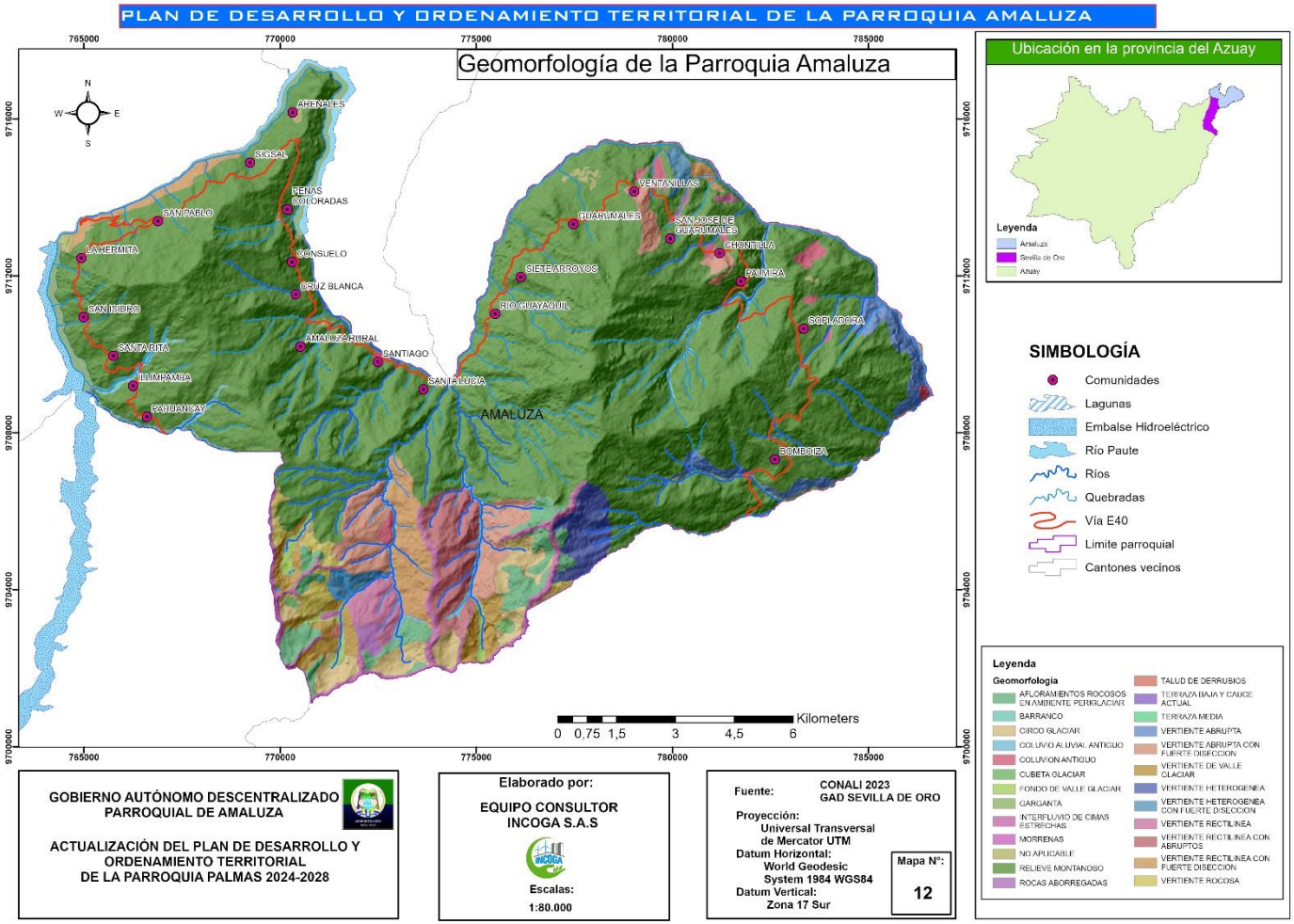
- **Relieve Montañoso (74,75%):** La mayor parte del territorio, compuesto por montañas. Estas áreas son cruciales para el clima, la hidrología y la biodiversidad. El relieve montañoso presenta desafíos y oportunidades para el desarrollo, incluyendo la gestión de recursos naturales y el turismo.

- **Rocas Aborregadas (0,22%):** Superficies rocosas pulidas por el movimiento glaciar. Estas áreas son indicadores importantes de la historia glaciar y pueden ser atractivas para estudios geológicos y turísticos (ecologiaverde.com).

- **Talud de Derrubios (0,04%):** Acumulaciones de rocas y tierra en la base de pendientes, formadas por procesos de erosión y deslizamiento. Estas áreas son de alto riesgo para desastres naturales y deben ser manejadas con cuidado.

- **Terrazas (Baja y Media) (0,10%):** Superficies planas elevadas formadas por la deposición de sedimentos. Estas áreas son importantes para la agricultura y la construcción debido a su estabilidad y fertilidad.

Mapa Nro 8 Geomorfología de la parroquia Amaluza.



Fuente: CONALI 2019
Elaboración: Equipo consultor

3.1.3.5 Uso, cobertura y ocupación del suelo

La superficie total de la parroquia de Amaluza es de 17.980,28 hectáreas, divididas en diferentes categorías de uso del suelo y cobertura vegetal. El área incluye una mezcla de diferentes ecosistemas naturales, como bosques nativos y turberas, así como terrenos utilizados para agricultura, ganadería e infraestructura humana, como se observa en el Mapa – Cobertura del Suelo y en la Tabla a continuación:

Tabla 22.- Coberturas – Parroquia Amaluza.

N°	Cobertura Vegetal	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
1	Area poblada	32,1147	0
2	Bosque Nativo	10752,83	60
3	Cuerpos de agua	241,38	1
4	Cultivo	53,98	0
5	Erial	280,29	2
6	Infraestructura antrópica	83,91	0
7	Paramo	765,22	4
8	Pastizal	2460,43	14
9	Vegetación Arbustiva	2967,29	17
10	Vegetación herbacea	227,36	1
Total		**17980,28**	**100**

Fuente: GAD CANTONAL, 2024; CRP, 1013; MAG, 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tipo de cobertura presentes en el cantón:

•**Área Poblada:** Espacios ocupados por asentamientos humanos, incluyendo viviendas y otras infraestructuras urbanas. Estos son los lugares donde reside la población: dentro de Amaluza ocupando menos del 1% del territorio.

•**Bosque Nativo:** Es un ecosistema caracterizado por una gran variedad de árboles y arbustos nativos de diferentes especies, tamaños y edades. Esta cobertura es característica de la parroquia Amaluza y está cubierta en su totalidad por un bosque nativo húmedo muy característico de la región amazónica ocupando un porcentaje del 60%.

•**Cuerpo de Agua Natural:** Áreas naturales cubiertas por agua, como lagos, ríos y humedales Estas áreas son esenciales para la biodiversidad y el ciclo hidrológico del área. Tienen una superficie del 1,19%.

•**Cultivo:** Nos referimos a la superficie de tierra que está siendo utilizada para la producción agrícola. Ocupando un menos del 1%.

•**Erial:** Es un área de tierra que, por diversas razones, no se utiliza para la agricultura, la ganadería o cualquier otra actividad productiva. Conforman el 2% de la parroquia.

•**Infraestructura Antrópica:** Incluye todas las construcciones y obras públicas necesarias para el funcionamiento de la sociedad, como carreteras, edificios y especialmente las infraestructuras hidroeléctricas presentes en la región. A lo largo de la parroquia encontramos tres centrales, la Central Mazar, Central Molino y Central Sopladora.

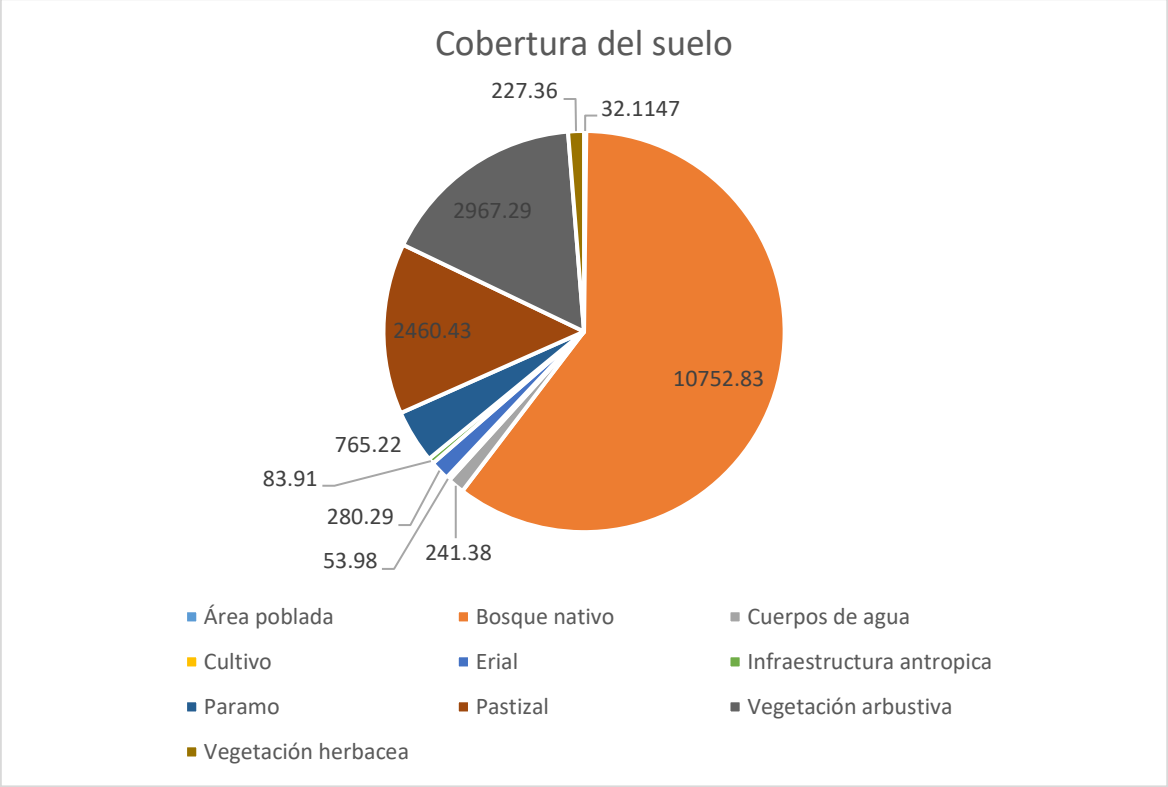
•**Páramo:** Ecosistema de alta montaña que se encuentra a elevaciones entre 3000 y 5000 metros sobre el nivel del mar. Es conocido por su vegetación de arbustos y matorrales, y es una fuente importante de agua debido a la formación de lagunas y riachuelos. Con temperaturas entre los 2 a 10ºC, el sureste del cantón está cubierto por estos ecosistemas con una superficie del 4%.

• **Pastizal:** Terrenos cubiertos predominantemente por pastos, utilizados principalmente para la ganadería. Estos se ubican en las vertientes de las microcuencas y son cruciales para la alimentación del ganado. Cubriendo un espacio del 14%.

•**Vegetación Arbustiva:** se refiere a la capa vegetal compuesta principalmente por arbustos. Estos son plantas leñosas perennes que, en su madurez, suelen superar los 0.5 metros pero no alcanzan los 5 metros de altura, su ocupación dentro del territorio es del 17%.
•**Vegetación Herbácea:** Áreas dominadas por arbustos y plantas herbáceas. Cubriendo un espacio del 1% del territorio.

La representación gráfica del porcentaje de la cobertura de la tierra de la Parroquia Amaluza se observa en la siguiente ilustración:

Ilustración 6. Cobertura de suelo – Amaluza.



Fuente: GAD CANTONAL, 2024; CRP, 2023; MAATE, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Ilustración Nro. 7 Bosque Nativo.



Análisis: Bosque nativo en la zona de Amaluza.
Fuente: Trabajo de Campo, 2024.

Ilustración Nro. 8 Represa Amaluza (Daniel Palacios).



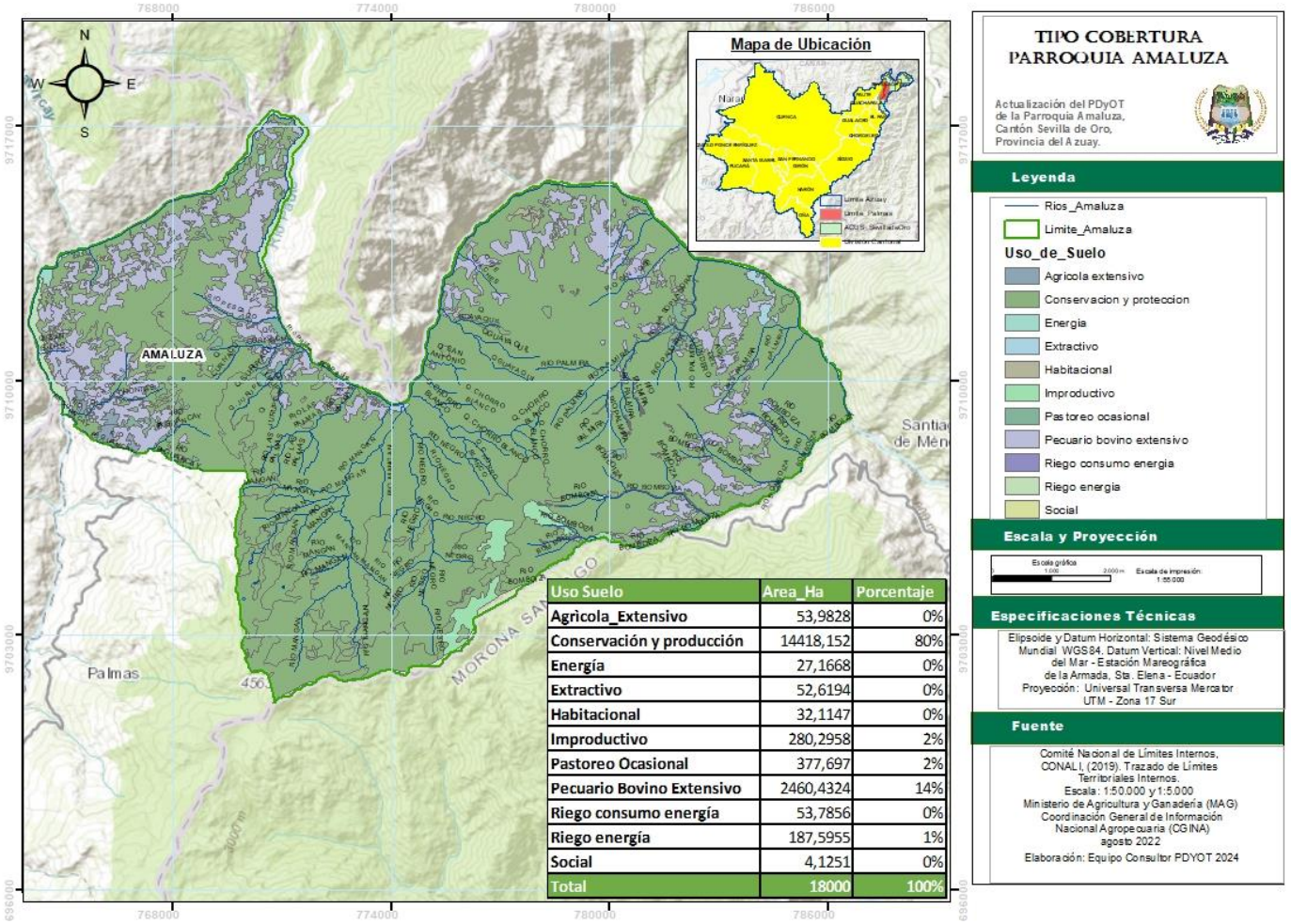
Fuente: Trabajo de Campo, 2024.

Ilustración Nro. 9 Represa Mazar.



Fuente: Trabajo de Campo, 2024.

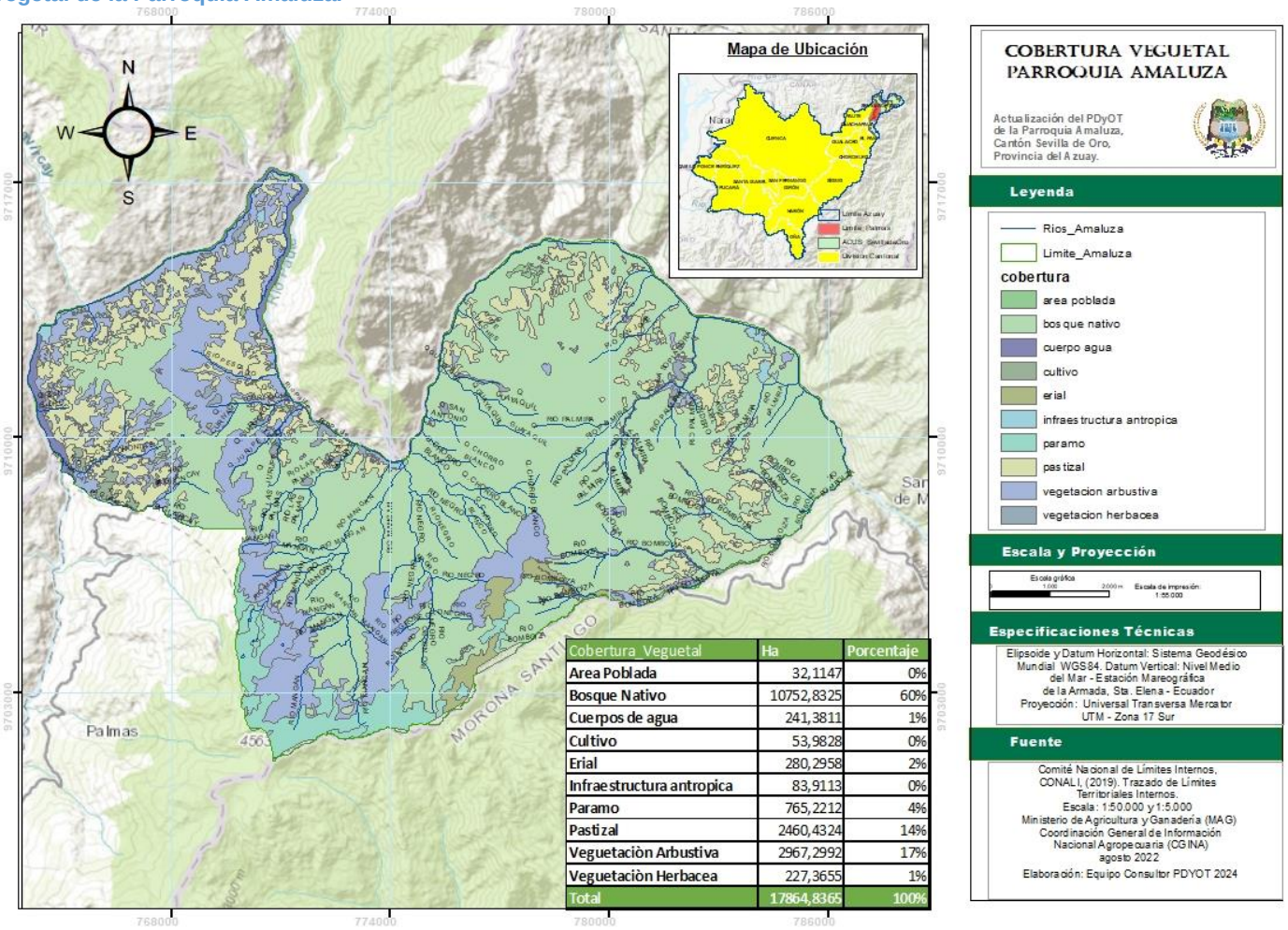
Mapa Nro 9. Uso de Suelo de la parroquia Amaluza



Uso Suelo	Area_Ha	Porcentaje
Agrìcola_Extensivo	53,9828	0%
Conservación y producción	14418,152	80%
Energía	27,1668	0%
Extractivo	52,6194	0%
Habitacional	32,1147	0%
Improductivo	280,2958	2%
Pastoreo Ocasional	377,697	2%
Pecuario Bovino Extensivo	2460,4324	14%
Riego consumo energía	53,7856	0%
Riego energía	187,5955	1%
Social	4,1251	0%
Total	18000	100%

Fuente: CONALI 2019-MAG
Elaboración: Equipo consultor

Mapa Nro 10. Cobertura vegetal de la Parroquia Amaluza.



Cobertura_Vegetal	Ha	Porcentaje
Area Poblada	32,1147	0%
Bosque Nativo	10752,8325	60%
Cuerpos de agua	241,3811	1%
Cultivo	53,9828	0%
Erial	280,2958	2%
Infraestructura antropica	83,9113	0%
Paramo	765,2212	4%
Pastizal	2460,4324	14%
Vegetaciòn Arbustiva	2967,2992	17%
Vegetaciòn Herbacea	227,3655	1%
Total	17864,8365	100%

Fuente: CONALI 2019-MAG
Elaboración: Equipo consultor

3.1.4 Ecosistemas

3.1.4.1 Continentales

Los ecosistemas terrestres de la parroquia Amaluza van desde bosques montanos hasta pantanos y áreas agrícolas. Estos ecosistemas proporcionan servicios esenciales como la regulación del clima, el hábitat de la vida silvestre y la producción de alimentos. La fragmentación del hábitat y la pérdida de biodiversidad son problemas graves que requieren medidas de conservación y restauración ecológica.

3.1.4.2 Frágiles no protegidos

Algunas áreas ecológicamente sensibles en la parroquia Amaluza no están sujetas a un esquema de protección formal, lo que las hace vulnerables a la degradación. Entre estas se incluyen humedales, bosques montanos y áreas de páramo, que desempeñan un papel fundamental en la regulación hídrica y conservación de la biodiversidad.

En Amaluza, las microcuencas de Drenajes Menores, Río Negro y Río Sopladora son estratégicas para la conservación del recurso hídrico y la estabilidad ecológica. Sin embargo, la presión por actividades agropecuarias y el uso no planificado del suelo representan amenazas para estos ecosistemas.

La identificación y clasificación de estas zonas, junto con la implementación de medidas de conservación, como la reforestación con especies nativas y la creación de corredores ecológicos, son esenciales para garantizar su protección y sostenibilidad.

3.1.4.3 Fauna y Flora

La biodiversidad de Amaluza incluye especies endémicas y en peligro de extinción. Estas especies están amenazadas por la caza furtiva, la deforestación y la presión humana provocada por la expansión urbana. Es imperativo desarrollar planes de protección animal y vegetal, implementar programas de cría en cautiverio y reintroducción y promover la educación ambiental pública.

Las 3.000 a 4.000 especies de plantas que habitan en el cantón Sevilla de Oro han evolucionado para adaptarse a las particulares condiciones climáticas de la zona.

La variedad de climas en el ABVP del Collay, desde bosques montanos hasta páramos, permite la existencia de una gran diversidad de especies, incluyendo plantas como el tugshi y animales como el oso de anteojos.

3.1.4.1 Amenazas naturales, vulnerabilidades y riesgos

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022), la planificación territorial es esencial para el desarrollo sostenible, ya que permite identificar y gestionar los riesgos asociados tanto a fenómenos naturales como a actividades humanas. Los planes de ordenamiento territorial en América Latina y el Caribe buscan precisamente establecer un marco para la gestión de riesgos, incluyendo amenazas naturales como deslizamientos e inundaciones, y amenazas socio-naturales causadas por la interacción humana con el medio ambiente. En Amaluza, la exposición a varios factores de riesgo ha sido documentada mediante visitas técnicas que han identificado asentamientos humanos en áreas vulnerables como riberas de quebradas y laderas empinadas, además del cambio de

uso de suelo que incrementa la vulnerabilidad. Asimismo, la degradación de los páramos, donde nacen las fuentes hídricas que abastecen al cantón, es otro factor de riesgo significativo.

Para una gestión integral de estos riesgos, es fundamental comprender los conceptos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo:

- **Vulnerabilidad:** Se refiere al grado en el que una persona o un elemento puede verse afectado al enfrentarse a una amenaza. Es la condición en la que un individuo o grupo social tiene una mayor probabilidad de experimentar daños y dificultades para enfrentar, resistir y recuperarse de desastres.

- **Amenaza:** Una amenaza es un evento o proceso, ya sea natural o provocado por el ser humano, que puede poner en peligro a personas, bienes materiales y su entorno.

- **Exposición:** se refiere a condiciones cambiantes que pueden alterarse en periodos relativamente cortos debido a presiones dinámicas o el comportamiento de las personas y comunidades.

- **Riesgo:** El riesgo es la probabilidad de que ocurran pérdidas y daños sociales, psíquicos, económicos o ambientales. Depende de la combinación de la posibilidad de un evento destructor y el nivel de exposición y vulnerabilidad de las personas y sus bienes ante dicho evento.

RIESGO = AMENAZA x VULNERABILIDAD

- **Desastre:** es un evento socio-natural que interrumpe las trayectorias de vida en el corto, mediano y largo plazo. socio-naturales y antrópicas (CEPAL, 2022).

- **Capacidad de Respuesta:** La capacidad de respuesta se refiere a la habilidad de una comunidad o sistema para prepararse, responder y recuperarse de los efectos de una amenaza. Incluye recursos, políticas, estrategias y acciones disponibles.

- **Gestión de Riesgos:** La gestión de riesgos es el proceso de identificar, analizar, evaluar y manejar riesgos de manera sistemática. Este proceso busca minimizar las consecuencias negativas de las amenazas.

- **Mitigación:** La mitigación incluye todas las actividades y medidas que se llevan a cabo para reducir el impacto de las amenazas naturales y antropogénicas. Estas acciones pueden ser estructurales o no estructurales.
- **Adaptación:** La adaptación es el proceso de ajuste a condiciones actuales o esperadas y sus efectos, en un intento de moderar el daño o aprovechar las oportunidades beneficiosas (CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2024).

3.1.5 Amenazas naturales

3.1.5.1 Volcánicos

Aunque no hay volcanes activos en la parroquia, la proximidad a áreas volcánicamente activas en el país implica la necesidad de monitoreo y preparación ante posibles impactos indirectos, como ceniza volcánica.

3.1.5.2 Deslizamientos

La topografía de Amaluza hace que la zona sea propensa a deslizamientos de tierra y grandes movimientos, especialmente durante las fuertes lluvias. La evaluación geotécnica de las áreas de riesgo, la implementación de barreras limitantes y la replantación de áreas abiertas son las principales medidas para reducir estos riesgos.

Los deslizamientos de tierra son fenómenos naturales que ocurren cuando se altera el equilibrio de la superficie, especialmente en zonas con pendientes pronunciadas. Estos eventos pueden ser causados por fuertes lluvias, sequías prolongadas, terremotos y fallas geológicas. Además, las actividades humanas como los incendios forestales y el cambio de uso de la tierra aumentan la susceptibilidad a estos peligros.

Ilustración 10. Movimiento de Masas parroquia Amaluza.



Fuente: Trabajo de Campo, 2024.

Además, actividades humanas como incendios forestales y cambios en el uso del suelo aumentan la susceptibilidad a estos desastres, ya que afectan la estabilidad del terreno y destruyen la vegetación protectora.

En la Parroquia Amaluza, se ha recopilado información detallada sobre la susceptibilidad a los movimientos de masas (Ver mapa de movimiento de masas), identificando áreas según su susceptibilidad a los movimientos de masa (deslizamientos de tierra, derrumbes, etc.)

Integración de los Hallazgos

Áreas de Mayor Riesgo: Pendientes Pronunciadas y Susceptibilidad Alta a la Erosión: Norte y Este tienen áreas con pendientes elevadas y alta susceptibilidad a la erosión, representando un riesgo significativo de deslizamientos y degradación del suelo.

Susceptibilidad a Movimientos de Masas: Las áreas con alta y muy alta susceptibilidad a movimientos de masa (naranja y rojo) también se encuentran en el norte y este de la parroquia, indicando regiones donde los deslizamientos de tierra son más probables debido a la combinación de factores como pendientes pronunciadas y suelos inestables.

Medidas de Mitigación: Para reducir los riesgos identificados de erosión y movimientos de masa, se recomiendan las siguientes medidas:

- **Reforestación:** Plantación de árboles y vegetación para estabilizar el suelo y reducir la escorrentía superficial.
- **Construcción de Terrazas:** Implementación de terrazas en áreas de cultivo para disminuir la velocidad de escorrentía y prevenir la erosión del suelo.
- **Control de Agua Superficial:** Instalación de sistemas de drenaje y canales adecuados para desviar el agua de lluvia y reducir la saturación del suelo que puede provocar deslizamientos.
- **Monitoreo y Alerta Temprana:** Establecimiento de sistemas de monitoreo para detectar signos tempranos de deslizamientos y sistemas de alerta para informar a las comunidades en riesgo.
- **Educación y Capacitación:** Programas de educación para las comunidades locales sobre los riesgos y las medidas preventivas que pueden tomar para reducir su vulnerabilidad a los desastres naturales.

3.1.5.3 Movimiento de masas

En la parroquia de Amaluza, los movimientos de masa son una preocupación recurrente debido a la compleja geología y topografía de la región. Esta área experimenta deslizamientos y erosión del suelo, agravados por factores como la alta pluviosidad, la deforestación y la modificación del paisaje natural. Los deslizamientos son más comunes en pendientes pronunciadas con suelos saturados, especialmente durante la temporada de lluvias intensas.

La evaluación biofísica ambiental identifica zonas vulnerables mediante técnicas como análisis de susceptibilidad y modelado de procesos geomorfológicos. Estas herramientas son cruciales para la planificación territorial y la implementación de medidas de mitigación, buscando proteger las comunidades locales y promover el desarrollo sostenible en el área. Los hallazgos se pueden visualizar en la Tabla 23.

Tabla 23.- Movimientos de masa.

Movimientos de Masa	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Sin Movimiento	97,35	1
Muy bajo	975,05	6
Bajo	3151,05	18
Medio	6546,48	37
Alto	6918,37	39
Muy alto	0,27	0
Total	**17980,28**	**100**

Fuente: SNGR, 2015.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El movimiento de masas, es el movimiento descendente de grandes cantidades de material superficial como suelo, roca o tierra. Este movimiento de masa suele producirse en pendientes y colinas por efecto de la gravedad, pudiendo producirse de forma muy lenta o muy rápida.

Los deslizamientos de tierra son fenómenos complejos que involucran diferentes tipos de movimientos de masas, como caída, deslizamiento, flujos y dispersión, afectando materiales como roca, suelo, relleno o una combinación de estos materiales.

Las causas naturales de estos eventos están influenciadas por factores geológicos, topográficos, físicos, químicos y biológicos. Las causas provocadas por el hombre que pueden provocar deslizamientos de tierra incluyen la deforestación, los incendios forestales, los canales bloqueados o desviados, la construcción de infraestructura en pendientes pronunciadas y el movimiento de tierra para construir carreteras.

La estructura, la meteorización y los efectos de la erosión eólica e hídrica determinan la susceptibilidad de pendientes y rocas a estos fenómenos, alterando el equilibrio natural entre superficies planas, especialmente en pendientes pronunciadas.

En el caso específico de Amaluza, se dispone de información sobre la susceptibilidad a los movimientos de masas, representada en un mapa.

La mayor parte del territorio de la parroquia Amaluza presenta una muy alta susceptibilidad (39%) debido a sus grandes pendientes y las intensas precipitaciones, causando movimientos de masas significativos que pueden bloquear el tráfico vehicular y dejar a la comunidad incomunicada.

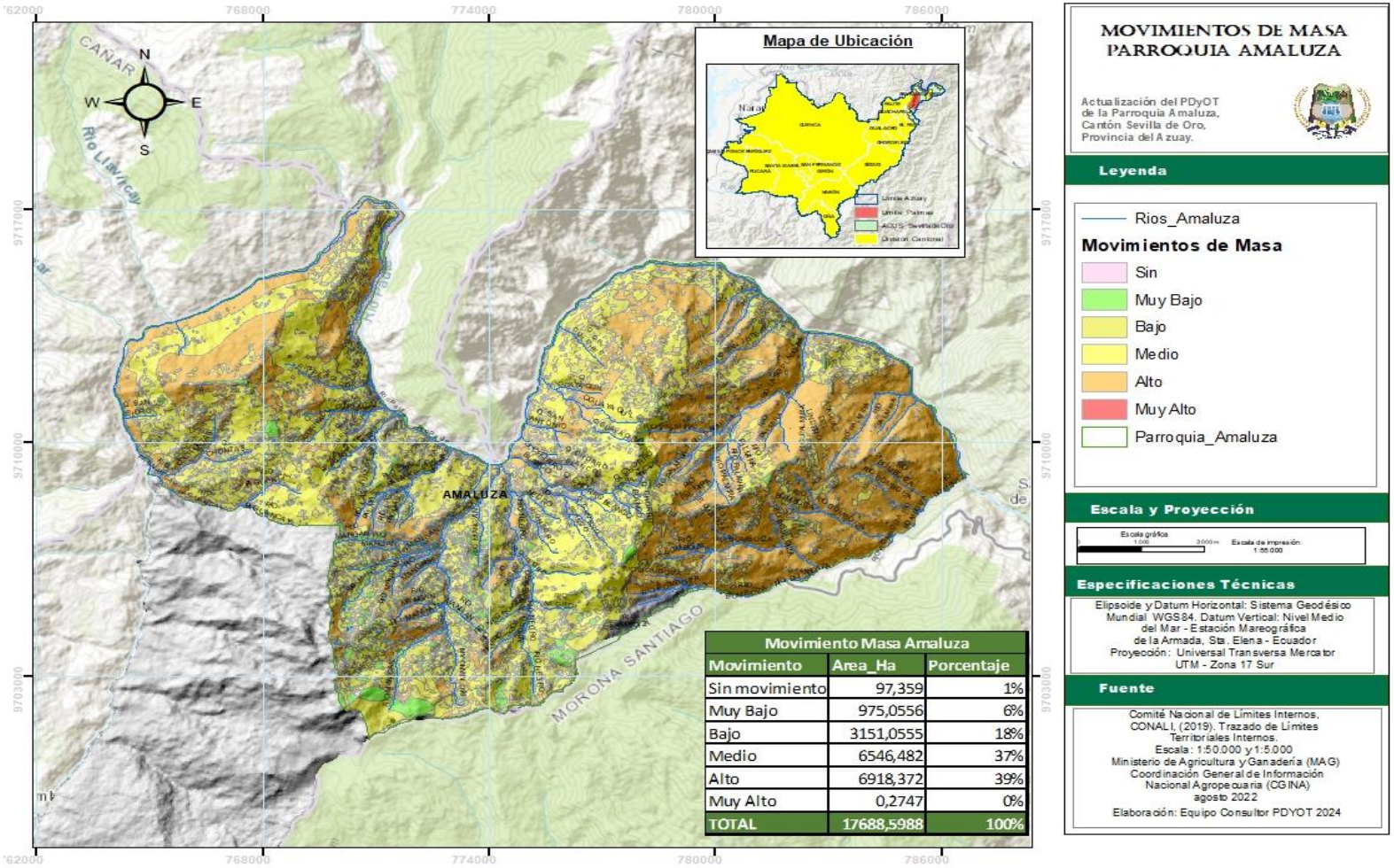
La susceptibilidad es media (37%) debido a las características de la pendiente y las condiciones climáticas, que también pueden provocar bloqueos en las vías y afectar la accesibilidad a la zona.

Ilustración Nro. 11 Pendiente del Territorio parroquia Amaluza.



Análisis: Imagen aérea que muestra el nivel de pendiente predominante de la parroquia.
Fuente: Trabajo de Campo, 2024.

Mapa Nro 11. Movimientos de masa de la parroquia Amaluza.



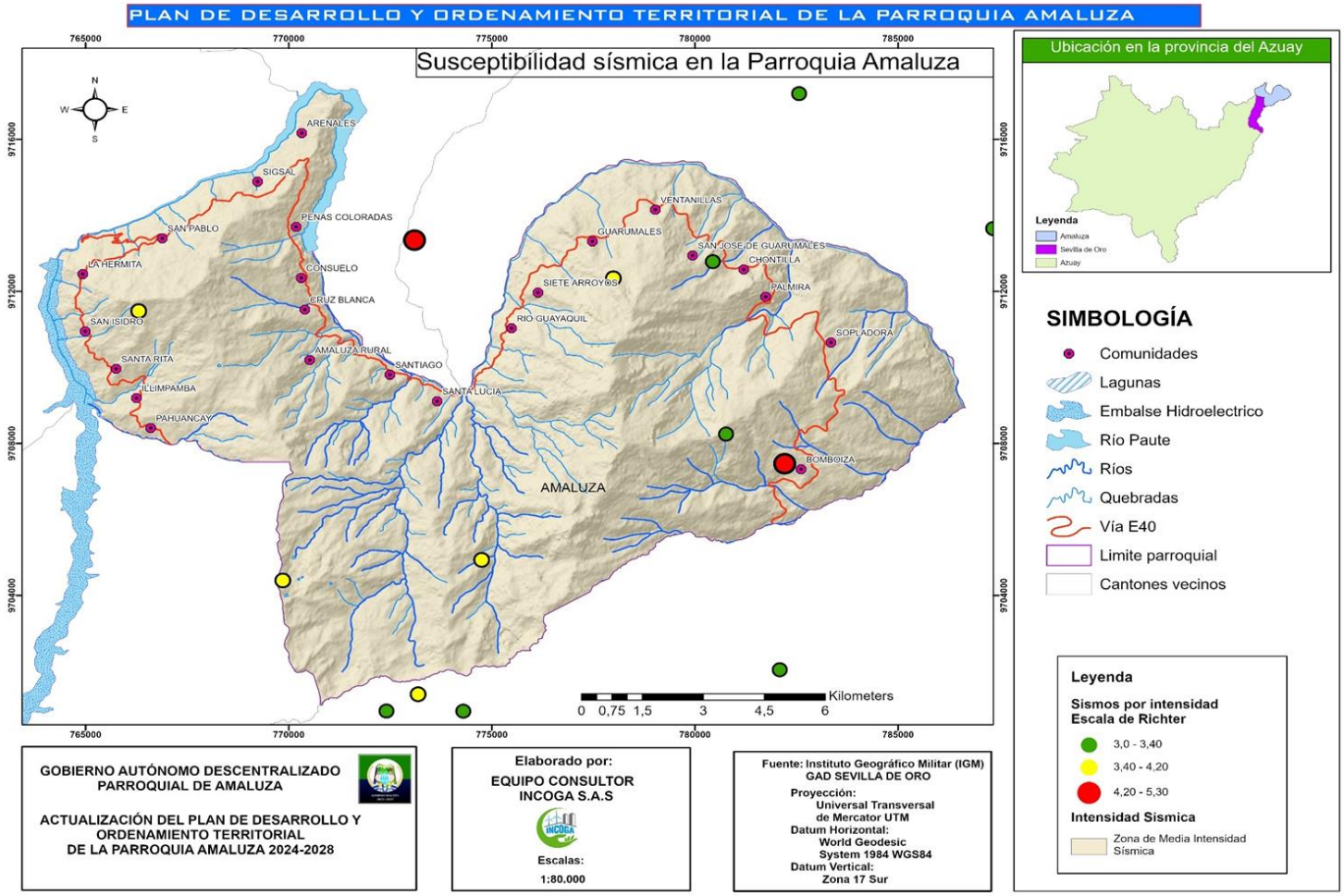
Movimiento Masa Amaluza		
Movimiento	Area_Ha	Porcentaje
Sin movimiento	97,359	1%
Muy Bajo	975,0556	6%
Bajo	3151,0555	18%
Medio	6546,482	37%
Alto	6918,372	39%
Muy Alto	0,2747	0%
TOTAL	17688,5988	100%

Fuente: CONALI 2019-MAG
Elaboración: Equipo consultor

3.1.5.4 Sísmicos

El riesgo asociado a sismos se determina por la ubicación y magnitud de estos eventos y su cercanía al territorio parroquial. En la década de los años ’90, se registró una actividad moderada a baja de sismos, a excepción del año 1995 donde se nota una alta concentración de sismos cerca de la parroquia. Desde el año 2000 hasta el 2007 se nota un período de relativa calma, a excepción de tres eventos, los dos primeros en el año 2000 cerca de las poblaciones de Paute y Guachapala con una magnitud entre 4.0 y 4.8 y el tercero en el año 2007 en la población de Guachapala con una magnitud de entre 4.0 y 4.8. En general los sismos registrados cerca al territorio parroquial no tienen magnitudes mayores a los 4.8 grados en la escala de Richter. Se puede apreciar en el mapa de susceptibilidad sísmica de Amaluza que se encuentra en una zona de Media Intensidad Sísmica.

Mapa Nro 12. Susceptibilidad sísmica de la Parroquia Amaluza.



Fuente: CONALI 2019-IGM
Elaboración: Equipo consultor

3.1.5.5 Inundaciones

Las inundaciones, causadas por lluvias intensas y el desbordamiento de ríos, representan un riesgo recurrente. La planificación urbana debe incluir sistemas de drenaje eficientes y la protección de áreas ribereñas para minimizar el impacto de las inundaciones.

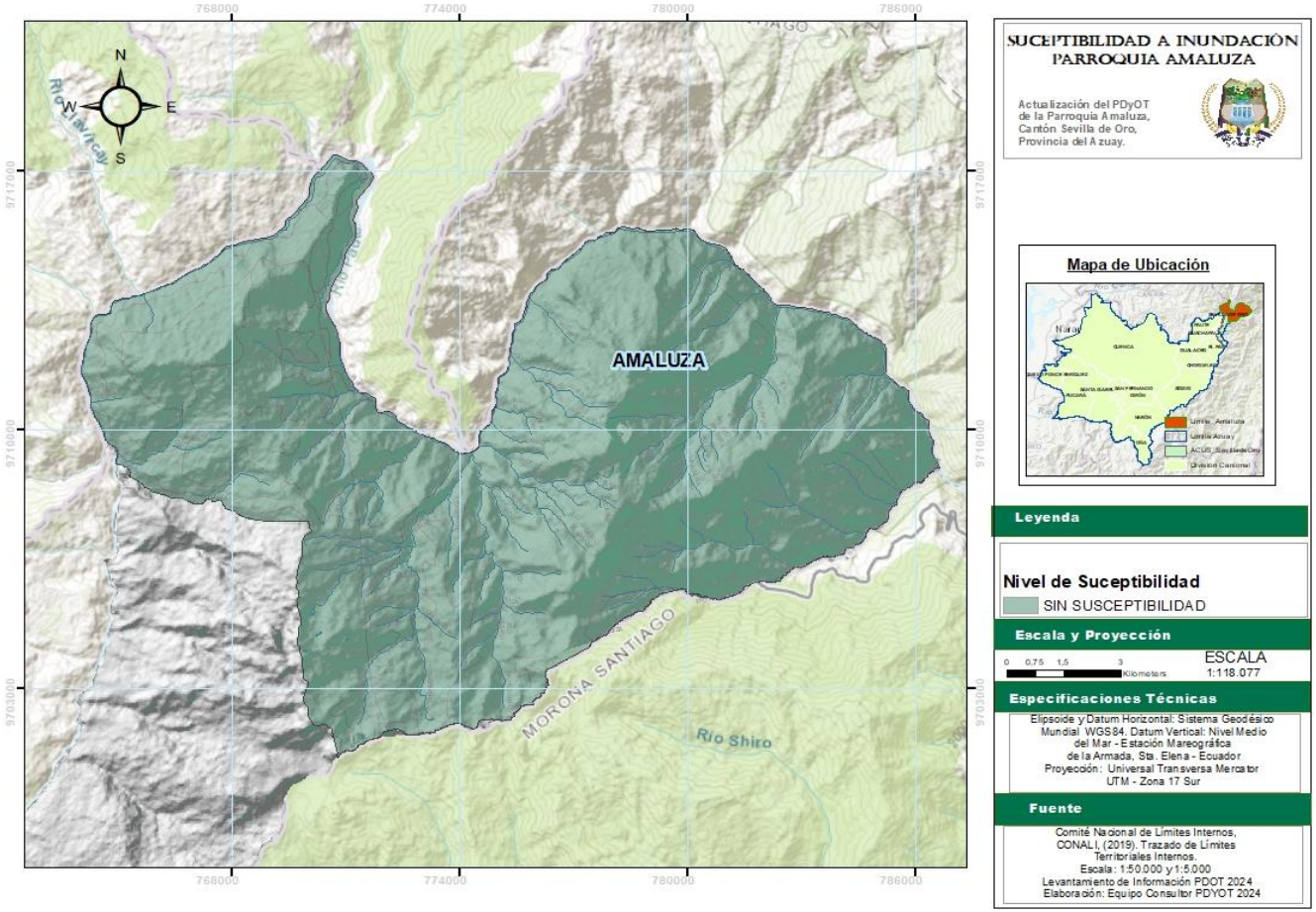
En cuanto a los impactos al medio ambiente y al entorno, las inundaciones acarrean problemas a las personas que ocupan las llanuras de inundación, como la pérdida de bienes materiales, la proliferación de enfermedades transmitidas por el agua y destrucción de los cultivos. El territorio de la parroquia no presenta susceptibilidad a ser afectada por eventos de inundación, ofreciendo una mayor seguridad para el desarrollo urbano y agrícola. Sin embargo, es necesario aclarar que estas zonas tienen un riesgo menor pero no insignificante de inundaciones, requiriendo medidas de prevención y monitoreo para mitigar posibles impactos.

Se debe prestar suma importancia a otros fenómenos naturales como los aluviones que revierten sus daños en las partes más bajas de los territorios. La sedimentación de materiales arrastrados por las redes hídricas puede ocasionar la acumulación de los mismos en las partes más bajas de la parroquia Amaluza, provocando la obstrucción de las corrientes de agua y acarreando el fenómeno de las inundaciones. Este factor no fue posible medir en el territorio por la diversidad de su origen y complejidad en su formación, sin embargo, es necesario darle un seguimiento con vistas a prevenir la ocurrencia del mismo, dadas las altas probabilidades por la construcción de las represas artificiales para la generación de electricidad. El correcto manejo de las redes hídricas y la conservación de las fuentes de agua contribuyen a disminuir esta amenaza.

Así también, en la parroquia Amaluza existe la presencia de áreas de encharcamiento, en los valles de inundación de los ríos y en planicies en forma de mesetas encontradas en la parte más alta del relieve montañoso, donde se acumula el agua y nacen algunas de las redes hídricas de la zona. Es importante señalar que estas áreas de encharcamiento natural no presentan un peligro para la población, sino más bien deberían tomarse como de protección para la conservación de los recursos hídricos.

En resumen, la parroquia Amaluza no presenta peligros por inundaciones, dada la configuración de su relieve, los embalses, y pendientes de mediana a fuertemente inclinadas. Sin embargo, algunas viviendas pertenecientes a los poblados de Arenales, Peñas Coloradas, Amaluza, San Antonio, Santa Rita y Chonta se encuentran ubicadas cercanas a las redes hídricas y represas con pendientes ligeramente inclinadas que son propensas a inundarse si se favorecen las condiciones de ocurrencia de dicho fenómeno, con abundantes e intensas precipitaciones y el mal manejo de las fuentes hídricas (desbordamiento de ríos y represas por aluviones.

Mapa Nro 13. Susceptibilidad a Inundaciones en la Parroquia Amaluza.



Fuente: CONALI 2019-IGM
Elaboración: Equipo consultor

3.1.5.6 Incendios

Los incendios forestales son una amenaza creciente debido al cambio climático y las actividades humanas. La prevención y respuesta rápida ante incendios, junto con la sensibilización comunitaria y la gestión de combustible en áreas forestales, son estrategias fundamentales para la protección de la vegetación y vida silvestre contra incendios.

La susceptibilidad a incendios forestales dentro de la parroquia Amaluza se clasifica en cuatro niveles:

Susceptibilidad Muy Alta (rojo), Alta (naranja), Media (verde) y Muy baja (amarillo).

Presentándose una susceptibilidad muy alta en la mayor parte del territorio parroquia, mientras que hay una susceptibilidad muy baja en casi nula extensión del territorio. Debido a esta clasificación es necesario tomar medidas de prevención antes estos posibles hechos.

Ilustración Nro. 12 Áreas quemadas por Incendios Forestales – Parroquia Amaluza.



Elaboración y Fuente: Trabajo de Campo – Equipo Consultor, 2024.

La propagación del fuego sobre la vegetación puede ocurrir por varios factores ya sean accidentales, intencionales, naturales o negligentes. De igual manera, la cantidad de combustible como pastos, ramas, árboles, etc. determinan la magnitud del incendio. Los incendios forestales provocan pérdida de suelo y cobertura vegetal, destrucción del hábitat de la fauna silvestre y plantas que generan oxígeno, además de las emisiones de gases de efecto invernadero y carbono.

Ilustración Nro. 13 Incendio Forestal junto a la Hidroeléctrica Mazar.



Fuente: Diario el Comercio, 2023 Amaluza.

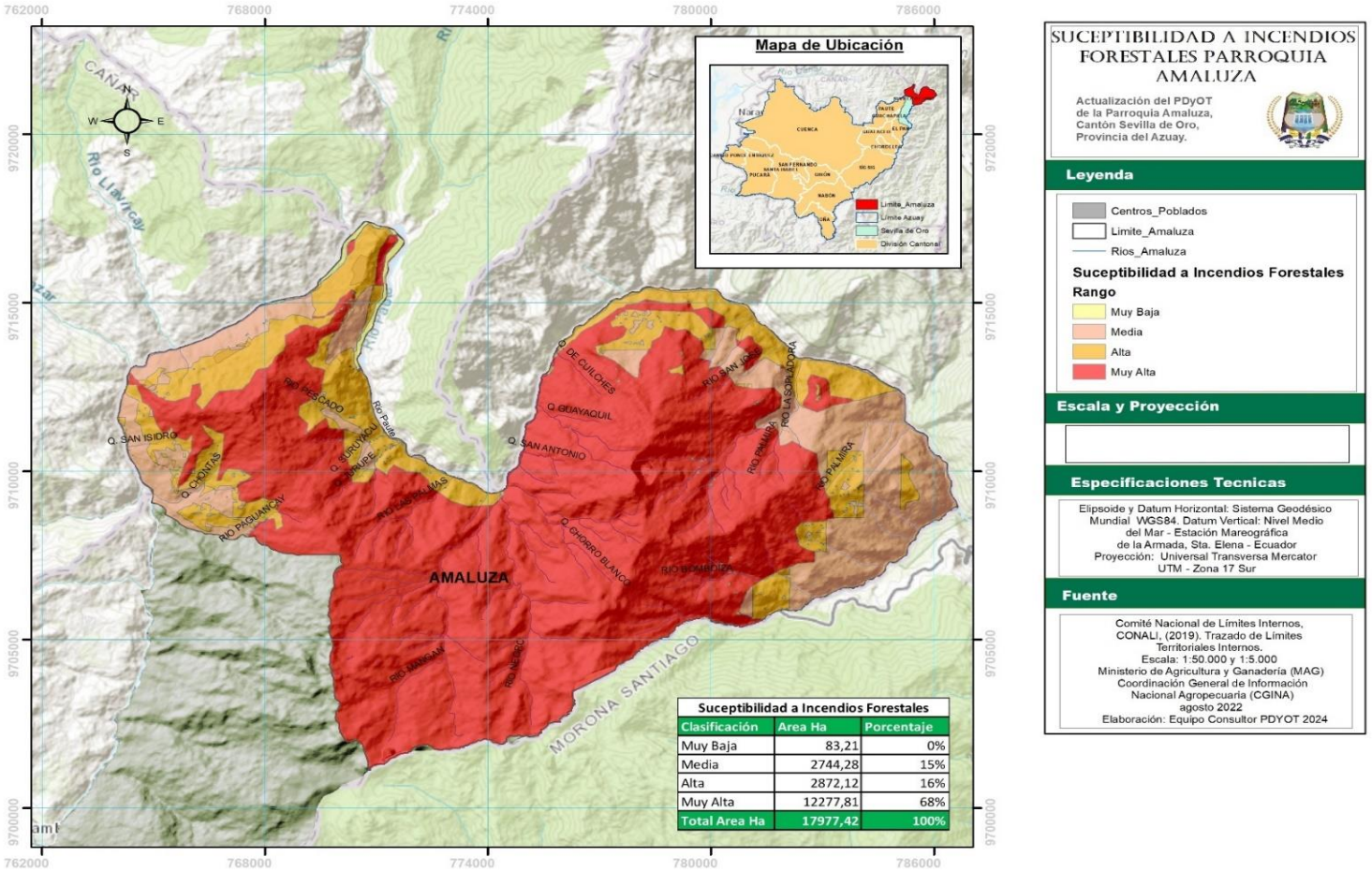
Es recomendable tomar medidas de prevención, que subsanen o eviten las posibles causas de estos siniestros. Controlar la tala ilegal y evitar el conflicto entre comunidades. Mantener un plan de contingencia ante caída de rayos, así como el control de quemas realizadas por la población dentro de actividades agrícolas.

Tabla 24.- Susceptibilidad a Erosión Amaluza.

Susceptibilidad a Incendios	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Muy baja	83,21	<1
Media	2744,28	15
Alta	2872,12	16
Muy Alto	12277,81	68
Total	**17980,27**	**100**

Fuente: SNGR, 2018.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa Nro 14. Susceptibilidad a incendios forestales en la Parroquia Amaluza.



Suceptibilidad a Incendios Forestales		
Clasificación	Area Ha	Porcentaje
Muy Baja	83,21	0%
Media	2744,28	15%
Alta	2872,12	16%
Muy Alta	12277,81	68%
Total Area Ha	17977,42	100%

SUCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES PARROQUIA AMALUZA

Actualización del PDyOT de la Parroquia Amaluza, Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay.

Leyenda

Centros_Poblados
Limite_Amaluza
Rios_Amaluza

Suceptibilidad a Incendios Forestales

Rango

Muy Baja
Media
Alta
Muy Alta

Escala y Proyección

Especificaciones Tecnicas

Elipsoide y Datum Horizontal: Sistema Geodésico Mundial WGS84. Datum Vertical: Nivel Medio del Mar - Estación Mareográfica de la Armada, Sta. Elena - Ecuador
Proyección: Universal Transversa Mercator UTM - Zona 17 Sur

Fuente

Comité Nacional de Límites Internos, CONALI, (2019). Trazado de Límites Territoriales Internos.
Escala: 1:50.000 y 1:5.000
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria (CGINA)
agosto 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDYOT 2024

Fuente: CONALI 2019-MAG
Elaboración: Equipo consultor

3.1.5.1 Susceptibilidad a Erosión

La erosión del suelo es uno de los problemas más críticos, con diferentes grados de susceptibilidad:

Tabla 25.- Susceptibilidad a Erosión Amaluza.

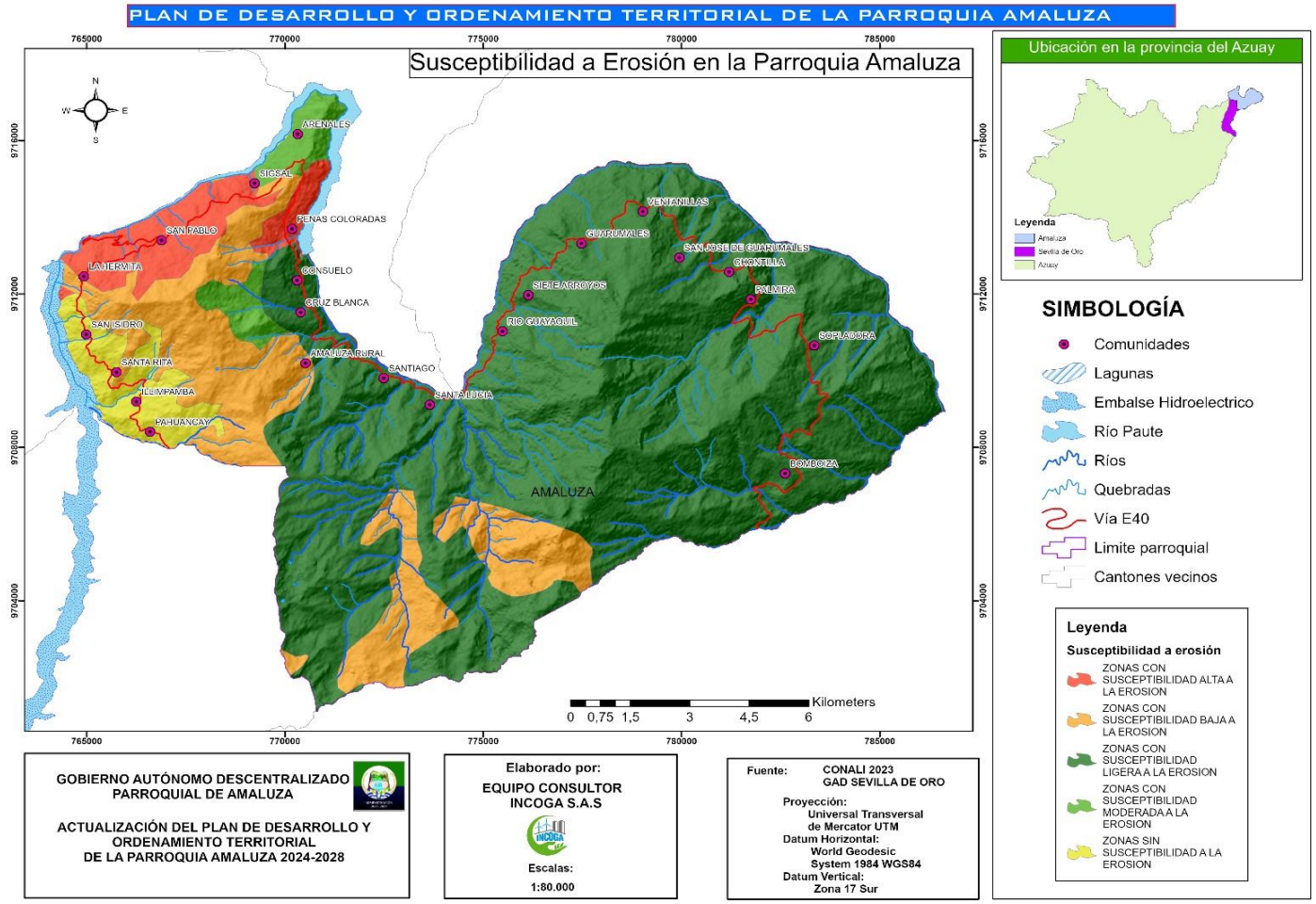
Susceptible a Erosión	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Zonas con susceptibilidad alta a la erosión	942,62	5,24
Zonas con susceptibilidad baja a la erosión	2906,49	16,16
Zonas con susceptibilidad ligera a la erosión	12764,51	70,99
Zonas con susceptibilidad moderada a la erosión	503,40	2,79
Zonas sin susceptibilidad a la erosión	863,24	4,80
Total	**17980,27**	**100**

Fuente: SNGR, 2018.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El análisis de los mapas de pendientes y susceptibilidad a la erosión de Amaluza revela que las áreas con mayores riesgos de erosión se encuentran en las regiones con pendientes pronunciadas (mayores al 25%) (CEPAL, 2022) y alta susceptibilidad a la erosión, marcadas en rojo.

La combinación de pendientes elevadas y alta susceptibilidad indica un riesgo significativo de erosión, lo que requiere la implementación de medidas de mitigación como reforestación, construcción de terrazas y control de agua superficial para reducir la escorrentía y prevenir la degradación del suelo.

Mapa Nro 15. Susceptibilidad a erosión.



Fuente: CONALI 2019
Elaboración: Equipo consultor

3.1.5.1 Riesgos

Dentro de este pensamiento integral en el manejo del territorio, el estudio del riesgo juega un papel trascendental en la planificación del Ordenamiento Territorial, ya que su objeto está dirigido a ubicar y delimitar zonas donde se deben tomar las acciones necesarias para limitar o prohibir el desarrollo de ciertas actividades, construcción de infraestructura o edificaciones para la vivienda y de esta forma precautelar la vida de los seres humanos.

El riesgo se define como la probabilidad de ocurrencia de una amenaza que lleva a resultados negativos o adversos sobre una población o sector vulnerable, este se calcula a partir de la fórmula:

Riesgo = Amenaza x Vulnerabilidad

Todas las acciones para reducir los efectos a largo plazo de los desastres se deben enfocar en dos frentes paralelos: primero, en la previsión de un evento desastroso, la asignación de recursos para la prevención y mitigación del impacto como parte integral de una estrategia de desarrollo económico y social.

Y segundo, una vez ocurrido un desastre, es necesario asegurarse de que las inversiones destinadas a la reconstrucción sean empleadas con miras a una reducción de la susceptibilidad que garantice un desarrollo sostenible.

Aprovechar los recursos naturales de forma ordenada, respetando los procesos de renovación y depuración natural, no agredir el entorno que nos rodea nos va a permitir vivir sin mayores amenazas, por ello la parroquia Amaluza debe tomar medidas sobre estos aspectos para evitar posibles consecuencias negativas, los deslizamientos que merece una atención prioritaria en todo el cantón, los procesos erosivos, los incendios si bien son procesos naturales cuando son alterados por la mano del hombre se convierten en amenazas de alto impacto.

3.1.6 Amenazas climáticas

3.1.6.1 Sequías

La sequía afecta la disponibilidad de agua y la productividad agrícola. La implementación de sistemas de riego eficientes, la recolección de agua de lluvia y la gestión sostenible del agua son medidas necesarias para combatir la sequía.

El análisis de susceptibilidad a sequías en Amaluza revela que es una zona sin susceptibilidad a la sequía. En contraste, las zonas sin susceptibilidad, se extienden a lo largo de las regiones cercanas a los ríos y quebradas, sugiriendo una mayor disponibilidad de recursos hídricos en estas áreas.

Tabla 26.- Susceptibilidad de sequías.

Susceptibilidad a Sequías	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
SIN SUSCEPTIBILIDAD	17980,27	100
TOTAL	**17980,27**	**100**

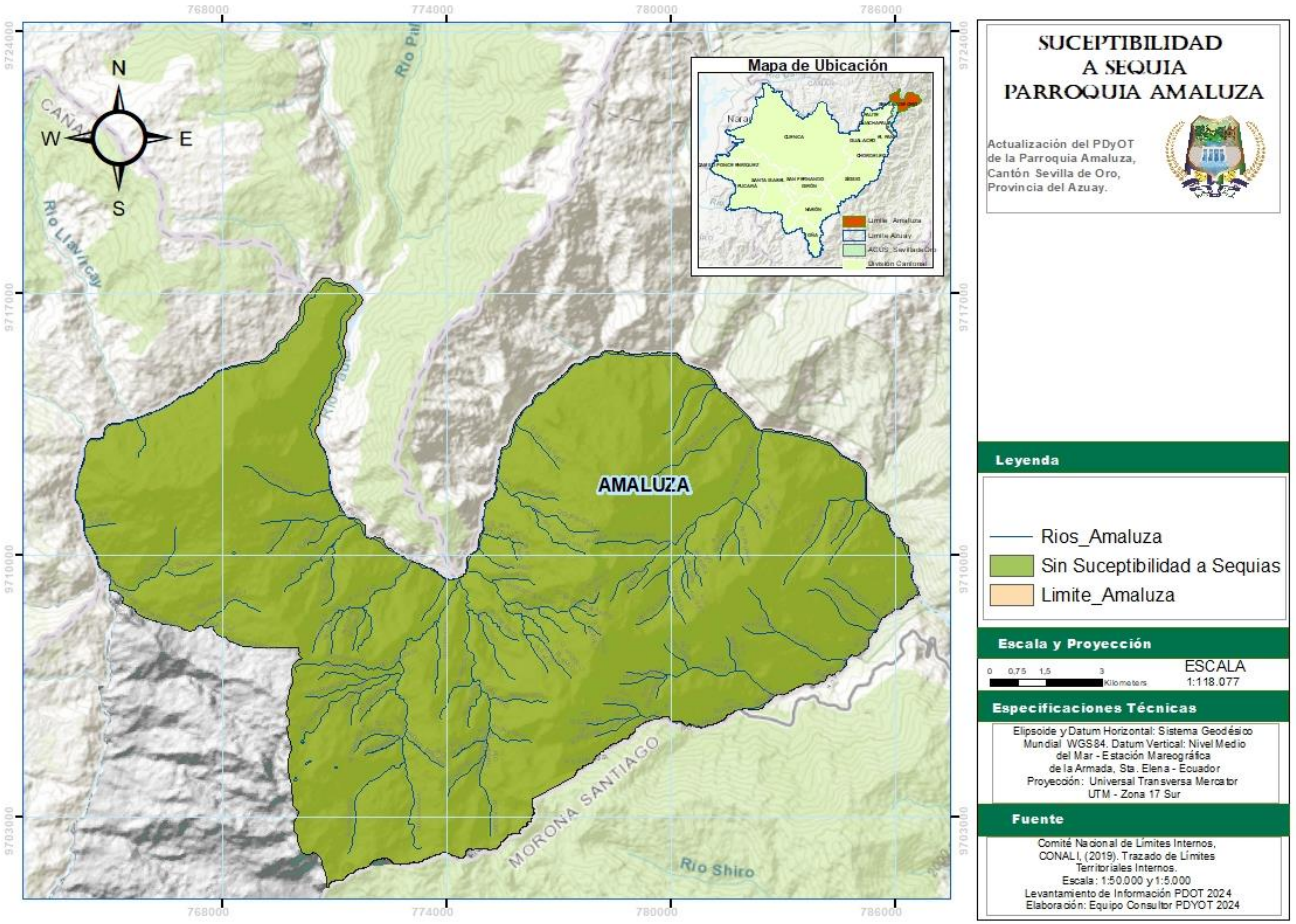
Fuente: SNGR, 2015.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Para mitigar los riesgos de sequías y heladas en Amaluza, es fundamental implementar una serie de estrategias que incluyen la gestión eficiente de recursos hídricos, como la construcción de reservorios y el uso de sistemas de riego tecnificados.

Asimismo, promover la agricultura resiliente mediante el uso de cultivos resistentes y la diversificación de la producción puede reducir la vulnerabilidad agrícola. La reforestación y la protección de cuencas hidrográficas también juegan un papel crucial en la conservación del suelo y el agua.

Finalmente, establecer sistemas de monitoreo y alerta temprana permitirá a la comunidad anticipar y responder de manera efectiva a las condiciones adversas, minimizando así el impacto de estos fenómenos climáticos

Mapa Nro. 16 Susceptibilidad a sequía en la Parroquia Amaluza.



Fuente: CONALI 2019
Elaboración: Equipo consultor

3.1.6.2 Lluvias intensas

Las lluvias intensas pueden causar erosión del suelo y daños a la infraestructura, mientras que las altas temperaturas y heladas impactan negativamente en los cultivos. La planificación de infraestructura resiliente y la diversificación de cultivos pueden mitigar estos efectos.

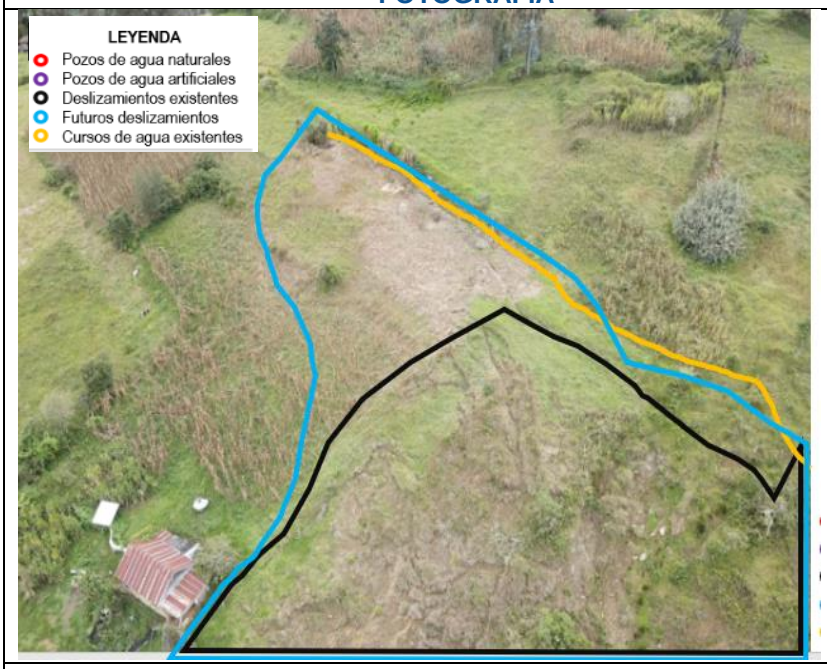
Se producen deslizamientos cerca de la vía E40 a lo largo de toda la parroquia, como resultado de intensas precipitaciones.

En las zonas afectadas, se identificaron grietas, cultivos de ciclo corto, viviendas, sobrepastoreo, apertura de vías no planificadas, deforestación, expansión de la frontera agrícola, y escorrentía superficial en áreas destinadas a pastos y riego por gravedad.

Estos factores han generado impactos significativos tanto en la infraestructura vial pavimentada como en el medio ambiente local.

A continuación, se detallan algunos deslizamientos identificados en el mes de junio del año 2024.

Descripción Punto 1.

FOTOGRAFÍA

UBICACIÓN: Parroquia Amaluza **COORDENADAS WGSM 84.** **UTMX:** 764928,00; **UTMY:** 9702562,00.
1. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO El domingo 16 de junio de 2024, se produjo un gran deslizamiento en esta zona debido a las intensas precipitaciones que comenzaron el sábado 15 de junio y continuaron sin parar. En la parte alta del deslizamiento se observan grietas, cultivos de ciclo corto, viviendas,

sobrepastoreo, deforestación, avance de la frontera agrícola, escorrentía superficial en los terrenos destinados para pastos y riego por gravedad. Estos factores han contribuido a impactos significativos en la vía tipo pavimento y el medio ambiente local. La principal actividad económica en la zona es la ganadería.

2. Causas del Riesgo

- Altas precipitaciones: La lluvia intensa y continua saturó el suelo, provocando el deslizamiento.
- Grietas en la Parte Alta: Las grietas indican que el terreno es inestable y susceptible a futuros deslizamientos.
- Cultivos de Ciclo Corto y Viviendas: La presencia de cultivos y viviendas en la zona afectada aumenta la vulnerabilidad del terreno.
- Sobrepastoreo: La actividad ganadera intensiva reduce la cobertura vegetal, aumentando la erosión y la inestabilidad del terreno.
- Deforestación y Avance de la Frontera Agrícola: La eliminación de vegetación y la expansión de áreas agrícolas debilitan el suelo, exacerbando la erosión y la inestabilidad.
- Riego por gravedad: Este método de riego contribuye a la sobresaturación del suelo, incrementando la escorrentía y la inestabilidad del terreno.
- Escorrentía Superficial: La escorrentía superficial en los terrenos destinados para pastos y cultivos aumenta el riesgo de deslizamientos.

3. Consecuencias del Riesgo

- Infraestructura Vial: La vía pavimentada se ve afectada por el arrastre de sedimentos, tierra y piedras, lo que dificulta el acceso y aumenta los costos de mantenimiento y reparación.
- Viviendas: Las viviendas en la parte alta del deslizamiento están en riesgo de ser dañadas o destruidas.
- Ganadería: La actividad ganadera se ve limitada por la erosión del suelo y la inestabilidad del terreno, afectando la calidad y disponibilidad de los pastos.

- Agricultura: Los cultivos de ciclo corto se ven afectados por la erosión y el depósito de sedimentos, lo que reduce su productividad.
- Medio Ambiente: La escorrentía y los deslizamientos alteran los ecosistemas locales, afectando la calidad del agua y degradando los hábitats naturales.

- Estabilización de Taludes: Implementar técnicas de bioingeniería y otras medidas estructurales para estabilizar el talud y prevenir futuros deslizamientos.
- Relocalización de Viviendas: Evaluar la necesidad de reubicar viviendas en zonas seguras para proteger a los residentes.
- Control del Sobrepastoreo: Regular la actividad ganadera y promover prácticas sostenibles que reduzcan la erosión del suelo y mejoren la cobertura vegetal.
- Reforestación: Llevar a cabo proyectos de reforestación para mejorar la estabilidad del suelo y reducir la erosión.
- Mejora de la Infraestructura de Riego: Optimizar los sistemas de riego por gravedad y gestionar adecuadamente los recursos hídricos para reducir la sobresaturación del suelo.
- Ampliación de la Capacidad de Encausamiento: Mejorar los canales de agua para manejar adecuadamente el volumen de escorrentía y prevenir desbordamientos.
- Monitoreo y Mantenimiento: Establecer un sistema de monitoreo regular y mantenimiento de la infraestructura y del terreno para detectar y abordar problemas de manera oportuna.
- Educación y Capacitación: Informar y capacitar a la comunidad sobre prácticas sostenibles de manejo del agua y del suelo, y la importancia de mantener la infraestructura en buen estado.

5. CONCLUSIÓN

El riesgo identificado en la zona, relacionado con el gran deslizamiento debido a las altas precipitaciones, la escorrentía superficial y los factores asociados, representa una amenaza significativa para la infraestructura vial, las viviendas, la ganadería, la agricultura y el medio ambiente local. Es crucial implementar medidas de mitigación efectivas para reducir estos impactos y proteger a la comunidad y sus recursos. La colaboración entre las autoridades locales, los técnicos especializados y la comunidad es esencial para abordar estos desafíos de manera integral y sostenible.

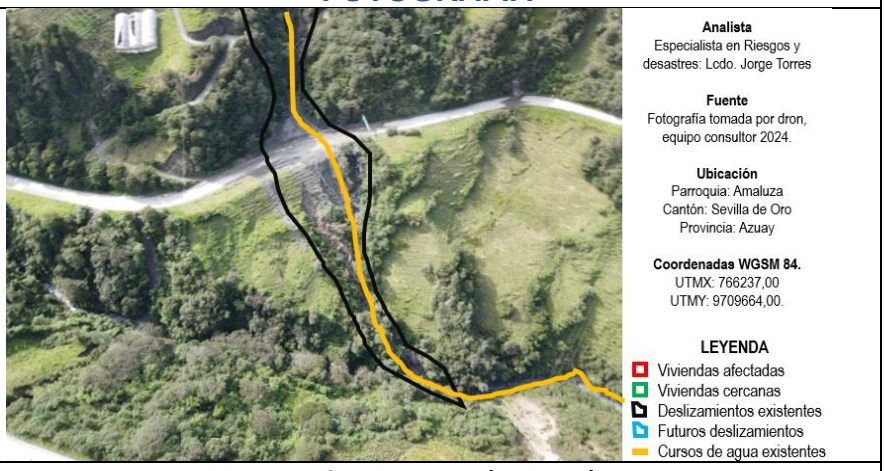
Descripción Punto 2.

FOTOGRAFÍA



UBICACIÓN: Parroquia Amaluza
COORDENADAS WGSM 84.
UTMX: 766237,00; **UTMY:** 9709664,00.

FOTOGRAFÍA



UBICACIÓN: Parroquia Amaluza
COORDENADAS WGSM 84.
UTMX: 766237,00; **UTMY:** 9709664,00.

1. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

En esta zona se ha identificado un deslizamiento sobre la vía pavimentada, que ya fue objeto de un proceso de limpieza realizado con maquinaria del GAD Municipal Sevilla de Oro. Actualmente, aún existe material sobre la vía. Las altas precipitaciones continuas del sábado 15 y domingo 16 de junio de 2024 han exacerbado la situación. En la parte inicial del deslizamiento se encuentra un área con pocos árboles y una mayor área destinada a la ganadería. No hay cultivos de ciclo corto ni viviendas afectadas. Además, se observa una

significativa deforestación y el avance continuo de la frontera agrícola. Estos factores están causando impactos significativos en la vía pavimentada y el medio ambiente local. La principal actividad económica en la zona es la ganadería.

2. Causas del Riesgo

- Precipitaciones Altas: Las lluvias intensas y continuas saturaron el suelo, provocando nuevos deslizamientos y acumulación de material en la vía.
- Vegetación Inadecuada: La presencia de pocos árboles no proporciona suficiente estabilidad al suelo.
- Deforestación: La eliminación de árboles reduce la estabilidad del suelo, aumentando el riesgo de deslizamientos.
- Avance de la Frontera Agrícola: La expansión agrícola contribuye a la erosión y la pérdida de estabilidad del terreno.
- Ganadería y pastoreo: Las prácticas ganaderas intensivas pueden contribuir a la degradación del suelo y aumentar la vulnerabilidad a deslizamientos.

3. Consecuencias del Riesgo

- Infraestructura Vial: La vía pavimentada se ve afectada por el arrastre de sedimentos y deslizamientos, lo que dificulta el acceso y aumenta los costos de mantenimiento y reparación.
- Ganadería: La actividad ganadera se ve limitada por la erosión del suelo y la inestabilidad del terreno, afectando la calidad y disponibilidad de los pastos.
- Medio Ambiente: Los deslizamientos y la erosión alteran los ecosistemas locales, afectando la calidad del agua y degradando los hábitats naturales.

4. Recomendaciones para la Mitigación del Riesgo

- Revegetación y Reforestación: Incrementar la plantación de árboles y otras plantas con raíces profundas para mejorar la estabilidad del suelo.
- Control del Avance Agrícola: Regular la expansión agrícola y promover prácticas sostenibles que reduzcan la erosión del suelo.
- Estabilización de Taludes: Continuar con las medidas de estabilización de taludes y reforzarlas donde sea necesario.

- Gestión del Agua: Implementar sistemas de drenaje adecuados para manejar la escorrentía superficial y reducir la saturación del suelo.

- Monitoreo Continuo: Establecer un sistema de monitoreo regular para detectar y abordar problemas de deslizamientos de manera oportuna.
- Educación y Capacitación: Informar y capacitar a la comunidad sobre prácticas sostenibles de manejo del agua y del suelo, y la importancia de mantener la infraestructura en buen estado.

5. CONCLUSIÓN

El riesgo identificado en la zona, relacionado con el deslizamiento sobre la vía pavimentada y los factores asociados como las altas precipitaciones, la deforestación y el avance de la frontera agrícola, representa una amenaza significativa para la infraestructura vial, la ganadería y el medio ambiente local. Es crucial implementar medidas de mitigación efectivas para reducir estos impactos y proteger a la comunidad y sus recursos. La colaboración entre las autoridades locales, los técnicos especializados y la comunidad es esencial para abordar estos desafíos de manera integral y sostenible.

3.1.6.3 Altas temperaturas

La parroquia Amaluza ubicada en la región andina de Ecuador, se caracteriza por una topografía montañosa que influye en sus condiciones climáticas. El clima varía desde templado a frío, dependiendo de la altitud, lo que genera microclimas que afectan de manera significativa las actividades humanas, especialmente la agricultura.

3.1.6.4 Heladas

Las heladas presentan un riesgo para el sector agrícola, ya que la ocurrencia de este fenómeno trae consigo la pérdida de los cultivos, y con ello la pérdida de la producción agrícola.

En la siguiente tabla se indica las superficies susceptibles a heladas de la parroquia Amaluza, las áreas más afectadas se localizan predominantemente al sur de la parroquia. Las regiones con susceptibilidad baja, se extienden principalmente en el centro de la parroquia extiendose en un área del 13,76%, mientras que las áreas con susceptibilidad muy baja se concentran en el centro-norte ocupando un 23,85%.

Estas variaciones indican la necesidad de implementar medidas de mitigación específicas en las zonas más vulnerables para reducir el impacto de las heladas en la agricultura y la infraestructura local (ver Mapa de Susceptibilidad de Heladas).

Tabla 27.- Susceptibilidad de heladas parroquia Amaluza.

Heladas	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Sin Susceptibilidad	10021,40	55,74
Muy Baja	4288,11	23,85
Baja	2473,81	13,76
Media	1196,95	6,66
Total	**17980,274**	**100**

Fuente: SNGR, 2015.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Impactos de las Heladas

Agricultura

- Las heladas pueden dañar los tejidos vegetales de los cultivos, causando pérdidas significativas en la producción agrícola.
- Afectan la germinación de semillas y el desarrollo de plántulas, reduciendo la viabilidad de las cosechas.
- Provocan la muerte de plantas sensibles a bajas temperaturas.

Sin embargo dentro de la parroquia Amaluza, existe que mas del 50% del territorio no tiene esta susceptibilidad, por lo que gran parte de su territorio agrícola no seria afectado por este problema climático.

Suelo

- La congelación y descongelación del suelo pueden causar suelos compactados y erosionados, afectando su estructura y fertilidad.

Infraestructura

- Las heladas pueden causar daños a la infraestructura, como tuberías de agua y sistemas de riego, debido a la expansión del agua congelada.

Estrategias de Mitigación

Agricultura

- Uso de coberturas plásticas y túneles bajos para proteger los cultivos de las bajas temperaturas.
- Implementación de prácticas agrícolas que mejoren la resiliencia de los cultivos, como el uso de variedades resistentes al frío y la diversificación de cultivos.

- Aplicación de riego nocturno para aumentar la temperatura del aire cercano a los cultivos y prevenir la formación de escarcha.

Suelo

- Prácticas de conservación del suelo, como la siembra de cobertura y la rotación de cultivos, para mejorar la estructura del suelo y reducir la erosión.

Infraestructura

- Aislamiento y protección de tuberías y sistemas de riego para prevenir daños por congelación.
- Mantenimiento regular y actualización de la infraestructura para resistir las bajas temperaturas.

Adaptación al Cambio Climático

El cambio climático está exacerbando la frecuencia e intensidad de eventos de altas temperaturas y heladas. Es crucial desarrollar y aplicar planes de adaptación al cambio climático que incluyan:

Monitoreo y Alerta Temprana

- Sistemas de monitoreo climático y alerta temprana para prever y responder adecuadamente a eventos extremos de temperatura.

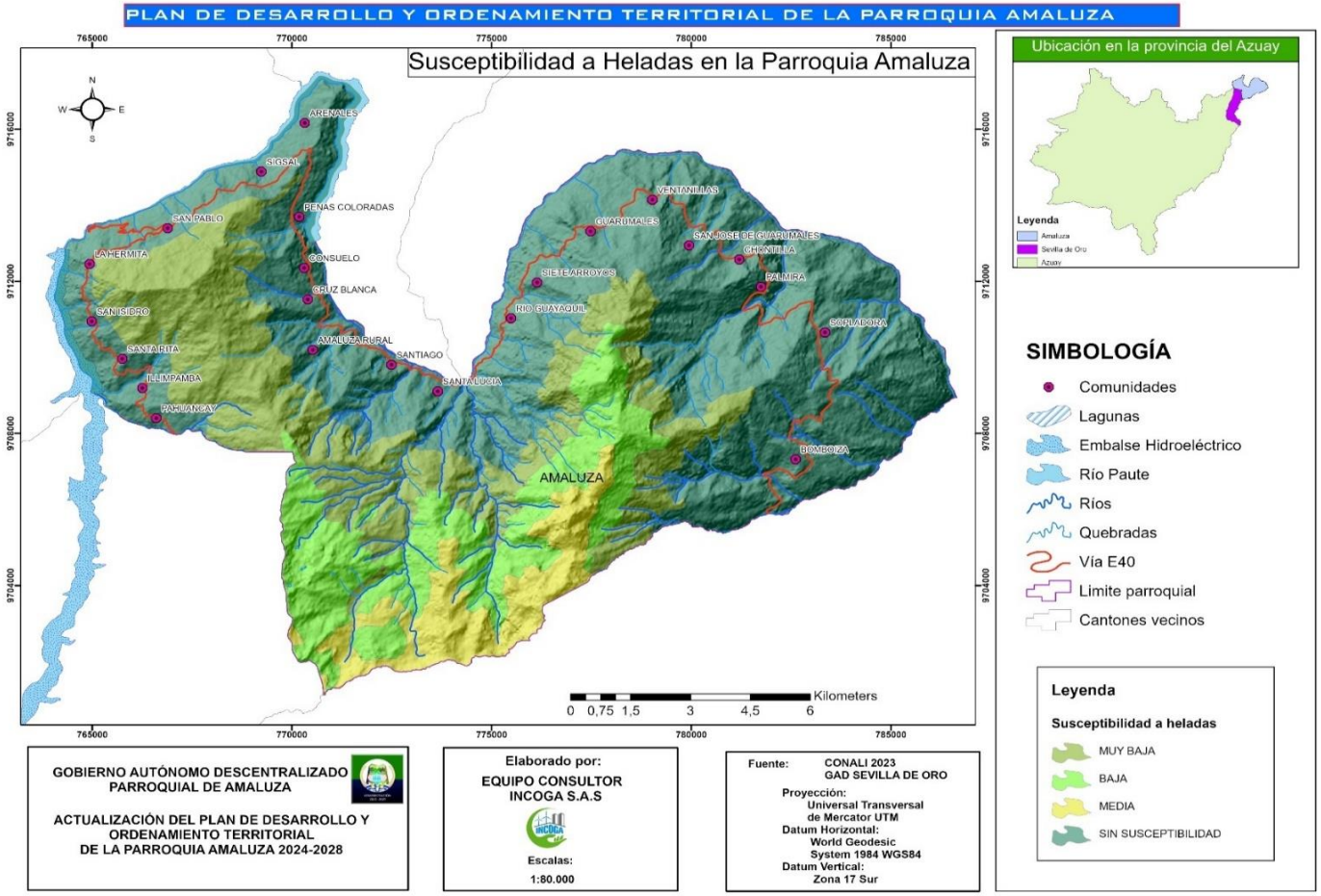
Planificación y Educación

- Educación y capacitación de la comunidad y los agricultores sobre prácticas de adaptación y manejo de riesgos climáticos.
- Incorporación de la gestión de riesgos climáticos en la planificación territorial y el desarrollo de políticas públicas.

Investigación y Desarrollo

- Fomento de la investigación sobre variedades de cultivos resistentes al clima extremo y tecnologías de adaptación.
- Promoción de la innovación en técnicas agrícolas y de manejo del agua para mejorar la resiliencia de los sistemas productivos.
- El diagnóstico realizado sobre las altas temperaturas y heladas de la parroquia Amaluza subraya la necesidad de una gestión integral y adaptativa para mitigar los impactos negativos y mejorar la resiliencia ante las variaciones climáticas**.**

Mapa Nro. 17 Susceptibilidad a erosión en la Parroquia Amaluza.



Fuente: CONALI 2023.
Elaboración: Equipo consultor

3.1.6.5 Eventos extremos

El cambio climático está aumentando la frecuencia y severidad de eventos climáticos extremos. La implementación de políticas de adaptación al cambio climático y la integración de la gestión de riesgos en la planificación territorial son cruciales para reducir la vulnerabilidad del cantón.

3.1.6.6 Riesgo climático

El riesgo climático se refiere a la probabilidad de que eventos climáticos extremos causen impactos adversos en la población, infraestructura, economía y ecosistemas de una región. En Amaluza, el riesgo climático está influenciado por la variabilidad climática y el cambio climático, afectando diversas áreas de la vida y el entorno.

Contexto General

La parroquia Amaluza, situada en la región andina de Ecuador, presenta una geografía montañosa y variada, con microclimas que van desde templados hasta fríos. Esta diversidad climática influye en la vulnerabilidad de la región frente a los fenómenos climáticos extremos.

Impactos del Riesgo Climático

Salud humana

- **Olas de Calor:** Aumentan el riesgo de golpes de calor, deshidratación y exacerban condiciones preexistentes, como enfermedades cardiovasculares y respiratorias.
- **Heladas y Frío Intenso:** Incrementan los casos de enfermedades respiratorias e hipotermia, especialmente entre los grupos vulnerables como niños y ancianos.
- **Enfermedades Transmitidas por Vectores:** Cambios en los patrones climáticos pueden facilitar la propagación de enfermedades como el dengue y la malaria.

Agricultura y Seguridad Alimentaria

- Sequías: Reducen la disponibilidad de agua para riego, afectando la producción agrícola y la seguridad alimentaria.
- Lluvias Intensas y Heladas: Dañan cultivos y reducen los rendimientos, afectando la economía agrícola y el sustento de las familias campesinas.
- Plagas y Enfermedades Agrícolas: Condiciones climáticas extremas favorecen la proliferación de plagas y enfermedades que afectan los cultivos.

Recursos Hídricos

- Disponibilidad de Agua: Las sequías y la variabilidad en las precipitaciones afectan la disponibilidad y calidad del agua para consumo humano, agrícola e industrial.
- Inundaciones: Las lluvias intensas pueden causar desbordes de ríos y quebradas, afectando infraestructuras y contaminando fuentes de agua.

Infraestructura

- Daños Estructurales: Las inundaciones, deslizamientos de tierra y movimientos de masas pueden causar daños significativos a viviendas, carreteras, puentes y otras infraestructuras.
- Costos de Reparación y Mantenimiento: La recurrencia de eventos climáticos extremos incrementa los costos de mantenimiento y reparación de infraestructuras.

Ecosistemas y Biodiversidad

- Alteración de hábitats: Los cambios climáticos pueden alterar los hábitats naturales, afectando la flora y fauna locales.
- Migración y Extinción de Especies: Especies sensibles al clima pueden migrar o enfrentar riesgos de extinción debido a la pérdida de hábitat y cambios en los ecosistemas.

Estrategias de Mitigación y Adaptación

Monitoreo y Alerta Temprana

- Sistemas de Monitoreo Climático: Implementar y fortalecer sistemas de monitoreo y alerta temprana para prever eventos climáticos extremos.
- Datos y Análisis Climáticos: Recopilar y analizar datos climáticos para comprender mejor las tendencias y patrones de variabilidad climática.

Infraestructura Resiliente

- Diseño y Construcción: Desarrollar infraestructura sismo resistente y resistente a inundaciones y deslizamientos.
- Mantenimiento Preventivo: Implementar programas de mantenimiento regular para asegurar la integridad de infraestructuras críticas.

Gestión de Recursos Hídricos

- Conservación del Agua: Fomentar el uso eficiente y la conservación del agua mediante tecnologías de riego avanzado y prácticas sostenibles.
- Infraestructura de Almacenamiento: Construir reservorios y sistemas de captación de agua para garantizar el suministro durante sequías.

Agricultura Sostenible

- Diversificación de Cultivos: Promover la diversificación de cultivos para reducir la vulnerabilidad a eventos climáticos específicos.
- Prácticas Agrícolas Resilientes: Implementar técnicas de manejo agrícola que mejoren la resiliencia, como la agroforestería, el uso de abonos orgánicos y la rotación de cultivos.

Educación y Capacitación

- Sensibilización Comunitaria: Desarrollar programas de educación y capacitación sobre riesgos climáticos y medidas de adaptación para la población local.
- Capacitación Técnica: Ofrecer capacitación técnica a agricultores y comunidades sobre prácticas resilientes y sostenibles.

Políticas y Planificación

- Integración de Riesgos Climáticos: Incorporar la gestión de riesgos climáticos en la planificación territorial y en las políticas de desarrollo local.
- Planes de Contingencia: Desarrollar y actualizar planes de contingencia y respuesta rápida ante eventos climáticos extremos.

Conclusiones

La parroquia Amaluza enfrenta importantes riesgos climáticos debido a su ubicación y al cambio climático. La implementación de estrategias de mitigación y adaptación es esencial para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades locales y sus sistemas de producción. A través de una gestión integrada y un enfoque proactivo, se pueden mitigar los efectos negativos del cambio climático y proteger los recursos naturales y las personas de la parroquia.

3.1.7 Clima

La parroquia Amaluza está ubicada en el piso bioclimático Pluvial esta zona se encuentra compuesta por bosques altos siempreverdes, que constituyen la vegetación de piedemonte y subandino de la cuenca alta de los ríos Paute y Collay, desarrollándose en terrazas fluviales altas y abanicos aluviales del piedemonte. Es fundamental comprender las variaciones climáticas y adaptar las actividades económicas y de planificación a estas condiciones.

La información sobre la climatología de la parroquia Amaluza, se obtuvo a partir del registro meteorológico regional (anuarios meteorológicos) que posee el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), cuya estación más cercana al sector es la estación meteorológica Palmas-Azuay, código M0045, ubicada a aproximadamente 8 kilómetros en dirección Suroeste del límite parroquial como se describe en la Tabla 28.

Tabla 28.- Estación meteorológica cercana a la parroquia Amaluza.

NOMBRE	CÓDIGO	TIPO	UBICACIÓN (COORDENADAS UTM)		DISTANCIA
			X	Y	
PALMAS-AZUAY	M0045	CO	763534	9699527	8 KM

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología - Inamhi.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.1.7.1 Pisos Climáticos

Así también, de acuerdo a la Geo información del Ministerio del Ambiente, Amaluza cuenta con dos tipos de climas, los mismos que son determinados por la altitud, humedad, precipitación y duración de los periodos de insolación, se los caracteriza a continuación:

• El clima ecuatorial de alta montaña, también conocido como clima de páramo o clima alpino ecuatorial, se caracteriza por temperaturas frescas a frías durante todo el año, con variaciones diarias significativas pero mínimas variaciones estacionales. Este clima se encuentra en regiones de alta altitud en del Ecuador, como los Andes en Sudamérica. Las temperaturas diurnas pueden ser relativamente suaves, pero las noches suelen ser frías, a menudo descendiendo por debajo del punto de congelación. La precipitación puede ser considerable y a menudo ocurre en forma de nieve o lluvia. Este clima favorece la existencia de ecosistemas únicos, como los páramos, que son fundamentales para la regulación del agua y la biodiversidad (Encalada, A. C. & Novoa, P. 2007. Clima ecuatorial de alta montaña. Revista Geográfica, 49-1, 23-34).

• El clima ecuatorial mesotérmico semi-húmedo se caracteriza por tener temperaturas moderadas durante todo el año y una estación seca bien definida. Este clima se encuentra en regiones de alta altitud en del Ecuador. Las temperaturas promedio varían entre 18°C y 24°C, y aunque hay precipitaciones significativas, estas no son tan altas como en los climas más húmedos. La estación seca dura varios meses, lo que diferencia a este clima de los climas más húmedos ecuatoriales y tropicales (Izquierdo, M., & Torres, J. 2010. Características del clima ecuatorial mesotérmico semi-húmedo. Revista de Climatología Tropical, 12-3, 45-58).

Tabla 29.- Tipos de Climas de la parroquia Amaluza.

TIPO DE CLIMA	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
Ecuatorial de Alta Montaña	2793,14	15,53
Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo	15187,14	84,47
TOTAL	**17980,28**	**100**

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2017.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Como se observa en la Tabla 29. el 84,47% del territorio tiene un clima ecuatorial mesotérmico semi-húmedo, encontrándose en mayor porcentaje de territorio parroquial (ver Mapa – Climas). Por otro lado, el 15,53% restante presenta un clima ecuatorial de alta montaña, localizándose en la zona sur de la parroquia.

En los embalses, las aguas superficiales son más sensibles a las variaciones de la temperatura atmosférica y tienden a igualarse con ella. Esto provoca un desequilibrio térmico y de densidad con las capas inferiores.

Durante el verano, la capa superficial se calienta y se vuelve menos densa, evitando mezclarse con las capas inferiores (termoclina). Además, las estribaciones de la cordillera oriental reciben la influencia alternada de masas de aire amazónicas y la oscilación de la Zona de Convergencia Intertropical, lo que resulta en dos estaciones lluviosas (Varela, C., & Ron, S. 2020. Dinámica térmica y climática de los embalses y su entorno. Editorial Académica).

3.1.7.2 Temperatura

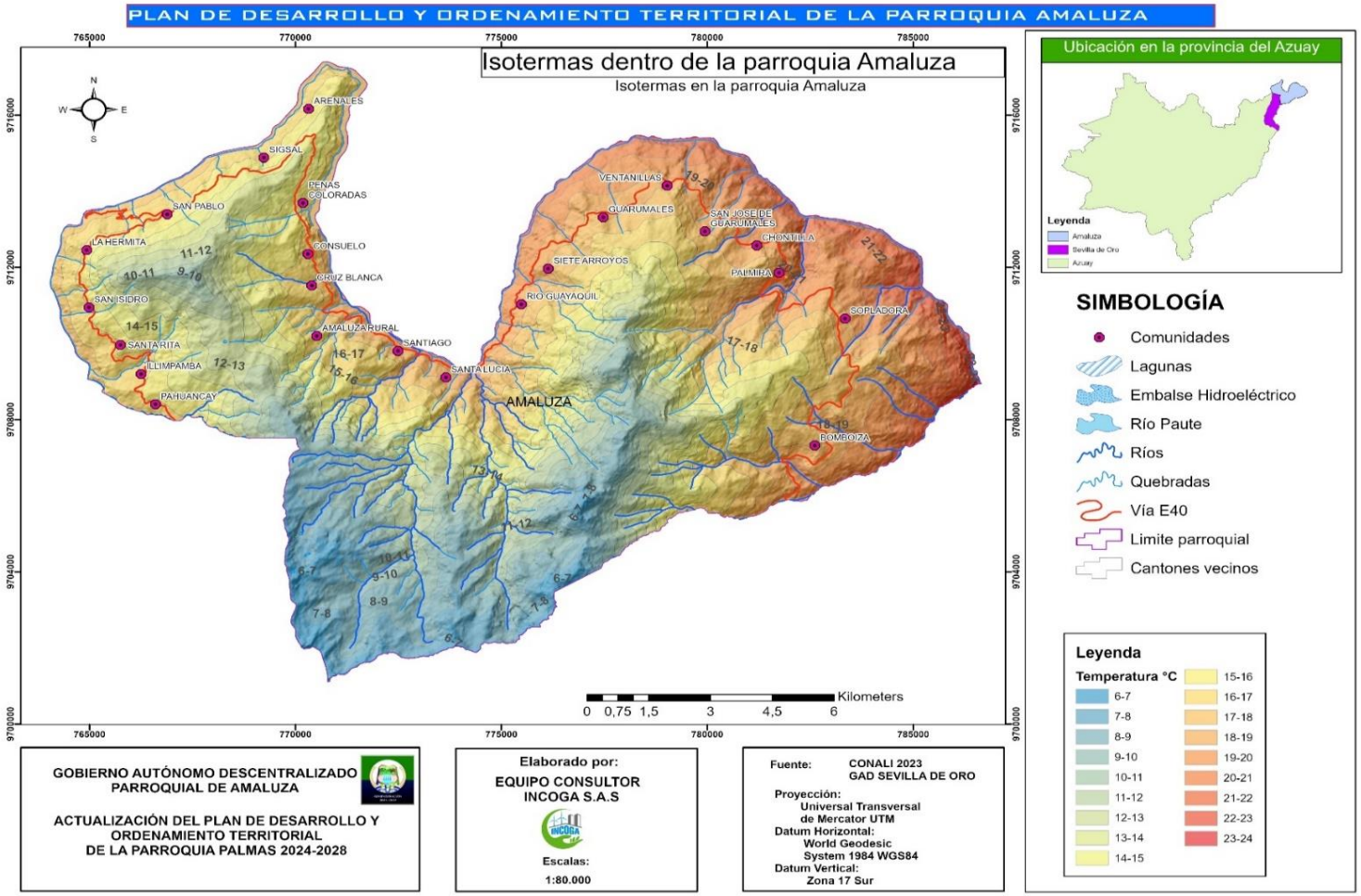
Los datos utilizados para la caracterización de la temperatura (máxima, mínima y media) de la parroquia Amaluza provienen de la estación meteorológica Palmas-Azuay, código M0045, correspondientes al periodo 2003-2013. Este análisis abarca 10 años consecutivos, proporcionando un panorama más claro y preciso.

Tabla 30.- Temperatura Máxima, Media y Mínima de Amaluza.

TEMPERATURA ANUAL EN ºC			
AÑOS	MÁXIMA	MEDIA	MÍNIMA
2003	20,7	15,2	9,6
2004	23,1	16,7	10,3
2005	22,7	16,4	10,3
2006	22,7	16,4	10,1
2007	21,8	16,1	10,5
2008	19,6	14,5	9,4
2009	20,5	14,4	10,7
2010	21,4	16	10,6
2011	21,4	15,9	10,3
2012	20,2	15,3	10,5
2013	20,3	14,9	10,8

Fuente: Anuarios Meteorológicos del INAMHI (2003-2013).
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Mapa Nro. 18 Isotermas (Temperatura) de la Parroquia Amaluza.



Fuente: CONALI 2023.
Elaboración: Equipo consultor.

3.1.7.3 Precipitación

La precipitación es cualquier forma de agua, líquida o sólida, que cae del cielo y llega a la superficie terrestre. Esto incluye lluvia, nieve, aguanieve, granizo y niebla. La precipitación es una parte fundamental del ciclo del agua y es esencial para el suministro de agua dulce en la Tierra.

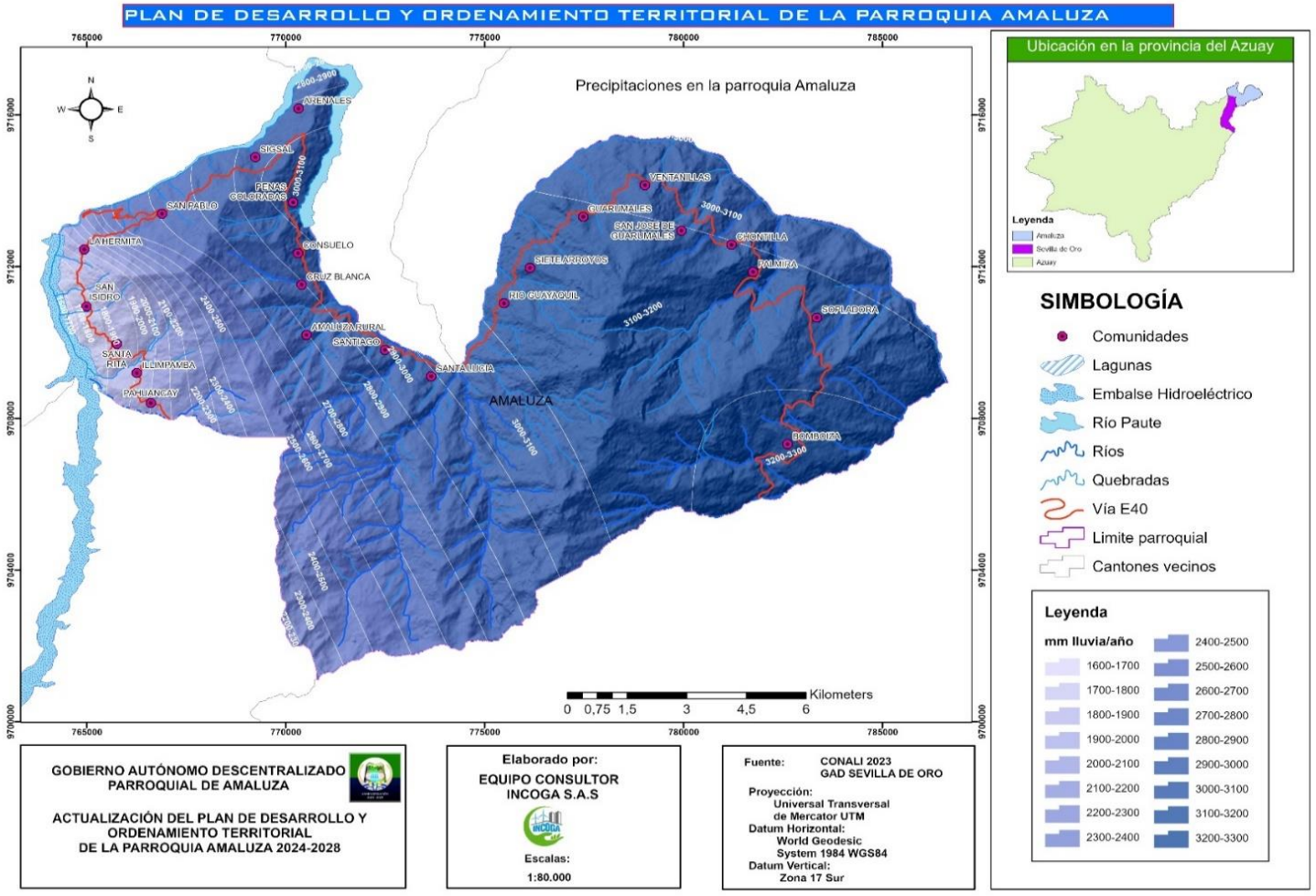
Se mide en términos de cantidad caída sobre una superficie en un período determinado, generalmente en milímetros (mm), para lo que se obtuvo datos mensuales y anuales del periodo 2003-2013, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 31.- Precipitación Media, Promedios Mensuales y Anuales.

PRECIPITACIÓN MEDIA, PROMEDIOS MENSUALES Y ANUALES													
AÑO	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**SUMA**
2003	65,9	67,4	106,2	135,6	255,2	126,9	140,3	0	80,4	84,6	84	19,6	**1166,1**
2004	30,4	59,1	130,2	127,6	128,2	309,9	174,2	103,1	135,2	93,2	101	55,2	**1447,3**
2005	47,5	111,3	124,4	243,6	131,6	197,9	120,8	48,5	55,6	78,2	41,9	147,4	**1348,7**
2006	67,5	51,5	97,9	128	129,4	161,3	118	103,9	126,9	60	42,3	77	**1163,7**
2007	103,6	34,9	114	167,4	140,3	292,5	40,8	193	109,1	69,2	155	70,3	**1490,1**
2008	82,7		120,8	116,6	166,7	121,7	151,1	146,7	120	117	107	39,3	**1289,6**
2009	110	72,9	66,5	138,7	163,5	130,6	138,2	163,8	64	74,1	54,2	56,9	**1233,4**
2010	33,3	105,5	81,9	151,2	181,2	208,9	174,6	110,2	77,2	62,4	94,7	80,6	**1361,7**
2011	51,3	46,8	88,5	182,1	250,2	126,2	278	109,4	160,3	59,2	122	142,9	**1616,9**
2012	101,7	85,1	102,1	110,5	160,6	142,3	180,2	193,1	51,2	81,4	100	70,9	**1379,1**
2013	82,3	111,8	94,4	46,5	147	208,2	224,7	81,5	119,8	150,9	53,8	42,4	**1363,3**
PROMEDIO	**70,56**	**74,63**	**102,45**	**140,71**	**168,54**	**184,22**	**158,26**	**113,93**	**99,97**	**84,56**	**86,9**	**72,95**	**13496,6**

Fuente: Anuarios Meteorológicos del INAMHI (2003-2013).
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Mapa Nro. 19 Isotermas (Temperatura).



Fuente: CONALI 2023.
Elaboración: Equipo consultor.

3.1.7.1 Evapotranspiración

La evapotranspiración es el proceso mediante el cual el agua es transferida desde la superficie terrestre a la atmósfera mediante la evaporación del agua del suelo y la transpiración de las plantas. Este proceso es fundamental para el ciclo del agua y para el balance hídrico de los ecosistemas (Allen, R. G., Pereira, L. S., Raes, D., & Smith, M. 1998. Crop Evapotranspiration - Guidelines for Computing Crop Water Requirements. FAO Irrigation and drainage paper 56. Food and Agriculture Organization of the United Nations).

La evapotranspiración potencial es la cantidad máxima de agua que se evaporaría y transpiraría de una superficie vegetada bajo condiciones climáticas ideales, sin limitaciones de agua en el suelo. Representa el máximo consumo de agua por parte de la atmósfera en ausencia de restricciones hídricas (Monteith, J. L. 1965. Evaporation and Environment. Symposium of the Society for Experimental Biology). Según el Mapa de Evapotranspiración, el 29,67% del territorio muestra un rango de evaporación entre 650 y 700 mm, lo que equivale a un área de 5334,57 hectáreas con una cobertura vegetal escasa.

De igual manera, el 60,38% del territorio del cantón tiene una evapotranspiración en el rango de 700 a 750 mm, abarcando un área de 10857,12 hectáreas, lo que indica una cobertura vegetal de nivel medio.

Finalmente, el 9,95% del territorio del cantón tiene una evapotranspiración entre 750 y 800 mm, abarcando un área de 1788,59 hectáreas. En estas zonas se observa una gran cobertura vegetal, destacando la presencia de bosques andinos nativos y páramos, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 32.- Evapotranspiración de la parroquia Amaluza.

RANGO (MM)	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
650 - 700	5334,57	29,67
700 - 750	10857,12	60,38
750 - 800	1788,59	9,95
TOTAL	**17980,28**	**100**

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2017.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.1.7.2 Nubosidad

La nubosidad se refiere a la cantidad y densidad de nubes presentes en el cielo en un momento dado. Es una medida de la cobertura del cielo por las nubes y se expresa en términos de porcentaje o en octavos de cielo cubierto. (Glickman, T. S. Ed. 2000. Glossary of Meteorology-2nd ed. American Meteorological Society).

La mayoría de los resultados que se presentarán en el siguiente apartado provienen de los datos facilitados por los anuarios meteorológicos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), los cuales solo están disponibles hasta el año 2013.

Tabla 33.- Nubosidad.

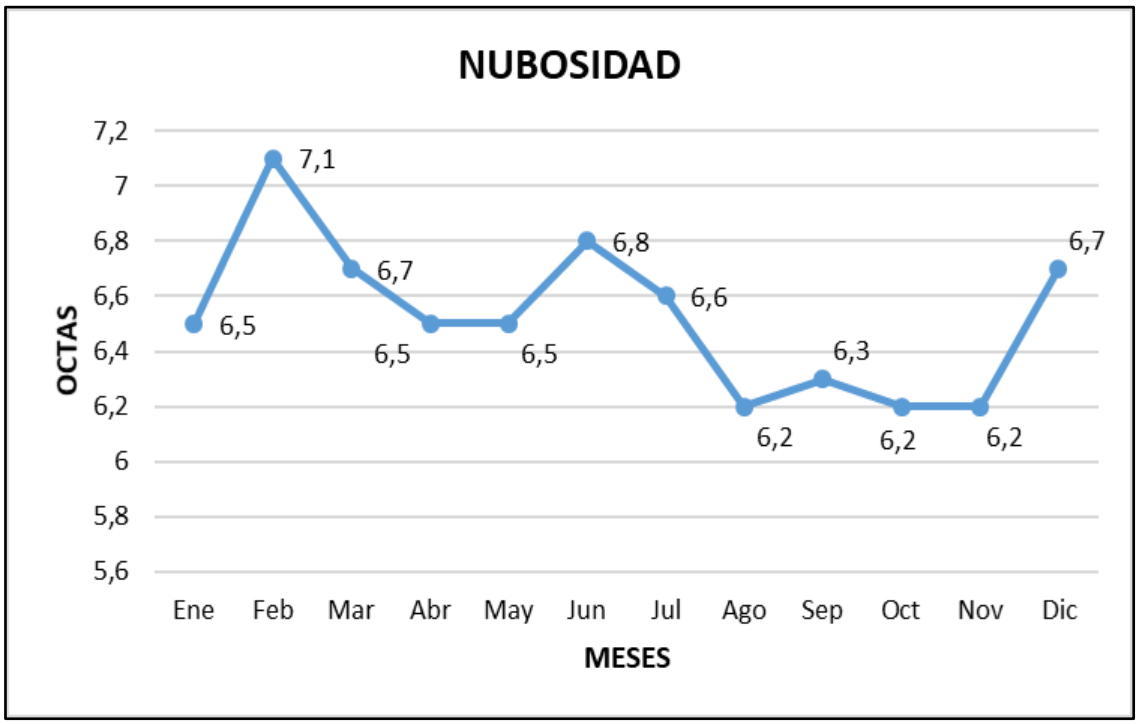
NUBOSIDAD (octavos de cielo abierto)												
AÑO	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**
2003	7	7	7	7	7	7	7	6	7	6	6	7
2004	5	7	7	7	7	7	7	6	7	7	6	6
2005	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
2006	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	7	7
2007	6	7	6	7	6	7	6	5	5	6	6	7
2008	6	8	6	5	6	6	6	6	6	5	6	6
2009	7	7	7	6	7	7	6	5	5	6	6	6
2010	8	7	7	6	6	7	7	7	7	7	5	7
2011	7	7	6	6	5	6	6	6	5	5	6	6
2012	6	7	7	6	7	7	7	6	6	6	7	8
2013	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	7
PROM	**6,5**	**7,1**	**6,7**	**6,5**	**6,5**	**6,8**	**6,6**	**6,2**	**6,3**	**6,2**	**6,2**	**6,7**

Fuente: Anuarios Meteorológicos del INAMHI (2003-2013).
Elaborado por: Equipo Consultor

Los resultados obtenidos de nubosidad demuestran que en el mes de febrero se encuentra el valor máximo de nubosidad con 7,10 octavos de cielo abierto, es decir, en el mes a lo largo de 10 años existió mayor presencia de nubes dentro de la parroquia y el valor mínimo ocurre en los meses de agosto y octubre con 6,2 octavos de cielo abierto, es decir un cielo parcialmente despejado.

Consecuentemente, se puede mencionar que no se presenta una variación significativa a lo largo del año.

Ilustración 11. Nubosidad Promedio 10 años.



Fuente: Anuarios Meteorológicos del INAMHI (2003-2013).
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.1.7.3 Vientos

La velocidad del viento es la medida de la rapidez a la que el aire se desplaza en una dirección específica en un momento dado. Se expresa típicamente en unidades como metros por segundo (m/s) o kilómetros por hora (km/h) (Glickman, T. S.-Ed. 2000. Glossary of Meteorology-2nd ed. American Meteorological Society).

Al igual que los parámetros analizados anteriormente, los datos extraídos y plasmados en la siguiente tabla corresponden al periodo de 2003 a 2013, de la estación Palmas-Azuay. Los datos calculados indican un promedio anual de 1,7 km/h; teniendo febrero como el mes donde se presentan los promedios de velocidades más altas de entre todo el periodo analizado y de diciembre a enero como los meses que poseen las velocidades más bajas. La mayor parte del año los vientos dominantes soplan desde el Este hacia Norte.

Tabla 34.- Velocidad y dirección del Viento.

VELOCIDAD Y DIRECCIÓN DEL VIENTO																							
AÑO	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		PROM
	Vel Km/h	Dir.	Vel Km/h	Dir.	Vel Km/h	Dir.	Vel Km/h	Dir.	Vel Km/h	Dir.	Vel Km/h	Dir.	Vel Km/h	Dir.	Vel Km/h	Dir.	Vel Km/h	Dir.	Vel Km/h	Dir.	Vel Km/h	Dir.	Vel Km/h	Dir.	
2003	1,4	E	7,7	E	1,2	E	1,3	E	1,4	E	1,1	NE	1,7	E	0		1,8	E	1,6	E	1,5	N	1,3	N	1,83
2004	2,3	N	2	E	1,9	E	1,8	E	1,8	E	2,1	E	2	E	2,7	E	1,7	E	2	E	1,9	E	2	E	2,02
2005	2,2	E	1,8	E	1,7	E	1,5	E	1,6	E	1,8	N	2,8	E	2,4	E	2,7	E	2,2	E	2,2	N	2	E	2,08
2006	2,3	NE	2,4	E	2,1	E	2,1	E	2,4	NE	2,1	E	2,5	E	2,2	E	2,3	E	2,5	E	2,4	E	0		2,11
2007	2,2	E	2,1	E	1,9	E	1,7	E	1,8	E	1,6	E	2,1	E	2	E	1,6	E	2	N	1,8	E	1,7	E	1,88
2008	1,8	E	0		1,7	S	1,8	E	1,5	NE	2	N	1,7	E	1,6	E	1,7	E	1,7	E	1,5	E	1,7	E	1,56
2009	1,4	NE	1,2	E	1,5	E	1,2	N	1,3	N	1,3	N	1,6	N	1,7	N	0		1,7	E	2	E	2	E	1,41
2010	0		1,7	E	1,8	E	1,6	E	1,6	E	1,4	E	1,6	E	1,4	E	1,8	N	1,5	E	1	N	0,9	E	1,36
2011	1,2	E	1,1	E	1,2	N	0,9	N	0,9	E	1,1	N	1,3	E	2,3	E	1,3	N	1,4	E	1,2	E	1	E	1,24
2012	1,2	E	1,1	E	1,1	E	1,1	S	1,3	N	1,9	E	2	E	2,3	E	2,3	E	1,8	E	1,8	E	1,6	N	1,63
2013	1,3	E	1,6	E	1,8	E	2,1	E	1,8	E	2	E	2,6	E	2,3	NE	2,5	E	2,6	E	2,5	E	2,8		2,16
TOTAL																									1,75

Fuente: Anuarios Meteorológicos del INAMHI (2003-2013).
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.1.8 Conflictos ambientales

3.1.8.1 Zonas degradadas

Las zonas degradadas en Amaluza resultan de actividades antropogénicas que han alterado significativamente los ecosistemas naturales. Estas actividades incluyen la deforestación, la agricultura intensiva, la minería, embalses y la expansión urbana. La degradación de estas áreas se manifiesta en la pérdida de biodiversidad, la erosión del suelo, y la disminución de la calidad del agua.

- Impacto en la Biodiversidad: La pérdida de hábitats naturales ha llevado a la disminución de especies nativas y al aumento de especies invasoras que pueden alterar los equilibrios ecológicos.
- Erosión del Suelo: La deforestación y las prácticas agrícolas no sostenibles han dejado el suelo expuesto a la erosión, reduciendo su fertilidad y capacidad de soporte.
- Mitigación: La restauración de zonas degradadas mediante la reforestación, la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, y la creación de barreras vegetales para reducir la erosión.

3.1.8.2 Zonas contaminadas o en amenaza

Las zonas contaminadas en el cantón son resultado de actividades industriales, agrícolas y urbanas que han introducido contaminantes en el suelo, el agua y el aire. La contaminación proviene de desechos industriales, agroquímicos, y residuos sólidos urbanos mal manejados.

- Contaminación del Agua: El uso excesivo de pesticidas y fertilizantes ha contaminado las fuentes de agua, afectando la salud humana y la biodiversidad acuática.
- Contaminación del Suelo: La deposición de residuos sólidos y la filtración de químicos tóxicos han deteriorado la calidad del suelo.
- Eutrofización en embalses: Se ha observado que la zona del embalse de Amaluza debido a actividades agrícolas se emplean fertilizantes que constituyen una de las principales fuentes de nitrógeno y fósforo antropogénico que podrían ocasionar el deterioro de la calidad del agua, por otro lado, la ganadería y piscicultura podrían ser una fuente de carga orgánica ocasionando eutrofización (ver Fotografía 2.25.).

  Dentro de cierto límite el aporte de nutrientes generado por el aumento del fósforo y nitrógeno en las aguas de los embalses resultan beneficiosos debido a que incrementan la actividad primaria del fitoplancton, sin embargo, el exceso de nutrientes puede llegar a ser perjudicial y alterar la función y estructura del ecosistema.

  Actualmente el Ecuador no cuenta con la información necesaria que respalde la posible influencia de la degradación de materia orgánica y los impactos negativos que puede producir la eutrofización generada por las actividades antrópicas desarrolladas en los embalses de las hidroeléctricas.
- Mitigación: Implementar programas de gestión de residuos sólidos, promover el uso de agroquímicos sostenibles, y establecer sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Ilustración Nro. 15 Embalse eutrofizado.



Fuente: Trabajo de campo 2024.

3.1.8.3 Conflictos de uso

Los conflictos de uso en la parroquia Amaluza surgen cuando diferentes actividades compiten por el mismo recurso natural, como tierra, agua y bosques. Estos conflictos suelen involucrar a agricultores, ganaderos, comunidades locales, y empresas mineras o forestales.

- Conflicto Agrícola vs. Minero: La expansión de la minería en áreas agrícolas ha generado tensiones debido a la competencia por el uso de la tierra y la contaminación resultante.
- Conflicto Urbano vs. Natural: La expansión urbana en áreas naturales ha reducido los espacios verdes y ha aumentado la presión sobre los ecosistemas locales.
- Mitigación: La planificación territorial participativa y el establecimiento de zonas de uso exclusivo pueden ayudar a resolver estos conflictos.

3.1.8.4 Riesgos antrópicos

Los riesgos antrópicos en Amaluza están relacionados con actividades humanas que aumentan la vulnerabilidad de la población y el medio ambiente a desastres naturales y tecnológicos.

- Riesgos de Desastres Naturales: La deforestación y la urbanización no planificada aumentan la susceptibilidad a deslizamientos, inundaciones y otros desastres.

Mitigación: Fortalecer la planificación urbana, y promover prácticas de uso del suelo que reduzcan la vulnerabilidad a desastres.

3.1.9 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

3.1.9.1 Áreas protegidas

Amaluza presenta varias zonas de conservación. Estas áreas están categorizadas en parques nacionales, bosques protectores y corredores ecológicos (Ver mapa de Estrategias de conservación).

- **Parques Nacionales:** Río Negro Sopladora y Sangay: Los Parques Nacionales Río Negro Sopladora y Sangay son dos áreas protegidas de gran importancia ecológica dentro del cantón. El Parque Nacional Río Negro Sopladora, con una superficie total de 33,742.15 hectáreas, tiene 2175,67 hectáreas dentro del cantón, representando el 12,10% del territorio parroquial. Este parque es crucial para la conservación de ecosistemas terrestres y la protección de especies endémicas y amenazadas. El Parque Nacional Sangay, por otro lado, aunque no se especifica su superficie dentro de Amaluza, cubre una proporción significativa en el noreste, contribuyendo a la diversidad biológica y la estabilidad ambiental de la región (MAATE, 2021).

- **Bosques Protectores:** Cuenca del Río Paute y 15 Áreas del Interior de la Cuenca del Río Paute: Representan un componente esencial de la estrategia de conservación. La Cuenca del Río Paute cubre 8069,16 hectáreas, y las 15 áreas adicionales suman 3422,75 hectáreas dentro del cantón, lo que equivale al 19,04% del territorio parroquial. Estos bosques protectores desempeñan un papel crucial en la regulación del clima, la conservación del suelo y el ciclo hidrológico, además de ser refugios para la fauna y flora locales (MAATE, 2021).
- **Corredor de Conectividad:** Corredor Sangay – Podocarpus: abarca una vasta extensión de 567,097.15 hectáreas, de las cuales 17157,41 hectáreas se encuentran dentro del cantón, cubriendo el 95,42% del territorio parroquial. Este corredor ecológico es fundamental para la conexión de hábitats, permitiendo el flujo genético y el movimiento de especies entre las áreas protegidas de Sangay y Podocarpus. La implementación de este corredor facilita la resiliencia ecológica y la adaptación al cambio climático, asegurando la integridad de los ecosistemas y la biodiversidad a largo plazo (MAATE, 2021).

Tabla 35.-Áreas Protegidas de Amaluza.

Nombre	Tipo	Superficie Total (ha)	Superficie dentro del Cantón (ha)	% del Cantón
RÍo Negro Sopladora	Parque Nacional	33742,15	2175,67	12,10
Sangay	Parque Nacional	502105	5,69	0,03
Cuenca del RÍo Paute	Bosque Protector	3155713,7	8069,16	44,88
15 áreas del interior de la cuenca del RÍo Paute	Bosque Protector	3152366,6	3422,75	19,04
Corredor de Conectividad Sangay - Podocarpus	Corredor Ecológico	567097,15	17157,41	95,42

Fuente: GAD Cantonal 2024; CRP 2003, MAATE 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Ilustración Nro. 16 Parque Nacional Río Negro – Sopladora.

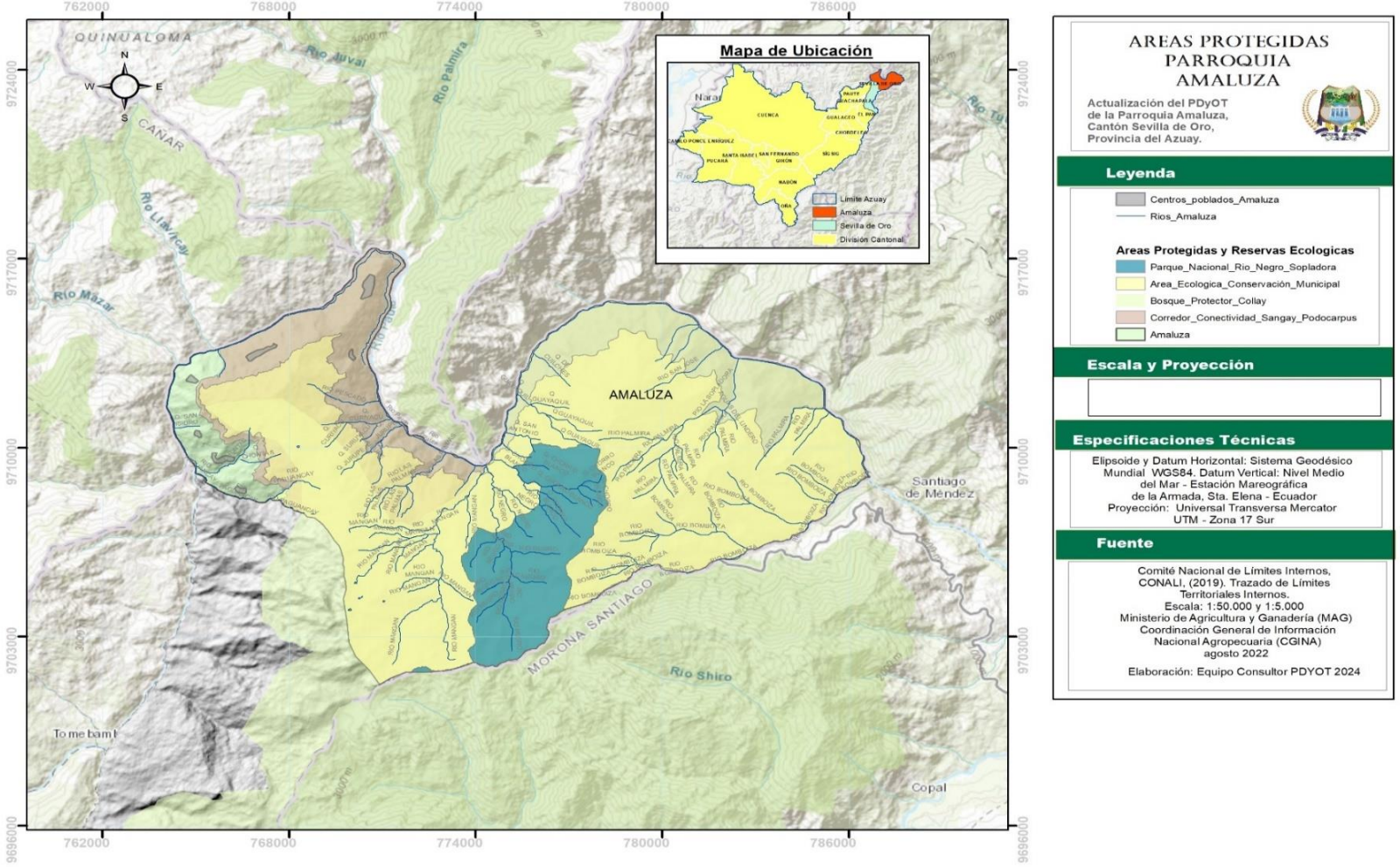


Fuente: Trabajo de campo 2024.

Conclusión

El diagnóstico de los conflictos ambientales y las zonas de protección dentro de la parroquia Amaluza revela la necesidad de una gestión integrada y sostenible de los recursos naturales. Abordar la degradación y contaminación de las zonas afectadas, resolver los conflictos de uso y mitigar los riesgos antrópicos son esenciales para asegurar un desarrollo equilibrado y la conservación de los valiosos ecosistemas de la región. Las áreas protegidas y las iniciativas de regeneración ambiental son fundamentales para mantener la biodiversidad y los servicios eco sistémicos, beneficiando tanto a la naturaleza como a las comunidades locales.

Mapa Nro. 20 Áreas Protegidas y Reservas Ecologicas de la Parroquia Amaluza



Fuente: CONALI 2019.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.1.9.2 Áreas de protección ecológica

Las áreas de protección ecológica dentro de la parroquia Amaluza son zonas designadas para conservar la biodiversidad y los ecosistemas sensibles. Estas áreas son esenciales para mantener el equilibrio ecológico y proteger las especies en peligro de extinción.

- Estado Actual: Estas áreas suelen estar bien conservadas, pero enfrentan amenazas de actividades humanas como la agricultura y la minería.
- Gestión y Conservación: Se requiere una gestión activa que incluya monitoreo continuo, vigilancia contra actividades ilegales y programas de educación ambiental para la comunidad.
- Impacto: Las áreas de protección ecológica ayudan a preservar especies nativas, proteger los recursos hídricos y mitigar el cambio climático.

3.1.9.3 Áreas verdes en crecimiento (urbanas y rurales)

Las áreas verdes urbanas son espacios dentro de las ciudades y pueblos dedicados a la vegetación, recreación y mejora de la calidad de vida urbana.

- Importancia: Estas áreas proporcionan un escape natural para los residentes, mejoran la calidad del aire, y ofrecen hábitats para la fauna urbana.
- Estado Actual: En Amaluza, las áreas verdes urbanas varían en tamaño y calidad, y algunas pueden estar subutilizadas o mal mantenidas.
- Gestión: Es necesario implementar programas de mantenimiento regular, aumentar la vegetación y mejorar las infraestructuras para el disfrute público.

3.1.9.4 Servicios ambientales

Los servicios ambientales son los beneficios que los ecosistemas proporcionan a las comunidades, tales como el abastecimiento de agua, la polinización de cultivos, y la regulación del clima.

- Importancia: Son esenciales para la salud y el bienestar humano y la economía local.
- Desafíos: La degradación ambiental reduce la capacidad de los ecosistemas para proporcionar estos servicios.

Estrategias: Fomentar prácticas sostenibles y programas de pago por servicios ambientales (PSA) para incentivar la conservación

3.1.9.5 Zonas de importancia hídrica

Estas zonas son críticas para la captación y el almacenamiento de agua, esenciales para el abastecimiento de agua potable y la agricultura.

- Importancia: Aseguran el suministro de agua de alta calidad y mantienen los flujos ecológicos.
- Desafíos: La contaminación, la deforestación y la explotación excesiva ponen en riesgo estas áreas.
- Estrategias: Protección legal y manejo integrado de cuencas hidrográficas.

3.1.9.6 Áreas de protección hídrica

Áreas específicas designadas para la protección de fuentes y cuerpos de agua, que garantizan la disponibilidad y calidad del agua.

- Importancia: Cruciales para la salud pública y la biodiversidad acuática.
- Desafíos: La presión por el uso de la tierra y la contaminación industrial y agrícola.
- Estrategias: Implementación de zonas de amortiguamiento, reforestación de riberas y control de contaminantes.

3.1.9.7 Bosques deforestados en recuperación

Áreas previamente deforestadas que están siendo restauradas para recuperar su función ecológica y biodiversidad.

- Importancia: Ayudan a restaurar la biodiversidad, mejorar la calidad del suelo y capturar carbono.
- Desafíos: La recuperación puede ser lenta y costosa, y puede enfrentar resistencia por parte de intereses económicos.
- Estrategias: Programas de reforestación, incentivos económicos y participación comunitaria.

3.1.9.8 Proyectos de regeneración y recuperación

Iniciativas destinadas a restaurar ecosistemas degradados para devolverles su funcionalidad y biodiversidad.

- Ejemplos: Proyectos de reforestación, restauración de ríos y suelos, y recuperación de áreas contaminadas.
- Desafíos: Requieren financiamiento continuo y la colaboración de múltiples actores.
- Estrategias: Buscar financiamiento internacional, alianzas público-privadas y participación activa de la comunidad.

3.1.10 Calidad ambiental

3.1.10.1 Gestores ambientales

Los **gestores ambientales** son profesionales que desempeñan un papel crucial en la protección y mejora de nuestro entorno. Se encargan de diseñar, implementar y evaluar estrategias para minimizar el impacto negativo de las actividades humanas sobre el medio ambiente.

¿Cuál es su papel en la calidad ambiental?

En el ámbito de la calidad ambiental, los gestores ambientales tienen una amplia gama de responsabilidades, entre las que destacan:

- **Evaluación de impactos ambientales:** Analizan los posibles efectos de proyectos y actividades sobre el medio ambiente, identificando riesgos y proponiendo medidas de mitigación.
- **Diseño de sistemas de gestión ambiental:** Implementan sistemas como ISO 14001 para gestionar de manera eficiente los aspectos ambientales de una organización.
- **Gestión de residuos:** Desarrollan estrategias para reducir, reutilizar y reciclar los residuos generados por las empresas y comunidades.
- **Control de la contaminación:** Monitorean la calidad del aire, agua y suelo, y toman medidas para reducir la contaminación.
- **Promoción de la sostenibilidad:** Fomentan la adopción de prácticas sostenibles en todos los sectores de la sociedad.
- **Educación ambiental:** Difunden conocimientos y conciencian a la población sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.
- Rol: Monitorear la calidad ambiental, implementar programas de sostenibilidad, y asegurar el cumplimiento de regulaciones.
- Desafíos: Necesidad de capacitación continua y recursos suficientes para llevar a cabo sus funciones.
- Estrategias: Fortalecer la capacidad institucional y promover la formación especializada.

3.1.10.2 Sitios de disposición final

Lugares donde se disponen los residuos sólidos de manera segura y controlada.

- Importancia: Previenen la contaminación del suelo y el agua y controlan los impactos negativos de los residuos.
- Desafíos: Capacidad limitada y riesgo de contaminación si no se gestionan adecuadamente.
- Estrategias: Mejorar la infraestructura y la gestión de los sitios de disposición, y promover la reducción de residuos.

Tipos de Sitios de Disposición Final

- Rellenos Sanitarios: Son las opciones más comunes y seguras. En estos sitios, los residuos se depositan en capas, compactándose y cubriéndose con tierra al final de cada jornada. Los rellenos sanitarios modernos cuentan con sistemas de drenaje de lixiviados (líquidos contaminados) y de gas metano, lo que minimiza su impacto ambiental.
- Vertederos a Cielo Abierto: Estos sitios son menos seguros y generan mayores problemas ambientales. Los residuos se depositan sin ningún tipo de control, lo que provoca la proliferación de vectores de enfermedades, la contaminación del suelo y del agua, y la emisión de gases de efecto invernadero.

Importancia de una Gestión Adecuada

Una gestión adecuada de los sitios de disposición final es crucial por varias razones:

- Protección del Medio Ambiente: Evita la contaminación del suelo, del agua y del aire, y reduce las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Salud Pública: Previene la proliferación de vectores de enfermedades como roedores, insectos y bacterias.
- Mejora de la Calidad de Vida: Contribuye a crear un entorno más limpio y saludable para las comunidades.
- Cumplimiento Legal: Es obligatorio cumplir con las normativas ambientales establecidas.

3.1.10.3 Manejo de residuos

Proceso de recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos.

- Importancia: Fundamental para la salud pública y la calidad ambiental.
- Desafíos: La generación creciente de residuos y la falta de infraestructura adecuada.
- Estrategias: Implementar programas de reciclaje, compostaje y políticas de reducción de residuos.

Componentes Clave de un Buen Manejo

- **Separación en el Origen:** Fomentar la separación de los residuos en origen (orgánicos, papel, cartón, plásticos, vidrio, etc.) facilita su reciclaje y reduce el volumen de residuos enviados a los rellenos sanitarios.
- **Recolección Selectiva:** Implementar un sistema de recolección selectiva que permita recoger los diferentes tipos de residuos por separado.
- **Tratamiento y Valorización:** Invertir en plantas de tratamiento y valorización para recuperar materiales y energía de los residuos.
- **Educación Ambiental:** Realizar campañas de educación ambiental para concientizar a la población sobre la importancia de la gestión adecuada de los residuos.
- **Participación Ciudadana:** Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y en la implementación de acciones para mejorar el manejo de los residuos.
- **Infraestructura Adecuada:** Contar con la infraestructura necesaria, como contenedores, vehículos de recolección y centros de transferencia.
- **Normativa y Regulación:** Establecer un marco normativo que regule el manejo de los residuos sólidos y sancionar a quienes no cumplan con la normativa.

3.1.10.4 Recuperación y reciclaje de residuos sólidos

La recuperación y el reciclaje son fundamentales para reducir la cantidad de residuos que llegan a los vertederos y para aprovechar los materiales reciclables.

- Beneficios: Reduce la demanda de materias primas, ahorra energía y disminuye la contaminación.
- Desafíos: La falta de infraestructura y mercados para materiales reciclados puede limitar su implementación.
- Mitigación: Promover políticas y programas que fomenten el reciclaje y el desarrollo de mercados para materiales reciclados.

Beneficios del Reciclaje

- Reducción de la Contaminación: Disminuye la cantidad de residuos enviados a vertederos, reduciendo así la contaminación del suelo, el agua y el aire.
- Conservación de Recursos Naturales: Ahorra energía y materias primas al reutilizar materiales ya existentes.
- Generación de Empleo: Crea oportunidades laborales en la recolección, clasificación y procesamiento de materiales reciclables.
- Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero: Disminuye la necesidad de extraer y procesar nuevos materiales, lo que reduce las emisiones de gases que contribuyen al cambio climático.
- Promoción de la Economía Circular: Fomenta un modelo económico más sostenible, donde los recursos se utilizan de manera eficiente y se minimiza la generación de residuos.

3.1.10.5 Economía circular

La economía circular es un modelo de producción y consumo que busca reducir al mínimo la generación de residuos y mantener los recursos en uso el mayor tiempo posible. En el contexto de los residuos, la economía circular propone un cambio radical respecto al modelo lineal tradicional (extraer, fabricar, usar y desechar), optando por un enfoque más sostenible y regenerativo.

La economía circular tiene un enfoque clave para el desarrollo sostenible del territorio. Sin embargo, no se detallan proyectos específicos ni prácticas consolidadas en la parroquia que permitan afirmar que existe una economía circular plenamente establecida.

Se identifican desafíos, como la falta de infraestructura y de mercados para materiales reciclados, lo que sugiere que la transición hacia este modelo aún está en proceso

. Se recomienda implementar políticas de reciclaje, alianzas público-privadas y concienciación comunitaria para fortalecer la economía circular en la parroquia.

- Importancia: Contribuye a la sostenibilidad y a la reducción de la presión sobre los recursos naturales.
- Desafíos: Requiere cambios en los procesos de producción y consumo.
- Mitigación: Fomentar políticas y prácticas que apoyen la transición a una economía circular.

3.1.11 Contaminación

La contaminación en Amaluza afecta estos cuatro componentes del medio ambiente, impactando la salud pública y los ecosistemas.

- Aire: La contaminación del aire proviene principalmente del transporte.
- Ruido: La contaminación acústica es causada por el tráfico y las actividades industriales.
- Suelo: La contaminación del suelo es causada por el uso de agroquímicos y la deposición de residuos sólidos.
- Agua: La contaminación del agua proviene de desechos agrícolas y domésticos.
- Mitigación: Implementar regulaciones estrictas y tecnologías de control de la contaminación.

La degradación ambiental es un proceso continuo que conlleva la pérdida de recursos naturales, principalmente debido a la intervención humana. Los problemas más significativos incluyen la erosión del suelo, la escasez y contaminación del agua, la deforestación, el cambio climático, la desertificación y la pérdida de biodiversidad.

En la parroquia Amaluza la principal causa de degradación es la actividad humana, destacándose la contaminación de fuentes de agua por vertidos de aguas residuales y la minería que altera irreversiblemente el paisaje y contribuye a la degradación del suelo, especialmente en áreas con pendientes pronunciadas y durante épocas de lluvias intensas.

3.1.11.1 Contaminación Aire, agua,suelo y ruido

Para la World Wild Life (World Wild Life, 2022) hay más factores que degradan el medio ambiente. Como lo son las fallas geológicas naturales pueden alterar la topografía del suelo y causar hundimientos, lo cual es evidente en la carretera principal y en los cantones vecinos. Este fenómeno subraya la importancia de considerar los sistemas naturales en la planificación de infraestructura para reducir riesgos como deslizamientos de tierra y erosión.

La intervención humana en las áreas de vegetación y bosques protectores ha aumentado la vulnerabilidad de estas áreas ante amenazas naturales, poniendo presión sobre las especies de flora y fauna nativas. Esta presión, combinada con la deforestación, puede llevar a la extinción de especies locales y reducir la diversidad genética necesaria para la resiliencia ecológica.

El recurso aire también se ve afectado negativamente en comunidades cercanas a vías deterioradas debido al tráfico de transporte liviano y pesado, que genera ruido, polvo y vibraciones. Estos factores pueden tener efectos perjudiciales para la salud, incluyendo enfermedades respiratorias y problemas del sistema nervioso, especialmente en áreas cercanas a minas y zonas de explotación.

A continuación, se detalla una matriz de identificación de impactos ambientales y sus causas sobre el recurso aire, suelo, agua y ruido.

Tabla 36.- Matriz de identificación de impactos ambientales y sus causas.

RECURSO	IMPACTOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DE DEGRADACIÓN	NOMBRE/UBICACIÓN
Agua	Vertientes y quebradas contaminadas Eutrofización Reducción de la biodiversidad acuática Impacto en la agricultura	• Residuos sólidos (basura) • Intervención antrópica • Eliminación de vegetación de ribera • Falta de cobertura de alcantarillado en algunas comunidades • Actividades productivas incompatibles	A Nivel Parroquial
Aire	Alteración de la calidad del aire Problemas respiratorios Acidificación del suelo y cuerpos de agua Disminución de la calidad de vida	• Emanación de gases • Material particulado (polvo, mal estado de vías) Ruido por el transporte de materiales pétreos Tránsito vehicular por la vía E-40, que une a la región amazónica • Minería emplazada en la vía E-40	Vía E-40 Minería emplazada en
Suelo	Suelos degradados por deslizamientos masivos Suelos erosionados o alterados Alteración paisajística Reducción de la fertilidad del suelo	• Presencia de fallas geológicas • Cambio de uso de suelo • Pendientes muy pronunciadas • Explotación minera	Minería emplazada en Amaluza

RECURSO	IMPACTOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DE DEGRADACIÓN	NOMBRE/UBICACIÓN
	Sedimentación en cuerpos de agua		
	Desestabilización de infraestructura		
Bosque Nativo	Pérdida de vegetación nativa	• Quemas • Deforestación • Expansión agrícola	A Nivel Parroquial
	Pérdida de servicios eco sistémicos		
	Fragmentación del hábitat		
	Cambio en el ciclo del carbono		
Biodiversidad	Alteración de la flora y fauna nativa	• Quemas • Avance de la frontera agrícola	A Nivel Parroquial
	Extinción de especies		
	Pérdida de recursos genéticos		
	Alteración de la red trófica		

Fuente: Trabajo de Campo, 2024.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.1.11.2 Emisiones de GEI

Las emisiones de GEI contribuyen al cambio climático y tienen impactos globales y locales.

- Fuentes: Incluyen la quema de combustibles fósiles, la deforestación y ciertas prácticas agrícolas. Los embalses hidroeléctricos a menudo se consideran fuentes de carbono neutral para energía, pero investigaciones recientes indican que al ser usados como reservorios son fuentes potencialmente importantes de gases de efecto invernadero como son el metano, dióxido de carbono y óxido de nitrógeno.

- Mitigación: Implementar estrategias de reducción de emisiones y promover el uso de energías renovables.

¿Cuáles son los principales gases de efecto invernadero?

Los principales gases de efecto invernadero son:

- **Dióxido de carbono (CO2):** Producido principalmente por la quema de combustibles fósiles y la deforestación.

- **Metano (CH4):** Emitido por la agricultura, la ganadería y la descomposición de la materia orgánica en vertederos.

- **Óxido nitroso (N2O):** Producido por la agricultura, la industria y la quema de combustibles fósiles.

- **Gases fluorados:** Utilizados en refrigerantes, aerosoles y espumas aislantes.

¿Cuáles son las consecuencias de las emisiones de GEI?

El aumento de las emisiones de GEI tiene consecuencias graves para el planeta y la humanidad, entre las que se encuentran:

- **Cambio climático:** Aumento de las temperaturas globales, cambios en los patrones climáticos, aumento del nivel del mar y eventos climáticos extremos más frecuentes e intensos.

- **Impactos en la biodiversidad:** Pérdida de especies, alteración de los ecosistemas y acidificación de los océanos.

- **Problemas de salud:** Aumento de enfermedades relacionadas con el calor, la contaminación del aire y la propagación de enfermedades infecciosas.

- **Inseguridad alimentaria y hídrica:** Afectación de la agricultura y la disponibilidad de agua dulce.

3.1.11.3 Pasivos ambientales

Los pasivos ambientales son sitios contaminados que requieren remediación y representan riesgos para la salud y el medio ambiente.

- Importancia: La identificación y remediación de estos sitios es crucial para proteger la salud pública y restaurar los ecosistemas.
- Desafíos: La remediación puede ser costosa y técnicamente compleja.
- Mitigación: Desarrollar políticas y programas de remediación efectivos y asegurar la financiación adecuada.

¿Cómo surgen los pasivos ambientales?

Los pasivos ambientales pueden surgir de diversas actividades humanas, como:

- **Industria:** Desechos tóxicos, derrames de sustancias peligrosas, contaminación del suelo y agua subterránea.
- **Minería:** Explotación de recursos minerales, generación de residuos mineros, contaminación de ríos y suelos.
- **Agricultura:** Uso excesivo de pesticidas y fertilizantes, erosión del suelo, contaminación de acuíferos.
- **Actividades urbanas:** Disposición inadecuada de residuos sólidos, vertidos de aguas residuales, contaminación atmosférica.

¿Por qué son un problema?

Los pasivos ambientales representan un grave problema por varias razones:

- **Riesgos para la salud:** La exposición a contaminantes puede causar enfermedades, malformaciones y cáncer.
- **Degradación ambiental:** Contaminación de suelos, aguas y aire, pérdida de biodiversidad, alteración de ecosistemas.
- **Costos económicos:** La remediación de los pasivos ambientales puede ser muy costosa, tanto para el Estado como para las empresas responsables.
- **Impacto social:** Afecta la calidad de vida de las poblaciones cercanas a los sitios contaminados.

¿Cómo se gestionan los pasivos ambientales?

La gestión de los pasivos ambientales implica un conjunto de acciones destinadas a identificar, evaluar, remediar y prevenir nuevos pasivos. Estas acciones pueden incluir:

- **Identificación:** Localización de los sitios contaminados y evaluación de la naturaleza y extensión de la contaminación.

- **Evaluación:** Análisis de los riesgos para la salud humana y el medio ambiente.
- **Remediación:** Aplicación de tecnologías para limpiar los sitios contaminados y restaurar el medio ambiente.
- **Monitoreo:** Seguimiento de la efectividad de las medidas de remediación.
- **Prevención:** Implementación de medidas para evitar la generación de nuevos pasivos ambientales.

Conclusión

- El análisis de la composición fisiológica del medio ambiente permite identificar y evaluar los principales elementos del medio natural que interactúan entre sí en el área de estudio y se ven influenciados por las actividades humanas. A través de la recopilación de datos y el uso de métodos científicos rigurosos, hemos logrado una comprensión integral de la situación actual de los recursos naturales, con especial énfasis en la calidad del agua, la salud humana y la salud ambiental, el suelo, la biodiversidad y la calidad del aire.

- La calidad del agua muestra diferencias significativas entre diferentes fuentes, lo que indica la presencia de contaminantes agrícolas y domésticos. Esta situación amenaza no sólo la salud humana sino también la biodiversidad del agua, cuyo desarrollo depende de condiciones de agua limpia y estable.

- En términos de calidad del suelo, se han identificado problemas de erosión y pérdida de fertilidad en zonas donde se utiliza la agricultura intensiva. La erosión del suelo no sólo reduce la productividad agrícola, sino que también contribuye a la sedimentación de las masas de agua, exacerbando los problemas de calidad del agua.

- La adopción de prácticas agrícolas sostenibles y la reforestación es esencial para mitigar estos impactos negativos y mejorar la estructura y función del suelo.

- Proteger y restaurar los hábitats naturales es fundamental para mantener la biodiversidad, desempeñando un papel vital en el equilibrio de los ecosistemas y proporcionando servicios ecosistémicos esenciales.

- La calidad del aire, evaluada mediante el monitoreo de los contaminantes del aire, muestra niveles aceptables en la mayoría de las áreas; sin embargo, en algunas áreas las emisiones de las actividades agrícolas y de las actividades vivas han dado lugar a mayores concentraciones de partículas y otros contaminantes.

- La gestión adecuada de las fuentes de emisiones y la promoción de tecnologías limpias son esenciales para mantener y mejorar la calidad del aire en la región.
- El diagnóstico de las áreas protegidas, la regeneración y restauración ambiental, así como la calidad ambiental y la contaminación en Amaluza muestra la necesidad de una gestión integrada y sostenible.

- La protección y restauración de los ecosistemas, la gestión adecuada de los residuos y la mitigación de la contaminación son esenciales para garantizar un

desarrollo sustentable y sustentable que beneficie tanto a la naturaleza como a las comunidades locales.

- En resumen, la composición eco fisiológica del área de estudio enfrenta importantes desafíos que requieren un manejo integrado y sostenible de los recursos naturales. Implementando medidas de conservación y restauración, respaldos por políticas y prácticas ambientales efectivas, para garantizar el mantenimiento de la calidad ambiental y la sostenibilidad a largo plazo de los ecosistemas locales.

La colaboración entre comunidades locales, gobiernos y organizaciones ambientales será clave para lograr estos objetivos y garantizar un futuro sostenible para el medio ambiente natural y quienes dependen de él.

3.2 SISTEMA SOCIOCULTURAL

Este sistema en el Ecuador hace referencia a la integración de todos los aspectos sociales y culturales en el desarrollo de políticas y programas que buscan mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediate este enfoque se fundamenta también, la riqueza y diversidad cultural de cada territorio, promoviendo la igualdad y no discriminación; así también, mecanismos de garantía como son las acciones de protección e instituciones de derechos humanos que juegan un papel crucial en la vigilancia y protección de derechos a la identidad y nacionalidad, derechos a la educación y salud; y derecho a la participación, el Ecuador además, tiene compromisos con tratados y convenios internacionales como es la declaratoria universal y la convención americana de derechos humanos.

El enfoque social es transversal en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial buscando asegurar que todas las políticas y acciones de desarrollo susciten el bienestar de la población en su conjunto, como es la promoción de la igualdad y la inclusión, la participación ciudadana, el desarrollo sostenible y la protección de derechos, prevención de la violencia, y mitigar los cambios climáticos, con una visión con enfoque de género, intergeneracional, intercultural y de derechos.

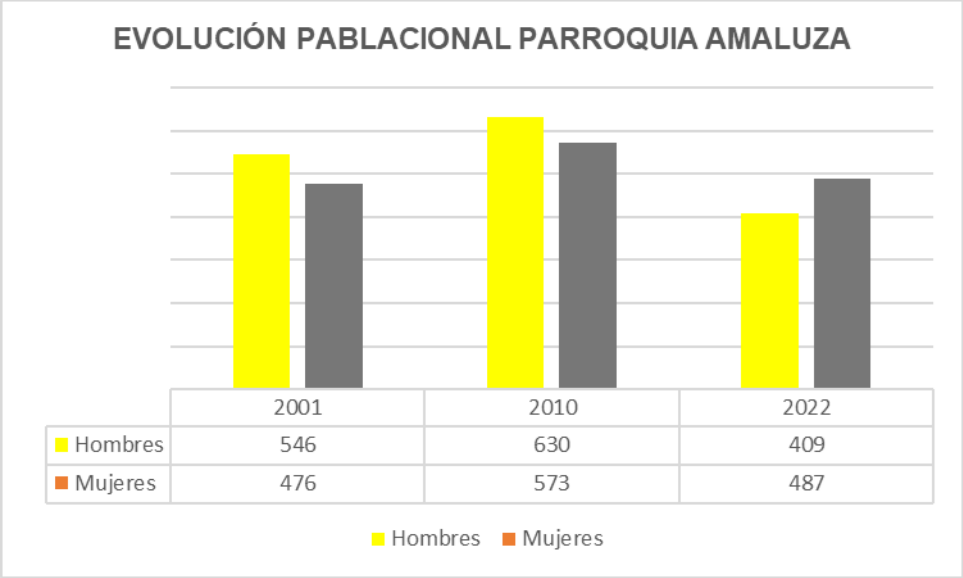
Las autoridades de la parroquia Amaluza a partir de este instrumento en el cual se identifica el perfil territorial permitiendo que la toma de decisiones sea para contribuir y mejorar las condiciones de vida de las personas en todos sus ciclos de vida, poniendo énfasis en la población que está en condiciones de pobreza y pobreza extrema; este documento también, permite que la participación ciudadana sea activa y efectiva tejiendo redes sociales necesarias que faciliten la prevención de violencia, la corresponsabilidad familiar y la articulación e intervención intersectorial e interministerial. Con ello el GAD contribuirá para que la parroquia Amaluza viva en una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, donde sus habitantes disfruten de sus derechos y oportunidades.

3.2.1 Demografía y población

3.2.1.1 Crecimiento poblacional

En la tabla siguiente se visibiliza un crecimiento en la población entre en el Censo del 2001 y 2010, sin embargo, a lo largo del tiempo existen variación en su población que pueden estar influenciados por factores como la baja tasa de natalidad, alta tasa de mortalidad, migración, envejecimiento de la población, factores económicos y sociales, por ello, en la data del Censo poblacional 2022 la disminución es significativa con una diferencia total de 307 habitantes.

Ilustración 17 Evolución poblacional.



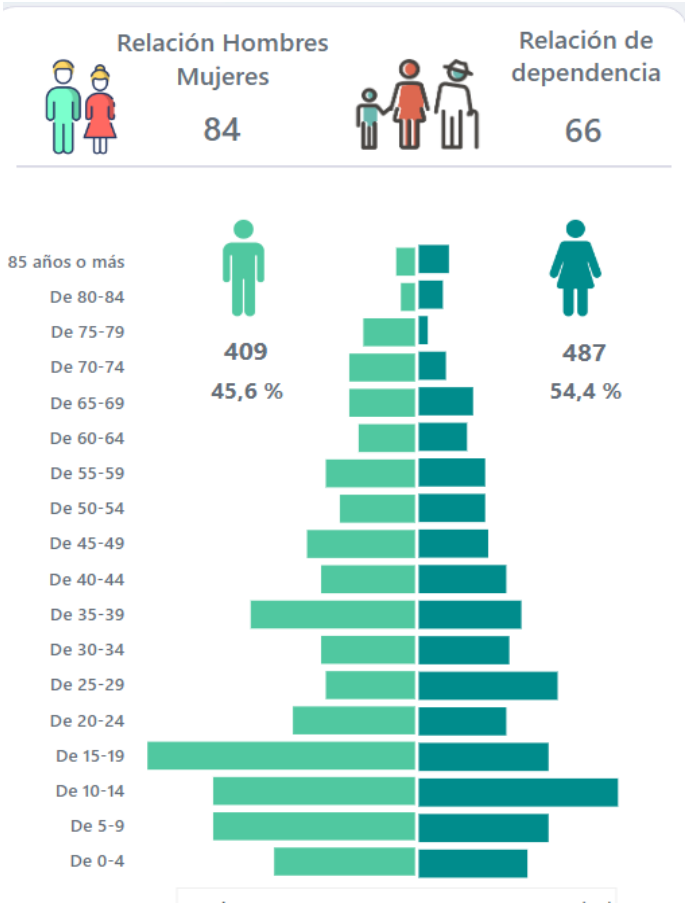
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

El decrecimiento poblacional conlleva varias consecuencias y desafíos como la económica, esto debido a la reducción de la fuerza laboral, ya que existen menos personas en edad para trabajar, dando como resultado la disminución en la productividad; un desafío son las contribuciones al cantón a través de impuestos esto por ejemplo pone en riesgo la sostenibilidad parroquial y finalmente el crecimiento económico, con una menor demanda de bienes y servicios. Además, se tiene consecuencias sociales como el envejecimiento poblacional, cambios en la estructura familiar debido a que existen menos nacimientos y familias pequeñas que pueden afectar el apoyo intergeneracional; sumando desigualdades regionales que puede afectar la disminución de servicios y oportunidades para la parroquia con afección a la infraestructura y servicios, como puede ser la subutilización de escuelas, hospitales, para lo cual es necesario realizar ajustes a la planificación parroquial, los planes de desarrollo, ajustar políticas públicas y redistribución de recursos.

3.2.1.2 Análisis demográfico

La estructura poblacional hace referencia a la clasificación población en diferentes criterios como edad, sexo, etnia, y densidad, datos importantes para entender la dinámica demográfica y sus implicaciones en la administración, elaboración y planificación de políticas públicas. La parroquia Amaluza tiene una población de 896 habitantes, de los cuales 487 son mujeres que equivale al 54,09% de la población total, y 409 hombres que representan el 45,9% de la parroquia. Crecimiento poblacional: Edad: Distribución de la población en diferentes grupos de edad, donde es visible que existe predominio en la población adulta (30 a 64 años), con un total de 685, que equivale al 40,5% de la población parroquial.

Ilustración 18. Población parroquial por sexo y edad.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

3.2.1.3 Edad de la población

En la tabla siguiente se identifica los grupos de edad, tanto en hombres y mujeres de la parroquia Amaluza, esto permite identofcar la concentración de la población según grupos etarios.

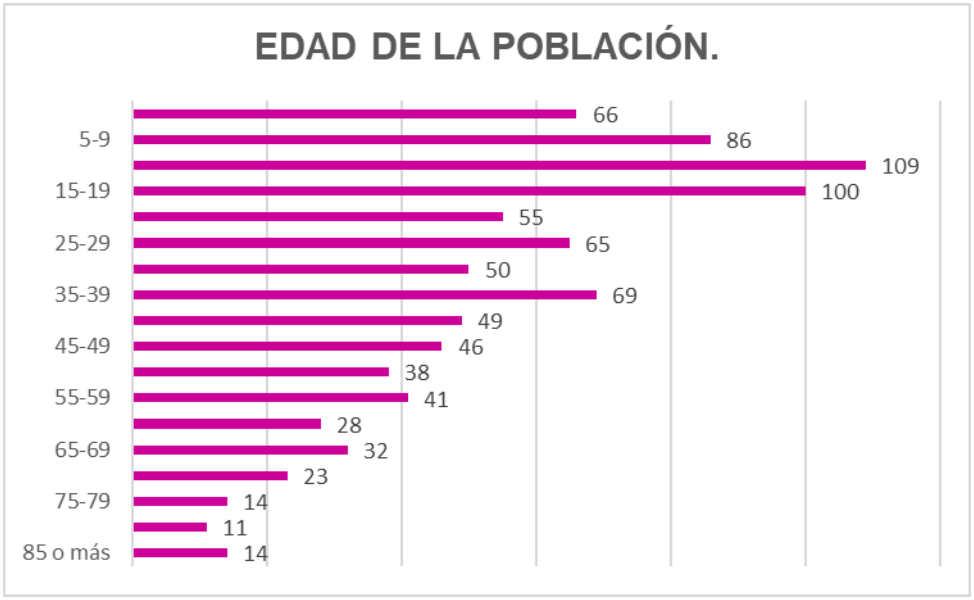
Tabla 37. Grupo edad, mujeres y hombres.

GRUPO EDAD	MUJERES	HOMBRES
85 o más	10	4
80-84	8	3
75-79	3	11
70-74	9	14
65-69	18	14
60-64	16	12
55-59	22	19
50-54	22	16
45-49	23	23
40-44	29	20
35-39	34	35
30-34	30	20
25-29	46	19
20-24	29	26
15-19	43	57
10-14	66	43
5-9	43	43
0-4	36	30
TOTAL	487	409

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

A continuación, se muestra un gráfico que detalla la población de la parroquia Amaluza por grupos de edad.

Ilustración 20. Edad de poblacional.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

3.2.1.4 Género de la población

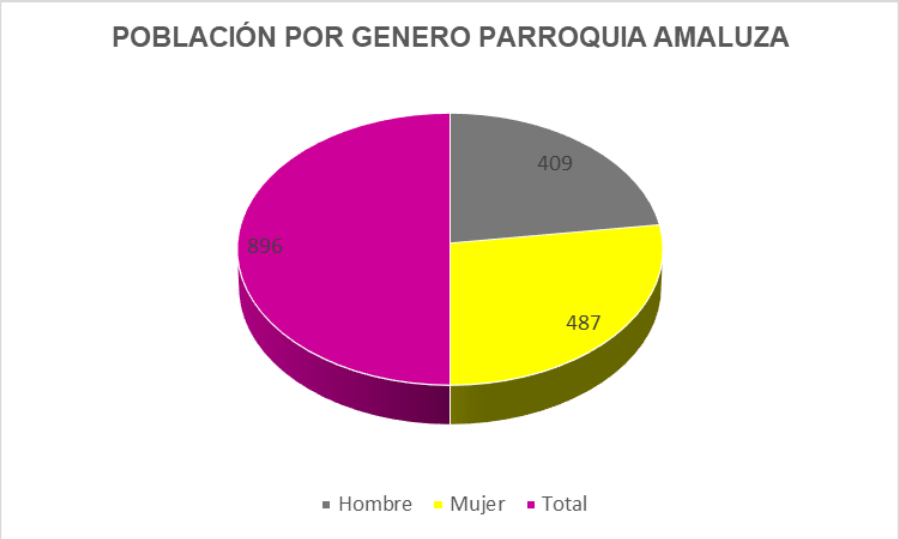
Con el enfoque de género se desafía las estructas y normas sociales que perpetuan las desigualdades de género, como los roles y expectativas sociales que son influencia en la vida de cada persona y las relaciones de poder, valorar la diversidad de experiencias y necesidades de las personas, mas alla de un estereotipo o roles defino, incluyendo las identidades de género.

La igualdad de género es clave para el desarrollo sostenible ya que permite aprovechar el potencial de todas las personas, con ello se contribuye a mejorar la calidad de vida permitiéndoles una vida libre de discriminación y violencia.

Entonces es fundamental la identificación de la población por género, en este contexto la parroquia Amaluza asegurará que tanto hombres con un total de 409 siendo el 45,6% de la polación, y las mujeres con un total de 487 que es el 54,4% tengan igual acceso a oportunidades de empleo, educación, participación políticica y servicios de salud, favoreciendo así que la comunidad se más equitativa y cohesionada.

A continuación, se representa en un gráfico la población por género de la parroquia Amaluza.

Ilustración 21. Población por género parroquia Amaluza.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

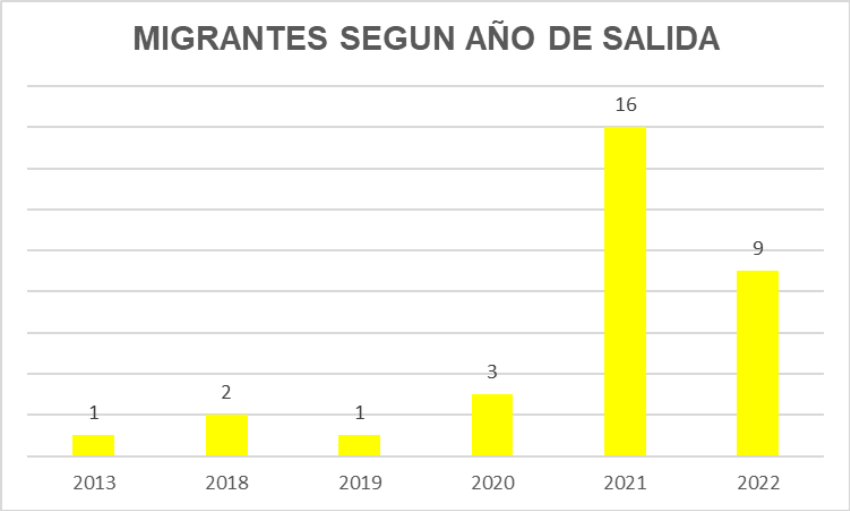
3.2.1.5 Personas en condición de movilidad humana

La migración puede ser vista tanto de dos maneras como una problemática social o como una oportunidad, dependiendo del contexto y de cómo se gestionen las politicas publicas con respecto a la movilidad humana.

Como problemática social se pierden al capital humano como pueden ser los trabajadores calificados, afectando posiblmente a la economía y el desarrollo cantonal y parroquial. Se presenta la desintegración familiar que puede afectar emocional y psicologicamente especialmente a la niñez, y la desigualdad social. En lo que refiere a oportunidades las remesas que llegan a las familias y paises de origen contribuye a mejorar la calidad de vida y estimula la economía local, el intercambio cultural en donde se puede enriquecer su lugar de origen como el destino de vivienda, y el desarrollo económico.

En el gráfico a continuación se presenta la realidad de la Parroquia Amaluza, los cambios en el número de migrantes pueden tener diversas implicaciones. Si bien la salida de personas puede representar desafíos, también, pueden existir beneficios económicos a través de las remesas y el intercambio de conocimientos. En Amaluza el 2021 es el año con mayor número de salidas del país, seguido del año 2022. Revisar el gráfico 3.4.

Ilustración 22. Migrantes según año de salida.

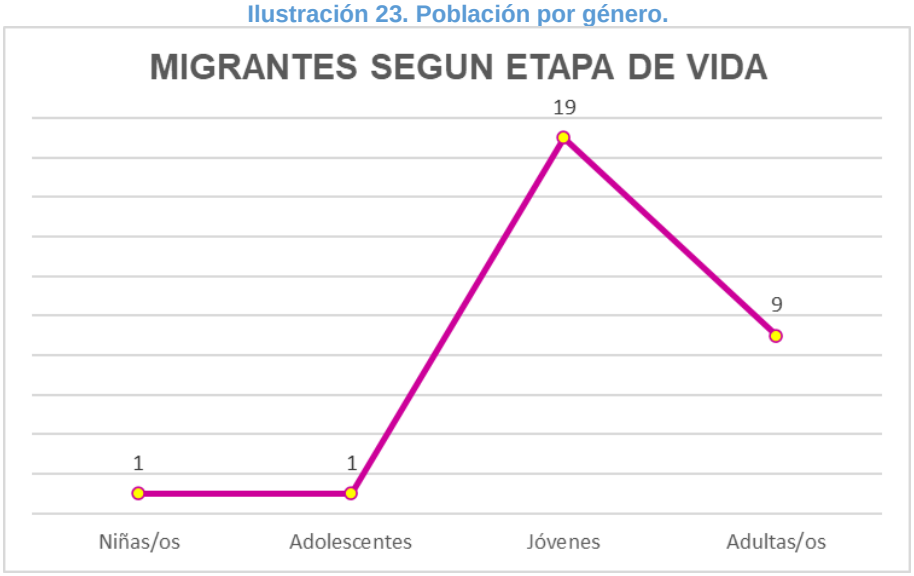


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

De acuerdo a los datos INEC 2022 existen 1 niños- niñas emigrantes, 1 adolescente, 19 jóvenes, 9 personas adultas. La población joven de la parroquia Amaluza es la que mayoritariamente ha migrado, con una mínima cantidad en la niñez y adolescencia.

A continuación, un detalle gráfico por los grupos etarios de la población que ha migrado desde la parroquia Amaluza.

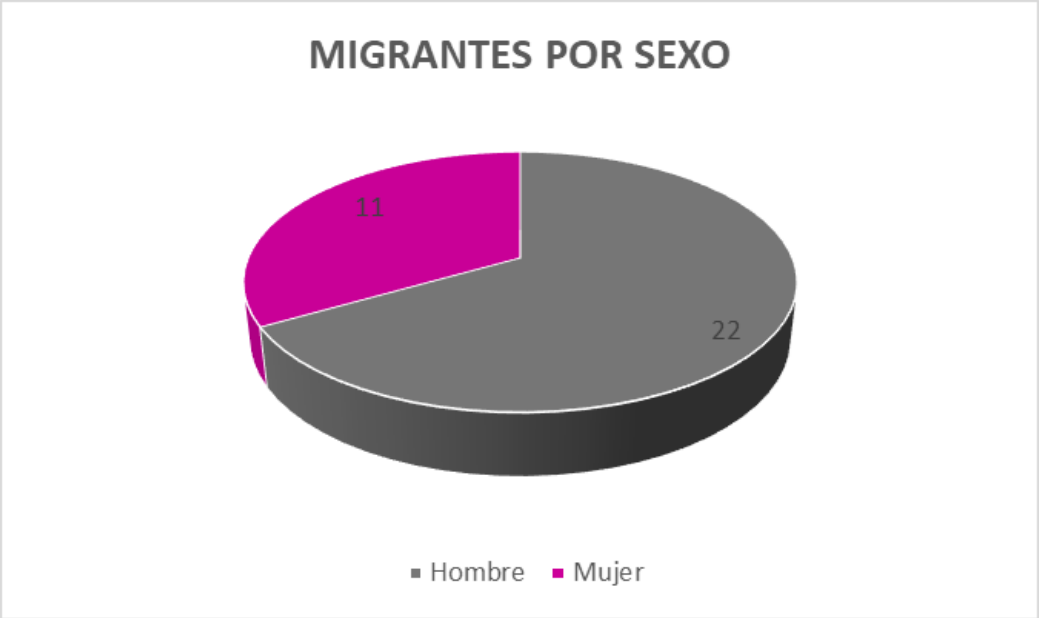
Ilustración 23. Población por género.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Descripción gráfica de migrantes por sexo en la parroquia Amaluza, visibilizando que son 33 personas migrantes, de esta población mayoritariamente son hombres una cantidad de 22 y 11 mujeres.

Ilustración 24. Población por género.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

3.2.1.6 Personas con discapacidad

En Ecuador, el marco legal para las personas con discapacidad está compuesto por varias normativas nacionales e internacionales que buscan garantizar sus derechos y promover su inclusión:

Normativa Nacional: en los artículos 47 y 48: garantizan políticas de prevención de discapacidades, equiparación de oportunidades, inclusión social, y acceso a servicios especializados como salud, educación y trabajo en condiciones de igualdad. Constitución de la República del Ecuador 2008.

La Ley Orgánica de Discapacidades 2012 afirma la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad. Garantizando la plena vigencia y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, con un enfoque de género, generacional e intercultural.

El Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, detalla disposiciones para la implementación de la Ley Orgánica de Discapacidades, incluyendo aspectos operativos y administrativos.

Normativa Internacional: la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006): Ecuador es signatario de esta convención, la mismas que promueve, protege y asegura el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por las personas con discapacidad.

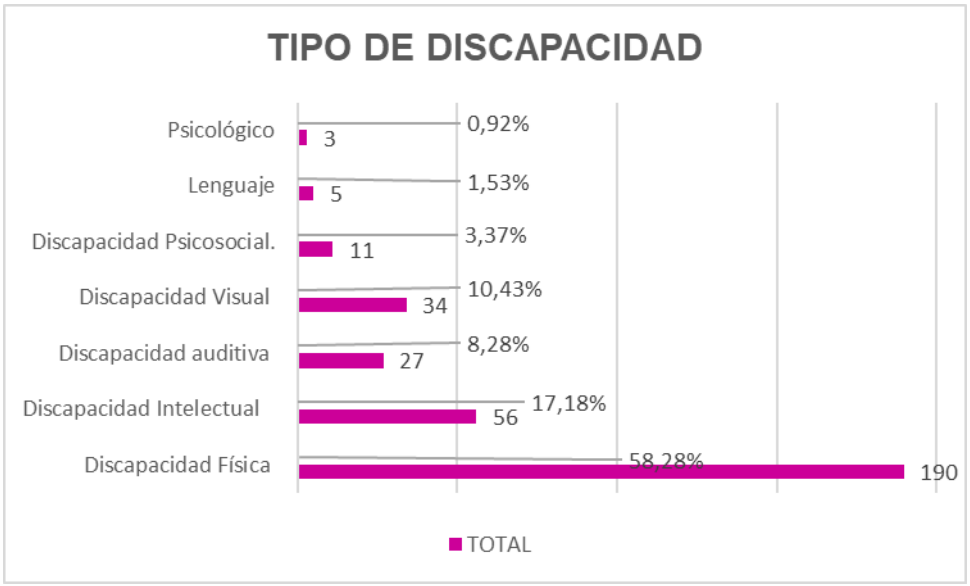
Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (OEA, 1999): este es un tratado regional que

complementa los esfuerzos internacionales para eliminar la discriminación y promover la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. El ecuador cuenta además con instituciones claves para el abordaje de la discapacidad.

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS): encargado de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con la discapacidad. Estas normativas y convenios establecen un marco vigoroso para la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad en Ecuador.

Este marco legal considera a todos los tipos de discapacidad, en el grafico a continuación se detallan los tipos de discapacidad a nivel cantonal.

Ilustración 24. Tipo de Discapacidad Cantonal.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

En este momento en el Ecuador según el Registro Nacional de Discapacidades existen 458.505 Personas con Discapacidad. Los datos del CONADIS dotan de data que en el cantón Sevilla de Oro existe un total de 326 personas adultas con discapacidad, 157 mujeres y 169 hombres. se detalla a continuación las discapacidades y el porcentaje por grupos etarios.

Discapacidad más de 65 años: número de personas 158 equivale al 48,47%.

Discapacidad más de 51 a 64 años: número de personas 54 equivale al 16,56 %.

Discapacidad más de 36 a 50 años: número de personas 48 equivale al 14,72%.

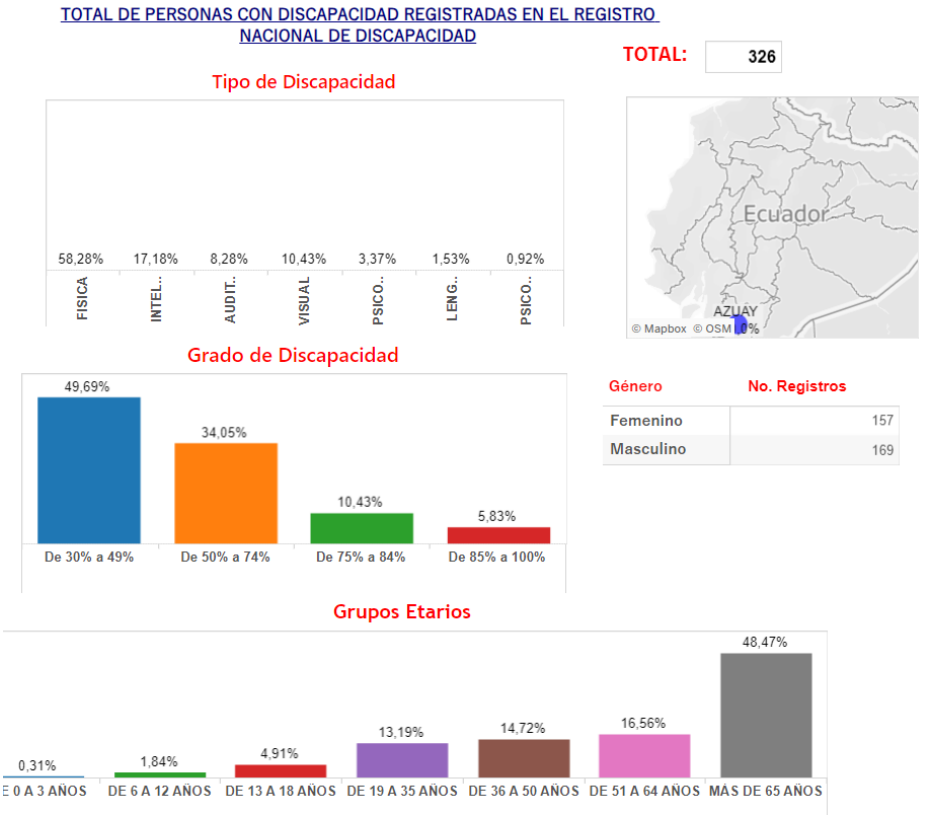
Discapacidad más de 19 a 35 años: número de personas 43 equivale al 13,19 %.

Discapacidad más de 13 a 18 años: número de personas 16 equivale al 4,9 %.

Discapacidad más de 6 a 12 años: número de personas 6 equivale al 1,84 %.

Discapacidad más de 0 a 3 años: número de personas 1 equivale al 0,31 %.

Ilustración 25. Total, de personas con Discapacidad registradas



Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades - CONADIS, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

En la parroquia Amaluza se realiza atención a personas con discapacidad en todo su ciclo de vida, esta política pública se la cumple mediante convenio de cooperación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social con el Gobierno Parroquial.

La modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad para personas con discapacidad, implementada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), es un servicio extramural diseñado para brindar atención integral a personas con discapacidad y sus familias.

Descripción del servicio: este servicio se lleva a cabo mediante visitas periódicas de personal especializado a los hogares de personas con discapacidad que residen en zonas rurales o urbanas marginales. El objetivo es proporcionar atención integral y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

Población Objetivo: está dirigido a personas con discapacidad que requieren apoyo para desarrollar habilidades y mejorar su autonomía.

Objetivos de la Modalidad: promover el desarrollo humano integral de las personas con discapacidad y fomentar la corresponsabilidad familiar para el cuidado y apoyo a personas con discapacidad.

Características del Servicio: Incluye una fase previa de identificación de la población objetivo. Se enfoca en la valoración y desarrollo de habilidades de las personas con discapacidad mediante aplicaciones iniciales e intermedias.

Enfoque y Administración: El servicio se administra a través de unidades de atención pública o privada que garantizan la atención integral.

Los servicios de atención para personas con discapacidad son fundamentales para asegurar que reciban el apoyo necesario en su entorno familiar y comunitario, promoviendo su inclusión y bienestar. En la Parroquia Amaluza el Programa de adultos Mayores con Discapacidad, se la hace mediante convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Tabla 38. Población Adulta Mayor atendida mediante convenio.

Parroquia	Proyecto / Convenio	Cobertura	Hombres	Mujeres
Amaluza	Espacio Activo	30	10	20
	Promotora de cuidado para la casa del Adulto Mayor.	6	2	4

Fuente: SIIIMIES, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

En Amaluza, además, brindan atención a la población adulta mayor mediante la modalidad de atención Centro de Residencia denominado “ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LOS ADULTOS MAYORES DE AMALUZA” con una inversión de 8350, 1076 dólares, de los cuales 4062,84 es aporte del GAD parroquial, y la diferencia es el aporte de GAD Cantonal Sevilla de Oro.

En la modalidad “Atención en el hogar y la Comunidad para Personas con Discapacidad” se realizan visitas domiciliares a personas con discapacidad de 18 a 64 años, 2 de sexo masculino en las edades de 37 y 47 años; y 4 de sexo femenino de 37, 47, 49 y 60 años, revisar ilustración 26..

Ilustración 26. Personas con discapacidad por sexo.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

3.2.1.7 Autoidentificación étnica

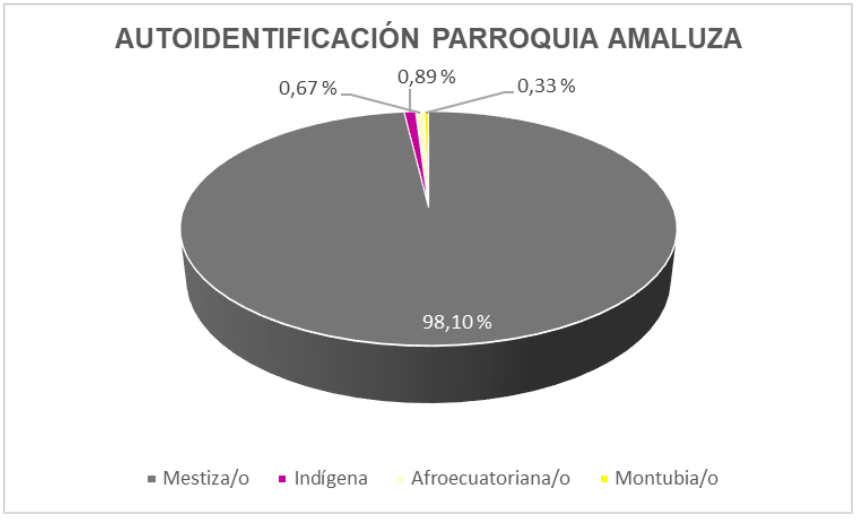
La autoidentificación étnica en Ecuador está fundamentada en varios artículos de la Constitución de la República y en normativas específicas que garantizan este derecho.
Constitución de la República del Ecuador:
Artículo 21: Garantiza que la dignidad y diversidad de las culturas, tradiciones, historias y aspiraciones de los pueblos se reflejen en la educación pública y en los medios de comunicación.
Artículo 56: Reconoce a las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios como parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.
Artículo 57: Establece los derechos colectivos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, incluyendo el derecho a la autoidentificación.
Artículo 60: Garantiza el derecho de los pueblos y nacionalidades a decidir su pertenencia étnica de manera libre y voluntaria.
Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (CNIPN):
Este organismo emite certificados de autoidentificación para personas que se reconocen como parte de un pueblo o nacionalidad. Estos certificados son utilizados para acceder a becas, empleos y otros beneficios que promueven la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Acción Afirmativa: son medidas que promueven la participación de los pueblos y nacionalidades en igualdad de condiciones, garantizando el ejercicio de sus derechos. La autoidentificación es un componente clave de estas acciones, permitiendo a las personas acceder a diversos beneficios y programas de inclusión.

Este marco legal asegura que todas las personas en Ecuador puedan decidir libremente su pertenencia étnica y acceder a los derechos y beneficios asociados a su identidad cultural.

La autoidentificación étnica refleja cómo las personas se perciben a sí mismas en términos de su cultura y costumbres. En la ilustración se detalla que para el año 2022, los porcentajes de autoidentificación étnica son los siguientes:

Ilustración 27. Autoidentificación.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024

La población en la parroquia Amaluza se identifica como mestiza, con un 98.10%. Las otras categorías tienen porcentajes menores, siendo la población indígena la siguiente más numerosa con un 0.89 %, seguida por afroecuatorianos 0,67% y finalmente el 0,33 % de la población se autoidentifica como montubios.

3.2.2. Servicios públicos y sociales

3.2.2.1 Educación.

La educación en Ecuador está fundamentada en varios documentos y normativas clave que regulan el sistema educativo del país. Algunos de los principales componentes:

La educación es un derecho fundamental y un deber ineludible del Estado. La Constitución establece que la educación debe ser participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, garantizando el desarrollo integral del ser humano.

Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI): Esta ley regula el sistema educativo nacional, estableciendo los derechos y deberes de los estudiantes, docentes y autoridades educativas. La LOEI promueve la equidad, la calidad y la inclusión en la educación.

Tratados Internacionales: el Ecuador se ha ratificado con varios tratados internacionales que influyen en su política educativa, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Este marco legal asegura que el sistema educativo ecuatoriano sea inclusivo, equitativo y de calidad, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y respetando la diversidad cultural y lingüística del país.

El Ministerio de Educación de Ecuador ofrece una amplia gama de servicios para garantizar el acceso y la calidad de la educación en el país. Se detallan los principales servicios:

Tabla 39. Servicios institucionales fiscales.

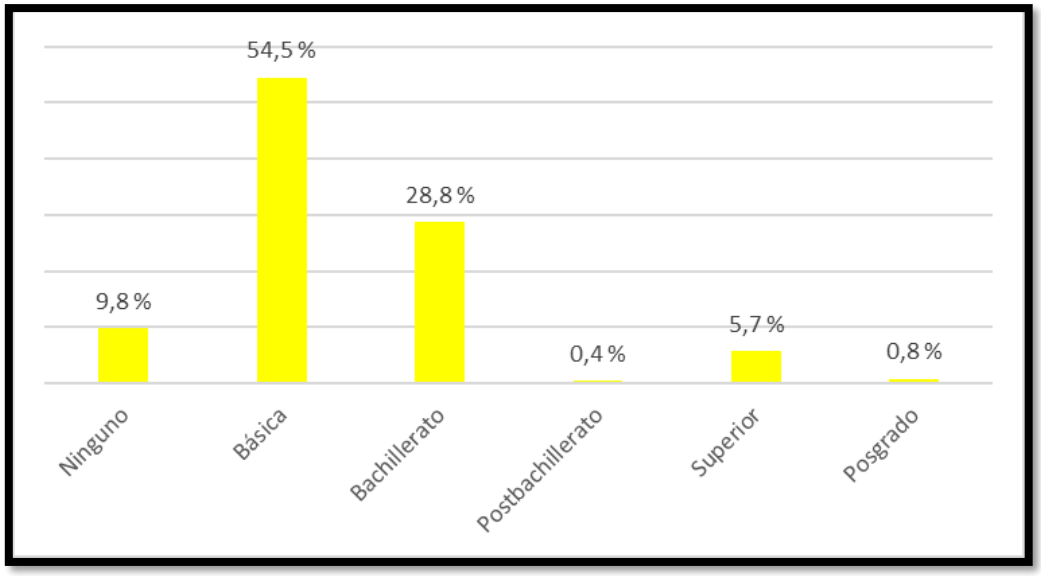
SERVICIOS INSTITUCIONES FISCALES	
Servicios Virtuales	Trámites en línea como inscripciones, consultas y asignación de instituciones educativas fiscales
Educación Inicial, Básica y Bachillerato	El Ministerio garantiza el acceso a la educación en estos niveles, promoviendo una formación integral, inclusiva y de calidad
Programas de Becas y Financiamiento	Existen programas de becas nacionales para estudios de tercer nivel técnico y tecnológico superior, así, otros programas de financiamiento para apoyar en la formación académica.
Apoyo Social y Psicológico	Se proporcionan servicios de apoyo social y psicológico en las instituciones educativas, sin costo, promoviendo la inclusión y equidad social.
Recursos Educativos:	El Ministerio ofrece una variedad de recursos educativos, incluyendo materiales didácticos y programas de formación continua para docentes.
Sistema de Información y Gestión Educativa (SIME)	Este sistema permite el acceso rápido y en tiempo real a la información educativa, facilitando la gestión y transparencia de los datos.

Fuente: Ministerio de Educación, 2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Estos servicios están diseñados asegurando que las y los ciudadanos tengan acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes.

De acuerdo a la data del INEC 2022 en la parroquia Amaluza se visibiliza los niveles de instrucción, siendo estos los que hace referencia al grado más alto de educación formal que una persona ha alcanzado. En el gráfico que se detalla a continuación se describen los niveles de instrucción y sus porcentajes quedando de la siguiente manera:

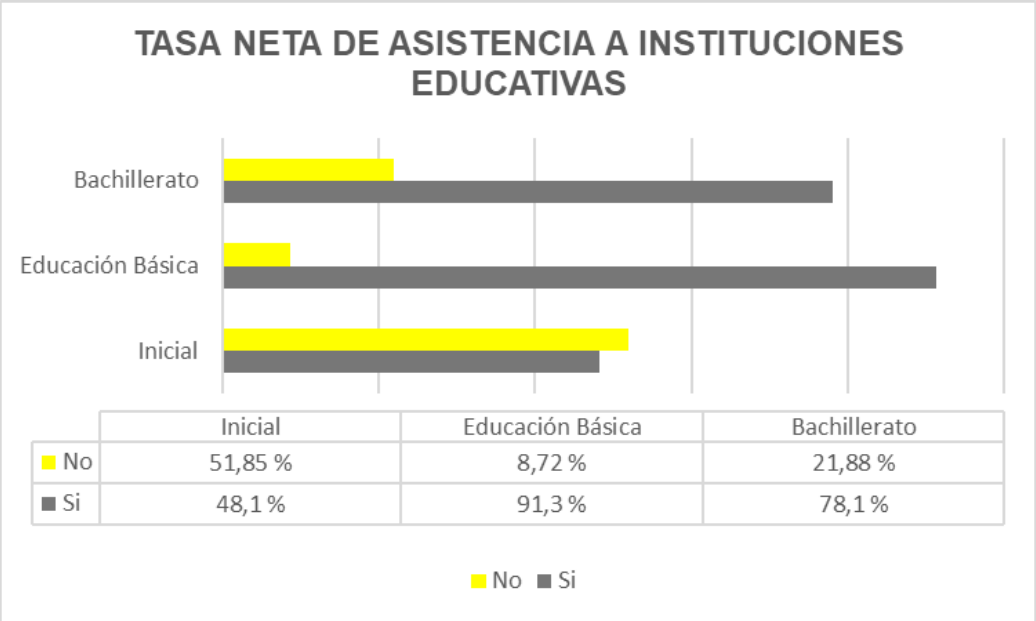
Ilustración 28. Nivel de instrucción Amaluza.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

El grafico indica que la mayoría de la población ha completado la educación básica siendo un (54.5%), seguida por aquellos que han alcanzado el nivel de bachillerato (28.8%). En lo que refiere a los niveles de educación superior y posgrado tienen porcentajes menores, con 5.7% y 0.8% respectivamente. En lo que refiere a postbachillerato es del 0.4%. El porcentaje de la población que no accede a ningún nivel de instrucción de educación de 9,8%.

Ilustración 29. Tasa neta de asistencia a instituciones educativas.



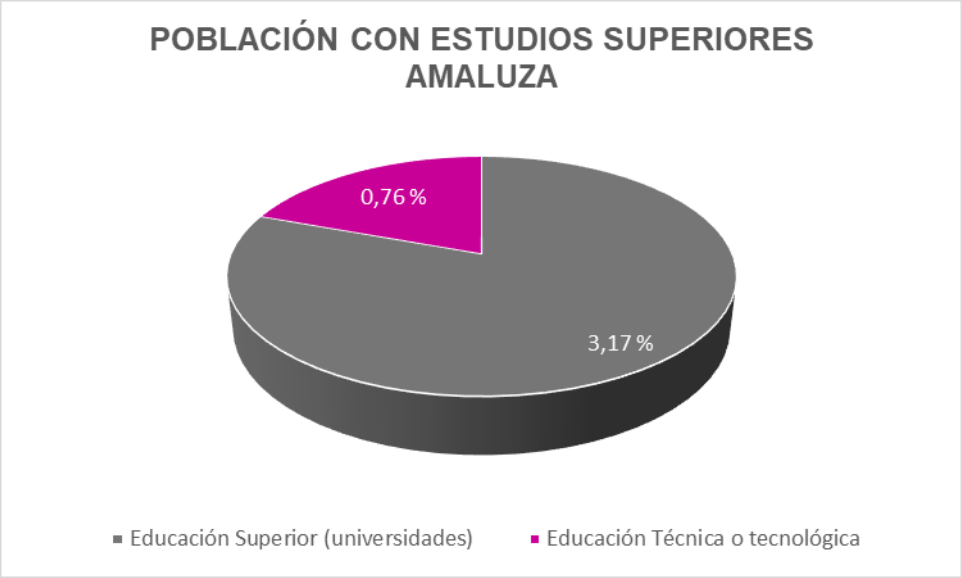
	Inicial	Educación Básica	Bachillerato
No	51,85 %	8,72 %	21,88 %
Si	48,1 %	91,3 %	78,1 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

En el gráfico de Tasa neta de asistencia, en los niveles de Educación Básica y Bachillerato, con un 91.3% y 78.1% respectivamente, mientras que, en el nivel Inicial, solo el 48.1% de los niños asisten. De acuerdo a la población de niñas y niños que están en las edades de 0 a 4 años, es recomendable hacer promoción y difusión de los servicios educativos para estos grupos etarios, no solo contribuirá al desarrollo infantil, sino, las instituciones educativas son el nexo con otros servicios con la salud, atención mediante programas sociales y mediante los sistemas de cuidado trabajar en la prevención de violencia y otras conductas que pueden estar afectando a la niñez.

Por otro lado, existe un pequeño porcentaje de la población que ha completado estudios universitarios (3.17%), mientras que una mayor proporción ha obtenido títulos técnicos o tecnológicos (0.76 %).

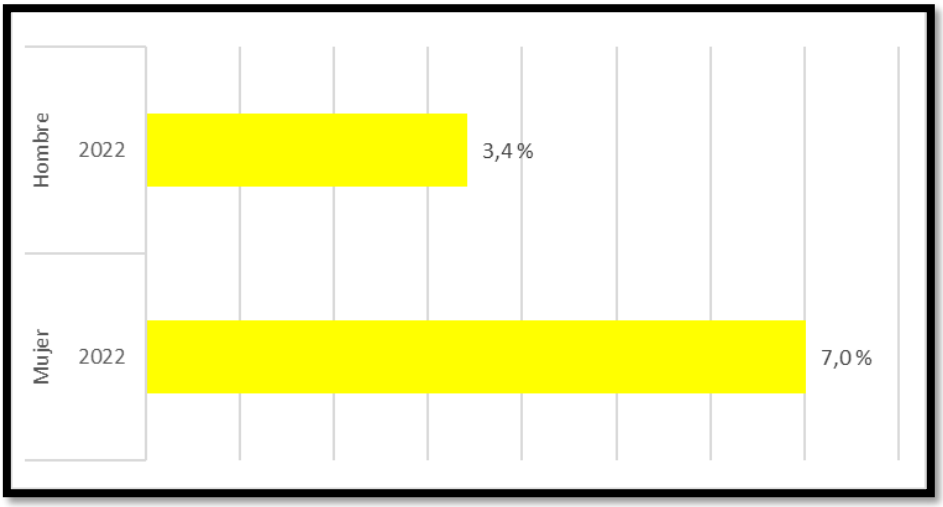
Ilustración 30. Población con estudios superiores Amaluza.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Mediante el programa de Becas que tiene el Ministerio de Educación es oportuno que desde el DECE se de mayor orientación sobre los servicios que tiene el ME y la juventud tengo en su proyecto de vida avanzas sus estudios superiores y tecnológicos.
Así también, es oportuna la intervención con programas de Educación acelerada y Educación para adultos en la parroquia Amaluza, con esto logrando reducir la tasa de analfabetismo la misma que de acuerdo a los datos del censo 2022 es del 5,4 %, el Ministerio de Educación y las unidades Educativas deben fomentar el uso de las nuevas tecnologías ya que en la parroquia el 5,5 % es analfabeta digital, de acuerdo a los data del INEC 2022 encontramos que los años promedios de escolaridad de 8,4 %.

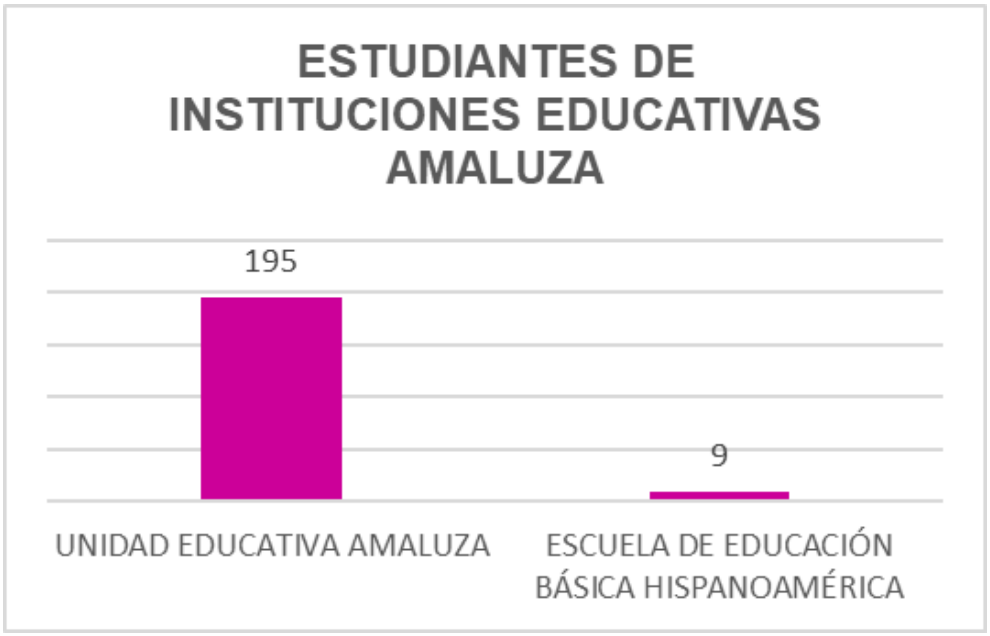
Ilustración 31. Analfabetismo por sexo parroquia Amaluza.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

La parroquia Amaluza cuenta con 1 Unidad educativa con su mismo nombre que de acuerdo a los datos del Distrito de Educación 01D06 cuenta con 195 estudiantes y 1 Escuela De Educación Básica Hispanoamericana con 9 estudiantes. El grafico a continuación, visibiliza el nombre y la cantidad de estudiantes en las instituciones educativas.

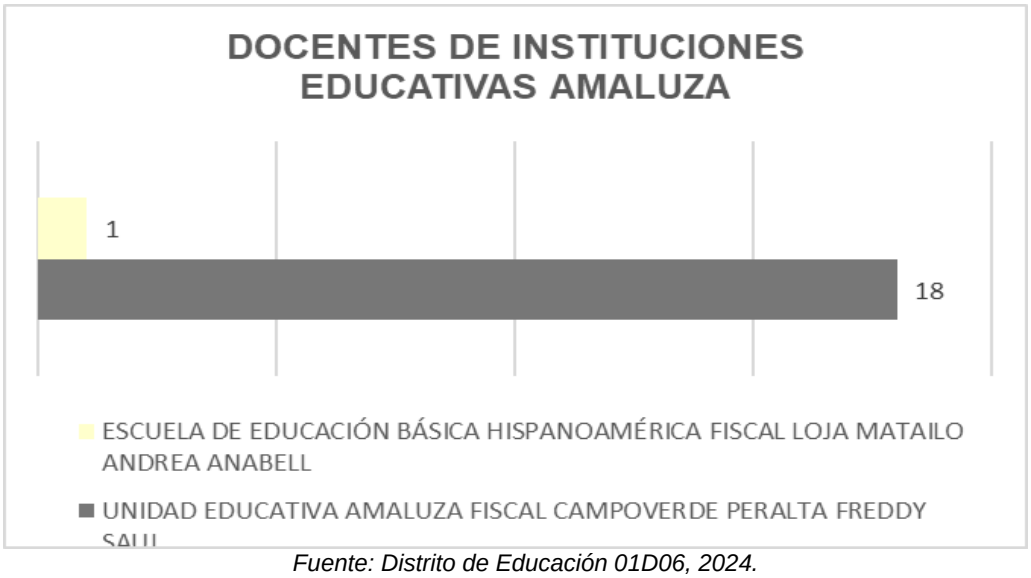
Ilustración 32. Estudiantes de instituciones educativas Amaluza.



Fuente: Distrito de Educación 01D06, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Las instituciones educativas tienen la cantidad de 28 docentes, se grafica la distribución del personal docente de la Unidad Educativa y las Escuelas de Educación Básica.

Ilustración 33. Docentes de instituciones educativas Amaluza.



Fuente: Distrito de Educación 01D06, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Esta información es crucial para entender la composición demográfica y planificar adecuadamente los recursos educativos en estas áreas., para buscar alternativas extra escolares, mediante el cual se pueden realizar actividades para el uso adecuado del tiempo libre, refuerzo escolar, habilidades blandas y el manejo correcto de las nuevas tecnologías.

3.2.2.2 Salud.

La Constitución de la República del Ecuador establece varios artículos que garantizan el derecho a la salud. En su artículo 32 se establece la salud como un derecho garantizado por el estado, es decir vinculante a otros derechos como el acceso al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social y ambientes sanos. Este derecho el estado lo garantiza mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales, y asegurar el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva.

El sistema de salud se basa en los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con un enfoque de género y generacional como se manifiesta en su artículo 359; en el artículo 360 se indica que el estado tiene la rectoría del sistema nacional de salud, y debe coordinar, regular y controlar todas las actividades relacionadas con la salud pública y privada.

En Ecuador está principalmente regulado por la Ley Orgánica de Salud (LOS), promulgada en 2006 y ha sido modificada varias ocasiones. En esta ley se establece a la salud como un derecho humano fundamental, como el derecho a una calidad de vida que asegure la salud, alimentación, nutrición, agua potable y saneamiento ambiental.

Existen acciones en la salud como son:

Promoción de la Salud: fomenta hábitos y estilos de vida saludables.

Prevención de Enfermedades: implementa programas y campañas para prevenir enfermedades.

Tratamiento y Rehabilitación: Proporciona servicios médicos y de rehabilitación a quienes lo necesiten.

Reglamentos Complementarios

El Reglamento a la Ley Orgánica de Salud detalla las acciones específicas y los mecanismos de implementación de la ley.

La parroquia Amaluza tiene un sub centro de salud tipo A, y un punto de atención del seguro social campesino. En lo referente a la infraestructura del Sub centro de salud tipo A, se tiene lo siguiente:

Tabla 40. Infraestructura del Sub Centro de Salud tipo A.

INFRAESTRUCTURA SUB CENTRO DE SALUD TIPO A	
CONSULTORIO	MEDICINA
CONSULTORIO	ODONTOLOGIA
AREA	PREPARACION
	VACUNACION
	ESTADISTICA
SALA DE PROCEDIMIENTOS	
FARMACIA	
BODEGA	
ESPACIOS VERDES	

Fuente: Datos MSP
Equipo consultor 2024

De acuerdo a la prestación de servicios que hacen los sub centros tipo A, el personal médico en la parroquia Amaluza está distribuido por los servicios y los días de atención de la siguiente manera:

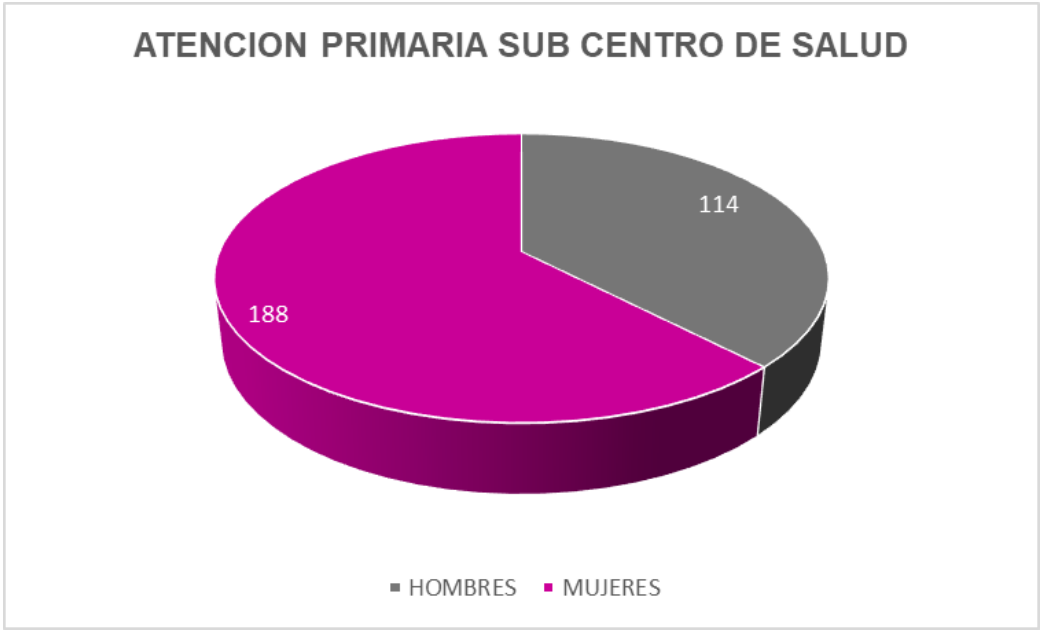
Tabla 41. Tabla del personal centro de salud Amaluza, servicios y horarios de atención.

PERSONAL CENTRO DE SALUD
MEDICINA FAMILIAR
MEDICINA GENERAL
ODONTOLOGIA
ENFERMERIA

Fuente: Datos MSP
Equipo consultor 2024

De acuerdo a los datos del Distrito de Salud 01D06 con corte a septiembre 2024, la atención primaria en el centro de salud mayoritariamente es a la población de sexo femenino con un total de atención a 188 mujeres, en comparación a 114 atenciones que son hombres.

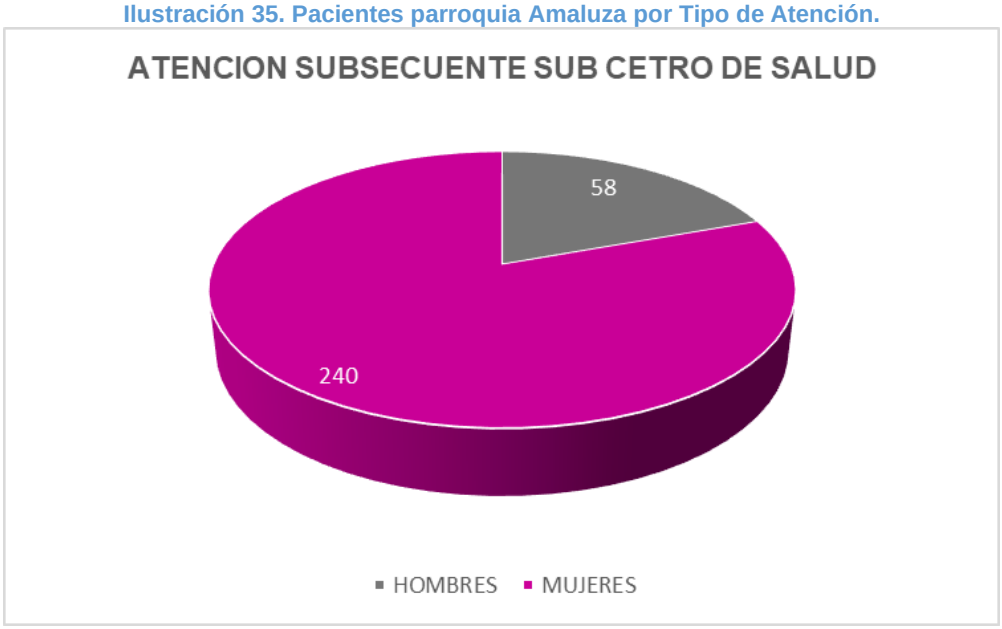
Ilustración 34. Población atendida de acuerdo al sexo en la parroquia Amaluza.



Fuente: Datos MSP
Equipo consultor 2024

De acuerdo a los datos de atención en el sub centro de salud, la atención subsecuente se la realiza mayoritariamente a mujeres siendo un total de 240 en comparación a los 58 que son hombres. Con ello se interpreta que la atención primaria del 100 % de los hombres que asistes a este servicio, solo retornan y siguen el tratamiento equivale al 50,87%, en el caso de mujeres en cambio existe un gran incremento en relación a la atención primaria, ya que la atención primaria es de 188 mujeres atendidas y en atención subsecuente es un total de 240.

Ilustración 35. Pacientes parroquia Amaluza por Tipo de Atención.



Fuente: Datos MSP
Equipo consultor 2024

TASA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD.

La tasa de natalidad se calcula dividiendo el número de nacimientos en un periodo determinado por el número de habitantes y todo ello se multiplica por mil. Una tasa alta de natalidad se produce cuando está por encima de 30 por cada mil habitantes en un año, una moderada entre 15 y 30 y una baja por debajo de 15. Si el número de nacimientos en un año es superior al número de defunciones en ese mismo año se dice que la tasa de natalidad es mayor a la de mortalidad, es decir, la población aumenta. La tasa de crecimiento natural se calcula restándole a la tasa de natalidad la tasa de mortalidad de un país o un lugar determinado.

Tabla 42. Nacidos vivos en el año 2022 por tipo de asistencia y sexo.

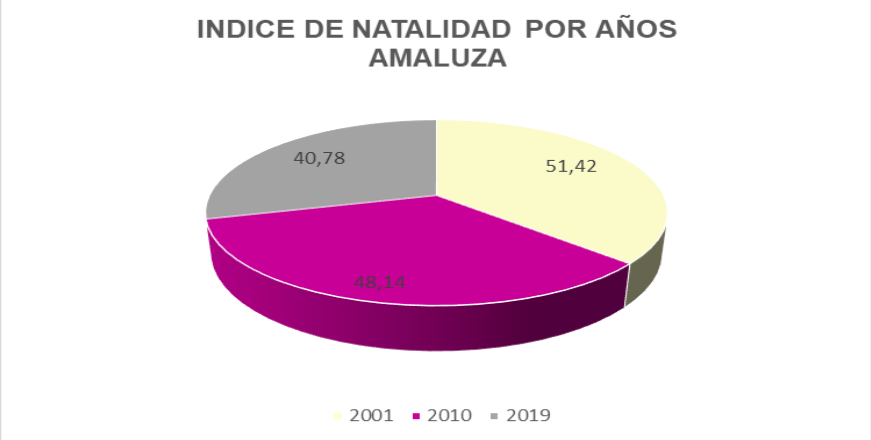
NACIDOS VIVOS EN EL AÑO 2022 POR TIPO DE ASISTENCIA Y SEXO							
TIPO DE ASISTENCIA				TOTAL	SEXO		TOTAL
MEDICO/A	OBSTETRIZ	OTRO	SIN INFORMACIÓN		HOMBRE	MUJER	
55	1	1	1	58	28	30	58

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Existe un decrecimiento poblacional a nivel parroquial siendo un factor la natalidad, se puede observar en el gráfico 3.18 un comparativo entre los datos 2010 y el 2020 en el cantón.

TASAS DE INDICADORES DE FECUNDIDAD.
La fecundidad, es un sinónimo de la capacidad que tiene una mujer para dar a luz, entre los 15 y 49 años de edad. la tasa de fecundidad general es la siguiente: el número total de nacimientos de un país o zona dividido por la población femenina que está en edad fértil (15 a 49 años) ese resultado se multiplica por 1.000.
La tasa permite conocer la tendencia que un país tiene, con relación al promedio de hijos por mujer a lo largo de las décadas. Lo que posibilita a sus gobiernos estimar y tomar decisiones, en términos de lo que puede crecer la población.
Se realiza un análisis de la parroquia Amaluza, realizando un comparativo entre los años: 2001. 2010 y 2019.

Ilustración 36. Natalidad Cantonal 2010 – 2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Se evidencia el decrecimiento de la natalidad, información que será contrastada con el nivel de mortalidad que está incluida en la Tabla.
La tasa de mortalidad es un indicador demográfico que establece el número de fallecimientos en una población por cada mil habitantes durante un periodo determinado, normalmente un año.
En cuanto a la fórmula matemática empleada para establecer este dato, el número de muertes es igual a las defunciones que se han producido durante un año, divididos por el total de la población y todo ello se multiplica por 1000. Este indicador es conocido técnicamente como tasa bruta de mortalidad.

Tabla 43. Defunciones Cantonales por grupos de edad.

POR GRUPOS DE EDAD	
RANGOS DE EDAD	NÚMERO DE DEFUNCIONES
35 a 39 años	1
45 a 49 años	1
50 a 54 años	1
55 a 59 años	3
60 a 64 años	1
65 a 69 años	1
70 a 74 años	2
80 a 84 años	1
85 a 89 años	1
90 a 94 años	5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2023
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

La tasa de mortalidad señala el número de defunciones de una población. Se han considerado datos cantonales, la tasa de mortalidad en el año 2022 es de 17 personas. En el análisis anterior se evidenció que la natalidad decreció, se puede decir que la tendencia es similar en el caso de la mortalidad. Sustentados en los análisis anteriores sobre natalidad y mortalidad se puede decir que existe una relativa estabilidad en la población.

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DE MUERTE.

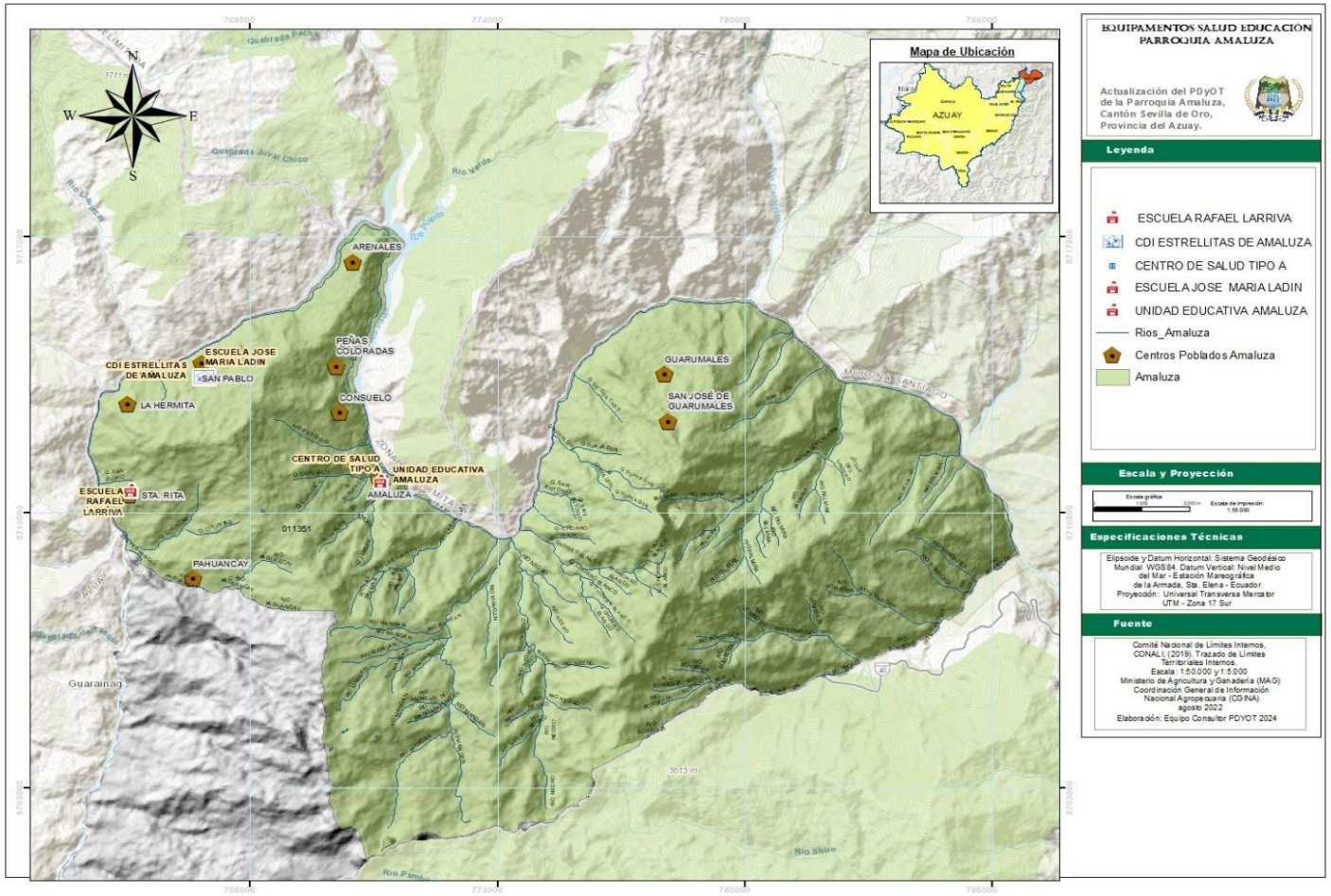
El perfil epidemiológico es la expresión de la carga de enfermedad (estado de salud) que sufre la población, y cuya descripción requiere de la identificación de las características que la definen. Entre estas características están la mortalidad, la morbilidad y la calidad de vida
En la siguiente tabla se evidencia los diferentes casos de morbilidad frecuentes que padecen los habitantes del cantón en general
Para el 2010 las enfermedades que fueron preponderantes tuvieron que ver con la respiración y enfermedades gastrointestinales.
Para el 2024 las principales causas de enfermedad y morbilidad están relacionados con la Hipertensión Arterial y enfermedades relacionadas con la diabetes, seguido del hipotiroidismo, se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 44. Perfil epidemiológico.

PERFIL EPIDEMIOLOGICO PARROQUIA AMALUZA
RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]
PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION
DOLOR EN ARTICULACION
LUMBAGO NO ESPECIFICADO
GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO
ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO
AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA
CEFALEA DEBIDA A TENSION
FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA
GASTRITIS, NO ESPECIFICADA
DOLOR EN MIEMBRO
DISPEPSIA FUNCIONAL
CEFALEA
ALERGIA NO ESPECIFICADA
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO
HELICOBACTER PYLORI [H.PYLORI] COMO LA CAUSA DE ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTROS CAPITULOS
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
HIPERLIPIDEMIA MIXTA
AUMENTO EXCESIVO DE PESO EN EL EMBARAZO

Fuente: Ministerio de Salud Pública, MSP 2019.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Mapa 21. Equipamientos Salud Educación Parroquia Amaluza.



Elaborado por: Equipo consultor INCOGA 2024

3.2.2.3 Nutrición.

En el Ecuador la desnutrición se considera como un problema de salud pública ya que afecta aproximadamente a uno de cada cuatro niños. Dicha cifra aumenta en la región Interandina, debido a que está influenciada por la situación socioeconómica o la alimentación, provocando que se den problemas en el desarrollo cognitivo con ello su coeficiente intelectual.
La infancia es una etapa crucial para el desarrollo físico y mental de los individuos. Mantener un buen estado nutricional es esencial para la salud, pero diversos factores pueden afectar este equilibrio. La malnutrición incluye tanto la desnutrición (déficit de nutrientes) como el sobrepeso (exceso de calorías).
La desnutrición infantil tiene consecuencias graves para la salud y el desarrollo de niños y niñas, afectando su capacidad de aprendizaje, crecer y resistir enfermedades. Las causas pueden incluir la falta de acceso a alimentos nutritivos, condiciones socioeconómicas precarias, prácticas de alimentación inadecuadas, la ausencia de agua potable y atención médica de calidad.

Desnutrición Infantil.

¿Qué es la desnutrición Infantil?

La desnutrición infantil se presenta cuando los niños y niñas no reciben nutrientes necesarios para el desarrollo saludable y crecimiento, la misma que se presenta cuando existe deficiencia en la ingesta de nutrientes esenciales, como proteínas, vitaminas y minerales.
Este problema puede manifestarse de diferentes formas:

Desnutrición Crónica (Retraso del Crecimiento): se presenta cuando un niño no recibe los nutrientes adecuados durante un período prolongado, lo que resulta en un crecimiento más lento y una estatura más baja para su edad.
Desnutrición Aguda (Emaciación): es la pérdida rápida de peso y masa muscular, a menudo causada por una falta aguda de alimentos o por enfermedades graves. Es el tipo de desnutrición más visible y mortal.
Sobrepeso y Obesidad: puede parecer contradictorio, pero, el sobrepeso también es una forma de desnutrición. Se produce cuando hay un consumo excesivo de calorías junto con una carencia de nutrientes esenciales, lo que conduce a problemas de salud relacionados con la obesidad infantil.
La desnutrición infantil tiene consecuencias graves en la salud y el desarrollo de niñas y niños, afectando la capacidad para aprender, crecer y resistir enfermedades. De acuerdo a los datos de la UNICEF en el mundo existen más de 340 millones de niñas y niños menores de 5 años con carencia de micronutrientes, retrasando el crecimiento, sistema inmunológico debilitado y sobre todo perjudicando al desarrollo cerebral.
Las causas de la desnutrición infantil responden a varios factores, basados en el estudio de la UNICEF a continuación enunciamos las principales causas:
Insuficiente ingesta de nutrientes: provocado por una dieta desequilibrada o baja en nutrientes esenciales. Esto puede corresponder a la pobreza, la falta de acceso a alimentos frescos y variados o el desconocimiento sobre prácticas alimenticias saludables.
Condiciones socioeconómicas: la falta de recursos económicos y, con ello, la desigualdad, son factores clave. Las familias con recursos limitados pueden tener dificultades para contar con alimentos adecuados y acceder a servicios de atención médica.

Enfermedades: como la diarrea, infecciones respiratorias y parásitos intestinales pueden aumentar las necesidades nutricionales del cuerpo y reducir la absorción de nutrientes, favoreciendo así, a la desnutrición.

Imposibilidad de acceso a atención médica: la ausencia de servicios de salud accesibles y de calidad puede resultar en diagnóstico y tratamiento tardíos de enfermedades que afectan al estado nutricional de niños y niñas.

Deficiencias en la lactancia materna: la falta de promoción y apoyo a la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida puede contribuir a la desnutrición en los bebés.

Problemas de saneamiento e higiene: no tener acceso a agua potable y a condiciones higiénicas adecuadas aumenta el riesgo de infecciones y enfermedades afectando la nutrición.

Problemas de educación y conocimiento: el desconocimiento a cerca de la importancia de una nutrición adecuada y prácticas saludables para niños y niñas por parte de los progenitores aumenta la probabilidad de desnutrición infantil.

Eventos catastróficos y geopolíticos: los desastres naturales, conflictos armados y crisis humanitarias dificultan o interrumpen el acceso a alimentos y servicios de salud, incrementando la desnutrición infantil, a menudo de forma dramática.

Influencia cultural: algunas prácticas culturales relacionadas con la alimentación y el cuidado infantil pueden afectar la ingesta equilibrada de nutrientes.

La desnutrición infantil va más allá de la salud individual, porque no permite que niños y niñas crezcan sanos, con un desarrollo intelectual adecuado lo que impide contribuir al desarrollo económico de sus sectores. Es así que la Desnutrición Infantil no afecta solo la salud física de niños y niñas, sino repercute en la sociedad, se detalla:

Supervivencia infantil: La desnutrición debilita el sistema inmune, aumentando el riesgo de enfermedades graves (neumonía, diarrea, malaria, VIH/SIDA o sarampión) y los niños y niñas con DI aguda severa tienen una probabilidad mayor de morir por estas enfermedades, siendo hasta 11 veces más propensos que niños sanos.

Educación: La desnutrición causa retrasos en el desarrollo cognitivo y ausentismo escolar, afectando el rendimiento académico, con posible rezago escolar.

Herencia cultural intergeneracional: La falta de conocimiento nutricional en los padres perpetúa un ciclo de mala nutrición y bajo rendimiento educativo.

Pobreza y embarazo/lactancia: Las mujeres desnutridas tienen más probabilidades de tener bebés de bajo peso, circunstancia que va perpetuando la desnutrición y la pobreza en futuras generaciones.

Conflictos armados y cambio climático: Las guerras y desastres climáticos agravan la desnutrición infantil al afectar la disponibilidad de alimentos y servicios básicos, exacerbando la inseguridad alimentaria y la situación nutricional.

La desnutrición infantil es un desafío global que afecta a países desarrollados como aquellos que están en vías del desarrollo, de acuerdo al informe anual sobre nutrición publicado en mayo 2023 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), los patrones de desnutrición y subnutrición son de preocupación mundial, con un progreso insuficiente hacia la meta 2.2 de los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS). El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2.2 centrado en poner fin a todas las formas de malnutrición para el año 2030. Esto incluye alcanzar, a más tardar en 2025, las metas internacionales sobre el retraso del crecimiento y la emaciación en niños menores de 5 años. Este objetivo, además, aborda las necesidades nutricionales de adolescentes, mujeres embarazadas y lactantes, y personas de edad avanzada.

En el cantón Sevilla de Oro, la desnutrición infantil es un problema de salud pública que se aborda mediante diversas iniciativas y estudios. Se detallan puntos clave:

Planificación y programas: la Dirección Zonal de Planificación 6 y el Ministerio de Salud Pública (MSP) implementan el programa de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (VEC) en el cantón Sevilla de Oro, con énfasis en la parroquia Amaluza, con este programa se pretende monitorear y combatir la desnutrición infantil a través de

intervenciones comunitarias.

Estudios Recientes: Un estudio de observación realizado en dos escuelas rurales del cantón encontró que el 7.6% de los niños de 6 a 10 años presentaban desnutrición. De los cuales, el 63,9% presentaron un coeficiente intelectual por debajo del promedio, pese a no encontrar relación estadística significativa entre la desnutrición y el coeficiente intelectual, es necesario enfatizar estos datos.

Factores contribuyentes: la Desnutrición en el cantón esta influencia por factores socioeconómico, carencia de educación en las familias (padres) y una adecuada ingesta de alimentos. Estos factores aumentan el riesgo de desnutrición y con ello el desarrollo cognitivo de los niños.

Además de esto, en el cantón Sevilla de Oro encontramos proyectos de desarrollo como es el complejo Paute Integral en la cual se encuentran represas y centrales eléctricas, dichos proyectos no solo generan energía, sino que también deben influir en la economía del local, y por ende en la seguridad alimentaria.

En lo referente a la intervención para el abordaje de esta problemática social, se ejecutan mesas técnicas a nivel cantonal, en las cuales la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y el Gobierno Municipal de Sevilla de Oro, mediante el proyecto Ecuador sin Desnutrición Infantil convocan a los actores políticos, sociales, ministeriales y sectoriales a participar de esta actividad para la identificación de casos y realizar acciones para tratarlos y la prevención de la desnutrición crónica infantil.

A continuación, en un cuadro se detallan los datos de la Desnutrición Infantil, en este se hace un comparativo a nivel Cantonal y en la parroquia Amaluza, esta población es atendida por los Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, datos obtenidos del Proyecto Infancia con Futuro, mesa técnica de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.

Tabla 45. Datos MSP

DATOS MSP				
CENTROS SALUD	NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS ATENDIDOS POR MSP	NIÑOS DCI	MADRES GESTANTES	% DCI Corte marzo 2024
SEVILLA DE ORO	69	4	14	6.25%
AMALUZA	35	4	6	5.88%
TOTAL	**104**	**8**	**20**	

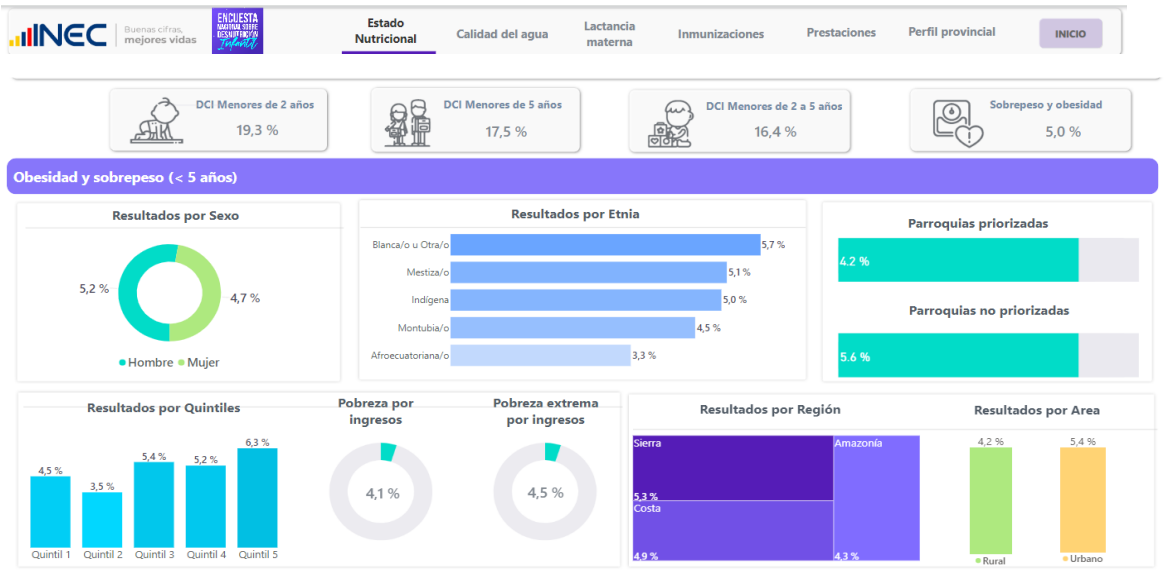
Fuente: Proyecto infancia con Futuro, MSP 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

De acuerdo a los datos del centro de salud existen 6 madres gestantes en la parroquia Amaluza, de los 35 niños atendidos, se diagnostica a 4 niños con desnutrición crónica infantil (DCI). La población de 0 a 4 años es de 66 en la parroquia, la población con DCI que oscila entre estos grupos etarios es del 6,06%. Es fundamental fortalecer la atención a la pobreza multidimensional que es donde se originan problemas de salud en niños y mujeres gestantes.

En lo que refiere a la atención en los Centros de desarrollo Infantil (CDI) no se detectan casos de Desnutrición Crónica Infantil, considerando que la población atendida pertenece a los grupos etarios de 1 a 3 años. Sin embargo, existe una alerta general en la población con respecto a la cantidad de niños y niñas con DCI.

Esta problemática mundial en el Ecuador tiene sus cifras marcadas, a continuación, una ilustración de la realidad nacional en lo que respecta al estado nutricional de la niñez en las edades de 0 a 5 años.

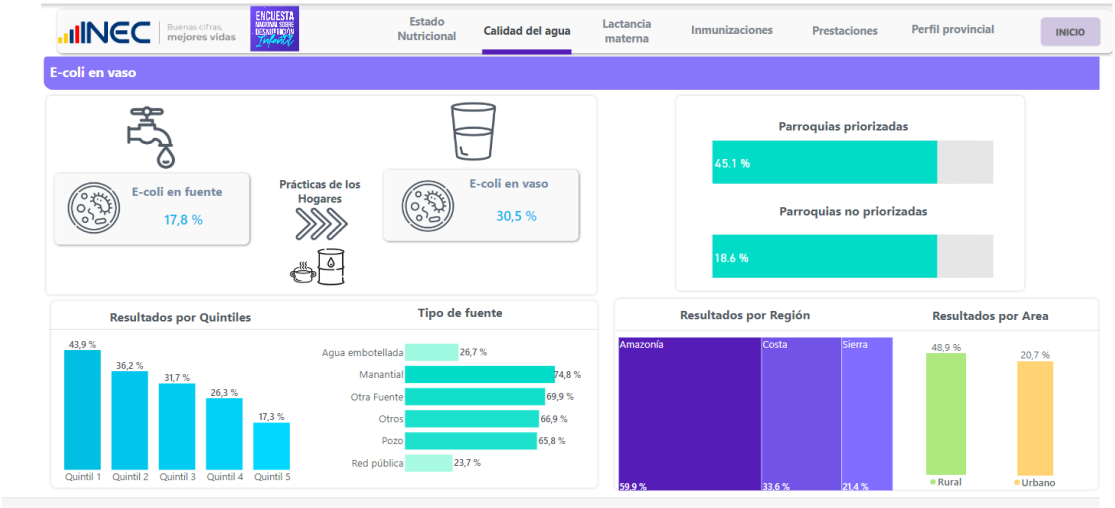
Ilustración 37. Índice nutricional Nacional.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2023
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Siendo el agua uno de los principales factores para la presencia de esta problemática de Salud, en la siguiente ilustración se puede observar la realidad del país.

Ilustración 38. Calidad del agua de agua a nivel nacional.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2023

Elaborado por: Equipo consultor 2024.

3.2.2.4 Desarrollo Infantil.

El desarrollo infantil en Ecuador está fundamentado en varios documentos clave que garantizan los derechos y el desarrollo integral de los niños y niñas. La constitución de la república del 2008 en su artículo 26 establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber inexcusable del Estado, la educación se centrará en el ser humano garantizado su desarrollo holístico, respetando los derechos humanos, el medio ambiente y la democracia como se menciona en el artículo 27, así también, en el artículo 44 el estado, la sociedad y familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescente, asegurando el ejercicios pleno de sus derechos.
Contamos también, con, el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia que regula la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes logrando su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos.
Por su parte la Estrategia Nacional Intersectorial para la Primera Infancia conocida también como “Infancia Plena”, esta estrategia busca consolidar un modelo integral de atención a la primera infancia con enfoque de derechos, considerando el territorio, la interculturalidad y el género.
Estos marcos legales y políticas públicas están diseñados para asegurar que todos los niños y niñas en Ecuador tengan acceso a una educación de calidad, nutrición adecuada, y un entorno seguro y estimulante para su desarrollo integral.
El desarrollo integral de la niñez en Ecuador cuenta con un respaldado solido no solo por el marco legal, sino por las diversas políticas públicas que buscan garantizar el bienestar de la niñez y un desarrollo infantil adecuado.

Desarrollo Infantil.

El desarrollo infantil se refiere al proceso mediante el cual los niños crecen y adquieren habilidades en diversas áreas, incluyendo el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social. Dicho proceso está considerado desde el nacimiento hasta la adolescencia lo cual está influenciado por factores genéticos, la nutrición y el entorno en el que crece el niño y la niña.

Tabla 46. Tabla de Etapas del Desarrollo Infantil.

ETAPAS DEL DESARROLLO INFANTIL	
Primera infancia (0-2 años)	Período de rápido crecimiento físico y desarrollo de habilidades motoras básicas como gatear y caminar. En esta etapa también se desarrollan habilidades cognitivas y la autoconciencia.
reescolar (3-5 años)	Desarrollo de habilidades motoras finas, lenguaje y habilidades sociales. Etapa en la que niñas y niños comienzan a interactuar más con sus pares y a desarrollar la capacidad de resolver problemas simples.
Edad escolar (6-12 años)	En esta esta existe Mayor desarrollo cognitivo y académico. Los niños y niñas mejoran sus habilidades de lectura, escritura y matemáticas, desarrollando la compresión del mundo que les rodea.
Adolescencia (13-18 años)	En este período se presentan cambios físicos significativos debido a la pubertad, además, se da el desarrollo de habilidades de pensamiento abstracto y mayor independencia emocional y social.

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES 2023

Elaborado por: Equipo consultor 2024.

En estas etapas el entorno, la nutrición y las interacciones sociales juegan un papel crucial en el desarrollo infantil, siendo importante proporcionar un ambiente seguro y estimulante para apoyar el crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas.
El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) de Ecuador implementa varios programas y servicios para promover el desarrollo infantil integral. A continuación, se resume la prestación de servicios en desarrollo Infantil Integral:

Tabla 47. Tabla de los servicios de Desarrollo Infantil Integral.

PROGRAMAS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	
Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	• Atienden a niños y niñas de 1 a 3 años. • Ofrecen cuidado diario, actividades de juego y aprendizaje. • Estos servicios funcionan bajo administración directa del MIES o mediante convenios con otras organizaciones.
Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)	• Dirigido a niños y niñas de 0 a 36 meses y mujeres gestantes. • Proporciona consejería familiar individual y grupal, seguimiento familiar y participación comunitaria. • Enfocado en la estimulación prenatal, juego, lenguaje, entornos protectores, salud y nutrición.
Servicio de Acompañamiento Familiar (SAF):	• Apoya a familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano con componente variable. • Ofrece orientación y seguimiento para asegurar el desarrollo integral de los niños.

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES 2023
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

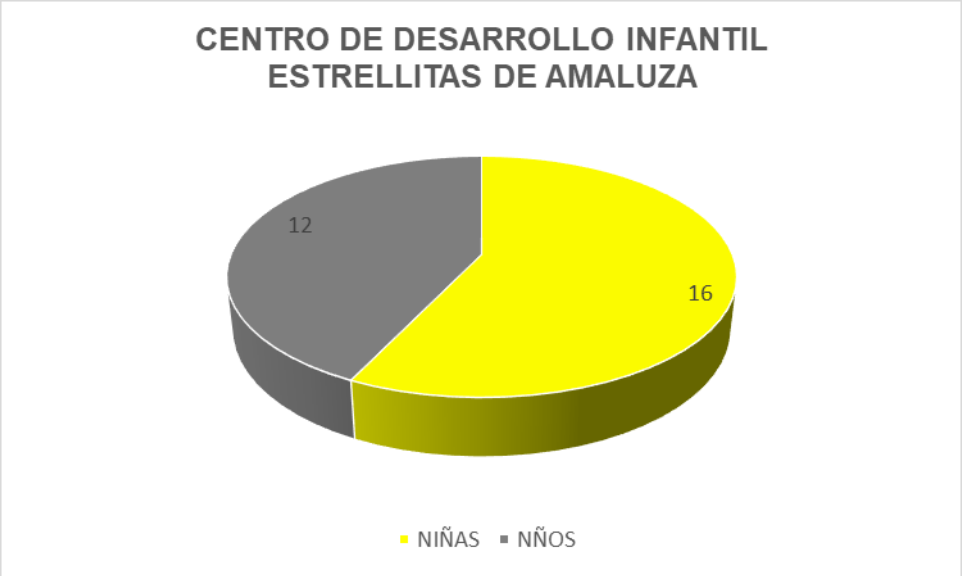
Estos programas buscan asegurar el desarrollo integral de los niños y niñas en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y otras instancias institucionales, enfocándose en la salud preventiva, la nutrición, el aprendizaje y la protección contra la violencia.
En la parroquia Amaluza se enfatiza la prestación de servicios mediante la modalidad de Centros de Desarrollo Infantil, detallando la siguiente información:
TIPOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS CDI:
Los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) varían de acuerdo a su tipo de administración, así:
Atención Directa/ Emblemáticos: Administrados directamente por el MIES.
Bajo Convenio: Administrados por Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD, Organizaciones Religiosas y Organizaciones de la Sociedad Civil, con quienes el MIES suscribe convenios.

OBJETIVO GENERAL DE LOS CDI:
Promover la protección integral de las niñas y niños de cero a tres años de edad y de las mujeres gestantes para el pleno ejercicio de sus derechos y responsabilidades que se ejecuta mediante la atención y cuidado diario con actividades de juego y aprendizaje, consejerías familiares a mujeres gestantes y familias de los niños, niñas seguimiento al control de salud y al estado de nutricional, articulando acciones intersectoriales.
¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL SERVICIO?
Los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), de administración directa o a través de

convenio, atienden:
Niñas y Niños de 1 a 3 años de edad con atención presencial, cuidado diario, actividades de juego y aprendizaje por 6 a 8 horas diarias de lunes a viernes.
Los CDI priorizan la atención a grupos vulnerables en condiciones de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad, desnutrición o anemia crónica, hijas e hijos de madres adolescentes que no cuentan con un adulto que se encargue de su cuidado y requieran de tiempo para sus estudios o sea jefa de hogar. Cada educadora atiende a grupos de 9 niñas y niños de 1 a 3 años de edad.

SERVICIOS:
Cuidado diario
Atención receptiva
Seguimiento al estado nutricional y de salud
Alimentación nutritiva
Servicio Externalizado de la alimentación
Actividades de juego y aprendizaje
Entornos protectores para una libre expresión de emociones
Participación familiar
Metodología de desarrollo y aprendizaje integral en base al juego (intencional, juego libre y en rincones y juego de lenguaje)
Horarios flexibles (6 a 8 horas diarias)
Permiso de funcionamiento para garantizar calidad del servicio
Equipo de soporte del CDI:
1 coordinadora/ coordinador por cada CDI; (Profesional de Tercer nivel en Educación Inicial, Psicología Infantil, Nutrición o áreas afines.)
1 educadora o educador por cada 9 niñas o niños (Profesional de nivel tecnológico en educación inicial o áreas afines.)
CAPACIDAD DE LOS CDI:
La unidad de atención debe contar con una cobertura mínima de 36 niñas y niños.
Los CDI con una cobertura inferior a 36 niñas y niños cuya población se encuentra en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, podrán funcionar siempre y cuando cuenten con una “Excepcionalidad” de cobertura.
A continuación, en un gráfico visibilizamos la población atendida en la Parroquia Amaluza:

Ilustración 39. Centro de Desarrollo Infantil Estrellitas de Amaluza.



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES 2023
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

La población atendida en el centro de desarrollo Infantil es de 28 niños y niñas, de los cuales son 12 niños y 18 niñas en las edades de 1 a 3 años. De acuerdo a la normativa establecida por el Ministerio de Inclusión Económica y Social la cobertura de “La unidad de atención debe contar con una cobertura mínima de 36 niñas y niños”. Es oportuno brindar atención a los niños y niñas acorde a la normativa, ya que con esto se garantiza y se contribuye a mejorar las condiciones de vida de 8 familias en la parroquia Amaluza, para ello es oportuno mantener articulación con el MSP que atiende a la población objetivo y conoce diferentes aletas de salud (DCI), Junta Cantonal de Protección de Derechos, Consejo Cantonal de protección de Derechos, Gobierno Parroquial, Tenencia Política, actores sociales y ser parte de la mesa Técnica del proyecto Infancia con Futuro que tiene como misión articular acciones para que niños, niñas y mujeres gestantes accedan a los diferentes servicios estatales y prevenir la desnutrición crónica infantil.

3.2.2.5 Seguridad Social.

La Constitución de la república del Ecuador en su Art. 1.1.- El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social estará obligado a dar acceso al público a la contabilidad, archivos o documentos justificativos de sus operaciones actualizadas, por cualquier medio, sin limitación alguna para todos los aportantes a la Seguridad Social con las excepciones previstas en la ley o que las solicitudes realizadas no estén debidamente motivadas. La reserva de la información no aplicará para los aportantes al sistema de seguridad social.

Art. 2.- SUJETOS DE PROTECCIÓN. - Son sujetos "obligados a solicitar la protección" del Seguro General Obligatorio, en calidad de afiliados, todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella; en particular: a. El trabajador en relación de dependencia; b. El trabajador autónomo; c. El profesional en libre ejercicio; d. El administrador o patrono de un negocio; e. El dueño de una empresa unipersonal; f. El menor trabajador independiente; g. Las personas que realicen trabajo del hogar no remunerado.

El marco legal de la seguridad social en Ecuador está principalmente regulado por la Ley de Seguridad Social. Esta ley establece los principios, derechos y obligaciones relacionados con la protección social de los trabajadores y sus familias en situaciones como invalidez, vejez, enfermedad, accidentes laborales y desempleo involuntario.

Principios Rectores
La Ley de Seguridad Social se fundamenta en varios principios clave:

Solidaridad: Ayuda mutua entre todas las personas aseguradas.
Obligatoriedad: Prohibición de alterar o suprimir el derecho a recibir protección.
Universalidad: Garantía de iguales oportunidades para acceder a las prestaciones.
Equidad: Prestaciones proporcionadas según el esfuerzo de los contribuyentes y la necesidad de los beneficiarios.
Eficiencia: Uso óptimo de los recursos para garantizar prestaciones suficientes.
Subsidiariedad: Auxilio del Estado para complementar el financiamiento de prestaciones.
Suficiencia: Entrega oportuna de servicios y beneficios según la necesidad.
Sujetos de Protección
Están obligados a solicitar la protección del Seguro General Obligatorio todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio, ya sea con relación laboral o sin ella2.

Normativa Complementaria

Además de la Ley de Seguridad Social, existen otras normativas que complementan este marco legal, como el Código del Trabajo, los Reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo, y los Convenios Internacionales de la OIT.

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Censos, con corte a junio 2024 en el Azuay se registran 170.877 personas con empleo registrado en el seguro social. Registrando empleo por sexo identifica a 72.320 mujeres y 98.517 hombres, la fuerza laboral encontrada en las edades de 25 a 64 años. El registro de afiliación está mayoritariamente en sector privado, seguido del sector público.

Ilustración 40. Visualizador del registro estadístico de empleo en la seguridad social.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2023
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

3.2.2.6 Vivienda Social.

La vivienda social en Ecuador está regulada principalmente por la Ley Orgánica de Vivienda de Interés Social, considerando lo siguiente:

Derecho a la Vivienda: en el artículo 30 de la Constitución de Ecuador se reconoce el derecho de las personas a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, independientemente de su situación social y económica.

Competencias del Estado: el Estado tiene la responsabilidad de planificar, regular, controlar y financiar políticas de hábitat y vivienda en todos los niveles de gobierno.

Subsidios y Financiamiento: Se desarrollan planes y programas de financiamiento para viviendas de interés social, a través de la banca pública y de instituciones de finanzas populares, con énfasis en personas de escasos recursos económicos y mujeres jefas de hogar.

Desarrollo Sostenible: La ley también promueve la sostenibilidad y el buen vivir, asegurando que las viviendas sean ecológicamente equilibradas y contribuyan a la conservación del medio ambiente.

Además, existen directrices específicas para el desarrollo de proyectos de vivienda de

interés social, que incluyen criterios de diseño, construcción y financiamiento para asegurar que estas viviendas cumplan con los estándares de calidad y accesibilidad.

Fundamento:

¿Qué son las viviendas de interés social?

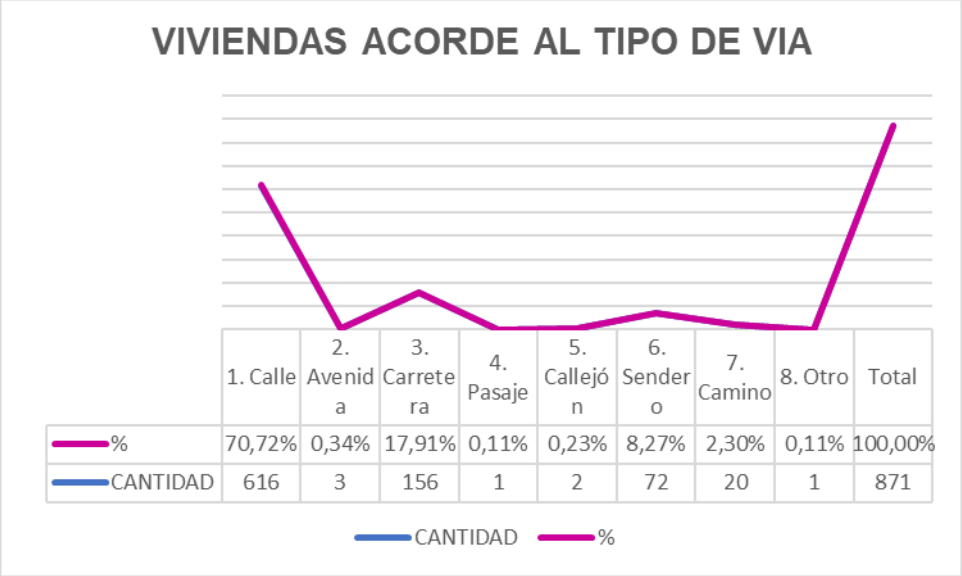
Estas viviendas están diseñadas para proporcionar acceso a una vivienda digna a personas y familias de bajos ingresos que no poseen una casa propia, dichas viviendas son parte de los programas del Estado para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Características clave de las viviendas de interés social son: subsidios y bonos, costos accesibles, financiamiento preferencial y objetivo social.

El MIDUVI brinda servicios en línea para el registro de ciudadanos interesados en obtener una vivienda de interés social. Este servicio dirigido a mayores de 18 años, nacionalidad ecuatoriana o residentes permanentes, que no posean vivienda y que se encuentren en situación de pobreza o vulnerabilidad.

De acuerdo a los datos obtenidos en el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) en la parroquia Amaluza existen 871 viviendas. Para un análisis completo del uso de vivienda en la parroquia se representará en gráficos de acuerdo a la ubicación, tipo de vivienda y condición de ocupación de vivienda.

Ilustración 41. Viviendas acordes a la ubicación Geográfica.



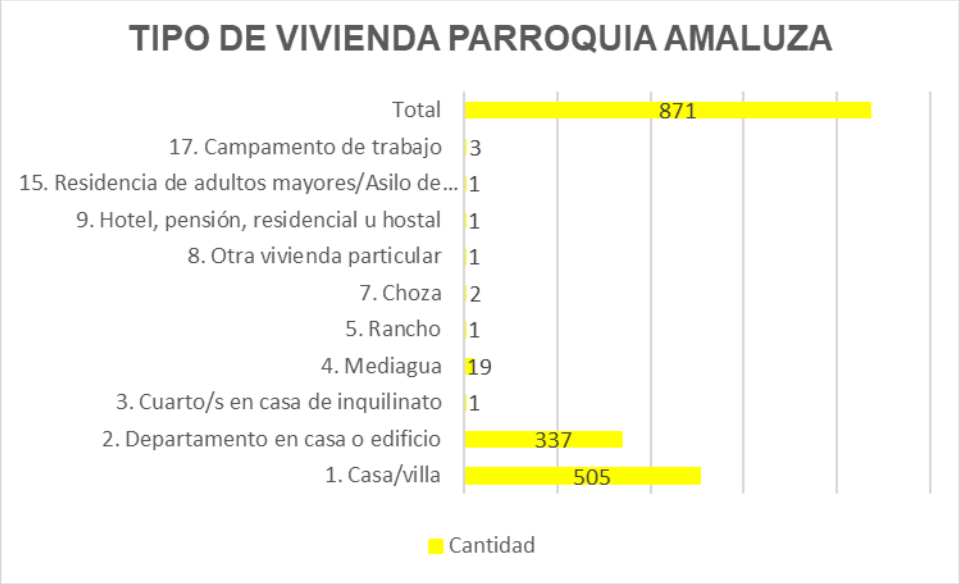
	1. Calle	2. Avenida	3. Carretera	4. Pasaje	5. Callejón	6. Sendero	7. Camino	8. Otro	Total
%	70,72%	0,34%	17,91%	0,11%	0,23%	8,27%	2,30%	0,11%	100,00%
CANTIDAD	616	3	156	1	2	72	20	1	871

Fuente: Centro Latinoamericano de demografía, CELADE.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Este gráfico indica que la mayoría de las viviendas en la parroquia Amaluza están ubicadas en calles, mientras que las avenidas, pasajes, callejón y otros tienen pocas viviendas. Las carreteras, senderos y caminos también tienen una cantidad significativa de viviendas, las viviendas ubicadas en la calle son un total de 616 lo que equivale al 70, 72%. Seguida de carretera que representa el 17,91% del total, con 156 viviendas, las viviendas en los senderos son 72 siendo el 8,27%, y finalmente las viviendas ubicadas en el camino son 20, equivale al 2,30%.

En el grafico a continuación identificamos que La mayoría de las viviendas en la parroquia Amaluza son casas o villas, representando una abrumadora mayoría en comparación con otros tipos de viviendas. Los otros tipos de viviendas tienen una presencia muy limitada, con números que varían entre 1 y 20 unidades.

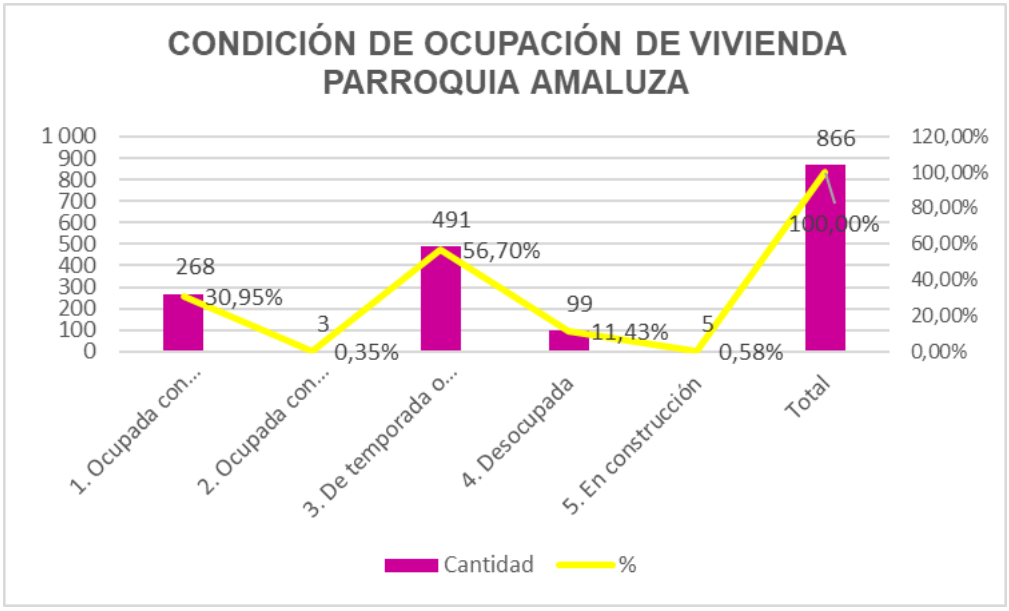
Ilustración 42. Tipo de Viviendas parroquia Amaluza.



Fuente: Centro Latinoamericano de demografía, CELADE.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

En lo que respecta a las condiciones de ocupación de las viviendas en la parroquia Amaluza, el gráfico destaca que la mayoría de las viviendas son casa/villa con un total de 505, seguido de departamento en casa o edificio con 337, sin embargo, de acuerdo a la condición de ocupación existen 491 viviendas de temporada o vacacional que representa el 56,70 % de las viviendas en la parroquia, seguida de 268 viviendas ocupadas con personas presentes, 99 viviendas desocupadas, 5 viviendas en construcción y 3 viviendas ocupadas con personas ausentes.

Ilustración 43. Condición de Ocupación Vivienda parroquia Amaluza.



Fuente: Centro Latinoamericano de demografía, CELADE.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Existe una notable presencia de vivienda, de acuerdo a los datos de CELADE el 56,70% son de temporada o vacacional, es necesario revisar si es por factores migratorios o condiciones de zonas de riesgo.

3.2.2.7 Sistemas de Cuidado.

El Ecuador se ha fortalecido con la aprobación de la Ley Orgánica del Cuidado Humano, que entró en vigencia el 12 de mayo de 2023. Dicha ley establece el cuidado como un derecho humano universal, irrenunciable e intransferible, y define al Estado como el principal garante de este derecho a través de servicios públicos.

Aspectos principales de la Ley Orgánica del Cuidado Humano

Derecho al Cuidado: Reconoce el derecho de todas las personas a cuidar, auto cuidarse y ser cuidadas.

Rectoría Estatal: El Estado, a través de los Ministerios de Trabajo, Salud, Educación e Inclusión Económica y Social, coordina y regula el sistema de cuidado.

Redistribución del Trabajo de Cuidado: Suscita la transformación de la división sexual del trabajo para una distribución equitativa de las responsabilidades de cuidado.

Enfoque de Derechos Humanos: Integra un enfoque intergeneracional, interseccional e intercultural, considerando la movilidad humana y la discapacidad.

Políticas Públicas: Establece la provisión de licencias de cuidado y la construcción de políticas públicas para garantizar este derecho.

Financiamiento: El Ministerio de Economía y Finanzas garantiza la provisión y erogación de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones derivadas de la ley.

Por su parta la Constitución de la República del Ecuador: en el artículo 38 de la Constitución de la República del Ecuador establece políticas públicas para la atención de las personas adultas mayores:

Atención Integral: El Estado debe asegurar la atención en centros especializados que garanticen la nutrición, salud, educación y cuidado diario de las personas adultas mayores.

Protección Especial: Se debe proporcionar protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica.

Programas y Políticas: Desarrollo de programas y políticas destinadas a fomentar la participación y el trabajo, la autonomía personal, disminuir la dependencia y conseguir la plena integración social de las personas adultas mayores.

Protección contra la Violencia: Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole.

Además, en la constitución de Ecuador consta la importancia de garantizar una vida digna y plena para las personas adultas mayores, promoviendo su bienestar y participación activa en la sociedad, en relación con otros tratados internacionales como es el Convenio OIT número 156 sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, ratificado por Ecuador en 2013, con esto se pretende asegurar que todas las personas en Ecuador tengan acceso a servicios de cuidado adecuados y equitativos, promoviendo una sociedad más justa y solidaria.

Por ello, en Ecuador, los sistemas de cuidado están trazados para atender las necesidades de la población en diferentes etapas de la vida y en situaciones de dependencia. A continuación, algunos aspectos relevantes:

Sistema Nacional de Cuidado

Este sistema es una iniciativa que busca garantizar el derecho humano al cuidado, articulando esfuerzos entre los Ministerios de Trabajo, Salud, Educación e Inclusión Económica y Social, así como la coordinación entre el gobierno central y local.

Principales Componentes

Cuidado de Personas Mayores: Servicios de atención diurna y residencias para personas mayores, así como programas de apoyo a cuidadores familiares.

Cuidado de Personas con Discapacidad: Iniciativas para la inclusión y el apoyo a personas con discapacidad, incluyendo servicios de rehabilitación y asistencia personal.

Cuidado en el Hogar: Programas que promueven la corresponsabilidad en el cuidado, buscando una distribución equitativa de las tareas de cuidado entre hombres y mujeres.

Si bien el sistema de cuidados en Ecuador enfrenta varios desafíos, como la necesidad de una mayor inversión y la revalorización del trabajo de cuidado, que históricamente ha recaído en las mujeres y a menudo no es remunerado. La ONU Mujeres y otras organizaciones abogan por políticas que reconozcan, redistribuyan y reduzcan el trabajo de cuidados no remunerado. Entonces, el cuidado es esencial para el bienestar y la calidad de vida de las personas. Contiene actividades que van desde el cuidado de la salud y la atención a personas dependientes, hasta el mantenimiento de relaciones sociales y el apoyo educativo y psicológico dentro de la familia.

En la parroquia Amaluza, existen servicios de cuidado al ciclo de vida la prestación de servicios se da mediante la ejecución proyectos de atención directa y mediante convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, los mismo se detalla a continuación.

Atención a Personas Adultas Mayores

El MIES ofrece servicios de atención diurna y residencial para personas mayores, incluyendo actividades recreativas, atención médica y apoyo psicológico. Estos servicios buscan mejorar la calidad de vida y promover la autonomía de los adultos mayores.

Atención a Personas con Discapacidad

Se proporcionan servicios de rehabilitación y asistencia personalizada para personas con discapacidad. Estos programas están diseñados para promover la inclusión y mejorar la autonomía de las personas con discapacidad.

Aseguramiento No Contributivo

El MIES administra bonos y pensiones para personas en situación de vulnerabilidad, como el Bono de Desarrollo Humano, que proporciona apoyo económico a familias de bajos ingresos.

Existen otros programas que el Ministerio de Inclusión Económica (MIES) está ejecutando desde su rectoría como son los proyectos de juventudes y cuidades inclusivas esta última en ejecución en su primera fase en la ciudad de Cuenca, dicho modelo de gestión institucional es el primero en Ecuador y Latinoamérica.

Juventudes

Estos son programas destinados a jóvenes para fomentar su inclusión social y económica, en la cual se incluye la capacitación y apoyo para el emprendimiento.

Ciudad Inclusiva

Este proyecto emblemático que busca crear un espacio integral donde se ofrezcan diversos servicios de protección social. Una primera fase se está desarrollando en Cuenca y contará con servicios para niñas, niños, personas con discapacidad, adultos mayores, y personas en movilidad humana.

El Ministerio de Salud Pública (MSP) de igual manera tiene implementados varios sistemas de cuidado para garantizar la salud y el bienestar de la población. Como son:

El Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) es una estrategia que busca ofrecer servicios de salud integral, continua y de calidad. Este modelo basado en la atención primaria de salud, enfocado en la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

De igual manera el Ministerio de Salud Pública (MSP) está desarrollando una Política Nacional de Cuidados Paliativos para mejorar la calidad de vida de pacientes con enfermedades crónicas avanzadas o con pronóstico de vida limitado. En esta política incluye el apoyo y tratamiento del dolor tanto para los pacientes como para sus familias.

El Ministerio de Salud Pública también tiene programas específicos para la atención de la salud mental, que incluyen servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación para personas con trastornos mentales y emocionales.

Así también, implementa programas de atención integral para madres y niños, que incluyen controles prenatales, atención durante el parto, y seguimiento del desarrollo infantil. Estos programas buscan reducir la mortalidad materna e infantil y promover el desarrollo saludable de los niños.

Contando con una Red Pública Integral de Salud (RPIS) que coordina los servicios de salud entre las instituciones públicas y privadas para asegurar una atención continua y de calidad. Esta red facilita el acceso a servicios especializados y de alta complejidad cuando es necesario.

Con respecto a la promoción de la salud y prevención de enfermedades el MSP lleva a cabo campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, enfocándose en la educación sanitaria, vacunación, y la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Mencionamos que existen varios ministerios están involucrados en la prestación de servicios de cuidado, cada uno con un enfoque específico para atender a diferentes grupos de la población. Como son:

Ministerio de Trabajo

Este ministerio tiene como objetivo la regulación y promoción de políticas laborales que incluyen licencias de cuidado y la protección de los derechos de los trabajadores con responsabilidades familiares.

Ministerio de Educación

Este ministerio colabora en la implementación de programas educativos y de desarrollo infantil, asegurando que los niños reciban una educación de calidad desde temprana edad.

Ministerio de Economía y Finanzas

Garantiza la provisión y erogación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la Ley Orgánica del Cuidado Humano.

3.2.2.8 Sistemas de protección.

El sistema de protección en Ecuador está compuesto por varias leyes y normativas que garantizan la protección de los derechos humanos y la seguridad de los ciudadanos. Lo mismo que están amparados en la continuación de la república, ley orgánica de protección de derechos, ley de seguridad pública y el estado, ley orgánica del cuidado y convenciones internacionales.

La Constitución de la República del Ecuador es la base del sistema de protección de derechos en Ecuador. Establece los derechos fundamentales y las garantías para su protección. Artículos relevantes:

- Artículo 35: Protección de grupos de atención prioritaria, como niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.
- Artículo 38: Políticas públicas para la atención de personas adultas mayores.
- Artículo 88: Acción de protección para amparar derechos constitucionales vulnerados.

Ley Orgánica de Protección de Derechos

Esta ley instituye el Sistema Nacional de Protección de Derechos, coordinado por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII). Enfocado en la protección de los derechos de niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Ley de Seguridad Pública y del Estado

Regula la seguridad integral del Estado y de todos los habitantes de Ecuador, garantizando el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir. Esta ley certifica la defensa nacional y la prevención de riesgos y amenazas.

Ley Orgánica del Cuidado Humano

Esta ley fue aprobada en 2023, la misma que establece el cuidado como un derecho humano universal y define al Estado como el principal garante de este derecho.

Promueve la redistribución del trabajo de cuidado y la provisión de servicios públicos de cuidado.

Convenios Internacionales.

Ecuador como un país garante de derechos han ratificado varios convenios internacionales que complementan su marco legal nacional, como el Convenio OIT número 156 sobre los trabajadores con responsabilidades familiares y otros tratados de derechos humanos.

Estos componentes aseguran una estructura legal robusta para la protección de los derechos y el bienestar de todos los ciudadanos en Ecuador.

Con estos antecedentes decimos que Ecuador cuenta con un sistema de protección diseñado para salvaguardar los derechos y el bienestar de todos los ciudadanos, especialmente de los grupos más vulnerables. Para ello se han generado diferentes sistemas:

Sistema Nacional de Protección de Derechos: Este sistema, coordinado por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII), se enfoca en la protección de los derechos de niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad. En este sistema se incluye políticas y programas para prevenir y responder a la violencia, el abuso y la explotación.

Sistema Nacional de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el Proceso Penal (SPAVT): este sistema dirigido por la Fiscalía General del Estado, ofrece protección a víctimas, testigos y otros participantes en procesos penales que se encuentran en riesgo. En el cual se aplican enfoques de derechos humanos, dignidad humana, no discriminación, interculturalidad, género y territorialidad.

Servicio de Protección Social.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) agencia el Servicio de Protección Social, que asiste a grupos vulnerables mediante transferencias monetarias y otros apoyos que busca mejorar la calidad de vida de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Protección de la Niñez y Adolescencia, este sistema incluye programas y políticas para prevenir y responder a todas las formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes, enfocado en la promoción de sus derechos y en la creación de entornos seguros y protectores.

Protección de Derechos Humanos

Ecuador también participa activamente en el Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos de la ONU, implementando recomendaciones y políticas para garantizar el respeto y la promoción de los derechos humanos.

En la parroquia Amaluza los servicios de cuidado los mantiene con algunos ministerios como el de Inclusión Económica y Social que atiende al ciclo de vida y población vulnerable en condiciones de pobreza y pobreza extrema, a personas con discapacidad y sus cuidadores, dicha prestación se la ejecuta mediante convenio de cooperación interinstitucional, cuenta con Unidad Educativa que tiene rectoría el Ministerio de Educación, el ministerio de Salud presta sus servicios a la población brindando atención al ciclo de vida de manera intra y extramural.

3.2.2.9 Programas de protección social no contributiva y Atención a grupos de atención prioritaria

Los programas de protección social son iniciativas gubernamentales, organizaciones no gubernamentales u otras entidades que tienen como objetivo principal proporcionar asistencia y apoyo a grupos vulnerables o personas que enfrentan dificultades económicas, sociales o de otro tipo. Diseñan programas para ayudar a mejorar las condiciones de vida y reducir la pobreza, promoviendo el acceso a servicios básicos, a la seguridad alimentaria, la salud, la educación y otros aspectos fundamentales que mejoren el bienestar humano.

El MIES, así como otros ministerios que desarrollan programas sociales para los más vulnerables, recibe la información de la Unidad de Registro Social -entidad que administra, actualiza, mantiene y difunde la base de datos, según competencia asignada mediante Decreto Ejecutivo Nro712 del 11 de abril de 2019 y su reforma mediante Decreto Ejecutivo No. 228 de 11 de noviembre de 2021- cada mes para identificar a los beneficiarios de programas sociales.

Es así como los beneficiarios de los bonos y pensiones que entrega el MIES son automáticos a través de un proceso de cruce mensual de bases de datos (internas y externas), no se considera ningún mecanismo de solicitud personal ni institucional.

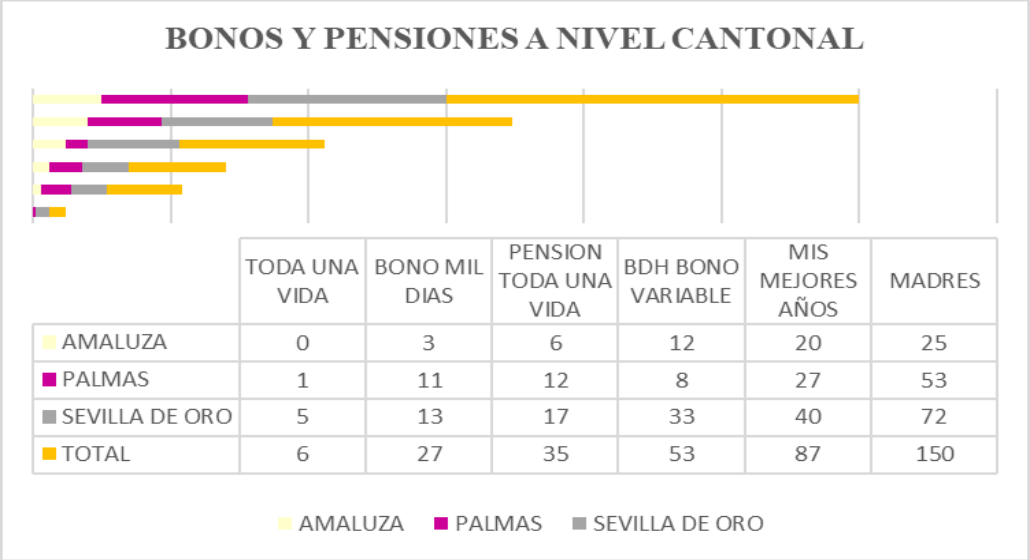
La selección de usuarios de las transferencias monetarias (a excepción del Bono 1000 Días) se realiza en función del Registro Social vigente, esta base contiene información social, económica y demográfica individualizada de las familias, con esta herramienta las instituciones del estatales identifican a la población que se encuentra en pobreza y extrema pobreza para enfocar adecuadamente las políticas, programas sociales, bonos y ayudas sociales.

De manera mensualmente se verifica el cumplimiento de las condiciones de habilitación a cada una de las transferencias monetarias, de acuerdo con la normativa legal vigente. Por otro lado, la selección de los titulares de derecho del Bono 1000 Días se realiza sobre la base de posibles beneficiarios que remite mensualmente la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil al MIES.

En este sentido, el número de usuarios que se incluyen o excluyen mensualmente a las transferencias monetarias no contributivas, es variable, en función a las actualizaciones del puntaje del registro social de los usuarios y demás bases internas y externas. (MIES, 2024).

Se identifica la entrega de las transferencias monetarias a nivel cantonal como referencia de la población atendida en la parroquia Amaluza, revisar gráfico 3.22.

Ilustración 44. Bonos y Pensiones a nivel cantonal.



	TODA UNA VIDA	BONO MIL DIAS	PENSION TODA UNA VIDA	BDH BONO VARIABLE	MIS MEJORES AÑOS	MADRES
AMALUZA	0	3	6	12	20	25
PALMAS	1	11	12	8	27	53
SEVILLA DE ORO	5	13	17	33	40	72
TOTAL	6	27	35	53	87	150

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, mediante la Subsecretaría de Aseguramiento no Contributivo, Contingencias y Operaciones, a través de la Dirección de Administración de Datos se encarga de la administración de las bases de datos y autorización de las transferencias monetarias del sistema de protección social:

BONO DE DESARROLLO HUMANO.

El Bono de Desarrollo Humano es una transferencia monetaria mensual de USD55,00 conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica de los núcleos familiares en situación de pobreza o extrema pobreza conforme Registro Social vigente.

BONO DE DESARROLLO HUMANO CON COMPONENTE VARIABLE.

El Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable es una transferencia monetaria mensual condicionada que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los núcleos familiares en situación de extrema pobreza conforme el índice de Registro Social vigente y con hijos ecuatorianos menores de18años en el núcleo familiar.

Este bono mantiene como componente fijo la transferencia de USD 55,00 mensuales, e implementa un componente variable, de USD 30,00 dólares adicionales por cada hijo/a menor de 5 años, con un máximo de 3 hijos/as; y, de USD 10,00 dólares adicionales por cada hijo/a, que sea igual o mayor a5años y menor a 18 años, con un máximo de 3 hijos/as. (ACUERDO MINISTERIAL Nro. 2022-037, 2022)

BONO DE LOS 100 DÍAS.

El Bono 1000 Días es una transferencia monetaria condicionada de USD 60,00 para mujeres en gestación y niños y niñas hasta los dos años de vida, que pertenezcan a un núcleo familiar en situación de pobreza y extrema pobreza; de acuerdo a la información que emita el Registro Social vigente.

PENSION MIS MEJORES AÑOS.

La Pensión Mis Mejores Años es una transferencia monetaria mensual de USD 100,00, que tiene como objetivo cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

Para acceder a este servicio las personas Adultas mayores deben estar habilitados con información de Registro Social con métrica 2014 en situación de extrema pobreza o pobreza cuyo puntaje menor o igual a 34.67905 hasta actualización de su información o hasta máximo 3 meses posteriores a la finalización de la vigencia del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad del Registro Social - URS y el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES.

PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES.

La Pensión para Adultos Mayores de USD 50,00 es una transferencia monetaria dirigida a las personas adultas mayores de nacionalidad ecuatoriana, mismos que deben estar habilitados al pago con información del Registro Social 2014.

PENSIÓN TODA UNA VIDA.

La Pensión Toda Una Vida es una transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como objetivo cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan una condición de discapacidad, de acuerdo con lo siguiente:

Personas con discapacidad habilitados con información de Registro Social 2014con métrica 2014 en situación de extrema pobreza o pobreza con un puntaje menor o igual a 34.

PENSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La Pensión para Personas con Discapacidad es una transferencia monetaria mensual de USD50,00, con el objetivo de cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan una condición de discapacidad, que actualmente deben estar habilitados al pago con información del Registro Social 2014.

En caso de existir menores de edad con discapacidad que son titulares de derecho de la Pensión Toda Una Vida o de la Pensión para Personas con Discapacidad se debe contar con un representante para el cobro de transferencia que cumpla lo siguiente:

Tener nacionalidad ecuatoriana. Tener una edad igual o mayor a los 18 años.

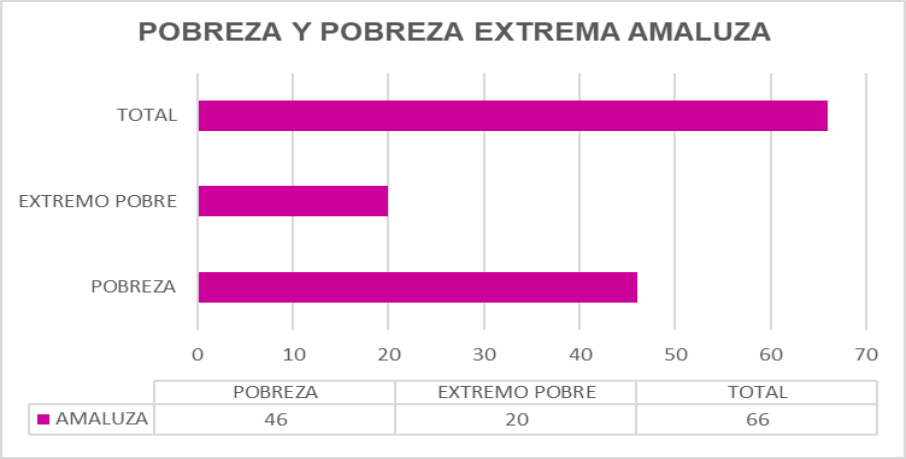
Considerar generalidades para el acceso a las transferencias monetarias de pensión mis mejores años, pensiones para personas adultas mayores, pensión toda una vida y pensión para personas con discapacidad:

Tener nacionalidad ecuatoriana. Tener una edad menor a los 65 años.

Contar con una discapacidad igual o superior al 40% registrada en la base del Ministerio de Salud Pública. Ser parte de un núcleo con Registro Social 2014.

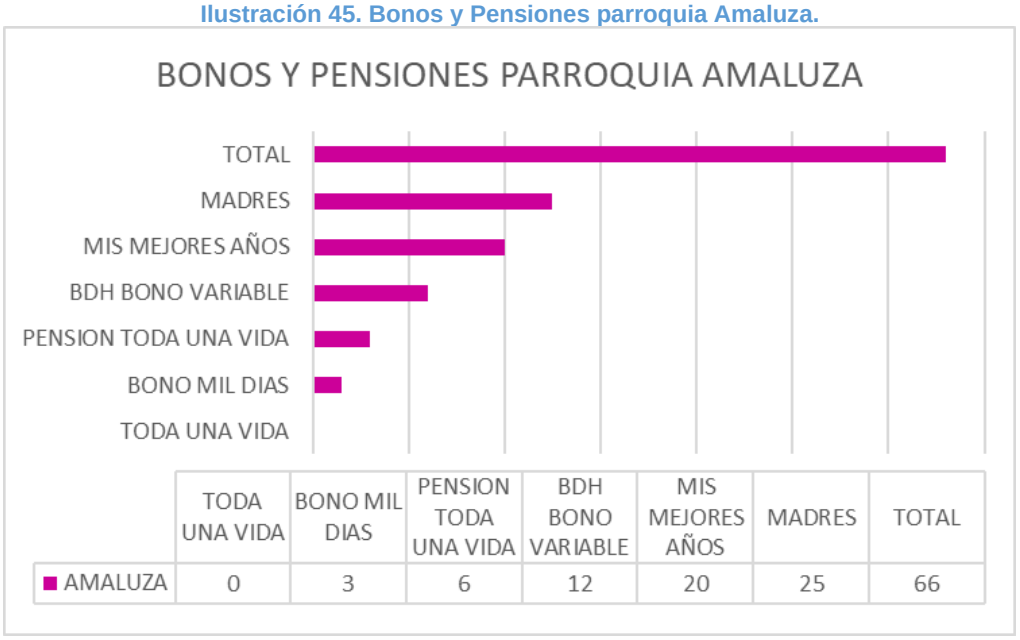
Que a la fecha sean usuarios habilitados al pago de la Pensión para Personas con Discapacidad. Cumplir con las condiciones establecidas en los artículos 9, 10 y 11 del presente acuerdo. (ACUERDO MINISTERIAL 2022-032, 2022).

Ilustración 44. Parámetros de pobreza y pobreza extrema – Registro Social.



Fuente: Unidad de Registro Social, SIIRS, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Ilustración 45. Bonos y Pensiones parroquia Amaluza.



Fuente: Unidad de Registro Social, SIIRS, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

El Bono con mayor número de beneficiarios es el Bono entregado a Madres con un total de 25 personas, y, en menor cantidad la pensión Toda una Vida; situación similar se ve a nivel parroquial en donde la asignación del BDH es de 53 y 25 personas en Amaluza y Amaluza respectivamente, seguido de los diferentes bonos y/o pensiones como se evidencia en los gráficos.

BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA.

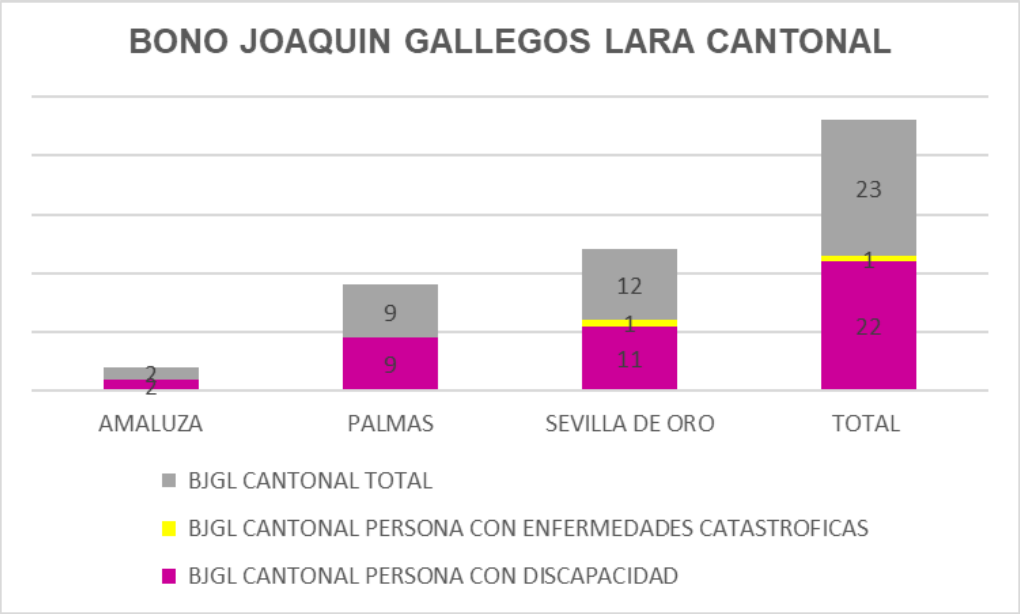
El Bono Joaquín Gallegos Lara está dirigido en beneficio de las personas con discapacidad grave, muy grave y completamente dependiente, para personas con enfermedades catastróficas, raras o huérfanas que las determina el Ministerio de Salud Pública, y a la población que menor de 18 años viviendo con VIH-SIDA. Esta transferencia mensual de USD$ 240,00 será entregada a él o la familiar y/o persona

responsable del cuidado de la persona titular de derecho; se exceptúa las personas con enfermedades catastróficas, raras o huérfanas o con discapacidad que estén en capacidad de autovalente, en cuyo caso el bono se entregará a ellas directamente.

Considerando que no tendrán derecho a recibir el bono Joaquín Gallegos Lara las personas con enfermedades catastróficas, raras o huérfanas que estén cubiertas por la seguridad social contributiva a excepción de aquellos afiliados al Trabajo No Remunerado en el Hogar.

En esta situación crítica que se encuentra una parte de la población la transferencia monetaria permitirá mejorar sus condiciones de vida.

Ilustración 45. Bonos Joaquín Gallegos Lara a nivel cantonal.



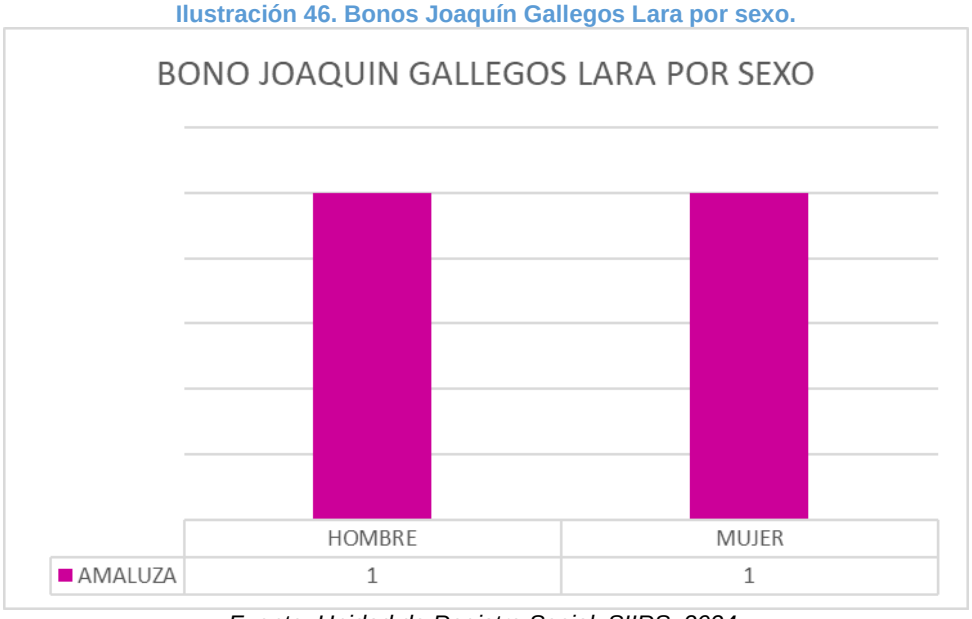
Fuente: Unidad de Registro Social, SIIRS, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

La población que accede al Bono Joaquín Gallegos Lara (BJGL) es de 23 usuarios en el cantón, de los cuales 2 personas con discapacidad están en la parroquia Amaluza.

Con respecto a los usuarios del Bono Joaquín Gallegos Lara (BJGL), como se describe en el gráfico que se encentra a continuación, se identifica que dos personas que acceden a este servicio, 1 hombre y 1 mujer.

En lo que ha personas con enfermedades catastróficas se refiere en la parroquia no se identifica a usuarios que acceden al Bono Joaquín Gallegos Lara (BJGL).

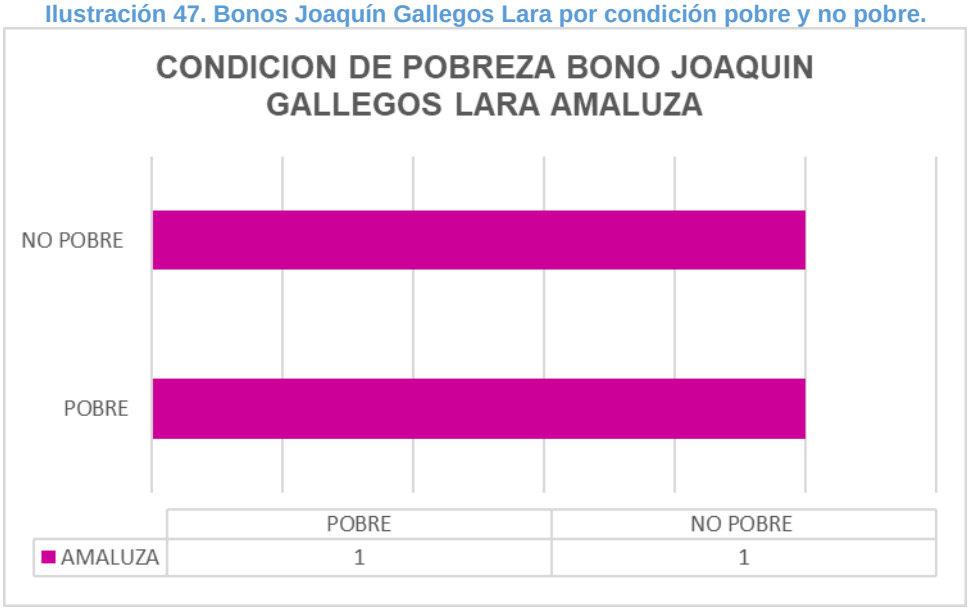
Ilustración 46. Bonos Joaquín Gallegos Lara por sexo.



Fuente: Unidad de Registro Social, SIIRS, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Para el acceso de este servicio además de contar con los niveles de pobreza y pobreza extrema se considera la dependencia que lo determina el MSP, con estos antecedentes se realiza una gráfica que nos indicará las condiciones económicas de las personas que acceden al (BJGL).

Ilustración 47. Bonos Joaquín Gallegos Lara por condición pobre y no pobre.



Fuente: Unidad de Registro Social, SIIRS, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Las condiciones discapacitantes, las condiciones degenerativas por la edad, las condiciones de pobreza, la ausencia de oportunidades y la inequidad hace que un grupo de personas requieran de bonos y acceso a otros servicios estatales, por ello, es preciso que los derechos asignados por mandato constitucional conlleven a la corresponsabilidad como la asistencia periódica a la atención de salud en el MSP,

matricular a sus hijos e hijas en los centros educativos, hacer efectiva la participación ciudadana, entre otras.

La implementación de estas políticas nacionales requieren de articulación con los GAD Municipal y parroquiales quienes mediante el equipo técnico que brinda atención directa o mediante convenio tenga una georreferencia de los usuarios que presenten doble vulnerabilidad, con ello en el marco de las competencias del presidente y vocales del GAD Parroquial tenga resultados efectivos del seguimiento y monitoreo respectivo a la prestación de servicios, todo esto con la finalidad de fiscalizar la aplicación de políticas públicas en la parroquia, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulneración con énfasis en aquellas que están en pobreza y pobreza extrema.

La data de las personas que reciben y acceden a servicios estatales son la primera muestra para verificar las brechas poblacionales a nivel parroquial, porque la dinámica social post pandemia, posiblemente esta invisibilizada población que requiere que la acción de la política pública.

CREDITO DE DESARROLLO HUMANO.

El Crédito de Desarrollo Humano – CDH consiste en un monto anticipado de las transferencias monetarias del sistema de protección social, en un valor equivalente a USD $50 mensuales, canalizados y otorgados a través de la Banca Pública (BanEcuador); y, está dirigido a brindar acceso a financiamiento para la generación y fortalecimiento de emprendimientos orientados a contribuir a la estrategia de superación de la pobreza de personas y hogares destinatarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones.

Se otorga en dos modalidades, individual y asociativa correspondientes al anticipo de 12 y 24 meses, por un monto de USD 600 y USD 1.200, respectivamente. (RIPS, 2024).

En el cantón Sevilla de Oro no se registra acceso a este servicio, sin embargo, al existir una gran cantidad de usuarios del BDH (madres) es oportuno brindar orientación y asesoría para la generación de emprendimientos con el objetivo de contribuir a su economía, para mejora la calidad de vida del núcleo familiar y la dinamización de la economía del cantón.

3.2.2.10 Recreación y uso del espacio público.

En el Ecuador, existe un marco legal para la recreación y el uso del espacio público y se enfoca en garantizar el acceso y disfrute de estos espacios para todos los ciudadanos. La constitución de la república establece en la constitución alguno artículos, en los cuales las personas tienen derecho a la recreación, esparcimiento, práctica del deporte y tiempo libre como estipula el articula el artículo 24, así también, en el artículo 45 enfatiza que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al deporte y la recreación.

Tenemos vigente la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (2016), que manifiesta en su artículo 4, numeral 7 que el espacio público son aquellos lugares donde todas las personas tienen derecho a estar y circular libremente, diseñados para usos sociales, recreacionales o de descanso.

Existiendo guías para el diseño, uso y regulación de espacios públicos, las mismas que se elaboran en el marco del programa de cuidades y espacios púbicos seguros para mujeres y niñas, promueven un uso inclusivo y seguro de los espacios públicos.

Así también el Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, dicho reglamento detalla los derechos de las personas a la recreación y el deporte, y establece las responsabilidades del Estado para garantizar estos derechos.

Con estos marcos legales se busca asegurar que los espacios públicos sean accesibles, seguros y adecuados para actividades recreativas y sociales, promoviendo así el bienestar y la cohesión social en la comunidad.

La parroquia Amaluza cuenta con varios espacios públicos que son esenciales para la recreación y el bienestar de sus habitantes. Estos espacios no solo proporcionan áreas para la actividad física y el esparcimiento, sino que también juegan un papel crucial en la cohesión social y el desarrollo comunitario.

Beneficios de los Espacios Públicos:

Salud y Bienestar:

Física: en los parques y plazas permiten a los ciudadanos realizar actividades como caminar, correr y jugar, lo que contribuye a un estilo de vida saludable, de todo el ciclo de vida.

Salud Mental: la interacción con la naturaleza y la participación en actividades recreativas al aire libre ayudan a reducir el estrés y contribuyen a tener condiciones de vida adecuada.

Cohesión Social:

Interacción Comunitaria: Los espacios públicos son lugares de encuentro donde los residentes pueden socializar, fortaleciendo los lazos comunitarios y promoviendo un sentido de pertenencia. En la parroquia Amaluza, la cohesión social puede ser promovida a través de:

Eventos Comunitarios: Organizar festivales, ferias y actividades deportivas que involucren a todos los miembros de la comunidad.

Proyectos de Voluntariado: Iniciativas donde los residentes colaboren en proyectos de mejora del entorno, como la limpieza de parques o la creación de jardines comunitarios.

Espacios de Encuentro: Fomentar el uso de espacios públicos como puntos de encuentro para actividades recreativas y culturales.

Inclusión:

Los espacios son accesibles para todos, sin depender su edad o condición socio económica, con ello se fomenta la equidad en el territorio y el compartir comunitario, con rehabilitación de espacios públicos, casas comunales y otros espacios para el en tiempo libre y ocio.

Desarrollo Infantil:

Juegos y Aprendizaje: Los niños se benefician enormemente de los espacios recreativos, ya que fomentan el juego, la creatividad y el aprendizaje a través de la interacción con otros niños y el entorno, fortaleciendo habilidades sociales y motrices.

Desarrollo Social y Emocional: La recreación en espacios públicos ayuda a los niños a desarrollar habilidades sociales y emocionales importantes.

Impacto Ambiental:

Espacios Verdes: Los parques y áreas recreativas contribuyen a la conservación del medio ambiente urbano, proporcionando espacios verdes que mejoran la calidad del aire y reducen el efecto de isla de calor. Permiten el contacto directo propiciando a la sensibilidad y el cuidado del medio ambiente. Cuidado y manejo adecuado de los desechos y la basura.

Conciencia Ecológica: fomentar la conciencia ecológica es una tarea de todos y todas, es así que estos espacios sirven como lugares de educación ambiental, trabajo preventivo para el cuidado del medio ambiente, facilitando el aprendizaje sobre la importancia de la conservación y la sostenibilidad.

Es fundamental para cualquier territorio contar con parques y plazas, espacios verdes donde los y las ciudadanas pueden disfrutar de actividades al aire libre. Contar con centros recreativos e instalaciones que ofrezcan diversas actividades deportivas y culturales. Áreas de juegos y esparcimiento para niños y niñas, que estén equipados con juegos infantiles y estructuras seguras.

Es oportuno que la parroquia Amaluza cuente con espacios de recreación porque son fundamentales para el desarrollo integral de la comunidad, proporcionando un entorno para que las personas pueden interactuar, aprender y disfrutar de su tiempo libre.

3.2.2.11 Capacitación y formación.

La capacitación y formación en la parroquia Amaluza puede enfocarse en diferentes áreas, las mismas con enfoque de participación, derecho, de bienestar e intercultural.

Se ejemplifican algunas áreas que se podrían proponer para el desarrollo de capacitación y formación en la parroquia.

Desarrollo Comunitario: Programas que promuevan y fortalezcan la participación activa en la comunidad, como proyectos de voluntariado y actividades culturales.

Capacitación Técnica y Laboral: desarrollo de talleres sobre habilidades técnicas como carpintería, costura, agricultura sostenible, y el manejo de tecnología de la información.

Educación Continua: clases de alfabetización, fortalecer la educación para adultos, idiomas, y otras materias académicas que puedan beneficiar a los miembros de la parroquia.

Formación en Salud y Bienestar: talleres sobre nutrición, salud mental, primeros auxilios, prevención de riesgos y cuidado del medio ambiente.

Conservación del Patrimonio: iniciativas para preservar la identidad cultural y el patrimonio arquitectónico.

3.2.2.12 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales.

En Ecuador la pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales son cruciales para asegurar que las intervenciones sean efectivas y adecuadas a las necesidades específicas de las comunidades.

Por ello fundamental que los servicios sociales deben ser diseñados y ejecutados considerando la característica específica de cada territorio, en los cuales están incluidos los aspectos geográficos, económicos y culturales, asegurando que las intervenciones sean efectivas.

La participación ciudadana involucra a las comunidades en la planificación y ejecución de los servicios sociales, no únicamente la pertenencia de las intervenciones, sino también fortalece el tejido social y empodero a las comunidades.

La dinámica del Azuay y sus cantones tiene un tejido social en combinaciones de tradiciones culturales, económicas y sociales que han evolucionado a lo largo del tiempo, la parroquia Amaluza es una de la más antigua del cantón Sevilla de Oro, tiene un tejido social que se ha caracterizado por varios elementos como son:

Historia y Cultura: Azuay tiene una historia rica que incluye la influencia de culturas como la Cañari y la Inca. La capital de la provincia, es reconocida como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, con esto se refuerza el sentido de identidad y pertenencia entre sus habitantes. La parroquia Amaluza tiene una rica historia que se refleja en su arquitectura y tradiciones. La iglesia de San Vicente Ferrer es un punto central de la comunidad, y su restauración ha sido un esfuerzo importante para conservar la identidad cultural y el patrimonio arquitectónico.

Economía Popular y Solidaria: este modelo económico busca fortalecer el tejido social y comunitario, generando empleo local y sostenible, mejorando los ingresos de las familias y reduciendo la pobreza. La economía Local de la parroquia Amaluza se basa en la agricultura, con cultivos en terrazas debido a su relieve irregular. Además, el turismo rural, incluyendo actividades como recorridos en bote, avistamiento de aves y pesca deportiva, contribuye al desarrollo económico local.

Organización Comunitaria: la parroquia Amaluza tiene capacidad de organización, especialmente en la gestión de recursos naturales y en la promoción de proyectos de desarrollo local. La colaboración entre los habitantes es fundamental para mantener y mejorar la calidad de vida en la parroquia.

Patrimonio Natural: la parroquia Amaluza tiene una riqueza natural como son sus bosques Húmedos llamados San Josè de Bomboiza 1 y 2. Esta riqueza natural sin duda, fomenta un sentido de responsabilidad ambiental y conservación entre los habitantes.

Dicho esto, es preciso mencionar que en el Azuay la gestión comunitaria del agua es otro aspecto importante que fortalece el tejido social en las áreas rurales de Azuay. Esta práctica promueve la colaboración y la organización comunitaria, la parroquia Amaluza existen organizaciones sociales que tiene un accionar dando como resultado un robusto y resiliente tejido social.

Es fundamental reconocer y respectar la diversidad cultural es esencial, para ello los programas deben ser sensibles a las prácticas, valores y necesidades culturales de las diferentes comunidades para ser verdaderamente inclusivos y efectivos.

Todo este marco legal requiere de actores de la localidad para que exista un adecuado tejido social para fomentar la formación de redes sociales en la parroquia Amaluza.

Tabla 48. Tabla actores Sociales Amaluza.

ACTORES SOCIALES			
N°	**CARGO**	**NOMBRES**	**TELEFONO**
1	Teniente Político de la Parroquia Amaluza	Sra. Nube Alvarado	0999773487
2	Gerente General de la Compañía Tranescita S.A	Sr. Hernán Freire	0987255534
3	Presidente GAD Parroquial de Amaluza	Sr. José Ponce	0998061447
4	Rectora de la Unidad Educativa Amaluza.	Lcdo. Freddy Campoverde	0998609920
5	Docente Líder Escuela de EGB Hispanoamérica Paraguay	Ing. Andrea Loja	0995145526

Fuente: Gobierno Parroquial Amaluza, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Tabla 49. Tabla líderes barrios/comunidades Amaluza.

LIDERES COMUNIDADES PARROQUIA AMALUZA.			
No.	**BARRIO / COMUNIDAD**	**NOMBRES**	**TELEFONO**
1	PAGUANCAY	Sr. Juan Campoverde	0969007229
2	SANTA RITA	Sr. Lucas Ramiro Cusco	0979122084
3	LA HERMITA	Sr. Alfonso Morquecho	0960281868
4	SAN PABLO	Sr. Daniel Gerardo Rojas	0969518838
5	EL CONSUELO	Sra, Carolina Ortiz	0984123500
6	AMALUZA	Sr. Fausto Argudo	0997797271
7	GUARUMALES	Sr. Eduardo Alvarez	0987616438

Fuente: Gobierno Parroquial Amaluza, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Tabla 50. Tabla organizaciones Sociales parroquia Amaluza.

LIDERES PARROQUIALES AMALUZA			
N°	**CARGO**	**NOMBRES**	**TELEFONO**
1	Teniente Político de la Parroquia Amaluza	Sra. Nube Alvarado	0999773487
2	Gerente General de la Compañía Tranescita S.A	Sr. Hernán Freire	0987255534
3	Representante de la Asociación ASOSERMA SUR.	Sr. Milton Tamay	0999001911
4	Representante de la Asociación ASERLITOS Amaluza.	Sr. Edison Arce	0983788503
5	Representante Asociación ASOMACHE	Sr. Jose Guadamud	072861974
6	Representante de la Asociación ASOLIAMALUZA	Sra. Leticia Argudo	0979040282
7	Representante de la Asociación ASOGUARUMALES.	Sr. Gilberto Parra	S/N
8	Representante de la ASOCERRACSAN Asociación	Sr. Leónidas Riera	S/N
9	Representante de la Asociación ASOSERECO Amaluza	Sra. Lilia Rivera	0999905173
10	Representante Legal de ASOSERLISE	Sra. Ana Campoverde	0995254048
11	Presidente del GAD Parroquial de Amaluza	Sr. José Ponce	0998061447

12	Rectora de la Unidad Educativa Amaluza	Lcdo. Fredy Campoverde	0986069920
13	Docente Líder Escuela de EGB Hispanoamérica Paguancay	Ing. Andrea Loja	0995145526
14	Asociación de mujeres de Amaluza Unidad por el Desarrollo AMAD	Evangelina Cisneros	0998089475
15	Asociación de producción agropecuaria Amaluza ASOPROAGROAMA	Dr, Angel Sibri	0958740216
16	Párroco de las Parroquias Palmas y Amaluza	Rvdo. Padre Holger Pincay	S/N
17	Cooperativa Jardín Azuayo Responsable de la Oficina Palmas, Amaluza y Sevilla de Oro.	Eco. Diana Cecilia Peralta	0992214601
18	Asociación de mujeres de Amaluza Unidad por el desarrollo AMAD	Evangelina Cisneros	0998089475

Fuente: Gobierno Parroquial Amaluza, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

3.2.2.13 Desagregación por enfoques de igualdad.

En Ecuador, la desagregación por enfoques de igualdad es una práctica esencial para garantizar que las políticas públicas y los servicios sociales sean inclusivos y equitativos. Teniendo instituciones y herramientas para la igualdad de género, trabajar por la no discriminación y la promoción de la equidad en todos los ámbitos.

La Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2025 es un instrumento de planificación del Consejo Nacional para la Igualdad de Género en Ecuador. Esta agenda contiene propuestas de políticas públicas diseñadas para promover la igualdad de género y eliminar todas las formas de discriminación contra mujeres, niñas, adolescentes, y personas LGBTI+.

La agenda está estructurada en nueve ejes temáticos:

Economía y Empleo: Promueve la igualdad de oportunidades laborales y la reducción de la brecha salarial de género.

Cuidado Humano, Reproducción y Sostenibilidad de la Vida: Aborda la corresponsabilidad en el cuidado y la promoción de derechos sexuales y reproductivos.

Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos: Garantiza el acceso a servicios de salud de calidad y promueve la educación en salud sexual y reproductiva.

Educación y Conocimiento: Fomenta la igualdad de acceso a la educación y la eliminación de estereotipos de género en el ámbito educativo.

Deporte y Actividad Física: Promueve la participación igualitaria en actividades deportivas y recreativas.

Participación Política y Toma de Decisiones: Incentiva la participación equitativa de mujeres y personas LGBTI+ en la política y en la toma de decisiones.

Comunicación: Trabaja para eliminar los estereotipos de género en los medios de comunicación y promover una representación equitativa.

Vida Libre de Violencia de Género: Implementa políticas y programas para prevenir y erradicar la violencia de género.

Ambiente y Cambio Climático: Integra la perspectiva de género en las políticas ambientales y de cambio climático.

Implementación y Seguimiento

La implementación de la ANIG se realiza a través de la coordinación entre diversas instituciones públicas y privadas, con el apoyo de organizaciones internacionales como ONU Mujeres. El seguimiento y evaluación de las políticas se desarrolla para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Este instrumento de planificación contiene propuestas de políticas públicas que buscan transversalizar los enfoques de igualdad en los planes sectoriales, además busca cerrar las brechas de género históricas y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, contribuyendo así al Buen Vivir o “Sumak Kawsay”, teniendo como resultado que estas políticas promuevan una sociedad más justa e inclusiva, para que todas las personas puedan desarrollarse plenamente.

Plan de Igualdad, No Discriminación y Buen Vivir para las Mujeres Ecuatorianas:

Este plan, desarrollado entre 2010 y 2014, es una iniciativa que busca promover la igualdad de género y eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres en el Ecuador, el plan tiene y objetivos vigentes hasta la actualidad como son: redistribución de recursos, reconocimiento de brechas, representación.

De acuerdo a información emitida por el GAD cantonal de Sevilla de Oro, en la parroquia Amaluza se han identificado varias brechas de violencia, especialmente en relación con la violencia de género.

Para contextualizar la situación actual se describe a continuación algunas temáticas:

Violencia de Género: en la parroquia las mujeres y niñas enfrentan diversas formas de violencia, incluyendo violencia intrafamiliar y de género. Esta situación es común en muchas áreas rurales de Ecuador, donde las barreras culturales y la falta de recursos pueden agravar el problema. De acuerdo a la información del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, las brechas de violencia están mayoritariamente en la ruralidad, en donde además persisten las brechas de desigualdad frente a la población masculina que se acrecientan a nivel de las mujeres rurales e indígenas, situándoles al margen de las oportunidades y derechos. Tipos de violencia: la más común en la parroquia es la violencia psicológica, afectando al 53,9% de las mujeres rurales, con respecto a la violencia sexual una de cada cuatro mujeres ha reportado haber sufrido este tipo de violencia.

La parroquia Amaluza no está libre de esta problemática como es la violencia, por ello tiene desafíos específicos en la ruralidad, como es el acceso a servicios ya que las mujeres a menudo tienen menos acceso a servicios de apoyo, como refugios, asesoría legal y atención médica especializada. Así también, están las barreras culturales que juegan un papel significativo en la perpetuación de violencia de género, especialmente en los sectores rurales, ya que existen normas y roles de género tradicionales como el patriarcado que en muchas comunidades en las cuales se determinan que los hombres tienen la autoridad sobre las mujeres, justificando la violencia, también están, los roles de género vista desde un enfoque tradicional pueden limitar las oportunidades de las mujeres, justificando la violencia para que existe el control, con la estigmatización

social, ya que la mayoría de víctimas enfrentan estigmatización y vergüenza, lo que les lleva a disuadirlas de denunciar la violencia o menos aún buscar ayuda. El silencio y el tabú muchas veces son en colectivo por ello no se logra visibilizar y abordar esta problemática. Esto también se debe a la carencia de educación ya que las mujeres no están conscientes de sus derechos y de los recursos disponibles para ellas, esta condición hace sean más propensas y vulnerables a la violencia. La dependencia financiera de las mujeres respecto a sus parejas puede dificultar romper relaciones abusivas, esta violencia generalmente presente en la ruralidad debido a que no existen oportunidades laborales y económicas.

Es fundamental que, desde los gobiernos parroquiales, cantonales y del estado se generen políticas en la cual existan estrategias que faciliten la erradicación de violencia, fomentar acciones como:

Tabla 51. Tabla de estrategias para superar barreras de violencia de Género.

ESTRATEGIAS PARA SUPERAR BARRERAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	
Educación y Sensibilización	Programas educativos para la promoción de la igualdad de género y los derechos humanos son esenciales para cambiar las normas culturales.
Empoderamiento Económico	Iniciativas que fomenten la independencia económica de las mujeres contribuyen a reducir su vulnerabilidad a la violencia.
Fortalecimiento Institucional	Mejorar la capacidad de las instituciones locales para responder a la violencia de género es crucial.
Redes de Apoyo	Crear y fortalecer redes de apoyo comunitarias para proporcionar respaldo a las mujeres para enfrentar y denunciar la violencia.

Fuente: Gobierno Municipal de Sevilla de Oro, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Grupos Vulnerables: pese a que la data de violencia en contra de las mujeres es alarmante, existen otros grupos vulnerables como niños, adolescentes, personas LGBTI+, y adultos mayores que también son afectados por la violencia y la discriminación.

Iniciativas y Proyectos del GAD Cantonal.

El GAD Municipal de Sevilla de Oro, en colaboración con la Prefectura del Azuay, ha implementado el proyecto “Comunidades de Equidad”. Este proyecto enfocado a mejorar la calidad de vida y promover la inclusión social de los grupos de atención prioritaria, con especial énfasis en mujeres y niñas víctimas de violencia. Para ello se está ejecutando talleres sobre promoción de derechos, orientación sobre denuncias de violencia intrafamiliar y de género, y acompañamiento escolar. Estos talleres buscan empoderar a las mujeres y proporcionarles las herramientas necesarias para enfrentar y denunciar la violencia. También se ofrece apoyo psicológico y asesoría legal a las víctimas de violencia, ayudándolas a navegar el sistema judicial y a recibir el apoyo necesario para su recuperación.

En la erradicación de la violencia de género las instancias gubernamentales tienen desafíos como el acceso de recursos especialmente en áreas rurales como Amaluza.

Es importante mencionar que para erradicar la violencia de género es necesario un cambio cultural profundo, en la cual exista educación y sensibilización a la comunidad sobre la igualdad de género y derechos humanos.

Existen iniciativas que buscan no solo atender a las víctimas de violencia, sino también prevenir futuros casos mediante la educación y la promoción de una cultura de respeto y equidad. Se espera que estos esfuerzos contribuyan a cerrar las brechas de violencia y mejorar la calidad de vida de las mujeres y otros grupos vulnerables en la parroquia Amaluza.

3.2.2.14 Servicios Inclusivos.

Marco legal:

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de 2008 establece que todas las personas tienen derecho a la igualdad ante la ley y prohíbe cualquier forma de discriminación. Además, garantiza el derecho a la educación, la salud, y la seguridad social, con un enfoque inclusivo y equitativo.

Ley Orgánica de Discapacidades

Esta ley, promulgada en 2012, establece los derechos y garantías de las personas con discapacidad, promoviendo su inclusión social, económica y cultural. La ley también crea el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), encargado de coordinar y supervisar las políticas públicas en esta área.

Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

La LOEI, reformada en 2021, garantiza una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones socioeconómicas, culturales o de discapacidad. La ley promueve la atención a la diversidad y la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Aprobada en 2018, esta ley busca prevenir y erradicar la violencia de género, garantizando la protección y atención integral a las víctimas. La ley establece mecanismos para la denuncia, protección y rehabilitación de las víctimas, y promueve la sensibilización y educación sobre la igualdad de género.

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

El MIES es la entidad encargada de promover y fomentar la inclusión económica y social de la población. Entre sus atribuciones se encuentra la eliminación de condiciones que restringen la participación en la vida económica, social y política, y la promoción de programas y servicios que aseguren una adecuada calidad de vida para todos los ciudadanos.

Programas y Proyectos

Programa MURU: Enfocado en erradicar la violencia de género en zonas rurales mediante la capacitación y mejora de servicios de atención.

Comunidades de Equidad: Proyecto del GAD Municipal de Sevilla de Oro para mejorar la calidad de vida y promover la inclusión social de grupos vulnerables.

Estos instrumentos legales y programas reflejan el compromiso del Estado ecuatoriano de promover la igualdad y la inclusión en todos los aspectos de la vida social y económica.

En la parroquia Amaluza del cantón Sevilla de Oro, se han implementado varios servicios inclusivos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover la igualdad. Aquí te presento algunos de los servicios y programas más destacados:

Servicios Inclusivos en Amaluza

Educación y Capacitación

Talleres de Sensibilización: Se realizan talleres sobre diversidad cultural y prevención de la violencia de género, dirigidos a toda la comunidad.

Programas de Capacitación: Iniciativas para capacitar a mujeres y jóvenes en habilidades laborales y emprendimiento, promoviendo su independencia económica.

Salud y Bienestar

Atención Médica Integral: Servicios de salud que incluyen atención médica general, salud sexual y reproductiva, y apoyo psicológico.

Programas de Nutrición: Iniciativas para mejorar la nutrición de niños y adultos mayores, asegurando una alimentación balanceada y adecuada.

Clubs: Adultos Mayor y adolescentes.

Apoyo a Grupos Vulnerables: asesoría legal y psicológica, centros de acogida:

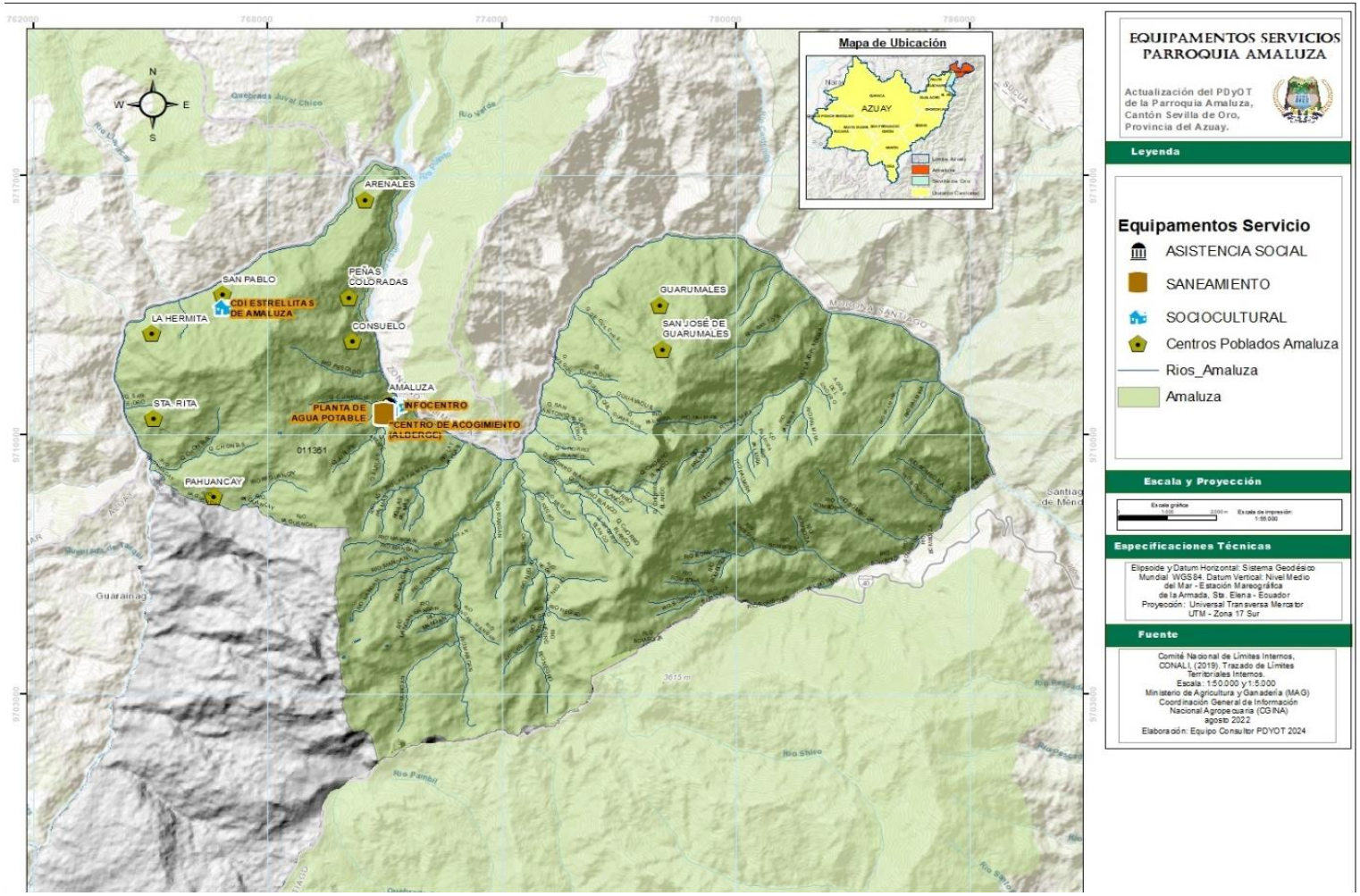
Participación Comunitaria

Eventos Comunitarios: Organización de eventos y actividades que fomentan la participación de todos los miembros de la comunidad, promoviendo la cohesión social.

Proyectos de Voluntariado: Iniciativas donde los residentes colaboran en proyectos comunitarios, como la limpieza de parques y la creación de jardines comunitarios.

Estos servicios no solo mejoran la calidad de vida de los habitantes de Amaluza, sino que también promueven la igualdad y la inclusión social. Al proporcionar acceso a educación, salud y apoyo integral, se busca empoderar a los individuos y fortalecer la comunidad en su conjunto.

Mapa 22. Equipamientos Servicios parroquia Amaluza.



Elaborado por: Equipo consultor 2024.

3.2.2.15 Agua.

Marco legal:

La política de agua en Ecuador se centra en la gestión integrada y sostenible del recurso hídrico, asegurando su acceso equitativo y protección. Por ello en su marco legal y normativo la Constitución de Ecuador reconoce el acceso al agua como un derecho humano fundamental como establece el artículo 12, así también, el estado será responsable de la provisión de servicios públicos de agua potable y riego, con esto garantizando que los precios y tarifas de estos servicios sean equitativos y adoptarán su control y regulación como se menciona en el artículo 314.

Además, la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (2014) establece las bases para la gestión integrada del agua, promoviendo su uso sostenible y equitativo.

En el país existe una institución rectora que es la Secretaría del Agua (SENAGUA) esta entidad encargada de establecer las políticas nacionales, planes y programas sectoriales, así como de definir normas técnicas y brindar asistencia técnica a municipios y Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP).

Es importante mencionar que el Ecuador cuenca con instrumentos claves para la gestión del agua, como son la Política Socio-Cultural del Agua, una metodología de Diálogos por el Agua, y una Guía de Bio-monitoreo comunitario para la protección de fuentes de agua.

Así también, es fundamental, la gestión comunitaria del agua, como son las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento (JAAPs) quienes juegan un papel crucial en la administración y mantenimiento de los sistemas de agua, mediante estas organizaciones se promueve la participación activa de la comunidad.

Pese que existen grandes avances en el Ecuador con respecto a la gestión del agua, enfrenta desafíos como la contaminación de las fuentes hídricas y la desigualdad en el acceso al agua potable, especialmente en la ruralidad. Sin embargo, las políticas actuales buscan abordar estos problemas mediante el enfoque de inclusión y participación. Dichos enfoques buscan asegurar que el agua sea gestionada de manera sostenible y equitativa, promoviendo el bienestar de todas las comunidades en el país.

Desde un enfoque social del agua, en el Ecuador existen políticas que se centra en garantizar el acceso equitativo y sostenible a este recurso vital, especialmente en comunidades vulnerables.

Acceso y Equidad:

De acuerdo a los datos obtenido en la fundación española Ayuda en Acción en la que indica que, en las zonas rurales de Ecuador, solo 5 de cada 10 personas tienen acceso a agua potable. La carencia de agua afecta principalmente a comunidades indígenas y rurales, exacerbando las desigualdades sociales y económicas.

Participación Comunitaria:

La gestión del agua se realiza a menudo a través de Juntas Administradoras de Agua Potable y de Riego, que son organizaciones comunitarias que están a cargo de la administración y mantenimiento de los sistemas de agua. Para ello es fundamental la participación activa de la comunidad con la finalidad de que haya sostenibilidad y eficiencia de estos sistemas.

Impacto en la Salud y el Desarrollo:

La falta de acceso a agua potable y saneamiento adecuado impacto de manera directa a la salud, especialmente en la infancia, conlleva a problemas como la desnutrición y enfermedades diarreicas. Por ello es primordial mejorar el acceso a agua segura para el desarrollo cognitivo y la asistencia escolar de los niños y niñas.

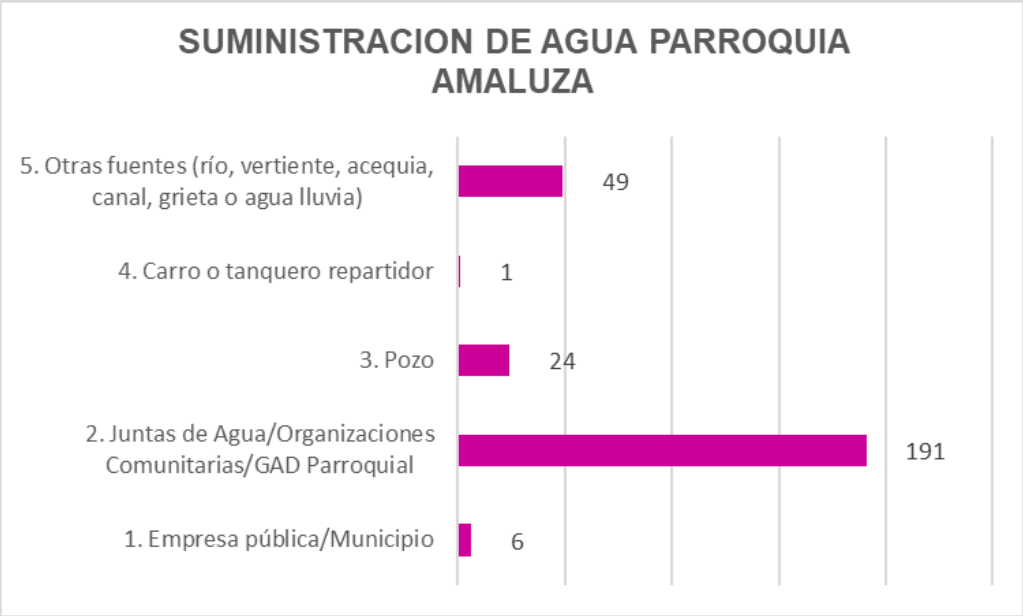
Iniciativas y Proyectos:

En Ecuador – Azuay - Cuenca operan Organizaciones como Ayuda en Acción que trabajan en diferentes temáticas, siendo una de ellas la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable, beneficiando a miles de familias en zonas rurales. Estas iniciativas no solo mejoran el acceso al agua, sino que también fortalecen la gestión comunitaria y la protección de las fuentes de agua. Es recomendable hacer acercamiento a ONGs y otras instituciones que están velando por el bienestar de la comunidad y como gobierno parroquial fortalecer acciones en beneficio de la comunidad.

En un análisis parroquial la imagen muestra un gráfico circular que representa las fuentes de suministro de agua en una parroquia específica. Este gráfico destaca la dependencia significativa de las juntas de agua, fuentes naturales y no convencionales para el suministro de agua en esta parroquia, lo que puede indicar la necesidad de mejorar la infraestructura y los servicios de agua potable.

La mayoría de la población de Amaluza depende de las Juntas de Agua/Organizaciones Comunitarias siendo un total de 191 personas que acceden a este servicio lo que representa el 70, 47%. La empresa Pública o del municipio presta atención a 6 personas, otras fuentes dotan de agua a 49 casas del servicio, pozos dotan a 24 viviendas y finalmente de carro o tanquero repartidor 1 casa es dotada.

Ilustración 48. Suministración de agua parroquia Amaluza.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Si bien el acceso al agua potable mediante las juntas de agua es importante no solo por la participación de la comunidad sino, además, porque la parroquia cuenta con fuentes de agua para poder hacer dicha administración, es conveniente que el GAD haga los estudios constantes del tipo de agua que están consumiendo la población, sensibilizar a la población para el consumo adecuado y manejo del agua, brindar más accesos al líquido vital y fomentar el cuidado de vertientes, acequias, canales , o agua lluvia, con ello no solo se previene de enfermedades ligadas al agua, sino, que permite mejorar políticas públicas con respecto a este derecho.

3.2.2.16 Saneamiento.

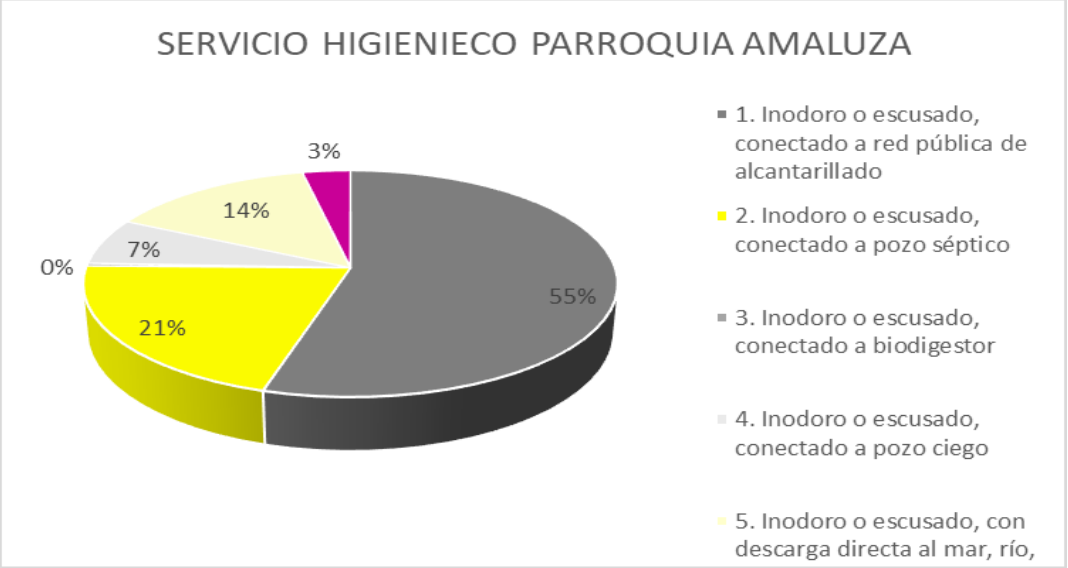
El saneamiento es esencial para mejorar la higiene y prevenir enfermedades, por ello se la aborda con enfoque social ya que permite garantizar que todas las personas, especialmente las más vulnerables, tengan acceso a servicios de saneamiento adecuados y sostenibles.

El saneamiento es esencial para mejorar la higiene y prevenir enfermedades, por ello las plantas de tratamiento de aguas residuales limpian el agua usada antes de devolverla al medio ambiente, eliminando contaminantes y protegiendo la salud pública. Así también, la recolección y disposición adecuada de basura y desechos sólidos evita la contaminación y la propagación de enfermedades. Existe también el control de vectores mediante este programa se controla mosquitos y otros vectores, ayudan a prevenir enfermedades como el dengue y la malaria. La regulación de emisiones de gases y partículas de fábricas y vehículos mejora la calidad del aire y reduce problemas respiratorios. El saneamiento del agua potable para eliminar patógenos y contaminante, aseguran que el agua sea adecuada para el consumo humano. El uso de energía renovable mediante la implementación limpia como la solar y eólica reduce la

contaminación y promueve un ambiente más saludable. El saneamiento también está en la agricultura sostenible mediante la práctica agrícola que conserva el suelo y agua, con la reducción de pesticidas y fertilizantes químicos. De igual manera se promueve que el uso de transporte público y otras formas d movilidad sostenible para reducir la contaminación del aire. Es oportuno que mediante ordenanzas se proteja y mantengas parques y áreas verdes permitiendo mejorar la calidad del aire y proporcionando espacios recreativos y saludables; y finalmente es lo indicado mantener programas educativos que fomenten a la comunidad sobre la importancia del saneamiento y cómo pueden contribuir a un entorno más limpio y saludable.

Para el análisis de saneamiento en la parroquia Amaluza, se considera la información referente a los servicios higiénicos, partiendo del número de viviendas que tiene la parroquia, las cuales son 871, encontrando con un total de 271 servicios higiénicos, siendo el 31,11 % de estos servicios en relación a las viviendas que tiene la parroquia, a continuación, se detalla la distribución:

Ilustración 49. Servicio Higiénico Parroquia Amaluza.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

3.2.2.17 Desechos sólidos

El COOTAD en su artículo 55 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales son los responsables directos del manejo de sus desechos sólidos, sin embargo, existe una baja capacidad de gestión en este tema, pues, la mayor parte de municipios crearon unidades para proveer el servicio bajo la dependencia jerárquica de las direcciones de higiene y en otros a través de las comisarías municipales. A nivel nacional desde el año 2002 hasta el 2010 situación a nivel nacional no había variado, ya que de un total de 221 municipios 160 disponían sus desechos en botaderos a cielo abierto, perjudicando y contaminando los recursos suelo, agua y aire; existiendo afectación a la salud de la población y en especial de los grupos de minadores que trabajaban en condiciones inadecuadas. Existiendo 61 municipios, presentaban un manejo de sus desechos con insuficientes criterios técnicos, en sitios de disposición final parcialmente controlados.

Frente a este panorama y a los impactos generados, el Ministerio del Ambiente empezó con el control y seguimiento permanente a los lugares que no cuentan con el cuidado ambiental y salud de sus sectores. Por ello, a partir del año 2009, el mecanismo adoptado por la Institución fue el inicio de procesos administrativos a los municipios que no mejoraran los métodos de disposición final de los residuos y que no aplicaran cambios para encuadrarse en una política de respeto ambiental, que abarque cada proceso desde la generación de desechos en los hogares hasta la disposición final.

En este contexto el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente, da origen en abril 2010 al PROGRAMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS (PNGIDS).

Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos (PNGIDS):

Este programa, creado en 2010 por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, tiene como objetivo impulsar la gestión integral y sostenible de los residuos sólidos en los municipios del Ecuador. Se enfoca en disminuir la contaminación ambiental y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante estrategias de capacitación, sensibilización y estímulo a los diferentes actores involucrados. Para lograr esto la PNGIDS implementa estrategias, planes y actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a diversos actores involucrados en la gestión de residuos, se detalla a continuación:

Inclusión de Recicladores:

En Ecuador, existen aproximadamente 20,000 recicladores que realizan labores de recolección de residuos reciclables de manera informal. El PNGIDS busca incluir social y económicamente a estos recicladores dentro de la cadena de valor de los residuos, mejorando sus condiciones de trabajo y promoviendo su integración en sistemas formales de gestión de residuos.

Economía Circular:

El país está adoptando el modelo de economía circular, que promueve la reducción, reutilización y reciclaje de materiales. Este enfoque no solo ayuda a gestionar los residuos de manera más eficiente, sino que también crea oportunidades económicas y reduce la dependencia de recursos naturales.

Participación Comunitaria:

La gestión de desechos sólidos a menudo se realiza a través de Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento (JAAPs), que son organizaciones comunitarias responsables de la administración y mantenimiento de los sistemas de saneamiento. La participación activa de la comunidad es esencial para asegurar la sostenibilidad y eficiencia de estos sistemas.

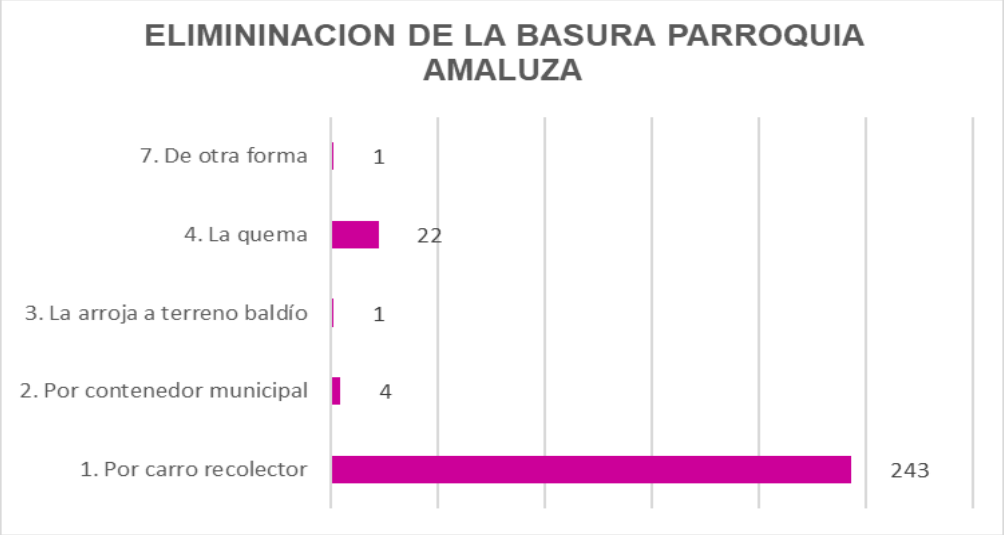
Educación y Sensibilización:

Programas de educación y sensibilización son fundamentales para cambiar las actitudes y comportamientos hacia la gestión de residuos. Estos programas buscan informar a la población sobre la importancia de la separación de residuos en la fuente y el reciclaje.

Mediante estos enfoques se buscan asegurar que la gestión de desechos sólidos no solo sea eficiente y sostenible, sino también inclusiva y equitativa, promoviendo el bienestar de todas las comunidades.

La población en la parroquia Amaluza de los 271 hogares que eliminan la basura lo hacen de la siguiente manera: 243 hogares lo hacen mediante el carro recolector, 22 hogares queman la basura, de 1 hogares la basura es arrojada a terrenos baldíos, por contenedores municipales son 4 hogares, y de otra manera, arrojan al rio, acequia, canales o quebrada, o la entierran es 1 hogar.

Ilustración 50. Eliminación de basura parroquia Amaluza.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Si bien mayoritariamente los hogares se deshacen de la basura mediante el carro recolector, es importante trabajar en el manejo adecuado de los desechos, ya que existen 22 hogares que queman la basura, dicha quema libera residuos de gases tóxicos como dioxinas y furanos, siendo perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente. La incineración de residuos emite dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero y el impacto en la salud por la exposición a los contaminantes liberados durante la quema puede causar enfermedades respiratorias y cardiovasculares. Para aminorar estos impactos, es fundamental implementar prácticas de gestión de residuos más sostenibles, como el reciclaje, el compostaje y la reducción de residuos en la fuente.

Es importante mencionar el botar la basura a los ríos, esto residuos provocan la contaminación del suelo y agua los residuos pueden liberar sustancias tóxicas que se filtran en el suelo y los cuerpos de agua, afectando la calidad del agua potable y dañando los ecosistemas. El impacto en la fauna ya que los animales pueden ingerir o quedar atrapados en la basura, lo que puede causarles lesiones o la muerte. La descomposición de residuos orgánicos en vertederos produce metano, un potente gas de efecto invernadero.

A enterrar la basura se contamina el suelo debido a los productos químicos y metales pesados que pueden filtrarse y contaminar gravemente el suelo, también, los líquidos resultantes de la descomposición de la basura pueden contaminar las aguas

subterráneas, con la presencia de la emisión de gases, al igual que en los vertedores, la descomposición anaeróbica produce metano.

La gestión inadecuada de los residuos sólidos, ya sea botándolos, enterrándolos o quemándolos, tiene serias consecuencias ambientales, de acuerdo a la revista del mundo sustentable.

3.2.2.18 Hábitat y vivienda.

El hábitat y la vivienda en el Ecuador busca garantizar que todas las personas, especialmente las más vulnerables, tengan acceso a un hogar digno y seguro.

La Constitución reconoce el derecho a un hábitat seguro y saludable y a una vivienda adecuada y digna, independientemente de la situación social y económica de las personas. En su artículo 375 aborda el derecho al hábitat y a la vivienda digna. Este artículo establece que el Estado tiene la responsabilidad de planificar, regular, controlar, financiar y elaborar políticas relacionadas con el hábitat y la vivienda en todos los niveles de gobierno, este artículo también manifiesta que el Estado debe generar la información necesaria para diseñar estrategias y programas que aborden las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano.

Por su parte la Ley Orgánica de Vivienda de Interés Social establece el marco jurídico para la planificación, regulación, control y producción de viviendas de interés social. Este se enfoca en garantizar viviendas dignas y adecuadas para todos los segmentos de la población, con especial atención a las personas en condición de pobreza y pobreza extrema; y mujeres jefas de hogar.

Plan Nacional de Hábitat y Vivienda (2021-2025): contempla la entrega de soluciones habitacionales para los sectores más vulnerables, en donde se promueve alianzas público-privadas, fomentando la inversión en vivienda de interés social. Enfocándose en la regularización de la tenencia del suelo y la generación de espacios públicos seguros e inclusivos.

El gobierno ha desarrollado programas de financiamiento a través de la banca pública y de instituciones de finanzas populares, para facilitar el acceso a créditos para la construcción y adquisición de viviendas.

Es importante la Participación Comunitaria para la planificación y ejecución de proyectos, asegurando que las soluciones habitacionales respondan a las necesidades y contextos locales.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) en Ecuador tiene varios proyectos y programas destinados a mejorar el acceso a la vivienda y el desarrollo urbano. Aquí te menciono algunos de los más destacados:

Programas de Vivienda de Interés Social

Vivienda de Interés Social: Este programa va dirigido a familias de bajos ingresos y busca proporcionar viviendas asequibles y dignas.

Vivienda de Interés Público: es similar al anterior, pero enfocado en proyectos que también beneficien a la comunidad en general.

Proyectos de Inclusión Social

Soluciones Habitacionales para Hogares Pobres y Vulnerables: Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), este programa ofrece subsidios de vivienda a hogares vulnerables.

Política Urbana Nacional

Plan Nacional de Hábitat y Vivienda: Este plan incluye diversas estrategias para mejorar el acceso a la vivienda y el desarrollo urbano sostenible.

Proyectos de Espacio Público

Parques Inclusivos: Proyectos destinados a crear espacios públicos accesibles y seguros para todos los ciudadanos.

Otros Programas

Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad: Programas específicos para mejorar la accesibilidad y la calidad de vida de personas con discapacidad.

Para acceder a una vivienda a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) en Ecuador, puedes seguir estos pasos:

¿A quién está dirigido?

Este programa está dirigido a personas naturales, mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana que no posean vivienda con énfasis en la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, así como a los núcleos familiares de ingresos medios y bajos.

Dirigido a: Persona Natural - ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Cómo acceder a las viviendas?

1.- Ingreso a la página web institucional www.habitatyvivienda.gob.ec
2.- Seleccionar "Proyecto Creamos Vivienda"
3.- Seleccionar "Infórmate sobre los proyectos de vivienda"
4.- Seleccionar "Regístrate aquí “Formulario de registro ciudadano para acceso a vivienda de interés social y público.
5.- Ingresar # cédula
6.- Registrarse.

Registro en línea: Ingresa al sitio web oficial del MIDUVI y busca la sección correspondiente a vivienda de interés social o programas habitacionales.

Revisión de requisitos: Revisa los requisitos específicos para ser beneficiario. Generalmente, estos incluyen ser mayor de 18 años, no poseer otra vivienda, y tener ingresos que no superen ciertos límites.

Evaluación y selección: El MIDUVI evaluará tu solicitud y, si cumples con los requisitos, serás registrado como posible beneficiario.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Unidades desconcentradas distritales (Oficinas Técnicas de prestación de servicios) y/o Unidades desconcentradas zonales (Coordinaciones Zonales a nivel nacional) del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, de lunes a viernes, en el horario de 08:00 am a 17:00 pm. Este trámite no tiene costo.

En el Azuay el MINUDI está realizado socialización de los programas que tiene, dicha acción se llevó a cabo en el cantón Sevilla de Oro el 6 de septiembre del presente año, dicha acción está coordinada en territorio por las jefaturas y tenencias políticas.

3.2.3 Patrimonio y diversidad cultural

3.2.3.1 Patrimonio material e inmaterial

PATRIMONIO

. **Ilustración 51. Puente Colgante Huangras, Amaluza.**



Fuente: EQUIPO CONSULTOR, 2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

DESCRIPCIÓN Y CARACTERISTICAS.

MARCO LEGAL.

El marco legal sobre patrimonio en Ecuador se basa en diversas normativas y disposiciones que buscan proteger y preservar tanto el patrimonio cultural como el natural.

Constitución de la República del Ecuador (2008): en su Artículo 3 establece como deber primordial del Estado “Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

El Artículo 21 reconoce el derecho de las personas a construir y mantener su identidad cultural, acceder al patrimonio cultural y expresar sus elecciones culturales.

El Artículo 57 enfatiza la preservación del patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador.

Ley Orgánica de Cultura: El reglamento general de esta ley se encuentra en el Decreto Ejecutivo 1428, en donde se establecer las directrices para la protección y la promoción del patrimonio cultural y natural.

Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD): Los GAD tienen la competencia de gestionar el patrimonio cultural para su mantenimiento, conservación y difusión.

Es una responsabilidad del GAD Municipal preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural que tiene el cantón.

Sistema Nacional de Cultura: El sistema tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional, proteger la diversidad cultural y salvaguardar el patrimonio cultural.

Se incluyen instituciones culturales y colectivos voluntarios que se vinculan al sistema.

Patrimonio Cultural: Los bienes culturales patrimoniales del Estado son inalienables, inembargables e imprescriptibles.

El estado tiene derecho de prelación para la adquisición de bienes del patrimonio cultural.

Se detallan algunas responsabilidades y competencias que son consideradas en el acuerdo ministerial 063, emitido el 2020.

Deberes y Responsabilidades de los Ecuatorianos (Artículo 83, numeral 13): Los ecuatorianos tienen el deber de conservar el patrimonio cultural y natural del país y cuidar y mantener los bienes públicos.

Competencias y Coordinación del Estado (Artículo 226): Las instituciones del Estado, sus organismos y servidores públicos deben ejercer solo las competencias y facultades atribuidas en la Constitución y la ley. Tienen la responsabilidad de coordinar acciones para garantizar el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Competencias Municipales (Artículo 264, numeral 8): Los gobiernos municipales tienen la competencia exclusiva de preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón, así como construir espacios públicos con estos fines.

Objetivos del Régimen de Desarrollo (Artículo 276, numeral 7): Proteger y promover la diversidad cultural, respetando los espacios de reproducción e intercambio. Recuperar, presentar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Sistema Nacional de Cultura (Artículo 377): El sistema tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional. Debe proteger y promover la diversidad de expresiones culturales, incentivar la creación artística y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural.

Rectoría del Estado y Responsabilidades (Artículos 378 y 379): El Estado ejerce la rectoría del sistema cultural a través del órgano competente. Debe velar por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible.

Así también, la Constitución de la República del Ecuador establece una serie de disposiciones para proteger y preservar el patrimonio cultural y natural del país, así como para garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Por su parte la Ley de Cultura indica cuales son los bienes y objetos que pertenecen al patrimonio cultural nacional, a continuación, una descripción:

Objetos Antiguos.

Esto incluye herramientas, maquinaria agrícola e industrial, trapiques, alambiques, relojes, campanarios, telares y mobiliario urbano con al menos cien años de antigüedad.

Documentos Históricos.

Estos pueden ser manuscritos, impresos, libros, mapas, partituras, telegramas y otros documentos.

Deben tener más de 50 años de antigüedad y no ser meramente administrativos.

Su interés puede ser histórico, simbólico, cultural, artístico, numismático, filatélico o científico.

Documentos Audiovisuales.

Esto abarca documentos fílmicos, sonoros, visuales y fotografías.

Deben tener más de 30 años de antigüedad y no estar restringidos por derechos de autor.

Colecciones Etnográficas.

Incluye objetos como vestimenta, útiles domésticos, herramientas y armas significativos para la interpretación de culturas y tradiciones históricas.

Estos objetos pueden ser reunidos por el Estado, instituciones gubernamentales o academias públicas y privadas.

Fondos y Repositorios Documentales.

Son archivos históricos, bibliotecas y repositorios creados por el Estado o la academia.

Contienen documentos relevantes para la memoria social y la investigación histórica.

Estos elementos contribuyen a la preservación de la herencia cultural y donde se comprende mejor nuestro pasado. (Plan de Gestión Patrimonial de Sevilla de Oro).

Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización (COOTAD)

Competencia Exclusiva transferida mediante la Resolución No. 0004- CNC-2015 del Consejo Nacional de Competencias publicada en el Registro Oficial No. 514 el 3 de junio de 2015, por medio del cual resuelve: “Transferir la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultura, y construir los espacios públicos para estos fines, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales”.

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

Art. 144.- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural. - Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.

Para el efecto, el patrimonio en referencia será considerado con todas sus expresiones tangibles e intangibles. La preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación garantizará su sostenimiento integral en el tiempo; y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa…

El presente diagnóstico servirá para tener una visión general de los bienes, su estado y conservación de los mismos, con el fin de elaborar proyectos de preservación, conservación e intervención.

PATRIMONIO Y CULTURA.

El patrimonio Cultural puede agruparse en dos grandes ámbitos:

Patrimonio Material o Tangible

Patrimonio Inmaterial o Intangible

PATRIMONIO MATERIAL O TANGIBLE.

Comprende los objetos materiales, tanto muebles como inmuebles, que han sido creados por diversas culturas en el país.

Estos elementos poseen una significación histórica, artística, científica o simbólica para la identidad de una comunidad y del país en su conjunto.

El patrimonio cultural tangible abarca diversas categorías, como lo arqueológico, artístico, tecnológico, arquitectónico, industrial, contemporáneo, funerario, ferroviario, subacuático, documental, bibliográfico, fílmico, fotográfico, así como paisajes culturales urbanos, rurales, fluviales y marítimos. En resumen, engloba todos aquellos elementos cuya relevancia se ajusta a la definición proporcionada.

Patrimonio Mueble. - El Patrimonio Mueble representa la evidencia material del desarrollo histórico de las civilizaciones y su entorno. Es la manifestación artística, social, económica y cultural de un período específico y de una ubicación geográfica determinada.

Se le llama “mueble” porque estos objetos pueden ser trasladados. Algunos ejemplos de patrimonio mueble incluyen armamento, maquinaria industrial, esculturas, filatelia, instrumentos científicos, instrumentos musicales, objetos de metalurgia, mobiliario utilitario, decoración mural, monedas, objetos de orfebrería, pinturas sobre caballete, retablos, textiles, vitrales y medios de transporte, entre otros.

Patrimonio Documental. - Aquí se abarca todos los bienes que transmiten información gráfica (ya sea escrita o dibujada) sobre nuestra historia como civilización.

Un documento es la evidencia material de un hecho o acción realizado por instituciones o personas, ya sean físicas o jurídicas, tanto públicas como privadas. Estos documentos se registran en diferentes soportes, como papel, cintas, discos magnéticos o películas.

Dentro del Patrimonio Documental, encontramos una parte importante del Patrimonio Histórico, que incluye documentos fechados desde la época colonial.

Cine: El cine producciones en celuloide y formatos análogos; cortos, medio y largometraje.

Escritos: Manuscritos, dactilográficos e impresos. Archivos y fondos históricos: Mapas, planos, dibujos.

Material sonoro: Instrumentos musicales, conjunto de bienes tangibles o intangibles que el hombre ha creado para comunicarse culturalmente, a partir del sonido. Expresiones auditivo – orales de las culturas vivas. Soportes audiovisuales como: partituras, discos y textos.

Fotografía: Negativos, placas. Documento de memoria histórica y social, que tiene un papel fundamental en la transmisión, conservación y visualización de los sucesos políticos sociales, científicos, culturales y de la vida cotidiana.

Patrimonio Arqueológico. - Abarca tanto bienes muebles como inmuebles. Los bienes inmuebles son los sitios o yacimientos que revelan evidencia de sociedades pasadas.

Por otro lado, los bienes muebles son los objetos encontrados en los sitios arqueológicos o extraídos de ellos.

Estos objetos pueden ser de cerámica, metal, hueso, concha u otros materiales.

Los bienes arqueológicos presentan una gran diversidad en cuanto a tamaño y composición. Por lo general, están hechos de piedra, concha, hueso, arcilla o metales.

Su manufactura artesanal les confiere características únicas que los distinguen de artefactos producidos con maquinaria o instrumentos modernos.

En resumen, los objetos arqueológicos son verdaderamente singulares.

Patrimonio inmueble. - Se refiere a los bienes culturales que no pueden trasladarse de sitio. Encierran características y valores únicos con los cuales es posible interpretar el desarrollo de las sociedades a través del tiempo.

En esta categoría se ubican los pueblos y ciudades; parques, plazas; caminos, vías; diferentes tipos de arquitectura, los cementerios, haciendas y molinos; que provienen de diversos momentos de la historia.

El Patrimonio Inmueble tiene características que lo hacen único, sobre todo, en conocimiento y aplicación de materiales y tecnologías propios de la época, clima y ambiente en las cuales el bien se sitúa.

PATRIMONIO INMATERIAL O INTANGIBLE.

“Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”

De acuerdo con el Marco Normativo para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en el “Art. 4. ÁMBITOS DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.

Sin perjuicio de los establecidos en la Constitución del Ecuador, el Patrimonio Cultural Inmaterial puede manifestarse en los siguientes ámbitos:

Tradiciones y Expresiones Orales.

Artes del Espectáculo.

Usos Sociales, Rituales y Festivos.

Estructuran la vida comunitaria y reafirman la identidad. Pueden estar asociados al ciclo vital, al calendario agrícola o a sistemas espaciales y temporales.

Ejemplos: fiestas, prácticas comunitarias, ritos.

Conocimientos y Usos Relacionados con la Naturaleza y el Universo: transmitidos de generación en generación. Incluyen gastronomía, medicina tradicional, toponimia, técnicas productivas y sabiduría ecológica.

Técnicas Artesanales Tradicionales: actividades manuales transmitidas generacionalmente.

Representan el Patrimonio Inmaterial, enfocándose en conocimientos y habilidades más que en objetos o productos artesanales.

Definiciones del patrimonio cultural y natural.

El patrimonio natural en Ecuador está respaldado por un marco legal que busca su protección y preservación. A continuación, te presento algunos aspectos relevantes de este marco legal:

Constitución de la República del Ecuador (2008): Reconoce la importancia de proteger el patrimonio natural del país. Establece derechos relacionados con la conservación del medio ambiente y la biodiversidad. “Art. 3. Son deberes primordiales del Estado, Numeral 7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país”.

Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura (2017): Define responsabilidades y competencias en la preservación del patrimonio natural y cultural. Establece la creación del Sistema Nacional de Cultura y su integración.

Normativa Técnica para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2017): Regula procedimientos para el registro, gestión y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial a nivel nacional.

Responsabilidades Ciudadanas: Los ecuatorianos tienen el deber de defender y proteger el patrimonio natural del país.

Derechos de la Naturaleza: La Constitución reconoce que la naturaleza tiene derechos y debe ser respetada integralmente. Se promueve la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

El artículo 4 de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural establece que cada uno de los Estados parte en esta Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio le incumbe primordialmente.

El Ecuador ha ratificado su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y ha declarado la Agenda 2030 como política pública del Gobierno Nacional.

A nivel local, varios gobiernos autónomos descentralizados han planificado acciones para cumplir con esta agenda global.

Además, el sector privado, la sociedad civil y la academia se van sumando a este compromiso a nivel nacional, que permita cumplir metas para asegurar, y hacer un esfuerzo colectivo y buscar un futuro sostenible.

Para el análisis y la identificación de cada patrimonio que existe en la parroquia Amaluza se realiza un comparativo cantonal con el Sistema de Información de Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) y el Plan de Gestión Cultural Cantonal, verificando que la parroquia Amaluza tiene patrimonio Documental, Patrimonio Cultural Inmaterial y Patrimonio Arqueológico.

PATRIMONIO CULTURAL DOCUMENTAL.

La preservación del patrimonio cultural documental es un proceso fundamental para asegurar que los documentos y registros históricos se mantengan y estén disponibles para las futuras generaciones. En Ecuador, se han implementado diversas estrategias y acciones para lograr esta preservación:

Digitalización y Archivos Digitales:

Se han creado archivos digitales que almacenan documentos históricos en formato electrónico. Esto permite acceder y consultar la información sin que los documentos físicos se deterioren.

La digitalización de manuscritos, fotografías y mapas es una práctica común para preservar su contenido. (UNESCO, 2015)

Legislación y Políticas:

Se han establecido leyes y políticas para proteger el patrimonio documental. Estas normativas definen los procedimientos para la preservación y acceso a estos documentos.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) es la entidad encargada de regular y ejecutar la política pública relacionada con el patrimonio cultural en Ecuador.

Archivos y Centros de Documentación:

Se han creado archivos y centros especializados para la custodia y estudio de documentos históricos. Estos lugares cuentan con condiciones adecuadas de almacenamiento y personal capacitado.

Por ejemplo, el Centro de Documentación del INPC recopila documentos institucionales y otros materiales relevantes.

Educación y Sensibilización:

Se promueve la conciencia sobre la importancia del patrimonio documental entre la población mediante programas educativos, talleres y actividades de divulgación.

La formación de archivistas y conservadores es esencial para garantizar buenas prácticas de preservación.

Investigación y Catalogación:

Se llevan a cabo investigaciones para identificar y catalogar documentos relevantes, esto ayuda a priorizar la preservación de los más valiosos.

La creación de inventarios y bases de datos facilita la gestión y consulta de estos materiales. (Fernando, J. Torres, V. De Cultura, M & Patrimonio, Y, 2024).

Conservación Preventiva:

Se aplican técnicas de conservación preventiva para evitar el deterioro de los documentos. Esto incluye control de humedad, temperatura, manejo adecuado y almacenamiento seguro.

Por eso la importancia de preservar el patrimonio cultural documental, el mismo que requiere una combinación de esfuerzos legales, técnicos y educativos. (Memoria del Mundo" UNESCO, 2024)

El cuidado de estos patrimonios nos conecta con nuestra historia y cultura.

En la tabla que se describe a continuación encontramos datos con la verificación entre el Plan de Gestión Patrimonial y el SIPCE, encontrando que la parroquia Amaluza cuenta con dos patrimonios documentales.

Tabla 52. Patrimonio cultural documental.

PATRIMONIO CULTURAL DOCUMENTAL AMALUZA		
NOMBRE DEL ARCHIVO	**TIPOLOGÍA**	**ESTADO DE CONVSERVACIÓN**
ARCHIVO JUNTA PARROQUIAL AMALUZA	ARCHIVO DOCUMENTAL	BUENO
ARCHIVO TENENCIA POLÍTICA AMALUZA	ARCHIVO DOCUMENTAL	BUENO

Fuente: Plan de Gestión Patrimonial Sevilla de Oro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Con respecto al estado de conservación del patrimonio Documental, el SIPCE reporta que se encuentra en buen estado estos bienes.

Patrimonio Cultural Inmaterial.

En lo que respecta a Patrimonio Cultural Inmaterial, en la verificación de datos del Plan de Gestión Patrimonial y el SIPCE, no se encuentra la inconsistencia, ya que el sistema registra y el Plan de Patrimonio Cultural Inmaterial presentan 4 patrimonios, el ámbito de este patrimonio se orienta a las técnicas artesanales tradicionales, tradiciones y expresiones orales, conocimiento y uso relacionado a la naturaleza y universo, usos sociales, rituales y actos festivos; y ares del espectáculo. (Ley de Cultura, 2017)

En las tradiciones y expresiones orales el lenguaje empleado es el castellano, de igual manera el grupo étnico identificado es el Mestizo.

La verificación de datos nos permite visibilizar en la tabla que se presenta a continuación dos de los cuatro patrimonios no cuentan con registro fotográfico "USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS y USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS", con el objetivo de que el sistema esté actualizado es preciso solicita al INPC que haga una actualización de datos, ya que los además la información que es de acceso al público debe contener material visual, que facilite la promoción y difusión del patrimonio inmaterial que tiene la parroquia Amaluza.

Tabla 53. Patrimonio cultural de Inmaterial.

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL PARROQUIA AMALUZA			
DENOMINACIÓN	**PARROQUIA**	**ÁMBITO**	**SIPCE**
FIESTA DE SAN ALFONSO	AMALUZA	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS	SI
LEYENDA DEL INDIO DEL MONTE	AMALUZA	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES	SI
ARTESANÍAS	AMALUZA	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS	SI
PLANTAS CURATIVAS	AMALUZA	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO	SI

Fuente: Plan de Gestión Patrimonial Sevilla de Oro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLOGICO.

En la parroquia Amaluza encontramos 4 patrimonios culturales arqueológicos, la zona ecológica de estas terrazas, cima y superficial con de bosque muy húmedo y bosque húmedo, a continuación, se describe los nombres, la cantidad y zona.

En el ámbito del patrimonio arqueológico, las zonas ecológicas de bosque muy húmedo y bosque húmedo desempeñan un papel crucial en la preservación y comprensión de nuestro pasado histórico y cultural. Permíteme proporcionarte una explicación más detallada:

Bosque Húmedo Tropical. - Los bosques húmedos tropicales son ecosistemas que se encuentran principalmente cerca de la línea ecuatorial. En Ecuador, estos bosques se localizan en regiones como la costa del Pacífico y la región atlántica.

Características:

Abundancia de vida: En estos lugares, se desarrolla la mayor parte de la biodiversidad, incluyendo alimentos, flores y animales.

Diversidad vegetal: La flora en los bosques húmedos tropicales es variada, con diferentes estratos según la altura de los árboles y plantas.

Árboles dominantes: La mayoría de la superficie está cubierta por árboles, algunos de hasta 50 metros de altura.

Clima cálido y húmedo: Las temperaturas oscilan entre 25°C y 27°C, con máximas de hasta 35°C.

Descomposición rápida: La humedad y la temperatura favorecen la descomposición de la materia orgánica.

Estos bosques son esenciales para la biodiversidad y proporcionan alimentos, medicinas y otros productos.

Bosque Muy Húmedo. - El bosque muy húmedo es una categoría dentro de los bosques húmedos tropicales.

Características:

Mayor humedad: En estas áreas, la humedad es aún más pronunciada.

Especies adaptadas: Aquí se encuentran especies que han evolucionado para sobrevivir en condiciones muy húmedas.

Ejemplo en Ecuador: El Parque Nacional Armando Bermúdez alberga zonas de bosque muy húmedo montano bajo.

Entonces las zonas ecológicas son fundamentales para la conservación del patrimonio arqueológico, debido a que proporcionan el contexto natural en el que se desarrollaron las culturas antiguas.

En la verificación de datos del Plan de Gestión Patrimonial y el SIPCE, encontramos que Amaluza tiene dos patrimonios arqueológicos lo cual refleja el SIPCE, así, como el Plan de Gestión Patrimonial. Con respecto a la zona Ecológica vemos que se caracterizan por bosque muy húmedo y bosque húmedo.

Es preciso mencionar que todos los bienes están debidamente codificados, en la tabla que se realiza para la verificación del sistema se colocan dos columnas informativas con respecto a la zona ecológica y observaciones en caso de que existan.

En la tabla a continuación observaremos la información comparativa entre del Plan de Gestión Patrimonial y el SIPCE.

Tabla 54. Patrimonio cultural arqueológico.

PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO AMALUZA				
NOMBRE	**PARROQUIA**	**TIPO DE SITIO 2010**	**ZONA ECOLO**	**OBERVACIONES**
SAN JOSÉ DE BOMBOIZA 1	AMALUZA	MUROS, CAMINOS Y PETROGLIFOS	BOSQUE HUMEDO	NINGUNA
SAN JOSÉ DE BOMBOIZA 2	AMALUZA	MUROS Y CAMINOS	BOSQUE HUMEDO	NINGUNA

Fuente: Plan de Gestión Patrimonial Sevilla de Oro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

3.2.3.2. Riesgos asociados al patrimonio.

La parroquia Amaluza, como muchas otras áreas con patrimonio cultural, enfrenta varios riesgos que pueden afectar la preservación de su patrimonio.

Principales Riesgos

Desastres Naturales:

Terremotos y Deslizamientos: La región andina es propensa a terremotos y deslizamientos de tierra, que pueden causar daños significativos a las estructuras históricas y sitios arqueológicos.

Inundaciones: Las lluvias intensas pueden provocar inundaciones que dañen tanto el patrimonio tangible como el intangible.

Factores Humanos:

Urbanización y Desarrollo: La expansión urbana y los proyectos de infraestructura pueden poner en riesgo los sitios patrimoniales si no se gestionan adecuadamente.

Turismo No Sostenible: El turismo masivo sin una adecuada gestión puede llevar al deterioro de los sitios patrimoniales debido al desgaste y la contaminación.

Cambio Climático:

Erosión y Degradación Ambiental: El cambio climático puede acelerar la erosión y otros procesos que afectan negativamente a los sitios patrimoniales.

Alteraciones Climáticas: Cambios en los patrones climáticos pueden afectar la conservación de materiales y estructuras históricas.

Estrategias de Mitigación

Mapeo de Riesgos: Realizar estudios y mapas de riesgos para identificar las áreas más vulnerables y planificar acciones preventivas.

Monitoreo Continuo: Implementar sistemas de monitoreo para detectar cambios y daños en los sitios patrimoniales de manera temprana.

Planes de Gestión de Riesgos: Desarrollar e implementar planes de gestión de riesgos específicos para el patrimonio cultural, que incluyan medidas de prevención y respuesta.

Regulación y Control: Establecer y hacer cumplir regulaciones que protejan los sitios patrimoniales de desarrollos urbanos y actividades turísticas no sostenibles.

Programas Educativos: Fomentar la educación y sensibilización de la comunidad sobre la importancia de preservar el patrimonio cultural y los riesgos asociados.

Participación Comunitaria: Involucrar a la comunidad local en la protección y conservación del patrimonio, promoviendo un sentido de responsabilidad compartida.

La conservación del patrimonio debe contar con buenas prácticas para trabajar en la prevención de riesgos y la mitigación de los mismos cuando se presenten, a continuación de ejemplifica:

Proyectos de Conservación Preventiva: Implementar proyectos que se centren en la conservación preventiva, abordando tanto los riesgos cotidianos como los extraordinarios.

Colaboración Interinstitucional: Fomentar la colaboración entre instituciones culturales, autoridades locales y organizaciones de protección civil para una respuesta coordinada ante emergencias.

Abordar estos riesgos de manera efectiva requiere un enfoque integral que combine la evaluación, planificación, educación y participación comunitaria. Esto no solo ayudará a preservar el patrimonio cultural de la parroquia Amaluza, sino que también fortalecerá la resiliencia de la comunidad frente a futuros desafíos.

3.2.3.4 Caracterización.

La Parroquia Amaluza, actualmente pertenece al cantón Sevilla de Oro; éste desde su creación como parroquia civil, dependió del Cantón Paute. La cantonización de este pequeño y floreciente rincón de la patria, se alcanza el 10 de agosto de 1992. El nuevo cantón se integra con las parroquias Sevilla de Oro, Amaluza y Amaluza, todas estas jurisdicciones se desmiembran del cantón Paute. Gobierno Parroquial de Amaluza, 2024.

La parroquia Amaluza es una parroquia rural ubicada al noreste del cantón; se desconoce con precisión el origen de este nombre, pero según relatos de la gente se conocen dos leyendas. La primera cuenta que Amaluza fue nombrada porque sus tierras gozaban del colorido de una flor del mismo nombre, por otra parte, la segunda leyenda narra que una pareja de procedencia Lojana al quedar maravillados por la exuberancia de sus tierras no tan pobladas decidieron bautizarla como su natal tierra Amaluza, Loja.

Amaluza cuenta con una abundante flora y fauna siendo uno de los lugares mega diversos de la provincia del Azuay; su extraordinario paisaje se encuentra rodeado por las hidroeléctricas más importantes del país. Gobierno Cantonal Sevilla de Oro, 2024.

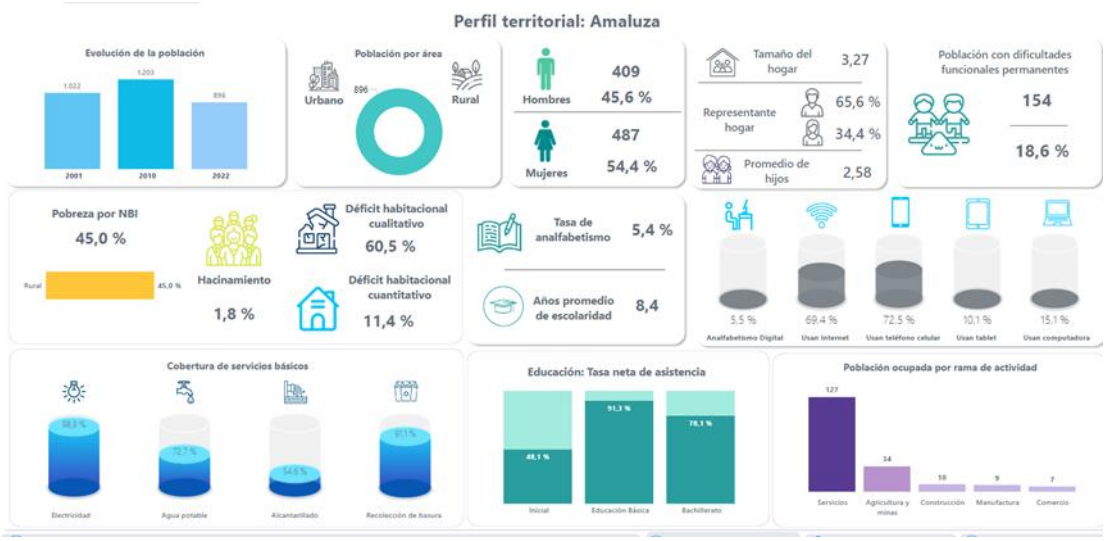
Desafíos y Oportunidades de la parroquia Amaluza:

Desafíos: La modernización y el desarrollo urbano pueden representar un riesgo para la preservación de las tradiciones y el patrimonio cultural. Además, la falta de recursos puede limitar las actividades culturales.

Oportunidades: la promoción turística y la participación activa de la comunidad en la preservación de su patrimonio para fortalecer la identidad cultural de Amaluza.

3.2.4 Pobreza y desigualdad

Ilustración 52. Perfil territorial Amaluza.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

3.2.4.1 Pobreza por NBI.

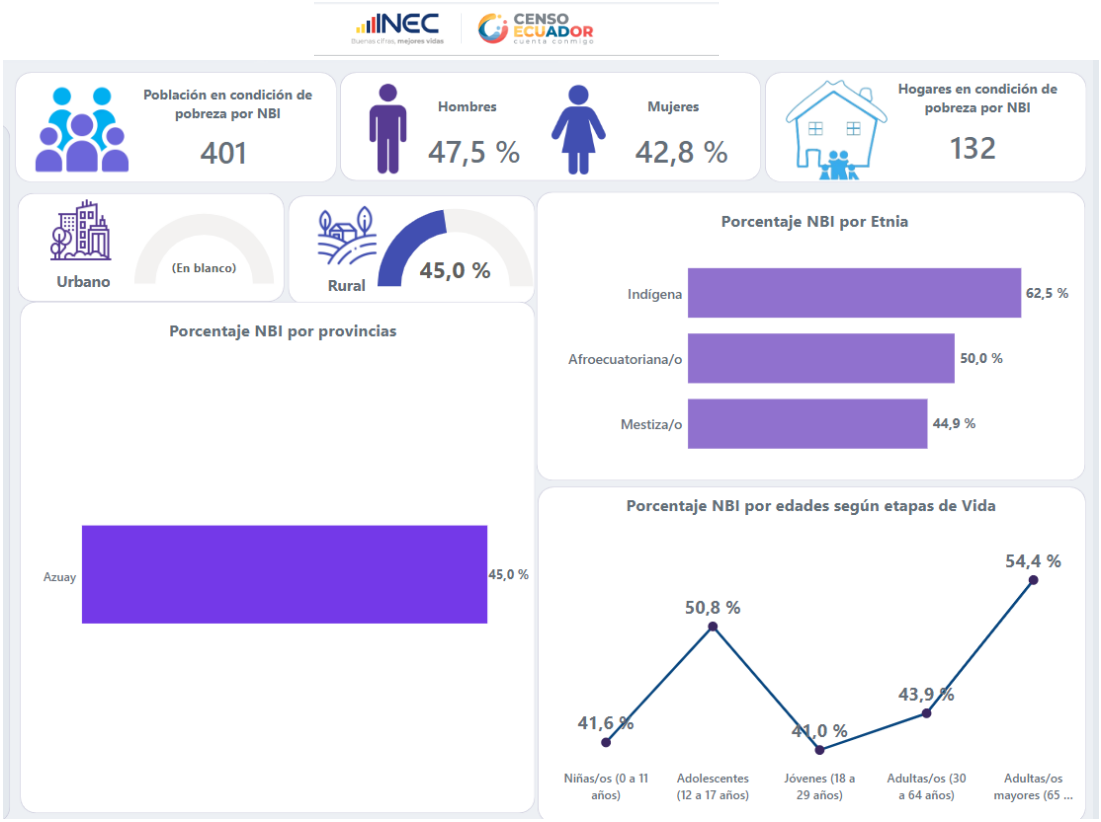
POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), identifica las carencias críticas de los hogares que permite evaluar aspectos fundamentales para una vida digna. En el país esta medición incluye las dimensiones de dependencia económica, asistencia escolar de menores de edad, la calidad de materiales de vivienda y el hacinamiento, esto permite identificar si un hogar está en situación de pobreza si al menos una de estas necesidades fundamentales no está satisfecha, como consecuencia todos sus miembros están en situación de pobreza.

Con el análisis de la Necesidades Básicas insatisfechas en las ilustraciones que nos dota el INEC 2022 facilitará una radiografía social, en la cual el Gobierno Parroquial de Amaluza, cuenta con herramientas para diseñar políticas y programas dirigidos para el abordaje de estas necesidades, y contribuir a mejorar las condiciones de vida, la reducción de pobreza y desigualdad parroquial.

De igual manera esta radiográfica de datos, da lugar a fortalecer la articulación interministerial e intersectorial para el abordaje inmediato de aquellas necesidades que están latentes en la parroquia.

Ilustración 53. Necesidades Básicas insatisfechas Parroquiales.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

De acuerdo con el CENSO 2022 la población la parroquia Amaluza que se encuentra en condiciones de pobreza por NBI son 401 hogares, siendo el 45.0 % de la población total de la parroquia; el 47,5% son hombres y el 42,8% son mujeres.

Esta data permite visibilizar que el porcentaje a nivel parroquial es alto, evidenciando que las condiciones de pobreza por NBI carecen las mujeres quienes con una pequeña diferenciade hombres está en situación de pobreza e inequidad. Considerando que la pobreza en multidimensional.

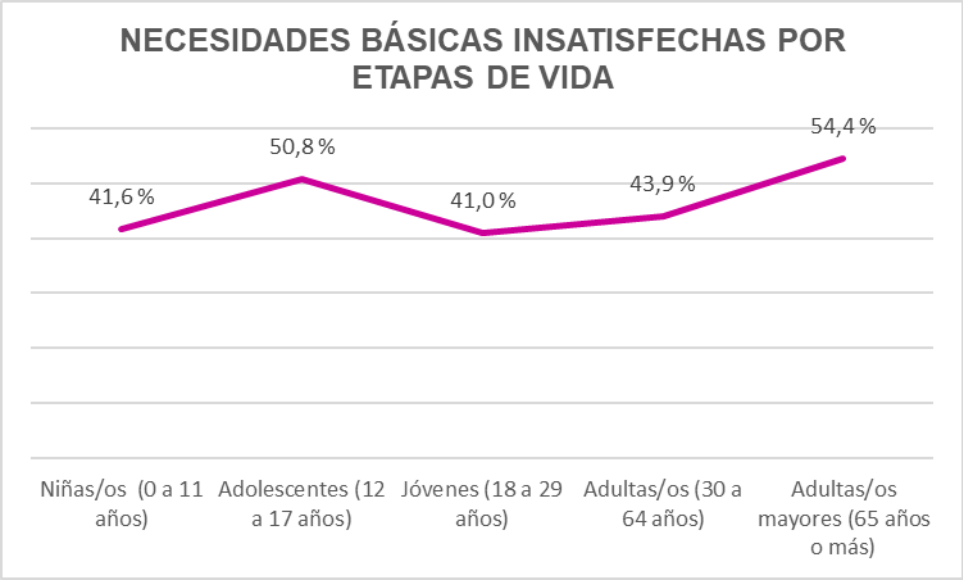
¿Qué se considera que una persona es pobre por necesidades básicas insatisfechas NBI?

Es aquella persona que pertenece un hogar con carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas que las representamos en los siguientes componentes:

- Calidad de la vivienda
- Hacinamiento
- Acceso a servicios básicos.
- Acceso a educación.
- Capacidad económica.

A continuación, se detalla en un gráfico las NBI de acuerdo a las etapas de vida de la parroquia Amaluza.

Ilustración 54. Necesidades Básicas insatisfechas por etapas de vida Amaluza.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

En la parroquia Amaluza las personas que viven en pobreza por NBI son las personas adultas mayores con el 54,4%, seguida de la población adolescente con el 50,8%, luego está la población adulta con el 43,9 %, la niñez con el 41,6 %, y finalmente la población joven con el 41.0%.

La identificación de la Necesidades Básicas insatisfechas permite al Gobierno Parroquial de Amaluza considerar los siguientes aspectos:

Comprensión de la pobreza multidimensional: La pobreza no se limita únicamente a la falta de ingresos. Al identificar las NBI se comprende la pobreza en todas sus dimensiones, como es el acceso a servicios básicos, vivienda adecuada, educación, salud, agua potable, saneamiento, entre otros.

Elaboración de políticas más efectivas: Al comprender las necesidades específicas de una población en términos de NBI, siendo responsabilidad de la corporación del GAD diseñar políticas y programas más efectivos para abordar las causas subyacentes de la pobreza y mejorar el bienestar de la población.

Priorización de intervenciones: La identificación de las NBI permite priorizar las intervenciones y asignar recursos de manera eficiente. Con énfasis en la población y áreas con mayores carencias que requieren recibir atención prioritaria, abordando las necesidades más urgentes de la población, identificando a la población adulta mayor y adolescente.

Monitoreo y evaluación: Es necesario el seguimiento de las NBI a lo largo del tiempo para monitorear el progreso en la reducción de la pobreza y evaluar la efectividad de las políticas y programas implementados. Esto ayuda a ajustar las estrategias según sea necesario y garantizar un impacto positivo continuo.

Sensibilización y movilización: La identificación y difusión de datos sobre las NBI genera conciencia sobre las condiciones de vida de las personas en situación de pobreza y con ello movilizar a la sociedad civil, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y otros

Actores para la toma de decisiones y abordar estas necesidades.

3.2.4.2 Pobreza multidimensional.

La pobreza multidimensional se mide utilizando el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que evalúa cuatro dimensiones principales: educación, salud, empleo y vivienda. Una persona se considera pobre multidimensional cuando enfrenta privaciones en al menos un tercio de los indicadores ponderados.

La pobreza multidimensional en Ecuador se mide considerando diversas privaciones que afectan la calidad de vida de las personas, más allá de los ingresos económicos.

De acuerdo a las estadísticas de diciembre de 2019, el 38,1% de la población ecuatoriana vivía en condiciones de pobreza multidimensional. Este índice refleja las múltiples carencias que enfrentan las personas en su vida diaria, como el acceso limitado a servicios básicos y oportunidades económicas.

Dimensiones de la Pobreza:

Las dimensiones que presentan los mayores niveles de privación en Ecuador son el trabajo y la seguridad social, así como la protección de la salud. Estas áreas son críticas para el bienestar general y el desarrollo sostenible de las comunidades.

Políticas y Programas:

El gobierno ecuatoriano, a través del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y otras instituciones, ha implementado políticas y programas para reducir la pobreza multidimensional. Estas iniciativas buscan mejorar el acceso a servicios básicos, educación, salud y empleo.

Impacto en Grupos Vulnerables:

Las poblaciones indígenas y afroecuatorianos presentan los niveles más altos de pobreza multidimensional. Las políticas públicas deben enfocarse en estos grupos para reducir las desigualdades y promover la inclusión social.

Estos enfoques buscan proporcionar una visión más completa de la pobreza, permitiendo diseñar intervenciones más efectivas y focalizadas para mejorar la calidad de vida de las personas.

En la parroquia Amaluza la pobreza multidimensional se analiza considerando varias dimensiones que afectan la calidad de vida de las personas, tales como:

Condiciones de vida: Calidad de la vivienda, acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento.

Salud: Acceso a servicios de salud y nutrición.

Empleo y seguridad social: Estabilidad laboral y acceso a la seguridad social.

Educación: Nivel de escolaridad y asistencia escolar.

Estas dimensiones permiten identificar las carencias específicas que enfrentan los hogares y diseñar políticas públicas más efectivas para mejorar su situación.

En lo que refiere a educación la parroquia Amaluza tiene 204 estudiantes de los cuales 9 están en la escuela de Básica Hispanoamericana y 195 estudiantes en la Unidad Educativa las Amaluza.

La atención en salud se la ejecuta mediante la prestación de servicios intramural, teniendo un porcentaje de atención considerable a la población de 10 a 19 años según los datos del MSP Distrito 01D06.

La población en Amaluza es un total de 896, con un total de 871 viviendas, en la siguiente tabla se describe la cantidad y el tipo de vivienda en la parroquia Amaluza.

Tabla 53. Vivienda Cantidad.

VIVIENDA.V01 (Tipo de vivienda)	Cantidad
1. Casa/villa	505
2. Departamento en casa o edificio	337
3. Cuarto/s en casa de inquilinato	1
4. Mediagua	19
5. Rancho	1
7. Choza	2
8. Otra vivienda particular	1
9. Hotel, pensión, residencial u hostal	1
15. Residencia de adultos mayores/Asilo de ancianos	1
17. Campamento de trabajo	3
Total	871

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Es importante considerar el tipo de la vivienda para el acceso a los servicios básicos como es el agua, poner énfasis en aquellas viviendas que estas ocupadas con personas presentes.

Con respecto a la accesibilidad de la vivienda se visibiliza en una tabla a continuación que 616 viviendas están ubicadas a la calle.

Tabla 54. Tabla vivienda, tipo de vía.

VIVIENDA.D01 (Tipo de vía)	Cantidad
1. Calle	616
2. Avenida	3
3. Carretera	156
4. Pasaje	1
5. Callejón	2
6. Sendero	72
7. Camino	20
8. Otro	1
Total	871

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Con respecto a la ubicación de las viviendas es recomendable poner atención aquellas cuya construcción están ubicados en los senderos y caminos, con esto se hace el control y uso adecuado de suelos, con ello permite tener una parroquia planificada.

3.2.4.3 Índice de GINI.

El GINI es la medida más utilizada de la distribución del ingreso: en decir, cuanto mayor es el coeficiente de Gini, mayor es la brecha entre los ingresos de las personas más ricas y más pobres de un país. El coeficiente de Gini de un país ayuda a identificar altos

niveles de desigualdad de ingresos, que pueden tener varios impactos políticos y económicos indeseables. Estos incluyen un crecimiento más lento del PIB, una menor movilidad de los ingresos, una mayor deuda de los hogares, polarización política y mayores tasas de pobreza.

En Ecuador, este índice ha mostrado variaciones significativas a lo largo de los años. A continuación, se describen algunos datos relevantes:

Valor Actual:

- De acuerdo a datos del Banco Mundial en el 2022, el Índice de Gini en Ecuador fue de 45.5, con este valor nos indica un nivel moderado de desigualdad en la distribución de ingresos.

Tendencias Históricas:

- El valor más alto registrado fue de 58.6 en 1999, mientras que el valor más bajo fue de 44.7 en 2017. Estos cambios reflejan los esfuerzos y desafíos del país en la reducción de la desigualdad.

Desigualdad Urbana y Rural:

- En diciembre de 2023, el Índice de Gini se ubicó en 0.457 a nivel nacional, con 0.432 en áreas urbanas y 0.470 en áreas rurales. Esto muestra que la desigualdad es mayor en las zonas rurales comparadas con las urbanas.
- El Índice de Gini es una herramienta importante para entender y abordar la desigualdad económica en el país, ayudando a diseñar políticas públicas más efectivas.

La desigualdad entre las áreas rurales y urbanas es un tema complicado que afecta en todo el país, se detallan información con respecto a estas desigualdades.

- Ingreso y Pobreza: Las áreas rurales tienden a tener mayores tasas de pobreza en comparación con las áreas urbanas. Por ejemplo, en las ciudades, aproximadamente el 5.3% de las personas viven en pobreza extrema, mientras que en las zonas rurales esta cifra puede alcanzar el 18%.
- Acceso a Servicios: Las áreas urbanas generalmente tienen mejor acceso a servicios básicos como educación, salud, agua potable y saneamiento. En contraste, las áreas rurales a menudo carecen de estos servicios, lo que contribuye a la desigualdad.
- Oportunidades de Empleo: Las oportunidades de empleo suelen ser más abundantes y diversificadas en las áreas urbanas. Las áreas rurales, por otro lado, dependen en gran medida de la agricultura y pueden ofrecer menos oportunidades laborales, lo que puede llevar a una migración hacia las ciudades.
- Infraestructura y Vivienda: Las áreas urbanas tienden a tener mejor infraestructura, incluyendo transporte, comunicaciones y vivienda. Las áreas rurales pueden tener viviendas de menor calidad y menos acceso a infraestructura moderna.
- Educación: La calidad y el acceso a la educación suelen ser mejores en las áreas urbanas. Las escuelas rurales a menudo enfrentan desafíos como la falta de recursos, profesores y materiales educativos.

El gobierno parroquial de Amaluza para abordar estas desigualdades, requiere la implementación de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, mejoren el acceso a servicios básicos y generen oportunidades económicas en las áreas rurales.

Esto puede incluir inversiones en infraestructura, programas de capacitación y educación, y políticas que fomenten la igualdad de oportunidades.

3.2.4.4 Seguridad y convivencia ciudadana.

El cantón **Sevilla de Oro**, el **Consejo de Seguridad Ciudadana** está activado y en funciones permanentes para velar por la seguridad y coordinar acciones entre las diferentes instituciones asentadas en el territorio.

Este consejo busca prevenir y enfrentar situaciones de riesgo y violencia, garantizando la protección de los ciudadanos. Además, se han conformado **Consejos de Seguridad Ciudadana Parroquiales** para abordar la seguridad a nivel local.

En respuesta a la conmoción nacional por la inseguridad en el país y basándose en los Decretos Ejecutivos 110 y 111 emitidos por la Presidencia de la República, en el cantón Sevilla de Oro toman la decisión de activar y mantener en funciones permanentes el Consejo de Seguridad Ciudadana de todo el Cantón Sevilla de Oro.

El objetivo es velar por la seguridad y coordinar acciones entre las diversas instituciones presentes en el territorio.

En la primera reunión, participaron autoridades y técnicos del GAD Municipal de Sevilla de Oro, la Jefatura Política, las Tenencias Políticas, los GADs de Amaluza y Amaluza, el Cuerpo de Bomberos y representantes de los Ministerios de Educación y Salud.

Tras el informe de los entes involucrados, se evaluó la situación en el cantón, que hasta el momento no ha reportado alertas.

El alcalde Byron Rubio, como presidente del CSC, enfatizó la importancia de activar el Consejo y trabajar en conjunto para responder de manera inmediata ante cualquier alerta. Destacó que son un territorio de paz y la unidad es fundamental para enfrentar cualquier situación.

Como resultado de la reunión, el Consejo de Seguridad Ciudadana resolvió emitir las siguientes resoluciones:

- Declarar activado y en funciones permanentes al Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Sevilla de Oro.
- Acatar las disposiciones, decretos y resoluciones emitidas por la Presidencia de la República del Ecuador, relacionadas con la grave conmoción interna y los acontecimientos extraordinarios de violencia a nivel nacional.
- Conformar los Concejos de Seguridad Ciudadana Parroquiales, delegando la responsabilidad de su creación a los presidentes de los GAD Parroquiales de Sevilla de Oro.
- Elaborar el diagnóstico de seguridad ciudadana cantonal y el plan de acción, designando a las Unidades de Comisaría y Gestión Ambiental del GADMSO como responsables.
- Designar a los miembros del Consejo de Seguridad Ciudadana para socializar los Decretos Presidenciales Nros. 110 y 111, emitidos por el presidente Daniel Noboa, explicando su alcance, causas, consecuencias y responsabilidades en caso de incumplimiento.
- Realizar operativos frecuentes de patrullaje preventivo por parte de la Policía Nacional en instituciones públicas y el territorio cantonal.
- La presente resolución entrará en vigor a partir de la fecha de emisión.

Para fortalecer acciones de seguridad cantonales que se las ejecuta en coordinación con las parroquias del cantón Sevilla de Oro, es fundamental que exista articulación interministerial e intersectorial para contar con estrategias de seguridad y convivencia ciudadana.

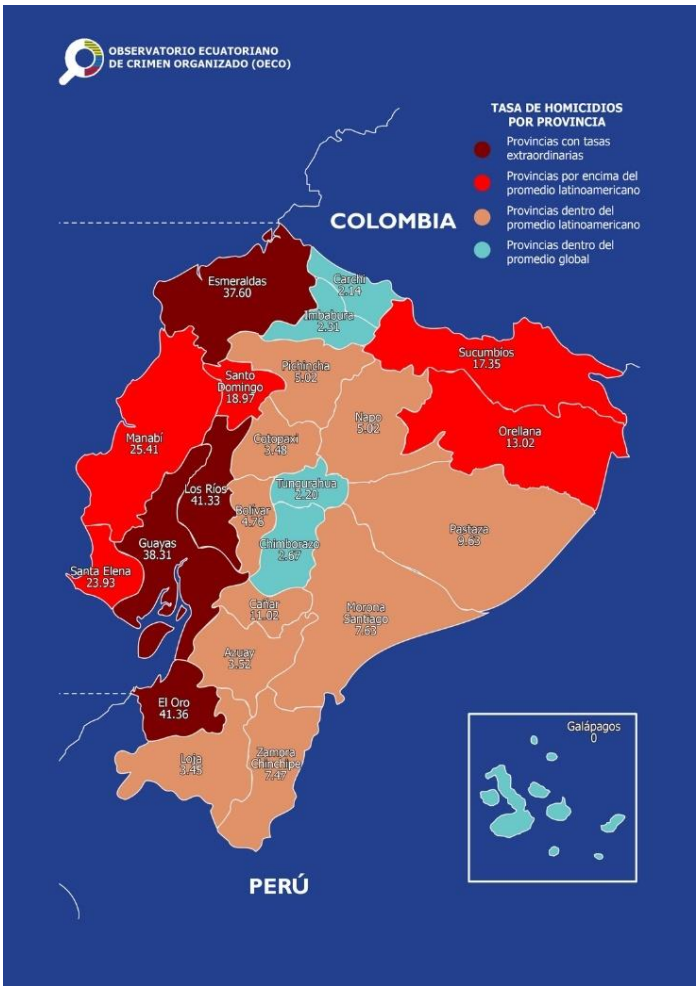
1. **Policía Comunitaria**: fortalecer las unidades de policía comunitaria que trabajan directamente con los residentes para identificar y resolver problemas locales. Estas unidades fomentan la confianza y la cooperación entre la policía y la comunidad.
2. **Programas de Mediación y Resolución de Conflictos**: Establecimiento de programas que facilitan la mediación y resolución de conflictos entre vecinos, lo que ayuda a reducir la violencia y mejorar la convivencia. Trabajo articulado con la junta de protección de Derechos y Fiscalía.
3. **Educación y Concienciación**: Campañas educativas y de concienciación sobre la importancia de la convivencia pacífica y el respeto mutuo. desarrollo de talleres, charlas y actividades comunitarias.
4. **Mejora de Infraestructura**: Inversiones en infraestructura urbana, como iluminación pública, parques y espacios recreativos, que pueden reducir la criminalidad y fomentar un ambiente más seguro y acogedor.
5. **Participación Ciudadana**: Avivar la participación de las y los ciudadanos en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos comunitarios. Esto puede incluir la creación de comités de seguridad y convivencia que trabajen en conjunto con las autoridades locales.

Estas medidas son necesarias ya que de acuerdo a los reportes del observatorio de Crimen Organizado (OECO), el Ecuador desde el año 2023 es considerado como uno de los países más violentos del mundo.

En un sondeo de la firma Click Research, realizado entre en septiembre pasado, refleja que el 93,41 % de los encuestados considera que la situación actual del país es “mala” y apenas 6,59 % opina que es “buena”. Asimismo, 51,40 % piensa que el principal problema del país es la delincuencia**;** 9,19 % el sicariato; 3,24 % el narcotráfico, entre otras dificultades, como la corrupción, el desempleo, mala administración, etc.

En la siguiente ilustración se evidencia la situación nacional, en la que la provincia del Azuay dentro de la simbología muestra que es una provincia dentro del promedio de Latinoamérica.

Ilustración 55. Observatorio Ecuatoriano de Crimen organizado.



Fuente: Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

3.2.4.5 Uso de espacio público.

El uso del espacio público en Ecuador está regulado y promovido para asegurar que estos espacios sean accesibles, inclusivos y seguros para todos los ciudadanos.

Se entiende al espacio público como el lugar de encuentro se caracteriza por ser un ámbito abierto por y para el ejercicio de la vida en sociedad. Representa el lugar idóneo para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales, de esparcimiento, entreotros.

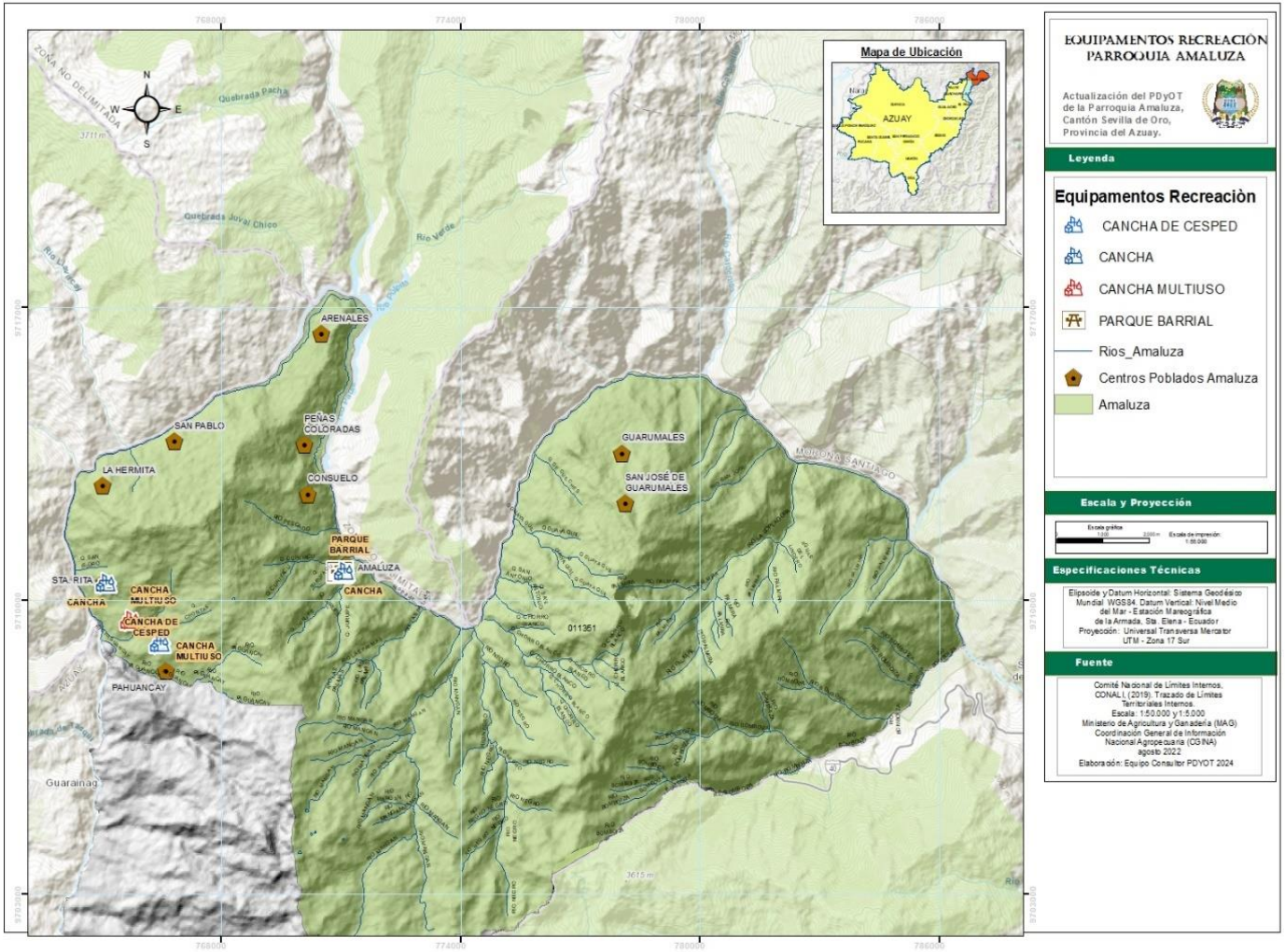
El componente social y cultural está muy relacionado con el componente de asentamientos humanos, porque permite identificar en la planificación la implementación de espacios públicos y su incidencia en la vida de las personas. Se presenta datos únicamente a los espacios públicos por comunidad a que ámbitos y sus respectivas características. Se indica:

Tabla 55. Acceso y uso de espacio público Amaluza.

Comunidad	Ámbito	Espacio público
Pahuancay Santa Rita San Pablo	Centros Educativos	Hispanoamérica Rafael Larriva José María Landín
		Juventino Vélez Daniel Palacios
Pahuancay y centro parroquial		2 extensiones del colegio a distancia Monseñor Leonidas Proaño
Centro parroquial	Salud	Dispensario IESS Hospital
		Cementerio
Tres Palmos Arenales		Subcentro de Salud
Centro parroquial	Bienestar e Inclusión	Tanque de Agua Bodega Central
		Tenencia Política GAD Parroquial Registro Civil
		Centro de Desarrollo Infantil CIVB
	Saneamiento Ambiental P	Planta de Tratamiento de Agua Potable Planta de Tratamiento de
		Aguas Servidas
	Recreación y reencuentro	Casa Comunal Hotel Coliseo
	ciudadano	

Fuente: Grupo Social FEPP Regional Cuenca, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Mapa 23 Equipamientos Recreación parroquia Amaluza.



Elaborado por: Equipo consultor 2024

3.2.4.6 Índice de violencia.

VIOLENCIA.

Ilustración 56. ONU Mujeres – Hechos Cifras: poner fin a la violencia contra las mujeres.

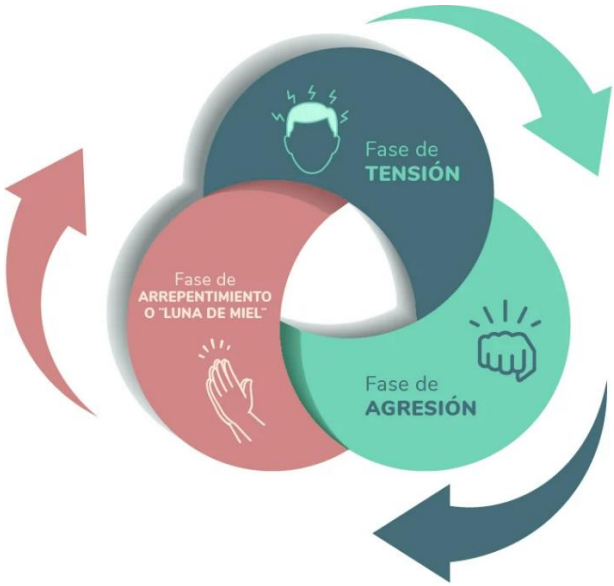


Fuente: Campaña UNETE, ONU 2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

La **violencia intrafamiliar** se da en el seno de la familia y entre personas que conviven bajo un mismo techo, afectando a personas que comparten el mismo hogar, se puede manifestar en diferentes formas como son: maltrato físico, psicológico, económico y sexual.

Ilustración 56. OSDE SALUD Y BIENESTAR.



Fuente: Campaña UNETE, ONU 2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

TIPOS DE VIOLENCIA.

La violencia de género contra la mujer se clasifica en varios tipos y formas:

VIOLENCIA FISICA.

Todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, esto como resultado del uso de la fuerza o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de sus consecuencias, sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación. (Ley de Erradicación y Prevención de la Violencia contra la mujer, 2018).

VIOLENCIA PSICOLOGICA.

Cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional.

La violencia psicológica incluye la manipulación emocional, el control mediante mecanismos de vigilancia, el acoso u hostigamiento, toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear y vigilar a la mujer, independientemente de su edad o condición y que pueda afectar su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica; o, que puedan tener repercusiones negativas respecto de su empleo, en la continuación de estudios escolares o universitarios, en promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él.

Incluye también las amenazas, el anuncio verbal o con actos, que deriven en un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial, con el fin de intimidar (Ley de Erradicación y Prevención de la Violencia contra la mujer, 2018).

VIOLENCIA SEXUAL.

Toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el abuso o acoso sexual, la esterilización forzada y otras prácticas análogas.

También es violencia sexual la implicación de niñas y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo adolescente, por su ubicación de autoridad o poder; el embarazo temprano en niñas y adolescentes, el matrimonio en edad temprana, la mutilación genital femenina y la utilización de la imagen de las niñas

y adolescentes en pornografía. (Ley de Erradicación y Prevención de la Violencia contra la mujer, 2018)

VIOLENCIA ECONOMICA O PATRIMONIAL.

Es toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho, a través de:

1. La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes muebles o inmuebles;

2. La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;

3. La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o la privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias;

4. La limitación o control de sus ingresos; y,

5. Percibir un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo. (Ley de Erradicación y Prevención de la Violencia contra la mujer, 2018).

VIOLENCIA DE GÉNERO.

Entre las diferentes violaciones de los derechos humanos que afectan a hombres como mujeres y su impacto que varía de acuerdo con el sexo y los diferentes estudios sobre este tema tan importante se puede afirmar que toda agresión contra una mujer tiene una característica que permite identificar como violencia de género.

Ilustración 57. DIARIO EL CUCO – 8 de marzo día internacional de la mujer.



Fuente: Campaña UNETE, ONU 2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

CONCEPTO DE GÉNERO.

El concepto de género es un término que desde hace muchos años atrás ha estado en debate pues es importante diferenciar los términos de sexo y género.

Sexo es biológico, con el que nacemos y nos clasifica como hombres o mujeres según las características diferenciales del aparato reproductivo.

El género se refiere a los valores, actividades, creencias, actitudes culturalmente adquiridas y que nos designan como debe ser una mujer y un hombre. Por lo tanto es una construcción sociocultural, mientras que el sexo se refiere a las características anatomofisiologías, hormonales y cromosómicas de los seres humanos "(Rodriguez,1998).

Género es una construcción social que hace referencia a las relaciones de poder entre hombres y mujeres, convirtiendose en una categoría de análisis desde el punto de vista social. (Comisión de Transición hacia el Consejo de la Mujeres y la Igualdad de género, 2010)

El concepto de género es como define la sociedad define como es un hombre y una mujer ya que se construye social y culturalmente por eso cambia a lo largo del tiempo y de cultura en cultura.

En la sociedad ecuatoriana las mujeres eran consideradas como seres inferiores, subordinados siempre sujetas a las actividades de cuidado y reproducción, en el ámbito de la familia y comunidad, el movimiento feminista y sus diferentes pensamientos fueron construyendo a la largo del camino alternativas ante la vulneración de derechos y discriminación contra las mujeres.

CONCEPTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

"Violencia de género es todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual, psicológico, incluida amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada". (OMS, 2016)

Cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado. (Ley de Erradicación y Prevención de la Violencia contra la mujer, 2018)

Violencia contra la mujer se refiere al acto violento que tiene un impacto en la mujer, independientemente de sus causas, desde esta perspectiva cualquier acto de violencia contra la mujer puede ser considerado como violencia de género.

El factor principal que contribuye a la violencia es la desigualdad de poder fraguada en un proceso de socialización de raíces históricas que legitima la dominación masculina, lo que involucra el desarrollo de roles de genero específicos y diferenciados entre hombres y mujeres. (Jasinsky, 2001).

VIOLENCIA SIMBOLICA.

La **violencia simbólica** no se manifiesta físicamente, pero tiene un impacto profundo en la vida de las personas. La violencia simbólica se refiere a las prácticas, discursos o representaciones que perpetúan desigualdades y relaciones de poder. A menudo, se oculta detrás de normas culturales, estereotipos y estructuras sociales.

Ejemplos:

Roles de género. Ejemplo: asumir que las mujeres son naturalmente más emocionales o menos capaces en ciertas áreas.

Medios de comunicación: La representación sesgada de género en los medios puede reforzar estereotipos y normas perjudiciales.

Lenguaje: El uso de palabras o frases que denigran o excluyen a ciertos grupos.

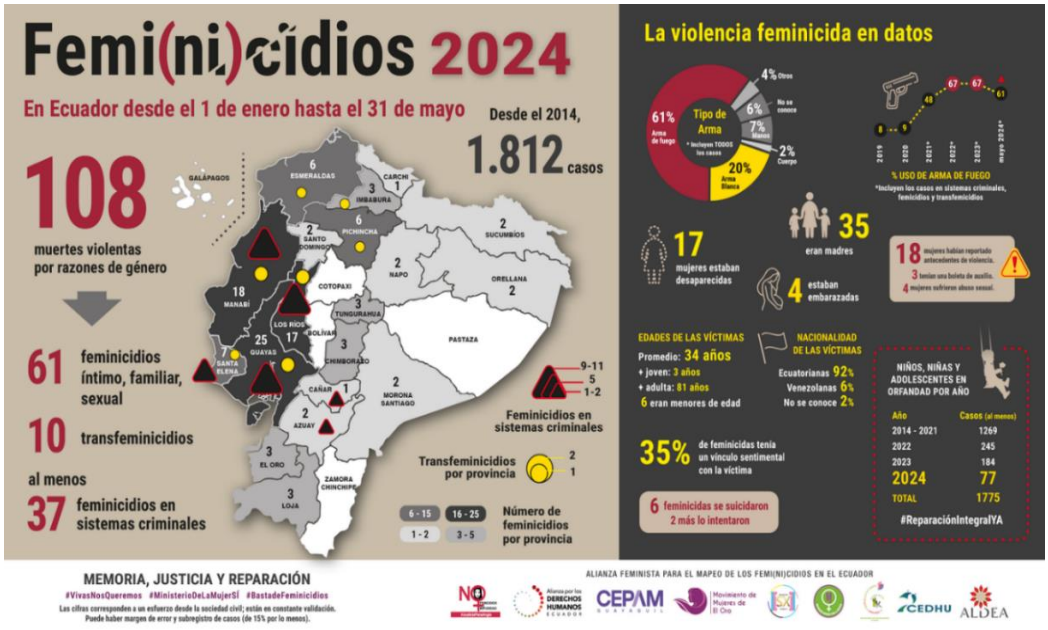
Erradicación: Reconocer y cuestionar estas prácticas es fundamental para combatir la violencia simbólica. (La **violencia simbólica** es una forma de violencia que no se manifiesta físicamente, pero tiene un impacto profundo en la vida de las personas.

FEMINICIDIOS.

Desde el 1 de enero al 31 de mayo del 2024 a nivel nacional, se registraron 108 muertes violentas de mujeres por razones de género, de estas se contabilizan al menos 10 transfeminicidios y del total 37 feminicidios fueron dentro de los sistemas criminales, también se señala que el promedio de edad de las víctimas es de 34 años edad.

El panorama 2024 es desolador, tan solo en los primeros 15 días se registró un feminicidio cada 24 horas, en el contexto de creciente violencia que vive el Ecuador con una tasa de más de 40 muertes violentas por cada 100 mil habitantes con estos datos se convierte en un tema muy importante a tratar y de priorizar en su atención. (Aguilar, 2024)

Ilustración 58. Fundación ALDEA.



Fuente: Alianza Mapeo Feminicidio, 2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

La violencia en el noviazgo es un problema significativo en Ecuador. Según un estudio, el 42% de los jóvenes ecuatorianos han experimentado violencia psicológica en sus relaciones de noviazgo. Manifestándose de diversas formas, incluyendo celos, control, descalificación, humillación, indiferencia y presión sexual.

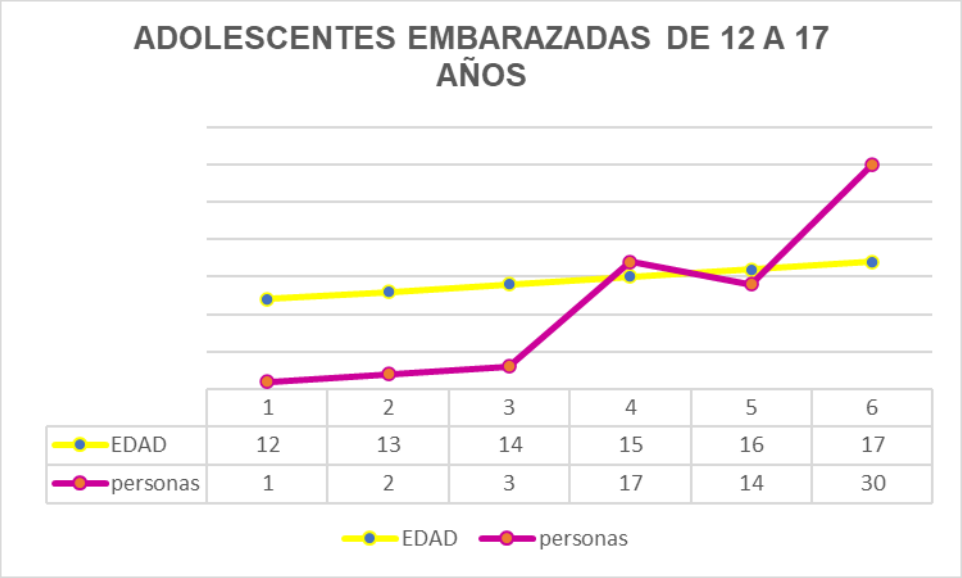
Es crucial abordar este problema desde una perspectiva integral, considerando factores como el entorno familiar, las experiencias previas de abuso y los roles de género. Además, existen programas y campañas, como “Noviazgo Sin Violencia” del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, que buscan educar y prevenir la violencia en las relaciones de pareja.

El embarazo adolescente es un tema preocupante en la provincia de Azuay. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en 2021, 41,329 adolescentes fueron madres en Ecuador, de las cuales 1,843 tenían entre 10 y 14 años. En Azuay, una de cada diez mujeres es madre adolescente.

En Azuay, una de cada diez mujeres es madre adolescente. Fenómeno asociado a varios factores, incluyendo la falta de educación sexual integral, la limitada accesibilidad a métodos anticonceptivos y la violencia sexual.

Si bien el embarazo adolescente es un problema de salud pública porque las mujeres no están preparadas física ni psicológicamente. La adolescencia es una etapa donde existen más complicaciones para la madre y el feto. Esta problemática de salud se hace también, un problema social porque se agudiza la pobreza y las oportunidades para los adolescentes que según el INEC 2022 en la parroquia Amaluza el 50,8% son adolescentes que viven pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.

Ilustración 58. Adolescentes embarazadas por edades Parroquia Amaluza.

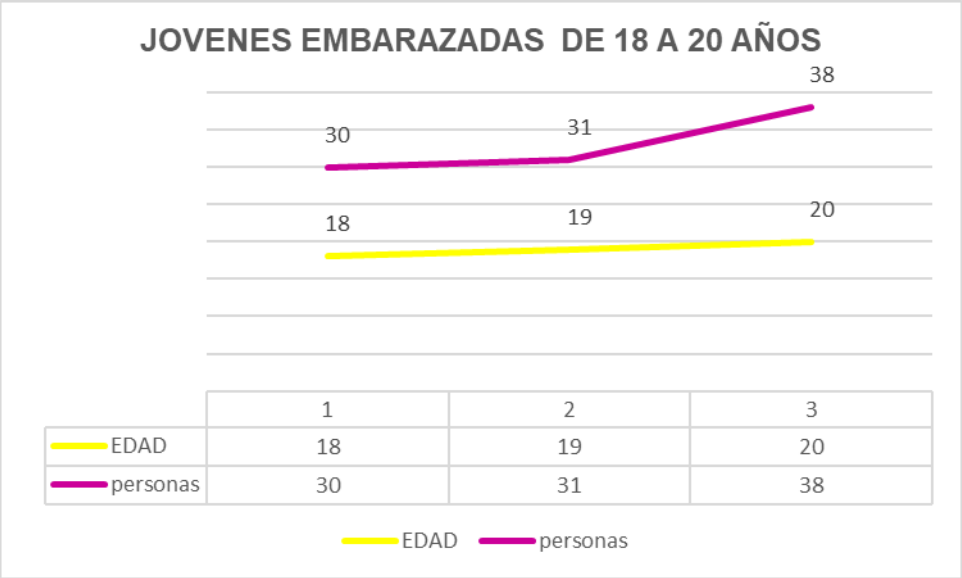


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

El embarazo adolescente y la violencia sexual son problemas interrelacionados y preocupantes en la provincia de Azuay. La violencia sexual es un factor significativo que contribuye al embarazo adolescente, especialmente en casos donde las víctimas son niñas y adolescentes muy jóvenes.

En la parroquia Amaluza existe un total de 67 adolescentes embarazadas y 99 jóvenes embarazadas en las edades de 18 a 20 años, este dato significativo se detalla en el siguiente gráfico.

Ilustración 59. Adolescentes embarazadas por edades Parroquia Amaluza.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Abordaje y Prevención

Es importante implementar programas educativos que promuevan la salud sexual y reproductiva, así como fortalecer los servicios de apoyo a las víctimas de violencia sexual. Proyectos de vinculación en instituciones educativas buscan prevenir el embarazo adolescente a través de la educación sexual y la promoción de la salud reproductiva que se ejecuten desde el Ministerio de Salud Pública, Ministerios de Inclusión Económica y Social y la academia. Es imperante tener lo concejos consultivos organizados y en acción para el abordaje de esta problemática este visible en la comunidad.

Trabajo de mesas interinstitucionales y manejar protocolos de prevención para todos los tipos de violencia que existan en la parroquia Amaluza, según datos nacionales de la Fiscalía, entre enero de 2019 y marzo de 2022 se registraron 23,885 casos de violación y abuso sexual hacia menores, la violencia sexual en el ámbito educativo es particularmente preocupante, debido a que existen numerosos casos de abuso cometidos por docentes, personal administrativo y otros estudiantes, sin dejar territorio exento de la violencia.

Datos y Contexto Nacionales:

Prevalencia: Un informe de la Organización Panamericana de la Salud (PAHO) en 2021 indicó que el 21% de niños, niñas y adolescentes en Ecuador han sufrido violencia sexual.

Entorno Educativo: Human Rights Watch ha señalado que la violencia sexual es endémica en las escuelas ecuatorianas, con miles de estudiantes afectados desde 2014.

Impacto Familiar: Un documental de 2017 reveló que el 98% de los abusos sexuales ocurren dentro del círculo familiar.

3.3 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

3.3.1 Empleo

3.3.1.1 Indicadores básicos de empleo

Los indicadores básicos de empleo en el Ecuador buscan proporcionar información sobre la situación nacional respecto de la posibilidad de encontrar trabajo, del aprovechamiento de la fuerza laboral, y la vulnerabilidad de ésta por su acceso a prestaciones y salario digno y permite que en función de estas se puedan tomar decisiones.

La definición de las personas ocupadas o con empleo, es la misma que se utilizó en el marco de 2007 y que sigue vigente de acuerdo a la 19na CIET:

Empleo adecuado.- El empleo adecuado es una condición en la cual las personas satisfacen condiciones laborales mínimas, en cuanto a sus ingresos y jornada laboral, establecidos por ley. Lo conforman aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia trabajan igual o más de 40 horas y que, en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, independientemente del deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas; que en el mes anterior al levantamiento de la encuesta percibieron ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, pero no desean trabajar horas adicionales.

Empleo inadecuado.- Lo conforman aquellas personas con empleo que no satisfacen las condiciones mínimas de horas o ingresos, es decir, durante la semana de referencia trabajan menos de 40 horas, y/o en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales menores al salario mínimo y pueden, o no, desear y estar disponibles para trabajar horas adicionales. Constituyen la sumatoria de las personas en condición de subempleo, otro empleo inadecuado y empleo no remunerado.

Subempleo.- Son personas con empleo, que durante la semana de referencia, trabajaron menos de 40 horas semanales y/o en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales inferiores al salario mínimo y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de ingresos y el subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo.

Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo.- Son personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas, percibieron ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo en el mes anterior al levantamiento de la encuesta y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales. También conforman este grupo las personas que además de trabajar menos de 40 horas semanales y tener el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales, perciben ingresos laborales mensuales inferiores al salario mínimo. En estos casos, en que existe tanto una deficiencia de horas como de ingresos, predomina el criterio de horas, con lo cual, este indicador es comparable con la "subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo" de OIT (CIET 19).

El VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022, determinó una población de 4 613 habitantes en el cantón Sevilla de Oro, de los cuales 3 497 se encuentran en edad de trabajar, 2 086 (50,65%) constituyen la población determinada como Fuerza de Trabajo y 1 411 (40,35%) habitantes conforman la población definida como Fuera de Fuerza de Trabajo, ya sea por causas como estudios, labores dentro del hogar, enfermedad, entre otros.

Con relación al VII Censo de Población y VI de Vivienda del año 2010 la población presenta variaciones respecto a su número, sin embargo, en relación a la población total se ha incrementado el porcentaje de la población económicamente activa del 51,46% al 53,36%.

Tabla 56: Evolución PEA PEI FFT del Cantón Sevilla de Oro

Indicador	2010	%	2022	%
Población en edad de trabajar	5 889	100%	3 497	100%
Población Económicamente Activa	3 030	51,46%	1 866	53,36%
Población Económicamente Inactiva	2 859	48,54%	220	6,29%
Fuera Fuerza de Trabajo	-	-	1 411	40,35%

Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda de Ecuador 2010.
VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022.
Elaboración: Equipo consultor, INCOGA 2024.

La población económica activa se encuentra distribuida en la parroquia de Amaluza de la siguiente manera respecto del total del cantón Sevilla de Oro:

- Población Económicamente Activa: 257 personas lo que representan el 13.77% del total de la PEA cantonal.
- Población Económicamente Inactiva: 33 personas lo que representa el 30% del total de la PEi cantonal.
- Fuerza fuera de trabajo: 312 lo que representa el 22.11% del total de la FFT del cantón.

Tabla 57: PEA PEI FFT por parroquia

Parroquia	PEA					PEI					Fuerza Fuera Trabajo					TOTAL POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)
	H	%	M	%	Total PEA	H	%	M	%	Total PEI	H	%	M	%	Total FFT	
Amaluza	126	49%	131	51%	257	41	62%	25	38%	66	126	40%	186	60%	312	635
TOTAL	126	49%	131	51%	257	41	62%	25	38%	66	126	40%	186	60%	312	635

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Como se observa en el cuadro anterior del total de la población en edad de trabajar que son 635, la mayor población se encuentra como Fuerza Fuera de Trabajo (312) que representan el 49%.

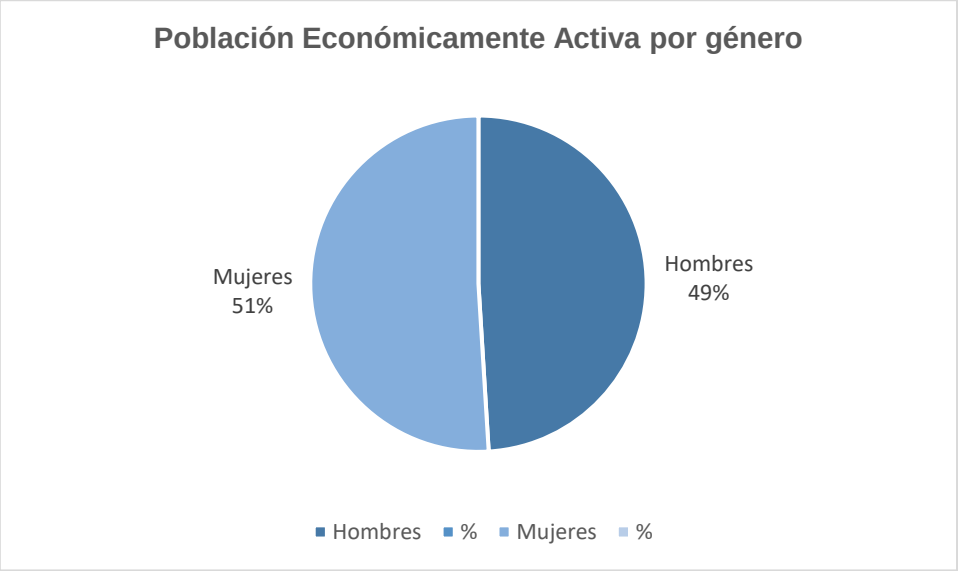
La población Económicamente Activa (PEA) destaca su importancia central en la dinámica socioeconómica de una comunidad. Esta categoría comprende a aquellos habitantes en edad de trabajar que están empleados o que están en búsqueda activa de empleo.

La PEA puede ser analizada desde tres perspectivas fundamentales:

- Como un recurso que provee fuerza laboral para la producción;
- Como una demanda de bienes y servicios para satisfacer las necesidades locales;
- Una red de individuos que interactúan en el ámbito económico y social.

De acuerdo al censo efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el año 2022, en la parroquia Amaluza se identificaron 257 personas de acuerdo al siguiente cuadro:

Ilustración 60: Población económicamente activa de la parroquia Amaluza



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022.
Elaboración: Equipo consultor, INCOGA 2024.

3.3.1.2 Mercado Laboral

El mercado laboral es el espacio económico en el que se ofrecen y se demandan servicios de trabajo. En este mercado, los trabajadores (que representan la oferta laboral) ofrecen su capacidad de trabajo a cambio de un salario, mientras que los empleadores (que representan la demanda laboral) buscan contratar trabajadores para realizar diversas tareas o funciones dentro de sus organizaciones. El mercado laboral se caracteriza por la Oferta de trabajo, que se refiere a la cantidad de personas disponibles para trabajar y sus capacidades, habilidades y formación. La oferta puede variar en función de factores demográficos, educativos y sociales.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) durante el primer trimestre del año 2024 los indicadores laborales nos dan cuenta que la población económicamente activa (PEA) del Ecuador fue de 8,5 millones de personas a nivel nacional.

En el I trimestre de 2024, en el área rural, el promedio de horas de trabajo a la semana de una persona ocupada fue de 30 y el salario promedio los servicios presentan la mediana de ingreso laboral más alto con $483,4 mientras que la agricultura es la que menor ingreso laboral se presenta con $ 174,8.

En la parroquia Amaluza, según los datos del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2022, la principal actividad económica que sustenta a la población económicamente activa por rama de actividad es la siguiente y que se encuentra trabajando actualmente tenemos:

Tabla 57 PEA por rama de actividad de la parroquia Amaluza

Rama de actividad	Ocupados	Porcentaje
Servicios	127	67.91%
Agricultura y minas	34	18.18%
Comercio	7	3.75%
Construcción	10	5.35%
Manufactura	9	4.81%
TOTAL	**187**	**100%**

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

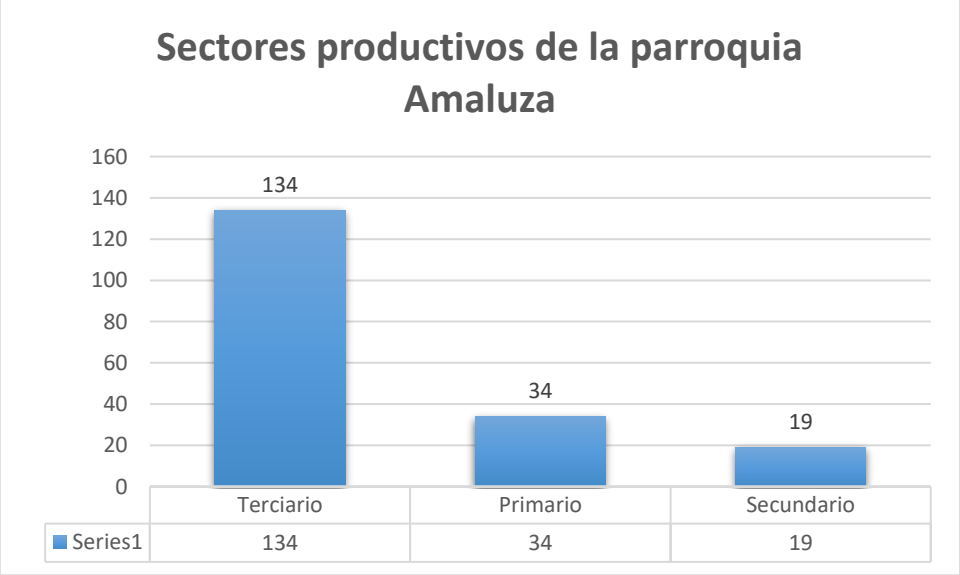
3.3.1.3 Especialización económica de la población

La especialización económica de la población es el proceso mediante el cual un grupo de personas, concentra sus actividades económicas en determinados sectores productivos o industrias en lugar de diversificarlas en una amplia gama de actividades. Esta especialización se basa en aprovechar las ventajas comparativas, como los recursos naturales, la infraestructura, las habilidades o el conocimiento especializado que una región o población puede tener en comparación con otras.

En la parroquia Amaluza la población económicamente entre el Censo del 2010 y el Censo del 2022 ha disminuido de manera drástica, pasando de 842 persona en el 2010 a 257 en el año 2022, el porcentaje de disminución es 31%.

El sector que más fuerza laboral tiene es el de los servicios, esto puede ser resultado de la influencias de los proyectos estratégicos, que demandan diferentes tipos de servicios

Ilustración 61: Población por rama de actividad de Amaluza



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La parroquia Amaluza tiene una gran influencia de los proyectos estratégicos y es por esto que la mayor parte de la población se dedica a actividades de servicios, sin embargo, también existe producción agropecuaria que a continuación se detalla:

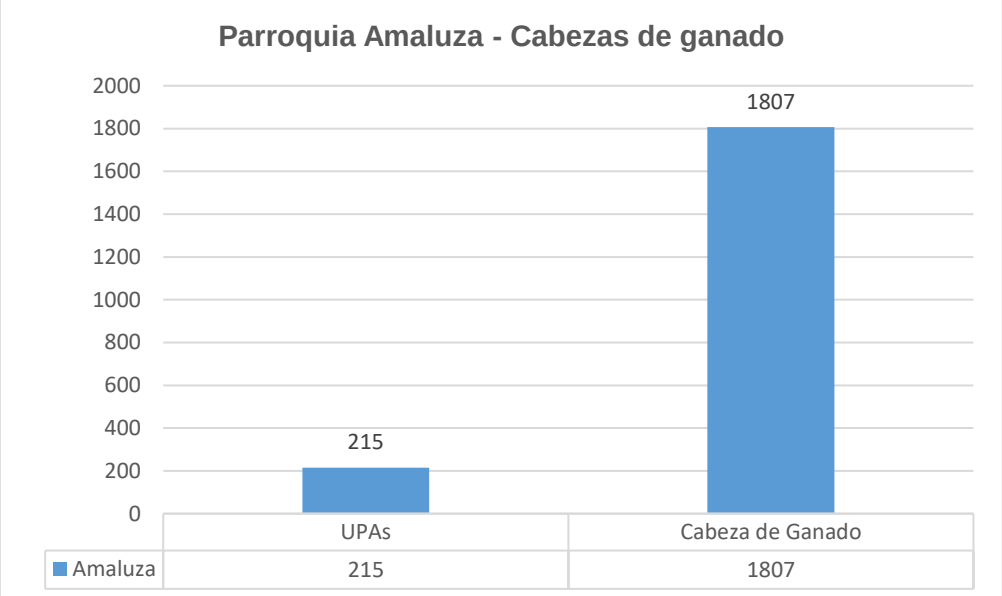
Al ser la parroquia Amaluza uno de los principales sectores el primario, la vocación de la parroquia es ganadera y existen dos tipos de razas y especies de ganado bovino, principalmente el criollo y mestizo 3.207 cabezas de ganado.

Tabla 58: Número de UPAS y cabezas de ganado bovino por raza

Parroquia	Ganado Criollo		Ganado Mestizo		Litros de leche
	UPAs	Cabeza de Ganado	UPAs	Cabeza de Ganado	
Amaluza	215	1807	46	352	9065.1
Total parroquia	**215**	**1807**	**46**	**352**	**9065.1**

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria continua (ESPAC), 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Ilustración 62: No de UPAS y Cabezas de ganado bovino criollo de la parroquia Amaluza



Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria continua (ESPAC), 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

3.3.2 Concentración y distribución de la riqueza

3.3.2.1 Tenencia de la tierra con enfoque de género

La tenencia de la tierra refiere a los derechos de las personas o comunidades para administrarla, así como a las responsabilidades y limitaciones que tienen como propietarios.

En el Ecuador un 98.3% del recurso tierra se encuentra en manos privadas pero con una desigualdad total de repartición, según datos del Censo Agropecuario del año 2000, las UPA menores a 5 hectáreas representan al 63,96% de las UPAS totales pero acceden solamente al 6,53% de la superficie agrícola del Ecuador, lo que quiere decir que cada una tiene un promedio de 1,4 ha, mientras que las propiedades entre 50 y 100 ha representan el 3,97 ha de las UPA y un 18.33% de la superficie agrícola, mientras que las propiedades superiores a 500 ha constituyen menos del 1% de las UPA pero controlan alrededor del 16% de la superficie agrícola, promediando un tamaño de 1400 ha, lo que hace una diferencia directa de 1000 a 1 entre los propietarios de grandes y pequeñas extensiones de terreno.

La inequidad en la tenencia de tierra en el Ecuador es una de las más altas a nivel de América Latina tomando en cuenta que somos un país relativamente pequeño en comparación con otros de la región.

En muchas poblaciones del país la falta de acceso como el acceso a la tierra generan condiciones de pobreza extrema, consecuencia de esto presentan una gran dificultad para recuperarse o para salir adelante.

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son pilares de un desarrollo incluyente, equitativo y sostenible, un mundo sin hambre solo puede lograrse si todas las personas tenemos igualdad de oportunidades, igualdad de acceso a los recursos y las mismas posibilidades de hacer oír su voz en las decisiones que repercuten en las comunidades.

El rol de la mujer trasciende las unidades agrícolas familiares, no solo por la producción de bienes agrícolas, la conservación de la agrobiodiversidad, la crianza de animales menores y aves de corral, sino también por el aporte que realizan con mano de obra no remunerada en procesos productivos, sumado al trabajo doméstico no remunerado y de cuidados.

El empoderamiento, el trabajo y que se reconozca la importancia de la participación de la mujer en el sector rural: sin ellas, no habría productos agrícolas para sostener la economía familiar.

La seguridad alimentaria y el bienestar de la familia son, por lo tanto, importantes razones para proteger o incrementar el acceso y el control de las mujeres sobre la tierra y otros recursos productivos. Estudios demuestran que cuando los recursos están a cargo de las mujeres, es más probable que se destinen a incrementar el consumo de alimentos, la protección y el bienestar general de la familia, así como a reducir la malnutrición de los niños.

Una de las dificultades que se encuentran actualmente en la parroquia Amaluza, al igual que el resto del cantón Sevilla es que no se tiene datos del acceso a la tierra ya que no se cuenta con un catastro actualizado.

3.3.2.2 Medios de producción

Las limitaciones del acceso a los medios de producción en el sector rural varían según el contexto, pero generalmente se pueden nombrar los siguientes:

- Acceso a la tierra: la concentración de la propiedad, la tierra está concentrada en manos de unas pocas familias o grandes empresas, lo que limita el acceso de pequeños agricultores o campesinos a parcelas productivas.
- Titulación de tierras: la falta de títulos de propiedad adecuados puede ser un obstáculo, ya que sin títulos formales los agricultores no pueden acceder a crédito o inversiones.
- Acceso a crédito: la falta de garantías, los pequeños productores rurales a menudo no tienen acceso a garantías como tierras tituladas o bienes que les permitan solicitar préstamos para mejorar su producción.
- Altas tasas de interés, los préstamos ofrecidos en el sector rural suelen tener tasas de interés elevadas, lo que dificulta a los agricultores pequeños acceder al crédito formal.
- Falta de infraestructura financiera, en muchas zonas rurales, no hay instituciones financieras cercanas, lo que limita el acceso a financiamiento.
- Costo de las tecnologías, las tecnologías agrícolas modernas (maquinaria, semillas mejoradas, fertilizantes, etc.) suelen ser caras para los pequeños productores.
- Acceso a insumos productivos cuyo costo es elevado, los fertilizantes, pesticidas y otros insumos suelen ser caros para los pequeños agricultores, y las fluctuaciones en el mercado pueden afectar su capacidad para adquirirlos.
- Distancia a los centros de comercialización, la lejanía de las zonas rurales respecto a los mercados urbanos o centros de acopio genera dificultades logísticas y altos costos de transporte.

Estas limitaciones generan un ciclo de pobreza y exclusión en muchas comunidades rurales, dificultando el desarrollo sostenible y la mejora en la calidad de vida de los agricultores.

En la parroquia la producción agropecuaria es una de las actividades económicas principales, solo un cierto porcentaje de la población que tiene la rama de actividad agropecuaria utiliza técnicas para sus cultivos, existe un alto índice de población que todavía utiliza técnicas rústicas para el proceso de cultivo como la minga, los jornaleros y los instrumentos de tracción animal (yunta). Debido al avance tecnológico de los últimos años la gente ha optado por utilizar nuevas tecnologías como el uso de maquinaria que agilitan el trabajo y reducen tiempos (ver tabla 88)

Tabla 59: Uso de maquinaria agropecuaria por parroquia

PARROQUIAS	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	POBLACIÓN	PORCENTAJE
AMALUZA	TRACTOR	189	45%
	YUNTA	19	5%
	MOTOCULTOR	35	8%
	AZADÓN, PALA	43	10%
	NINGUNO	132	32%

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria continua (ESPAC), 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En la parroquia Amaluza los medios de producción no han variado ya que se mantiene la vocación productiva y de servicios, sin embargo, es importante considerar nuevas tecnologías para el manejo de la ganadería.

De acuerdo a los datos que se tienen un aproximado de 2.159 cabezas de ganado y una producción 9.065 litros de leche.

Dentro de la infraestructura productiva contamos con la siguiente infraestructura:

Tabla 60. Equipamiento e Infraestructura de la parroquia Amaluza.

Equipamiento e Infraestructura	Amaluza
Casa de máquinas Hidroeléctrica	1
Subestación Sopladora	1
Campamento Arenales	1
Oficina de transporte	1
Infocentro Amaluza	1
Corresponsales no bancarios	1
Mina de Lastre	3
Planta Embotelladora	1
Restaurantes	4
Tiendas (minimarket)	6
Piscicultura	1
Mecánica Automotriz	1
Centro de Acopio	3
Almacén Agropecuario	1
TOTAL	26

Fuente: Encuestas Equipo Consultor, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Ilustración 63: Almacén Agropecuario San Ángel



Fuente: Equipo Consultor 2024

Ilustración 64. Planta Embotelladora VIDAR



Fuente: Equipo Consultor 2024

Ilustración 65: Corresponsal no bancario



Fuente: Equipo Consultor 2024

Ilustración 66: Restaurante Amaluza



Fuente: Equipo Consultor 2024

Ilustración 67: Tienda



Fuente: Equipo Consultor 2024

Ilustración 68: Centro de Acopio y Quesera de la Comunidad Arenales



Fuente: Equipo Consultor 2024

Ilustración 69: Central Hidroeléctrica Sopladora



Fuente: Equipo Consultor 2024

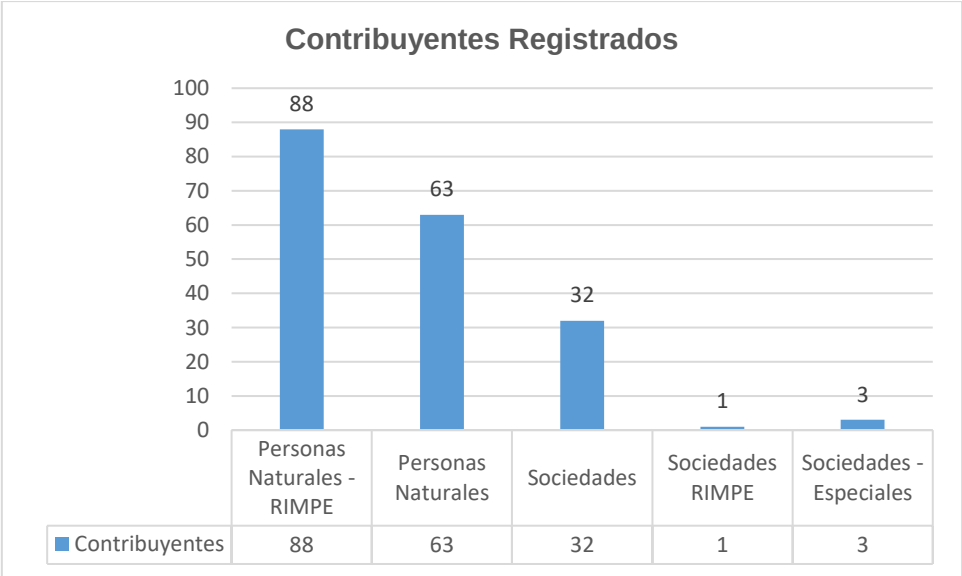
Ilustración 70: Centro de Acopio Pahuancay



Fuente: Equipo Consultor 2024

Así mismo de acuerdo a los registros del SRI encontramos los siguientes contribuyentes registrados:

Tabla 61: Contribuyentes registrados en el SRI, parroquia Amaluza



Fuente: Servicio de Rentas Internas 2024.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

3.3.3 Servicios a la producción

3.3.3.1 Mercado de capitales y financiación de las inversiones

El mercado de capitales es una clase del sector económico donde se comercian canales de financiación a distintos plazos. Este mercado sirve como medio de canalización de los ahorros de distintas personas y entidades para que otras se financien en sus diversos proyectos.

Las inversiones en el mercado financiero son la adquisición de bienes físicos o financieros para obtener beneficios futuros, mediante la rentabilidad de instrumentos financieros o la venta con ganancias de un bien físico o material.

Si bien en la parroquia se encuentran proyectos estratégicos, no se puede decir que existan mercado de capitales o financiación de las inversiones de la parroquia Amaluza.

3.3.3.2 Acceso a crédito.

El acceso a servicios financieros (también llamado acceso financiero o acceso a las finanzas) es la capacidad de individuos o empresas para obtener servicios financieros, incluyendo crédito, depósito, pago, seguro y otros servicios de gestión de riesgos

El acceso al crédito en el sector rural de Ecuador es fundamental para impulsar el desarrollo agrícola y mejorar la calidad de vida en las comunidades rurales, en este sentido las cooperativas de ahorro y crédito fomentan las microfinanzas a través de préstamos a tasas accesibles. De manera general las Cooperativa suelen tener un enfoque más local y buscan adaptarse a las necesidades específicas del sector rural. Así mismo es necesario tener un enfoque de educación financiera, a través de programas de capacitación.

El acceso al crédito fomenta también la innovación tecnológica, proceso requerido para mejorar la productividad y dar valor agregado a la producción.

En la parroquia no hay agencias ni sucursales de Instituciones Financieras privadas, y en el caso de las Cooperativas tienen agencias no financieras, que generan un bajo porcentaje de captación en el sistema financiero.

A continuación, presentamos un cuadro con la información del cantón Sevilla de Oro, de la captación financiera con corte a abril del 2024, tipo de crédito.

Tabla 62: Volumen de Créditos salientes en el cantón al año 2024

	Amaluza	
Tipo de Crédito	**Cantidad**	**Valor**
Consumo	24	215,225
Consumo Prioritario	2	13,700
Microcrédito Agrícola	16	78,198
Microcrédito otros	9	21,055
TOTAL	**51**	**328,178**

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2024.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

3.3.3.3 Banca

La situación de la banca en el sector rural de Ecuador presenta varios desafíos y oportunidades. Aunque el acceso a servicios financieros ha mejorado en los últimos años, especialmente con el avance de la tecnología, las zonas rurales aún enfrentan limitaciones significativas. A continuación, se detallan algunos de los principales aspectos:

- Acceso limitado a sucursales y servicios financieros: Muchas zonas rurales del país carecen de infraestructuras bancarias físicas, como sucursales o cajeros automáticos, debido a la baja densidad de población y a las dificultades geográficas para llegar a estas áreas. Esto hace que la población rural tenga que desplazarse largas distancias para acceder a servicios bancarios.
- Baja inclusión financiera: a pesar de los esfuerzos gubernamentales para promover la inclusión financiera, muchos habitantes rurales aún no tienen acceso a productos financieros formales, como cuentas de ahorro, créditos o seguros. Esto se debe, en parte, a la falta de conocimiento o confianza en las instituciones financieras, y en otros casos, a la falta de productos diseñados específicamente para las necesidades del sector rural.
- Informalidad y barreras culturales: en muchas zonas rurales, la economía funciona en gran medida de manera informal. Además, existe una falta de cultura financiera, lo que dificulta que las personas comprendan y utilicen servicios bancarios.
- Altos costos operativos: proporcionar servicios bancarios en áreas rurales es más costoso para las instituciones financieras debido a las distancias, las infraestructuras deficientes y el menor volumen de operaciones en comparación con las zonas urbanas. Esto ha llevado a que algunos bancos consideren poco rentable la expansión a estas áreas.
- Limitado acceso al crédito: aunque existen programas de microcrédito y financiamiento rural, muchas personas en áreas rurales no cumplen con los requisitos formales exigidos por los bancos tradicionales, como la posesión de colaterales o un historial crediticio formal. Esto limita su capacidad para acceder a crédito y, por ende, frena el desarrollo de proyectos agrícolas y empresariales.

La situación en la parroquia Amaluza, la situación no es diferente a la descrita y no se encuentran sucursales bancarias públicas o privadas.

3.3.3.4 Cooperativas

El sector cooperativista en Ecuador, especialmente en el ámbito rural, ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas. Las cooperativas desempeñan un papel crucial en el desarrollo económico y social de las comunidades rurales, promoviendo la integración de pequeños agricultores y productores:

- Las cooperativas rurales en Ecuador abarcan diversas actividades, incluyendo la agricultura, la ganadería, la producción de artesanías y servicios. Esto permite a los miembros diversificar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.
- Muchas cooperativas ofrecen acceso a créditos y financiamiento, lo que facilita la inversión en mejoras tecnológicas y en la producción.

- Se están implementando programas de capacitación para fortalecer las habilidades de los socios, lo que contribuye a una mejor gestión de las cooperativas y a la sostenibilidad de sus actividades.
- Las cooperativas ayudan a sus miembros a acceder a mercados más amplios, mejorando las condiciones de venta y garantizando precios justos.
- A pesar de los avances, el sector enfrenta desafíos como la falta de infraestructura, la competencia con grandes productores y la necesidad de mayor apoyo institucional.

El cooperativismo rural en Ecuador es una herramienta vital para el desarrollo sostenible, pero requiere de políticas públicas que fortalezcan su capacidad y resiliencia.

En el cantón, Sevilla de Oro al igual que sus parroquias son pocas las instituciones públicas y privadas que generan un porcentaje significativo de captación en el sistema financiero, considerando el número de clientes que solicitan servicios financieros. En la parroquia no existen Bancos Estatales que tengan sus agencias o Sucursales, por esta razón, se han identificado algunos establecimientos que prestan estos servicios, como la cooperativa Jardín Azuayo, que abarcan una gran parte de la población.

En la parroquia Amaluza, los usuarios tienen acceso a servicios financieros a través de un corresponsal bancario de la Cooperativa Jardín Azuayo y del Banco de Guayaquil y son los únicos que prestan servicio en la parroquia, en estos se permiten realizar transacciones como depósitos, retiros de dinero y pagos de servicios básicos.

3.3.3.5 Servicios de desarrollo productivo I+D+I

La parroquia Amaluza, es una zona con características rurales que enfrenta desafíos productivos y, al mismo tiempo, posee un potencial importante debido a su riqueza natural y agrícola. Los servicios de desarrollo productivo en esta parroquia buscan promover el bienestar de los agricultores y pequeños emprendedores a través de diversas iniciativas, especialmente en los sectores agrícola, ganadero y turístico.

- **Sector agrícola**: La agricultura es una de las principales actividades económicas de la parroquia. Los productos que se cultivan en la zona incluyen maíz, papa, hortalizas, y frutales. El clima templado y las condiciones del suelo favorecen el desarrollo de la agricultura, aunque las técnicas de cultivo utilizadas muchas veces son tradicionales, lo que limita su productividad.
- **Sector ganadero**: la ganadería, principalmente de bovinos, es otra actividad económica relevante en Amaluza. Las familias rurales crían ganado para la producción de leche y carne, tanto para el autoconsumo como para la comercialización a pequeña escala. La presencia de pastos naturales y el acceso a agua favorecen esta actividad, aunque su desarrollo se ve limitado por la falta de acceso a tecnologías avanzadas.
- **Turismo**: también cuenta con un potencial turístico, ya que la parroquia está ubicada en una zona con paisajes naturales atractivos, como ríos, montañas y áreas naturales que pueden ser aprovechadas para actividades de ecoturismo y turismo rural. La cercanía con la represa Mazar, parte del complejo hidroeléctrico de la región, puede ser un punto de interés para turistas, aunque este potencial turístico aún no está plenamente desarrollado.

- **Capacitación técnica y asesoría agrícola**: varias instituciones, tanto del gobierno como ONGs y asociaciones locales, han brindado capacitaciones a los agricultores sobre buenas prácticas agrícolas, manejo de cultivos, uso de insumos orgánicos y técnicas para mejorar la productividad. Estas capacitaciones buscan modernizar la agricultura en la parroquia, aumentar los rendimientos y mejorar la calidad de los productos locales.

Las instituciones que prestan servicio técnico y de asesoramiento a los productores del cantón, mismo que se indica en los datos, siendo la mayor ayuda por parte las fundaciones ONG (54%) y la menor ayuda se recibe por parte de la Universidades (2%). No se cuentan con datos desglosados a nivel parroquial, únicamente hasta el nivel cantonal.

Tabla 63. Organizaciones que prestan asistencia técnica del cantón Sevilla de Oro

ORGANIZACIONES QUE PRESTAN ASISTENCIA TÉCNICA	PORCENTAJE. (%)
Fundaciones ONG	54
MAG-INAP	29
Otra Institución Privada	2
Otra Institución Publica	4
Persona Natural	9
Universidades	2

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria continua (ESPAC), 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

3.3.4 Funcionalidad económica del territorio

3.3.4.1 Suelos rurales de producción

En la parroquia Amaluza, se encuentran diversas zonas de uso del suelo adaptadas a la agricultura y la cría de ganado. Estas áreas se distribuyen por todo el territorio, influenciadas por la actividad económica predominante, la cual es impulsada por la población local. De esta manera, el desarrollo del suelo se configura tanto a nivel parroquial, en función de las necesidades y actividades de la comunidad.

En la parroquia Amaluza de igual forma el mayor porcentaje de suelo está destinado a:

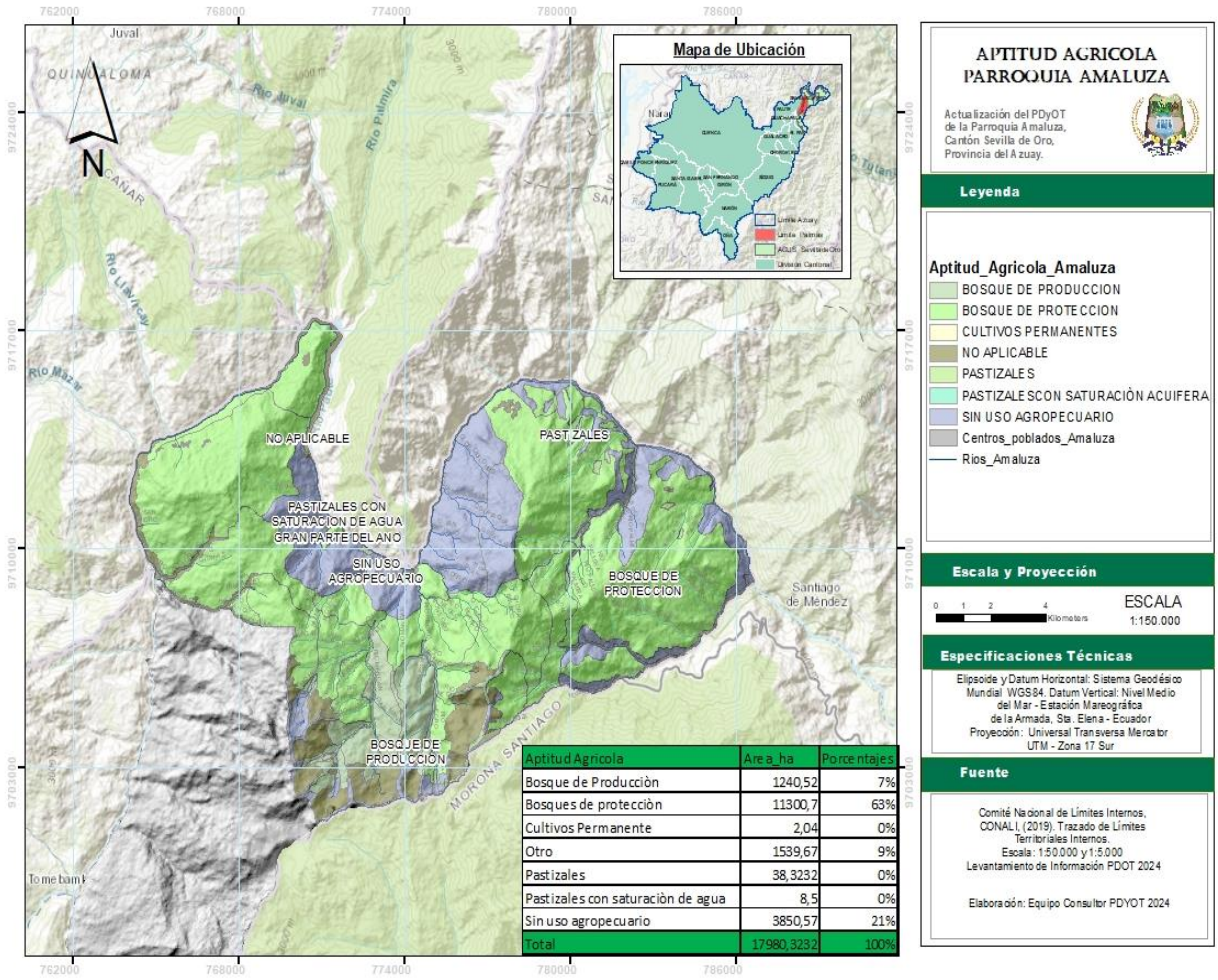
Tabla 64 Uso del suelo en la parroquia Amaluza

Uso del Suelo	Área en Hac	Porcentaje
Bosque de producción	1240.52	7%
Bosque de protección	11300.7	63%
Sin uso agropecuario	3850.57	21%
Cultivos permanentes	2.04	0%
Otros	1539.67	9%
Pastizales	38.3232	0%
Pastizales con saturación de agua	8.5	0%
TOTAL	**17980.3232**	**100%**

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria continua (ESPAC), 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

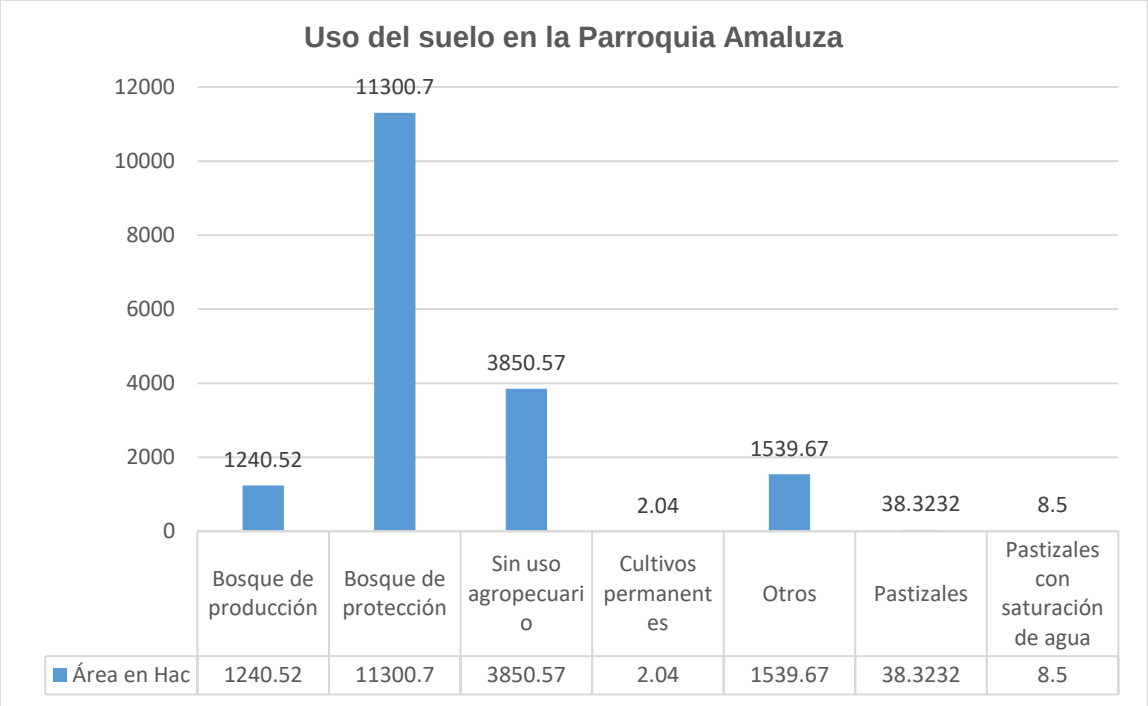
Lo descrito en la tabla se puede revisar en el siguiente Mapa, que nos muestra de manera más descriptiva el uso del suelo en la parroquia Amaluza:

Mapa 24: Tipo de suelo de la parroquia Amaluza



Fuente: Equipo Consultor 2024

Ilustración 71. Áreas y porcentajes del uso de suelo en el sector agrícola y pecuario de la parroquia Amaluza

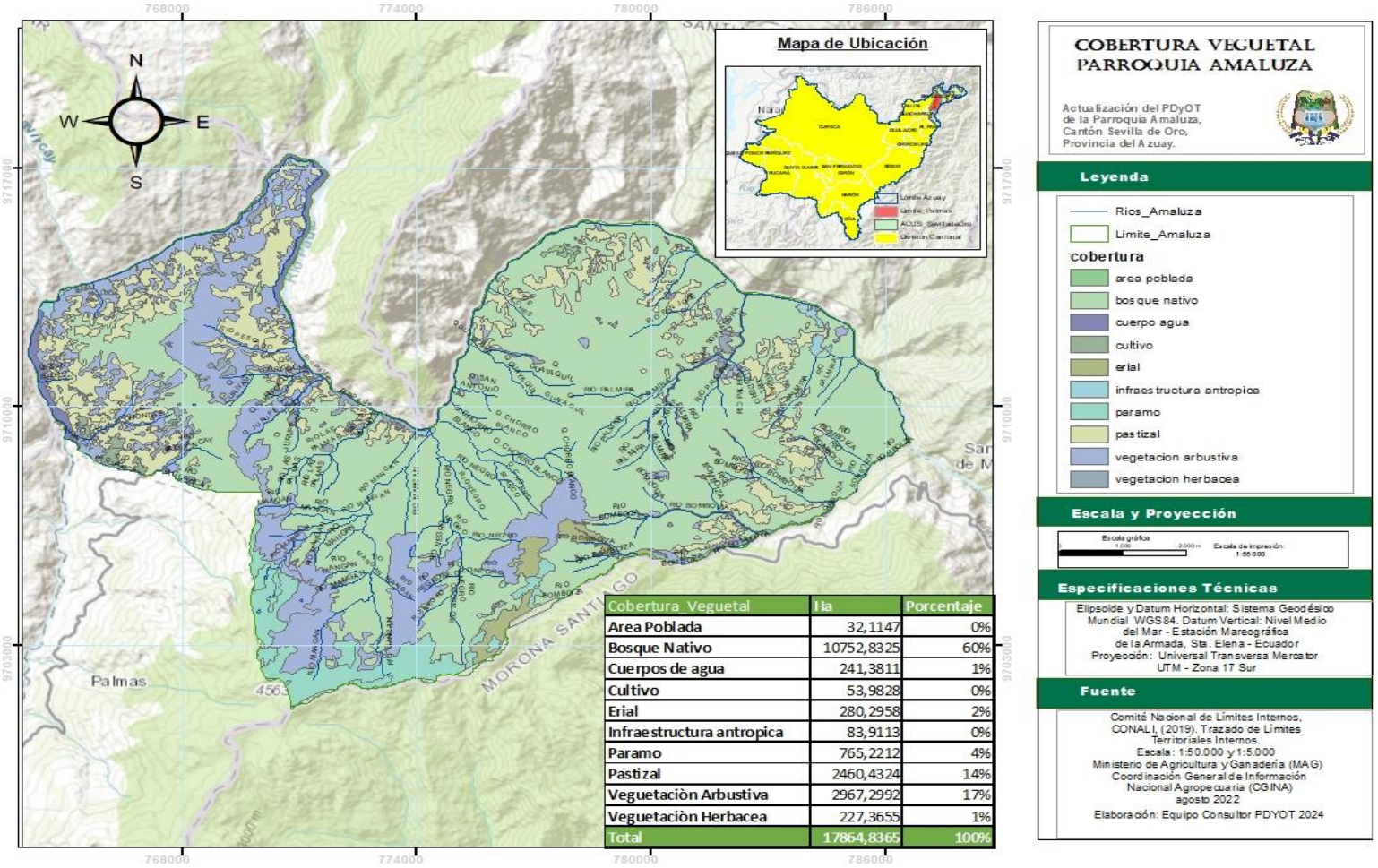


Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria continua (ESPAC), 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Lo descrito en la tabla se puede revisar en el siguiente Mapa, que nos muestra de manera más descriptiva el uso del suelo en la parroquia Amaluza:

Mapa 25: Tipo de uso de suelo de la parroquia Amaluza



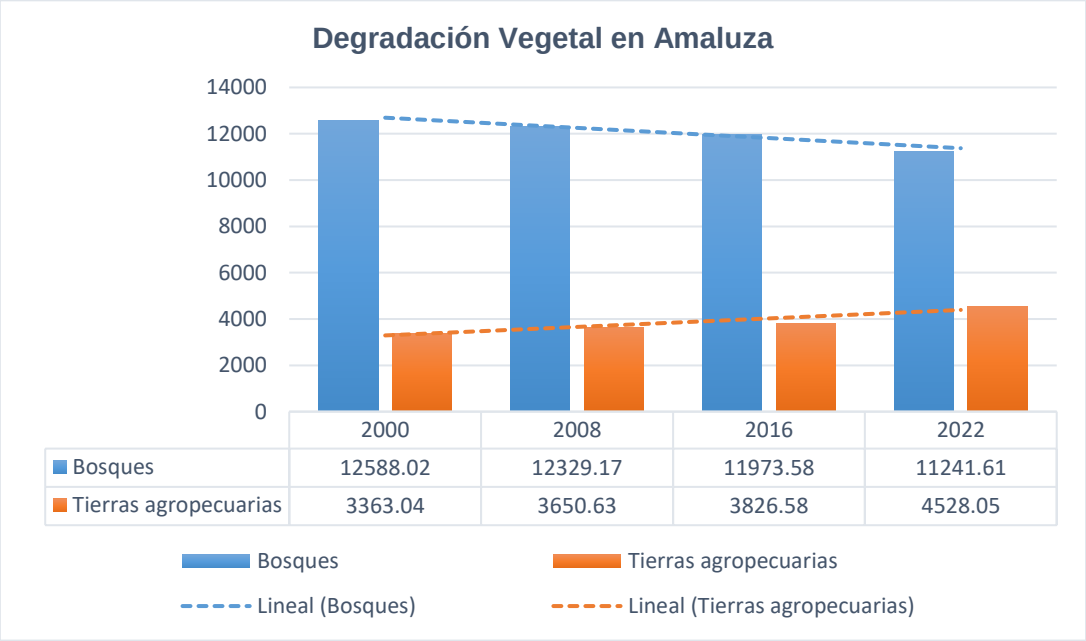
Cobertura_Vegetal	Ha	Porcentaje
Area Poblada	32,1147	0%
Bosque Nativo	10752,8325	60%
Cuerpos de agua	241,3811	1%
Cultivo	53,9828	0%
Erial	280,2958	2%
Infraestructura antropica	83,9113	0%
Paramo	765,2212	4%
Pastizal	2460,4324	14%
Vegetaciòn Arbustiva	2967,2992	17%
Vegetaciòn Herbacea	227,3655	1%
Total	17864,8365	100%

Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

3.3.4.2 Riesgos asociados

Los riesgos asociados con la distribución del uso del suelo en la parroquia Amaluza, donde predominan actividades agrícolas y ganaderas, y en los que se pueden revisar que entre el año 2000 y el año 2022 ha disminuido de 12.588,02 Has a 11.241,61 Has (1346,41Has de disminución de zonas de bosques) y por otro lado tenemos un incremento de las zonas de producción agropecuaria que has pasado de 3.363,04 Has a 4.528,05 Has entre los años 2000 y 2022, a continuación se muestra en la siguiente tabla un comparativo de esta información:

Ilustración 72. Degradación Vegetal en Amaluza



Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

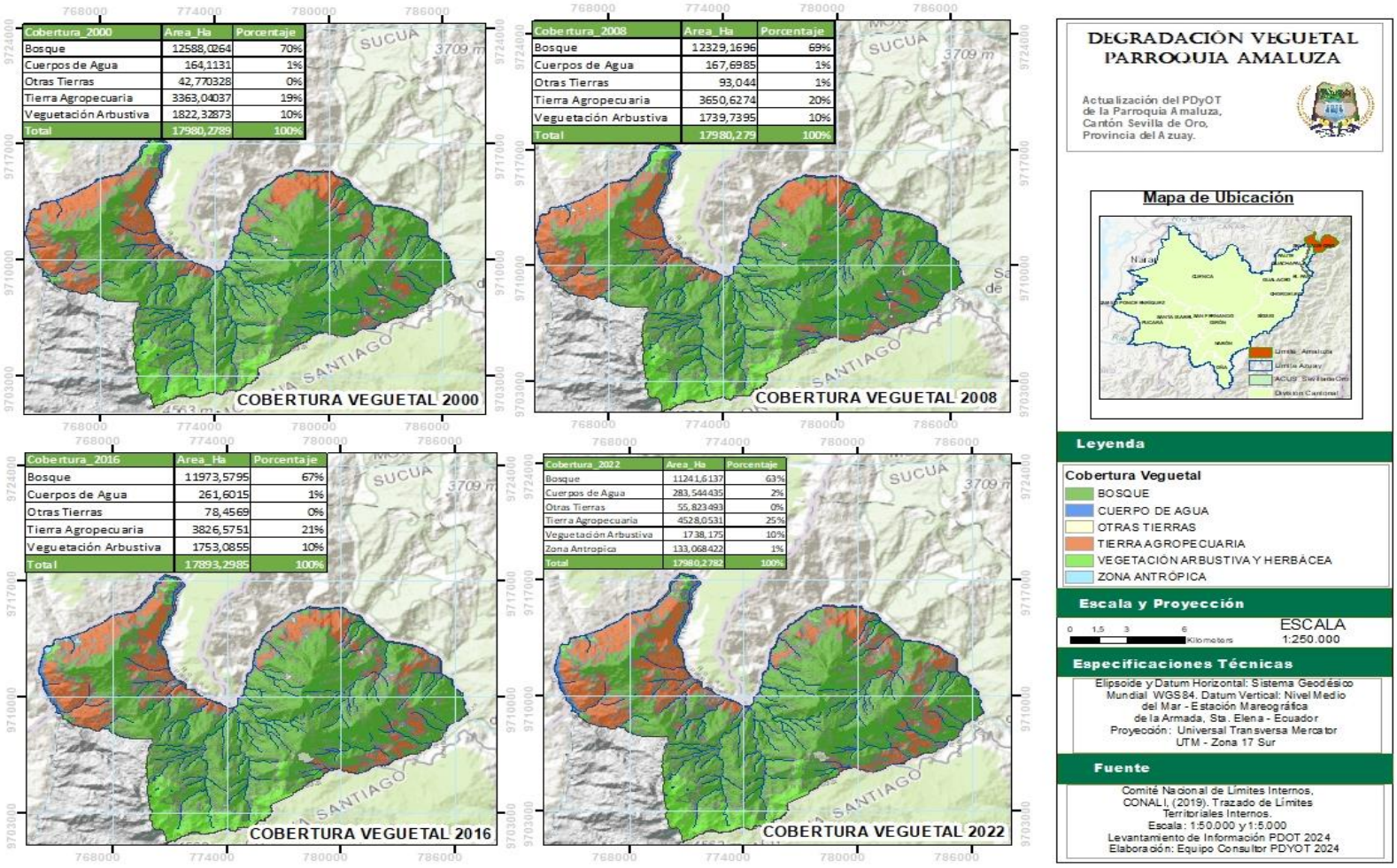
Los riesgos asociados con la distribución del uso del suelo en la parroquia Amaluza los podemos resumir por los siguientes factores:

1. La degradación del suelo por la falta de áreas dedicadas al descanso del suelo podría acelerar la degradación de la tierra debido a su uso continuo para la agricultura y la ganadería.

2. La falta de rotación o descanso puede llevar a la pérdida de fertilidad, erosión y compactación del suelo.

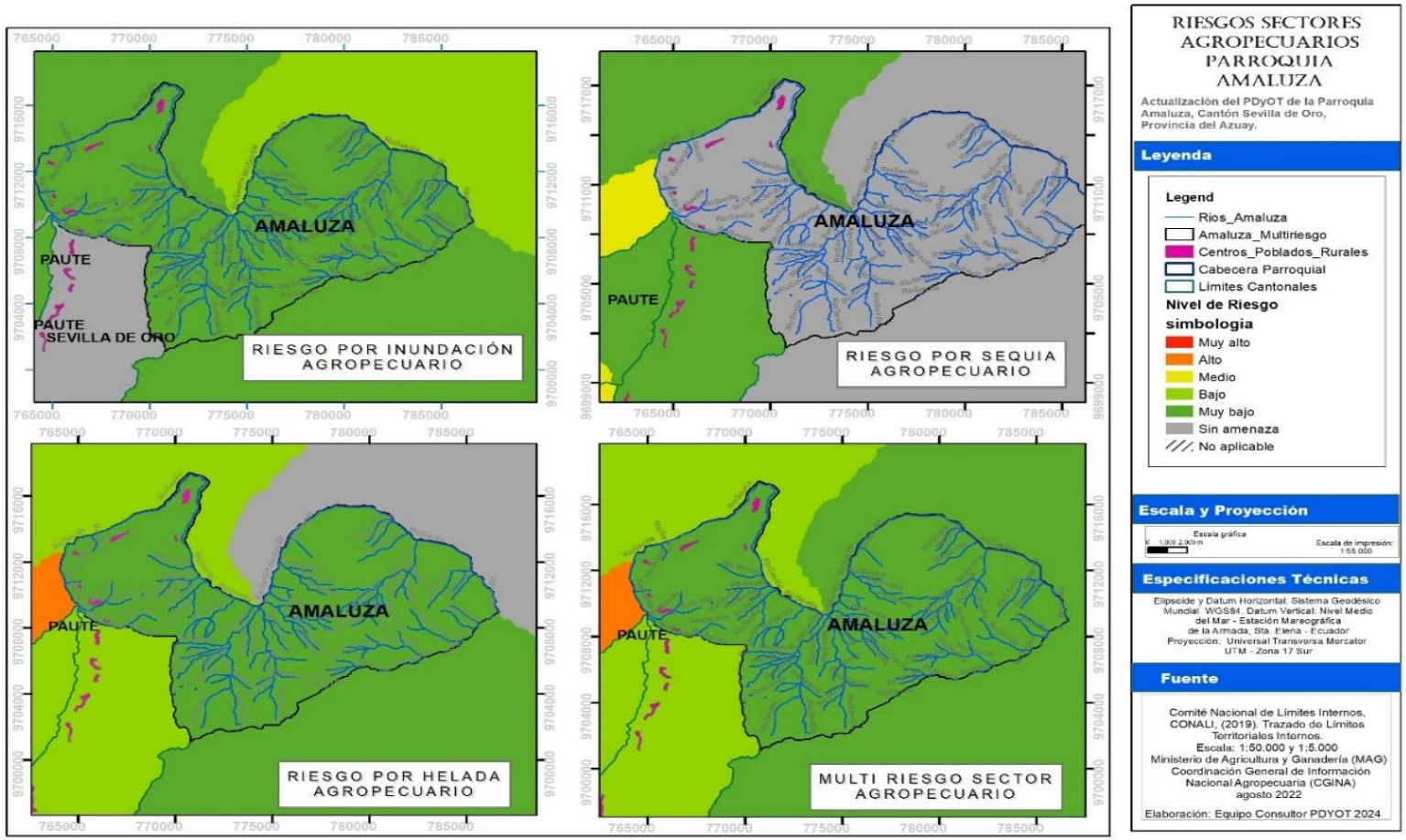
3. Falta de Tecnología: No se aplican técnicas tecnológicas avanzadas en la producción, lo que podría mejorar significativamente la eficiencia y la calidad de los productos

Mapa 26: Degradación vegetal de la parroquia Amaluza



Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 27: Degradación vegetal de la parroquia Amaluza



Fuente: Equipo Consultor 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La parroquia Amaluza, se encuentra en una zona con características geográficas y climáticas que exponen al sector agropecuario a varios riesgos naturales, como inundaciones, sequías, heladas y multiriesgos. A continuación, describo cada uno de ellos:

Riesgo por inundación: las inundaciones en Amaluza suelen ser causadas por lluvias intensas y la proximidad de ríos o quebradas que, al desbordarse, generan afectaciones a las áreas agrícolas. Estos eventos pueden causar:

- Pérdida de cultivos por el exceso de agua, lo que afecta el crecimiento y desarrollo de las plantas.
- Erosión del suelo: arrastrando los nutrientes esenciales para la agricultura.
- Daños a infraestructuras agropecuarias como canales de riego, caminos rurales y sistemas de drenaje.
- Contaminación de fuentes de agua lo que afecta la calidad del riego y las actividades agropecuarias.

Riesgo por sequía: la parroquia Amaluza también enfrenta periodos de sequía, especialmente durante las estaciones secas o en años con fenómenos climáticos como El Niño. La sequía puede provocar:

- Disminución del rendimiento agrícola, ya que la falta de agua estresa a las plantas y limita su desarrollo.
- Escasez de agua para el ganado, lo que afecta la producción de leche y carne.
- Reducción en la disponibilidad de forraje, lo que implica mayores costos para alimentar al ganado.
- Aumento de la vulnerabilidad del suelo a la erosión por la falta de humedad y vegetación protectora.

Riesgo por heladas: las heladas ocurren principalmente en zonas más altas de la parroquia, afectando gravemente a los cultivos sensibles a las bajas temperaturas. Las heladas traen consigo los siguientes impactos:

- Muerte o daño en cultivos sensibles como hortalizas, frutas o tubérculos, lo que provoca pérdidas económicas significativas.
- Estrés en el ganado, que puede reducir la producción de leche y afectar la salud de los animales.
- Degradación del suelo, ya que el congelamiento de la superficie impide el buen desarrollo de la flora.

Multiriesgos: el sector agropecuario de Amaluza no está expuesto a un solo tipo de amenaza, sino a la combinación de varios factores, lo que agrava las consecuencias de los fenómenos naturales. Los multiriesgos incluyen:

- Cambio climático, que puede hacer que las sequías y lluvias sean más intensas e impredecibles.
- Dependencia de cultivos sensibles a condiciones climáticas, lo que aumenta la vulnerabilidad.
- Impacto económico combinado, ya que los agricultores y ganaderos enfrentan no solo la pérdida de cosechas, sino también la necesidad de reponer recursos como agua y alimentos para el ganado.
- Desgaste de la infraestructura agropecuaria que puede sufrir daños repetidos y hacer que los productores inviertan constantemente en reparaciones.

El sector agropecuario de la parroquia Amaluza enfrenta serios desafíos debido a la exposición a fenómenos como inundaciones, sequías, heladas y otros multiriesgos. Estos eventos pueden afectar gravemente la producción agrícola y ganadera, lo que requiere medidas de prevención, adaptación y gestión de riesgos para mitigar su impacto.

3.3.5 Economía popular y solidaria

3.3.5.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales

La economía popular y solidaria hace referencia a las empresas y organizaciones (cooperativas, asociaciones, fundaciones) que producen bienes, servicios y conocimientos que atienden las necesidades de la comunidad a la que sirven, con objeto de lograr objetivos sociales y medioambientales específicos y de fomentar la solidaridad. Promueve la creación de herramientas capaces de detectar las necesidades sociales e individuales y de esta manera producir de manera social.

Los principios que rigen la Economía Social y Solidaria son: Equidad, Trabajo digno, sostenibilidad ecológica, cooperación, reparto justo de la riqueza y compromiso con el entorno.

Las asociaciones productivas urbanas y rurales de la parroquia Amaluza, son agrupaciones que buscan potenciar la producción local y mejorar la calidad de vida de sus integrantes. Estas organizaciones pueden incluir cooperativas agrícolas, grupos de artesanos, y asociaciones de servicios, entre otros.

En el ámbito rural, se pueden encontrar asociaciones dedicadas a la agricultura, ganadería y producción artesanal, como la elaboración de productos lácteos y vegetales. Estas asociaciones fomentan la colaboración entre sus miembros, facilitando el acceso a recursos, capacitación y mercados. Esto permite que pequeños productores mejoren sus técnicas y aumenten su competitividad. Muchas de estas organizaciones están comprometidas con prácticas sostenibles que protegen el medio ambiente, promoviendo la agricultura orgánica y el uso responsable de los recursos. A través de la producción y comercialización de productos autóctonos, las asociaciones contribuyen a la preservación de la cultura y tradiciones locales, así como al desarrollo económico, ya que pueden tener un impacto significativo en la economía local, generando empleo y aumentando el ingreso de las familias.

En la parroquia Amaluza, se han constituido a través de varias organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, a continuación, se detallan las que se encuentran de manera activa

Tabla 65. Organizaciones de la EPS de la parroquia Amaluza

RAZON SOCIAL	ORGANIZACION	CLASE	NOMBRE GERENTE
Asociacion De Producción Agropecuaria Jesús Del Gran Poder Paguancay Asoproajegranpa	Producción	Agropecuaria	Llihuisaca Sibri Franco Leonardo
Asociacion De Produccion Agropecuaria Los Cañaris Asoloscañaris	Produccion	Agropecuaria	Morquecho Morquecho Alfonso Rigoberto

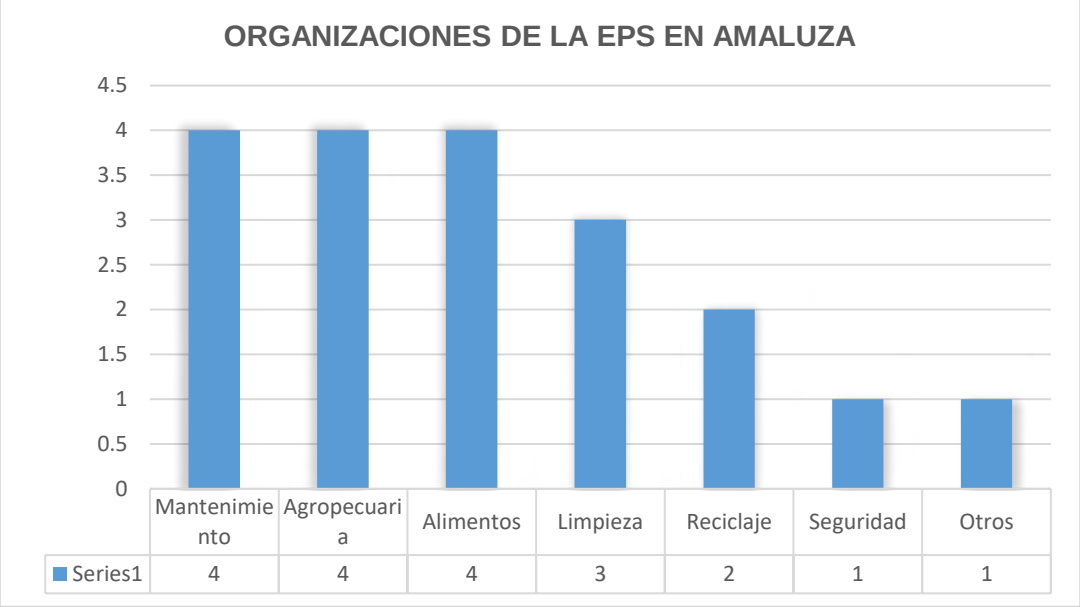
Asociacion De Mujeres De Amaluza Unidas Para El Desarrollo Amad	Produccion	Agropecuaria	Cisneros Vásquez Transito Evangelina
Asociacion De Produccion Agropecuaria Amaluza Asoproagroama	Produccion	Agropecuaria	Sibri Mendez Oscar Marcelo
Asociacion Sangay	Produccion	Alimenticia	Llivisupa Cuzco Dilia Alexandra
Asociacion De Artesanos San Pablo La Hermita	Produccion	Alimenticia	Ávila Cabrera Oscar Ariosto
Asociacion De Servicios De Alimentación Orquídeas De Amaluza Asoaliorquideas	Servicios	Alimentación	Uzhca Villa Marcia Paola
Asociacion De Servicios De Alimentación Amaluza Delicia Energética Asoaade	Servicios	Alimentación	Argudo Vásquez Walter Paul
Asociacion De Servicios De Limpieza Tamaluza Asolimtama	Servicios	Limpieza	Pérez Vintimilla Luis Geovanny
Asociacion De Servicios De Limpieza Guarumitos "Aserlitos"	Servicios	Limpieza	Arce Cusco Edison Olmedo
Asociacion De Servicios De Limpieza Amaluza Portal Del Oriente "Asoliamaluza"	Servicios	Limpieza	Argudo Vázquez Blanca Leticia
Asociacion De Servicios Mantenimiento Obras Civiles Y Eléctricas Amaluza Sopladora	Servicios	Mantenimiento	Macero Macero Edwin Xavier
Asociacion De Servicios De Mantenimiento Y Limpieza De Obras De Infraestructura	Servicios	Mantenimiento	Moreira Parra Jhoana Alexandra
Asociacion De Servicios De Mantenimiento Los Del Rio Paute Asermapaute.	Servicios	Mantenimiento	Morales Bautista Luis Mario
Asociacion De Servicios De Mantenimiento Sur Oriental "Asosermasur"	Servicios	Mantenimiento	Tamay Leon Milton Fernando
Asociacion De Servicios De Reciclaje Y Reforestación De La Cuenca Del Paute	Servicios	Reciclaje	Rivera Calle Lilia Susana
Asociacion De Servicios De Reciclaje San José De Guarumales "Asoserrecsan"	Servicios	Reciclaje	Riera Siguenza Carlos Leonidas

Asociacion De Servicios De Proteccion Ambiental Eco Paute "Asosereco"	Servicios	Otros	Rivera Calle Lilia Susana
Asociacion De Emprendedores Riveras De Osomache	Servicios	Seguridad	Guadamud Roldan José Alberto

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

La influencia de los proyectos estratégicos en la parroquia Amaluza, ha generado la constitución de organizaciones que son fundamentales para el desarrollo económico y social de la parroquia, promoviendo la colaboración, la sostenibilidad y la valorización de la identidad local, a continuación, se muestra de manera gráfica el tipo de organizaciones que encontramos:

Ilustración 73: Tipo de organizaciones de la EPS en Amaluza



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Existen otro tipo de asociaciones agropecuarias que se encuentran reconocidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y están conformadas por productores de la parroquia Amaluza, y estas mantienen determinados intereses dentro del sector y con el fin de obtener objetivos comunes, orientados a la producción agropecuaria. Estas organizaciones pueden ser también de hecho y buscan fortalecer los sistemas agropecuarios con fines comerciales a través de la asistencia técnica para fomentar la inserción de los productos. Se detalla a continuación las que se encuentran en la parroquia Amaluza:

Tabla 66. Organizaciones del MAG en la parroquia Amaluza

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SAN JACINTO ASOPASJA	
ASOCIACIION DE ARTESANOS SON PABLO LA HERMITA	AVILA CABRERA OSCAR ARIOSTO
ASOCIACION DE MUJERES DE AMALUZA UNIDAS PARA EL DESARROLLO AMAD	ARGUDO VASQUEZ ORFELINA EMPERATRIZ

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería – Dirección Provincial 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

3.3.6 Modelos de consumo

3.3.6.1 Medición de huella ecológica

La huella ecológica, también conocida como **huella medioambiental**, es una forma de medir el impacto que la humanidad ejerce sobre el planeta. Es la **superficie ecológicamente productiva necesaria** para producir los recursos consumidos por un individuo, así como la necesaria para absorber los residuos que genera.

Se utiliza como **indicador de sostenibilidad de escala internacional**, para medir el impacto de nuestros hábitos en el entorno. El concepto del cálculo de la huella ecológica surge de los siguientes aspectos:

- Para producir cualquier tipo de bienes y servicios se necesita un **flujo de materiales y de energía** que provienen de sistemas ecológicos.
- Una vez están producidos esos bienes y servicios hasta el final de su vida útil, se necesitan **sistemas ecológicos para absorber los residuos generados**, tanto durante el proceso de producción, como en el uso de los productos finales.
- La producción de bienes y servicios, así como la materia final, **requieren un espacio físico** que es también ocupado con infraestructuras, viviendas, equipamientos que reduce de igual forma el terreno de los sistemas ecológicos. Y, además, no sólo en el lugar donde se sitúa la edificación o maquinaria, sino que también disponen de un radio de influencia que varía según el tipo de actividad.

La huella ecológica promedio de un ecuatoriano es de 1,86 hectáreas, según una herramienta gratuita creada por el Ministerio del Ambiente, para estimar este parámetro. Sin embargo, no se tiene otra medición que nos permita conocer cuál es la huella ecológica por provincia, cantón y parroquia de manera desagregada.

Es importante tomar conciencia de tomar medidas que nos permitan reducir la huella ecológica y estos son:

1. Reducir el consumo de carne;
2. Reciclar y darles una nueva vida a los materiales;
3. Optimizar el consumo de energía;
4. Optar por una compañía de energía verde;
5. Producir tu propia energía;
6. Instalando placas solares en tu vivienda o negocio;
7. Moverte de forma sostenible

Tenemos algunos ejemplos de porcentajes de huella ecológica

- Quema de combustibles fósiles: 47.5%
- Agricultura intensiva y extensiva: 22.0%
- Consumo de madera, pulpa y papel: 7.6%
- Ganadería: 6.3%

3.3.6.2 Índice de desperdicio alimentario

Para catalizar las acciones esenciales encaminadas a reducir el desperdicio de alimentos y hacer realidad el ODS 12.3, es imprescindible conocer el alcance del desperdicio de alimentos. Cuantificar el desperdicio de alimentos permite a los países comprender la magnitud del problema, lo que revela el tamaño de la oportunidad, al tiempo que establece una línea de base para el seguimiento del progreso.

El Informe sobre el Índice de Desperdicio de Alimentos 2021 marcó un momento crucial en la comprensión del desperdicio de alimentos a nivel mundial en los sectores minorista, de servicios alimentarios y doméstico. Reveló una mayor disponibilidad de datos sobre el desperdicio de alimentos de lo previsto, en particular a nivel de los hogares, y reveló que la generación de desperdicio de alimentos per cápita en los hogares era más consistente en todo el mundo de lo que se pensaba.

El Informe sobre el Índice de Desperdicio de Alimentos 2024 se basa en su predecesor en tres aspectos fundamentales:

- En primer lugar, incorpora puntos de datos muy ampliados de todo el mundo, proporcionando unas estimaciones mundiales y nacionales significativamente más sólidas,

- En segundo lugar, amplía la metodología de medición de los desechos alimentarios del ODS 12.3, ofreciendo orientaciones mejoradas sobre la medición en los sectores minorista, de servicios alimentarios y doméstico. Estas orientaciones adicionales profundizan en las distintas metodologías, sus ventajas y limitaciones, y las estrategias para priorizar los subsectores que deben cuantificarse.

- Por último, el informe pasa de centrarse únicamente en la medición del desperdicio de alimentos a explorar soluciones para reducirlo.

- Es importante que se puedan realizar en la parroquia Amaluza, marcadores de índice de Desperdicio de Alimentos, que nos ayuden a tomar decisiones sobre el impacto de la huella ecológica.

3.3.6.3 Relación campo-ciudad

Para medir de manera diferenciada la relación campo-ciudad y la huella ecológica, es importante considerar que estos dos conceptos, aunque relacionados con la sostenibilidad y el uso de los recursos, abordan distintos aspectos.

- Relación Campo-Ciudad: la relación campo-ciudad puede entenderse como los flujos e interacciones entre las áreas rurales y urbanas, que incluyen aspectos como el intercambio de bienes y servicios, la movilidad de las personas, y las dependencias económicas y ambientales. Algunos enfoques para medir esta relación incluyen: -
- Flujo de alimentos y productos agrícolas: Medir la cantidad y tipo de productos agrícolas que se producen en las áreas rurales y son consumidos en las áreas urbanas. Esto puede incluir datos sobre las rutas de transporte, volúmenes de producción y consumo, y los mercados de destino.

3.3.7 Seguridad alimentaria

3.3.7.1 Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer requerimientos

La seguridad alimentaria en la parroquia Amaluza, es un aspecto crucial que involucra la disponibilidad, el acceso y el uso adecuado de alimentos. A continuación, algunos aspectos que es necesario describir:

- La parroquia cuenta con una agricultura diversificada, donde los habitantes cultivan una variedad de productos como maíz, papa, hortalizas y frutas. Esta producción local es esencial para garantizar el acceso a alimentos frescos y nutritivos.
- Muchos agricultores de Amaluza están adoptando prácticas agroecológicas que no solo buscan aumentar la producción, sino también preservar el medio ambiente. Esto incluye la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y el manejo sostenible del agua.
- La capacidad de los productores para acceder a mercados locales es fundamental. Las ferias y mercados en la parroquia permiten a los agricultores vender directamente a los consumidores, lo que mejora sus ingresos y la disponibilidad de alimentos frescos en la comunidad.
- Existen iniciativas que capacitan a los agricultores en técnicas de cultivo, gestión de recursos y nutrición, lo que contribuye a mejorar la seguridad alimentaria.

- La seguridad alimentaria enfrenta desafíos como la variabilidad climática, que puede afectar las cosechas, y la pobreza, que limita el acceso de muchas familias a alimentos suficientes y nutritivos.

La seguridad alimentaria en Amaluza no solo se trata de la cantidad de alimentos disponibles, sino también de su calidad y del acceso que tienen los habitantes. Una buena seguridad alimentaria contribuye a la salud pública, a la reducción de la pobreza y al desarrollo sostenible de la comunidad.

Es necesario trabajar para fortalecer su seguridad alimentaria a través de la producción local, la adopción de prácticas sostenibles y la educación, aunque todavía enfrenta desafíos que deben ser abordados para garantizar el bienestar de toda la población.

La implementación de políticas públicas efectivas y el fortalecimiento de los sistemas de comercialización y distribución son cruciales para asegurar que los beneficios de la producción agropecuaria se extiendan a toda la ciudadanía

Las contribuciones del sector agropecuario: la agricultura, silvicultura, pesca y otras actividades han sido cruciales para la producción y preservación de alimentos, generación de empleo, conservación de biodiversidad y tradiciones culturales. Estas actividades no solo dinamizan la economía sino también influyen en la formulación de políticas agrícolas, ambientales y sociales.

La Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA) establece las bases para armonizar la relación entre la naturaleza y los seres humanos y promueve políticas públicas que favorecen la seguridad alimentaria.

Sin embargo, existen algunos desafíos y limitaciones que es importante considerar como la accesibilidad de los alimentos, que, aunque se plantean objetivos de disponibilidad y acceso económico y físico de los alimentos, no se garantiza la accesibilidad para toda la ciudadanía. La producción favorece mayormente el autoconsumo, sin un sistema efectivo de distribución y fortalecimiento económico.

3.3.8 Infraestructura productiva

3.3.8.1 Infraestructura de riego

El riego tiene como objetivo mantener el suelo agrícola con niveles de humedad y es indispensable para la producción agropecuaria, para elevar los niveles de productividad sistemática y los rendimientos agropecuarios en época de escasez de precipitaciones asegurando la producción para el autoconsumo y venta en mercados locales y provinciales, para esto es necesario crear, operar, desarrollar y mantener la infraestructura de los Sistemas de Riego.

Con el riego se busca suplir la lluvia cuando esta es insuficiente para abastecer las necesidades hídricas del cultivo.

El riego en la parroquia Amaluza, en la provincia de Azuay, es un aspecto fundamental para la agricultura, especialmente en un contexto donde la variabilidad climática puede afectar la disponibilidad de agua. Muchos agricultores utilizan sistemas tradicionales de riego por gravedad, aprovechando la topografía de la zona. Esto implica canalizar el

agua de ríos o quebradas hacia los campos, lo que permite una irrigación eficiente en cultivos como maíz y hortalizas.

Otros productores han comenzado a adoptar sistemas de riego por aspersión, que permiten una distribución más uniforme del agua. Este método es especialmente útil en terrenos más planos y en cultivos que requieren un manejo más preciso del agua.

Aunque menos común, el riego por goteo ha empezado a implementarse en ciertas fincas, especialmente en cultivos de alto valor como hortalizas y flores. Este sistema reduce el consumo de agua y mejora la eficiencia en el uso de recursos.

La parroquia cuenta con diversas fuentes de agua, incluyendo ríos y quebradas, que son aprovechadas para el riego. Sin embargo, la disponibilidad de agua puede variar según la temporada. También implementan sistemas para la captación de agua de lluvia, lo que ayuda a complementar el riego en épocas de sequía.

Las sequías y el cambio climático afectan la disponibilidad de agua, lo que puede impactar la producción agrícola. Aunque hay sistemas de riego establecidos, muchos agricultores carecen de la infraestructura necesaria para maximizar su uso, lo que puede llevar a una irrigación ineficiente.

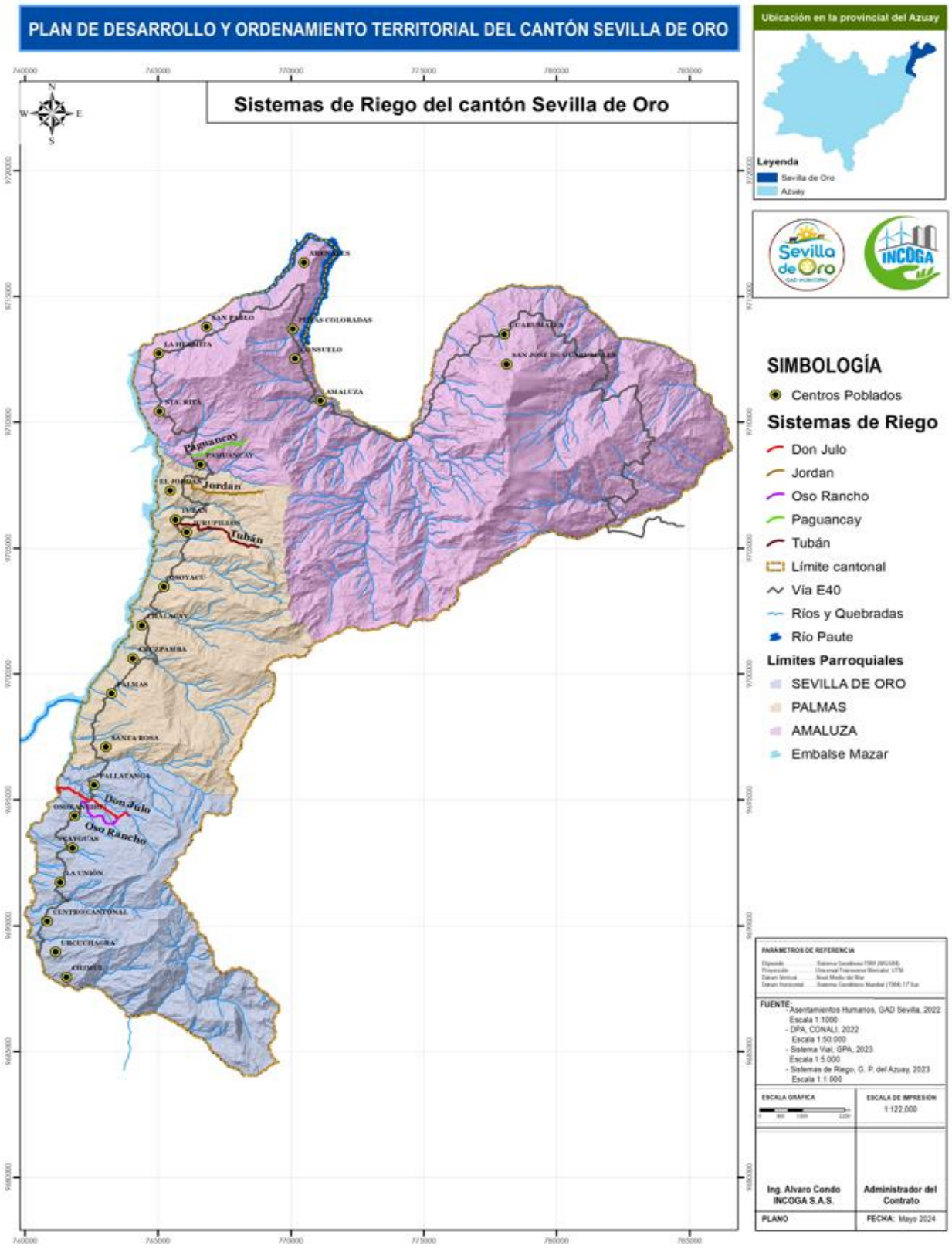
El riego en la parroquia Amaluza es esencial para la agricultura y el desarrollo rural. A pesar de los desafíos que enfrenta, hay esfuerzos en marcha para optimizar el uso del agua y garantizar una producción sostenible y eficiente.

Tabla 95 Sistemas de riego de la parroquia Amaluza

Nombre Sistema de Riego	Parroquia	Longitud	Implantación	Estado
Paguancay	AMALUZA	1862,829167	Soterrado	Bueno
Paguancay	AMALUZA	12,46939	Soterrado	Regular
Paguancay	AMALUZA	17,362365	Soterrado	Bueno
Paguancay	AMALUZA	529,156273	Soterrado	Bueno
Paguancay	AMALUZA	30,373206	Al Aire	Bueno

Fuente: Gobierno Provincial del Azuay - 2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 28: Riego del cantón Sevilla de Oro



Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

3.3.8.2 Mercados

A pesar de la capacidad productiva de la parroquia, aun no se cuentan con mercados, la mayor parte de los productos se venden a través de intermediarios o a consumidores finales.

El acceso a mercados en la parroquia Amaluza es un aspecto clave para el desarrollo económico de la comunidad y para la comercialización de productos agrícolas y ganaderos. Amaluza no cuenta con mercados locales donde los productores pueden vender sus productos directamente a los consumidores. Estos espacios son vitales para la comercialización de productos frescos, como frutas, verduras y productos lácteos.

Como una alternativa se pueden organizar ferias periódicas que permitan a los agricultores y artesanos exhibir y vender sus productos. Estas ferias no solo generarían ingresos para los productores, sino que también fortalecen la economía local y fomentan la interacción social

3.3.8.3 Camales

La vocación productiva de la parroquia Amaluza, es la producción es ganadera y agrícola, sin embargo, la mayor producción es ganadería de leche por lo que hasta el momento realizar inversiones en un camal no ha sido aun considerada en la parroquia.

Los camales son espacios son fundamentales para asegurar la calidad y la higiene en el manejo de la carne, así como para satisfacer la demanda de la población. Es importante que los camales cumplan con normativas sanitarias y de calidad, garantizando productos seguros para el consumo. La existencia de camales locales apoya a los ganaderos de la parroquia, facilitando la comercialización de su ganado y generando empleo en la comunidad.

3.3.8.4 Terminales terrestres

La parroquia de Amaluza tiene acceso a terminales terrestres cercanos en ciudades como Paute y Gualaceo, que permiten la movilización de personas y mercancías. Esto es esencial para la conexión con otras localidades y ciudades. El transporte público facilita que los agricultores lleven sus productos a los mercados y que los habitantes accedan a servicios y productos en otras áreas. La disponibilidad de rutas de transporte es clave para la integración económica. Un buen acceso a terminales terrestres mejora la logística para la distribución de productos agrícolas y ganaderos, reduciendo costos y tiempos de transporte.

3.3.8.5 Centros de acopio

En la parroquia Amaluza se cuentan con los siguientes Centros de Acopio:

- Centro de Acopio de leche de la Comunidad El Consuelo
- Centro de Acopio y Quesera de la Comunidad Arenales
- Centro de Ventas de productos lacteos, actualmente está abandonado
- Planta de lácteos y centro de Acopio de Pahuancay, en funcionamiento

3.3.8.6 Centros de importación y exportación

La producción de la parroquia aun es mínima y no se consideran tener centros de importación y exportación.

3.3.8.7 Centros de comercio

No se cuenta con centros de comercio importantes.

3.3.8.8 Zonas de desarrollo económico o industrial

No se han determinado zonas de desarrollo económico en la parroquia Amaluza

3.3.8.9 Proyectos estratégicos

El Complejo Eléctrico Paute Integral, ubicado en la parroquia Amaluza, es una de las principales infraestructuras hidroeléctricas del Ecuador. Este complejo juega un papel crucial en la generación de energía eléctrica en el país y en el desarrollo económico de la región.

En las parroquias y cantones de la Cuenca Baja del Río Paute, se encuentran dentro del complejo eléctrico Paute Integral, que aprovecha el caudal del río Paute e incluye las cuatro centrales hidroeléctricas: Mazar, Molino, Sopladora y Cardenillo (en estudios). Este complejo hidroeléctrico abarca las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago. En conjunto, las centrales que componen el complejo Paute Integral tienen una capacidad instalada total de aproximadamente 1,757 megavatios (MW), esta capacidad proporciona hasta un 40% de energía al Sistema Nacional Interconectado, en condiciones normales.

El complejo se encuentra en la cuenca del río Paute, aprovechando las aguas de este río y sus afluentes para generar electricidad. Está compuesto por varias plantas hidroeléctricas, siendo la más conocida la Central Hidroeléctrica Paute, que es una de las más grandes del país. La capacidad instalada del complejo es significativa, contribuyendo de manera importante a la matriz energética nacional. Las plantas están diseñadas para operar de manera eficiente y sostenible, aprovechando al máximo el recurso hídrico. Utiliza tecnología moderna y eficiente en sus sistemas de generación y control, lo que permite optimizar la producción de energía

La mayoría de los cambios más sentidos son a partir de la construcción del embalse Mazar. Y está relacionado con el clima, en la zona existe la presencia de vientos fuertes y corrientes de aire frio, que posiblemente son la causa de enfermedades, para las personas y las plantas, presencia de lanchas y plagas, que afectan a los cultivos y pastos.

Con la presencia de las compañías constructoras se generaron puestos de trabajo, tanto para hombres como mujeres, los ingresos incidieron directamente en la economía familiar y han promovido la constitución de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria a fin de prestar servicios a las Centrales Hidroeléctricas.

Así mismo se han implementado varios negocios, como restaurant, tiendas de abarrote entre otros.

Otro aspecto importante es el financiamiento del CELEC- EP, que ha realizado para la implementación de proyectos productivos y de servicios, en la mayor parte de Integral era y áreas productivas

3.3.8.10 Riesgos de infraestructura productiva

De acuerdo al diagnóstico realizado en la parroquia se presentan ciertas amenazas y riesgos para la infraestructura productiva, a continuación, se detalla:

Amenazas:

- **Vulnerabilidad del Empleo**: La alta tasa de subempleo y empleo inadecuado en la población económicamente activa representa un riesgo significativo. Muchas personas trabajan menos de las 40 horas semanales y perciben ingresos inferiores al salario mínimo, lo que indica que gran parte de la fuerza laboral está en condiciones precarias, lo que limita su capacidad para contribuir al desarrollo económico local.
- **Acceso Limitado a Recursos Productivos**: El acceso restringido a medios de producción, como tierras y tecnologías agrícolas modernas, impide que los agricultores mejoren sus métodos de producción. La concentración de la propiedad de la tierra y la falta de titulación formal dificultan el acceso al crédito y a inversiones, perpetuando un ciclo de pobreza y exclusión.
- **Falta de Infraestructura Financiera**: La ausencia de sucursales bancarias y servicios financieros formales en la parroquia crea un entorno desfavorable para el desarrollo económico. La dependencia de cooperativas de ahorro y crédito, que tienen un alcance limitado, dificulta el acceso a financiamiento adecuado para proyectos productivos.
- **Inexistencia de la Industria de Transformación**: La ausencia de industrias que procesen los productos agrícolas y pecuarios reduce el valor agregado de la producción. Esto significa que la parroquia depende exclusivamente de la venta de materias primas, lo que limita su competitividad en el mercado y su capacidad de obtener mayores ingresos. Desarrollar una industria de transformación permitiría diversificar productos, generar empleo y aumentar los ingresos locales.
- **Actividades Secundarias Poco Atractivas**: Si las actividades secundarias (procesamiento, almacenamiento, transporte, etc.) no son rentables ni atractivas, se convierte en un obstáculo para el desarrollo económico. Esto podría estar relacionado con la baja demanda, falta de inversión o conexión limitada con mercados más grandes. Promover una cadena de valor con actividades secundarias más eficientes y lucrativas sería crucial para estimular la economía.
- **Infraestructura Inadecuada**: La falta de infraestructura adecuada afecta negativamente la calidad y la comercialización de los productos. Esto podría referirse a la escasez de caminos, instalaciones de almacenamiento, sistemas de riego o centros de distribución. Sin la infraestructura adecuada, los productores no pueden optimizar su producción ni acceder a mercados de mayor escala, afectando su competitividad.
- **Falta de Tecnología**: La no adopción de tecnología avanzada en la producción impide que los agricultores y ganaderos optimicen recursos, aumenten la

productividad y mejoren la calidad de sus productos. Las tecnologías, como la mecanización agrícola, los sistemas de riego eficientes y las herramientas digitales, pueden aumentar considerablemente la eficiencia y reducir costos.

La combinación de estos riesgos plantea desafíos significativos para el desarrollo sostenible de la parroquia Amaluza. Abordar estas cuestiones es crucial para mejorar la infraestructura productiva, fomentar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Se requiere un enfoque integral que considere tanto las dimensiones económicas como las sociales y ambientales para generar cambios positivos a largo plazo.

En conclusión, la parroquia enfrenta múltiples desafíos, especialmente la falta de infraestructura, tecnología y capacitación, que limitan el desarrollo económico y el aprovechamiento de su producción primaria. Para revertir esta situación, sería clave implementar estrategias que impulsen la industrialización del sector agrícola y pecuario, junto con mejoras en infraestructura y la adopción de tecnologías avanzadas. Promover la capacitación también fortalecería las capacidades locales y ayudaría a generar un crecimiento más sostenido.

3.3.9 Potencial Turístico

3.3.9.1 Diagnóstico

Amaluza como parroquia rural del cantón Sevilla de Oro, está caracterizada por su riqueza natural, recursos hídricos y áreas montañosas. Estos elementos son claves para el desarrollo de actividades ecoturísticas, principalmente enfocadas en el turismo de naturaleza y aventura. Sin embargo, hay un subdesarrollo de la oferta turística formal, y el acceso a los recursos aún no está optimizado.

Existen limitaciones en cuanto a la gestión institucional del turismo, es recomendable fortalecer las capacidades locales para la planificación, promoción y regulación del sector turístico, involucrando a actores comunitarios y privados.

Para fomentar el turismo en Amaluza, es necesario implementar un enfoque de desarrollo sostenible que involucre a la comunidad local en la gestión de los recursos turísticos. Esto incluiría la capacitación en turismo y la promoción de emprendimientos locales que generen ingresos y empleo en la zona. Además, la inversión en infraestructura básica y en conectividad digital es crucial para atraer a visitantes y facilitar la promoción de la parroquia como destino turístico. De esta manera, Amaluza podría posicionarse como un referente de turismo de naturaleza y aventura dentro del cantón Sevilla de Oro, aprovechando sus recursos de manera sostenible.

3.3.9.2 Oferta Turística

Es el conjunto de bienes, servicios, actividades y recursos que un destino pone a disposición de los turistas. Incluye todos los elementos que permiten satisfacer las necesidades y deseos de los visitantes durante su viaje, desde alojamiento, alimentación y transporte, hasta actividades recreativas, culturales y naturales. Organización Mundial del Turismo (1994).

3.3.9.3 Atractivos Turísticos

Son aquellos lugares, elementos, eventos o actividades que tienen un interés especial para los visitantes y que motivan el turismo en un destino. Estos atractivos pueden ser de naturaleza natural, cultural, histórica o recreativa, y son los principales puntos que atraen a los turistas a un lugar determinado. Organización Mundial del Turismo (1994).

Según la metodología establecida por el Ministerio de Turismo, los atractivos turísticos se organizan en cuatro jerarquías: I, II, III y IV, cada una representando diferentes niveles de importancia y desarrollo. La jerarquía I corresponde a aquellos atractivos con menor infraestructura o relevancia a nivel regional, mientras que la jerarquía IV agrupa los atractivos más significativos y destacados, tanto por su valor turístico como por su capacidad de atraer grandes flujos de visitantes. Los atractivos clasificados en la jerarquía IV suelen contar con una infraestructura más desarrollada, servicios turísticos diversificados y mayor promoción, posicionándolos como los más relevantes dentro del destino turístico.

En la parroquia Amaluza se ha identificado 5 atractivos, los cuales pertenecen a la categoría natural. De jerarquía III (tres) son 2, de jerarquía II (dos) son 2, de jerarquía I (uno) es 1.

Tabla 61. Atractivos turísticos

NOMBRE	CATEGORÍA	TIPO	SUBTIPO	JERARQUÍA
Represa Mazar	Sitios Naturales	Ríos	Cascada	III
Represa Daniel Palacios	Sitios Naturales	Ríos	Cascada	I
Cascada Río Negro	Sitios Naturales	Ríos	Cascada	II
Central Molino – Colina San Pablo	Sitios Naturales	Ríos	Cascada	II
Central Sopladora	Sitios Naturales	Ríos	Cascada	III

***Fuente**: Ministerio de Turismo 2024.*
***Elaborado por:** Equipo consultor PDYOT 2024.*

Tabla 32. Atractivo Represa Mazar

UBICACIÓN		CLASIFICACIÓN		
Altitud:	1404.16	**Categoría**	**Tipo**	**Subtipo**
Longitud:	764900.23	Sitios Naturales	Ríos	Cascada
Latitud:	9713234.16	**JERARQUÍA**	III (tres)	
DESCRIPCIÓN DEL RECURSO				
Ubicada estratégicamente en la frontera entre las provincias de Azuay y Cañar, a solo 45 minutos del centro cantonal de Sevilla de Oro, en la parroquia Amaluza, esta infraestructura no solo representa una importante fuente de energía, sino también un atractivo turístico de gran potencial. El embalse que la central forma es resultado de una imponente presa de tipo enrocado con una pantalla de hormigón que alcanza 166 metros de altura y 340 metros de longitud. La magnitud de esta obra se refleja en la extensión del embalse, cuya cola llega hasta el sector de Chicti, cerca del límite entre los cantones Paute y Guachapala, donde el visitante puede maravillarse con un vasto espejo de agua de 31 kilómetros de longitud. Una de las características más destacadas de la Central Mazar es su capacidad de regulación del caudal del río Paute, lo que permite optimizar la generación de energía en las centrales ubicadas río abajo, como las emblemáticas Molino y Sopladora. Este sistema no solo garantiza una mayor estabilidad energética, sino que también ofrece un impresionante paisaje y una experiencia turística educativa sobre la generación hidroeléctrica. El acceso a la Central Mazar está debidamente organizado; los visitantes interesados pueden ingresar solicitando un permiso sin costo, gestionado a través de un oficio dirigido a la gerencia general, la cual atenderá las solicitudes de acuerdo con la temática, fecha y disponibilidad. La vía de acceso dentro del campamento está en buenas condiciones, asfaltada que garantizan un fácil y cómodo desplazamiento. Es importante mencionar que, aunque el entorno del atractivo ha sufrido algunas alteraciones debido a recientes remodelaciones, estas no disminuyen el valor escénico del lugar, sino que lo modernizan para ofrecer una experiencia más segura y accesible a los visitantes. Este espacio, sin duda combina elementos de interés natural, ingeniería y tecnología, lo que le otorga un gran potencial para formar parte de circuitos turísticos de carácter tanto científico como recreativo, complementando las ofertas de turismo rural y de aventura de la parroquia Amaluza y sus alrededores.				

FOTO	 Represa Mazar

Elaborado por: *Equipo consultor PDYOT (2024).*

Tabla 63 Represa Daniel Palacios

UBICACIÓN		CLASIFICACIÓN		
Altitud:	2038.26	**Categoría**	**Tipo**	**Subtipo**
Longitud:	771500.83	Sitios Naturales	Ríos	Cascada
Latitud:	9713878.61	**JERARQUÍA**	I (uno)	
DESCRIPCIÓN DEL RECURSO				
Este ambicioso proyecto fue concebido por el ingeniero Daniel Palacios Izquierdo, cuya visión y liderazgo quedaron inmortalizados con el nombre de la presa de Amaluza, una infraestructura clave que regula y canaliza las aguas del río Paute hacia la Central Molino, optimizando la generación de energía para el país. La construcción de esta impresionante obra requirió un esfuerzo colosal, tanto en recursos materiales como humanos, con una duración de tres años desde su inicio en 1978. La presa de Amaluza se erige como un símbolo de innovación y progreso, y su relevancia va más allá de lo técnico, ya que su presencia ha moldeado el paisaje y la vida de las comunidades cercanas, convirtiéndose en un atractivo turístico con gran potencial educativo y cultural. Ubicado en la parroquia Amaluza a aproximadamente 1 hora y 20 minutos del centro cantonal de Sevilla de Oro, este sitio es accesible a través de la vía asfaltada en buen estado. A pesar de que el entorno ha sufrido ciertas modificaciones debido a las constantes mejoras y cambios que se realizan en la infraestructura, la belleza natural del lugar sigue siendo un atractivo innegable, ofreciendo un paisaje imponente que invita tanto a turistas como a estudiantes y profesionales interesados en la ingeniería hidráulica y las energías renovables. El acceso a este importante atractivo no tiene costo, aunque está regulado por grupos y actividades específicas que se pueden coordinar previamente. La presa de Amaluza y la Central Molino no solo representan hitos en el desarrollo hidroeléctrico, sino que también ofrecen la oportunidad de incluirlos dentro de circuitos turísticos enfocados en el conocimiento de las grandes obras de infraestructura, la sostenibilidad energética y la preservación del entorno natural. Este tipo de sitios puede convertirse en un eje clave dentro del desarrollo turístico de la parroquia Amaluza, integrando actividades que vayan desde visitas guiadas educativas hasta rutas de senderismo				

alrededor del embalse, complementando la oferta turística del cantón y fortaleciendo su imagen como destino de interés para el turismo científico, industrial y ecológico.	
FOTO	 Represa Daniel Palacios

Elaborado por: *Equipo consultor PDYOT (2024).*

Tabla 644 Cascada Río Negro

UBICACIÓN		**CLASIFICACIÓN**		
Altitud:	1654.26	**Categoría**	**Tipo**	**Subtipo**
Longitud:	763390.44	Sitios Naturales	Ríos	Cascada
Latitud:	9689458.01	**JERARQUÍA**	II (dos)	
DESCRIPCIÓN DEL RECURSO				
Destacado por su belleza escénica y su entorno único, ubicada en un área de frondosa vegetación y rodeada de una biodiversidad rica, presenta una caída de agua de considerable altura que genera un espectáculo visual y sonoro impresionante. El río que la alimenta, conocido por sus aguas oscuras debido a la gran concentración de minerales, crea una atmósfera mística que cautiva a los visitantes. El acceso se realiza mediante senderos naturales lo que ofrece una experiencia ecoturística completa, donde los visitantes pueden disfrutar de caminatas rodeadas de naturaleza. Además, la zona circundante es ideal para actividades como la observación de aves y la fotografía de paisajes. Es imprescindible resaltar el valor ecológico y natural de un área de 2,176 hectáreas ubicada estratégicamente a lo largo de la vía principal Transversal Austral, a tan solo 35 minutos de la cabecera cantonal de Sevilla de Oro, en la parroquia Amaluza. Este espacio alberga una impresionante biodiversidad, que se manifiesta en la presencia de especies endémicas, así como en la variedad de ecosistemas que abarcan desde frondosos bosques hasta vastos páramos. La zona es fuente de vida, con sus aguas que emergen majestuosas desde las montañas de Amaluza, destacándose por la singularidad de contar con dos espectaculares caídas de agua, un fenómeno natural que enriquece el paisaje y aumenta su atractivo turístico. Este entorno natural no solo ofrece una experiencia visual y sensorial única, sino que también tiene un inmenso potencial para el ecoturismo, la investigación ambiental y la educación sobre la conservación de los recursos naturales. El acceso al área, aunque libre, debe realizarse bajo el estricto respeto de las normas y reglas establecidas para la preservación de su frágil ecosistema. No obstante, las vías de acceso son de segundo orden y presentan un estado precario debido a las deformaciones del terreno y deslizamientos ocasionados por los constantes cambios climatológicos, lo que puede dificultar el ingreso, pero también plantea una oportunidad para futuras intervenciones de mejora de la infraestructura, en pos de facilitar el desarrollo turístico. El estado de conservación del entorno ha sido afectado por las dinámicas climáticas, pero a pesar de ello, sigue siendo				

un lugar de gran valor ambiental. Las dos caídas de agua y la vasta extensión de paisajes naturales ofrecen oportunidades para actividades como senderismo, avistamiento de aves y excursiones guiadas.	
FOTO	 Cascada Río Negro

Elaborado por: *Equipo consultor PDYOT (2024).*

Tabla 65 Central Molino – Colina San Pablo

UBICACIÓN		**CLASIFICACIÓN**		
Altitud:	2186.26	**Categoría**	**Tipo**	**Subtipo**
Longitud:	776871.03	Sitios Naturales	Ríos	Cascada
Latitud:	9715021.17	**JERARQUÍA**	II (dos)	
DESCRIPCIÓN DEL RECURSO				
Ubicada a 1 hora y 40 minutos del centro cantonal de Sevilla de Oro, en la parroquia Amaluza. Esta monumental obra de ingeniería, construida en dos fases, ha sido fundamental para el desarrollo energético del Ecuador. La primera fase, conocida como “Fase AB”, comenzó sus operaciones en 1983, mientras que la “Fase C” entró en funcionamiento en 1991, consolidando así su capacidad de generación. Un elemento icónico de esta central es la presa Daniel Palacios, una estructura de arco gravedad que se eleva imponentemente hasta los 170 metros de altura, demostrando la magnitud y complejidad de este proyecto. A solo 8 kilómetros en línea recta de la presa, se encuentra la casa de máquinas, una impresionante obra ubicada dentro de una caverna, lo que añade un valor escénico y técnico único. Este tipo de construcción subterránea no solo protege las instalaciones, sino que también ofrece una experiencia visual impresionante para los visitantes interesados en conocer más sobre la ingeniería hidroeléctrica. Además, en el área de la central se localiza el campamento Guarumales, que brinda servicios y facilidades para los turistas, convirtiéndose en un punto de apoyo logístico y de descanso. En este espacio también se organizan recorridos guiados que permiten a los visitantes explorar tanto los aspectos técnicos como naturales de la central. El acceso a la Central Molino se realiza por vías de primer orden, aunque estas se encuentran en mal estado debido a deslizamientos y deformaciones del terreno, una situación que presenta desafíos para el turismo, pero que también ofrece oportunidades para mejorar la infraestructura de acceso. A pesar de las remodelaciones recientes, que han alterado ligeramente el entorno, el atractivo sigue manteniendo su relevancia tanto como sitio de interés turístico como espacio educativo, donde los visitantes pueden aprender sobre la generación de energía y su impacto en el desarrollo nacional. Este complejo hidroeléctrico no solo tiene un valor técnico, sino que también forma parte integral del paisaje turístico de la parroquia Amaluza. Con una adecuada promoción y mejoras en infraestructura, puede convertirse en un destino de referencia dentro de rutas turísticas que combinan naturaleza e ingeniería, permitiendo que los turistas disfruten de recorridos en los que se integren la historia de la hidroeléctrica, los avances tecnológicos, y la conservación del entorno natural.				

FOTO	 Central Molino – Colina San Pablo

Elaborado por: *Equipo consultor PDYOT (2024).*

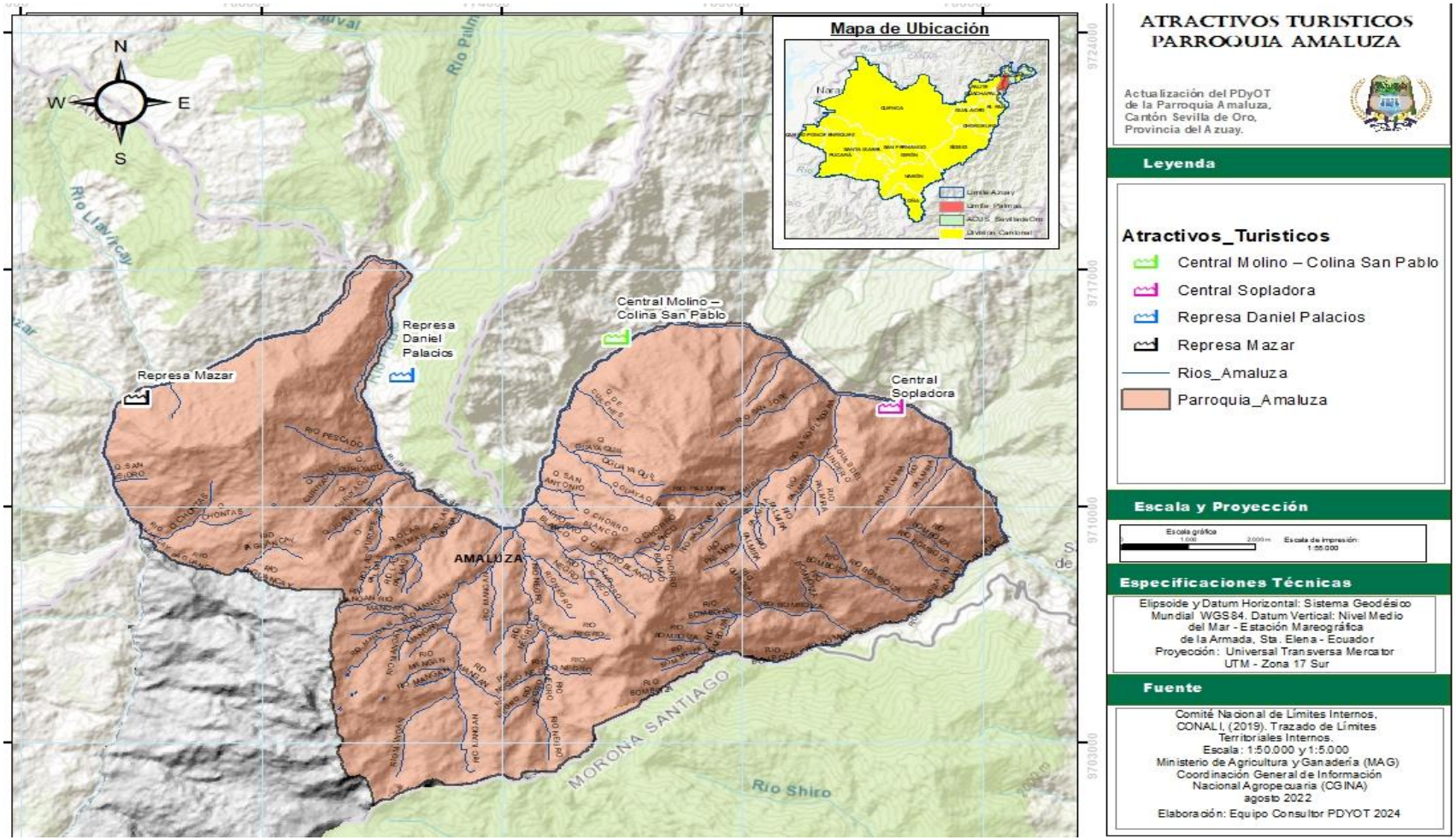
Tabla 66 Central Sopladora

UBICACIÓN		**CLASIFICACIÓN**		
Altitud:	1403.32	**Categoría**	**Tipo**	**Subtipo**
Longitud:	783729.76	Sitios Naturales	Ríos	Cascada
Latitud:	9712954.65	**JERARQUÍA**	III (tres)	
DESCRIPCIÓN DEL RECURSO				
Ubicado a 1 hora y 50 minutos del centro cantonal de Sevilla de Oro en la parroquia Amaluza, en la frontera entre las provincias de Azuay y Morona Santiago, y los cantones Sevilla de Oro y Santiago de Méndez. Esta central hidroeléctrica, cuya construcción inició en abril de 2011, fue inaugurada el 25 de agosto de 2016, consolidándose como un pilar energético del país. Desde su operación en abril de 2016 hasta julio de 2022, ha generado un impresionante aporte neto de 14.109,55 GWh al Sistema Nacional Interconectado (S.N.I.), lo que resalta su valor estratégico para el suministro energético del Ecuador. La Central Sopladora, con una potencia instalada de 487 MW, es la tercera gran central que forma parte del Complejo Hidroeléctrico del Río Paute. Aprovecha las aguas turbinadas de la Central Molino mediante un ingenioso sistema de conexión directa entre los túneles de descarga de Molino y el sistema de carga de Sopladora. Esta conexión se realiza a través de un túnel de derivación de flujo que enlaza con dos túneles de descarga hacia una cámara de interconexión subterránea, diseñada para garantizar un flujo constante de 150 m³/seg. Este volumen de agua alimenta el sistema de generación de la central, compuesto por tres turbinas Francis de 165.24 MW cada una, ubicadas en una impresionante casa de máquinas subterránea. El acceso a la Central Sopladora es mediante vía asfaltada de primer orden, aunque estas presentan deterioro debido a deslizamientos y deformaciones del terreno, lo que refleja la necesidad de mejoras en la infraestructura para facilitar un acceso más seguro y continuo a este imponente atractivo turístico e industrial, además el entorno ha sido parcialmente alterado por las remodelaciones recientes. Es importante mencionar que el ingreso a la Central Hidroeléctrica Sopladora se realiza mediante solicitud previa, lo que garantiza una experiencia organizada y segura para los visitantes. Este atractivo no solo es un ejemplo sobresaliente de ingeniería moderna, sino que también se presenta como una oportunidad única para desarrollar el turismo técnico y educativo en la región, atrayendo a estudiantes, profesionales y turistas interesados en el sector energético. La Central Sopladora tiene un potencial inmenso para integrarse dentro de rutas turísticas que combinen la espectacularidad de la infraestructura hidroeléctrica con el majestuoso entorno natural de la parroquia			

Amaluza. La inclusión de visitas guiadas que expliquen el funcionamiento de las turbinas, la captación de agua y el proceso de generación de energía puede ofrecer una experiencia educativa enriquecedora, complementada con el paisaje andino y la biodiversidad que caracteriza esta región.	
FOTO	 Central Sopladora

Elaborado por: Equipo consultor PDYOT (2024)

Mapa 29. Atractivos turísticos



Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

3.3.9.4 Planta Turística

La planta turística se refiere al conjunto de instalaciones, servicios y equipamientos que un destino ofrece para atender las necesidades de los turistas durante su estancia. Incluye componentes fundamentales como alojamiento (hoteles, hostales, cabañas), gastronomía (restaurantes, cafeterías, bares), transporte (aéreo, terrestre, marítimo) y otros servicios complementarios que facilitan la experiencia turística como agencias de viajes, guías turísticos, centros de información, y lugares de recreación (parques temáticos, balnearios, entre otros). La planta turística es un pilar clave para la competitividad y sostenibilidad de un destino, ya que su calidad y capacidad determinan la satisfacción de los visitantes y su capacidad para atraer nuevos flujos turísticos.

Es esencial analizar y desarrollar la planta turística con un enfoque sostenible y equitativo, considerando la disponibilidad y distribución de estos servicios en todo el territorio. Esto implica fomentar inversiones en infraestructura turística adecuada, mejorar la calidad de los servicios existentes y promover la capacitación del personal para garantizar una atención profesional. A demás la planta turística debe estar alineada con la preservación del entorno natural y cultural del destino, garantizando que el desarrollo turístico no comprometa la identidad local ni cause impactos negativos en los recursos naturales y el bienestar de la comunidad receptora.

3.3.9.4.1 Establecimientos de Alojamiento

En la parroquia Amaluza no existe establecimientos de hospedaje registrados, sin embargo, existe el camping Amaluza que ofrece el servicio.

Se ha recopilado y utilizado la información más reciente proporcionada por el GAD Municipal, correspondiente al año 2020 como base para este análisis. Este registro actualizado es fundamental, ya que refleja las condiciones actuales del territorio y permite una toma de decisiones más precisa y alineada con la realidad local.

La parroquia Amaluza cuenta con 17 establecimientos de alimentos y bebidas registrados, que se encuentran de la siguiente manera.

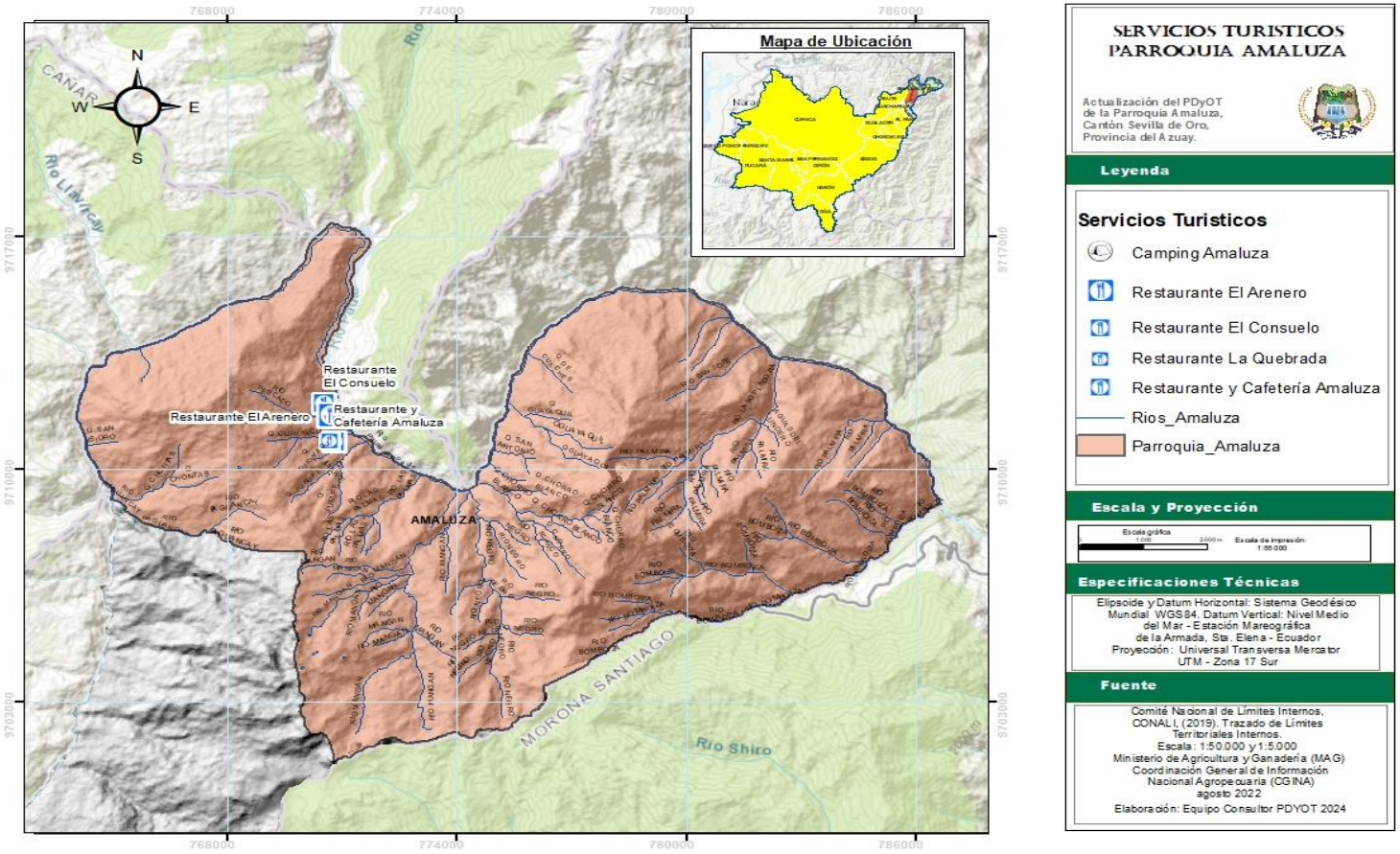
a) 4 restaurantes, todos ellos de tercera categoría con un total de 33 mesas y 156 plazas.

Tabla 5 Establecimientos de alimentos y bebidas de la parroquia Amaluza

Nombre del establecimiento	Clasificación	Categoría	Mesas	Plazas
Restaurante y Cafetería Amaluza	Restaurante	Tercera	9	36
Restaurante La Quebrada	Restaurante	Tercera	10	50
Restaurante El Consuelo	Restaurante	Tercera	8	40
Restaurante El Arenero	Restaurante	Tercera	6	30

Fuente: *Ministerio de Turismo 2024.*
Elaborado por: *Equipo consultor PDYOT 2024.*

Mapa 30. Servicios Turísticos



Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

3.3.9.5 RECURSOS TURÍSTICOS

Es fundamental resaltar los recursos turísticos que posee la parroquia Amaluza, ya que cuenta con un paisaje natural diverso caracterizado por sus imponentes montañas, ríos cristalinos y una exuberante vegetación que permite el desarrollo de actividades ecoturísticas como senderismo, observación de flora y fauna, y deportes de aventura. Además, su clima templado y la biodiversidad propia de la zona hacen de Amaluza un destino ideal para los amantes de la naturaleza que buscan experiencias auténticas en contacto directo con el entorno natural.

En cuanto al patrimonio cultural, la parroquia destaca por su riqueza histórica y tradiciones locales. Los habitantes de Amaluza conservan sus costumbres ancestrales, lo que se refleja en las festividades y la gastronomía típica. Este conjunto de manifestaciones culturales, sumado a la hospitalidad de la comunidad, contribuye a la creación de una oferta turística diversa y enriquecedora, donde los visitantes pueden sumergirse en la cultura local y disfrutar de experiencias únicas. Estos recursos representan un gran potencial para el desarrollo sostenible del turismo en la zona. Podemos resaltar los siguientes recursos turísticos:

- ✓ **Cascada de Amaluza:** Uno de los recursos naturales más emblemáticos de la parroquia, situada en un entorno de exuberante vegetación, esta cascada se caracteriza por su caída de agua de aproximadamente 20 metros, que forma una poza natural en su base, ideal para disfrutar de un refrescante baño. El acceso a la cascada se realiza a través de senderos rodeados de biodiversidad, lo que permite a los visitantes apreciar la flora y fauna autóctona de la zona mientras se dirigen al atractivo. Además, es un espacio propicio para el ecoturismo ya que ofrece oportunidades para el senderismo y la fotografía de paisajes. Este recurso turístico, rodeado de paz y tranquilidad, brinda una experiencia única de conexión con la naturaleza, siendo un sitio perfecto para quienes buscan un escape relajante o la oportunidad de realizar actividades al aire libre.

- ✓ **Mirador Turístico Santa Rita:** Ofrece impresionantes vistas panorámicas de la parroquia Amaluza y sus alrededores desde este punto elevado los visitantes pueden apreciar la belleza escénica del paisaje andino, con sus montañas, valles y la represa de Mazar que serpentean a través del territorio. El mirador está ubicado en una zona de fácil acceso, lo que lo convierte en un lugar ideal para quienes buscan disfrutar de la naturaleza y la tranquilidad, mientras contemplan el paisaje en todo su esplendor. Cuenta también con áreas de descanso y espacios que invitan a la reflexión y la relajación, es un punto clave dentro de la oferta turística de Amaluza, ofreciendo oportunidades para la fotografía, el avistamiento de aves, y la interpretación del paisaje. Este recurso, que combina elementos naturales y culturales, representa una excelente opción para promover el turismo sostenible y valorizar los recursos locales, contribuyendo al desarrollo turístico integral de la parroquia.

- ✓ **Cascada del Chorro Blanco**: Se destaca por la pureza de sus aguas cristalinas y la altura de su caída, ubicada en un área de gran valor ecológico, debe su nombre al intenso color blanco que adquiere el agua al descender, creando un

contraste espectacular con el verde de la vegetación circundante. Su entorno es ideal para el ecoturismo, permitiendo a los visitantes disfrutar de un ambiente tranquilo, perfecto para el descanso y la conexión con la naturaleza. Los visitantes pueden disfrutar de actividades como el senderismo, la observación de fauna silvestre, y la fotografía paisajística.

- ✓ **Cascada del Río Sopladora**: Un impresionante recurso natural ubicado en un entorno montañoso de gran biodiversidad destaca por la fuerza y volumen de su caída, que crea una bruma característica al chocar con las rocas, generando una atmósfera mágica y refrescante. El río que la alimenta conocido por su caudal constante desciende por un terreno accidentado, lo que convierte a la cascada en un espectáculo natural ideal para los amantes del ecoturismo y la aventura.

- ✓ **Cascada Guayaquil**: Situada en un entorno de densa vegetación y rodeada de montañas, presenta una caída de agua de mediana altura que al descender forma una piscina natural en su base, perfecta para quienes buscan disfrutar de un baño en un ambiente completamente natural. La cascada recibe su nombre debido a su cercanía con un antiguo asentamiento local que tiene un fuerte vínculo histórico con la región.

- ✓ **Cascada Pescado:** Se caracteriza por su entorno tranquilo y la serenidad de sus aguas, de mediana altura ubicada en una zona de fácil acceso rodeada de una densa vegetación, lo que la convierte en un destino perfecto para quienes buscan una experiencia de contacto directo con la naturaleza. El agua de la cascada es clara y fluye hacia un pequeño estanque natural que invita a los visitantes a disfrutar de un refrescante baño en un entorno apacible. El entorno de la Cascada Pescado es ideal para el ecoturismo, ya que ofrece oportunidades para la observación de aves, la exploración de la flora local y la fotografía de paisajes.

- ✓ **Agua Vidar**: Una iniciativa local que se alinea con los principios de sostenibilidad y salud ofreciendo botellones de agua natural de alta calidad, extraída de fuentes puras ubicadas en los alrededores de la parroquia Amaluza. El agua es reconocida por su pureza y mineralización equilibrada, lo que la convierte en una opción saludable para los habitantes y visitantes de la región. Este emprendimiento promueve el consumo responsable de agua y busca fomentar prácticas que respeten y cuiden los recursos hídricos locales.

  El proceso de embotellamiento de Agua Vidar sigue altos estándares de higiene y calidad, asegurando que el agua se mantenga en su estado más natural, sin alteraciones químicas ni contaminantes. Además de ser un producto local, el emprendimiento refuerza el desarrollo económico de la parroquia y genera empleo, contribuyendo al bienestar de la comunidad. Este tipo de iniciativas también apoyan el turismo, ya que los visitantes pueden conocer de cerca los procesos sostenibles y llevarse un producto genuino de la parroquia.

- ✓ **Túnel de Guarumales**: Una obra de ingeniería histórica que ha adquirido relevancia como atractivo turístico en la parroquia Amaluza, excavado en la roca y rodeado de exuberante vegetación andina, no solo facilitaba el transporte en la zona, sino que también es un lugar que invita a la exploración y a la aventura. Con su arquitectura rústica y su atmósfera mística, es un testimonio del esfuerzo

humano por adaptarse a las condiciones geográficas de la región montañosa. Se encuentra en un área ideal para actividades como el senderismo y la exploración, ya que su entorno natural ofrece impresionantes vistas del paisaje circundante y obscuo, así como la posibilidad de observar fauna local. Además, su ubicación lo convierte en un punto estratégico para los visitantes que desean explorar otros atractivos cercanos, combina historia, naturaleza y aventura, es clave para el desarrollo de rutas turísticas en la parroquia, contribuyendo al fomento del turismo cultural y de aventura.

- ✓ **Piscicultura Jennifer:** Combina la pesca deportiva con la oferta gastronómica de trucha fresca, tanto cruda como frita. Este emprendimiento se ubica en un entorno natural privilegiado, donde se encuentran tres lagunas perfectamente acondicionadas para la práctica de la pesca deportiva. Los visitantes tienen la oportunidad de disfrutar de una jornada recreativa en un ambiente tranquilo y natural, rodeado de montañas y vegetación.

  La experiencia de Piscicultura va más allá de la pesca ya que los clientes pueden disfrutar de la frescura de la trucha recién capturada, con opciones de degustación preparadas con recetas locales que realzan los sabores autóctonos. Además, el emprendimiento promueve prácticas sostenibles de pesca y conservación del ecosistema acuático, asegurando la preservación de las especies y el entorno natural. Este tipo de iniciativas contribuye al desarrollo del turismo sostenible en la parroquia Amaluza, atrayendo a visitantes que buscan experiencias auténticas y en contacto con la naturaleza.

- ✓ **Aves:** Caracterizada por su diversidad de ecosistemas que incluyen montañas, bosques y ríos, alberga una amplia variedad de aves, tanto residentes como migratorias. Entre las especies más destacadas se encuentran los colibríes, conocidos por su vibrante plumaje y sus acrobáticas habilidades en el vuelo, así como aves rapaces como el águila y el halcón, que pueden ser vistas surcando los cielos en busca de presas.

  Este recurso natural no solo promueve el turismo sostenible, sino que también contribuye a la conservación de la biodiversidad y la educación ambiental, sensibilizando a la comunidad y a los turistas sobre la importancia de proteger estos valiosos ecosistemas.

- ✓ **Cascada San José de Guarumales**: Un impresionante recurso natural que se destaca por su belleza escénica y su valor ecológico, ubicada en un entorno montañoso de la parroquia Amaluza, presenta una caída de agua de aproximadamente 30 metros, que se precipita con fuerza, formando un estanque natural en su base. La combinación de la vegetación exuberante y el sonido del agua fluyendo crea un ambiente tranquilo y rejuvenecedor, ideal para aquellos que buscan escapar del bullicio diario.

  El acceso a la Cascada San José de Guarumales se realiza a través de senderos bien señalizados que permiten a los visitantes disfrutar de la biodiversidad local, donde es común observar diversas especies de aves y flora autóctona. Este atractivo natural no solo es perfecto para el senderismo y la fotografía, sino que también promueve la conservación del entorno, ya que se incentiva a los turistas a respetar y proteger el ecosistema.

- ✓ **Cascada Puente San Antonio**: Un recurso natural de gran belleza y significado cultural en la parroquia Amaluza, ubicada cerca de un antiguo puente de piedra que conecta distintas rutas, ofrece una impresionante caída de agua que se desploma desde una altura considerable, creando un espectáculo visual cautivador. La zona está rodeada de frondosa vegetación, lo que contribuye a un ambiente sereno y apacible, ideal para el descanso y la contemplación.

  Es perfecto para actividades de ecoturismo, como el senderismo y la fotografía, además de ser un punto estratégico para la observación de aves y otros animales silvestres. La cascada no solo enriquece la oferta turística de la parroquia, sino que también promueve la conservación del entorno natural y cultural.

- ✓ **Cascada Jurupis:** Cautiva a los visitantes con su belleza escénica y su entorno tranquilo, ubicada en una zona de exuberante vegetación, esta cascada se destaca por su elegante caída de agua, que desciende en múltiples niveles, creando una serie de pequeños estanques que invitan a la exploración y al disfrute. La frescura del ambiente y el sonido relajante del agua contribuyen a una experiencia rejuvenecedora para quienes se acercan a conocerla.

  Este recurso natural es ideal para actividades de ecoturismo, como el senderismo, la fotografía y la meditación en un entorno natural. Además, la cascada representa una oportunidad para promover la conservación del medio ambiente, fomentando prácticas sostenibles entre los turistas.

- ✓ **Puente Colgante Huangras:** Combina ingeniería y belleza natural, suspendido sobre un profundo valle, ofrece vistas panorámicas impresionantes de los paisajes andinos circundantes. Su estructura de cables y tablones de madera permite a los visitantes cruzar con seguridad mientras disfrutan de la experiencia de estar a gran altura, conectando dos orillas de un río que serpentea por el fondo del valle y la represa de Mazar.

  El acceso es a través de senderos que atraviesan áreas de rica biodiversidad, lo que lo convierte en un destino ideal para el ecoturismo. Los visitantes pueden realizar caminatas que no solo les lleva al puente, sino que también les permiten observar la fauna y flora locales en su camino. Este lugar no solo es perfecto para disfrutar de actividades recreativas como el senderismo y la fotografía, sino que también representa una oportunidad para promover la cultura y la historia de la comunidad local. El puente se ha convertido en un símbolo de conexión y aventura, contribuyendo al desarrollo del turismo sostenible y fomentando un mayor aprecio por el patrimonio natural y cultural de la parroquia Amaluza.

- ✓ **Puente Colgante del Río Pescado**: Un recurso que ofrece a los visitantes una experiencia única de conexión con la naturaleza y la cultura local. Este puente, suspendido sobre el caudaloso río Pescado proporciona impresionantes vistas panorámicas del paisaje circundante, donde se pueden apreciar las montañas, la vegetación exuberante y, en ocasiones, la fauna silvestre que habita en la zona. El acceso al Puente Colgante del Río Pescado se realiza con la oportunidad de observar la flora y fauna locales en el camino. Este atractivo es

perfecto para quienes disfrutan del senderismo y la fotografía y la observación de aves.

- ✓ **Iglesia de Amaluza:** Un recurso cultural y religioso que refleja la historia, la tradición de la parroquia, construida con materiales locales, destaca por su arquitectura colonial que combina elementos tradicionales con detalles contemporáneos. Su fachada, adornada con bellas imágenes religiosas y colores vibrantes, invita a los visitantes a explorar su interior, donde se pueden apreciar obras de arte religioso y su altar que muestra la devoción de la parroquia.

  La Iglesia de Amaluza no solo es un centro de culto, sino también un punto de encuentro para los fieles, donde se celebran diversas festividades y eventos culturales a lo largo del año. Los visitantes tienen la oportunidad de conocer más sobre las tradiciones locales, así como participar en las festividades religiosas que reflejan la identidad cultural de la parroquia. Este recurso cultural es clave para el desarrollo del turismo sostenible, fomentando el respeto por el patrimonio histórico y religioso de la región, y ofreciendo a los turistas una experiencia auténtica y enriquecedora en Amaluza.

- ✓ **Lácteos Jayac**: Un emprendimiento local y propuesta integral que combina la producción de lácteos de alta calidad con la oferta de un restaurante acogedor. Este emprendimiento se especializa en la elaboración de productos lácteos, incluyendo yogurt, queso y leche, utilizando técnicas tradicionales y materias primas frescas de la parroquia. Los visitantes pueden apreciar el proceso de producción y degustar productos frescos, lo que les permite conectar con la cultura local y disfrutar de sabores auténticos.

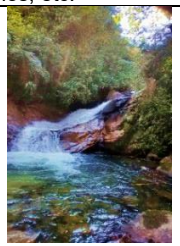
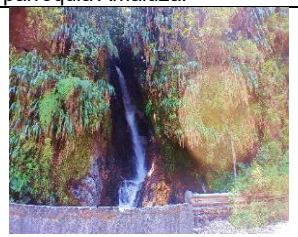
  El restaurante de Lácteos Jayac, ubicado en la vía principal, ofrece un ambiente cálido y familiar, donde los comensales pueden disfrutar de platos elaborados con ingredientes locales y frescos, complementados por los productos lácteos de la casa. Este espacio no solo promueve la gastronomía local, sino que también se convierte en un punto de encuentro para turistas y residentes, fomentando el intercambio cultural y social. La experiencia en Lácteos Jayac va más allá de la alimentación, ya que permite a los visitantes conocer más sobre la producción sostenible y la importancia de los productos lácteos en la dieta local, contribuyendo al desarrollo del turismo sostenible en la parroquia Amaluza.

- ✓ **Chalacay**: Es un gran espacio que refleja la vida cotidiana de la comunidad local y sobre todo los actos religiosos que se llevan a cabo entorno a las festividades por la fe religiosa que la parroquia Amaluza se caracteriza. Este recurso permite a los visitantes conocer más sobre las tradiciones religiosas y costumbres, la interacción con los habitantes de la comunidad puede enriquecer la experiencia turística, ofreciendo la oportunidad de disfrutar de la gastronomía local y de participar en las diferentes actividades culturales. Este recurso natural y cultural no solo contribuye al desarrollo del turismo sostenible en Amaluza, sino que también promueve la conservación de la biodiversidad y el respeto por el patrimonio cultural de la parroquia, brindando a los turistas una experiencia auténtica y enriquecedora.

- ✓ **Camino Antiguo de Paguancay**: Es un sendero histórico que conecta la parroquia de Amaluza con diversas comunidades rurales. Este recurso natural y cultural no solo contribuye al desarrollo del turismo sostenible en Amaluza, sino que también promueve la conservación de la biodiversidad y el respeto por el patrimonio cultural de la parroquia, brindando a los turistas una experiencia de contacto con la naturaleza.

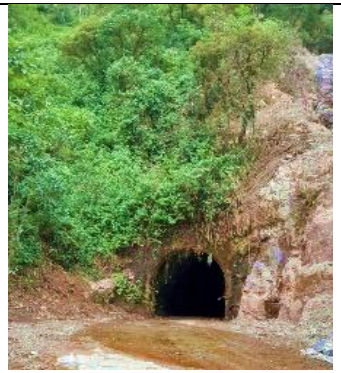
- ✓ **Laguna de Chiripungo**: Este cuerpo de agua de origen natural está rodeado de montañas y vegetación nativa. Este recurso natural contribuye al desarrollo del turismo sostenible en Amaluza, también promueve la conservación de la biodiversidad.

Tabla 66. Recursos Turísticos

RECURSOS TURÍSTICOS					
Mirador Turístico Santa Rita Ubicado estratégicamente en una elevación natural, este mirador permite a los visitantes contemplar la majestuosidad de los paisajes montañosos que caracterizan a la zona, así como el vasto valle y las formaciones geográficas-	**Cascada Amaluza** Situada en medio de un paisaje exuberante, rodeada de vegetación autóctona y una atmósfera de tranquilidad, ofrece a los visitantes una experiencia de inmersión en la naturaleza.	**Cascada San José de Guarumales** Ubicada en un entorno montañoso y verde, es conocida por la pureza y fuerza de sus aguas, que descienden en un salto espectacular.	**Cascada Río Negro** Rodeada por un exuberante paisaje de vegetación nativa, la cascada forma un ambiente de serenidad y frescura, ideal para quienes buscan conectarse con la naturaleza en su estado más puro.	**Cascada del Chorro Blanco** A través de senderos naturales que permiten a los visitantes caminar entre la flora característica de la zona, compuesta principalmente por árboles de alta montaña, helechos, etc.	**Antiguo Centro de Acopio** Mediante la colaboración de sus miembros, aseguraba que la leche, tras ser ordeñada, fuera enfriada adecuadamente para mantener sus propiedades frescas y nutritivas.
 Ilustración 1 Mirador Turístico Santa Rita	 Ilustración 2 Cascada Amaluza	 Ilustración 3 Cascada San José de Guarumales	 Ilustración 4 Cascada Río Negro	 Ilustración 5 Cascada del Chorro Blanco	 Ilustración 6 Antiguo Centro de Acopio
Cascada del Río Sopladora Este recurso es ideal para los amantes del ecoturismo y del turismo de aventura, ofreciendo una experiencia de caminata relajante pero también desafiante en algunos tramos.	**Cascada Guayaquil** La cascada cuenta con una piscina natural en su base, donde los visitantes pueden refrescarse y disfrutar del agua cristalina que baja desde las montañas cercanas.	**Cascada Pescado** Es perfecto para la observación de aves y otras especies de fauna silvestre, lo que convierte a este lugar en un destino muy atractivo para quienes disfrutan del avistamiento de fauna.	**Cascada Jurupis** Es ideal para incluir en un circuito ecoturístico que permita a los visitantes disfrutar de otros atractivos cercanos en la parroquia Amaluza.	**Cascada Puente San Antonio** Ubicado en la vía principal, es ideal para incluir en un circuito ecoturístico que permita a los visitantes disfrutar de otros atractivos cercanos en la parroquia Amaluza.	**Iglesia Jesús del Gran Poder** Situado en Paguancay, el lugar es el escenario de diversas ceremonias religiosas, destacando especialmente la celebración de la Eucaristía o Santa Misa, un acto central en la tradición católica.
 Ilustración 7 Cascada del Río Sopladora	 Ilustración 8 Cascada Guayaquil	 Ilustración 9 Cascada Pescado	 Ilustración 10 Cascada Jurupis	 Ilustración 11 Cascada Puente San Antonio	 Ilustración 12 Iglesia Jesús del Gran Poder

***Fuente**: Encuestas del Equipo Consultor.*
***Elaborado por:** Equipo Consultor PDYOT 2024*

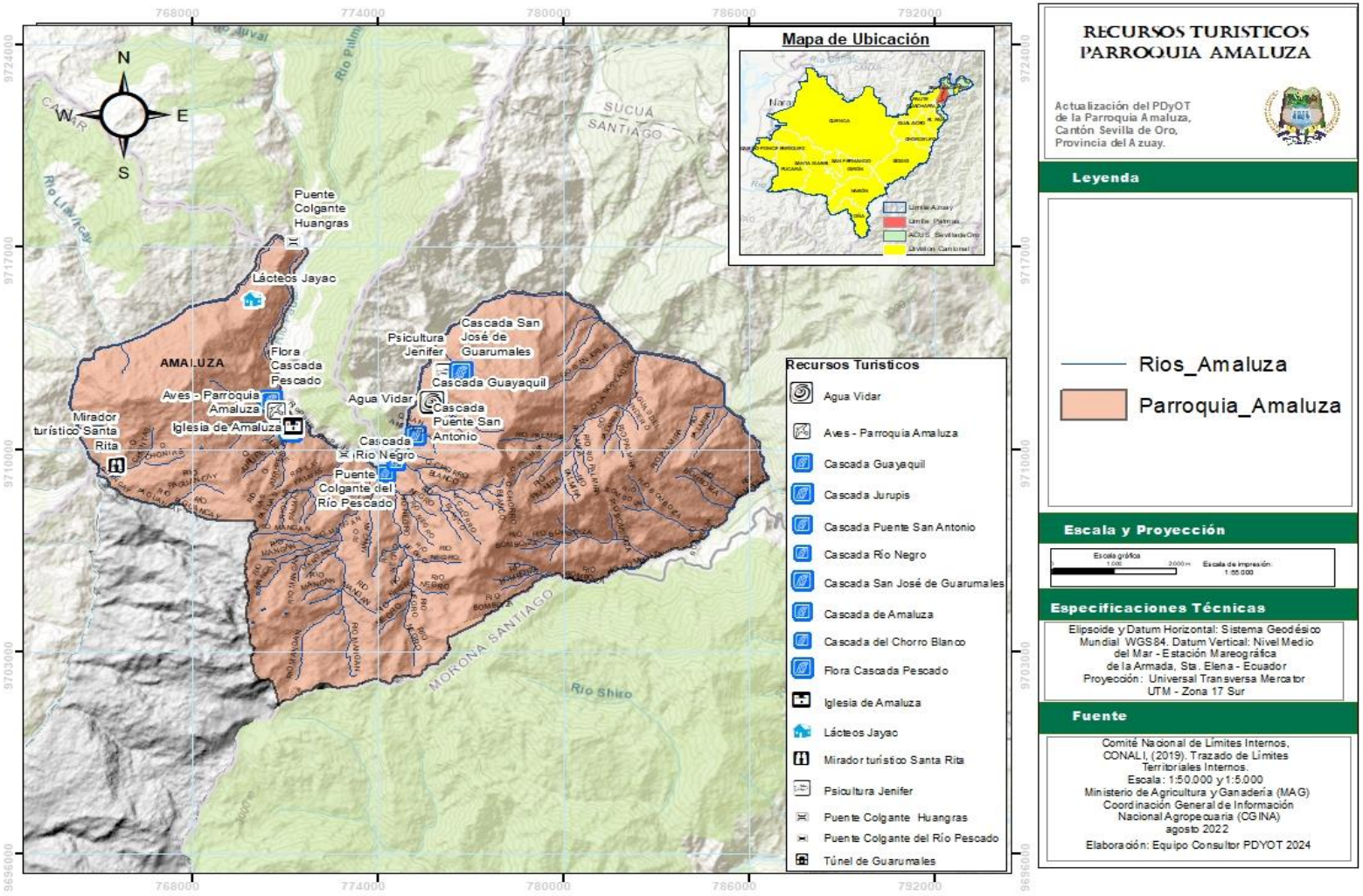
Tabla 67. Recursos Turísticos

RECURSOS TURÍSTICOS				
Iglesia de Amaluza Además de ser un centro de fe para la comunidad local, representa un símbolo histórico y espiritual que ha sido parte esencial del desarrollo social y cultural de la parroquia.	**Camping Amaluza** Este espacio natural está diseñado para ofrecer a los visitantes una experiencia de contacto directo con la naturaleza, integrando el descanso al aire libre con actividades recreativas, de aventura y de ecoturismo.	**Túnel de Guarumales** Situado en una zona montañosa de gran belleza natural, fue construido para facilitar la conectividad en un terreno accidentado y representa una obra de ingeniería clave que ha impulsado el desarrollo de la parroquia.	**Cungapite – Chalacay** En este lugar se realizan festividades, que incluyen misas, procesiones y ceremonias especiales, son una manifestación de la profunda fe de la población y reflejan las tradiciones y costumbres que han sido transmitidas a lo largo de generaciones.	**Psicultura Jenifer** Es un emprendimiento turístico ubicado en la parroquia Amaluza que ofrece una experiencia única centrada en la piscicultura y la pesca recreativa.
				
Puente Colgante del Río Pescado Con una estructura robusta y segura, el puente permite a los turistas y locales cruzar el río mientras contemplan vistas panorámicas del entorno natural.	**Puente Colgante Huangras** Las aguas del río, rodeadas de vegetación exuberante y montañas imponentes, crean un paisaje idílico que invita a la exploración y la fotografía.	**Aves** Ubicada en una zona de transición entre los Andes y las tierras bajas, Amaluza es el hogar de una variedad notable de especies de aves, muchas de las cuales son endémicas.	Làcte**os Jayac** Un emprendimiento turístico ubicado en la parroquia Amaluza que se dedica a la producción y comercialización de productos lácteos de alta calidad.	**Agua Vidar** Ofrece productos esenciales para la vida y promueve un estilo de vida saludable y sostenible entre sus visitantes y la comunidad local.

				
CAMINO ANTIGUO DE PAGUANCAY Es un sendero histórico que conecta la parroquia de Amaluza con diversas comunidades rurales.	**LAGUNA CHIRIPUNGO** Es un cuerpo de agua de origen natural rodeado por montañas y vegetación nativa			
				

Fuente: *Encuestas del Equipo Consultor.*
Elaborado por: *Equipo Consultor PDYOT 2024*

Mapa 31. Recursos Turísticos


RECURSOS TURISTICOS
PARROQUIA AMALUZA
Actualización del PDyOT de la Parroquia Amaluza, Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay.
Mapa de Ubicación
Leyenda
Rios_Amaluza
Parroquia_Amaluza
Escala y Proyección
Especificaciones Técnicas
Elipsoide y Datum Horizontal: Sistema Geodésico Mundial WGS84. Datum Vertical: Nivel Medio del Mar - Estación Mareográfica de la Armada, Sta. Elena - Ecuador
Proyección: Universal Transversa Mercator UTM - Zona 17 Sur
Fuente
Comité Nacional de Límites Internos, CONALI, (2019). Trazado de Límites Territoriales Internos.
Escala: 1:50.000 y 1:5.000
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria (CGINA)
agosto 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDYOT 2024
Recursos Turísticos
Agua Vidar
Aves - Parroquia Amaluza
Cascada Guayaquil
Cascada Jurupis
Cascada Puente San Antonio
Cascada Río Negro
Cascada San José de Guarumales
Cascada de Amaluza
Cascada del Chorro Blanco
Flora Cascada Pescado
Iglesia de Amaluza
Lácteos Jayac
Mirador turístico Santa Rita
Psicultura Jenifer
Puente Colgante Huangras
Puente Colgante del Río Pescado
Túnel de Guarumales
AMALUZA
SUCUA
SANTIAGO
MORONA SANTIAGO
Río Shiro
Río Paute
Río Upano
Río Llaviucay
Río Pescado
Río Amaluza
Río Negro
Río Palmira
Río Bomboiza
Río Yuquipa
Río Mangan
Río Mangan Chico
Río Chorro Blanco
Río Yuquipa Chico
Río Palmira Chico
Río Bomboiza Chico
Río Negro Chico
Río Amaluza Chico
Río Pescado Chico
Río Llaviucay Chico
Río Upano Chico
Río Paute Chico
Río Shiro Chico
Río Morona Santiago Chico
Río Morona Santiago
Río Palmira Grande
Río Bomboiza Grande
Río Yuquipa Grande
Río Mangan Grande
Río Amaluza Grande
Río Pescado Grande
Río Llaviucay Grande
Río Upano Grande
Río Paute Grande
Río Shiro Grande
Río Morona Santiago Grande

3.3.9.5.1 Costumbres, Fiestas Patronales

Es una celebración que tiene lugar cada 15 de noviembre, marcando un evento significativo en el calendario cultural de la región. Durante esta festividad, se lleva a cabo un desfile cívico, estudiantil y folclórico que convoca a estudiantes de múltiples unidades educativas del cantón Sevilla de Oro, además reúne a la comunidad en una muestra vibrante de unidad y orgullo local, se organizan diversas actividades. Los habitantes de Amaluza participan activamente en estas festividades, exhibiendo su devoción a las tradiciones y su sentido de pertenencia, lo que convierte este evento en un auténtico reflejo de la identidad cultural de la parroquia. Este encuentro educativo y festivo no solo promueve la participación de los jóvenes, sino que también favorece la colaboración y el intercambio cultural entre diferentes comunidades.

Esta celebración no solo es diversión, sino que también representa un vehículo para la preservación y promoción de las tradiciones locales. Mediante la participación activa en estos eventos, los habitantes de Amaluza fomentan un sentido de identidad cultural que es vital para el desarrollo comunitario y turístico de la parroquia. La promoción de estas festividades en circuitos turísticos podría atraer a visitantes interesados en experimentar la cultura y las tradiciones locales, contribuyendo así al desarrollo económico y social de ambas parroquias.

Finalmente, estos eventos brindan la oportunidad para que los ciudadanos demuestren su creatividad y esfuerzo a través de la presentación de comparsas y grupos folclóricos que representan diversas manifestaciones culturales. La música, la danza y la vestimenta típica son elementos clave que enriquecen el ambiente festivo, promoviendo la interacción social y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.

3.3.9.5.2 Costumbres Religiosas

Las fiestas patronales de San Alfonso María de Ligorio, que se celebran el 2 y 3 de agosto, son un evento religioso y cultural de gran relevancia en la parroquia Amaluza. Estas festividades honran la figura de San Alfonso, conocido por su dedicación a la comunidad y su labor en la promoción de la fe católica. La celebración no solo es un acto de veneración, sino también un momento de unión para la comunidad, donde se refuerzan los lazos de hermandad y se expresan las tradiciones locales.

El programa de las festividades incluye una serie de actividades religiosas, comenzando con misas solemnes y procesiones en honor al santo, donde los feligreses participan con devoción, portando ofrendas y velas. La procesión es un momento culminante que atrae a numerosos asistentes, quienes se visten con trajes típicos y llevan consigo la imagen de San Alfonso, recorriendo las principales calles de Amaluza.

Además de los actos religiosos, las fiestas patronales incluyen actividades culturales y recreativas que enriquecen la experiencia de los visitantes. Durante estos días, se organizan eventos artísticos como presentaciones de danzas folclóricas, conciertos de música popular y exhibiciones de grupos locales que celebran la cultura y la identidad de la parroquia. Los mercados artesanales también son una característica destacada, donde los emprendedores locales exhiben sus productos, desde artesanías hasta gastronomía típica, ofreciendo a los visitantes una oportunidad para conocer y disfrutar de los sabores y tradiciones de la región.

La participación de la comunidad es fundamental, ya que los habitantes de Amaluza colaboran activamente en la organización de las festividades, lo que refleja un sentido de pertenencia y orgullo por su cultura. Este ambiente festivo atrae no solo a los residentes, sino también a turistas que buscan sumergirse en la cultura local y experimentar una celebración auténtica y significativa.

En resumen, las fiestas patronales de San Alfonso María de Ligorio son una mezcla de espiritualidad, tradición y cultura, que no solo rinden homenaje a un santo muy querido, sino que también fortalecen la identidad de la parroquia y promueven el turismo cultural. Fomentar la difusión de estas festividades en circuitos turísticos podría atraer a más visitantes, beneficiando la economía local y preservando las tradiciones de la parroquia de Amaluza.

- ✓ **San José de Guarumales (Marzo):** Las fiestas en honor a San José de Guarumales se celebran en marzo, y son una expresión de fe y tradición para los habitantes de la comunidad. Durante estas festividades, los feligreses participan en misas religiosas y procesiones que rinden homenaje al santo, reconociendo su papel como protector de la familia y modelo de trabajo. Las actividades incluyen danzas tradicionales, ferias de comida típica y exhibiciones culturales que resaltan la identidad de la comunidad. Es una oportunidad para que los visitantes experimenten la devoción y la calidez de la población local, así como para disfrutar de la gastronomía regional.

- ✓ **El Consuelo (Junio):** La comunidad de El Consuelo celebra sus fiestas en honor a San Pedro. Esta festividad es un momento de alegría y camaradería, donde los residentes se visten con trajes típicos y participan en un colorido desfile. La misa central, seguida de una procesión, es el eje de las celebraciones. A lo largo del evento, se organizan actividades culturales, juegos populares y una variedad de platos típicos que invitan a los visitantes a sumergirse en la cultura local. La participación activa de la comunidad en la organización de estas festividades refleja el sentido de unidad y pertenencia entre los habitantes.

- ✓ **San Pablo (Junio):** Las fiestas en honor a San Pablo, también en junio, son un momento clave para la comunidad que lo celebra. Con un enfoque en la espiritualidad y la tradición, los actos religiosos incluyen misas, procesiones y la bendición de los fieles. Durante estos días, se organizan actividades recreativas, como ferias de artesanías y presentaciones de música y danza folclórica, donde los habitantes muestran su cultura y creatividad. La festividad es un llamado a la unión familiar y comunitaria, atrayendo tanto a residentes como a turistas interesados en experimentar esta rica tradición.

- ✓ **La Hermita (Mayo):** Celebra su fiesta en honor a la Virgen de la Nube, esta festividad es de gran importancia para la comunidad, donde se llevan a cabo ceremonias religiosas que incluyen misas y procesiones. Los fieles rinden homenaje a la Virgen con ofrendas y rezos, reforzando su conexión espiritual. Además de las actividades religiosas, la comunidad organiza eventos culturales y sociales, como ferias gastronómicas y presentaciones artísticas, que enriquecen la experiencia de los visitantes y promueven la cultura local.

- ✓ **Santa Rita (Agosto):** Las fiestas en honor a San Jacinto en Santa Rita se celebran en agosto y son un momento de gran devoción y alegría para la comunidad. Con misas y procesiones como eventos centrales, los habitantes muestran su fe y gratitud. Las festividades se complementan con actividades culturales, incluyendo danzas típicas y ferias de productos locales, que permiten a los visitantes conocer más sobre las costumbres y tradiciones de la región. Es un evento que reúne a la comunidad y a turistas, creando un ambiente festivo y acogedor.

- ✓ **Paguancay (Virgen de la Nube y Jesús de Gran Poder):** En Paguancay, las festividades se celebran en honor a la Virgen de la Nube y a Jesús de Gran Poder, ofreciendo una experiencia espiritual rica y variada. Durante estas fiestas, se realizan misas, procesiones y actos de veneración que destacan la fe y la devoción de los habitantes. Las actividades culturales, que incluyen presentaciones artísticas, ferias de comida típica y exhibiciones de artesanías, invitan a los visitantes a participar en la celebración y a disfrutar de la diversidad cultural de la comunidad. Este evento es una excelente oportunidad para fortalecer el turismo cultural y religioso en la región.

Las fiestas patronales de estas comunidades no solo son momentos de celebración religiosa, sino que también son oportunidades valiosas para promover el turismo cultural y fortalecer el sentido de la parroquia. Fomentar la difusión de estas festividades a través de circuitos turísticos podría atraer a más visitantes, beneficiando la economía local y preservando las tradiciones culturales.

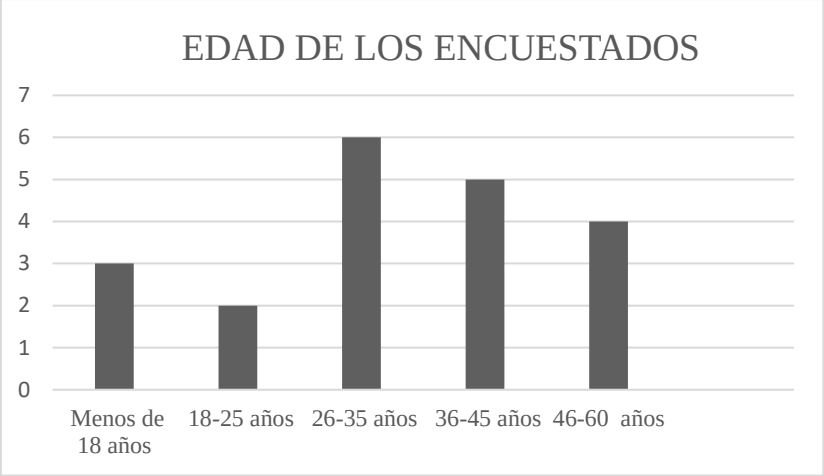
3.3.9.6 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se llevó a cabo un análisis exhaustivo mediante la realización de 20 encuestas dirigidas a los visitantes de las ciudades de la región, sierra, costa y oriente, específicamente a individuos con edades comprendidas entre los 20 y 65 años. Este proceso de recolección de datos se fundamentó en un modelo de muestreo aleatorio no estratificado, el cual se implementó con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. Las encuestas fueron aplicadas a los turistas durante el periodo destinado a la fase de diagnóstico, asegurando así la obtención de información relevante y representativa sobre las percepciones y preferencias de los visitantes. A continuación, se presentan los resultados detallados de este análisis, los cuales son cruciales para comprender el comportamiento y las expectativas de los turistas, y para el desarrollo de estrategias que fortalezcan la oferta turística de la parroquia Amaluza. Este enfoque metodológico no solo permite un análisis más preciso, sino que también proporciona una base sólida para futuras decisiones en la planificación y gestión turística, contribuyendo al enriquecimiento del sector.

Los resultados se reflejan de la siguiente manera:

1. **Edad:** Los encuestados en su mayoría tienen entre 26 y 35 años con 6 respuestas; con 5 respuestas entre 36 y 45 años, con 4 entre 46 y 60 años; menos de 18 años con 3; y finalmente con 2 de entre 18 y 26 años**.**

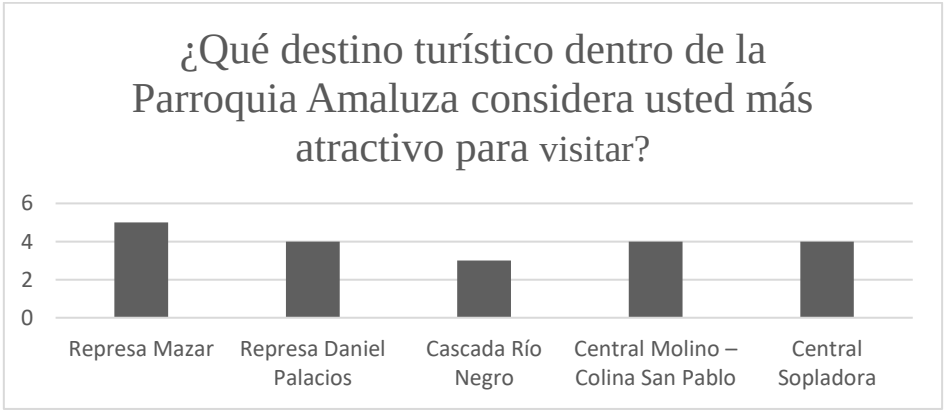
Ilustración 74. Edad



Fuente: *Encuestas del Equipo Consultor.*
Elaborado por: *Equipo Consultor PDYOT 2024*

2. **¿Qué destino turístico dentro de la Parroquia Amaluza considera usted más atractivo para visitar?** De acuerdo a las encuestas, la represa mazar cuenta con 5 respuestas a favor; por consiguiente, con 4 cada una tenemos a la Represa Daniel Palacios, Central Molino – Colina San Pablo y Central Sopladora; finalmente a la Cascada Río Negro con 3.

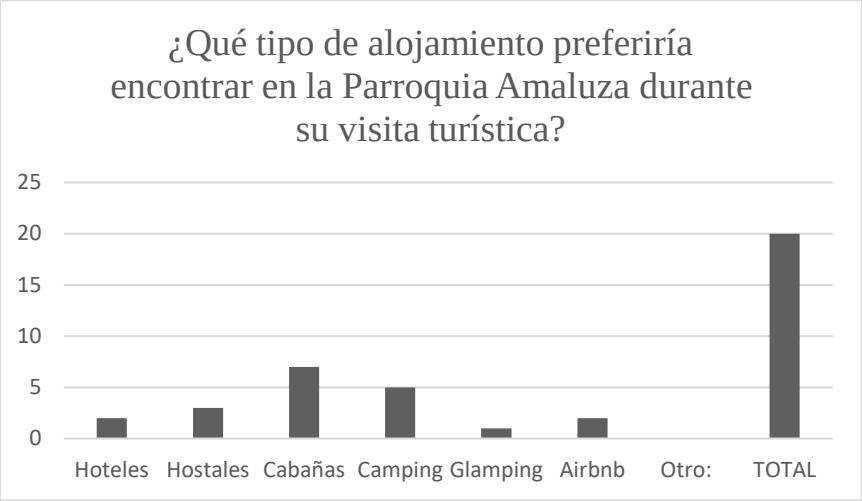
Ilustración 75 Destino turístico dentro de la Parroquia Amaluza que considera más atractivo para visitar



Fuente: *Encuestas del Equipo Consultor.*

3. **¿Qué tipo de alojamiento preferiría encontrar en la Parroquia Amaluza durante su visita turística?** El tipo de alojamiento que prefieren son cabañas con 7; después con 5 el camping; los hostales con 3; con 2 cada uno son hoteles y Airbnb; finalmente con una respuesta es el glamping.

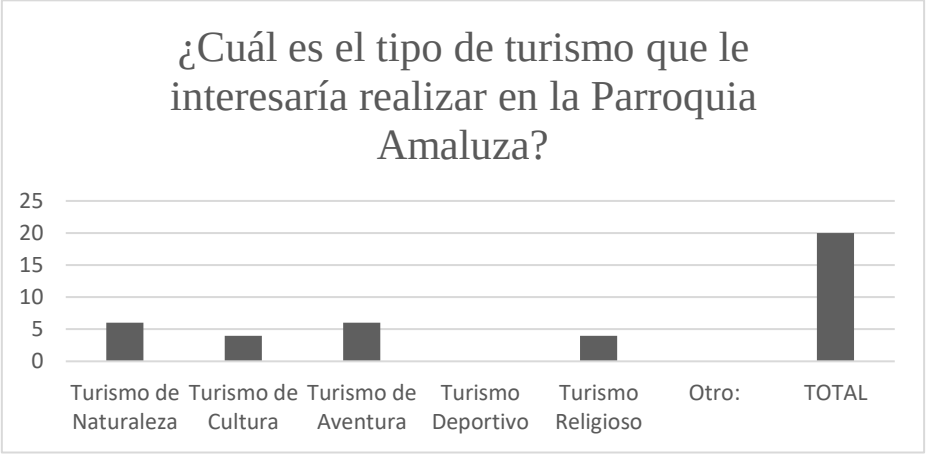
Ilustración 76 Tipo de alojamiento que preferiría encontrar en la Parroquia Amaluza durante su visita turística



***Fuente**: Encuestas del Equipo Consultor.*
***Elaborado por**: Equipo Consultor PDYOT 2024*

4. **¿Cuál es el tipo de turismo que le interesaría realizar en la Parroquia Amaluza?** En cuanto al tipo de turismo que les interesa en su mayoría es el turismo de naturaleza y turismo de aventura con 6 cada una; y al mismo tiempo el turismo de cultura y turismo religioso con 4 cada uno.

Ilustración 77. Tipo de turismo que le interesaría realizar en la Parroquia Amaluza



***Fuente**: Encuestas del Equipo Consultor.*
***Elaborado por:** Equipo Consultor PDYOT 2024*

5. **¿Cuánto tiempo suele durar su estadía promedio cuando visita la Parroquia Amaluza?** La estadía promedio en la mayoría es de dos días ya que cuenta con 8 respuestas a favor; mientras que medio día y tres días con 4 cada una; después con 3 respuestas por un día; finalmente más de tres días con 1.

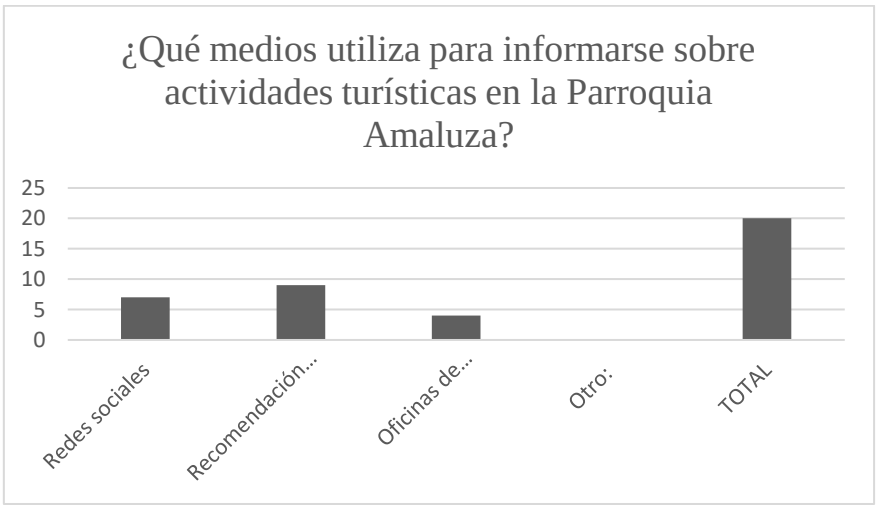
Ilustración 78. Duración de estadía promedio cuando visita la Parroquia Amaluza



***Fuente:** Encuestas del Equipo Consultor.*
***Elaborado por**: Equipo Consultor PDYOT 2024.*

6. **¿Qué medios utiliza para informarse sobre actividades turísticas en la Parroquia Amaluza?** Los medios que se usaron para informarse es mediante recomendación de amigos/ familia con 9; en cuanto a las redes sociales con 7; y finalmente oficinas de información turística con 4.

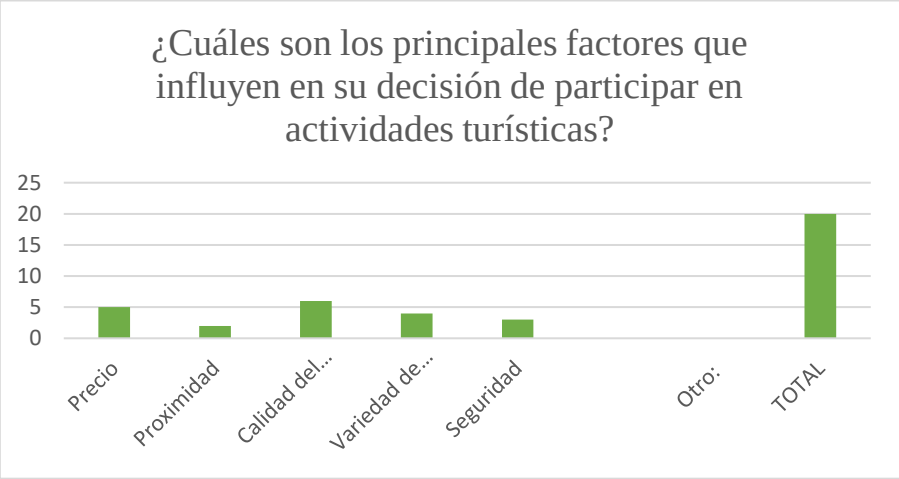
Ilustración 79 Medios que utiliza para informarse sobre actividades turísticas en la Parroquia Amaluza



Fuente: *Encuestas del Equipo Consultor.*
Elaborado por*: Equipo Consultor PDYOT 2024*.

7. **¿Cuáles son los principales factores que influyen en su decisión de participar en actividades turísticas?** El principal factor para elegir un destino turístico es la calidad de servicio con 6; sin embargo, el precio con 5 también es un factor a considerar; la variedad de actividades con 4; seguridad con 3; y finalmente el precio con 2.

Ilustración 80 Principales factores que influyen en su decisión de participar en actividades turísticas



Fuente: *Encuestas del Equipo Consultor.*
Elaborado por: *Equipo Consultor PDYOT 2024*.

8. **. ¿Qué mejoras le gustaría ver en la oferta turística de la Parroquia Amaluza?** Mejorar en mayor promoción y difusión cuenta con 6 respuestas a favor; próximo esta mejorar en infraestructuras turísticas y mayor seguridad con 4 cada una; al final está más actividades culturales y preservación del medio ambiente con 3 cada una.

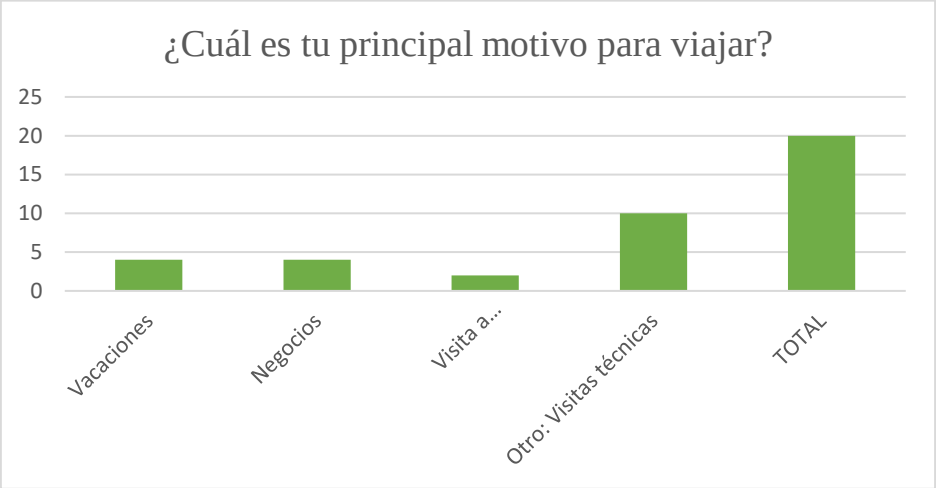
Ilustración 81. Mejoras que le gustaría ver en la oferta turística de la Parroquia Amaluza



Fuente: *Encuestas del Equipo Consultor.*
Elaborado por*: Equipo Consultor PDYOT 2024*.

9. **¿Cuál es tu principal motivo para viajar?** El principal motivo para viajar es Otros (específicamente visitas técnicas); vacaciones y negocios con 4 cada una; y para finalizar con 2 visita a familiares/ amigos.

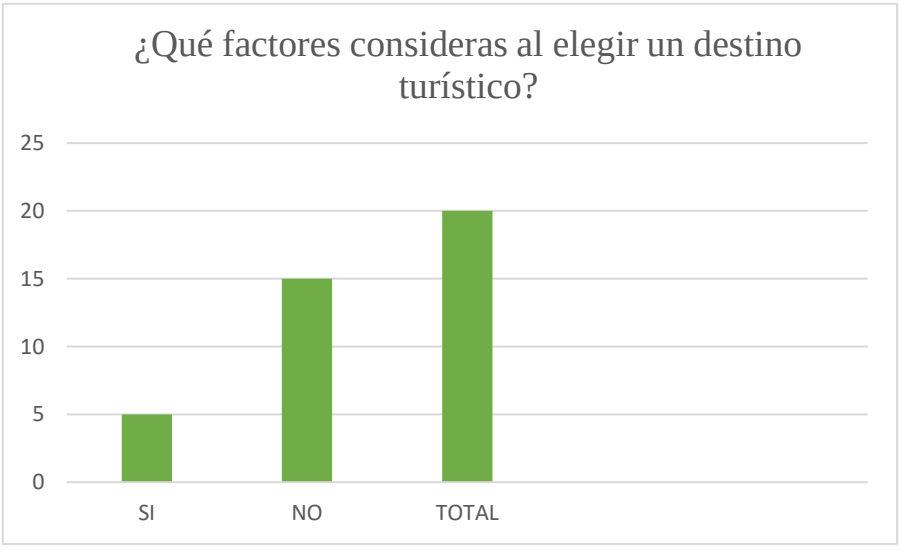
Ilustración 82 Principal motivo para viajar



Fuente: *Encuestas del Equipo Consultor.*
Elaborado por: *Equipo Consultor PDYOT 2024*.

10. **¿Considera usted que la infraestructura turística actual de la Parroquia Amaluza es suficiente para satisfacer la demanda de los visitantes?** El NO cuenta con 15 respuestas a favor; mientras que el SI cuenta con 5.

Ilustración 83. La infraestructura turística actual de la Parroquia Amaluza es suficiente para satisfacer la demanda de los visitantes o no



Fuente*: Encuestas del Equipo Consultor.*
Elaborado por*: Equipo Consultor PDYOT 2024*.

3.3.9.7 Potencialidades y Problemas

Tabla 67. Potencialidades y Problemas

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Biodiversidad y Recursos Naturales: La parroquia cuenta con una rica biodiversidad, incluyendo áreas protegidas y ecosistemas diversos, lo que ofrece oportunidades para el ecoturismo y el turismo de naturaleza.	**Falta de Infraestructura Adecuada:** Algunas áreas presentan deficiencias en infraestructura turística, como la falta de señalización adecuada, accesos en mal estado y servicios básicos insuficientes, lo que puede afectar la experiencia del visitante.
Atractivos Naturales: La presencia de centrales hidroeléctricas, cascadas, miradores, emprendimientos y ríos, son puntos de interés que pueden atraer a turistas en busca de experiencias al aire libre y aventura.	**Conservación del Entorno:** La conservación de los recursos naturales y el entorno se ve amenazada por la falta de medidas adecuadas para proteger el medio ambiente, así como por la explotación no sostenible de los recursos.
Cultura y Tradiciones: La riqueza cultural, reflejada en fiestas patronales como las de San Alfonso y San José de Guarumales, presenta una oportunidad para desarrollar el turismo cultural y festivo, atrayendo visitantes interesados en conocer tradiciones locales.	**Capacidad de Recepción:** La capacidad de la parroquia para recibir un mayor flujo turístico es limitada, lo que podría generar problemas de congestión y afectar la calidad de la experiencia.
Gastronomía Local: La oferta gastronómica, con productos tradicionales y platos típicos, puede ser un atractivo adicional que enriquezca la experiencia turística, fomentando el turismo gastronómico.	**Falta de Promoción y Marketing**: Existe una necesidad de mejorar la promoción de los atractivos turísticos y la oferta local, ya que muchos turistas potenciales no conocen las oportunidades que ofrece Amaluza.
Accesibilidad: La parroquia está relativamente bien conectada por vías de primer orden, lo que facilita el acceso de turistas provenientes de ciudades cercanas como Cuenca y Azogues.	**Dependencia de Eventos Específicos:** El turismo en la parroquia puede depender en gran medida de eventos y festividades específicas, lo que limita el flujo turístico durante el resto del año.
Iniciativas de Emprendimiento: La existencia de emprendimientos turísticos, como la piscicultura y los lácteos, proporciona una base para el desarrollo de experiencias únicas y autóctonas para los visitantes.	**Falta de Capacitación:** La carencia de capacitación en servicios turísticos y atención al cliente para los emprendedores y operadores locales puede impactar negativamente en la calidad del servicio ofrecido.

3.3.9.8 Conclusiones:

- ✓ La parroquia Amaluza posee una diversidad de recursos naturales, como cascadas, ríos y una rica biodiversidad, así como un patrimonio cultural significativo. Estos elementos son fundamentales para el desarrollo de un turismo sostenible que resalte y proteja la identidad local.
- ✓ Las potencialidades identificadas, como la gastronomía local, las fiestas patronales y los emprendimientos turísticos, ofrecen oportunidades valiosas para diversificar la oferta turística y atraer a un público más amplio. La promoción de estas características puede posicionar a Amaluza como un destino atractivo en la región.
- ✓ Para maximizar el potencial turístico, es fundamental mejorar la infraestructura y los servicios relacionados. Esto incluye la mejora de las vías de acceso, la implementación de señalización adecuada y la provisión de servicios básicos, como hospedaje y alimentación, que garanticen una experiencia satisfactoria para los visitantes.
- ✓ La protección del entorno natural y la promoción de prácticas sostenibles son cruciales para asegurar que el desarrollo turístico no comprometa los recursos y la calidad de vida de la comunidad. Se deben establecer regulaciones y prácticas de conservación que involucren a la comunidad local.
- ✓ Es imperativo desarrollar una estrategia de promoción y marketing efectiva que dé a conocer los atractivos turísticos de Amaluza a un público más amplio. Esto incluye el uso de plataformas digitales y redes sociales para aumentar la visibilidad y atraer turistas, tanto nacionales como internacionales.
- ✓ La capacitación de los actores locales en servicios turísticos, atención al cliente y gestión de emprendimientos es esencial para mejorar la calidad del servicio ofrecido. La educación y formación continua fortalecerán las capacidades de la comunidad para responder a las demandas del turismo moderno.
- ✓ El éxito del turismo en Amaluza depende en gran medida del involucramiento activo de la comunidad. Fomentar la participación de los habitantes en la planificación y gestión del turismo permitirá que las iniciativas sean sostenibles y beneficien directamente a los residentes.
- ✓ Para lograr un desarrollo turístico integral y sostenible en la parroquia Amaluza, se recomienda la implementación de un plan estratégico que aborde tanto las potencialidades como los desafíos identificados. Esto incluiría la creación de alianzas entre el sector público y privado, la promoción de un turismo responsable y la participación activa de la comunidad en la gestión de los recursos turísticos. Con estas acciones, Amaluza puede consolidarse como un destino turístico atractivo y sostenible, contribuyendo al bienestar económico y social de sus habitantes.

3.3.9.9 Anexos

Encuesta – Turismo – Parroquia Amaluza

1. **Edad:**

Menos de 18 años
18-25 años
26-35 años
36-45 años
46-60 años

2. **¿Qué destino turístico dentro de la Parroquia Amaluza considera usted más atractivo para visitar?**

3. **¿Qué tipo de alojamiento preferiría encontrar en la Parroquia Amaluza durante su visita turística?**

Hoteles
Hostales
Cabañas
Camping
Glamping
Airbnb
Otro: _____ _____

4. **¿Cuál es el tipo de turismo que le interesaría realizar en la Parroquia Amaluza?**

Turismo de Naturaleza
Turismo de Cultura
Turismo de Aventura
Turismo Deportivo
Turismo Religioso
Otro: _____

5. **¿Cuánto tiempo suele durar su estadía promedio cuando visita la Parroquia Amaluza?**

Medio día
Un día
Dos días
Tres días
Mas de tres días

6. **¿Qué medios utiliza para informarse sobre actividades turísticas en la Parroquia Amaluza?**

Redes sociales
Recomendación de amigos/familia
Oficinas de información turística
Otro: _____ _____

7. **¿Cuáles son los principales factores que influyen en su decisión de participar en actividades turísticas?**

Precio
Proximidad
Calidad del servicio
Variedad de actividades

Seguridad
Recomendaciones
Otro: _____ _____

8. **. ¿Qué mejoras le gustaría ver en la oferta turística de la Parroquia Amaluza?**

Mayor promoción y difusión
Mejora en infraestructuras turísticas
Más actividades culturales
Mayor seguridad
Preservación del medio ambiente
Otros: _____

9. **¿Cuál es tu principal motivo para viajar?**

Vacaciones
Negocios
Visita a familiares/amigos
Otro: _____ _____

10. **¿Considera usted que la infraestructura turística actual de la Parroquia Amaluza es suficiente para satisfacer la demanda de los visitantes?**

SI
NO

3.4 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.4.1 Distribución demográfica

3.4.1.1 Áreas urbanas y Áreas rurales

Introducción

El análisis de la distribución de la población en las áreas urbanas y rurales de la parroquia Amaluza es clave para entender las dinámicas demográficas, el acceso a servicios y las necesidades de planificación territorial. Las áreas urbanas, como la cabecera parroquial, presentan características de concentración poblacional y acceso a servicios, mientras que las áreas rurales tienden a estar más dispersas y enfrentan desafíos en términos de conectividad e infraestructura.

Este análisis se basa en datos censales de 2010 y 2023 datos que se presentan en las siguientes tablas, que proporcionan una visión clara de los cambios en la distribución poblacional tanto en la cabecera parroquial (área urbana) como en las comunidades rurales (área dispersa). A continuación, se comparan estos datos para identificar tendencias y se discuten las implicaciones de estas dinámicas para la planificación del territorio.

Análisis de datos poblacionales

Comparación entre los censos 2010 y 2023

Los censos poblacionales de los años 2010 y 2023 muestran una disminución significativa de la población en la parroquia Amaluza. En 2010, la población total era de 1,423 habitantes, mientras que, en 2023, esta cifra se redujo a 896 habitantes, lo que representa una pérdida del 37% de la población.

Tabla 68. Datos censales de población año 2010

Parroquia	Cabecera Parroquial				
	Código Sector	**Código Subsector**	**Zona**	**Nombre**	**Habitantes**
Amaluza 011351	011351001	011351001001	Urbana	Amaluza (Urbana)	254
	Comunidades				
	Código Sector Censal	**Código Subsector**	**Zona**	**Nombre**	**Habitantes**
	011351907	011351907001	Rural	Guarumales	119
	011351999	011351999001	Rural	Arenales/Peñas Coloradas	268
		011351999002	Rural	La Hermita/San Pablo	227
		011351999003	Rural	Santa Rita	159
		011351999004	Rural	Pahuancay	146
		011351999005	Rural	Amaluza (Rural)/ El Consuelo	128
		011351999006	Rural	Guarumales	122
Población Total					1423

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 69 Datos censales de población año 2023

Parroquia	Cabecera Parroquial				
	Código Sector	**Código Subsector**	**Zona**	**Nombre**	**Habitantes**
Amaluza 011351	011351001	011351001001	Urbana	Amaluza (Urbana)	248
	Comunidades				
	Código Sector Censal	**Código Subsector**	**Zona**	**Nombre**	**Habitantes**
	011351888	011351888888	Rural	N/A	15
	011351907	011351907001	Rural	Guarumales	0
	011351999	011351999001	Rural	Arenales/Peñas Coloradas	13
		011351999002	Rural	La Hermita/San Pablo	109
		011351999003	Rural	Santa Rita	157
		011351999004	Rural	Pahuancay	127
		011351999005	Rural	Amaluza (Rural)/ El Consuelo	133
		011351999006	Rural	Guarumales	76
		011351999888	Rural	N/A	18
Población Total					896

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor

- Censo 2010:
  - Cabecera Parroquial (urbana): 254 habitantes.
  - Comunidades rurales: 1,169 habitantes.
- Censo 2023:
  - Cabecera Parroquial (urbana): 248 habitantes.
  - Comunidades rurales: 648 habitantes.

Esto refleja una pérdida de 271 habitantes en las zonas rurales, mientras que la población urbana se mantuvo relativamente estable, con una ligera disminución de 6 habitantes.

Datos poblacionales por áreas urbanas y rurales en la parroquia Amaluza (2023):

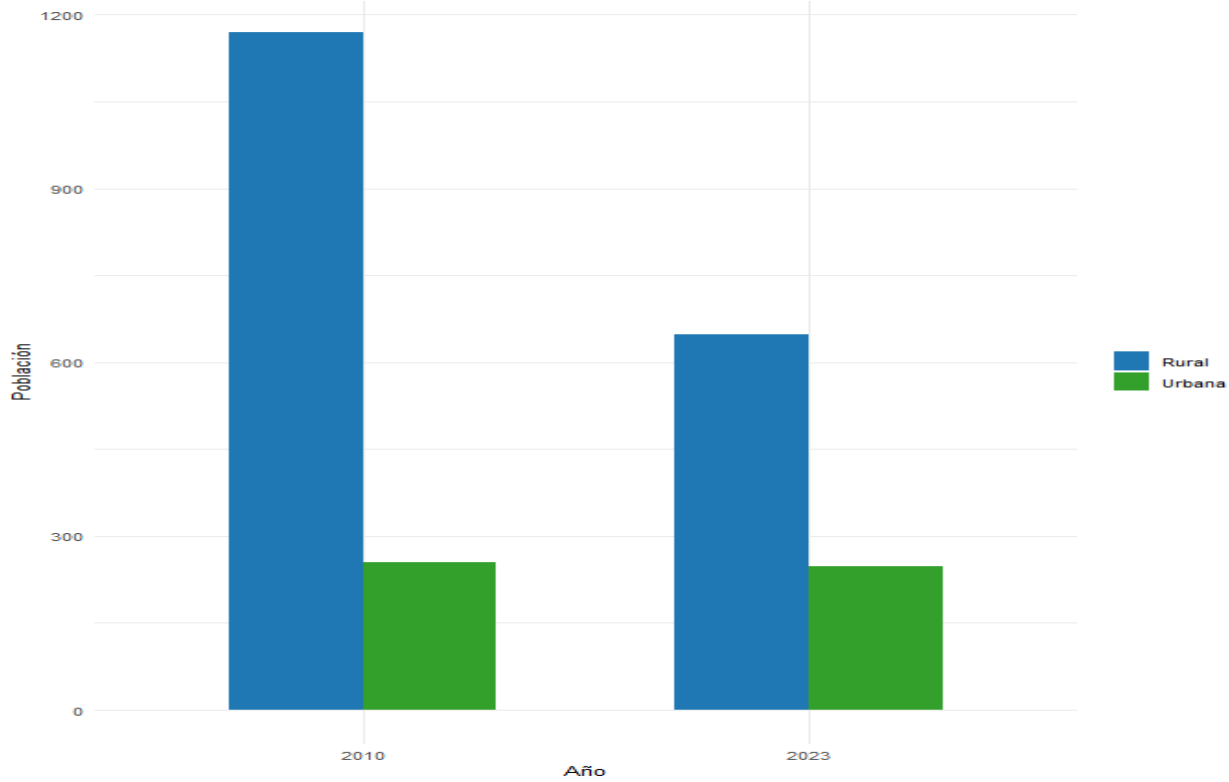
En el año 2023, la población de la parroquia Amaluza muestra una clara distribución entre las áreas urbanas y rurales. La cabecera parroquial, que corresponde al área urbana, cuenta con 248 habitantes, lo que representa una concentración de población en el centro administrativo de la parroquia. Por otro lado, las comunidades rurales, que están más dispersas, presentan variaciones significativas en su población. Arenales cuenta con 13 habitantes, mientras que otras comunidades rurales como La Hermita, San Pablo, Santa Rita, Pahuancay y El Consuelo tienen poblaciones de 109, 127, 157, 127 y 133 habitantes, respectivamente. Además, se identifican pequeñas áreas dispersas con tan solo 3 habitantes, lo que refleja una baja densidad poblacional en ciertas zonas rurales.

Tabla 69. Variación de población en sectores urbano y rural

Área	Población 2010	Población 2023	Variación (%)
Urbana	254	248	-2.36%
Rural dispersa	1169	648	-44.57%
Total	1423	896	-37.04%

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 84 Comparación de población urbana y rural (2010 vs 2023)



Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor

Análisis:

Área urbana (cabecera parroquial)

La cabecera parroquial de Amaluza, que concentra el 77.75% del área urbana de la parroquia, tiene una densidad poblacional de 9.09 habitantes por hectárea. Si bien ha mantenido una población relativamente constante entre los censos de 2010 y 2023, no se ha observado un crecimiento significativo. Esto puede reflejar limitaciones en términos de crecimiento económico y oportunidades de empleo, factores cruciales para atraer o retener a la población.

Área rural dispersa (comunidades)

Las comunidades rurales muestran una gran variación en términos de población y densidad. Por ejemplo:

- **Arenales** y **Peñas Coloradas** tienen poblaciones extremadamente pequeñas, con densidades de 0.02 habitantes por hectárea, lo que indica un alto nivel de dispersión.
- En contraste, **Santa Rita** y **San Pablo** tienen una mayor población y presentan una densidad moderadamente baja de entre 0.10 y 0.22 habitantes por hectárea, lo que las clasifica como áreas semi-dispersas.

Las áreas rurales de Amaluza están mayoritariamente caracterizadas por la dispersión de la población, lo que representa desafíos significativos para la provisión de servicios básicos, como agua potable, electricidad y transporte.

Distribución de la población rural por comunidades en 2023:

Para analizar la distribución de la población en las comunidades rurales de la parroquia Amaluza en 2023, a continuación, se presenta la tabla con los datos detallados:

Tabla 70. Distribución poblacional por Comunidades de la Parroquia Amaluza

Parroquia	Cabecera Parroquial			
	Código Sector	**Código Subsector**	**Nombre**	**Habitantes**
Amaluza 011351	011351001	011351001001	Amaluza (Urbana)	248
	Comunidades			
	Código Sector Censal	**Código Subsector**	**Nombre**	**Habitantes**
	011351907	011351907001	Guarumales	33
	011351999	011351999001	Arenales	13
		011351999001	Peñas Coloradas	N/A
		011351999002	La Hermita	109
		011351999002	San Pablo	N/A
		011351999003	Santa Rita	157
		011351999004	Pahuancay	127
		011351999005	Amaluza (Rural)	N/A
		011351999005	El Consuelo	133
		011351999006	Guarumales	76
Población Total				896

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor

Observaciones:

- **Área Urbana**: Amaluza es la única zona urbana de la parroquia, con una densidad poblacional significativamente mayor que las áreas rurales.
- **Áreas Rurales**: Predominan los centros poblados clasificados como dispersos, con densidades poblacionales mucho más bajas. Las comunidades rurales más pobladas en 2023 son **Santa Rita**, **Pahuancay**, y **El Consuelo**.
- **Zonas con Población Nula o No Disponible**: Algunos sectores, como **Peñas Coloradas** y **San Pablo**, no tienen datos de población actual o la densidad es muy baja.

Comparación de Población por Comunidad: Censos 2010 y 2023

El análisis comparativo entre los censos poblacionales de 2010 y 2023 revela una tendencia general de disminución en la mayoría de las comunidades rurales de la parroquia Amaluza. Las cifras muestran una significativa reducción poblacional en comunidades como Guarumales, Arenales, y La Hermita, con descensos del 72.27%, 95.15% y 51.98%, respectivamente. Por otro lado, Santa Rita y El Consuelo presentan cambios más moderados, con una pequeña disminución de apenas el 1.26% en Santa Rita y un leve incremento en El Consuelo (3.91%). Las comunidades con información no disponible en los censos de 2010 y 2023, como Peñas Coloradas y San Pablo, no fueron incluidas en el análisis comparativo.

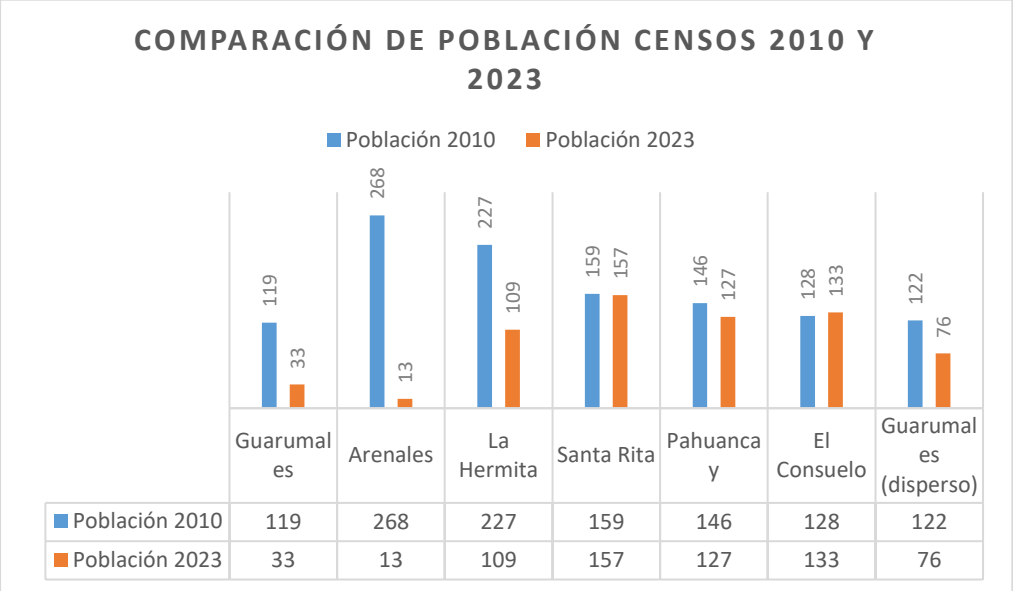
Este estudio destaca cómo, en muchos casos, las áreas rurales han sufrido una despoblación considerable, lo que puede estar asociado a factores como la migración hacia zonas urbanas o la falta de servicios esenciales en áreas dispersas. El gráfico de barras a continuación ilustra claramente las variaciones absolutas de población en cada comunidad entre los dos periodos censales.

Tabla 71 Comparación de Población por Comunidad (2010 vs 2023)

Comunidad	Población 2010	Población 2023	Variación Absoluta	Variación (%)
Guarumales	119	33	-86	-72.27%
Arenales	268	13	-255	-95.15%
Peñas Coloradas	N/A	N/A	N/A	N/A
La Hermita	227	109	-118	-51.98%
San Pablo	N/A	N/A	N/A	N/A
Santa Rita	159	157	-2	-1.26%
Pahuancay	146	127	-19	-13.01%
El Consuelo	128	133	5	3.91%
Guarumales (disperso)	122	76	-46	-37.70%

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 85 Comparación de población por comunidad censos 2010 y 2023



	Guarumales	Arenales	La Hermita	Santa Rita	Pahuancay	El Consuelo	Guarumales (disperso)
Población 2010	119	268	227	159	146	128	122
Población 2023	33	13	109	157	127	133	76

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor

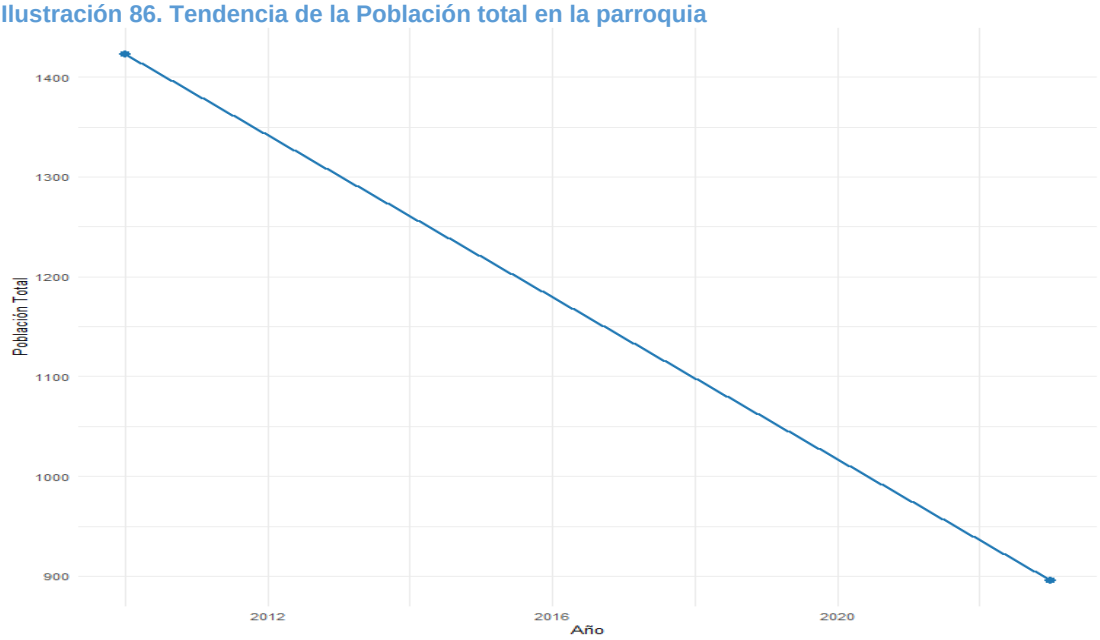
Tendencias

Disminución de Población en Comunidades Rurales: Entre 2010 y 2023, la mayoría de las comunidades rurales de Amaluza muestran una disminución significativa en su población, con Arenales y Guarumales viendo las mayores caídas, superando el 70% de reducción.

Estabilidad en Santa Rita y El Consuelo: Mientras que la mayoría de las comunidades rurales enfrentaron una pérdida de población, Santa Rita y El Consuelo se han mantenido relativamente estables, con variaciones mínimas.

Crecimiento leve en El Consuelo: Contrariamente a la tendencia general, El Consuelo experimentó un leve incremento de población, lo cual es atípico comparado con el descenso en otras áreas rurales.

Ilustración 86. Tendencia de la Población total en la parroquia



Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor

Conclusión

Los datos muestran una tendencia clara hacia la despoblación en las zonas rurales de la parroquia Amaluza entre 2010 y 2023. El éxodo rural, posiblemente vinculado a la migración hacia centros urbanos, ha afectado gravemente a comunidades como Arenales y Guarumales. Sin embargo, Santa Rita y El Consuelo han mantenido su población, con un crecimiento leve en esta última comunidad. Estas tendencias sugieren la necesidad de intervenir para apoyar la sostenibilidad de estas comunidades rurales, desarrollando políticas que aborden los factores detrás de la migración y promuevan el bienestar local.

Identificación de áreas dispersas y consolidadas

Área urbana (amanzanada):

La cabecera parroquial de Amaluza es el área más consolidada de la parroquia, con una alta densidad de población y una estructura organizada en manzanas. Esto facilita el acceso a servicios y el desarrollo de infraestructuras, y explica su rol como el principal centro poblacional de la parroquia.

Área rural dispersa:

Las comunidades rurales, como Arenales y Peñas Coloradas, son ejemplos claros de áreas dispersas, con baja densidad poblacional y grandes extensiones de tierra sin ocupación. Estas áreas tienen dificultades en términos de conectividad y acceso a servicios, lo que podría explicar la disminución de la población rural.

Interpretación:

Las áreas rurales de Amaluza muestran una fragmentación significativa en la distribución de la población. Las áreas dispersas requieren una atención particular en términos de políticas

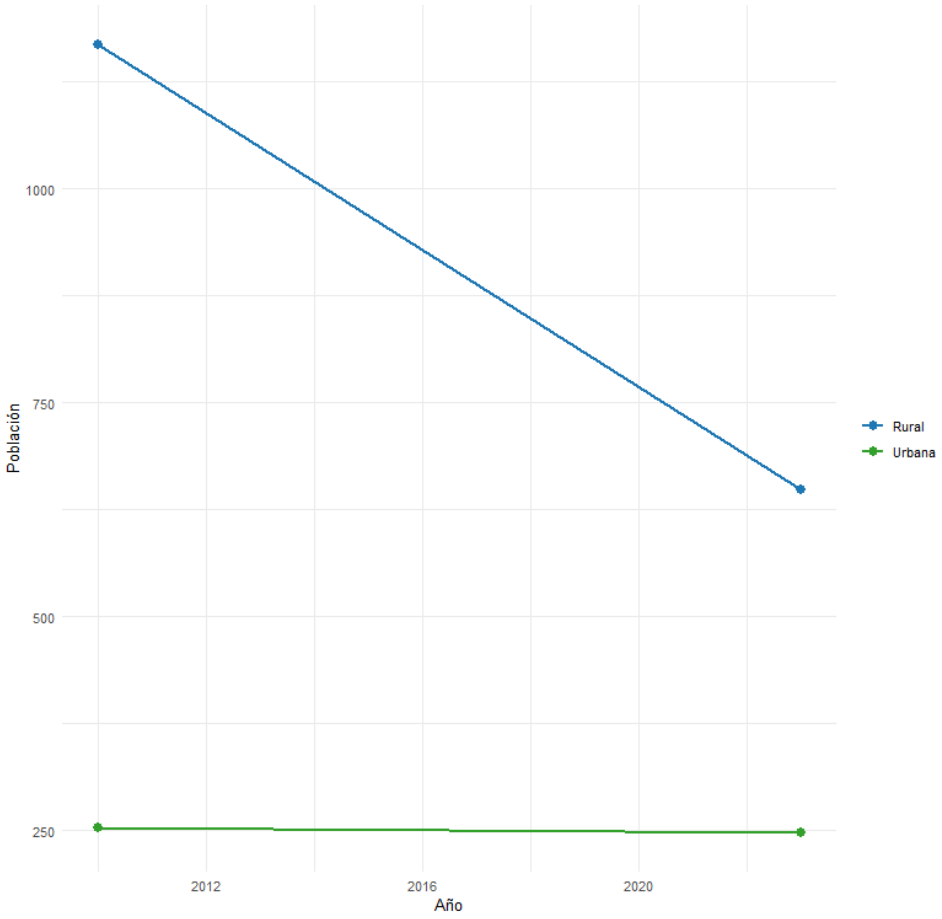
de desarrollo rural para evitar un mayor despoblamiento y mejorar la calidad de vida de los habitantes que permanecen en estas zonas.

Comparativa entre crecimiento urbano-rural

Tendencias de crecimiento poblacional en áreas urbanas y rurales de Amaluza:

Entre los censos de 2010 y 2023, se observa una disminución drástica en la población rural, que ha perdido un 44.5% de sus habitantes. Por otro lado, la población urbana se ha mantenido estable, lo que sugiere que no ha habido un crecimiento demográfico significativo en la cabecera parroquial.

Ilustración 87 Crecimiento urbano-rural (2020-2023)



Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor

- Crecimiento urbano: Ligeramente negativo (-2.36%).
- Crecimiento rural: Drásticamente negativo (-44.5%).

Interpretación:

La pérdida de población en las áreas rurales puede deberse a la migración hacia centros urbanos en busca de mejores oportunidades laborales, educativas y de acceso a servicios. La estabilidad de la población en el área urbana indica que este centro ha logrado retener a sus habitantes, aunque no ha experimentado un crecimiento notable. La falta de un desarrollo económico dinámico en Amaluza podría estar limitando tanto el crecimiento urbano como el rural.

Conclusión

Tendencias y Conclusiones:

El análisis de la distribución demográfica en Amaluza muestra una tendencia clara hacia la despoblación rural y una estabilidad demográfica en la cabecera parroquial. Las áreas rurales dispersas enfrentan desafíos significativos en términos de acceso a servicios, lo que podría estar acelerando la migración hacia la cabecera parroquial o hacia otros centros urbanos fuera de la parroquia.

Para revertir o mitigar estas tendencias, es necesario implementar políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, mejoren la infraestructura y servicios en las áreas dispersas y consoliden a la cabecera parroquial como un centro dinámico capaz de atraer a más habitantes.

3.4.1.2 Centros poblados

Definición de los centros poblados:

Los centros poblados son asentamientos humanos que concentran una población significativa en un espacio geográfico determinado. En el caso de la Parroquia Amaluza, se identifican distintas áreas pobladas bajo criterios de densidad poblacional, dispersión y acceso a servicios básicos. Esto permite clasificar los sectores censales según su nivel de concentración poblacional y las características de sus infraestructuras y servicios.

Criterios de densidad poblacional:

La densidad poblacional es un criterio clave para clasificar los centros poblados. Se define como la cantidad de personas que habitan en una unidad de superficie. En la Parroquia Amaluza, los sectores censales se dividen en concentrados, semi dispersos y dispersos según el nivel de población por área:

Tabla 72. Clasificación por dispersión poblacional Parroquia Amaluza

Código Sector Censal	Clasificación	Densidad Poblacional por sector censal	Centro Poblado	Porcentaje de área clasificada
011351001001	Concentrado	9.0981	Amaluza	77.75%
011351907001	Concentrado	0.5897	Guarumales	17.48%
011351999001	Disperso	0.0211	Arenales	100.00%
011351999001	Disperso	0.0211	Peñas Coloradas	98.28%
011351999002	Disperso	0.1037	La Hermita	100.00%
011351999002	Disperso	0.1037	San Pablo	100.00%
011351999003	Semi Disperso	0.2222	Santa Rita	100.00%
011351999004	Semi Disperso	0.1527	Paguancay	100.00%
011351999005	Disperso	0.0169	Amaluza	22.25%
011351999005	Disperso	0.0169	El Consuelo	100.00%
011351999006	Disperso	0.0111	Guarumales	81.98%

Fuente: SNI, PUGS Sevilla de Oro
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Acceso a servicios:

El acceso a servicios es un aspecto esencial en la evaluación de la calidad de vida de los habitantes de los centros poblados. En los sectores censales de la Parroquia Amaluza, se analizó la disponibilidad de electricidad, agua potable, saneamiento, eliminación de basura e internet, entre otros servicios.

- **Disponibilidad de energía eléctrica**

La **energía eléctrica** es un servicio esencial que permite el acceso a una mejor calidad de vida y es fundamental para la productividad y el desarrollo económico.

  - **Acceso a energía eléctrica por red pública**: La mayoría de los hogares en los sectores censales de Amaluza tienen acceso a energía eléctrica a través de una red pública. Los sectores censales **011351001001**, **011351999003**, **011351999004**, y otros tienen casi el 100% de hogares conectados a la red pública, con muy pocas excepciones. Por ejemplo, en el sector **011351001001**, solo un hogar no tiene acceso a energía eléctrica por red pública.

  - **Otras fuentes de energía**: Un número muy reducido de viviendas depende de fuentes alternativas de energía, como plantas eléctricas (generadores), especialmente en áreas donde la red pública no llega. Esto es evidente en sectores como el **011351001001** y **011351999003**, donde algunos hogares disponen de generadores de luz.

Tabla 73: Disponibilidad de energía eléctrica

Sector Censal	Nombre	Disponibilidad de energía eléctrica por red pública			Disponibilidad de otra fuente de energía eléctrica		
		Sí	No	**Total**	Planta eléctrica (generador de luz)	No dispone	**Total**
011351001001	Amaluza (Urbana)	63	1	64	1	63	64
011351888888	N/A	4		4		4	4
011351907001	Guarumales	No existen Datos en el Censo		0	No existen Datos en el Censo		0
011351999001	Arenales/ Peñas Coloradas	5		5		5	5
011351999002	La Hermita/ San Pablo	34		34		34	34
011351999003	Santa Rita	55	1	56	5	51	56
011351999004	Pahuanca y	39		39	1	38	39
011351999005	Amaluza (Rural)/ El Consuelo	42		42		42	42
011351999006	Guarumales	21	1	22		22	22
011351999888	N/A	5		5		5	5
Total				271	Total		271

Fuente: SNI, PUGS Sevilla de Oro
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

- **Acceso a agua potable**

El acceso a **agua potable** es un servicio fundamental para la salud y el bienestar de la población.

- **Abastecimiento de agua**: En la mayoría de los sectores censales, el agua llega por tuberías dentro de la vivienda. Por ejemplo, en el sector **011351001001**, 58 hogares reciben agua dentro de la vivienda, mientras que 3 la reciben fuera, pero dentro del lote o terreno. En general, el suministro de agua en Amaluza proviene principalmente de **juntas de agua comunitarias o el GAD parroquial**, con pocos casos de suministro de agua por parte de empresas públicas.

- **Tratamiento del agua para consumo**: En muchos hogares, el agua no se consume directamente tal como llega. En el sector **011351001001**, por ejemplo, 20 hogares hierven el agua antes de consumirla, mientras que 7 la compran envasada. Esto sugiere que la calidad del agua suministrada puede no ser óptima para el consumo directo.

Tabla 74 Abastecimiento de agua

Sector Censal	Nombre	El agua que recibe la vivienda es				
		Por tubería, dentro de la vivienda	Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	No recibe agua por tubería, sino por otros medios	**Total**
011351001001	Amaluza (Urbana)	58	3	1	2	64
011351888888	N/A	3		1		4
011351907001	Guarumales	No existen Datos en el Censo				0
011351999001	Arenales/ Peñas Coloradas	4	1			5
011351999002	La Hermita/ San Pablo	22	9	1	2	34
011351999003	Santa Rita	29	25		2	56
011351999004	Pahuancay	31	8			39
011351999005	Amaluza (Rural)/ El Consuelo	21	1	1	19	42
011351999006	Guarumales	7	1	1	13	22
011351999888	N/A	5				5

Fuente: SNI, PUGS Sevilla de Oro
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 75 Suministro de Agua Potable

Sector Censal	Nombre	El agua que recibe la vivienda proviene o es suministrada por						
		Por tubería, dentro de la vivienda	Empresa pública/Municipio	Juntas de Agua/Organizaciones Comunitarias/GAD Parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	**Total**
0113510010001	Amaluza (Urbana)	58	1	59	2		2	64
0113518888888	N/A	3	2	1			1	4
0113519070001	Guarumales	No existen Datos en el Censo						0
0113519990001	Arenales/ Peñas Coloradas	4		3	2			5
0113519990002	La Hermita/ San Pablo	22		28	3		3	34
0113519990003	Santa Rita	29		47	7		2	56
0113519990004	Pahuancay	31	1	38				39
0113519990005	Amaluza (Rural)/ El Consuelo	21		11	7	1	23	42
0113519990006	Guarumales	7	2		2		18	22
0113519998888	N/A	5		4	1			5

Fuente: SNI, PUGS Sevilla de Oro
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 76: Tratamiento de Agua

Sector Censal	Nombre	La beben, tal como llega al hogar	La compran (agua envasada en bidón, botella o funda)	La hierven	Le ponen cloro	La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadoes)	Realizan otro tratamiento	Total
011351001001	Amaluza (Urbana)	38	7	20	1	0		66
011351888888	N/A	1	2	0		1		4
011351907001	Guarumales	No existen Datos en el Censo						0
011351999001	Arenales/ Peñas Coloradas	5						5
011351999002	La Hermita/ San Pablo	20	4	10				34
011351999003	Santa Rita	26	5	24			1	56
011351999004	Pahuancay	34		5				39
011351999005	Amaluza (Rural)/ El Consuelo	20	3	19				42
011351999006	Guarumales	19		3				22
011351999888	N/A	5						5

Fuente: SNI, PUGS Sevilla de Oro
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

- **Saneamiento**

El acceso a **servicios higiénicos** también es esencial para mantener condiciones de vida saludables.

- **Sistema de eliminación de aguas residuales**: La mayoría de los hogares tienen acceso a un inodoro o escusado conectado a un pozo séptico o a una red pública de alcantarillado. En el sector **011351001001**, 57 hogares tienen inodoros conectados a una red pública de alcantarillado, y solo unos pocos usan biodigestores o pozos ciegos.

- **Falta de servicio higiénico**: En algunos sectores como **011351999005**, hay hogares que no disponen de un inodoro adecuado y, en cambio, utilizan soluciones temporales o inadecuadas, lo que refleja un desafío para la infraestructura de saneamiento en algunas áreas rurales.

Tabla 77: Evacuación de aguas servidas

Sector Censal	Nombre	El servicio higiénico de la vivienda es						
		Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	No tiene	**Total**
011351001001	Amaluza (Urbana)	57	3	4				64
011351888888	N/A	2	2					4
011351907001	Guarumales	No existen Datos en el Censo						0
011351999001	Arenales/ Peñas Coloradas	1	3					4
011351999002	La Hermita/ San Pablo	16	15			1	2	34
011351999003	Santa Rita	35	17		1		3	56
011351999004	Pahuancay	26	12				1	39
011351999005	Amaluza (Rural)/ El Consuelo	7	2	19		12	2	42
011351999006	Guarumales	2		15		5		22
011351999888	N/A	2	2	1				5

Fuente: SNI, PUGS Sevilla de Oro
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

- **Eliminación de Residuos Sólidos**

El manejo adecuado de los **residuos sólidos** es crucial para mantener un entorno limpio y saludable.

  - **Métodos de eliminación de basura**: En la mayoría de los sectores, la basura es recogida por camiones recolectores o depositada en contenedores municipales. En el sector **011351001001**, 61 hogares utilizan el servicio de recolección de basura. Sin embargo, en algunos sectores como **011351999005**, algunos hogares queman su basura, lo que puede generar problemas ambientales y de salud pública.

Tabla 78: Recolección de desechos sólidos

Sector Censal	Nombre	Eliminación de la basura					
		Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja a terreno baldío	La quema	De otra forma	**Total**
011351001001	Amaluza (Urbana)	61	2		1		64
011351888888	N/A	3			1		4
011351907001	Guarumales	No existen Datos en el Censo					0
011351999001	Arenales/ Peñas Coloradas	5					5
011351999002	La Hermita/ San Pablo	33	1				34
011351999003	Santa Rita	48	1	1	5	1	56
011351999004	Pahuancay	39					39
011351999005	Amaluza (Rural)/ El Consuelo	33			9		42
011351999006	Guarumales	16			6		22
011351999888	N/A	5					5

Fuente: SNI, PUGS Sevilla de Oro
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

- **Acceso a Servicios de Conectividad**

El acceso a **servicios de conectividad** como internet, televisión pagada y telefonía móvil es cada vez más importante para el desarrollo social y económico de las comunidades.

- **Internet**: En muchos sectores, el acceso a internet aún es limitado. En el sector **011351001001**, 46 hogares tienen acceso a internet fijo, lo que representa un nivel relativamente alto de conectividad en comparación con otros sectores rurales, pero aún existen 20 hogares sin este servicio.

- **Televisión pagada**: Los hogares que disponen de televisión pagada son menos frecuentes que aquellos con acceso a internet. En el sector **011351001001**, 31 hogares tienen este servicio, mientras que 35 no lo tienen.

- **Telefonía celular**: El acceso a telefonía celular es significativamente alto. En el sector **011351001001**, 58 de los 66 hogares disponen de teléfonos celulares, lo que indica una amplia penetración de este servicio.

- **Telefonía fija**: La telefonía convencional, por otro lado, ha disminuido en uso, con solo 33 de los 66 hogares en el sector **011351001001** con acceso a este servicio.

Tabla 79. Disponibilidad de Internet fijo

Sector Censal	Nombre	Dispone de servicio de internet fijo		
		Sí	No	Total
011351001001	Amaluza (Urbana)	46	20	66
011351888888	N/A	4		4
011351907001	Guarumales	No existen Datos en el Censo		0
011351999001	Arenales/ Peñas Coloradas	3	2	5
011351999002	La Hermita/ San Pablo	22	12	34
011351999003	Santa Rita	33	23	56
011351999004	Pahuancay	29	10	39
011351999005	Amaluza (Rural)/ El Consuelo	25	17	42
011351999006	Guarumales	13	9	22
011351999888	N/A	4	1	5

Fuente: SNI, PUGS Sevilla de Oro
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 80. Disponibilidad de televisión pagada

Sector Censal	Nombre	Dispone de servicio de televisión pagada		
		Sí	No	Total
011351001001	Amaluza (Urbana)	31	35	66
011351888888	N/A	4		4
011351907001	Guarumales	No existen Datos en el Censo		0
011351999001	Arenales/ Peñas Coloradas	1	4	5
011351999002	La Hermita/ San Pablo	10	24	34
011351999003	Santa Rita	34	22	56
011351999004	Pahuancay	19	20	39
011351999005	Amaluza (Rural)/ El Consuelo	18	24	42
011351999006	Guarumales	9	13	22
011351999888	N/A	1	4	5

Fuente: SNI, PUGS Sevilla de Oro
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 81. Disponibilidad de telefonía celular

Sector Censal	Nombre	Dispone de servicio de teléfono celular		
		Sí	No	Total
011351001001	Amaluza (Urbana)	58	8	66
011351888888	N/A	4		4
011351907001	Guarumales	No existen Datos en el Censo		0
011351999001	Arenales/ Peñas Coloradas	3	2	5
011351999002	La Hermita/ San Pablo	31	3	34
011351999003	Santa Rita	45	11	56
011351999004	Pahuancay	35	4	39
011351999005	Amaluza (Rural)/ El Consuelo	34	8	42
011351999006	Guarumales	18	4	22
011351999888	N/A	5		5

Fuente: SNI, PUGS Sevilla de Oro
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 82 Disponibilidad de telefonía convencional

Sector Censal	Nombre	Dispone de servicio de teléfono convencional		
		Sí	No	Total
011351001001	Amaluza (Urbana)	33	33	66
011351888888	N/A	1	3	4
011351907001	Guarumales	No existen Datos en el Censo		0
011351999001	Arenales/ Peñas Coloradas	1	4	5
011351999002	La Hermita/ San Pablo		34	34
011351999003	Santa Rita	3	53	56
011351999004	Pahuancay	5	34	39
011351999005	Amaluza (Rural)/ El Consuelo	13	29	42
011351999006	Guarumales	4	18	22
011351999888	N/A		5	5

Fuente: SNI, PUGS Sevilla de Oro
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tamaño del área:

El **tamaño del área** y la **intersección entre sectores censales y centros poblados** en la parroquia Amaluza es un aspecto crucial para la planificación territorial, ya que permite entender cómo se distribuye la población y los servicios en relación con el territorio. Este análisis es fundamental para la asignación adecuada de recursos, la planificación del uso de suelo, y la gestión eficiente de infraestructuras. A continuación, se detalla la información presentada en la:

Tabla 83 Sectores censales y su ubicación en los centros poblados

Código Sector Censal	Centro Poblado	Área Intersección (Ha)	% de Intersección
011351001001	Amaluza	21.63	77.75%
011351907001	Guarumales	55.96	17.48%
011351999001	Arenales	53.02	100.00%
	Peñas Coloradas	16.61	98.28%
011351999002	La Hermita	15.03	100.00%
	San Pablo	21	100.00%
011351999003	Santa Rita	26.99	100.00%
011351999004	Pahuancay	31.11	100.00%
011351999005	Amaluza	6.19	22.25%
	El Consuelo	21.84	100.00%
011351999006	Guarumales	262.37	81.98%

Fuente: SNI, PUGS Sevilla de Oro
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Sectores Censales y Centros Poblados:

1. **Amaluza (Sector 011351001001 y 011351999005)**
    - **Área de Intersección (Ha):** 21.63 (77.75%) en el sector 011351001001, y 6.19 (22.25%) en el sector 011351999005.
    - **Descripción:** Amaluza, siendo el principal centro poblado de la parroquia, tiene una amplia cobertura en estos dos sectores censales. El área de 21.63 hectáreas en el sector 011351001001 cubre el 77.75% del total del sector, mientras que en el sector 011351999005 solo cubre el 22.25%. Esto indica una mayor concentración de población y actividades urbanas en el sector 011351001001, mientras que el sector 011351999005 tiene un área más limitada asociada a este centro poblado.
2. **Guarumales (Sectores 011351907001 y 011351999006)**
    - **Área de Intersección (Ha):** 55.96 (17.48%) en el sector 011351907001 y 262.37 (81.98%) en el sector 011351999006.
    - **Descripción:** Guarumales es un centro poblado que abarca un área significativa en dos sectores censales. La mayor parte de su intersección se encuentra en el sector 011351999006, con un 81.98% de su área (262.37 hectáreas), lo que sugiere que este sector es el principal espacio donde se concentra la población y las actividades de Guarumales. En el sector 011351907001, la cobertura es mucho menor (17.48%).
3. **Arenales (Sector 011351999001)**
    - **Área de Intersección (Ha):** 53.02 (100%).
    - **Descripción:** Arenales ocupa completamente el sector 011351999001, cubriendo un área de 53.02 hectáreas. Esta completa ocupación sugiere una alta concentración de población y actividades dentro del sector, sin otras áreas dentro de este sector compartidas con otros centros poblados.
4. **Peñas Coloradas (Sector 011351999001)**
    - **Área de Intersección (Ha):** 16.61 (98.28%).
    - **Descripción:** Peñas Coloradas casi cubre en su totalidad el sector 011351999001, con un 98.28% de intersección en un área de 16.61 hectáreas. Este nivel de cobertura refleja que Peñas Coloradas es un núcleo poblado importante en este sector, compartiendo espacio con Arenales.
5. **La Hermita (Sector 011351999002)**
    - **Área de Intersección (Ha):** 15.03 (100%).
    - **Descripción:** La Hermita cubre completamente el sector 011351999002, con un área de 15.03 hectáreas, lo que implica una plena correspondencia entre el sector censal y el centro poblado. Esto facilita la planificación y gestión de servicios, ya que no hay superposición con otros centros poblados.

6. **San Pablo (Sector 011351999002)**
    - **Área de Intersección (Ha):** 21 (100%).
    - **Descripción:** Similar a La Hermita, San Pablo cubre totalmente su sector censal (011351999002) con un área de 21 hectáreas. Esta uniformidad en la cobertura también favorece la distribución de servicios y la planificación territorial.

7. **Santa Rita (Sector 011351999003)**
    - **Área de Intersección (Ha):** 26.99 (100%).
    - **Descripción:** Santa Rita ocupa completamente el sector 011351999003, con un área de 26.99 hectáreas. Al igual que otros centros poblados que cubren su sector al 100%, esto facilita la administración de recursos y servicios para la población que reside en esta área.
8. **Pahuancay (Sector 011351999004)**
    - **Área de Intersección (Ha):** 31.11 (100%).
    - **Descripción:** Pahuancay cubre completamente el sector 011351999004, con una extensión de 31.11 hectáreas. Este centro poblado, al tener control total sobre su sector censal, asegura una distribución homogénea de los recursos a los habitantes del área.
9. **El Consuelo (Sector 011351999005)**
    - **Área de Intersección (Ha):** 21.84 (100%).
    - **Descripción:** El Consuelo ocupa en su totalidad el sector 011351999005, con un área de 21.84 hectáreas. Este nivel de ocupación total del sector implica que el área tiene un enfoque claro para la asignación de infraestructuras y servicios, dado que no comparte el sector con otros centros poblados.

Análisis General

El análisis de la **intersección de áreas** muestra que varios centros poblados, como **Arenales, La Hermita, San Pablo, Santa Rita, Pahuancay** y **El Consuelo**, ocupan completamente sus respectivos sectores censales, lo que facilita la planificación territorial en términos de servicios públicos como electricidad, agua, saneamiento y recolección de basura. En cambio, otros como **Amaluza** y **Guarumales** están divididos en más de un sector, lo que podría representar un desafío logístico para la provisión eficiente de servicios, debido a la necesidad de coordinar diferentes áreas geográficas.

Además, los sectores que están cubiertos al 100% por un solo centro poblado muestran una alta concentración de población en áreas específicas, lo que permite una distribución más concentrada y eficiente de servicios, mientras que aquellos con menor porcentaje de intersección, como en el caso de Guarumales en el sector 011351907001 (17.48%), indican que la población está más dispersa, lo que podría generar desafíos adicionales en la cobertura de servicios públicos.

Este análisis es clave para mejorar la planificación urbana y rural en la parroquia de Amaluza, ya que permite ajustar las estrategias de desarrollo de infraestructuras en función de la densidad de población y la dispersión geográfica.

Análisis de jerarquía urbana:

La jerarquía urbana en la parroquia de Amaluza se puede analizar con base en los centros poblados clasificados según la densidad poblacional y los servicios disponibles. Los principales centros poblados son Amaluza y Guarumales, los cuales concentran la mayor parte de la población y acceso a servicios, en contraposición a áreas rurales o dispersas como Peñas Coloradas, La Hermita, y San Pablo.

Amaluza se destaca como el centro poblado principal, con una densidad poblacional de 9.0981 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que constituye el 77.75% del área clasificada como "concentrada". Este centro funciona como el eje urbano de la parroquia, ofreciendo servicios educativos, sanitarios y administrativos esenciales. Guarumales, con una densidad mucho menor (0.5897 habitantes/km^2), es otro centro poblado relevante, aunque con menos capacidad en cuanto a servicios y concentración de la población.

El análisis de jerarquía urbana indica que, debido a su infraestructura y densidad, Amaluza actúa como el principal núcleo de servicios en la parroquia, seguido por Guarumales en un nivel secundario. Otras zonas como Arenales, Peñas Coloradas, y Pahuancay están clasificadas como "dispersas" o "semi dispersas", careciendo de una infraestructura significativa y dependiendo en gran medida de los centros urbanos para acceder a servicios básicos.

Educación

Acceso de la población a educación

El acceso a la educación en la parroquia de Amaluza se estructura principalmente alrededor de dos instituciones educativas: la **Unidad Educativa Amaluza** y la **Escuela de Educación Básica Hispanoamérica**. La Unidad Educativa Amaluza ofrece desde educación inicial hasta bachillerato, y es la principal institución de la parroquia, con una planta docente de 16 a 18 profesores y entre 197 a 230 estudiantes matriculados en los periodos 2022-2023 y 2023-2024.

Por otro lado, la Escuela Hispanoamérica solo ofrece educación básica, con un total de 1 docente y una matrícula que ha crecido ligeramente de 6 a 9 estudiantes en el último periodo. Esta escuela atiende a un pequeño sector de la población, reflejando la dispersión educativa que caracteriza a algunas áreas rurales.

El Distrito Educativo 01D06, bajo la jurisdicción de la Coordinación Zonal 6, supervisa la gestión educativa en la región, asegurando que se garantice el acceso a la educación y la calidad educativa. A pesar de la existencia de estos centros educativos, la cobertura en áreas más dispersas puede ser limitada, lo que sugiere la necesidad de implementar estrategias para mejorar el acceso a la educación, particularmente en los sectores rurales.

Salud

Acceso de la población al servicio de salud

La parroquia de Amaluza cuenta con un **Centro de Salud Tipo A**, el cual es el único establecimiento que brinda servicios de salud en la parroquia. Este centro ofrece servicios básicos como medicina general, odontología y vacunación, cubriendo así las necesidades esenciales de la población local.

A pesar de la existencia de este centro de salud, la oferta de servicios es limitada y no incluye especialidades médicas o atención hospitalaria, lo que implica que los habitantes deben trasladarse a otros cantones o ciudades más grandes para recibir atención de mayor complejidad. Esta limitación en el acceso a servicios de salud complejos es común en parroquias rurales y dispersas como Amaluza, lo que genera un desafío para mejorar la cobertura y garantizar un sistema de salud integral en áreas más alejadas.

Conclusiones generales del Análisis de jerarquía

- **Jerarquía Urbana**: Amaluza es el principal centro urbano de la parroquia, mientras que otros centros como Guarumales tienen menor relevancia en cuanto a servicios y densidad poblacional. La mayoría de las zonas rurales tienen una clasificación dispersa, con un acceso limitado a infraestructura.
- **Educación**: Aunque la Unidad Educativa Amaluza cubre las necesidades educativas de la mayoría de los estudiantes, existe una diferencia marcada en el acceso entre áreas urbanas y rurales. Se requiere mayor apoyo para zonas dispersas y rurales.
- **Salud**: El único centro de salud en la parroquia ofrece servicios básicos, lo que deja una brecha en el acceso a atención especializada y servicios médicos más avanzados, especialmente para los sectores más alejados.

Infraestructura y Equipamientos Comunitarios

La parroquia de Amaluza presenta una variada infraestructura y equipamientos comunitarios que cumplen con diferentes roles administrativos, educativos, sociales, culturales y recreativos. De acuerdo con la tabla de valoración de equipamientos, los servicios esenciales en Amaluza cubren ampliamente las necesidades de la comunidad, con la mayoría de sus infraestructuras en buenas condiciones.

Algunos de los equipamientos comunitarios más importantes incluyen el **GAD Parroquial** y la **Tenencia Política**, ambos con una puntuación alta de 26 y 27 puntos, respectivamente. Estos lugares administrativos están bien mantenidos y cuentan con todos los servicios básicos, como agua, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos, además de una infraestructura vial adecuada.

En el ámbito **educativo**, la **Unidad Educativa Juventino Vélez** tiene una valoración alta, con 28 puntos, lo que indica que ofrece un servicio educativo integral y de calidad. El **Centro de Salud Tipo A** también proporciona atención médica de primera línea con 28 puntos, destacándose en medicina general, odontología y vacunación.

Los equipamientos comunitarios en sectores rurales como **San Pablo** y **La Hermita** incluyen instalaciones recreativas como canchas deportivas, pero algunos de estos equipamientos, como el **escenario de la comunidad La Hermita** o la **cancha de uso múltiple**, están en condiciones deficientes, con puntajes por debajo de 15.

Recreación y Deportes

Los espacios de recreación y deportes en la parroquia de Amaluza están disponibles pero muestran una calidad variada. Aunque hay **parques infantiles** y **canchas de uso múltiple**, muchos de estos equipamientos necesitan mejoras. Por ejemplo, el **parque infantil** de Amaluza tiene una valoración de 23 puntos, lo que indica que está en buenas condiciones, mientras que varias canchas, como la **cancha de indor** o la **cancha de voleibol**, obtienen puntuaciones más bajas, reflejando deficiencias en su infraestructura y servicios.

En las áreas rurales, las infraestructuras deportivas también necesitan atención. La **cancha de indor** de **Santa Rita** y la **cancha de uso múltiple de La Hermita** tienen valoraciones por debajo de 14 puntos, lo que indica un estado deficiente, sin servicios básicos adecuados ni mantenimiento.

Telecomunicaciones y Transporte

En cuanto a las **telecomunicaciones**, no se menciona directamente la disponibilidad de redes de internet o telecomunicaciones en las tablas presentadas. Sin embargo, el acceso a servicios financieros como el **Banco del Barrio** y el **corresponsal de la cooperativa Jardín Azuayo** sugiere que existen ciertos niveles de conectividad y servicios financieros digitales disponibles.

El **transporte** en Amaluza parece estar limitado a la **parada de bus**, que recibió una valoración de solo 15 puntos, indicando que carece de servicios básicos como agua o manejo adecuado de residuos. Las infraestructuras de transporte en comunidades como **San Pablo** también requieren mejoras significativas, con puntuaciones similares.

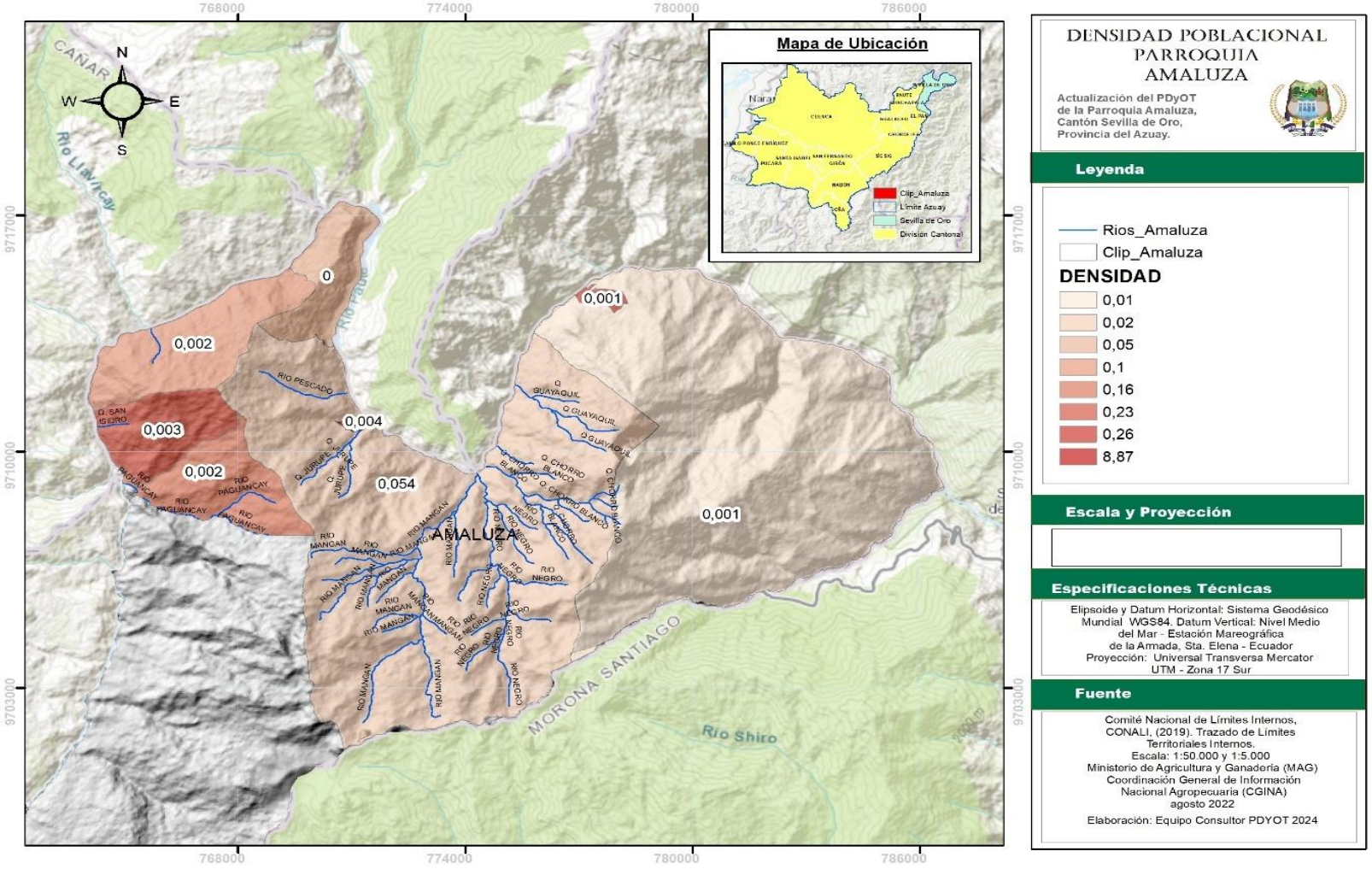
Evaluación General

En general, la parroquia de Amaluza cuenta con una buena dotación de infraestructuras comunitarias en lo administrativo, social y educativo, con algunos espacios recreativos en buen estado. Sin embargo, es evidente que las instalaciones deportivas y algunas infraestructuras de transporte necesitan mejoras importantes, tanto en términos de mantenimiento como de dotación de servicios básicos.

En las áreas rurales, como **San Pablo** y **La Hermita**, aunque se encuentran equipamientos importantes como capillas y casas comunales en condiciones aceptables, las instalaciones recreativas y deportivas muestran un estado de deterioro y falta de servicios básicos. La ampliación de estos servicios y el mantenimiento adecuado serán claves para mejorar la calidad de vida de las comunidades en estas áreas.

En resumen, aunque existen fortalezas en infraestructura educativa y de salud, el estado de los equipamientos deportivos y el transporte necesita atención urgente, para asegurar un desarrollo integral y equitativo en toda la parroquia.

Mapa 32. Densidad Poblacional en la Parroquia Amaluza



Fuente: SNI, PUGS Sevilla de Oro
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

3.4.1.3 Grupos históricamente excluidos

En este análisis se examinan las condiciones de los grupos históricamente excluidos en los sectores censales de la parroquia Amaluza abarcando variables como la demografía, el acceso a servicios básicos, la movilidad y la inclusión social. La identificación de grupos vulnerables, tales como niñas/os, personas mayores y personas con discapacidad, revela la presencia de barreras significativas que impiden el pleno acceso a servicios e infraestructura en este sector rural.

Sector Censal 011351001001/ Amaluza (Urbana)

Tabla 84. Resumen de Grupos Vulnerables y Barreras Identificadas en el Sector 011351001001

Grupo Vulnerable	Cantidad	Distribución/Descripción	Barreras Identificadas
Infancia y Adolescencia	92	58 personas (0-11 años) y 34 personas (12-17 años). Representan un sector significativo de la población.	Falta de acceso adecuado a servicios educativos y de salud, espacios recreativos y oportunidades de desarrollo.
Personas Mayores	22	Representan el 8.87% de la población total del sector. Desafíos en acceso a cuidados de salud, atención social e integración comunitaria, especialmente en áreas rurales.	Acceso limitado a cuidados de salud especializados y dificultad para integrarse en dinámicas comunitarias.
Pueblos Indígenas	3	3 personas que se identifican como parte de la nacionalidad **Karanki**.	Barreras en acceso a servicios básicos (educación y salud) y menor representación en toma de decisiones locales.
Personas con Discapacidad	35	Representan aproximadamente el 14.11% de la población total. La mayoría tiene entre 30 y 64 años (14 personas) y 65 años o más (15 personas).	Falta de infraestructura adaptada, transporte accesible y servicios de salud especializados. Dificultades en actividades básicas (caminar, hablar, comunicarse).

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor

Resumen de barreras:

- **Infraestructura**: La falta de infraestructura adaptada (rampas, transporte accesible) dificulta el acceso de personas con discapacidad a servicios.
- **Salud y Educación**: Niños y adolescentes en áreas rurales enfrentan barreras en el acceso a escuelas y centros de salud, exacerbadas por la falta de transporte.
- **Integración Social**: Adultos mayores y personas con discapacidad tienen dificultades para integrarse en actividades comunitarias debido a la distancia y falta de recursos.
- **Cultura y Costumbres**: La población indígena Karanki enfrenta desafíos de preservación cultural y acceso a servicios que respeten sus costumbres y necesidades.

Conclusiones

Los grupos históricamente excluidos en este sector rural—niñas, niños, adolescentes, personas mayores, pueblos indígenas y personas con discapacidad—se enfrentan a múltiples barreras en el acceso a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo. La falta de infraestructura adecuada y la calidad desigual de los servicios de salud y educación, junto con la escasa integración social en áreas rurales, agravan la vulnerabilidad de estos grupos.

Es fundamental que las políticas públicas y programas locales consideren estas necesidades, adaptando los servicios y la infraestructura a sus realidades específicas. Solo así se podrá garantizar un acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo para todos los habitantes del sector.

Sector Censal 011351888888/N/A

Tabla 85. Resumen de Grupos Vulnerables y Barreras Identificadas en el Sector 011351888888

Grupo Vulnerable	Cantidad	Distribución/Descripción	Barreras Identificadas
Niños y Adolescentes	8	5 menores de 11 años y 3 adolescentes entre 12 y 17 años, representando una proporción considerable de la población del sector.	Acceso limitado a servicios educativos y de salud, falta de infraestructura adecuada para el transporte y la movilidad hacia centros educativos y de salud.
Mujeres	6	Representan una minoría numérica (6 mujeres frente a 9 hombres), lo que sugiere posibles desigualdades en el acceso a servicios y desplazamientos migratorios.	Desigualdad en el acceso a servicios, falta de oportunidades locales, y posibles barreras culturales y económicas que limitan su participación en la comunidad.
Pueblos Indígenas	5	Población indígena **Shuar** con una significativa presencia en niños y jóvenes, enfatizando la necesidad de abordar sus necesidades particulares.	Barreras en el acceso a servicios básicos, lejanía de los centros de decisión y recursos, y falta de políticas públicas que respeten y promuevan su cultura y costumbres.
Personas con Discapacidad	4	Cuatro personas con situación de discapacidad incierta, sin reportes de discapacidad permanente severa en movilidad, comunicación o autocuidado.	Falta de claridad sobre su situación, limitaciones en la identificación y seguimiento de este grupo, y ausencia de servicios de apoyo adecuados a sus necesidades.

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Resumen de barreras:

- **Acceso a Servicios Básicos**: Las comunidades rurales enfrentan dificultades significativas para acceder a servicios de salud, educación y transporte, afectando especialmente a los niños y adolescentes.
- **Infraestructura**: La carencia de infraestructura adecuada, como carreteras y transporte público, limita la movilidad de las personas con discapacidad y su acceso a recursos esenciales.
- **Comunidades Indígenas**: La población indígena **Shuar** enfrenta barreras adicionales relacionadas con la distancia a centros de toma de decisiones y falta de recursos, lo que puede limitar su inclusión y acceso a servicios.

Conclusiones

El análisis de la población en el sector **011351888888** revela que los grupos históricamente excluidos, como niños, adolescentes, mujeres, pueblos indígenas y personas con discapacidad, enfrentan múltiples barreras que afectan su acceso a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo. La escasez de servicios educativos y de salud, junto con la insuficiencia de infraestructura adecuada, perpetúa la exclusión social y económica de estos grupos, especialmente en áreas rurales.

Es fundamental que las políticas públicas y programas de intervención consideren las particularidades de estos grupos, promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad cultural. Mejorar la infraestructura, garantizar el acceso a servicios esenciales y fomentar la inclusión social son pasos necesarios para reducir las desigualdades y promover el bienestar de toda la comunidad.

Sector Censal 011351907001/ Guarumales

La ausencia de datos censales específicos en el sector 011351907001 dificulta la identificación y análisis de los grupos históricamente excluidos. Sin embargo, es probable que las tendencias de exclusión observadas en otras áreas rurales similares se reproduzcan aquí, con una notable falta de acceso a servicios básicos, además de la exclusión de pueblos indígenas, mujeres y personas con discapacidad.

Para abordar esta falta de información y permitir intervenciones efectivas, es fundamental llevar a cabo estudios de campo y consultas comunitarias. Además, es crucial colaborar con autoridades locales para identificar de manera precisa a los grupos vulnerables. Solo a través de un enfoque analítico y participativo se podrán desarrollar políticas inclusivas que respondan a las barreras que enfrentan estos grupos y promuevan su bienestar y derechos.

Sector Censal 011351999001/ Arenales- Peñas Coloradas

Tabla 86. Resumen de Grupos Vulnerables y Barreras Identificadas en el Sector 011351999001

Grupo Vulnerable	Cantidad	Distribución/Descripción	Barreras Identificadas
Mujeres	8	Representan el 61.5% de la población total del sector (13 personas). Están presentes en todas las etapas de vida, desde niñas hasta adultas mayores. Se sugiere considerar sus necesidades específicas en políticas públicas.	Acceso limitado a educación, salud, empleo y seguridad. Las barreras culturales y socioeconómicas pueden restringir sus oportunidades y acceso a servicios básicos.
Personas con discapacidad	2	Constituyen el 15.4% de la población. Presentan dificultades funcionales permanentes, como dificultades para caminar, hablar o recordar. Requieren atención especializada y accesibilidad en infraestructura.	Falta de infraestructura inclusiva (ramas y transporte adecuado), limitaciones en el acceso a atención médica especializada y oportunidades laborales adaptadas a sus capacidades.
Adultos mayores	1	Representan el 7.7% de la población, con una persona mayor de 65 años. Enfrentan desafíos específicos en el acceso a servicios de salud y transporte, así como en el apoyo social y económico.	Dificultades para acceder a servicios de salud, falta de transporte adaptado y escasa atención a sus necesidades específicas, lo que afecta su calidad de vida.

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor

Resumen de Barreras

- Acceso a Servicios de Salud: La población vulnerable enfrenta obstáculos significativos para acceder a atención médica, debido a la ubicación rural, la lejanía de los centros de salud y la falta de personal especializado.
- Acceso a Educación: A pesar de que los niños en el sector no reportan dificultades funcionales, la calidad de la educación puede verse afectada por la ubicación rural y la falta de recursos.
- Infraestructura y Transporte: Las barreras físicas, como caminos en mal estado y la falta de transporte público adaptado, dificultan el acceso a servicios básicos, especialmente para personas con discapacidad y adultos mayores.
- Participación Social: La exclusión social y la falta de atención a las necesidades específicas de los grupos vulnerables pueden limitar su participación en la comunidad, afectando su bienestar general.

Conclusiones

El sector 011351999001, al ser un área rural con una población predominantemente femenina, presenta desafíos significativos en términos de inclusión social y acceso a servicios para grupos vulnerables. Las mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores requieren atención prioritaria en el diseño de políticas de inclusión, enfocándose en eliminar las barreras de acceso a la salud, educación, y en la creación de infraestructura inclusiva.

Para abordar estas cuestiones, es fundamental realizar un análisis más profundo de las necesidades de estos grupos, promover la participación de la comunidad en la planificación de servicios y garantizar que se implementen políticas que favorezcan la inclusión. A través de estas iniciativas, se puede asegurar que todos los grupos históricamente excluidos tengan la oportunidad de participar plenamente en la vida comunitaria, mejorando así su calidad de vida y bienestar.

Sector Censal 011351999002/ La Hermita- San Pablo

Tabla 87. Resumen de Grupos Vulnerables y Barreras Identificadas en el Sector 011351999002

Grupo Vulnerable	Cant.	Distribución/Descripción	Barreras Identificadas
Infancia y Adolescencia	44	Comprende 28 niños (0 a 11 años) y 16 adolescentes (12 a 17 años), representando aproximadamente el 40.37% de la población total. Su vulnerabilidad radica en el acceso a servicios educativos de calidad y espacios seguros para su desarrollo integral, especialmente en un área rural con recursos limitados.	Dificultades en el acceso a servicios educativos, escasez de espacios recreativos y limitaciones en servicios de salud debido a la ubicación rural.
Personas Adultas	42	Representan el 38.53% de la población (18 a 64 años). Este grupo enfrenta desafíos en empleo, formación profesional y acceso a servicios de salud. Hay una mayor representación de mujeres, lo que puede indicar desigualdades en oportunidades laborales y económicas.	Desigualdad en oportunidades laborales, acceso limitado a formación profesional y servicios de salud, barreras socioeconómicas que afectan la inclusión y la calidad de vida.
Adultos Mayores	8	Constituyen el 7.34% de la población, son individuos mayores de 65 años. Este grupo históricamente vulnerable depende de servicios de salud y cuidados, enfrentando mayores dificultades debido a su edad avanzada y la correlación con dificultades funcionales permanentes.	Mayor dependencia de servicios de salud, barreras para el acceso a cuidados y pensiones, escasez de servicios adaptados a sus necesidades específicas.
Personas con Discapacidad	23	Representan el 21.10% de la población total, de los cuales 8 son adultos mayores. Este grupo enfrenta serias dificultades funcionales, especialmente 13 personas con problemas para caminar. Las dificultades abarcan desde la movilidad hasta la realización de actividades diarias básicas.	Falta de infraestructura accesible (caminos y transporte), escasa atención sanitaria adaptada, exclusión en actividades cotidianas debido a barreras físicas y de comunicación.

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor

Resumen de Barreras

- **Acceso a Servicios de Salud y Educación**: La ubicación rural del sector dificulta el acceso a centros de salud y educativos, afectando desproporcionadamente a niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- **Limitaciones en la Movilidad**: La falta de infraestructura adaptada y el mal estado de los caminos generan dificultades significativas para las personas con discapacidad y los adultos mayores al desplazarse dentro del sector.
- **Barreras Sociales y Económicas**: Las mujeres enfrentan una exclusión económica y social significativa, reflejada en la escasa participación laboral y en oportunidades limitadas para mejorar su situación.
- **Exclusión de Personas con Discapacidad**: La carencia de infraestructura accesible y la falta de atención especializada intensifican la exclusión social de las personas con discapacidad, quienes requieren un apoyo integral para su integración en la comunidad.

Conclusiones

El sector **011351999002** presenta un panorama preocupante para los grupos históricamente excluidos, incluyendo niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. Las barreras que enfrentan en términos de acceso a servicios y participación social son significativas, especialmente en un contexto rural donde la infraestructura y los servicios son limitados.

Para abordar estas cuestiones, es fundamental implementar políticas que fomenten la creación de infraestructura inclusiva, garanticen el acceso equitativo a servicios esenciales en áreas rurales y desarrollen estrategias que promuevan la integración socioeconómica de mujeres y personas con discapacidad. Estas acciones son necesarias para mejorar la calidad de vida y asegurar que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de participar plenamente en la vida comunitaria, disfrutando de sus derechos fundamentales.

Sector Censal 011351999003/ Santa Rita

Tabla 88, Resumen de Grupos Vulnerables y Barreras Identificadas en el Sector 011351999003

Grupo Vulnerable	Cantidad	Distribución/Descripción	Barreras Identificadas
Personas con Discapacidad	43	Representan aproximadamente el 27% de la población total. La mayoría son adultos mayores (24), con dificultades para caminar y realizar actividades básicas.	Falta de infraestructura adaptada, como rampas y transporte accesible. Dificultades para acceder a servicios de salud y educación debido a limitaciones físicas.
Adultos Mayores	27	Representan el 17% de la población. 24 reportan alguna dificultad funcional permanente, afectando su acceso a servicios.	Limitaciones en el acceso a servicios de salud y asistencia social. Escasez de transporte accesible y programas comunitarios para atención médica.
Minorías Étnicas	2	Identificadas como afrodescendientes, representando un pequeño porcentaje de la población.	Discriminación histórica y exclusión. Falta de políticas específicas que aborden sus necesidades culturales y económicas.

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor

Resumen de Barreras:

Los grupos vulnerables en el sector 011351999003 enfrentan diversas barreras estructurales, sociales y económicas que limitan su acceso a servicios básicos y oportunidades. Las principales barreras identificadas incluyen:

- **Infraestructura Inadecuada**: La falta de accesibilidad en el transporte y en los espacios públicos dificulta la movilidad de personas con discapacidad y adultos mayores.
- **Exclusión Económica**: Las mujeres enfrentan mayores dificultades para acceder a empleo y recursos económicos, lo que perpetúa su exclusión.
- **Acceso Limitado a Servicios**: Las comunidades rurales carecen de servicios de salud y educación adecuados, lo que afecta desproporcionadamente a los grupos vulnerables.
- **Discriminación**: Las minorías étnicas, aunque son una pequeña proporción de la población, sufren discriminación que limita su integración y acceso a oportunidades.

Conclusiones:

La situación de los grupos vulnerables en el sector 011351999003 requiere atención urgente para mejorar sus condiciones de vida y fomentar su inclusión social. Es esencial implementar políticas públicas que:

- **Adaptar la infraestructura** para garantizar el acceso de personas con discapacidad y adultos mayores a servicios y espacios públicos.
- **Promover la inclusión económica de las mujeres**, mediante programas de capacitación y acceso a recursos financieros.
- **Ampliar el acceso a servicios de salud y asistencia social**, especialmente en áreas rurales donde los grupos vulnerables están más aislados.
- **Fomentar la igualdad de oportunidades** para minorías étnicas, valorando su diversidad cultural y facilitando su integración en la comunidad.

Estas acciones son fundamentales para cerrar las brechas existentes y garantizar una mayor equidad en el acceso a derechos básicos en el sector.

Sector Censal 011351999004/ Pahuancay

Tabla 89. Resumen de Grupos Vulnerables y Barreras Identificadas en el Sector 011351999004

Grupo Vulnerable	Cantidad	Distribución/Descripción	Barreras Identificadas
Personas con Discapacidad	23	Representan una proporción significativa de la población. La mayoría son adultos mayores, con 12 de las 19 personas mayores de 65 años con alguna dificultad funcional.	Falta de infraestructura accesible, como rampas y transporte adecuado. Dificultades para acceder a servicios de salud y asistencia personal.
Mujeres	71	Constituyen el 56% de la población total (127 personas). Superan a los hombres en varios grupos de edad, especialmente en adultos de 30 a 64 años.	Barreras culturales y socioeconómicas que limitan su acceso a educación y empleo. Falta de programas de apoyo y capacitación.
Adultos Mayores	19	Representan el 15% de la población total. La mayoría enfrenta limitaciones físicas, con una alta proporción de discapacidad.	Acceso limitado a servicios de salud adecuados y asistencia social. Infraestructura rural no adaptada a sus necesidades.
Minorías Étnicas	2	Identificadas como montubias. Representan una pequeña proporción de la población.	Discriminación y falta de políticas que aborden sus necesidades. Escasa representación y voz en la comunidad.

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor

Resumen de Barreras:

Los grupos vulnerables en el sector 011351999004 enfrentan diversas barreras que limitan su calidad de vida y acceso a derechos básicos. Las principales barreras identificadas son:

- **Infraestructura Inadecuada**: La falta de accesibilidad en transporte y espacios públicos afecta especialmente a personas con discapacidad y adultos mayores.
- **Exclusión Económica y Social**: Las mujeres enfrentan desafíos adicionales para acceder a empleo y educación, exacerbados por normas culturales restrictivas.
- **Acceso Limitado a Servicios**: La población en áreas rurales carece de servicios de salud, educación y asistencia social adecuados, lo que impacta negativamente en los grupos vulnerables.
- **Discriminación**: Las minorías étnicas, aunque en menor número, siguen enfrentando exclusión y falta de representación en la toma de decisiones.

Conclusiones:

La situación en el sector 011351999004 revela la necesidad urgente de implementar políticas inclusivas que aborden las barreras enfrentadas por los grupos vulnerables. Es esencial:

- **Adaptar la infraestructura** a las necesidades de personas con discapacidad y adultos mayores, garantizando accesibilidad en transporte y espacios públicos.
- **Promover la inclusión económica de las mujeres**, ofreciendo programas de capacitación y oportunidades de empleo que fortalezcan su participación en la economía local.
- **Ampliar el acceso a servicios de salud y asistencia social** en áreas rurales, especialmente para adultos mayores y personas con discapacidad, asegurando que reciban la atención necesaria.
- **Fomentar la igualdad de oportunidades** para las minorías étnicas, desarrollando políticas que respeten y valoren su diversidad cultural.

Estas acciones son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los grupos históricamente excluidos en el sector y garantizar una mayor equidad en el acceso a derechos y recursos.

Sector Censal 011351999005/ Amaluza (Rural)- El Consuelo

Tabla 90. Resumen de Grupos Vulnerables y Barreras Identificadas en el Sector 011351999005

Grupo Vulnerable	Cantidad	Distribución/Descripción	Barreras Identificadas
Personas con Discapacidad	20	Incluyen personas con diversas dificultades: 7 con problemas para caminar, 3 con dificultades de comunicación y 3 con dificultades auditivas.	Falta de infraestructura accesible (rampas, transporte). Limitaciones en servicios de salud y centros de atención especializada.
Adultos Mayores	10	De este grupo, 9 presentan algún tipo de discapacidad, lo que resalta su vulnerabilidad ante barreras en el acceso a servicios y asistencia social.	Acceso limitado a servicios de salud adecuados, infraestructuras no adaptadas a sus necesidades, falta de asistencia social.
Mujeres	71	Representan el 53% de la población total de 133 personas. Enfrentan desigualdades en el acceso a recursos y servicios en comparación con hombres.	Barreras culturales y económicas que limitan el acceso a educación y empleo. Poca representación en la toma de decisiones comunitarias.

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor

Resumen de Barreras:

Los grupos vulnerables en el sector censal 011351999005 enfrentan múltiples barreras que afectan su calidad de vida y acceso a derechos básicos. Las barreras identificadas incluyen:

- **Infraestructura Inadecuada**: La falta de rampas, transporte accesible y edificios adaptados limita significativamente la movilidad de personas con discapacidad y adultos mayores.
- **Acceso Restringido a Servicios**: La carencia de servicios de salud accesibles y adecuados afecta la calidad de vida de personas con discapacidad y adultos mayores, quienes requieren atención y asistencia específicas.
- **Desigualdad de Género**: Las mujeres en áreas rurales enfrentan mayores desafíos para acceder a educación y empleo, lo que perpetúa su vulnerabilidad económica y social.
- **Exclusión Social**: La discriminación social y la falta de visibilidad de estos grupos en la toma de decisiones contribuyen a su exclusión y limitan sus oportunidades de participación en la comunidad.

Conclusiones:

El análisis del sector censal 011351999005 destaca la necesidad urgente de implementar políticas y programas que aborden las barreras enfrentadas por los grupos históricamente excluidos. Las conclusiones son las siguientes:

- **Mejorar la Infraestructura**: Es esencial desarrollar y adaptar la infraestructura pública para que sea accesible a personas con discapacidad y adultos mayores, garantizando su movilidad y acceso a servicios.
- **Fortalecer los Servicios de Salud y Asistencia Social**: Se requieren programas específicos que atiendan las necesidades de salud de las personas con discapacidad y adultos mayores, asegurando una atención integral y continua.
- **Promover la Inclusión de las Mujeres**: Iniciativas que fomenten la participación económica y social de las mujeres son cruciales para cerrar las brechas de género y mejorar sus oportunidades en el mercado laboral.
- **Fomentar la Inclusión Social**: Es fundamental crear espacios donde las voces de los grupos vulnerables sean escuchadas y sus necesidades atendidas, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones comunitarias.

Estas acciones son clave para mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables en el sector y para construir una sociedad más inclusiva y equitativa.

Sector Censal 011351999006/ Guarumales

Tabla 91. Resumen de Grupos Vulnerables y Barreras Identificadas en el Sector 011351999006

Grupo Vulnerable	Cantidad	Distribución/Descripción	Barreras Identificadas
Personas con Discapacidad	8	Comprende 8 personas con dificultades funcionales permanentes, incluyendo 1 niño/a (0-11 años) con problemas de movilidad y comunicación.	Infraestructura no adaptada (falta de rampas, escaleras). Acceso limitado a servicios de salud y educación. Barreras de comunicación.
Adultos Mayores	6	De los 10 adultos mayores, 6 presentan dificultades funcionales (3 de 65 años o más). Estas dificultades incluyen problemas para caminar, hablar y oír.	Falta de atención especializada y asistencia social. Infraestructura inadecuada que limita la movilidad. Acceso restringido a servicios.
Mujeres	37	Representan el 49% de la población total de 76 personas. Aunque la distribución de género es equilibrada, hay disparidades en grupos etarios específicos.	Barreras culturales y económicas en el acceso a empleo y educación. Poca representación en la toma de decisiones comunitarias.

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor

Resumen de Barreras:

Los grupos vulnerables en el sector censal 011351999006 enfrentan múltiples barreras que afectan su calidad de vida y acceso a derechos básicos. Las barreras identificadas incluyen:

- **Infraestructura Inadecuada**: La falta de rampas y acceso adecuado para personas con discapacidad y adultos mayores limita su movilidad y acceso a servicios esenciales.
- **Acceso Restringido a Servicios**: Las personas con discapacidad y adultos mayores tienen dificultades para acceder a servicios de salud y educación, que son escasos en áreas rurales.
- **Desigualdad de Género**: Las mujeres enfrentan barreras culturales y económicas que limitan su acceso a oportunidades de empleo y educación, perpetuando su vulnerabilidad.
- **Barreras de Comunicación**: La falta de servicios especializados para personas con dificultades de comunicación limita su participación en la vida social y económica.

Conclusiones:

El análisis del sector censal 011351999006 resalta la necesidad urgente de implementar políticas y programas que aborden las barreras enfrentadas por los grupos históricamente excluidos. Las conclusiones son las siguientes:

- **Mejorar la Infraestructura**: Es esencial desarrollar y adaptar la infraestructura pública para que sea accesible a personas con discapacidad y adultos mayores, garantizando su movilidad y acceso a servicios.
- **Fortalecer los Servicios de Salud y Educación**: Se requieren programas específicos que atiendan las necesidades de salud de las personas con discapacidad y adultos mayores, asegurando una atención integral y continua.
- **Promover la Inclusión de las Mujeres**: Iniciativas que fomenten la participación económica y social de las mujeres son cruciales para cerrar las brechas de género y mejorar sus oportunidades en el mercado laboral.
- **Facilitar la Comunicación**: La provisión de tecnología asistiva y la capacitación en comunicación son fundamentales para asegurar que las personas con discapacidades puedan participar plenamente en la vida comunitaria.

Estas acciones son clave para mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables en el sector y para construir una sociedad más inclusiva y equitativa.

Sector Censal 011351999888/N/A

Tabla 92. Resumen de Grupos Vulnerables y Barreras Identificadas en el Sector 011351999888

Grupo Vulnerable	Cantidad	Distribución/Descripción	Barreras Identificadas
Niñas/os (0 a 11 años)	8	Representan el 44.4% de la población total. De estos, 6 asisten a la escuela, lo que indica un acceso limitado a la educación formal.	Acceso limitado a educación de calidad y espacios recreativos. Falta de infraestructura escolar adecuada en áreas rurales.
Jóvenes (18 a 29 años)	4	Representan el 22.2% de la población. 50% no asisten a instituciones educativas, lo que indica falta de oportunidades educativas y laborales.	Baja tasa de asistencia a la educación y escasas oportunidades laborales.
Adultos (30 a 64 años)	6	Representan el 33.3% de la población. Solo 1 adulto está empleado, indicando una baja tasa de empleo en este grupo.	Limitadas oportunidades de empleo y falta de programas de capacitación y formación.
Personas con Discapacidad	3	16.7% de la población total. Presentan dificultades funcionales permanentes, incluyendo problemas para caminar, comunicarse y ver.	Barreras en la infraestructura y acceso a servicios médicos. Falta de educación adaptada y transporte accesible.
Afroecuatorianos/montubias	2	Incluye 1 adulto afroecuatoriano y 1 niña montubia, representando diversidad cultural dentro del sector.	Posibles barreras culturales y de acceso a servicios, con riesgo de exclusión social.
Mestizos	13	Representan la mayoría de la población del sector, con 7 niñas/os y 4 jóvenes identificándose en este grupo.	Dinámicas de exclusión que pueden afectar el acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor

Resumen de Barreras:

Los grupos vulnerables en el sector censal 011351999888 enfrentan varias barreras que limitan su acceso a servicios esenciales y su integración en la comunidad. Estas barreras incluyen:

- **Acceso Limitado a Educación**: Aunque algunos niños asisten a la escuela, hay una alta tasa de deserción en jóvenes y adultos. La falta de educación y oportunidades de capacitación afecta el desarrollo personal y profesional.
- **Desempleo y Falta de Oportunidades**: La baja tasa de empleo entre adultos sugiere un acceso limitado a oportunidades laborales, lo que agrava la situación socioeconómica de las familias.
- **Barreras de Infraestructura**: Las condiciones de vida en áreas rurales dificultan el acceso a servicios básicos, como atención médica y transporte, especialmente para personas con discapacidad.
- **Dificultades Funcionales**: Las personas con discapacidad enfrentan desafíos significativos debido a la falta de adaptaciones en infraestructura y servicios, limitando su participación en la vida comunitaria.
- **Dinámicas de Exclusión Cultural**: La diversidad cultural puede generar barreras en el acceso a servicios y oportunidades, con la posibilidad de que las comunidades afroecuatorianas y montubias enfrenten discriminación.

Conclusiones:

El análisis del sector censal **011351999888** evidencia la existencia de varios grupos históricamente excluidos, incluyendo niñas/os, personas con discapacidad y miembros de comunidades afroecuatorianas y montubias. Las conclusiones son las siguientes:

- **Necesidad de Mejorar el Acceso a la Educación**: Es fundamental implementar políticas que promuevan la educación inclusiva y el acceso a programas de formación para jóvenes y adultos.
- **Fomentar Oportunidades de Empleo**: Deben desarrollarse iniciativas que generen empleo y capacitación para adultos, facilitando su integración en el mercado laboral.
- **Desarrollo de Infraestructura Inclusiva**: La mejora de la infraestructura en áreas rurales es crucial para garantizar el acceso a servicios esenciales para todos los grupos, especialmente para las personas con discapacidad.
- **Promover la Inclusión Cultural**: Las políticas deben abordar la diversidad cultural, asegurando que las comunidades afroecuatorianas y montubias tengan acceso equitativo a servicios y oportunidades.

La implementación de estas recomendaciones es clave para promover la inclusión y mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables en el sector, contribuyendo al desarrollo integral de toda la comunidad.

3.4.2 Uso y ocupación del suelo

3.4.2.1 Límite área urbana

Delimitación oficial:

La delimitación del área urbana de la Parroquia de Amaluza se fundamenta en un proceso legal que se remonta a 1990, cuando el Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL) cedió derechos posesorios sobre terrenos para el establecimiento de un campamento en relación al Proyecto Hidroeléctrico Paute. La delimitación actual del perímetro urbano de Amaluza se define por los siguientes límites:

- **Norte:** Desde el eje de la Quebrada Curiyacu, en su intersección con la vía estatal E-40, hasta su encuentro con el río Paute.
- **Este:** A lo largo del eje del río Paute.
- **Sur:** Extendiéndose hasta el eje de la Quebrada Jurupis, hasta la intersección con el camino que lleva a los tanques de agua potable.
- **Oeste:** Siguiendo la vía hacia los tanques de agua potable, desde la proyección de la quebrada hasta su intersección con la vía estatal E-40.

La superficie total del perímetro urbano de la Parroquia Amaluza se establece en 27.773 hectáreas.

Análisis del crecimiento urbano:

El crecimiento urbano de Amaluza se ha visto influenciado por la expansión de los límites urbanos y la gestión del GAD Municipal de Sevilla de Oro, que busca formalizar y ampliar la ordenanza de límites. Este crecimiento debe ser monitoreado para evitar la expansión descontrolada y garantizar un desarrollo ordenado, en consonancia con las normativas vigentes y las necesidades de la población.

3.4.2.2 Unidades de uso

Clasificación de usos del suelo:

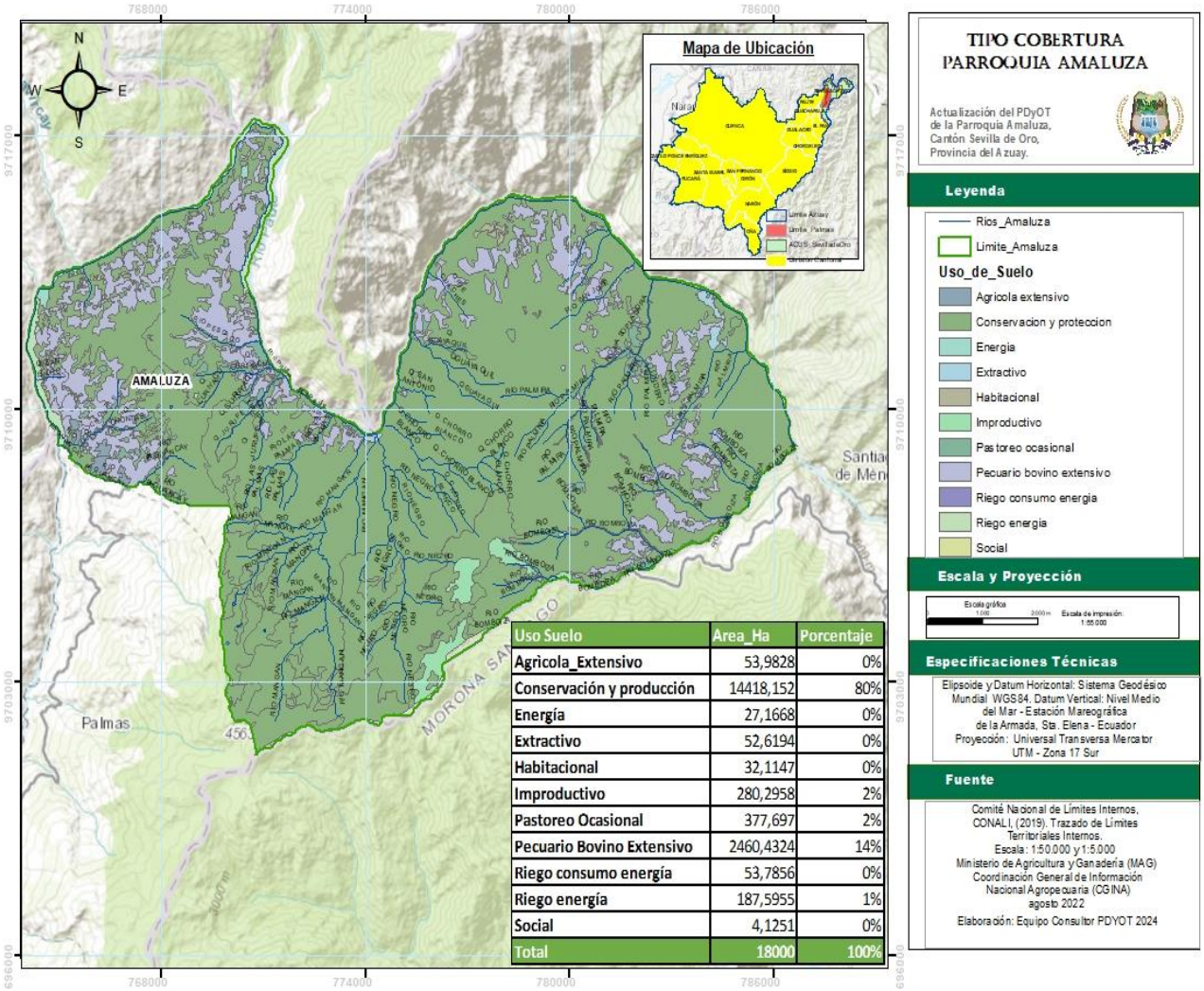
La clasificación del suelo en Amaluza se divide en suelo urbano, que incluye áreas consolidadas y no consolidadas, y suelo rural. Esta clasificación se realiza para organizar el uso del territorio de manera que se satisfagan las necesidades sociales y económicas de la población hasta el año 2032.

Tabla 93. Ocupación del Suelo en el Centro Parroquial de Amaluza

Total de Predios Catastrados	Categoría	Lotes de Uso Agropecuario	Lotes de Uso Residencial y Agropecuario
182	Formación	86	0
	Conformación	0	98

Fuente: PUGS Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal Sevilla De Oro
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Mapa 33. Uso de Suelo y Cobertura vegetal en la parroquia Amaluza



Uso Suelo	Area_Ha	Porcentaje
Agrìcola_Extensivo	53,9828	0%
Conservación y producción	14418,152	80%
Energía	27,1668	0%
Extractivo	52,6194	0%
Habitacional	32,1147	0%
Improductivo	280,2958	2%
Pastoreo Ocasional	377,697	2%
Pecuario Bovino Extensivo	2460,4324	14%
Riego consumo energía	53,7856	0%
Riego energía	187,5955	1%
Social	4,1251	0%
Total	18000	100%

Fuente: SNI, PUGS Sevilla de Oro
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Evaluación de ocupación:

La ocupación del suelo urbano en Amaluza refleja una mezcla de áreas consolidadas y no consolidadas. En el cantón de Sevilla de Oro, el suelo urbano consolidado representa el 15.5% del total, mientras que el suelo no consolidado abarca el 84.47%. Esto indica una necesidad urgente de mejorar la infraestructura y los servicios en las áreas no consolidadas.

3.4.2.3 Ocupación y aprovechamiento del suelo

Análisis del nivel de ocupación:

El nivel de ocupación en el suelo urbano consolidado de Amaluza es alto, con edificaciones que cumplen con los requerimientos de servicios básicos. Sin embargo, en las áreas no consolidadas, se observa un déficit significativo en infraestructura y servicios, lo que limita el desarrollo pleno de estas zonas.

Evaluación de conflictos de uso:

Los conflictos de uso del suelo en Amaluza pueden surgir debido a la coexistencia de actividades residenciales, comerciales y de protección ambiental. La falta de regulación adecuada y la expansión descontrolada pueden llevar a situaciones donde las actividades humanas afecten negativamente el entorno natural y la calidad de vida de los residentes.

3.4.2.4 Catastro urbano – rural

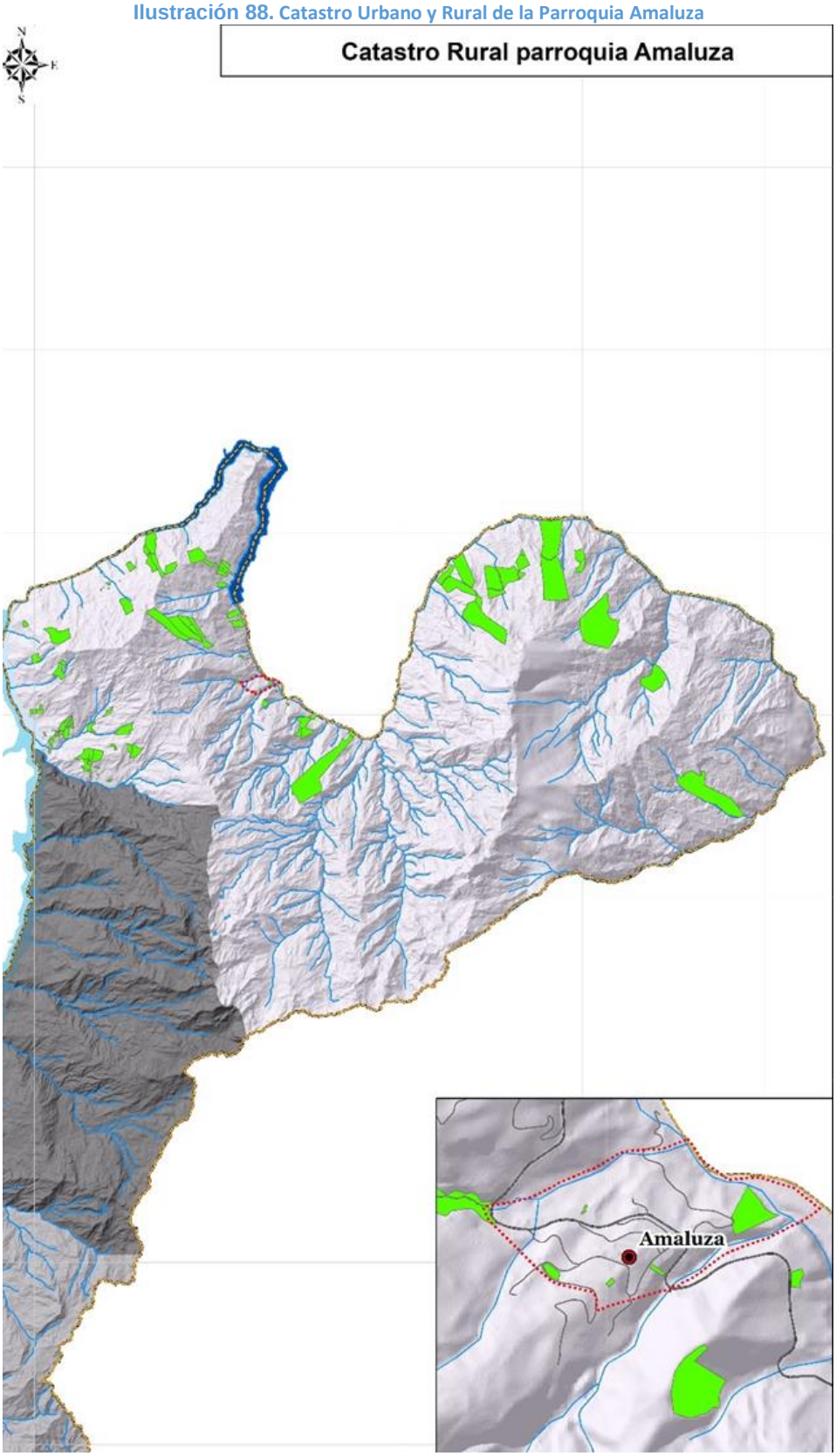
Revisión de datos catastrales:

La revisión de datos catastrales en Amaluza es crucial para entender la distribución del suelo y su uso. El catastro debe reflejar las realidades actuales del área urbana y rural, identificando propiedades, límites y usos específicos.

Actualización del catastro:

Se requiere una actualización regular del catastro para incluir nuevas construcciones, cambios de uso y ajustes en los límites urbanos. Esto garantizará que la información utilizada para la planificación y gestión del suelo esté actualizada y sea efectiva.

Ilustración 88. Catastro Urbano y Rural de la Parroquia Amaluza



Fuente: PUGS Sevilla de Oro
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

3.4.2.5 Regulación

Revisión de normativas:

La regulación del uso del suelo en Amaluza se basa en normativas nacionales y locales que dictan las pautas para el desarrollo urbano. Estas normativas deben ser revisadas periódicamente para asegurarse de que se adapten a las necesidades cambiantes de la comunidad y al crecimiento urbano.

Cumplimiento:

El cumplimiento de las normativas es fundamental para mantener un desarrollo ordenado y sostenible. La falta de cumplimiento puede resultar en un crecimiento descontrolado y en conflictos de uso, por lo que es esencial implementar mecanismos de control y supervisión.

3.4.2.6 Asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

Identificación de asentamientos irregulares:

Los asentamientos irregulares en Amaluza son un desafío significativo, especialmente en áreas donde la falta de regulación y servicios ha permitido un crecimiento desordenado. Estos asentamientos suelen estar en terrenos vulnerables a desastres naturales.

Gestión de riesgos:

La gestión de riesgos en estos asentamientos es esencial para proteger a la población y el entorno. Se deben implementar planes de acción que incluyan la identificación de áreas de riesgo, la provisión de servicios básicos, y la educación de la comunidad sobre prácticas seguras.

3.4.2.7 Planes de uso y gestión del suelo

Evaluación de planes actuales:

Los planes de uso y gestión del suelo en Amaluza deben evaluarse para determinar su efectividad en abordar las necesidades de la población y la protección del entorno. Es crucial que estos planes se basen en datos actualizados y en la participación de la comunidad.

Propuestas de mejora:

Las propuestas de mejora deben centrarse en la consolidación de áreas urbanas, la mejora de infraestructura en zonas no consolidadas, y el fortalecimiento de la regulación para prevenir el crecimiento desordenado. Además, es vital fomentar la participación comunitaria en la planificación del uso del suelo, asegurando que las decisiones reflejen las necesidades y aspiraciones de la población local.

3.4.3 Movilidad, conectividad

3.4.3.1 Red de vías

Mapeo de la red vial:

n la parroquia de Amaluza, la red vial presenta una distribución significativa de caminos y carreteras que facilitan la movilidad de los habitantes. A continuación, se describe la clasificación de la red vial por diseño, capa de rodadura y funcionalidad.

Análisis Estadístico de la vialidad por diseño

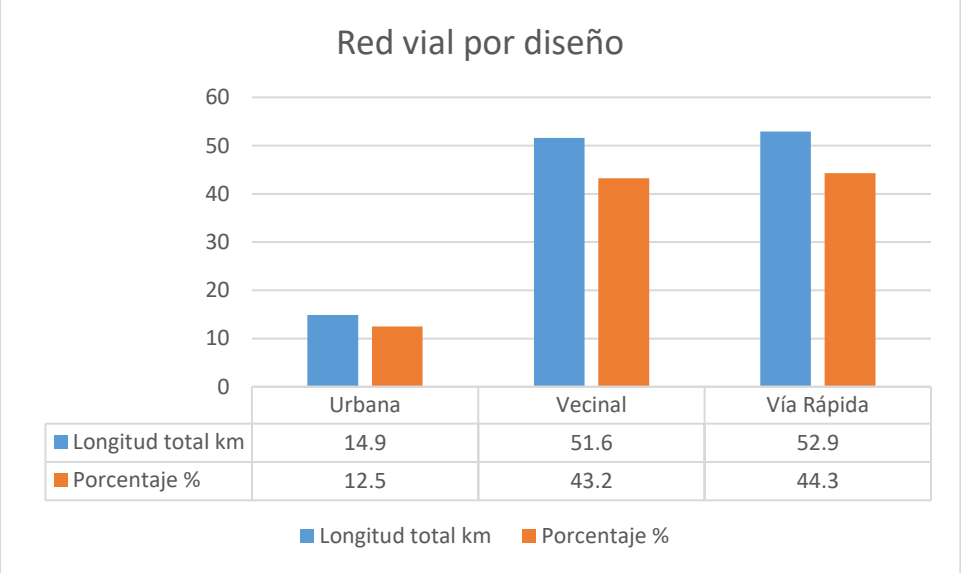
La distribución de la longitud de carreteras en Amaluza, según el diseño, se presenta en la Tabla

Tabla 94. Red Vial por diseño

Parroquia	Diseño	Longitud total km	Porcentaje %
Amaluza	Urbana	14.90	12.5
	Vecinal	51.60	43.2
	Vía Rápida	52.90	44.3

Fuente: Levantamiento en Campo
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Ilustración 89. Longitud total de vías por Diseño



Fuente: Levantamiento en Campo
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Observaciones:

- La mayor parte de la red vial en Amaluza se compone de caminos vecinales (51.6 km) y vías rápidas (52.9 km).
- Las vías urbanas representan una proporción menor, lo que puede implicar limitaciones en la movilidad en zonas densamente pobladas.

Conclusiones:

- La red vial de Amaluza está compuesta principalmente por vías rápidas y caminos vecinales, lo que sugiere un enfoque en la conectividad rural y acceso a áreas más alejadas.
- La infraestructura urbana requiere atención para mejorar la movilidad dentro de la parroquia.

Análisis Estadístico de la vialidad por capa de rodadura

La clasificación de las carreteras en Amaluza según el tipo de capa de rodadura se detalla en la Tabla:

Tabla 95. Clasificación vial por capa de rodadura

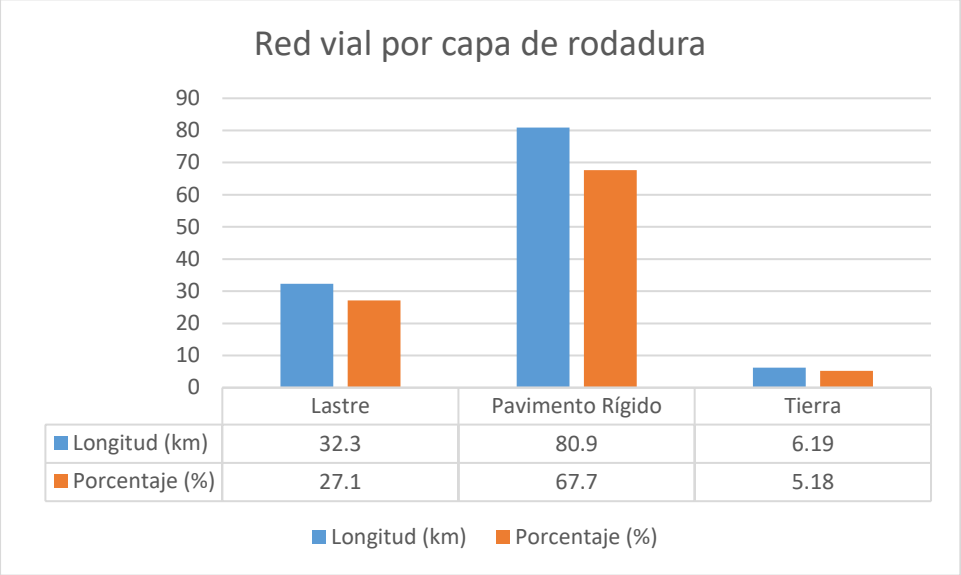
Capa Rodadura	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Lastre	32.3	27.1
Pavimento Rígido	80.9	67.7
Tierra	6.19	5.18

Fuente: Levantamiento de información, equipo consultor.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Conclusiones:

- La mayoría de las carreteras en Amaluza están cubiertas por pavimento rígido (67.7%), lo que indica una infraestructura más resistente y de calidad.
- Sin embargo, la presencia de carreteras en lastre (27.1%) y tierra (5.18%) podría indicar áreas que requieren mejoras en su mantenimiento y accesibilidad.

Ilustración 90. Longitud Total vial por capa de Rodadura



Fuente: Levantamiento en Campo
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Análisis Estadístico de la vialidad por su funcionalidad

Este análisis se enfoca en cómo la infraestructura vial de Amaluza se distribuye según la función que desempeñan las carreteras. La funcionalidad de las vías se clasifica en tres categorías principales: locales, nacionales y de servidumbre. Cada tipo de vía cumple un rol diferente en la estructura vial del territorio, lo que tiene implicaciones directas en la conectividad y accesibilidad de la parroquia. El estudio explora la longitud total de carreteras en cada categoría y su proporción en relación con el total de la red vial.

Tabla 96. Clasificación vial por su funcionalidad

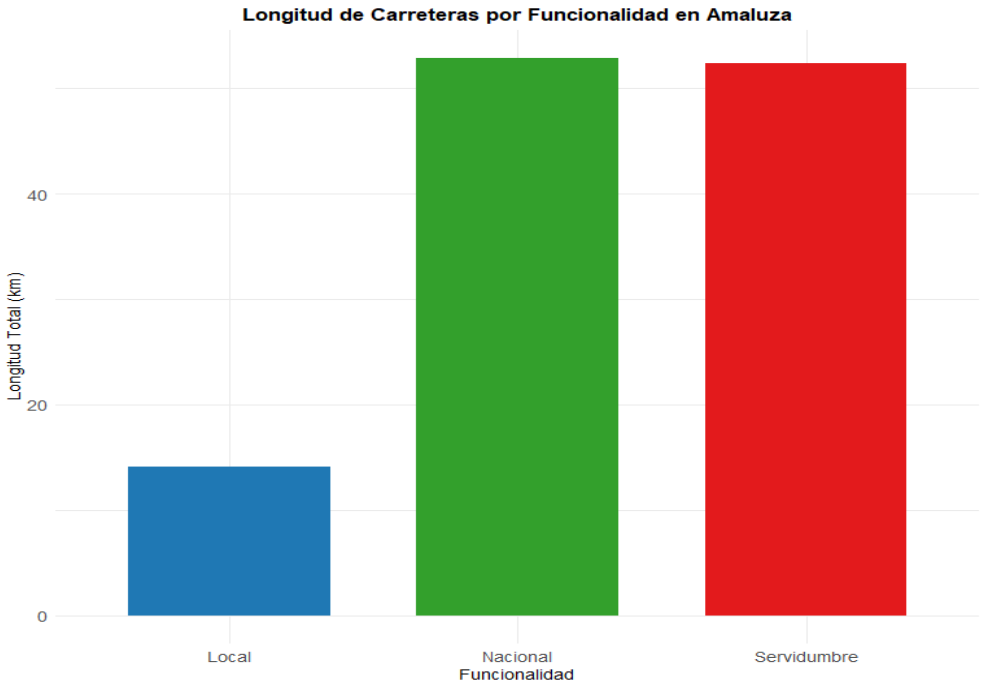
Funcionalidad	Longitud Total (km)	Porcentaje (%)
Local	14.1	11.8
Nacional	52.9	44.3
Servidumbre	52.4	43.9

Fuente: Levantamiento de información, equipo consultor.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Conclusiones:

- La red vial de Amaluza se compone principalmente de vías nacionales (44.3%) y de servidumbre (43.9%), lo que sugiere una fuerte conexión con la infraestructura vial nacional.
- La escasa proporción de vías locales (11.8%) podría indicar una falta de infraestructura adecuada para conectar áreas rurales con los centros poblados.

Ilustración 91. Clasificación vial por funcionalidad en la parroquia Amaluza



Fuente: Levantamiento de información, equipo consultor.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Análisis Estadístico de la vialidad Por su jurisdicción y competencia

Este apartado revisa cómo se gestiona y planifica la red vial de Amaluza, atendiendo a las competencias asignadas a los distintos niveles de gobierno (central, provincial, y municipal) según la legislación vigente. Se analiza cómo estas responsabilidades influyen en la planificación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura vial, destacando la necesidad de coordinación intergubernamental para mejorar la movilidad y asegurar un crecimiento ordenado de la red de transporte.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre establece que las vías son esenciales para la movilidad y comunicación. En el caso de Amaluza, se observa que:

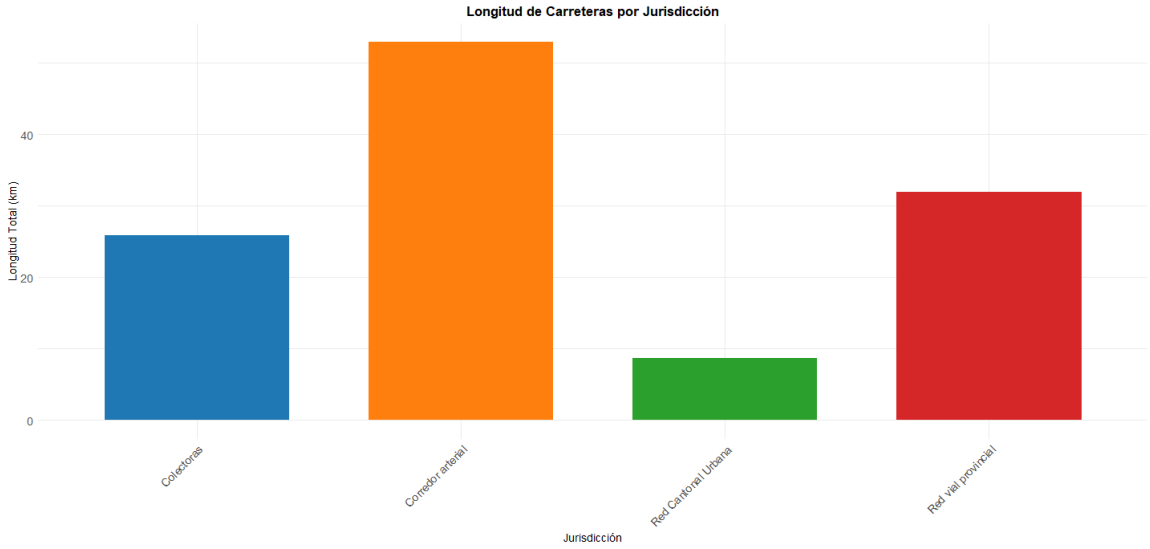
- Las vías pertenecen a diversas competencias: el gobierno central, provincial y municipal, según su clasificación y función.
- La planificación y mantenimiento de la vialidad son competencias específicas de los gobiernos autónomos descentralizados, tanto provinciales como municipales.

Tabla 97. Clasificación vial por su Jurisdicción

Jurisdicción	Longitud total km	Porcentaje %
Colectoras	25.9	21.7
Corredor arterial	52.9	44.3
Red Cantonal Urbana	8.74	7.32
Red vial provincial	31.9	26.7

Fuente: Levantamiento de información, equipo consultor.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Ilustración 92. Clasificación vial por jurisdicción en la parroquia Amaluza



Fuente: Levantamiento de información, equipo consultor.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

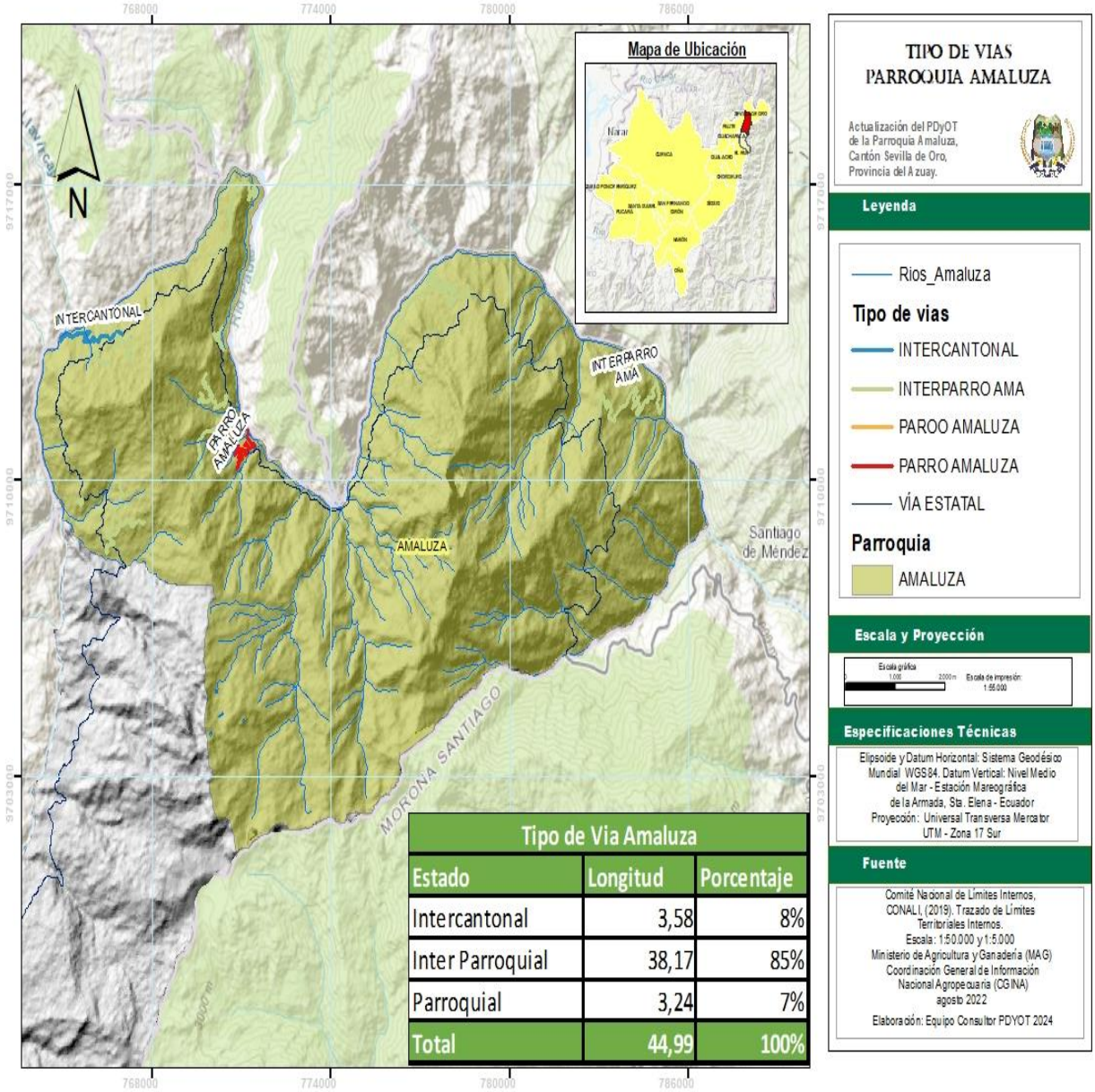
Conclusiones:

- La coordinación entre los distintos niveles de gobierno es crucial para el adecuado mantenimiento y desarrollo de la red vial en Amaluza.
- La identificación de responsabilidades claras facilitará la gestión de la infraestructura vial y mejorará la conectividad en la parroquia.

Análisis de conectividad:

La conectividad vial en la parroquia de Amaluza muestra una distribución significativa en su red de carreteras, con un predominio de vías rápidas y caminos vecinales que conectan áreas rurales y alejadas, mientras que las vías urbanas representan una proporción menor. La infraestructura vial cuenta con un porcentaje alto de pavimento rígido, lo que asegura una buena calidad en la mayoría de las rutas, aunque persisten vías de lastre y tierra que requieren mantenimiento y mejoras. La funcionalidad de la red refleja una fuerte vinculación con la infraestructura vial nacional, aunque las vías locales son limitadas, lo que podría afectar la conectividad interna. La coordinación entre los diferentes niveles de gobierno es esencial para el desarrollo y mantenimiento adecuado de esta infraestructura, y es necesario fortalecer la red urbana y local para mejorar la movilidad en las zonas más densamente pobladas y rurales.

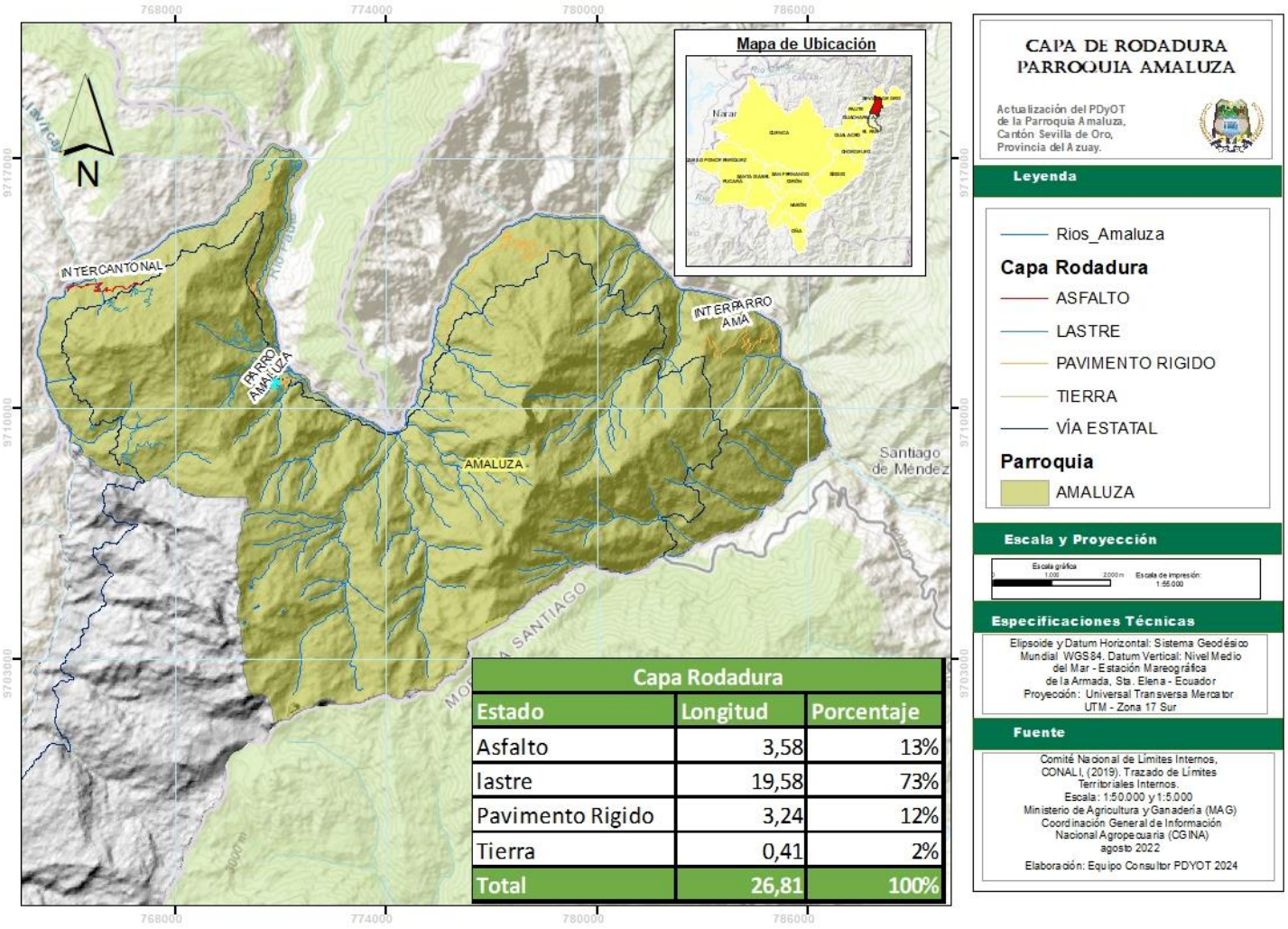
Mapa 34. Tipo de vías en la Parroquia



Tipo de Via Amaluza		
Estado	Longitud	Porcentaje
Intercantonal	3,58	8%
Inter Parroquial	38,17	85%
Parroquial	3,24	7%
Total	44,99	100%

Fuente: Levantamiento de información, equipo consultor.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

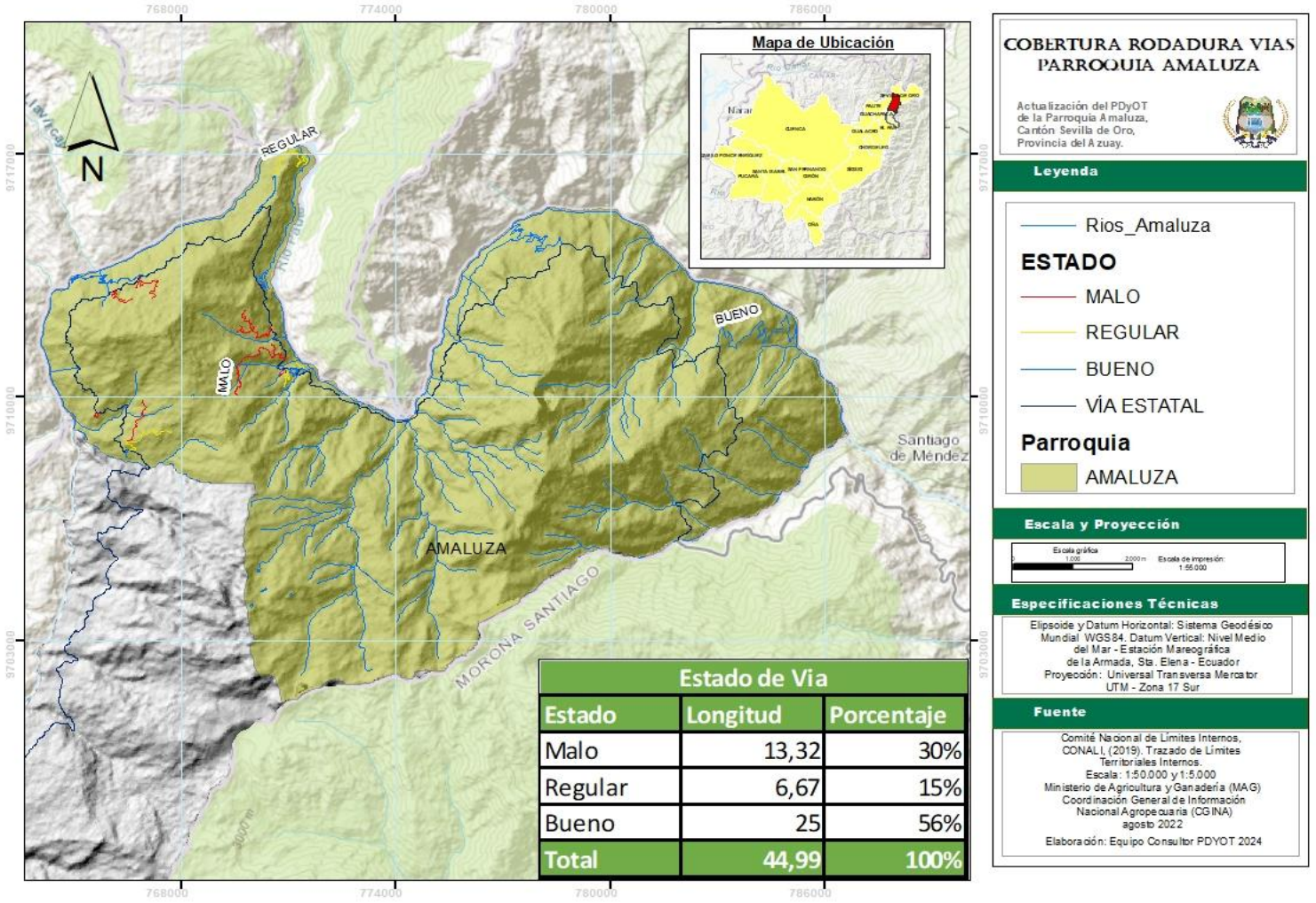
Mapa 35 Vialidad por Capa de Rodadura



Capa Rodadura		
Estado	Longitud	Porcentaje
Asfalto	3,58	13%
lastre	19,58	73%
Pavimento Rigido	3,24	12%
Tierra	0,41	2%
Total	26,81	100%

Fuente: Levantamiento de información, equipo consultor.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Mapa 36. Estado de la red vial



Fuente: Levantamiento de información, equipo consultor.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

3.4.3.2 Transporte terrestre

Evaluación de sistemas de transporte:

La evaluación del sistema de transporte terrestre en la parroquia de Amaluza revela una predominancia del uso privado, donde los residentes se desplazan principalmente en vehículos particulares y motocicletas. Este enfoque hacia el transporte privado se debe, en gran parte, a la falta de un sistema formal de transporte público que conecte las diversas áreas de la parroquia. En ausencia de opciones de transporte público regular, los habitantes dependen de alternativas comunitarias, como camionetas y taxis informales, para movilizarse entre las zonas rurales y el centro de la parroquia. Esta situación ha generado una cobertura de transporte insuficiente, lo que plantea un desafío significativo para aquellos que no tienen acceso a vehículos privados. Esta carencia limita la movilidad y el acceso a servicios esenciales, como salud, educación y comercio, lo que afecta la calidad de vida de los residentes y dificulta su integración en la economía local.

Para mejorar la movilidad en Amaluza, es crucial considerar las modalidades de transporte disponibles, así como su cobertura, frecuencia y calidad. Se deben identificar las rutas más transitadas y las necesidades de los usuarios, promoviendo un enfoque más inclusivo que permita a todos los residentes acceder a medios de transporte eficientes y seguros. La creación de un sistema de transporte público formal, que contemple horarios regulares y tarifas accesibles, podría facilitar la movilidad y aliviar la dependencia de vehículos particulares.

3.4.3.3 Tránsito y seguridad vial

Estudio de seguridad vial:

Un análisis exhaustivo de la seguridad vial en Amaluza se torna indispensable, dado el creciente volumen de tráfico y las condiciones de la infraestructura existente. Se deben examinar varios aspectos críticos, como la incidencia de accidentes en las vías principales, que no solo afecta la seguridad de los usuarios, sino que también incrementa los costos asociados a la atención de emergencias y el mantenimiento de la infraestructura. Además, la infraestructura de señalización y control de tránsito actual debe ser evaluada para determinar su efectividad en la regulación del flujo vehicular y la seguridad de los peatones.

Propuestas de mejora:

En este contexto, se proponen varias iniciativas de mejora. La implementación de señalización adecuada es crucial; esto incluye aumentar la visibilidad de las señales viales y colocar señalización en puntos críticos donde la falta de información puede contribuir a situaciones de riesgo. Asimismo, las campañas de educación vial son fundamentales para fomentar la concienciación sobre las normas de tránsito y la seguridad entre todos los usuarios de las vías, incluidos conductores, ciclistas y peatones. Por último, se recomienda un programa de mantenimiento regular de la infraestructura vial, que contemple inspecciones periódicas y obras de reparación en las vías más deterioradas. Este enfoque integral permitirá no solo mejorar la seguridad vial, sino también promover una cultura de respeto y responsabilidad entre los usuarios de la red vial de Amaluza.

3.4.3.4 Sistemas de conectividad

Infraestructura tecnológica:

La infraestructura tecnológica en Amaluza es esencial para el desarrollo de la comunicación y la conectividad de sus habitantes. El acceso a internet fijo, televisión pagada, y servicios de telefonía son indicadores clave que reflejan la situación actual de la conectividad en esta parroquia. Según los datos disponibles, se observa una mezcla de disponibilidad de servicios tecnológicos, lo que impacta la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo en la comunidad.

3.4.3.5 Telecomunicaciones

Cobertura de telecomunicaciones:

La cobertura de telecomunicaciones en Amaluza muestra una realidad mixta. Mientras que los servicios de telefonía celular tienen una alta penetración, la situación de los servicios fijos como el internet y el teléfono convencional presenta desafíos importantes:

Servicio de Internet Fijo:

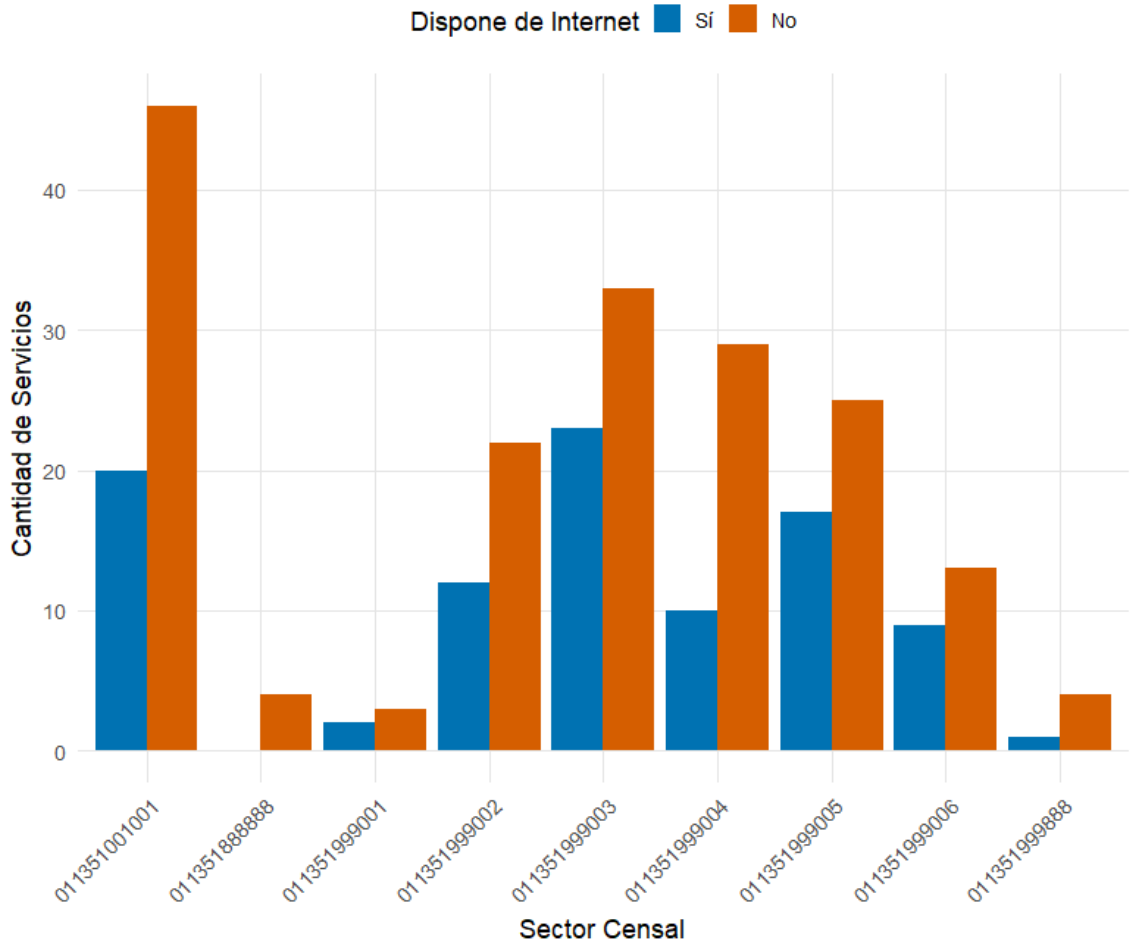
- De los 66 hogares encuestados en el sector censal 011351001001, 46 disponen de servicio de internet fijo, lo que representa aproximadamente el 69.7% de los hogares.
- En otros sectores, la disponibilidad es variable; por ejemplo, el sector 011351999002 muestra una cobertura del 64.7% (22 de 34 hogares), mientras que el sector 011351999001 presenta una baja cobertura, con solo 3 de 5 hogares con acceso a este servicio.
- Esto sugiere que, aunque hay sectores con buena cobertura de internet, hay otros donde el acceso es limitado, lo que podría ser un obstáculo para el desarrollo educativo y económico de la parroquia.

Tabla 98. Servicios de Internet

Sector Censal	Nombre	Dispone de servicio de internet fijo		
		Sí	No	**Total**
011351001001	Amaluza (Urbana)	46	20	66
011351888888	N/A	4		4
011351999001	Arenales/ Peñas Coloradas	3	2	5
011351999002	La Hermita/ San Pablo	22	12	34
011351999003	Santa Rita	33	23	56
011351999004	Pahuancay	29	10	39
011351999005	Amaluza (Rural)	25	17	42
011351999006	El Consuelo	13	9	22
011351999888	N/A	4	1	5

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Ilustración 93. Acceso a Internet fijo por sector censal



Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Televisión Pagada:

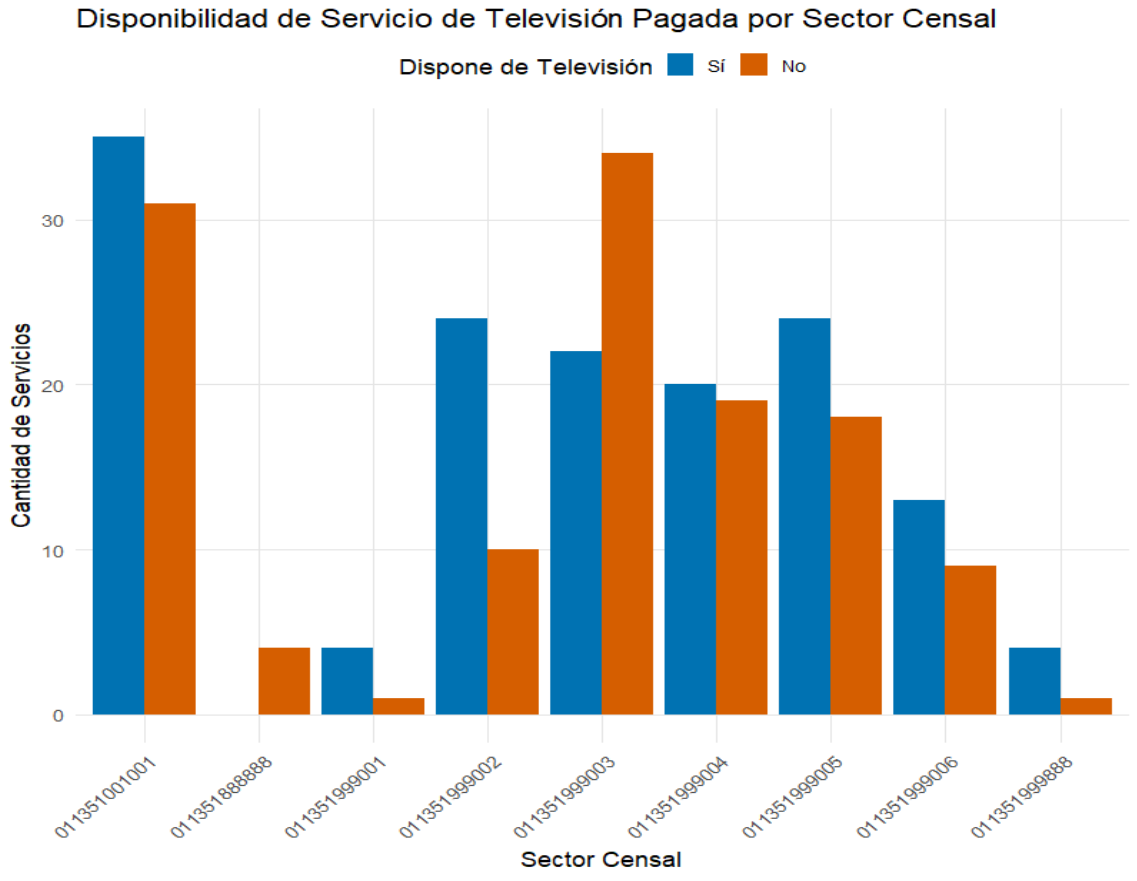
- En el sector censal 011351001001, 31 hogares (46.9%) disponen de servicio de televisión pagada, mientras que 35 no lo tienen.
- La disponibilidad varía en otros sectores; por ejemplo, en el sector 011351999003, 34 de 56 hogares tienen televisión pagada (60.7%), lo que indica que, si bien el acceso es común en algunos sectores, otros aún carecen de este servicio.
- Esta desigualdad en la disponibilidad de televisión pagada puede afectar el acceso a información y entretenimiento de calidad en distintos sectores de Amaluza.

Tabla 99. Servicios de Televisión Pagada

Sector Censal	Nombre	Dispone de servicio de televisión pagada		
		Sí	No	**Total**
011351001001	Amaluza (Urbana)	31	35	66
011351888888	N/A	4		4
011351999001	Arenales/ Peñas Coloradas	1	4	5
011351999002	La Hermita/ San Pablo	10	24	34
011351999003	Santa Rita	34	22	56
011351999004	Pahuancay	19	20	39
011351999005	Amaluza (Rural)	18	24	42
011351999006	El Consuelo	9	13	22
011351999888	N/A	1	4	5

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Ilustración 94. Acceso a TV pagada por sector censal



Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Servicio de Teléfono Celular:

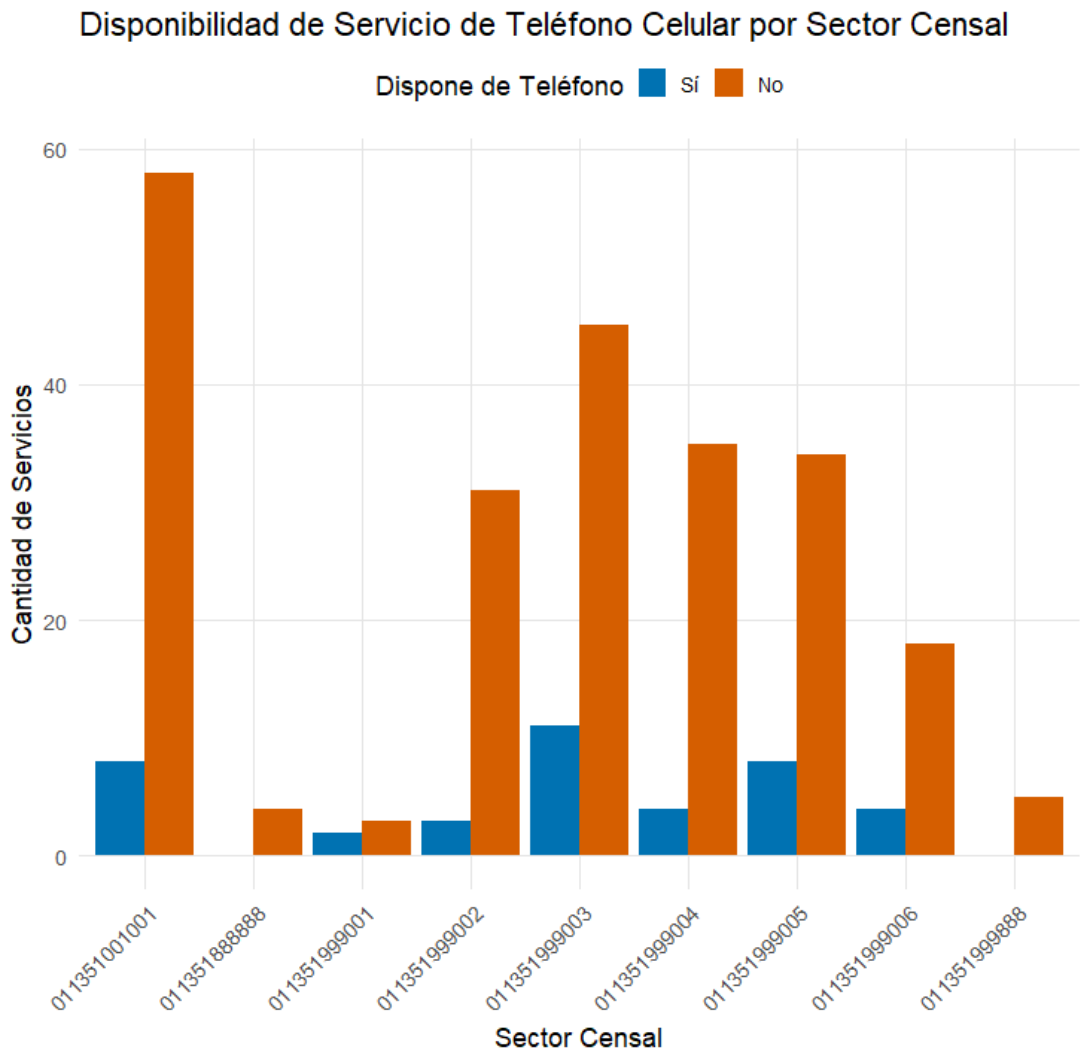
- La penetración del servicio de teléfono celular es alta en la mayoría de los sectores. Por ejemplo, en el sector censal 011351001001, 58 de 66 hogares (87.9%) tienen acceso a telefonía celular.
- Otros sectores también muestran cifras positivas, como el 011351999003, donde 45 de 56 hogares (80.4%) tienen servicio de telefonía celular.
- Esto indica que la comunicación móvil es un recurso ampliamente utilizado en Amaluza, facilitando la conectividad entre los habitantes.

Tabla 100. Servicios de Telefonía Celular

Sector Censal	Nombre	Dispone de servicio de teléfono celular		
		Sí	No	**Total**
011351001001	Amaluza (Urbana)	58	8	66
011351888888	N/A	4		4
011351999001	Arenales/ Peñas Coloradas	3	2	5
011351999002	La Hermita/ San Pablo	31	3	34
011351999003	Santa Rita	45	11	56
011351999004	Pahuancay	35	4	39
011351999005	Amaluza (Rural)	34	8	42
011351999006	El Consuelo	18	4	22
011351999888	N/A	5		5

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Ilustración 95. Acceso a telefonía celular por sector censal



Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Teléfono Convencional:

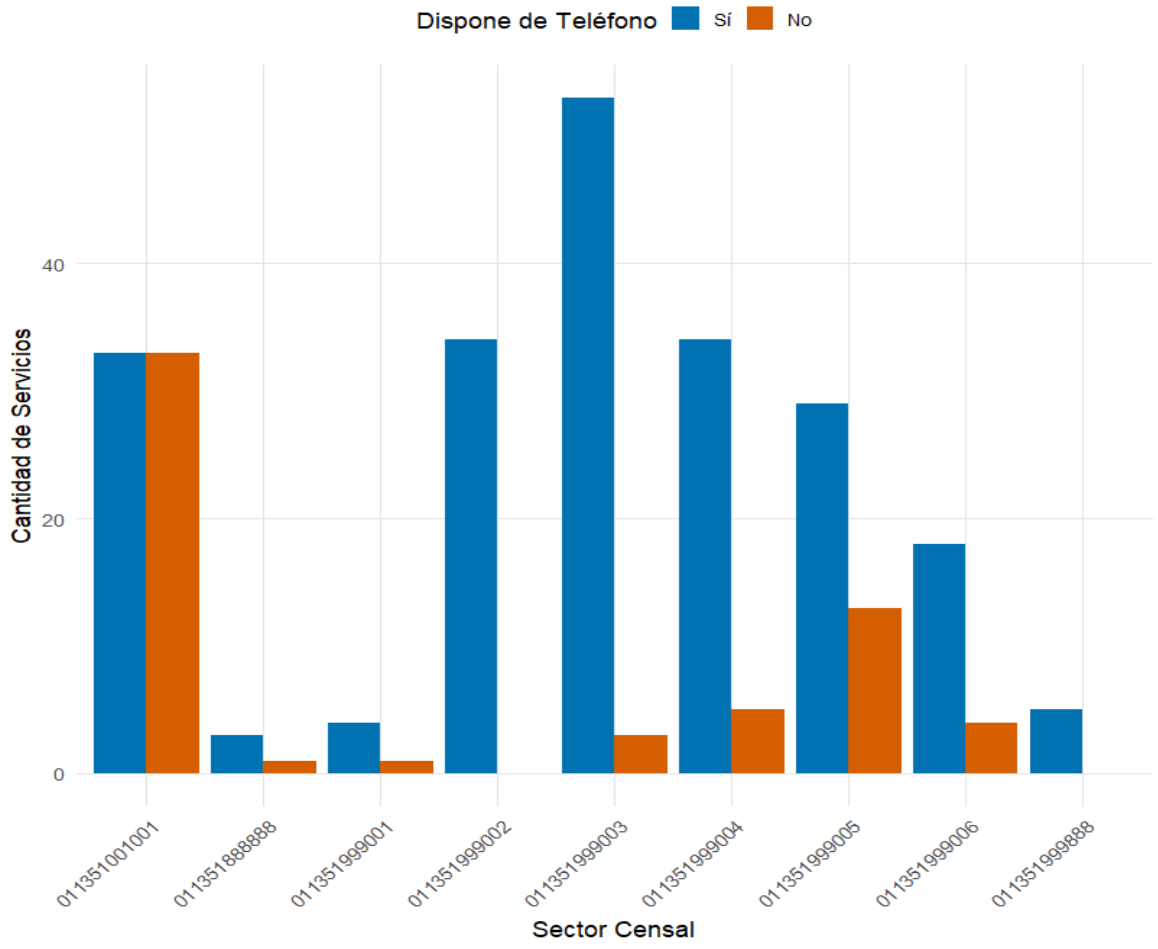
- El acceso al servicio de teléfono convencional es más limitado. En el sector censal 011351001001, 33 hogares (50%) tienen teléfono convencional, mientras que el mismo número de hogares no cuenta con este servicio.
- En el sector 011351999002, todos los hogares (34) carecen de teléfono convencional, lo que pone de manifiesto la tendencia hacia la utilización de servicios móviles en lugar de los convencionales.
- Esta falta de acceso a teléfonos fijos puede ser una barrera para ciertos servicios que dependen de esta infraestructura, especialmente en situaciones de emergencia.

Tabla 101. Servicios de Telefonía convencional

Sector Censal	Nombre	Dispone de servicio de teléfono convencional		
		Sí	No	**Total**
011351001001	Amaluza (Urbana)	33	33	66
011351888888	N/A	1	3	4
011351999001	Arenales/ Peñas Coloradas	1	4	5
011351999002	La Hermita/ San Pablo		34	34
011351999003	Santa Rita	3	53	56
011351999004	Pahuancay	5	34	39
011351999005	Amaluza (Rural)	13	29	42
011351999006	El Consuelo	4	18	22
011351999888	N/A		5	5

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Ilustración 96. Acceso a telefonía convencional por sector censal



Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Conclusiones

Acceso desigual a internet fijo: Si bien algunos sectores censales rurales cuentan con una cobertura considerable de internet fijo, otros muestran una baja penetración o nula disponibilidad. Esto evidencia la necesidad de inversión en infraestructura para mejorar la conectividad en áreas rurales.

Bajo acceso a televisión por suscripción: El servicio de televisión pagada es el menos accesible en la mayoría de los sectores rurales, lo que refleja tanto una baja demanda como la limitada oferta de este servicio en áreas dispersas. Esto puede estar relacionado con cambios en los hábitos de consumo de medios, donde las plataformas de internet sustituyen a la televisión tradicional.

Alta penetración de telefonía celular: La telefonía móvil muestra una presencia dominante en todos los sectores censales, con la mayoría de los hogares reportando acceso a este servicio. Esto indica que, aunque otros servicios de telecomunicaciones son limitados, el acceso a la telefonía celular está bien desarrollado en las áreas rurales, lo cual es un aspecto positivo en términos de conectividad básica.

Uso limitado de telefonía convencional: El uso de teléfonos fijos es considerablemente bajo en la mayoría de los sectores, lo que sugiere un abandono progresivo de esta tecnología en favor de las soluciones móviles. Esto resalta la importancia de concentrar esfuerzos en la expansión de las redes móviles y de internet como medios predominantes de comunicación.

Necesidad de políticas de cierre de brecha digital: La disparidad en el acceso a servicios como internet y televisión por suscripción sugiere que aún existen brechas significativas entre las zonas rurales y urbanas. La expansión de la infraestructura de TIC en áreas rurales debe ser una prioridad para garantizar un desarrollo más equitativo y brindar oportunidades de inclusión digital a todos los habitantes.

3.4.3.8 Equipamientos y redes de interconexión energética

Evaluación de redes energéticas:

La evaluación de las redes de interconexión energética en la parroquia Amaluza es un aspecto crucial para garantizar el acceso confiable y seguro a energía eléctrica para los diferentes sectores censales de la zona. A continuación, se presenta un análisis de la disponibilidad de energía eléctrica en cada sector censal, basado en los datos disponibles sobre el acceso a la red pública y otras fuentes de energía eléctrica.

La siguiente tabla presenta la disponibilidad de energía eléctrica por red pública en la parroquia Amaluza:

Tabla 102. Disponibilidad de energía eléctrica por red pública

Sector Censal	Nombre	Disponibilidad de energía eléctrica por red pública		
		Sí	No	**Total**
011351001001	Amaluza (Urbana)	63	1	64
011351888888	N/A	4	0	4
011351907001	Arenales/ Peñas Coloradas	No existen Datos en el Censo		0
011351999001	La Hermita/ San Pablo	5	0	5
011351999002	Santa Rita	34	0	34
011351999003	Pahuancay	55	1	56
011351999004	Amaluza (Rural)	39	0	39
011351999005	El Consuelo	42	0	42
011351999006	N/A	21	1	22
011351999888	Amaluza (Urbana)	5	0	5
Total				271

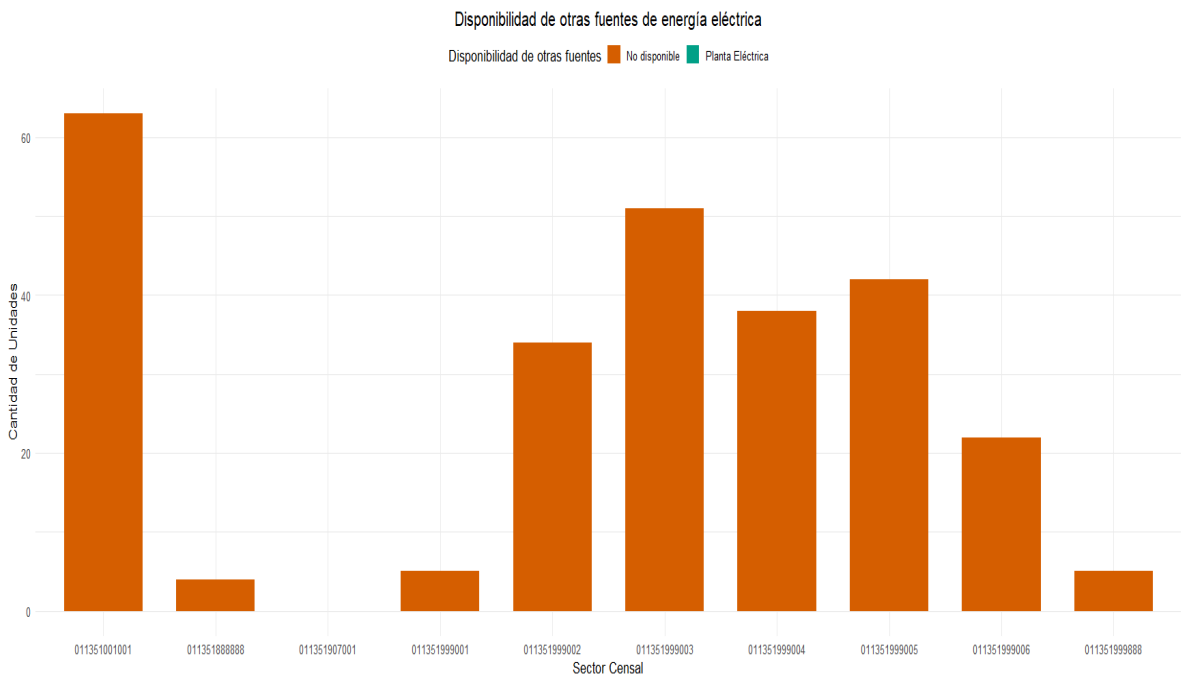
Fuente: SIN
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 103. Disponibilidad de energía eléctrica por otro medio

Sector Censal	Nombre	Disponibilidad de otra fuente de energía eléctrica		
		Planta eléctrica (generador de luz)	No dispone	**Total**
011351001001	Amaluza (Urbana)	1	63	64
011351888888	N/A		4	4
011351907001	Arenales/ Peñas Coloradas	No existen Datos en el Censo		0
011351999001	La Hermita/ San Pablo		5	5
011351999002	Santa Rita		34	34
011351999003	Pahuancay	5	51	56
011351999004	Amaluza (Rural)	1	38	39
011351999005	El Consuelo		42	42
011351999006	N/A		22	22
011351999888	Amaluza (Urbana)		5	5
Total				271

Fuente: SIN
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Ilustración 97. Disponibilidad de energía eléctrica por sector censal



Fuente: SIN
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Análisis de la disponibilidad energética

El análisis de la tabla muestra que la mayoría de los sectores censales en la parroquia Amaluza tienen acceso a la red pública de energía eléctrica. De un total de 271 unidades censales, 271 tienen disponibilidad de energía, lo que implica una cobertura casi completa en la parroquia. Sin embargo, se observan algunos desafíos puntuales:

1. **Acceso limitado**: Tres sectores (011351001001, 011351999003, 011351999006) presentan viviendas sin acceso a la red pública. En estos sectores, aunque la cobertura es alta, hay una pequeña proporción de unidades que carecen de acceso a energía eléctrica, lo que podría indicar problemas de infraestructura o conectividad en áreas específicas.

2. **Dependencia de generadores eléctricos**: En algunos sectores, como el 011351001001 y el 011351999003, se reporta el uso de plantas eléctricas como fuentes alternativas de energía. Esto sugiere que, aunque la red pública es accesible en la mayoría de las áreas, algunos hogares o instituciones dependen de generadores de luz para garantizar el suministro eléctrico. Esta situación podría reflejar problemas de fiabilidad o cortes intermitentes de energía que obligan a buscar alternativas.

3. **Sectores sin datos**: En el sector 011351907001 no existen datos en el censo, lo que impide evaluar la situación energética en esta área. Es importante realizar un estudio complementario en este sector para obtener un panorama completo de la disponibilidad de energía.

Otras fuentes de energía

La mayoría de los sectores censales no reportan el uso de otras fuentes de energía aparte de la red pública o generadores eléctricos. Este hallazgo sugiere que la parroquia Amaluza depende casi exclusivamente de la red eléctrica pública para abastecer las necesidades energéticas de su población. La falta de diversidad en las fuentes de energía podría representar un desafío en términos de resiliencia ante posibles interrupciones del servicio.

Conclusiones

1. **Cobertura adecuada**: La parroquia Amaluza cuenta con una cobertura mayoritaria de energía eléctrica proporcionada por la red pública, alcanzando casi el 100% de las viviendas censadas. Esta situación es positiva para el desarrollo social y económico de la zona, permitiendo que la mayoría de la población cuente con un suministro estable de energía.
2. **Desafíos puntuales**: A pesar de la amplia cobertura, existen viviendas en ciertos sectores que aún no tienen acceso a la red pública o dependen de generadores eléctricos. Estos casos deben ser abordados a través de mejoras en la infraestructura eléctrica y la expansión de la red para garantizar que todos los habitantes tengan acceso a un suministro confiable y continuo.
3. **Uso limitado de energías alternativas**: Se observa una baja adopción de fuentes alternativas de energía, como paneles solares o energía eólica. Esta es una oportunidad para explorar la implementación de energías renovables, especialmente en áreas con acceso limitado o en zonas rurales, con el fin de diversificar las fuentes de energía y mejorar la resiliencia de la parroquia ante posibles fallas en la red pública.
4. **Seguimiento en sectores sin datos**: Es necesario realizar estudios adicionales en los sectores donde no se disponen de datos en el censo, para asegurar que no existan brechas en la cobertura energética y para proporcionar soluciones adecuadas donde sea necesario.

3.4.3.9 Riesgos de infraestructura e infraestructura inclusiva

Infraestructura resiliente:

Introducción

La parroquia Amaluza enfrenta desafíos significativos relacionados con la infraestructura, particularmente debido a la vulnerabilidad ante deslizamientos de tierra exacerbados por factores ambientales y actividades humanas. La infraestructura, incluyendo vías de acceso y viviendas, se encuentra en riesgo, lo que puede comprometer la seguridad de la población y la viabilidad de las actividades económicas, especialmente la ganadería. Este contexto resalta la importancia de desarrollar infraestructuras resilientes que no solo resistan las adversidades naturales, sino que también sean inclusivas y accesibles para toda la comunidad.

Riesgos de Infraestructura

Los riesgos identificados en la parroquia Amaluza incluyen:

- **Deslizamientos de Tierra**: Estos fenómenos geológicos representan una amenaza directa para las vías pavimentadas y las estructuras habitacionales. La saturación del suelo debido a lluvias intensas ha llevado a la acumulación de material sobre las carreteras, dificultando el acceso y aumentando los costos de mantenimiento.
- **Debilitamiento de Viviendas**: Las viviendas situadas en áreas propensas a deslizamientos, como la identificada en el análisis, presentan un riesgo inminente para sus ocupantes debido a la inestabilidad de los pilares, lo que puede resultar en colapsos catastróficos.
- **Impacto en Actividades Económicas**: La inestabilidad del terreno y la erosión afectan negativamente la calidad de los pastos, limitando la producción ganadera, que es la principal actividad económica de la zona.

Infraestructura Resiliente

La construcción de infraestructura resiliente en la parroquia Amaluza implica adoptar enfoques que permitan no solo enfrentar los riesgos existentes, sino también adaptarse a futuros desafíos. A continuación se describen estrategias clave:

1. **Diseño Estructural Sostenible**:
    - Implementar diseños que tengan en cuenta las condiciones geológicas y climáticas de la zona, utilizando materiales y técnicas que resistan deslizamientos y erosión.
    - Integrar elementos de infraestructura verde, como zanjas de infiltración y muros de contención vegetativos, que no solo estabilicen el suelo, sino que también mejoren la calidad ambiental.
2. **Rehabilitación y Mantenimiento Continuo**:
    - Establecer programas de monitoreo y mantenimiento regular para infraestructuras críticas, garantizando que las vías y edificaciones se mantengan en condiciones óptimas ante eventos climáticos adversos.
    - Invertir en la rehabilitación de infraestructuras dañadas, priorizando la resiliencia ante futuras amenazas.
3. **Educación y Participación Comunitaria**:
    - Fomentar la participación de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura, asegurando que las soluciones sean adaptadas a las necesidades locales y promuevan la inclusión social.
    - Capacitar a la población sobre la importancia del mantenimiento de infraestructuras y las prácticas sostenibles que contribuyan a su resiliencia.

4. **Gestión Integral de Recursos Hídricos**:
    - Implementar sistemas de drenaje adecuados para controlar la escorrentía y reducir la saturación del suelo, minimizando el riesgo de deslizamientos.
    - Promover la reforestación y la conservación de áreas verdes que actúen como barreras naturales ante deslizamientos.
5. **Planificación Urbana y Territorial**:
    - Desarrollar planes de ordenamiento territorial que identifiquen zonas de riesgo y limiten la construcción en áreas vulnerables.
    - Integrar criterios de sostenibilidad y resiliencia en la planificación de nuevos desarrollos, asegurando que se mantenga un equilibrio entre el crecimiento urbano y la conservación ambiental.

Conclusión

La infraestructura en la parroquia Amaluza enfrenta riesgos significativos debido a factores ambientales y actividades humanas. La implementación de un enfoque resiliente es crucial para proteger a la comunidad y sus recursos. Al adoptar estrategias de infraestructura inclusiva y sostenible, la parroquia no solo puede mitigar los riesgos actuales, sino también prepararse para futuros desafíos, garantizando así un desarrollo sostenible y seguro para todos sus habitantes. La colaboración entre autoridades locales, expertos técnicos y la comunidad será fundamental para construir un entorno más resiliente y equitativo.

3.4.3.10 Flujos y cadenas logísticas

Evaluación de flujos de transporte:

La evaluación de los flujos de transporte en la parroquia de Amaluza es esencial para comprender cómo se mueven las personas y los bienes dentro y fuera de la comunidad. La infraestructura vial y los sistemas de transporte terrestre desempeñan un papel crucial en esta dinámica. A continuación, se presentan los análisis realizados sobre la red vial y el sistema de transporte en la parroquia.

Análisis de la Red Vial

Mapeo de la Red Vial

La red vial de Amaluza se caracteriza por una distribución significativa de caminos y carreteras que facilitan la movilidad de los habitantes. La clasificación de la red vial se basa en diseño, capa de rodadura y funcionalidad, proporcionando un marco integral para evaluar su efectividad y adecuación.

El análisis estadístico muestra que la red vial se compone principalmente de caminos vecinales (51.6 km) y vías rápidas (52.9 km), con una menor proporción de vías urbanas (14.9 km). Esta configuración sugiere que la conectividad rural es prioritaria, mientras que las áreas urbanas enfrentan limitaciones en movilidad.

El 67.7% de las carreteras está pavimentado con pavimento rígido, lo que indica una infraestructura de calidad. Sin embargo, la presencia de vías en lastre (27.1%) y tierra (5.18%) sugiere áreas que requieren atención para mejorar la accesibilidad y el mantenimiento.

Las vías nacionales (44.3%) y de servidumbre (43.9%) dominan la red, lo que refleja una fuerte conexión con la infraestructura vial nacional. Sin embargo, la escasa proporción de vías locales (11.8%) resalta una necesidad de mejorar la infraestructura que conecte las áreas rurales con los centros poblados.

La red vial de Amaluza es gestionada por distintos niveles de gobierno, lo que requiere una coordinación eficaz para su mantenimiento y desarrollo. La identificación de responsabilidades entre los gobiernos central, provincial y municipal es esencial para asegurar una gestión adecuada de la infraestructura vial.

Análisis de la Conectividad

La conectividad en Amaluza se caracteriza por la predominancia de vías rápidas y caminos vecinales que conectan áreas rurales y alejadas. A pesar de la buena calidad de la mayoría de las rutas, la limitada cantidad de vías urbanas y locales puede afectar negativamente la movilidad en las zonas más densamente pobladas.

La necesidad de fortalecer la red urbana y local es evidente, y la coordinación entre los distintos niveles de gobierno es fundamental para mejorar la conectividad y la movilidad en la parroquia.

Evaluación del Transporte Terrestre

La evaluación del sistema de transporte terrestre en Amaluza revela que el uso privado predomina, con residentes que se desplazan principalmente en vehículos particulares y motocicletas. La falta de un sistema formal de transporte público limita la movilidad de los habitantes, quienes dependen de alternativas comunitarias como camionetas y taxis informales para desplazarse.

La carencia de un transporte público regular plantea un desafío significativo, especialmente para aquellos que no tienen acceso a vehículos privados. Esto limita la movilidad y el acceso a servicios esenciales, como salud, educación y comercio, afectando la calidad de vida de los residentes y dificultando su integración en la economía local.

Conclusiones

La evaluación de los flujos de transporte y la infraestructura vial en Amaluza muestra la necesidad de mejorar la conectividad y el acceso a los servicios. La predominancia de caminos vecinales y vías rápidas indica un enfoque en la conectividad rural, pero se requieren mejoras en la infraestructura urbana y local para facilitar el movimiento de las personas y bienes.

El desarrollo de un sistema de transporte público eficiente y accesible es crucial para garantizar una movilidad sostenible, mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar un desarrollo económico inclusivo en la parroquia. La coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la inversión en infraestructura son esenciales para abordar estos desafíos y potenciar el desarrollo integral de Amaluza.

3.4.4 Infraestructura

La infraestructura de la Parroquia Amaluza es esencial para el bienestar y desarrollo de su población. A continuación, se presenta una evaluación de los distintos tipos de equipamientos existentes en la parroquia, basándose en criterios de valoración que incluyen la cobertura, los servicios básicos brindados, el estado de las edificaciones y la calidad de las vías de acceso.

Criterios de Valoración de Equipamientos en la Parroquia Amaluza

Cobertura

La valoración de los equipamientos en la parroquia Amaluza se realiza considerando su tipo y la magnitud de los servicios que ofrecen. Se asignan valores del 5 al 1, donde los equipamientos con cobertura a nivel cantonal reciben los puntajes más altos (5, 4 y 3), reflejando su capacidad para atender a una mayor población. Por otro lado, los equipamientos con cobertura a nivel parroquial, tanto urbana como rural, reciben valores más bajos (2 y 1), lo que indica un alcance más limitado.

Tabla 104. Criterios de valoración por Jerarquización de Equipamientos

Equipamiento	Tipo	Valor
Abastecimiento	Mercado Mayorista	5
	Procesadora de lácteos	4
	Camal	3
	Mercado zonal	2
	Ferias eventuales	1
Administrativo	Alcaldía	5
	Registro de la propiedad	4
	Notarías	3
	Tenencia política	2
	GAD parroquial	1
Asistencia Social	Centro de rehabilitación	5
	Proyectos Vivienda Social	5
	Centro de acogida a menores de edad (Orfanatos)	4
	Centro geriátrico (Asilos)	4
	Cementerio público (crematorio, sala de velaciones)	3
	Centro de atención personas con discapacidad	2

	Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	1
Complementarios y Servicios	Gasolinera	5
	Minas Áridos	4
	Galleras	1
Educación	Universidad	5
	Institutos tecnológicos	4
	Bachillerato	3
	Educación general básica	2
	Educación inicial	1
Energía	Plantas de generación de energía	5
	Subestaciones y estaciones de energía	4
	Campamentos Hidroeléctrica	3
Financiero	Instituciones bancarias	4
	Oficinas de cobro de servicios básicos	3
	Cajero	2
Recreación y Deportes	Parque urbano	5
	Parque lineal (márgenes de protección)	4
	Complejo deportivo (estadio, coliseo)	3
	Parque zonal	2
	Explanada de escaramuza	2
	Parque Barrial	2
	Canchas deportivas	1
Salud	Hospital General	5
	Hospital básico	5
	Hospital del día	4
	Consultorio de especialidades clínico-quirúrgicos	4
	Centro de especialidades	4
	Centro de salud C	3
	Centro de salud B	3
	Centro de Salud A	2

	Consultorio general	1
	Puesto de salud	1
Saneamiento	Plantas de tratamiento de agua	5
	Planta de tratamiento de agua residuales	5
	Estaciones bombeo	5
	Tanques de almacenamiento de agua	4
	Rellenos sanitarios	3
	Baterías sanitarias	1
Seguridad	Instalaciones militares	5
	Centro de Privación de libertad	4
	Jefatura de policía (centros de detención)	3
	Estación de bomberos	2
	UPC	1
	Unidad de vigilancia comunitaria	1
Social y Cultural	Museo	5
	Catedral	5
	Centro cívico municipal	4
	Auditorio, salón de eventos, casas pastorales	3
	Iglesia Cantonal	3
	Iglesia Parroquial	2
	Capilla	1
	Casa Comunal, sala de reUniónes	1
Telecomunicación	Antenas de telecomunicaciones	2
	Estaciones telefónicas	2
	Infocentro	2
	Telefonía Fija	2
	Telefonía celular	1
	Internet	1
Transporte	Aeropuerto	5
	Puerto marítimo	4
	Terminal terrestre	2

	Parada de bus	1
Turismo	Alojamiento	3
	Esparcimiento	2
	Otros	1

Fuente: PDOT Sevilla de Oro 2019 - 2022.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Servicios Básicos Brindados

La disponibilidad y calidad de los servicios básicos son fundamentales para la valoración de los equipamientos. Se evalúa el abastecimiento de agua, la cobertura de energía eléctrica (con un valor de 5 si es del 100% y 0 si no existe), así como el sistema de recolección de desechos. Este criterio garantiza que los equipamientos cuenten con los servicios esenciales para su adecuado funcionamiento.

Tabla 105. Criterios de valoración por Servicios Básicos brindados

Servicio Básico	Tipo	Valor
Agua	Potable	5
	Tratada	4
	Entubada	3
	Vertiente, quebrada, canal	2
	Agua de lluvia	1
	No tiene	0
Energía Eléctrica (Cobertura =>90%)	100	5
	80	4
	60	3
	40	2
	20	1
Recolección De Residuos	Carro recolector	5
	Arrojan en terreno baldíos	4
	Queman	3
	Entierran	2
	Otra forma	1
Manejo De Residuos	Reciclaje	4

	Botadero	3
	Escombreras	2
	No tiene	1

Fuente: PDOT Sevilla de Oro 2019 - 2022.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tipo de Vía de Acceso

Otro aspecto relevante en la valoración es la calidad y tipo de la vía de acceso a los equipamientos. Se analiza la condición de la capa de rodadura de las vías que llevan a estos espacios, asegurando que el acceso sea adecuado y seguro para los usuarios. Un buen acceso incrementa la funcionalidad y utilidad de los equipamientos.

Tabla 106. Criterios de valoración por Infraestructura Vial

Vialidad	Tipo	Valor
Infraestructura Vial	Pavimento de hormigón	5
	Asfalto	4
	Adoquín	3
	Lastrado	2
	Tierra	1

Fuente: PDOT Sevilla de Oro 2019 - 2022.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Estado General de la Edificación

El estado físico de las edificaciones se valora también mediante una escala del 5 al 1. Las edificaciones en perfectas condiciones obtienen un valor de 5, indicando que no requieren reparaciones. Aquellas que no necesitan reparaciones significativas reciben un 4, mientras que las que presentan ligeros daños y requieren reparaciones menores reciben un 3. Edificaciones con daños considerables que requieren intervenciones medianas son valoradas con un 2, y aquellas que necesitan atención urgente se puntúan con un 1. Este enfoque permite priorizar las reparaciones y el mantenimiento necesario para mantener la infraestructura en condiciones adecuadas.

Tabla 107. Criterios de valoración por Estado general de las Edificaciones

Estado general de las Edificaciones	Tipo	Valor
Estado General	Muy bueno	5
	Bueno	4
	Regular	3
	Malo	2
	Deficiente	1

Fuente: PDOT Sevilla de Oro 2019 - 2022.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Se llevará a cabo una valoración exhaustiva de los equipamientos en la parroquia Amaluza, utilizando encuestas digitales para recoger información relevante. Esta valoración se organizará de acuerdo con los sectores censales y las diferentes comunidades dentro de la parroquia, permitiendo un análisis detallado de la situación de cada equipamiento.

Los equipamientos serán evaluados según una tabla de criterios que clasifica su estado, considerando la presencia y cobertura de servicios básicos. Esta tabla establece cuatro categorías principales:

1. **Buenas condiciones (23-30 puntos)**: Los equipamientos en esta categoría cuentan con todos los servicios básicos necesarios y tienen una cobertura que varía del 80% al 100%. Esto indica que los usuarios tienen acceso a los servicios esenciales, lo cual es fundamental para su funcionalidad y efectividad.
2. **Condiciones medias (15-22 puntos)**: Aquellos equipamientos que se encuentren en esta categoría disponen de algunos servicios básicos, pero su cobertura está entre el 40% y el 79%. Esto sugiere que, aunque hay un acceso parcial a los servicios, todavía existen áreas de mejora que deben abordarse.
3. **Malas condiciones (8-14 puntos)**: Los equipamientos clasificados aquí no cuentan con todos los servicios básicos y su cobertura se sitúa entre el 10% y el 39%. Esta situación refleja una necesidad urgente de atención, ya que un acceso limitado a los servicios puede impactar negativamente en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.
4. **Condición deficiente (0-7 puntos)**: Esta categoría incluye equipamientos que no poseen servicios básicos, con una cobertura que varía entre el 0% y el 9%. Esto representa un desafío significativo para la comunidad, ya que la falta de servicios esenciales puede obstaculizar el desarrollo y el bienestar general de los habitantes.

La valoración permitirá identificar las necesidades y carencias de los equipamientos en Amaluza, facilitando la toma de decisiones para mejorar la infraestructura y la calidad de vida en la parroquia. Esta información será fundamental para la planificación y ejecución de futuras intervenciones en el área.

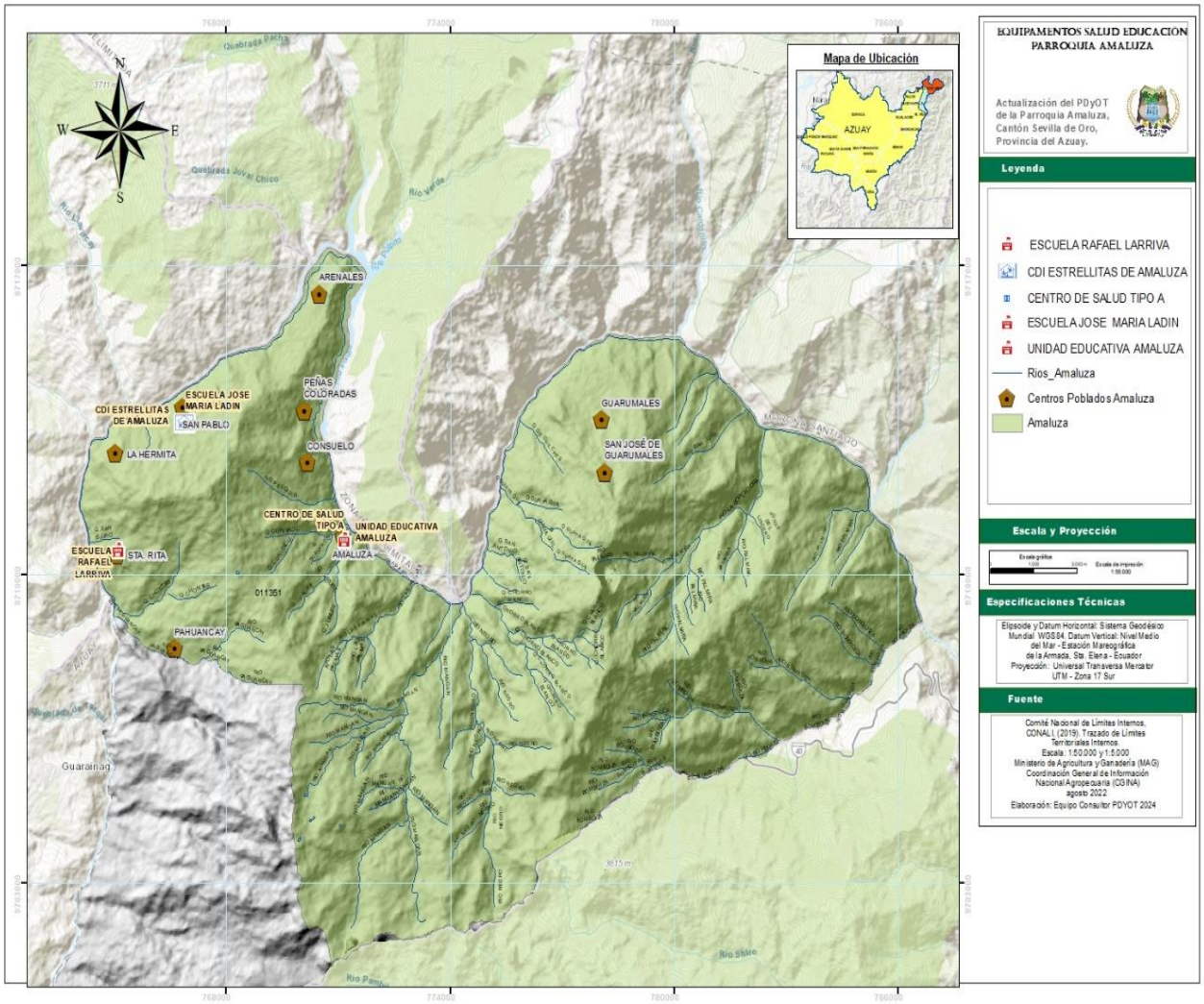
3.4.4.1 Establecimientos de educación

La Parroquia Amaluza cuenta con varias instituciones educativas, que incluyen escuelas y centros de educación inicial. La cobertura educativa en la parroquia es fundamental, ya que permite a los niños y jóvenes acceder a la formación necesaria. Las instituciones son valoradas según su estado y la calidad de los servicios que ofrecen. Las escuelas con mejor infraestructura y servicios básicos, como el acceso a agua potable y electricidad, obtienen valores altos en la escala de evaluación. La falta de mantenimiento en algunas instalaciones puede limitar la calidad de la educación.

3.4.4.2 Establecimientos de salud

En términos de salud, la Parroquia Amaluza dispone de centros de atención primaria que ofrecen servicios básicos de salud. Sin embargo, la evaluación de estos centros revela variaciones en la calidad de la atención y el equipamiento. Los centros con mayor cobertura y servicios, como consultorios generales y puestos de salud, son esenciales para garantizar el bienestar de la comunidad. La disponibilidad de agua potable y energía eléctrica es crucial para el funcionamiento adecuado de estos establecimientos.

Mapa 37. Equipamientos de Salud y Educación en la Parroquia Amaluza



Fuente: Levantamiento de información, equipo consultor.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

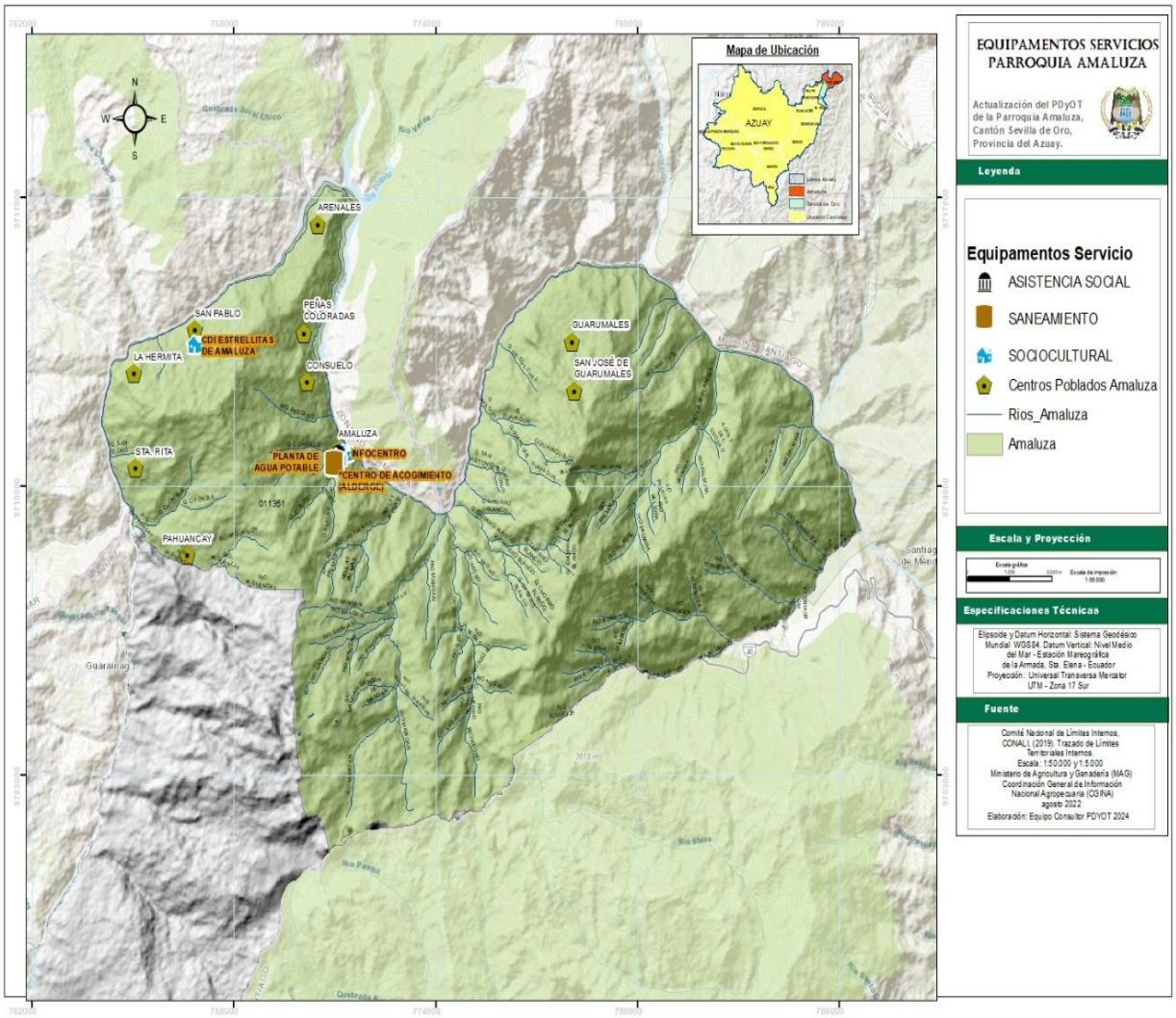
3.4.4.5 Establecimientos de desarrollo infantil

Los centros de desarrollo infantil en Amaluza son clave para el cuidado y la educación inicial de los más pequeños. Estos establecimientos deben ser valorados en función de su infraestructura y servicios ofrecidos. La mayoría de los centros tienen un enfoque en el desarrollo integral de los niños, sin embargo, algunos enfrentan desafíos en cuanto a mantenimiento y acceso a servicios básicos, lo que afecta su capacidad de operación.

3.4.4.6 Establecimientos de seguridad

La infraestructura de seguridad en la Parroquia Amaluza incluye estaciones de policía y unidades de vigilancia comunitaria. Estos equipamientos son vitales para la seguridad de la población. Sin embargo, muchos de estos establecimientos requieren mejoras en sus instalaciones y en la capacitación de su personal. La calidad de las vías de acceso a estos centros también influye en su funcionalidad y en la rapidez de respuesta ante situaciones de emergencia.

Mapa 38. Equipamientos de servicios varios en la parroquia Amaluza



Fuente: Levantamiento de información, equipo consultor.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

3.4.4.7 Centros de atención a grupos prioritarios

La Parroquia Amaluza cuenta con centros que atienden a grupos prioritarios, como personas con discapacidad y adultos mayores. Estos centros deben ser evaluados en función de su accesibilidad y la calidad de los servicios que brindan. La infraestructura debe ser adecuada para garantizar el bienestar de estos grupos, así como la disponibilidad de servicios básicos, que son esenciales para su funcionamiento.

3.4.4.8 Albergues

Los albergues en Amaluza son recursos importantes para la atención de personas en situaciones de emergencia, como desastres naturales. Sin embargo, la evaluación de estos espacios muestra que algunos carecen de mantenimiento adecuado y de servicios básicos como agua y energía eléctrica. La funcionalidad de estos albergues depende de su capacidad para atender a la población en situaciones críticas, lo cual está directamente relacionado con su estado físico.

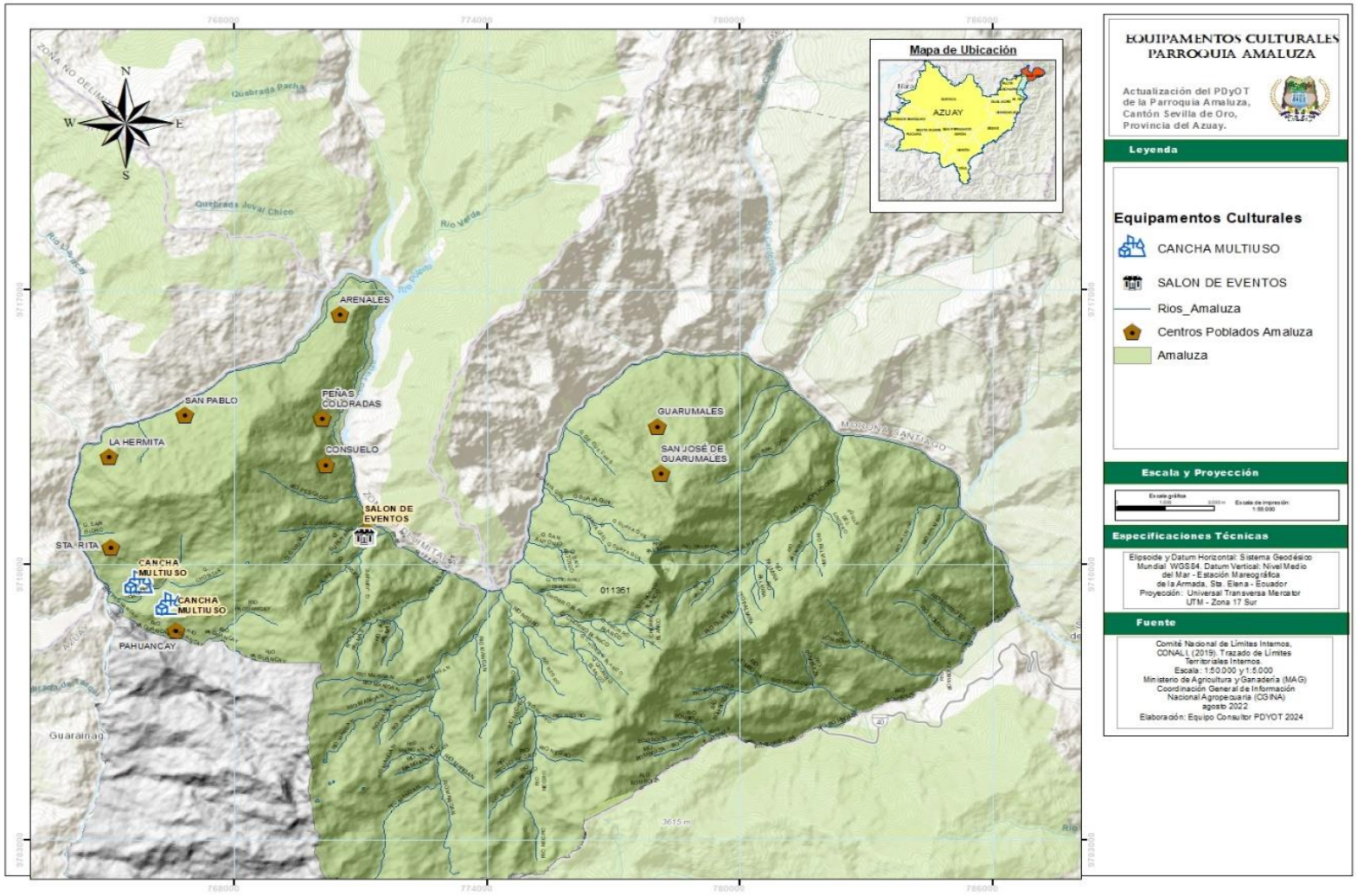
3.4.4.9 Espacio público

El espacio público en la Parroquia Amaluza incluye parques y áreas recreativas que son esenciales para el esparcimiento y la actividad física de los habitantes. La calidad y el mantenimiento de estas áreas influencian la participación de la comunidad en actividades recreativas y deportivas. Es crucial que estos espacios estén equipados adecuadamente y que se garantice su accesibilidad a todos los sectores de la población.

Conclusión

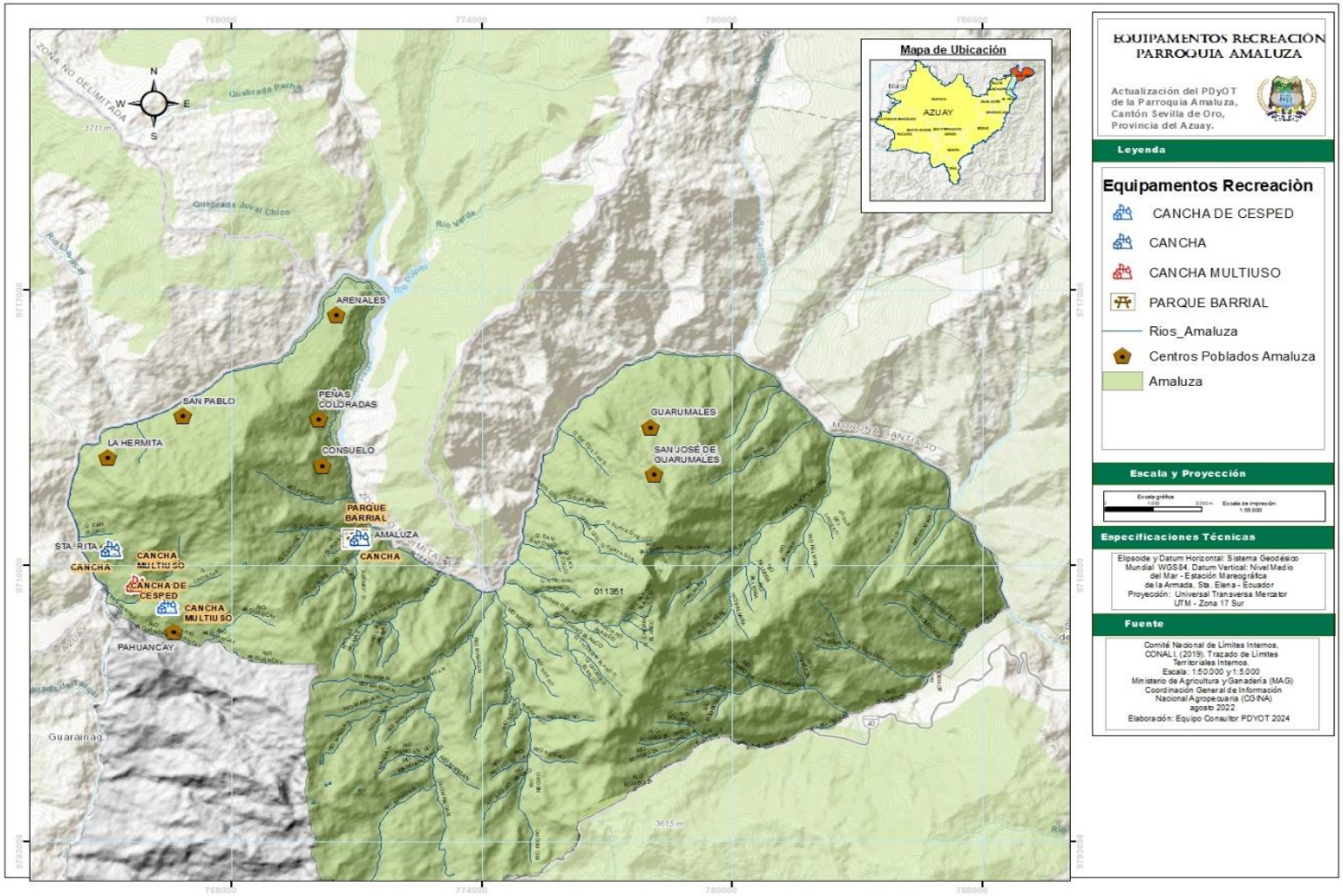
La infraestructura de la Parroquia Amaluza es un aspecto crítico para su desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes. La evaluación de los distintos equipamientos revela áreas de mejora y oportunidades para fortalecer los servicios disponibles. Es fundamental que se realicen esfuerzos para mantener y mejorar estas infraestructuras, garantizando el acceso a servicios básicos de calidad para toda la población.

Mapa 39: Equipamientos culturales en la parroquia Amaluza



Fuente: Levantamiento de información, equipo consultor.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Mapa 40. Equipamientos de recreación en la parroquia Amaluza



Fuente: Levantamiento de información, equipo consultor.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

3.4.5 Cobertura y Servicios Básicos

3.4.5.1 Infraestructura de agua

La infraestructura de agua en la parroquia Amaluza es un componente esencial para el bienestar de sus habitantes. Según los datos recopilados, la mayoría de las comunidades de Amaluza se abastecen de agua a través de una planta de tratamiento y diferentes sistemas de captación.

Tabla 108. Infraestructura de Saneamiento y distribución de agua

Parroquia	Comunidades	Características
Amaluza	Centro Parroquial	- 1 Planta de tratamiento
		- 1 captación
	San Pablo, La Hermita, Santa Rita, Pahuancay, San José de Guarumales	- Planta de tratamiento
		- Captación

Fuente: Levantamiento de información, equipo consultor.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Distribución del Suministro de Agua:

El suministro de agua potable se clasifica de la siguiente manera:

- **Empresa Pública/Municipio:** 43% de las viviendas dependen de este sistema, lo que indica una dependencia significativa de la infraestructura municipal.
- **Juntas de Agua y Organizaciones Comunitarias:** Un 38% de las viviendas son abastecidas por estas organizaciones, destacando la importancia de la gestión comunitaria en el acceso al agua.
- **Pozos y Otras Fuentes:** Aunque un 10% de las viviendas utiliza pozos y un 9% otras fuentes de agua, estas cifras reflejan un uso moderado, posiblemente influenciado por la geografía y la disponibilidad de recursos hídricos.

Tabla 109. Clasificación de la distribución de agua potable en el cantón Sevilla de Oro

Centro Poblado	Empresa pública / Municipio	Juntas de Agua /Organizaciones Comunitarias/GAD Parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	Total
Amaluza	1	59	2	-	2	64
Guarumales	2	5	1	-	1	9
Arenales	-	3	2	-	-	5
Peñas Coloradas						0
La Hermita	-	28	3	-	3	34

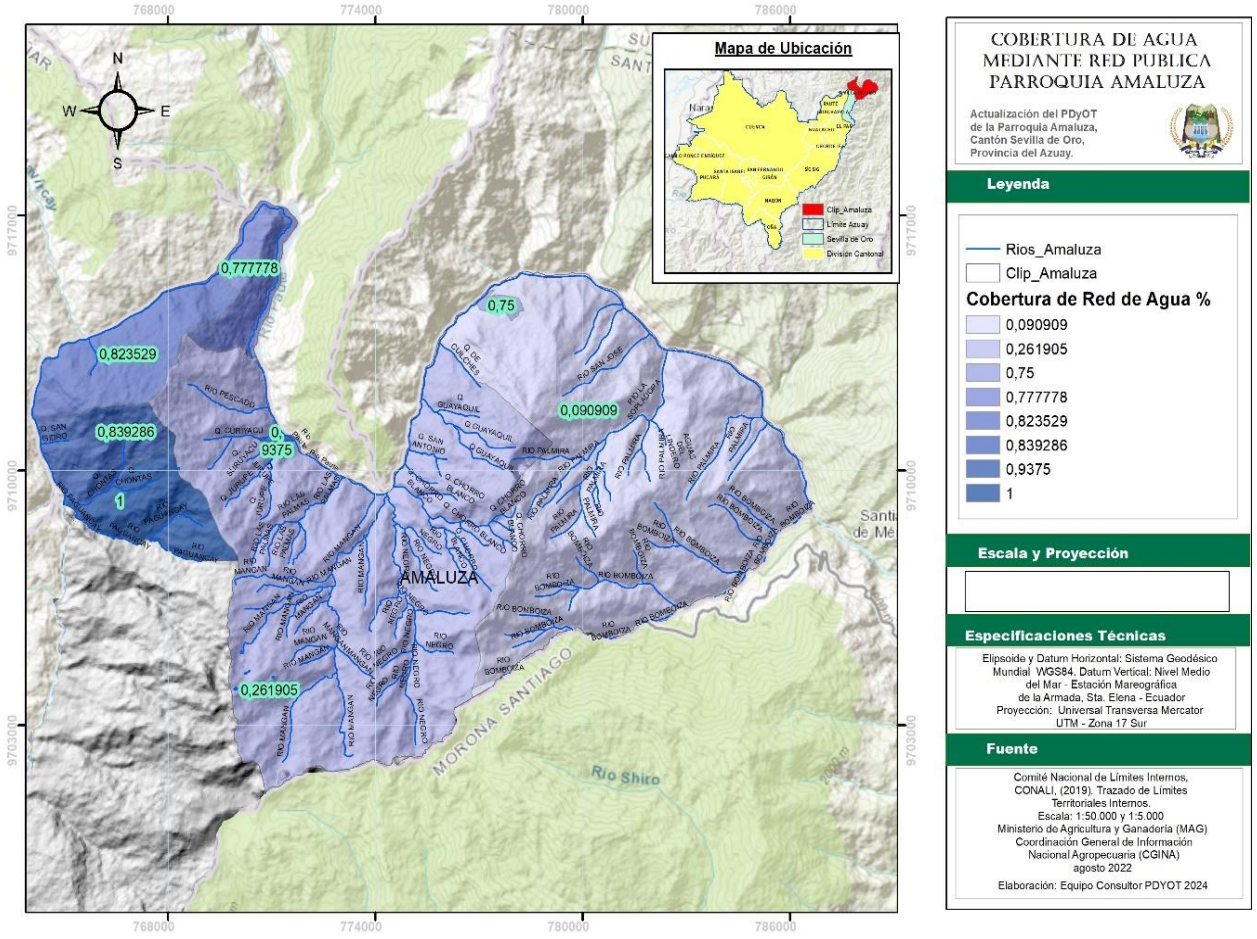
San Pablo						0
Santa Rita	-	47	7	-	2	56
Pahuancay	1	38	-	-	-	39
Amaluza	-	11	7	1	23	42
El Consuelo						0
Guarumales	2	-	2	-	18	22

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Conclusiones:

1. **Dependencia del Suministro Público:** La alta dependencia de la empresa pública para el suministro de agua resalta la necesidad de mantener y mejorar la infraestructura existente para garantizar la sostenibilidad del servicio.
2. **Importancia de la Gestión Comunitaria:** La participación de las juntas de agua y organizaciones comunitarias es fundamental para complementar el abastecimiento y fomentar la autogestión en las comunidades.
3. **Potencial de Recursos Hídricos:** La utilización de fuentes alternativas, aunque menor, sugiere que hay un potencial aún no explorado en la gestión de recursos hídricos que podría beneficiarse de intervenciones estratégicas

Mapa 41. Cobertura de red de agua potable en la parroquia Amaluza



Fuente: Levantamiento de información, equipo consultor.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

3.4.5.2 Infraestructura de saneamiento

La infraestructura de saneamiento en la parroquia Amaluza muestra un panorama mixto en cuanto a la evacuación de aguas servidas. La mayoría de las viviendas están conectadas a sistemas de alcantarillado, pero también se observan otras soluciones como pozos sépticos.

Tabla 110. Tipo de evacuación de aguas servidas en el Cantón Sevilla de Oro

Centro Poblado	Conectado a red pública de alcantarillado	Conectado a pozo séptico	Conectado a biodigestor	Conectado a pozo ciego	Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
Amaluza	57	3	0	0	4	0	0
Guarumales	4	4	0	0	1	0	0
Arenales/Penas Coloradas	1	3	0	0	0	0	1
La Hermita/San Pablo	16	15	0	1	0	0	2
Santa Rita	35	17	1	0	0	0	3
Pahuancay	26	12	0	0	0	0	1
Amaluza/El Consuelo	7	2	0	12	19	0	2
Guarumales	2	0	0	5	15	0	0

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Cobertura de Alcantarillado:

Los datos muestran que:

- Un 48% de las viviendas están conectadas a la red pública de alcantarillado.
- Un 24% utiliza pozos sépticos, lo que indica que una parte significativa de la población aún depende de sistemas no conectados a la red pública.
- La presencia de letrinas es mínima, y un pequeño porcentaje de viviendas carece de un sistema de saneamiento formal.

Conclusiones:

1. **Sólido Sistema de Alcantarillado:** La conexión de casi la mitad de las viviendas a un sistema de alcantarillado público es un indicador positivo, aunque también revela la necesidad de extender el servicio a comunidades no conectadas.
2. **Dependencia de Sistemas Alternativos:** La dependencia de pozos sépticos destaca la necesidad de mejorar la infraestructura de saneamiento, especialmente en áreas donde el acceso a la red pública es limitado.
3. **Minimización de Prácticas Inadecuadas:** La escasa presencia de letrinas y viviendas sin sistema de saneamiento sugiere que las políticas de salud pública están logrando avances en la mejora de las condiciones sanitarias.

3.4.5.5 Infraestructura de desechos sólidos

La recolección y disposición de desechos sólidos en Amaluza es un aspecto crítico para la salud pública y el medio ambiente. La mayoría de los residuos son gestionados eficientemente, aunque persisten prácticas inadecuadas.

Tabla 111. Recolección y disposición de residuos sólidos dentro del cantón Sevilla de Oro

Centro Poblado	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja a terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma	Total
Amaluza	61	2	0	1	0	0	0	64
Guarumales	8	0	0	1	0	0	0	9
Arenales/Penas Coloradas	5	0	0	0	0	0	0	5
La Hermita/San Pablo	33	1	0	0	0	0	0	34
Santa Rita	48	1	1	5	0	0	1	56
Pahuancay	39	0	0	0	0	0	0	39
Amaluza/El Consuelo	33	0	0	9	0	0	0	42
Guarumales	16	0	0	6	0	0	0	22

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Cobertura de Recolección de Desechos Sólidos:

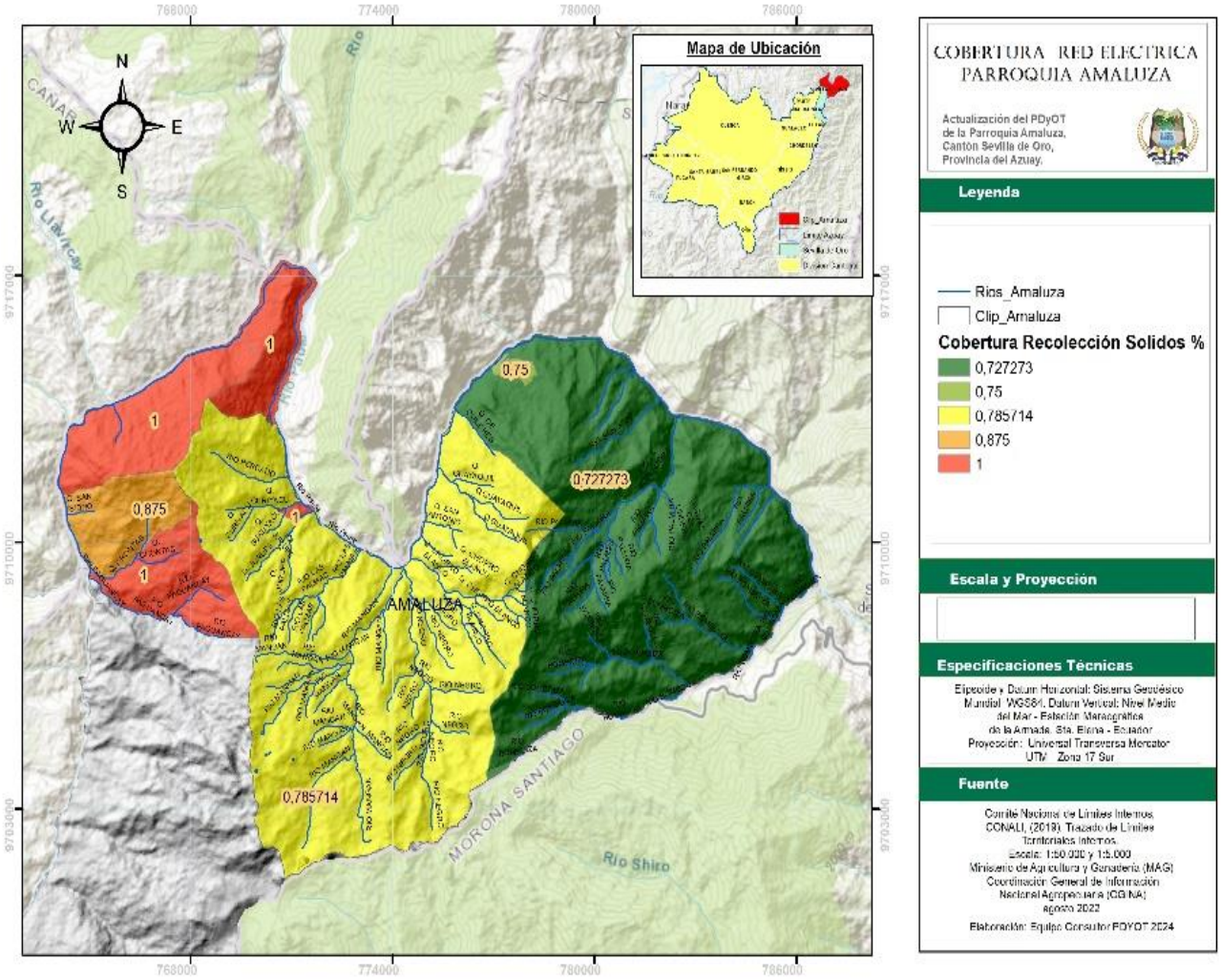
El análisis de la recolección de residuos sólidos muestra que:

- El 89.67% de los residuos se recolectan mediante carros recolectores, lo que refleja una alta eficiencia en el servicio de recolección municipal.
- Solo un 1.48% se depositan en contenedores municipales, lo que sugiere una baja utilización de esta infraestructura.
- Un 8.12% de los residuos se queman, lo que podría representar un problema ambiental y de salud pública.

Conclusiones:

1. **Eficiencia en la Recolección:** La alta proporción de residuos recolectados por vehículos municipales es un signo positivo de la eficacia del sistema de recolección en Amaluza.
2. **Bajo Uso de Contenedores Municipales:** La baja utilización de contenedores para desechos sólidos indica que puede ser necesario implementar campañas de concientización para fomentar su uso adecuado.
3. **Problemas Ambientales Potenciales:** La quema de residuos y la disposición inadecuada en terrenos baldíos deben ser abordados mediante políticas y programas que promuevan prácticas de gestión de residuos más sostenibles y responsables

Mapa 42. Recolección de desechos sólidos en la parroquia Amaluza



Fuente: Levantamiento de información, equipo consultor.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

3.4.5.6 Infraestructura de hábitat y vivienda

Introducción

La infraestructura de hábitat y vivienda en la parroquia Amaluza es fundamental para comprender las condiciones de vida de su población. Con un total de 871 viviendas que representan el 29.82% del cantón Sevilla de Oro, es crucial analizar el acceso a la vivienda, el estado de estas, y otros factores que inciden en la calidad de vida de los residentes. Este análisis se basa en datos estadísticos que reflejan la ocupación, el tipo de vivienda y el estado de la infraestructura, así como la tenencia de la propiedad.

Acceso de la población a vivienda

El acceso a una vivienda adecuada es un indicador clave del bienestar social y económico de una comunidad. En Amaluza, el 9.35% de las viviendas cuentan con información del último censo sobre el número de hogares, lo que significa que 273 de las 871 viviendas tienen registros precisos. Sin embargo, un 20.48% de las viviendas carece de información censal, lo que podría dificultar la planificación y gestión de recursos para mejorar las condiciones habitacionales.

Tabla 112. Cantidad de viviendas en la parroquia Amaluza

Parroquia	Viviendas
Amaluza	871
Total Cantonal	**2,921**

Fuente: SNI. Elaboración
Equipo Consultor, 2024.

Tabla 113. Porcentajes de Hogares por vivienda

Parroquia	Número de Hogar por Vivienda	1	2	Total	No Existe Información Censal
Amaluza	271	2	273	598	Amaluza

Fuente: SNI.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Tabla 114. Condición de ocupación de vivienda particular

Parroquia	Ocupada con Personas Presentes	Ocupada con Personas Ausentes	De Temporada o Vacacional	Desocupada	En Construcción	Total
Amaluza	268	3	491	99	5	866

Fuente: SNI.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Análisis Estadístico Porcentual del Total de Personas por Vivienda

El análisis de la ocupación de viviendas en Amaluza revela una distribución demográfica variada. Con un total de 871 viviendas, se observa que:

- El 5.05% están ocupadas por una sola persona.
- El 7.35% por dos personas.
- El 5.51% por tres personas.
- Un 6.08% alberga a cuatro personas, y un 3.33% a cinco personas.
- Solo un 0.11% de las viviendas alberga hasta diez personas.

Destaca que un abrumador 68.75% de las viviendas no cuenta con información censal, lo que sugiere la necesidad de mejorar los procesos de recolección de datos y formalización de la vivienda.

Tabla 115. Total de personas por vivienda

Total de Personas de la Vivienda	Amaluza
1	44
2	64
3	48
4	53
5	29
6	23
7	7
8	1
9	2
10	1
Subtotal	272
No Existe Información Censal	599
Total	871

Fuente: SNI.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Tabla 116. Tipo de infraestructura de vivienda

Tipo de infraestructura	Amaluza
Casa/villa	505
Departamento en casa o edificio	337
Cuarto/s en casa de inquilinato	1
Mediagua	19
Rancho	1
Choza	2
Otra vivienda particular	1
Hotel, pensión, residencial u hostal	1
Cuartel de policía o bomberos	0
Convento o institución religiosa	0
Residencia de adultos mayores/Asilo de ancianos	0
Campamento de trabajo	1
Otra vivienda colectiva	3
Total	**871**

Fuente: SNI.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Estado de las viviendas

El estado de las viviendas es un aspecto crítico que afecta la calidad de vida de los habitantes de Amaluza. Según los datos disponibles:

- **Estado de los techos**: Un 68.89% de las viviendas carece de información censal. Sin embargo, de las que tienen datos, un 18.02% presenta techos en estado regular y un 4.93% en estado malo.
- **Estado de las paredes**: Un 11.47% de las viviendas presenta paredes en estado malo y un 17.94% en estado regular, lo que pone de manifiesto la necesidad de intervenciones para mejorar la infraestructura.
- **Estado de los pisos**: Similar a las paredes, un 10.73% de las viviendas tiene pisos en mal estado.

Estos datos evidencian que, a pesar de tener una proporción significativa de viviendas en condiciones aceptables, hay una alta cantidad de viviendas con necesidades de mejora.

Tabla 117. Estado de la cubierta de la vivienda

Estado del Techo o Cubierta	Amaluza
Bueno	71
Regular	157
Malo	43
No Existe Información Censal	600
Total	871

Fuente: SNI.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Tabla 118 Estado de las paredes de las viviendas

Estado de las Paredes	Amaluza
Bueno	92
Regular	156
Malo	23
No Existe Información Censal	600
Total	871

Fuente: SNI.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Tabla 119. Estado del piso de las viviendas

Estado del Piso	Amaluza
Bueno	98
Regular	143
Malo	30
No Existe Información Censal	600
Total	871

Fuente: SNI.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Tabla 120. Tenencia o propiedad de las viviendas

Tenencia o Propiedad de la Vivienda	Amaluza
Propia y totalmente pagada	196
Propia y la está pagando	9
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	9
Arrendada/anticresis	9
Prestada o cedida (no paga)	47
Por servicios	3
No Existe Información Censal	598
Total	871

Fuente: SNI.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Tabla 121. Déficit de vivienda

Parroquia	Demanda Total	Oferta Total	Déficit de Vivienda
Amaluza	866	273	593

Fuente: SNI.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Conclusiones

El análisis de la infraestructura de hábitat y vivienda en la parroquia Amaluza revela una situación compleja. Aunque existe un número considerable de viviendas (871), la falta de información censal en un alto porcentaje (68.75%) complica la evaluación precisa de las condiciones habitacionales.

La predominancia de viviendas de temporada o vacacionales, que constituyen el 56.68% de las viviendas, indica que una parte importante de la población no reside permanentemente en la parroquia, lo que podría afectar la estabilidad de la comunidad y los servicios ofrecidos.

Finalmente, el déficit habitacional de 593 viviendas resalta la necesidad de implementar políticas públicas que aborden la escasez de vivienda adecuada, mejoren las condiciones existentes y faciliten el acceso a la información censal. Se recomienda desarrollar estrategias que promuevan la formalización de las viviendas y un registro adecuado de la información poblacional, lo cual será crucial para futuras intervenciones en el sector habitacional de Amaluza.

3.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

3.5.1 Capacidades institucionales locales

3,5,1,1 Análisis normativo para la gestión de competencias clave

A continuación, se describen los elementos esenciales correspondientes a la normativa del Ecuador referente a: la planificación, competencias, finanzas públicas del estado, GAD Parroquiales y de participación ciudadana. En orden jerárquico establecido en la disposición constitucional establecida en el Art. 425:

- Constitución 2008 a través del Plan Nacional de Desarrollo para un Nuevo Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social
- Reglamentos y resoluciones emitidas por el Gobierno Parroquial de Amaluza

Es importante recalcar que la gestión territorial a nivel parroquial, a más de estar enmarcada bajo la legislación vigente dispuesta para el efecto, está orientada de manera obligatoria, por el "Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2021 Toda una Vida", que determina las líneas de acción en función del cumplimiento de las metas y objetivos nacionales establecidas en el mismo.

3.5.1.1.1. Constitución de la República del Ecuador

- Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana

- **Artículo 241**.- establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

- **Art. 242.-** El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

- Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

Art. 262 al 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales. En todos los casos, la redacción contiene el siguiente enunciado: Planificar el desarrollo y

formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

- **Artículo 276**, numeral 6 señala que el objetivo del régimen de desarrollo, es el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado

- **Artículo 280** de la Constitución, determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y, la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos autónomos descentralizados, señala además que su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para el sector privado

Tabla 122. Competencias de los GADs en la constitución

COMPETENCIAS DE LOS GAD EN LA CONSTITUCION		
Art. O 263 GOBIERNOS PROVINCIALES	**Art. 264 GOBIERNOS MUNICIPALES**	**Art. 267 GOBIERNOS PARROQUIALES**
1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. **2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.** **3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.** **4. La gestión ambiental provincial.** **5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.** **6. Fomentar la actividad agropecuaria.** **7. Fomentar las actividades productivas provinciales.** **8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.** **En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.**	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. 5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas tasas y contribuciones especiales de mejoras. 6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal. 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. 9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. 11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas. 12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras. 13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. 14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

3,5,1,1.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 14(ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. Para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y personas como usted.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Publicación de las Naciones Unidas LC/G.2681-P/Rev.3 ISBN: 978-92-1- 058643-6 (versión PDF) Número de venta: S.18.II.G.22 Copyright ©
6. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
7. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
8. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
9. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
10. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
11. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
12. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
13. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
14. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
15. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

16. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
17. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
18. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

3.5.1.1.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial 0rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad

y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art.294.- Participación pública y social.- Se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial, rural previstos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva del uso del suelo.

Artículo 295.- **Planificación del desarrollo**. - “Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales”.

Artículo 296.- Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los GADs para un apropiado desarrollo territorial, con autonomía y articulación desde lo local a lo regional y nacional y sustentado en el reconocimiento de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, con orientación a la calidad de vida de la población y la preservación ambiental.

3.5.1.1.4 Ley Orgánica de Ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo

Objetivo:

Fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Ámbito de aplicación:

Las disposiciones de esta Ley serán aplicables a todo ejercicio de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanística, obras, instalaciones y actividades que ocupen el territorio o incidan significativamente sobre él, realizadas por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras personas jurídicas públicas o mixtas en el marco de sus competencias, así como por personas naturales o jurídicas privadas.

Fines: Son fines de la presente Ley:

1. Orientar las políticas públicas relativas al ordenamiento territorial, desarrollo urbano, ¡a la vivienda adecuada y digna; promover un uso eficiente, equitativo, racional y equilibrado del suelo urbano y rural a través de la definición de principios, directrices y lineamientos, y generar un hábitat seguro y saludable en todo el territorio.
2. Definir mecanismos y herramientas para la gestión de la competencia de ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno, generar articulación entre los instrumentos de planificación y propiciar la correspondencia con los objetivos de desarrollo.
3. Establecer mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio de las competencias de uso y gestión del suelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y del Estado en general, dirigidos a fomentar y fortalecer la autonomía, desconcentración y descentralización.
4. Promover el eficiente, equitativo, racional y equilibrado aprovechamiento del suelo rural y urbano para consolidar un hábitat seguro y saludable en el territorio nacional, así como un sistema de asentamientos humanos policéntrico, articulado, complementario y ambientalmente sustentable.
5. Establecer mecanismos que permitan disponer del suelo urbanizado necesario para garantizar el acceso de la población a una vivienda adecuada y digna, mediante la promoción de actuaciones coordinadas entre los poderes públicos, las organizaciones sociales y el sector privado.

6. Definir parámetros de calidad urbana en relación con el espacio público, las infraestructuras y la prestación de servicios básicos de las ciudades, en función de la densidad edificatoria y las particularidades geográficas y culturales existentes.
7. Racionalizar el crecimiento urbano de las ciudades para proteger los valores paisajísticos, patrimoniales y naturales del territorio que permitan un desarrollo integral del ser humano.
8. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a un ambiente sano, mediante un proceso de planificación del territorio que permita la identificación de los valores y potencialidades del suelo para lograr un desarrollo sustentable que aproveche de manera eficiente los recursos existentes.
9. Homologar a nivel nacional los conceptos e instrumentos relativos a ordenamiento territorial, planeamiento urbanístico y gestión del suelo, ¿de acuerdo con las competencias de cada nivel de gobierno; incrementar la eficacia de la gestión pública en el ámbito del ordenamiento territorial,
   desarrollo urbano y gestión del suelo; y brindar seguridad jurídica a las actuaciones públicas y privadas sobre el territorio.
10. Propiciar los mecanismos que permitan la participación de la sociedad en los beneficios económicos, derivados de las acciones y decisiones públicas en el territorio y el desarrollo urbano en general.
11. Establecer un sistema institucional que permita la generación y el acceso a la información, la regulación, el control y la sanción en los procesos de ordenamiento territorial, urbanístico y de gestión del suelo, garantizando el cumplimiento de la ley y la correcta articulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno

3.5.1.1.5. Código Orgánico de Planificación y finanzas públicas

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 15.- De las políticas públicas. - La definición de la política pública nacional le corresponde a la función ejecutiva, dentro del ámbito de sus competencias. Los ministerios, secretarías y consejos sectoriales de política, formularán y ejecutarán políticas y planes sectoriales con enfoque territorial, sujetos estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo. Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto

Art. 20.- numeral 2 establece que es el objetivo del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa generar los mecanismos e instancias de coordinación de la planificación y de la política pública en todos los niveles de gobierno

Art. 28 establece la conformación de Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las que se menciona la de participar en el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Art.30 establece que la información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrase en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en ese código. La Secretaría de Planificación y Desarrollo establecerá los mecanismos, metodologías y procedimientos aplicables a la generación y administración de la información para la planificación, así como sus estándares de calidad y pertenencia

Art. 34 señala que el Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b. Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las 9cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y

parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44.- literal c de este mismo Código plantea disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que "las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales

3.5.1.2. Análisis financiero del GAD Amaluza

El análisis de recursos financieros del GAD Parroquial de Amaluza se realiza en función de los presupuestos de ingresos y gastos que están a cargo del área financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial.

Se realizó el análisis de los últimos cinco años (2019-2023) con el propósito de disponer de información comparativa.

3.5.1.2.1. Cuenta de Ingresos, Evolución y estructura

En el gráfico siguiente, se observa una tendencia en los ingresos que muestra que se han mantenido en el año 2023 en comparación con el 2019

Tabla Nro. 123.- Presupuesto proyectado

Cuentas de Ingresos	2019	2020	2021	2022	2023	Estimado 2024
Ingresos corrientes	**68056,79**	**68549,92**	**68950,00**	**73200,00**	**76339,58**	**78324,41**
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1936,79	200,00	600,00	600,00	600,00	615,60
Transferencias y Donaciones corrientes	65620,00	67999,92	68000,00	72250,00	75408,24	77368,85
Otros ingresos	500,00	350,00	350,00	350,00	331,34	339,95
Ingresos de Capital	**273737,63**	**380410,37**	**336956,69**	**336956,69**	**247086,45**	**253510,70**
Ingresos de Financiamiento	**101322,54**	**93618,68**	**71561,29**	**71561,29**	**131655,15**	**135078,18**
Total	**443116,96**	**542578,97**	**477467,98**	**481717,98**	**455081,18**	**466913,29**

Fuente: Archivos GAD Amaluza
Elaboración: Equipo consultor INCOGA S.A.S 2024

Composición de Ingresos

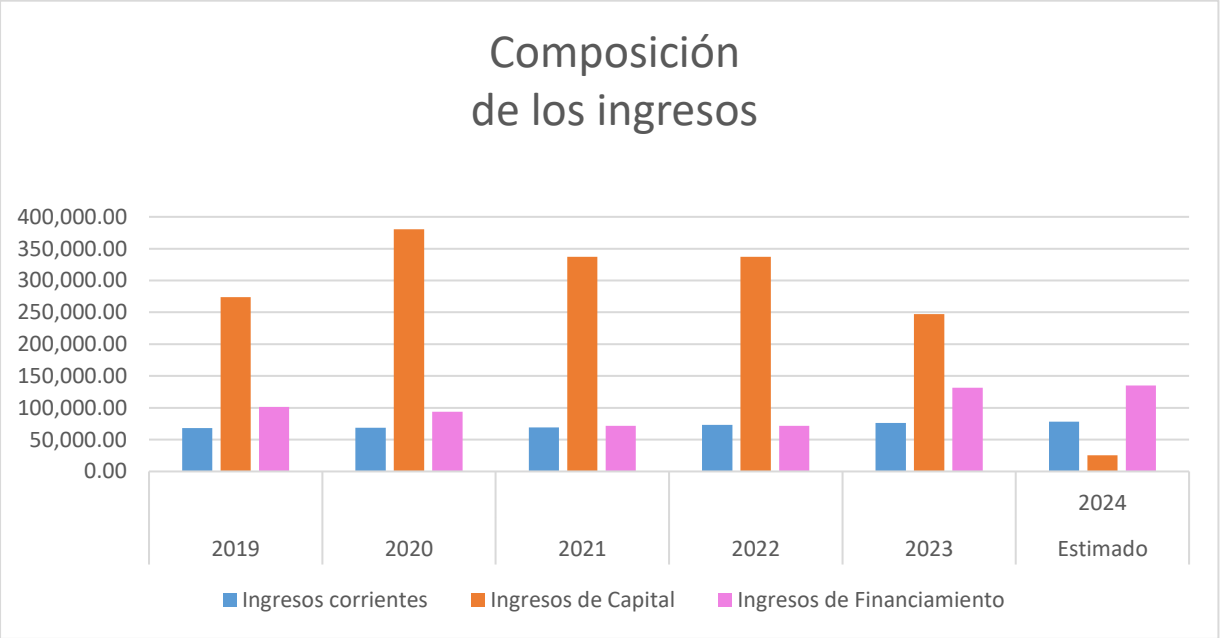
La composición de ingresos comprende las siguientes cuentas:

- Ingresos corrientes
- Ingresos de capital
- Ingresos de financiamiento

En el 2019 los ingresos corrientes representan el 15.4% en contraste al total, en ingresos de capital ilustra un 61.8%, en comparación al total y los ingresos de financiamiento simbolizaron el 22.9% en relación al total

Para el 2023 en comparación con los años anteriores se mantuvo estable el porcentaje de ingresos corrientes, pero hubo una disminución en los ingresos de capital con un 54.3% y con un mínimo aumento en ingresos de financiamiento.

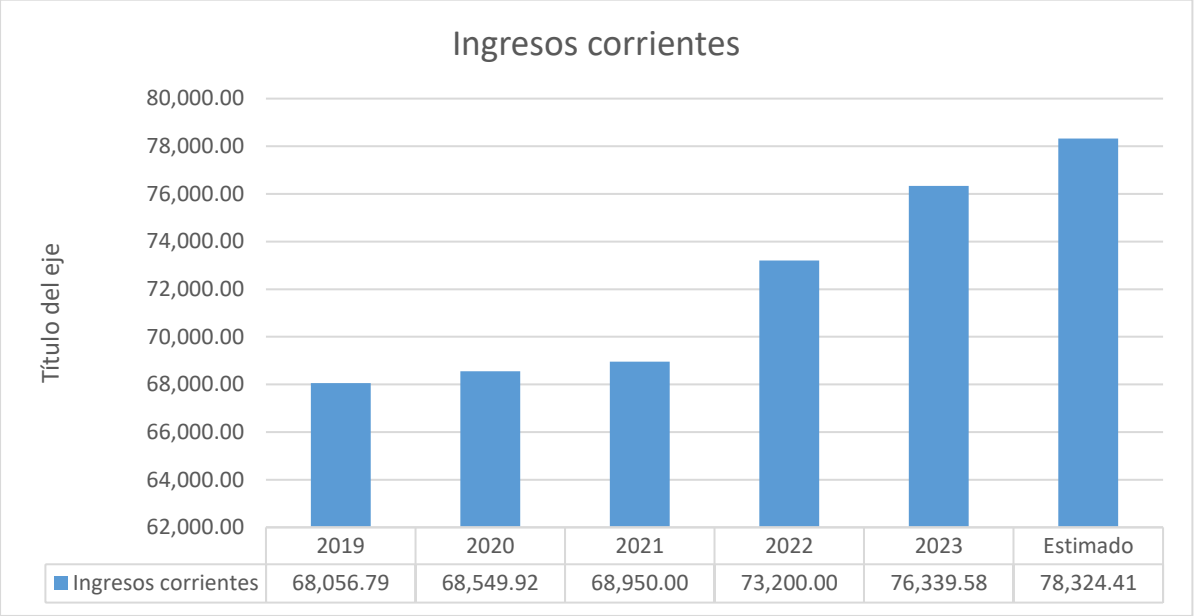
Ilustración 98. Ingresos del GAD Parroquial de Amaluza periodo 2019-2023



FUENTE: Liquidación Presupuestaria
Elaboración: Equipo consultor 2024

Como se muestra en la siguiente imagen, ha existido un incremento en los ingresos corrientes de 0,7% entre los años 2019 y 2020, se mantuvo estable para el año 2021, durante el periodo de 2022 hubo un aumento notable del 6,2% e incremento un 4.3%% para el 2023 y para el 2024 solo tuvo un aumento del 2.6%.

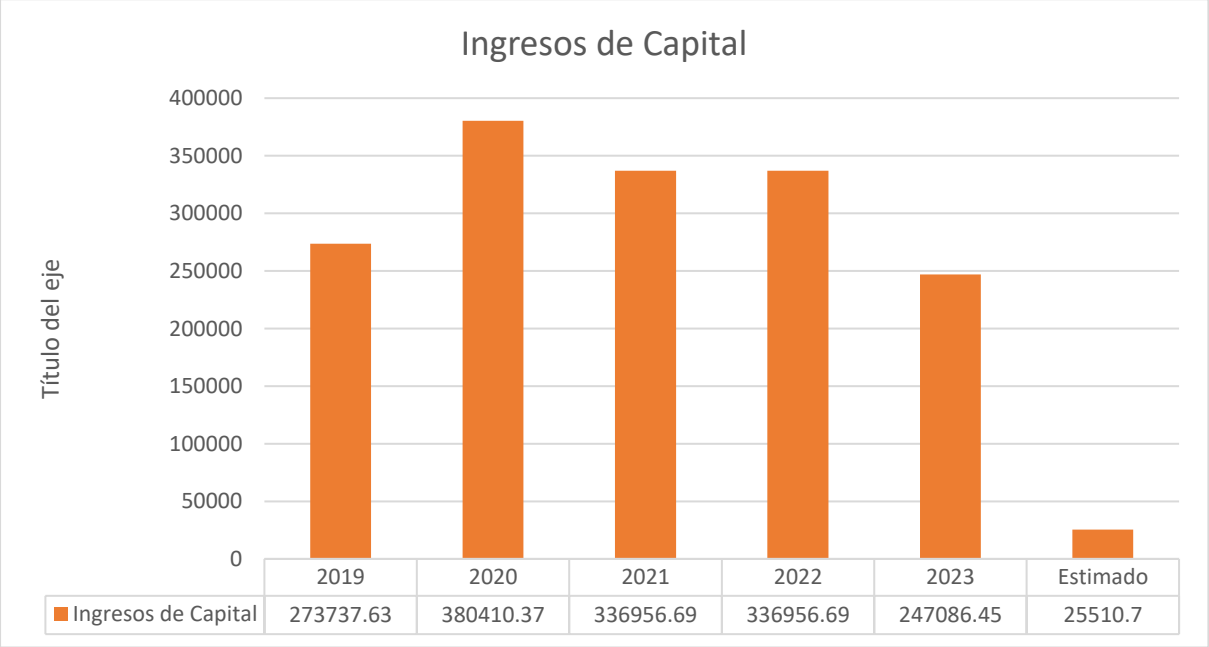
Ilustración 99. Composición de los Ingresos



FUENTE: Liquidación Presupuestaria
Elaboración: Equipo consultor 2024

Como se muestra en el siguiente gráfico adjunto podemos ver que en el periodo de 2019 a 2020 incremento los ingresos de capital un 39.0%, para el año 2021 solo obtuvo una disminución de 11.4%, se mantuvo estable para el 2022 y disminuyo un 26. % para el 2023.

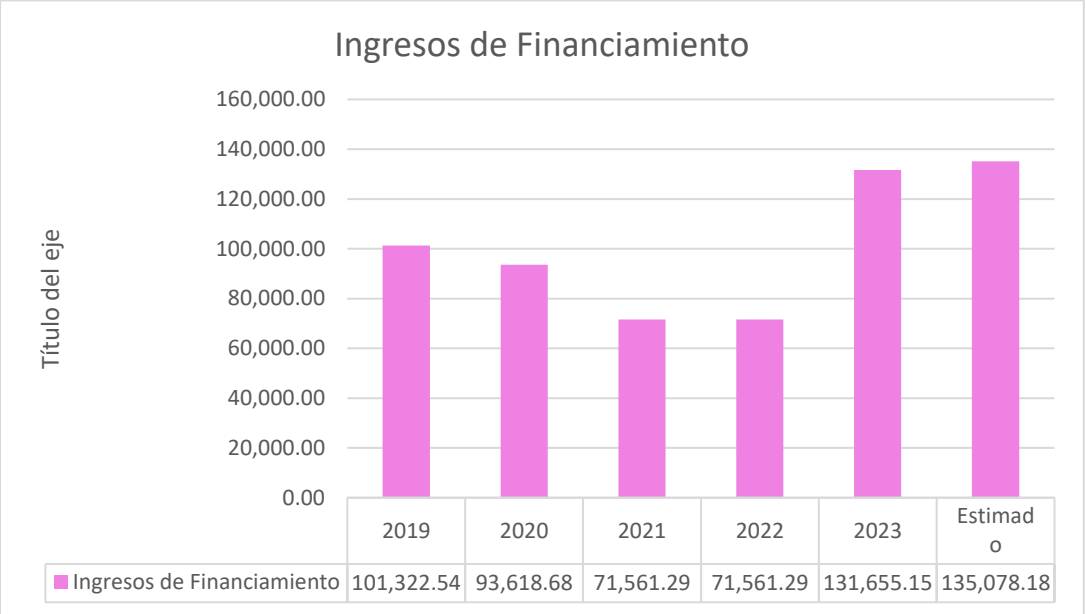
Ilustración 100. Composición de capital



FUENTE: Liquidación Presupuestaria
Elaboración: Equipo consultor 2024

De acuerdo con el grafico que se muestra abajo podemos ver que hubo una disminución de 7.6% entre los años 2019 y 2020 en los ingresos de financiamiento, para el año 2021 disminuye un 23.6%, y se mantuvo estable para el año 2022 y un aumento considerable de 84.0% para el 2023.

Ilustración 101. Composición de financiamiento



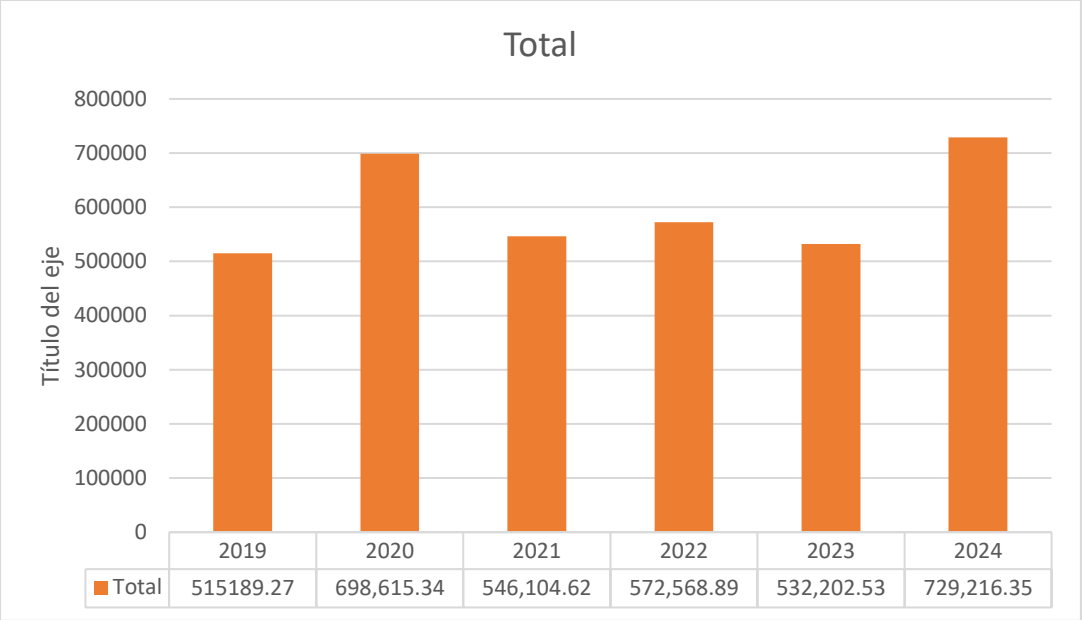
FUENTE: Liquidación Presupuestaria
Elaboración: Equipo consultor 2024

Gastos Totales

Composición de los gastos

Como podemos visualizar en el siguiente grafico entre los años 2019 y 2020 incremento el 35.6% de gastos totales, para el año 2021 podemos notar una disminución de 21.8%, para el año 2022 hubo un leve aumento con 4.8% seguido de un aumento notable en el 2023 con el 37.0%.

Ilustración 102. Composición total



Referente a los gastos corrientes, se tienen los siguientes resultados:

- En el año 2022, se registró un crecimiento del gasto corriente con una tasa del 4.2% en comparación con el año 2021.
- En el año 2023, se observó una tasa de crecimiento del 7.8% respecto al año 2022.

En cuanto a la inversión:

- En el año 2022, se presentó una tasa de decrecimiento del 6.3% en comparación con el año 2021.

Ilustración 103. Composición de Gastos



FUENTE: Liquidación Presupuestaria
Elaboración: Equipo consultor 2024

En la siguiente tabla apreciamos la parte del presupuesto correspondiente a los gastos realizados, en el período de 2019 al 2023.

Tabla Nro. 124- Gastos proyectados

DENOMINACIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GASTOS CORRIENTES	70053,31	70.553,73	68.633,84	71.500,57	77.113,20	**79118,14**
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORR	357825,19	445.230,17	333.832,20	416.674,39	276.538,42	**283728,42**
GASTOS DE INVERSION	0	11.866,15	3.360,00	3150	0,00	**0,00**
GASTOS DE CAPITAL	15238,46	14.928,92	71.641,94	9.744,00	101.429,56	**104066,73**
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	70053,31	70.553,73	68.633,84	71.500,57	77.113,20	**79118,14**

Fuente: Archivos GAD Amaluza
Elaboración: Equipo consultor INCOGA S.A.S 2024

3.5.1.3. Calidad del gasto y niveles de ejecución

3.5.1.3.1. Indicadores de eficiencia

Indicadores de eficiencia de ingresos

Los indicadores de eficiencia reflejan el grado de cumplimiento del presupuesto con respecto a lo programado en un periodo determinado en este sentido en el año 2019 el porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestaria de ingresos con respecto a los ingresos asignados inicialmente es del 82%, lo que se puede observar que este indicador disminuye en el ejercicio fiscal 2020 a 57% esto podría ser por la pandemia, lo que denota en una baja ejecución.

En los siguientes ejercicios fiscales va en aumento, indicando el cumplimiento del presupuesto con respecto a lo asignado en cada año, en el año 2022 se realiza una reforma sustancial al rubro inicial por lo que, el porcentaje de cumplimiento es del 88% y en el ejercicio 2023 es de 60%, revisando los rubros de este año rentas de inversiones y multas no son ejecutadas al igual que los ingresos por financiamiento.

- **Indicadores de eficiencia de gastos**

En cuanto se refiere cubrir los gastos que se han propuesto, tenemos que en el ejercicio fiscal 2019 fue del 74%, teniendo un menor porcentaje de eficiencia. En los ejercicios fiscales consiguientes en promedio este rubro se mantiene con excepción del 2022 que se ejecuta el 105%, esto quiere decir que se realizó una modificación al presupuesto inicial asignado por lo que el GAD parroquial puede cubrir sus y en el año 2023 se cuenta con una ejecución del 68%.

- **Indicador de eficacia de ingresos y gastos.**

El GAD Parroquial de Amaluza según el indicador de eficacia de los ingresos el cual le permite medir el presupuesto ejecutado de ingresos con el presupuesto codificado permitiendo verificar si alcanzo los resultados esperados en cuanto a la captación de recursos, se puede evidenciar que la ejecución en los años 2019, 2020, 2022 y 2023 tiene un promedio del 74% y se incrementa al 85% en el año 2021.

Por otro lado los ingresos recaudados con respecto a los ingresos codificados, tenemos que en el año 2019 se obtuvo un porcentaje del 70%, nuevamente el indicador del ejercicio fiscal 2020 desciende al 54% esto debido a la pandemia y en los siguientes ejercicios 2021 y 2022 incrementan año a año, sin embargo en el ejercicio fiscal 2023 al nuevamente baja al 54%.

El indicador de eficacia en el gasto es una herramienta fundamental para evaluar si los recursos asignados a un proyecto, programa o política pública están logrando los resultados esperados. A diferencia del indicador de gasto administrativo, que se enfoca en la eficiencia en el uso de los recursos, el indicador de eficacia se centra en medir el grado en que se alcanzan los objetivos establecidos, revisando los Presupuestos de gastos devengados con respecto presupuesto de gastos codificados en el 2019 es del 67%, solo en el ejercicio fiscal 2022 tiene un incremento al 93%y desciende al 68% en el periodo 2023.

Tabla Nro. 125. Indicadores financieros 2019 – 2023 GAD Amaluza

Indicadores	Formula	2019	2020	2021	2022	2023
Indicadores de eficiencia		%	%	%	%	%
Indicadores de eficiencia de ingresos	(Ejecución presupuestaria de ingresos/ ingresos estimados Asig. Inicial)*100	82%	57%	84%	88%	60%
Indicadores de eficiencia de gastos	(Ejecución presupuestaria de Gastos/ Gastos estimados Asig. Inicial)*100	74%	78%	65%	105%	68%
Eficacia						
Indicadores de eficacia de ingresos	(Ingresos devengados/ ingresos codificados)*100	73%	54%	85%	78%	60%
	(Ingresos recaudados/ingresos codificados)*100	70%	54%	82%	78%	54%
Eficacia en el gasto	(Presupuesto de gastos devengados/presupuesto de gastos codificados)*100	67%	74%	66%	93%	68%

Fuente: Archivos GAD Amaluza
Elaboración: Equipo consultor INCOGA S.A.S 2024

b. INDICADORES FINANCIEROS

Se relaciona el presupuesto ejecutado de gastos con el presupuesto codificado, para determinar si los objetivos planteados dentro de la entidad se cumplen, por lo tanto los indicadores financieros del GAD Parroquial de Amaluza son los siguientes:

Se relaciona el presupuesto ejecutado de gastos con el presupuesto codificado, para determinar si los objetivos planteados dentro de la entidad se cumplen, por lo tanto los indicadores financieros del GAD Parroquial de Amaluza son los siguientes:

Indicadores de solvencia

Cuando los ingresos corrientes son más que suficientes para cubrir los gastos corrientes, se obtendrá un superávit presupuestario caso contrario aparecerá un lo óptimo es que este indicador sea un índice creciente. Tenemos que la solvencia en el año 2019 subió al 113%, y en el ejercicio fiscal 2023 fue de 99%.

El Índice de dependencia

El Índice de dependencia financiera en un GAD se refiere a la situación en la que este organismo público depende en gran medida de los recursos transferidos por el gobierno central para financiar sus operaciones y proyectos, lo óptimo es que tenga una tendencia decreciente, En otras palabras, el GAD no genera suficientes ingresos propios para cubrir sus gastos y debe recurrir a fuentes externas de financiamiento, en este sentido en el ejercicio fiscal 2019 el índice es del 62% y en el ejercicio fiscal fue del 54%.

Indicador de Gasto Administrativo

Este indicador permite medir la proporción del gasto que es destinada a mantener las operaciones administrativas. Un indicador muy alto indicaría una baja eficiencia, que implica que se destinaría un monto significativo de recursos hacia gastos operativos y no hacia la ejecución de obras de infraestructura. A partir del año 2019 hasta el 2023, se observa que el monto destinado a las operaciones administrativas es 86% al 68%.

Indicador de Autosuficiencia Financiera

Esta relación expresa el grado de autonomía que el GADP tiene, dado el nivel de ingresos propios que recaudan. Una mayor proporción de los ingresos propios respecto de los ingresos totales, indica que se cuenta con una mayor capacidad de gestión financiera. En este sentido en el año 2019 este indicar es del 15% y se mantiene hasta el 2022 y en el año 2023 sube al 17%, este índice es bajo en todos los años, en promedio podemos ver que alcanza un 15% del promedio del total de ingresos.

Tabla Nro. 126.- Indicadores Financieros

Indicadores financieros		%	%	%	%	%
Indicador de solvencia	(Ingresos Corrientes/ Gastos Corrientes)*100	97%	97%	100%	102%	99%
Indicador de Dependencia	transferencias/Ingresos Totales)*100	62%	70%	71%	56%	54%
Indicador de Gasto Administrativo	Remuneraciones + Bienes y Servicios/gasto total	86%	68%	67%	70%	68%
Indicador de Autosuficiencia Financiera	Ingreso Propio/ingres total	15%	13%	14%	15%	17%

Fuente: Archivos GAD Amaluza
Elaboración: Equipo consultor INCOGA S.A.S 2024

3.5.1.4. Estructura institucional

En esta sección se detallan los reglamentos vigentes del GAD de Amaluza que afectan la adecuada administración, ordenamiento territorial y participación ciudadana.

Tabla 127. Normativa Reglamentaria del GAD Amaluza

TÍTULO	ESTADO	FECHA DE APROBACIÓN
REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO DE LAS SERVIDORAS, SERVIDORES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA	Vigente	**21 de noviembre de 2022**
NORMATIVA REGLAMENTARIA QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE AMALUZA	Vigente	**21 de noviembre de 2022**
ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA	Vigente	**21 de noviembre de 2022**
REGLAMENTO INTERNO DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR DE AMALUZA	Vigente	**21 de noviembre de 2022**
REGLAMENTO QUE NORMA LA ELECCIÓN DE LA REINA DE LA PARROQUIA DE AMALUZA	Vigente	**21 de noviembre de 2022**
NORMATIVA REGLAMENTARIA DE IDENTIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA	Vigente	**21 de noviembre de 2022**
REGLAMENTO QUE REGULA, TANTO, LA ADMINISTRACIÓN, EL	Vigente	**21 de noviembre de 2022**

USO, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL GAD PARROQUIAL DE AMALUZA; CUANTO, DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO.		
NORMATIVA REGLAMENTARIA DE CREACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA	Vigente	**21 de noviembre de 2022**
NORMATIVA REGLAMENTARIA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO, CONTROL Y ARRENDAMIENTO DEL VEHICULO PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE AMALUZA Y EL VEHICULO ENTREGADO EN COMODATO CELEC EP A FAVOR DEL GAD PARROQUIAL DE AMALUZA	Vigente	**21 de noviembre del 2022**
NORMATIVA REGLAMENTARIA QUE FIJA LAS REMUNERACIONES DEL PRESIDENTE, VOCALES Y SECRETARIA-TESORERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE AMALUZA	Vigente	**21 de noviembre de 2022**
REGLAMENTO DE SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA	Vigente	21 de noviembre de 2022

Fuente: GAD parroquial de Amaluza
Elaboración; equipo consultor 2024

Junta Parroquial

Con la vigencia de la Constitución del año 2008, se establece una nueva distribución política del Estado Ecuatoriano. Es así que la norma constitucional, integra dentro de la institucionalidad pública a las entidades del régimen autónomo descentralizado, les otorga autonomía y competencias, generando en los gobiernos parroquiales una misión preponderante, pues estos se constituyen en gobiernos de cercanía, el primer nivel de participación ciudadana.

En el siguiente cuadro se presenta la integración de las Autoridades de la Junta Parroquial, quienes fueron electas y posesionadas en mayo del 2023, para un período de duración 4 años.

A continuación, se detallan los miembros de las Autoridades del GAD Parroquial y la dignidad que representan, periodo 2023- 2027:

Tabla 128. Autoridades del GAD Parroquial

Nombre	Dignidad
SR. JOSÉ LUCAS PONCE TIXI	PRESIDENTE
TNGLA. TANIA VERÓNICA LLIVICOTA SIBRI	VICEPRESIDENTE
SR. ELVIO ADOLFO ARCE VÁSQUEZ	VOCAL 1
SRA. SANDRA PATRICIA MÉNDEZ BERMEO	VOCAL 2
SRA. ORFELINA EMPERATRIZ ARGUDO VÁSQUEZ	VOCAL 3

Fuente: GAD parroquial de Amaluza
Elaboración; equipo consultor 2024

3.5.1.5 Talento humano capacitado

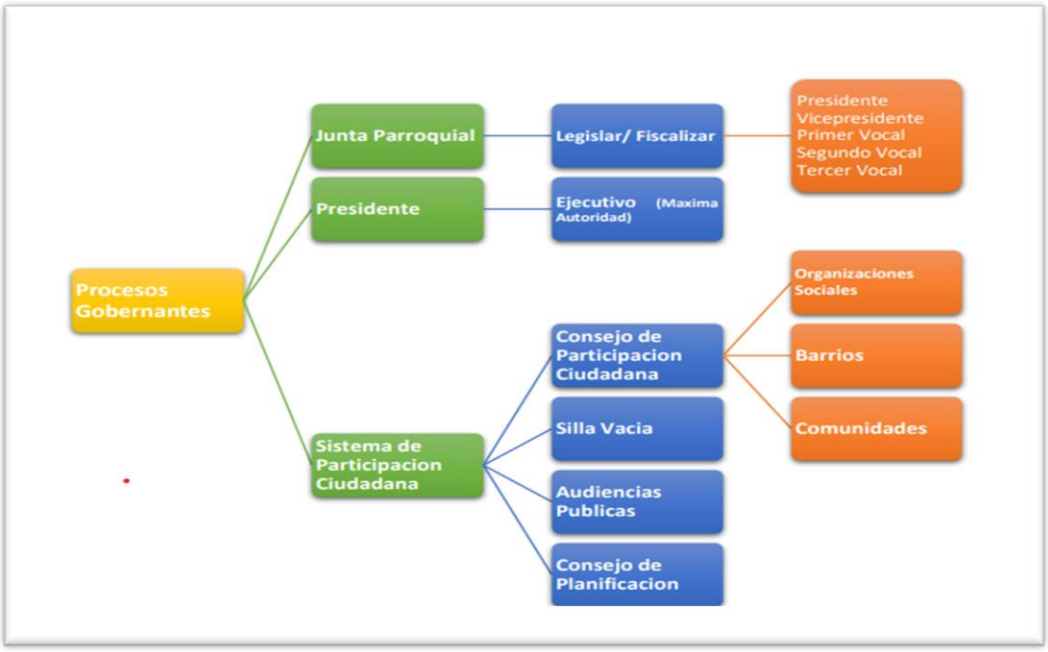
Talento Humano y estructura orgánica funcional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amaluza se organiza en dos niveles funcionales que aseguran el correcto desarrollo de sus competencias y funciones:

a) Procesos Gobernantes:

Determinan las políticas, directrices, planes estratégicos en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de los objetivos. Es también un espacio de interés colectivo, mediante la implementación de mecanismos de participación ciudadana para la deliberación pública entre los ciudadanos, fortaleciendo sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esa forma, incidir de manera subjetiva en las políticas públicas, prestación de servicios, y la gestión que lleven a cabo sus autoridades.

Ilustración 104. Procesos gobernantes GAD



Fuente: GAD parroquial de Amaluza
Elaboración; equipo consultor 2024

b) Procesos Habilitantes:

Los Procesos Habilitantes de Asesoría y/o Apoyo generan los proyectos y programas como tales, en base a los requerimientos de los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional, entre ellos tenemos:

Procesos de Apoyo/Operativo: Son los encargados de proporcionar apoyo administrativo y logístico, ejerciendo oportunamente sus funciones para la adecuada gestión de recursos, permitiendo alcanzar sus objetivos

Procesos de Asesoría: Estos procesos prestan la asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a los demás procesos, siendo también instancia de consulta, consejo, y ayuda logística.

Procesos Agregadores de Valor: También llamados específicos, principales, productivos, institucionales. Son responsables de gestionar y dar seguimiento a los ejes estratégicos determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), y en el Plan Operativo Anual.

Ilustración 105. Procesos habilitantes GAD



Fuente: GAD parroquial de Amaluza
Elaboración; equipo consultor 2024

El organigrama institucional es la representación gráfica de la estructura organizacional. Sustenta y articula todas sus partes integrantes e indica la relación con el ambiente de la organización, para lo cual se ha considerado lo referido en las normas de control interno al referirse que: “La estructura organizativa de una entidad depende del tamaño y de la naturaleza de las actividades que desarrolla, por lo tanto, no será tan sencilla que no pueda controlar adecuadamente las actividades de la institución, ni tan complicada que inhiba el flujo necesario de información.” (N.C.I 200-04)

Ilustración 106. Organigrama del GAD



Fuente: GAD parroquial de Amaluza
Elaboración; equipo consultor 2024

Comisiones Permanentes

La Junta Parroquial de Amaluza, en sesión del órgano legislativo y de fiscalización, procede a la conformación de las Comisiones Permanentes, en función de lo estipulado en el literal n) del Art. 67, 68 y Art. 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, quedando estructuradas de siguiente manera:

Tabla 129. Comisiones del GAD Amaluza

Comisión	Integrantes
Comisión Igualdad, Género, Sociocultural	**Tania Verónica Llivicota Sibri**
Comisión Vialidad y Político Institucional	**Elvio Adolfo Arce Vásquez**
Comisión Productividad y Medio Ambiente	**Orfelina Emperatriz Argudo Vásquez**
Comisión De Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad Y Energía	**Sandra Patricia Méndez Bermeo**

FUENTE: GAD
Elaboración: Equipo consultor 2024

Estas comisiones son de carácter administrativo en donde se tienen que tomar decisiones que contribuyan a los objetivos institucionales, por lo que, se recomienda que todos los vocales formen parte de las comisiones y su conformación sea con dos integrantes, con la finalidad de propiciar un adecuado debate, deliberación y toma de decisiones en los temas a tratarse

Personal técnico y administrativo.

Tabla 130. Personal técnico y administrativo del GAD

Cargo	Nombre	TIPO DE CONTRATO	OBSERVACIONES
Técnico de Infraestructura	ING. ANDERSON JULIO TAPIA POVEDA	Contrato	**Prestación de servicios profesionales**
Contadora	VERÓNICA MUZHA	Contrato	**Prestación de servicios profesionales**
Secretaria - Tesorera	ING. ELSA GABRIELA PIÑA	LOSEP	**Contrato ocasional**
Auxiliar de limpieza de espacios publicos	JORGE RIVERA	Código de trabajo	**Contrato indefinido**
Promotora casa de acogida	KARLA LEÓN	LOSEP	**Contrato ocasional**
Promotora casa de acogida	JOSELINE GUALLPA	LOSEP	**Contrato Ocasional**
Auxiliares pedagógicas	CECIBEL RAMONES	Código de trabajo	**Contrato ocasional**
Auxiliares pedagógicas	DIGNA RIVERA	Código de trabajo	**Contrato ocasional**
Auxiliar pedagógica	**MAYRA GARCIA**	**Código de trabajo**	**Contrato ocasional**

FUENTE: GAD AMALUZA
Elaboración: Equipo consultor 2024

El personal de la institución cuenta con el perfil profesional para el desempeño de sus funciones, sin embargo, es limitado, lo cual dificulta una eficiente operatividad en los diferentes procesos administrativos y de gestión.

3.5.1.6 Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información

Sistema de información y comunicación

Una información adecuada juega un papel crucial en la planificación efectiva. El GAD Parroquial de Amaluza se esfuerza por utilizar herramientas apropiadas que permitan informar y socializar de manera desconcentrada y descentralizada toda la base de datos institucionales, así como las actividades permanentes que realiza.

Después de la pandemia COVID-19, se ha intensificado ha intensificado la comunicación digital a través de redes sociales y plataformas virtuales. Esta transición ha facilitado el acceso rápido a información actualizada y ha permitido mantener una interacción continua con las comunidades de la parroquia. Sin embargo, es importante reconocer que esta forma de comunicación presenta desafíos significativos, especialmente en áreas donde el acceso a internet es limitado o inexistente. Además, muchas personas pueden no estar familiarizados con el uso de estas tecnologías digitales, lo que dificulta aún más su participación plena en los procesos de información y toma de decisiones del GAD Parroquial.

En este contexto, el GAD Parroquial de Amaluza enfrenta el reto de garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso equitativo a la información relevante. Esto implica explorar estrategias adicionales, como la distribución física de materiales impresos y la organización de sesiones informativas presenciales en lugares accesibles para todos los sectores de la población. Al hacerlo, se fortalece la inclusión y se asegura que la participación ciudadana en la vida pública sea verdaderamente representativa y democrática.

La persona encargada del manejo de la página web es la Secretaria – Tesorera del GADPR Amaluza

Actualmente la información relevante del GAD Parroquial se lo publica en las siguientes páginas:

Tabla 131. Páginas digitales de la Institución

DETALLE	LINK
Página web Institucional	https://www.amaluzaazuay.gob.ec/azuay
Facebook	https://www.facebook.com/amaluza.azuay.1
X antes Twitter	https://x.com/Infoamaluza?t=EHEUrX5-R2lf17A8SEaetA&s=09

FUENTE: GAD AMALUZA
Elaboración: Equipo consultor 2024

3.5.1.7. Niveles de digitalización

Dentro de la página Web Institucional podemos encontrar las siguientes pestanas y su contenido:

En la pestaña de Inicio podemos encontrar el acceso principal a la información del GAD Parroquial.

En la pestaña La Parroquia, podemos encontrar los datos generales de la parroquia, su historia, ubicación geográfica, división política, el orgánico funcional del Gad Parroquial y la gestión y ejecución de obras.

Existe una pestaña específica para la rendición de cuentas que consta desde el año 2015 al año actual.

En la pestaña de transparencia podemos encontrar la la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)

La pestaña de turismo contiene la información relevante de los atractivos y recursos turísticos de la parroquia.

La pestaña de Contactos tiene la siguiente información:

Dirección: Vía Interoceánica Km 75 – Centro Parroquial Amaluza

Teléfono: 072 288029

Correo Electrónico: amaluzaazuay@hotmail.com

Horario de atención: 8:30 am a 13:00 pm – 13:30 pm a 17:00 pm

De lunes a Viernes

Ilustración 107: Captura de pantalla de la página web



Elaboración: Equipo consultor 2024
Fuente: página web del GAD parroquial de Amaluza

3.5.1.8. Sistema local de planificación participativa

Caracterización de los Procesos de Planificación del GAD

El principal proceso de planificación para la gestión territorial del GAD parroquial que promueva un desarrollo sostenible, lo constituye el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, que orienta y determina las acciones e intervenciones de los diferentes sectores (público y privado) a nivel local. Su actualización, en este caso, responde al cambio de autoridades; y está sujeta a las directrices de la Secretaria Técnica Planifica Ecuador y en ella se considera los intereses y necesidades de su población y se incorpora las propuestas planteadas en el plan de trabajo de las autoridades electas.

Sesiones del GAD parroquial, que se realizan cada quince días. En estos espacios se toman decisiones, se presentan informes, se firman acuerdos y resoluciones. La ciudadanía puede participar y proponer acciones para que las autoridades analicen su pertinencia, sin embargo, la participación ciudadana es muy limitada y puntual con temas de interés.

Construcción del presupuesto participativo: La participación ciudadana es una de las debilidades en la gestión territorial, pues no existe una base organizativa fuerte, involucrada, propositiva. Si bien en los recintos o comunidades existe su correspondiente directiva, éstas no ejercen un rol protagónico que permita transmitir las necesidades o aspiraciones de la comunidad y tampoco la ciudadanía asume la importancia de ejercer su derecho a participar y decidir. Son las autoridades, que constatando in situ las necesidades, deciden las obras que se ejecutarán, complementado con lo establecido en su plan de trabajo propuesto, y luego en asamblea, donde asisten los dirigentes de los recintos, se aprueba, mediante resolución, la propuesta de presupuesto presentada por el GAD, y finalmente pasa a su aprobación por parte del órgano legislativo local, tal como lo establece el COOTAD.

El Plan Operativo Anual – POA, es una herramienta de planificación institucional interna, cuya elaboración está sujeta al Código de Finanzas Públicas.

El Plan Anual de Contratación – PAC, se elabora en función del POA.

Caracterización del Sistema de Planificación Territorial

Para caracterizar el sistema de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Amaluza, utilizamos la siguiente matriz de análisis:

TEMA: Planificación estratégica parroquial

INSTRUMENTO: Plan de desarrollo

ALCANCE: En proceso de elaboración

NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: El desarrollo del PDOT se está generando desde la participación y vinculación del Consejo de Planificación parroquial

TEMA: Presupuestación parroquial

INSTRUMENTO: Presupuesto participativo

ALCANCE: Se está generando prácticas institucionales para el desarrollo del presupuesto participativo.

NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Bajo nivel de participación. Solo dirigentes asisten a asamblea de aprobación del proyecto de presupuesto.

TEMA: Evaluación y seguimiento

INSTRUMENTO: POA

ALCANCE: Herramienta de organización institucional anual que no cuenta todavía con un sistema de indicadores de evaluación de la gestión institucional ni tampoco de la normativa respectiva

NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: presidente de Gobierno Parroquial, Vocales, secretaria. Asamblea para aprobación del proyecto del presupuesto

TEMA: Rendición de cuentas y transparencia

INSTRUMENTO: Informe anual, WEB

ALCANCE: Desarrollo institucional de rendición de cuentas de acuerdo a la ley

NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Asambleas parroquiales con poca participación ciudadana.

TEMA: **Control social**

INSTRUMENTO: Consejo de planificación, Presupuesto Participativo

ALCANCE: Establecido para la actualización del PDOT. Se limita a la participación en las asambleas para aprobación del proyecto de presupuesto.

NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Limitada y puntual participación de miembros del Consejo de Planificación y de dirigentes comunitarios.

Participación ciudadana

De acuerdo con el artículo 302 del COOTAD, la ciudadanía, tanto de manera individual como colectiva, tiene el derecho de participar de forma protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos, así como en el control social de las instituciones de los GAD y sus representantes. Esta participación debe ser continua y orientada por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad, construyendo así un poder ciudadano activo y dinámico.

En consonancia con este marco legal, el GAD Parroquial Rural de Amaluza se compromete de manera permanente a propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y ciudadanos, así como de las comunidades y barrios de la parroquia. Este compromiso se enmarca en lo establecido por la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y el COOTAD. Así, se asegura que la toma de decisiones de interés general sea inclusiva y representativa de todas las voces de la comunidad.

La participación ciudadana es en la legislación ecuatoriana el eje para la planificación y el control social, para lo cual la Constitución establece que “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía:

CONSTITUCION
Art. 95 Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.
Art. 100 En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.

El Concejo Parroquial de Planificación

De conformidad con lo establecido en el Art. 28 del Código Orgánico de Panificación y Finanzas Púbicas, Los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se constituyen y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; y,
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Según lo estipulado en el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados las siguientes:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

El Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural de Amaluza, se encuentra conformado de la siguiente manera:

Tabla 132. Páginas digitales de la Institución

Consejo De Planificación	
Nombre	**Designación**
JOSE LUCAS PONCE TIXI	**Presidente**
ORFELINA EMPERATRIZ ARGUDO VASQUEZ	**Vocal delegado**
VERONICA MUZHA	**Técnico delegado**
ÁNGEL SIBRI RAMIRO CUZCO DIGNA RIVERA	**Ciudadanía** **Ciudadanía** **Ciudadanía**

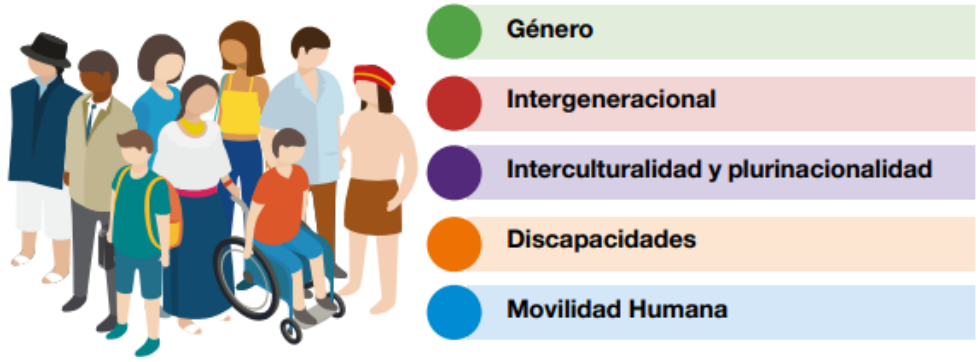
FUENTE: GAD AMALUZA
Elaboración: Equipo consultor 2024

3.5.1.9 Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

La institución responsable de formular, monitorear y evaluar la planificación del desarrollo en la parroquia es el GAD, esta competencia debe efectuarse en el marco de la participación ciudadana y coordinación interinstitucional.

La igualdad es un derecho humano en permanente construcción. Su contenido se ha ido ampliando y especificando según los requerimientos de los distintos momentos históricos. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad.

Ilustración 108. Enfoques de igualdad



Fuente y elaboración: Secretaría técnica PLANIFICA EC

Competencias exclusivas. – a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Enfoque	Políticas	Acciones
Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional	Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.
Discapacidades	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Designar a la instancia técnica del GAD responsable del seguimiento de la incorporación del enfoque de igualdad en discapacidades en los PDOT.
		Promover la aplicación de las medidas afirmativas de responsabilidad de los GAD, acorde a la Ley Orgánica de Discapacidades
	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias para la definición del diagnóstico para la construcción y aprobación de los PDOT.	Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en la construcción y aprobación de presupuestos participativos.
		Promover la conformación de consejos consultivos en el ámbito de la discapacidad.

Enfoque	Políticas	Acciones
Movilidad Humana	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana	1 Impulsar la creación e institucionalización de los organismos especializados del Sistema Integral de Protección de Derechos. 2 Fortalecer las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de las personas en movilidad humana. 3 Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana. 4 Fomentar que la planificación y asignación de presupuesto a programas sociales para grupos de atención prioritaria en los GAD, incluya a la población en movilidad humana. 5 Realizar estudios e investigaciones específicas en la temática de movilidad humana y fenómenos conexos. 6 Promover la formulación de instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral.
Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio

Competencias exclusivas. – b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

Enfoque	Políticas	Acciones
Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.
Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.
Intergeneracional	1. Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial. 2. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica. 3. Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado.	1 y 3. Promover el retorno a clases presenciales con medidas de bioseguridad, con espacios adecuados, seguridad y gestión de riesgos.

Movilidad Humana	Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia.	"1 Desarrollar procesos edu comunicacionales para la promoción y difusión de derechos, la reducción de las violencias, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios, para visualizar los aportes de los procesos migratorios al desarrollo. 2 Generar estrategias de posicionamiento en la opinión pública de discursos orientados a la cultura de paz, el cuidado, el buen trato y la movilidad humana como un derecho. 3 Promover acciones que garanticen acceso a hábitat y vivienda 4 Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica. 5 Generar procesos de capacitación contra la discriminación y xenofobia dirigidos a los medios de comunicación y servidores públicos de las Unidades y Direcciones de Comunicación Social. 6 Desarrollar planes, programas y proyectos orientados a la convivencia pacífica y la erradicación de la discriminación y xenofobia. 7 Fortalecer el apoyo psicológico y contención social para disminuir los índices de violencia, reducir los impactos negativos en situaciones de movilidad humana con la comunidad migrante y sociedad de acogida, para la convivencia pacífica."
Pueblos y Nacionalidades	Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones.

Competencias exclusivas. – c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

Enfoque	Políticas	Acciones
Género	Mujeres indígenas Amazónicas Mujeres rurales	(…) mejorar las vías de acceso a las comunidades (…) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.
Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.
Pueblos y Nacionalidades	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.

Competencias exclusivas. – d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente**.**

Enfoque	Políticas
Género	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022). Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTI+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022). Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTI+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 40.a). Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGBTI+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia.
Discapacidades	Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales.
	Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para Personas con Discapacidad.
Intergeneracional	1. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica. 2. Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado. 3. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. 4. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.
Movilidad Humana	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible
	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.
	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.
	1. Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.
Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales

Competencias exclusivas. – f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Enfoque	Políticas
Género	Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género
Discapacidades	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno.
	Fortalecer las organizaciones sociales de personas con discapacidad conformadas.
Movilidad Humana	Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria
	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana
Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

3.5.2 Gobernanza del riesgo

3.5.2.1 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

Se ha manifestado en la gestión del talento humano que el personal de la institución es limitado, lo cual dificulta una eficiente operatividad en los diferentes procesos administrativos y de gestión por lo cual el GAD parroquial no cuenta con técnicos dedicados a los servicios de gestión y respuesta a riesgos; esta gestión lo realiza directamente el presidente del GAD parroquial.

En caso de atención de respuesta a riesgos, no se posee un técnico encargado de hacer los informes respectivos previos a la gestión con las demás instituciones.

3.5.3 Articulación interinstitucional

Tanto el Gobierno Autónomo Descentralizado de Amaluza como las instituciones del Gobierno tienen la responsabilidad de la aplicación y puesta en marcha el PDOT, es competencia de éstos y del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Azuay y del Gobierno Municipal de Sevilla de Oro , así como de los Ministerios de Gobierno, considerando que éstos son documentos técnicos que viabilizan la gestión de la inversión pública en sus territorios y que su aplicabilidad está consagrada en el COOTAD, Art. 274 y 275.

Tabla 132. Mecanismos de articulación

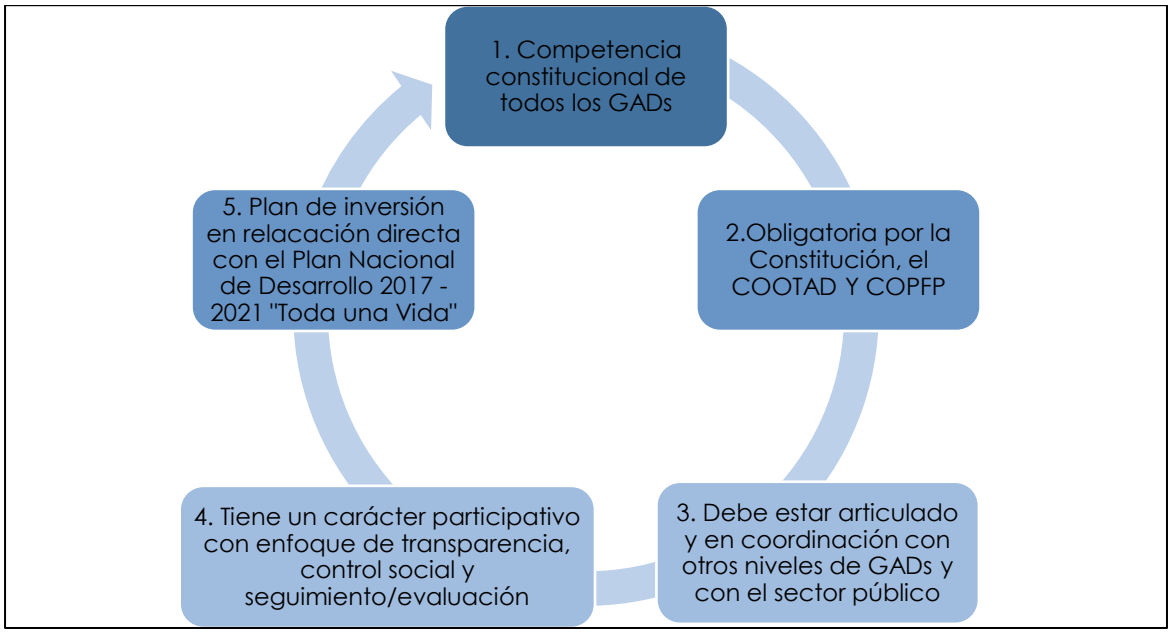
MECANISMO DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	ACTORES
Presupuesto Participativo	Se realizan reuniones anuales con los miembros de la Parroquia para planificar el gasto. Se envía una delegación a las reuniones convocadas para el presupuesto participativo en el ámbito cantonal y provincial para determinar si se lleva a cabo un proyecto beneficioso para la parroquia. La colaboración entre los tres niveles de gobierno, donde se establecen metas y objetivos a cumplir, no se ve.	**Gobierno Provincial Gobierno cantonal Gobierno Parroquial Ciudadanía**
Consejo de Planificación	El Consejo de Planificación está integrado por el Presidente de la Junta, Vicepresidente, técnico ad-honorem o servidor que hará las veces de secretario y tres representantes delegados por las instancias de participación, cuya responsabilidad entre otras es participar en el proceso de la formulación de los PDOT y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el cuerpo legislativo.	**Presidente del GAD Vicepresidente Secretario Delegad os de la Socieda d Civil**
Otras instancias de participación	En el área rural, se puede observar la participación de diversos actores en el desarrollo de la parroquia, como los presidentes de las comunidades, quienes siempre fomentan la buena convivencia. Además, los líderes de cada comunidad animan a sus habitantes a participar activamente en las labores comunitarias, especialmente en la limpieza de caminos de herradura. Sin embargo, en esta área no hay instituciones sólidas que respalden el desarrollo de la parroquia.	**Actores de la parroquia.**
Asamblea Ciudadana	▪ Participar en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente. ▪ Velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; ▪ Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y ordenamiento territorial; ▪ Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.	**ANGEL SIBRI RAMIRO CUZCO DIGNA RIVERA**

FUENTE: GAD SEVILLA
Elaboración: Equipo consultor 2024

3.5.3.1. Espacios de articulación intersectorial

PLANES VIGENTES

Ilustración 109. Planificación Territorial



Fuente: COOTAD

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 "Para un Nuevo Ecuador"

La Constitución de la República de Ecuador vigente, sirve de guía para la construcción del presente Plan Nacional de Desarrollo (2024-2025), que busca cumplir con el mandato de "planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir" (CE, 2008. art. 3, núm.5). Asimismo, recoge los principales elementos constitucionales sobre garantía de derechos, para orientar la definición de políticas nacionales considerando que "la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa, previstas en la Constitución" (CE, 2008, art. 1). En este sentido, las instituciones están obligadas a garantizar los derechos, en corresponsabilidad con la ciudadanía.

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento por medio del que se concreta la garantía de derechos en un marco de política pública; por tanto, su vinculación y la ejecución de su cumplimiento son importantes frente a los diferentes niveles de gobierno, otras funciones del Estado, e incluso el propio sector privado en su papel como corresponsable de los procesos de desarrollo. Es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de:

1. Los derechos constitucionales;
2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); y,

3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden. Para su cumplimiento se requieren procesos, entidades, instrumentos y herramientas de planificación y gestión que permitan la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno (CE, 2008, art. 279).

En cumplimiento a la normativa vigente, tras la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, los actores estatales deberán desarrollar un conjunto de instrumentos de planificación que permitirán definir estrategias, programas y proyectos requeridos para el cumplimiento de los grandes objetivos y metas nacionales complementarias a nivel nacional como:

1. Agendas de coordinación intersectorial;
2. Planes sectoriales;
3. Planes institucionales;
4. Agendas para la igualdad;
5. Agendas de coordinación zonal; y,
6. Planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

De esta manera, el presente Plan Nacional ha reconocido la importancia de promover el desarrollo integral de los individuos durante todo el ciclo de vida, de implementar el enfoque basado en el ejercicio y garantía de derechos y consolidar el Régimen del Buen Vivir. En este sentido, el Plan ha puesto como centro a la naturaleza y a las personas en sus distintas expresiones colectivas y organizativas, como sujetos titulares de derecho; Para esto, El Plan:

- ✓ Reconoce y celebra la igualdad en la diversidad que poseen los diferentes sujetos de derechos.
- ✓ Incorpora el enfoque de género y el lenguaje inclusivo.
- ✓ Visibiliza a las mujeres en su diversidad y atiende a las problemáticas específicas y acciones afirmativas.
- ✓ Plantea acciones para la reafirmación y ejercicio pleno de derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, personas con discapacidad y sus familias; así como de los pueblos y nacionalidades indígenas, del pueblo afroecuatoriano y del pueblo montubio, de personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, travestis, transgénero, intersexuales y 13queer (LGBTTTIQ), de las personas privadas de su libertad y de las poblaciones en situación de movilidad humana y sus familias, entre otros.

Para tales fines, el Plan Nacional de Desarrollo 2017–2021 propone el abordaje de los objetivos y la política pública nacional a partir de tres ejes:

b. Derechos para todos durante toda la vida
c. Economía al servicio de la sociedad
d. Más sociedad, mejor estado

El Plan Nacional de Desarrollo se complementa con la Estrategia Territorial Nacional, que representa la oportunidad de concretar un modelo territorial futuro para Ecuador, considerando su diversidad, tanto cultural como natural. Busca ser un marco que potencie la unidad y la complementariedad entre la población, sus asentamientos humanos, sus actividades y relaciones, su identidad y cultura, en función del medio físico que las sostiene. El enfoque metodológico para la construcción de la Estrategia Territorial Nacional analiza el

territorio desde cinco componentes: biofísico; socio-cultural; económico-productivo; asentamientos humanos y medio construido; y, político institucional; para posteriormente tener una interpretación del modelo territorial actual a partir de tres directrices territoriales que se relacionan de manera directa con los ejes definidos para el Plan Nacional de Desarrollo.

1. Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.
2. Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.
3. Gestión territorial y gobernanza multinivel.

La propuesta de ejes, objetivos, políticas y metas contenidas en este Plan parten de una evaluación previa de los planes anteriores, tanto en gestión como en resultados. Desde este punto se reconocen las transformaciones estructurales que han ocurrido durante la última década. Se ha tomado en cuenta las oportunidades y capacidades generadas para el desarrollo social y el fortalecimiento del talento humano nacional, así como la instalación de infraestructura pública en los ámbitos logísticos, operativos y de telecomunicaciones y la consolidación de una matriz energética diversificada del país.

Todo esto se ha hecho con miras a reconocer la importancia de cumplir con la garantía de los derechos plasmados en la Constitución, así como con todo lo contenido en el Programa de Gobierno. En tanto, esto ha permitido dar lugar a una propuesta de objetivos nacionales, que contienen políticas públicas, metas e indicadores.

Tabla 133. Objetivos Nacionales de Desarrollo

EJES	OBJETIVOS
1: Social	**1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. **2.** Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. **3.** Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
2:Desarrollo Económico	**4.** Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. **5.** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. **6.** Incentivar la generación de empleo digno.
3: Infraestructura, Energía y Medio ambiente	**7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible **8.** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. **9.** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
3: Gestión de riesgos	**10.** Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.

Fuente: Planifica Ecuador 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón SEVILLA 2019-2023

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de cantón San Fernando, se elaboró en el año 2020, siendo sancionado bajo resolución del consejo cantonal en el año 2020, instrumento que se encuentra vigente hasta la fecha.

VISIÓN:

En el año 2032, Sevilla de Oro, es un referente a nivel regional y nacional; se proyecta como un territorio autosustentable, poseedor de recursos naturales y construidos que se desarrolla a través del turismo y la gestión con las centrales hidroeléctricas, caracterizado por el uso sostenible de sus recursos naturales; dispone de infraestructura de servicios básicos de calidad y alta cobertura; mantiene un sistema de movilidad y conectividad efectivo con vías adecuadamente mantenidas de acceso igualitario a los servicios de comunicación y transporte; ha desarrollado sistemas de producción y comercialización eficientes e incluyentes, de alto nivel, acorde a las actitudes y aptitudes de la población. Así mismo, genera control tanto de riesgos como ambientales que brindan una convivencia armónica entre el sector urbano y rural,

Objetivos estratégicos

Biofísico:

Alcanzar un adecuado manejo y conservación de los ecosistemas, en la que se incluya una gestión ambiental participativa, con el objeto de propender al mejoramiento de la calidad de vida, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos renovables y no renovables, mitigando riesgos naturales, la contaminación ambiental, para evitar la pérdida de la flora y fauna nativa.

Sociocultural:

Promover el desarrollo socio cultural de la población mediante la implementación de acciones articuladas que contribuyan a la concientización de la conservación del patrimonio natural y social; a la inclusión de sectores de atención prioritaria, ampliando la accesibilidad a espacios públicos adecuados, incrementando los niveles de organización social y fomentando la integración familiar. Desarrollar la actividad turística como elemento dinamizador de la economía cantonal

Económico Productivo:

Fomentar integralmente y en forma articulada, el desarrollo del sector productivo del Cantón, alineado a las actitudes y aptitudes agrícolas, artesanales, industriales y turísticas de la población, mediante la dotación de sostenible de manera redistributiva y solidaria. OBJETIVO 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el plan nacional de desarrollo 2017 – 2021” toda una vida” (rural). infraestructura física para la comercialización.

Asentamientos Humanos Movilidad, Conectividad y Energía:

Planificar y promover una distribución equilibrada de los asentamientos humanos a nivel Cantonal, impulsando y ampliando la cobertura de acceso a los servicios básicos, equipamientos e infraestructura necesaria para la población. Impulsar una infraestructura de

movilidad y conectividad vial, debidamente planificada; regulando y controlando el Transito, Transporte y Seguridad Vial, de manera que se permita el desplazamiento y conexión de todos los sectores y asentamientos humanos; garantizando además el acceso a las tecnologías de información y comunicación en todo el Cantón de manera que se mejoren las condiciones de vida de la población.

Político Institucional:

Desarrollar e implementar un modelo de gestión político – administrativo con enfoque participativo, implementando un sistema de gestión eficiente, incluyente, articulada, participativa y transparente, que propicie la prestación de servicios administrativos y financieros en forma eficiente y eficaz, en beneficio de la población cantonal.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Amaluza 2019-2023

Visión

En Amaluza al 2030 , la población ha mejorado sus condiciones de vida, desarrolla eficientemente capacidades y potencialidades que permiten el fortalecimiento de su estructura social, humana y socio productiva, con participación activa de hombres y mujeres de forma intergeneracional, permite una convivencia amigable con el medio ambiente.

Objetivos estratégicos

Biofísico:

Promover en las familias el uso adecuado de los recursos naturales cuidando la biodiversidad con prácticas ambientales sostenibles..

Sociocultural:

Proteger los derechos de las personas para disminuir las inequidades sociales, interculturales, intergeneracionales, de género y territoriales, con el desarrollo de actividades sociales, culturales y económicas.

Económico Productivo

Incentivar el desarrollo económicos y la creación de empleo a través del fomento de encadenamientos agro-productivos y de servicios, que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de las familias de la parroquia Amaluza.

Asentamientos Humanos Movilidad, Conectividad y Energía

Contar con equipamientos e infraestructura física inclusivos en coordinación con otros niveles de gobierno para que brinden a las familias de las comunidades un hábitat ambientalmente saludable, sostenible y equilibrado

Político Institucional

Fortalecer la gobernabilidad del GAD parroquial implementando buenas prácticas de gobernanza con participación activa de la ciudadanía

3.5.3.2. Alianzas con otros niveles de gobierno

Los convenios que tiene el GAD son:

- Ministerio de Inclusión Social y Económico: para atención de niños/as, adulto mayores. Se firman anualmente, el monto depende de la cobertura histórica y por informe de necesidad del sector.

- Prefectura del Azuay: se firma convenios para distribur el presupuesto participativo para vialidad. El monto depende de los ingreso del GPA Azuay, que se distribuye para las parroquias anualmente.

3.5.3.3. Alianzas para la gestión

CELEC es una entidad estatal que apoya con recursos mediante acuerdos o convenios, en el caso de Amaluza se presentan proyectos o propuestas la CELEC, quienes evalúan y apoyan de ser el caso.

3.5.3.4. Alianzas público-privadas

No se evidencian otro tipo de alianzas.

3.5.3.5. Mesas intersectoriales

El GAD parroquial no cuento con mesas intersectoriales.

3.5.4. Actores territoriales y organización social

ACTORES SOCIALES

El propósito de analizar el tejido social parroquial en la gestión del territorio, es visibilizar la capacidad de articulación y coordinación entre el gobierno parroquial, los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil organizada, esto como factor importante para determinar a futuro acciones tendientes a fortalecer esta relación para la gestión compartida territorial y por ende mejorar las condiciones de vida, la gobernanza y la gobernabilidad del territorio.

Las organizaciones sociales existentes en la parroquia son vitales para la cogestión del desarrollo territorial, pues son las instancias más cercanas a ciudadanía y son quienes la representa.

La legitimidad, el ámbito de acción y el grado de incidencia socio política que las organizaciones sociales tengan en el territorio, definirán su importancia en la gestión territorial.

En la parroquia de Amaluza, se han identificado organizaciones sociales con una importante incidencia en el territorio:

3.5.4.1. Formas organizativas de los actores sociales

Tabla Nro. 134.- Formas organizativas Parroquia Amaluza

LIDERES PARROQUIALES AMALUZA			
N°	**CARGO**	**NOMBRES**	**TELEFONO**
1	Teniente Político de la Parroquia Amaluza	Sra. Nube Alvarado	0999773487
2	Gerente General de la Compañía Tranescita S.A	Sr. Hernán Freire	0987255534
3	Representante de la Asociación ASOSERMA SUR.	Sr. Milton Tamay	0999001911
4	Representante de la Asociación ASERLITOS Amaluza.	Sr. Edison Arce	0983788503
5	Representante Riveras ASOMACHE e de la Asociación Amaluza.	Sra. Jhenny Contreras	S/N
6	Representante de la Asociación ASOLIAMALUZA	Sra. Leticia Argudo	0979040282
7	Representante de la Asociación ASOGUARUMALES.	Sr. Gilberto Parra	S/N
8	Representante de la ASOCERRACSAN Asociación	Sr. Leónidas Riera	S/N
9	Representante de la Asociación ASOSERECO Amaluza	Sra. Lilia Rivera	0999905173
10	Representante Legal de ASOSERLISE	Sra. Ana Campoverde Cevallos	0995254048
11	Presidente del GAD Parroquial de Amaluza	Sr. José Ponce	0998061447
12	Rectora de la Unidad Educativa Amaluza	Lcdo. Fredy Campoverde	0986069920
13	Docente Líder Escuela de EGB Hispanoamérica Paguancay	Ing. Andrea Loja	0995145526
14	Asociación de mujeres de Amaluza Unidad por el desarrollo AMAD	Evangelina Cisneros	0998089475
15	Asociación de producción agropecuaria Amaluza ASOPROAGROAMA	Dr, Angel Sibri	0958740216
16	Párroco de las Parroquias Palmas y Amaluza	Rvdo. Padre Holger Pincay	S/NS

Fuente: GAD Amaluza
Elaboración: Equipo consultor INCOGA S.A.S 2024

3.5.4.2. Cooperación internacional y ONG

No se evidencia que el GAD parroquial mantenga proyectos de comparación internacional ni tampoco con alguna ONG.

3.5.4.2 Instituciones públicas

En la parroquia Amaluza se procedió a realizar asambleas comunitarias, en donde se actualizó la información de los actores sociales, con los cuales la población se siente identificada, y tienen relación en el territorio.

Tabla Nro. 135 .- Mapeo de actores públicos

ENTIDADES PUBLICAS			
Sector	**Actor**	**Actividad que realiza a nivel parroquial**	**Relación del actor con el GAD (alta, media baja, nula**
EDUCACIÓN	Unidades Educativas Escuela y Colegio	Educación de diferentes niveles, a niños/as en niveles pre primario, primario, secundario	Media
INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	Ministerio de Inclusión Social y Económica	En convenio con GAD realizan garantía de derechos de personas en situación de vulnerabilidad: AM, Discapacidad, niños7as hasta 3 años	Alta
DESARROLLO AGROPECUARIO	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina	Media
SALUD	Ministerio de Salud	Dirigir y orientar el sistema de vigilancia en salud pública. Formular, adoptar y coordinar las acciones del Gobierno Nacional en materia de salud en situaciones de emergencia o desastres naturales	Media
SEGURIDAD	Ministerio de Gobierno, Tenencia Política	Velar por los derechos y garantías de los habitantes de la República. Intervenir en la concesión de indultos por delitos políticos, rebajas de penas y libertades condicionales a los reos de delitos comunes, según lo establecido en el numeral 12 del artículo 184 de la Constitución Política.	Alta
ENERGIA	Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador (**CELEC E.P.**)	genera bienestar a sus grupos de interés por su excelencia técnica, transparencia, fortaleza financiera, capital humano inspirado y continuo desarrollo de nuevos negocios	Alta

	CENTROSUR	Comercialización y distribución de energía eléctrica cantón y parroquia, así como la expansión del servicio eléctrico	
AMBIENTE	Ministerio del Ambiente	Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico. Incrementar las buenas prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático. Incrementar la gestión ambiental y del agua en el marco de la cooperación internacional. Incrementar la eficiencia institucional del Ministerio del Ambiente y Agua	Alta
FINANCIAMIENTO	BAnEcuador	"Impulsar el desarrollo económico y social del país a través de servicios financieros, priorizando proyectos estratégicos, inclusivos y sostenibles".	Media
SEGURO SOCIAL CAMPESINO	Seguro Social Campesino	protege a la población del sector rural y pescadores artesanal del Ecuador que representan a distintas nacionalidades: pueblos indígenas y afros, mestizos y montubios; con programas de salud integrales en la enfermedad y maternidad en sus propias unidades médicas, en las del Seguro de Salud	Media
CONECTIVIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	GAD Cantonal Sevilla	Garantizar y priorizar la inversión en su cuidado y protección de la vías, medio ambiente, infraestructura para asentamientos humanos,	Alta
PREFECTURA DEL AZUAY	PREFECTURA DEL AZUAY	Promover el desarrollo y competitividad del sector agropecuario, para generar mayores ingresos y empleo. Fomentar las actividades económicas y productivas de la artesanía, industria, servicios y el turismo, conforme a las potencialidades de la provincia	Alta

Fuente: Asambleas comunitarias GAD
Elaboración: Equipo consultor INCOGA S.A.S 2024

3.5.4.4 Actores privados

Tabla Nro. 136.- Mapeo de actores privados

ENTIDADES PUBLICAS			
Sector	**Actor**	**Actividad que realiza a nivel parroquial**	**Relación del actor con el GAD (alta, media baja, nula**
FINANCIAMIENTO	Cooperativas de Ahorro y Crédito Jardin Azuayo	Apoyan a la ciudadanía para ahorro y crédito productivo en la zona.	Media

Fuente: Asambleas comunitarias GAD
Elaboración: Equipo consultor INCOGA S.A.S 2024

Tabla Nro. 137. Mapeo de actores: Lideres parroquiales

LIDERES PARROQUIALES			
N°	**COMUNIDAD**	**NOMBRES**	**CELULAR**
1	PAGUANCAY	Sr. Juan Campoverde	0969007229
2	SANTA RITA	Sr. Lucas Ramiro Cusco Rivera	0979122084
3	LA HERMITA	Sr. Alfonso Morquecho	0960281868

4	SAN PABLO	Sr. Daniel Gerardo Rojas Rivera	0969518838
5	EL CONSUELO	Sra., Carolina Ortiz	0984123500
6	AMALUZA	Sr. Fausto Argudo	0997797271
7	GUARUMALES	Sr. Eduardo Álvarez	0987616438

Fuente: Asambleas comunitarias GAD Amaluza
Elaboración: Equipo consultor INCOGA S.A.S 2024

3.5.4.5. Organizaciones de EPS

Organizaciones de EPS

Tabla Nro. 138. Mapeo de actores: Organizaciones de EPS

RAZON SOCIAL	CLASE ORGANIZACION	NOMBRE GERENTE	TELEFONO	DIRECCION
Asociación De Servicios De Mantenimiento Y Limpieza De Obras De Infraestructura	Mantenimiento	Via Guarumales Mendez S/N Campamento Guarumales	072284001	Moreira Parra Jhoana Alexandra
Asociación De Emprendedores Riveras De Osomache	Seguridad	Via Guarumales Mendez S/N Santa Rita	072861974	Guadamud Roldan Jose Alberto
Asociación De Artesanos San Pablo La Hermita	Alimenticia	Via Guarumales Mendez S/N Via A San Pablo	072861827	Avila Cabrera Oscar Ariosto
Asociación De Producción Agropecuaria Los Cañaris ASOLOSCAÑARIS	Agropecuaria	Via Guarumales Mendez Sn Sn	072288003	Morquecho Morquecho Alfonso Rigoberto
Asociación De Mujeres De Amaluza Unidas Para El Desarrollo AMAD	Agropecuaria	Via Interoceanica S/N S/N	072289057	Cisneros Vasquez Trancito Evangelina
Asociación De Servicios De Reciclaje Y Reforestación De La Cuenca Del Paute	Reciclaje	Avenida Daniel Palacios S/N Interoceanica	072288032	Rivera Calle Lilia Susana
Asociación De Servicios De Limpieza Tamaluza ASOLIMTAMA	Limpieza	Via Guarumales Mendez S/N Campamento Arenales	072289100	Perez Vintimilla Luis Geovanny
Asociación De Servicios De Reciclaje San José De Guarumales “ASORRESCSAN”	Reciclaje	Via A Mendez S/N Central Molino	073012058	Riera Siguenza Carlos Leonidas
Asociación De Servicios De Limpieza Guarumitos "ASERLITOS”	Limpieza	Via Guarumales Mendez S/N Sixto Duran Ballen	072284148	Arce Cusco Edison Olmedo
Asociación De Producción Agropecuaria Amaluza ASOPROAGROAMA	Agropecuaria	Via Guarumales Mendez Sn Ingreso A La Comunidad De	072818184	Sibri Mendez Oscar Marcelo
Asociacion Sangay	Alimenticia	Via Guarumales - Mendez S/N Interseccion	073011999	Llivisupa Cuzco Dilia Alexandra

Asociacion De Servicios De Proteccion Ambiental Eco Paute ASOSERECO	Otros	Av Daniel Palacios S/N Interoceanica	072288032	Rivera Calle Lilia Susana
Asociacion De Servicios De Mantenimiento Los Del Rio Paute ASERMAPAUTE	Mantenimiento	Via Paute Mendez Km 84 024 Ingreso Al Proyecto Mazar	073011759	Morales Bautista Luis Mario
Asociacion De Producción Agropecuaria Jesús Del Gran Poder Paguancay ASOPROAJEGRANPA	Agropecuaria	Via Guarumales Mendez Sn Km 80 Ingreso Comunidad Paguancay	073012052	Llihuisaca Sibri Franco Leonardo

Fuente: SEPS 2024 y Asambleas comunitarias GAD Amaluza

3.5.5. Participación ciudadana

3.5.5.1. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

3.5.5.1.1. Sección I Asambleas Locales

Art. 56.- Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Art. 60.- Funciones de las asambleas locales. - Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;

2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;

3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;

4. Organizar, de manera independiente, ¡el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;

5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, ¡tanto en lo local como en lo nacional; y,

6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

Sección II Instancia de Participación Social

Art. 64.- La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;

2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;

3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, ¡rendición de cuentas y control social; y,

5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.- Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.

Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

¡La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año

Sección III Los Consejos Locales de Planificación

Art. 66.- Los consejos locales de planificación.- ¡Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente.

Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional

Título VII Los Presupuestos Participativos

Art. 67.- Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas

Art. 68.- Características del presupuesto participativo. Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

Los presupuestos participativos se implementarán de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y, progresivamente, en el nivel nacional.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda, a la planificación nacional.

Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Art. 70.- Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo. La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo.

Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.

Art. 71.- Obligatoriedad del presupuesto participativo. - Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

3.5.5.2 Mecanismos

Título VIII Mecanismos de Participación Ciudadana

Sección I Audiencias Públicas

Art. 73.- De las audiencias públicas. Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

Art. 74.- Convocatoria a audiencias públicas. La solicitud de audiencia pública deberá ser atendida por la autoridad correspondiente, a petición de la ciudadanía o de las organizaciones sociales interesadas en temas concernientes a la circunscripción político administrativa a la que pertenezcan.

La ciudadanía podrá solicitar audiencia pública a las autoridades, a fin de:

1. Solicitar información sobre los actos y decisiones de la gestión pública;

2. Presentar propuestas o quejas sobre asuntos públicos; y,

3. Debatir problemas que afecten a los intereses colectivos.

La autoridad pública para cumplir con la audiencia pública, podrá delegar al o los funcionarios correspondientes.

Sección III Silla Vacía

Art. 77.- De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.- Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

La convocatoria a las sesiones se publicará con la debida anticipación.

En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará la persona que deberá intervenir en la sesión de acuerdo con el tema de interés de la comunidad, quien se acreditará ante la secretaría del cuerpo colegiado. Su participación en la sesión se sujetará a la ley, ordenanzas y reglamentos de los gobiernos autónomos descentralizados.

La persona acreditada que participe en los debates y en la toma de decisiones lo hará con voz y voto.

En el caso de que las personas acreditadas representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar su voto. No obstante, si no se lograra llegar a consenso alguno, en el tiempo determinado en la sesión, solo serán escuchadas sin voto.

El gobierno autónomo descentralizado mantendrá un registro de las personas que solicitaren hacer uso del derecho a participar en la silla vacía, en cual se clasificará las solicitudes aceptadas y negadas.

Sección IV Las Veedurías, los observatorios y los consejos consultivos

Art. 78.- Veedurías para el control de la gestión pública.- Las veedurías para el control de la gestión pública, al igual que cualquier otra veeduría destinada al control de todas las funciones del Estado, en todos los niveles de gobierno, a las instituciones privadas que manejen fondos públicos, y a las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, se regirán por lo señalado en esta Ley, y por el Reglamento General de Veedurías.

Art. 79.- Observatorios. - Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

Art. 80.- De los consejos consultivos. - Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.

Título IX Control Social

Capítulo I Veedurías Ciudadanas

los niveles de gobierno, a las instituciones privadas que manejen fondos públicos, y a las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, se regirán por lo señalado en esta Ley, y por el Reglamento General de Veedurías.

Art. 79.- Observatorios. - Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

Art. 80.- De los consejos consultivos. - Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.

Título IX Control Social

Capítulo I Veedurías Ciudadanas

Art. 84.- Veedurías ciudadanas.- Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas.

Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal.

Art. 85.- Modalidades y facultades de las veedurías ciudadanas.- Las veedurías ciudadanas podrán adoptar diversas formas y modalidades según la función del Estado y el nivel de gobierno sobre el cual ejerzan su derecho al control social. Su actividad de control sobre las diferentes funciones del Estado se ejercerá sobre aquellos asuntos de interés público que afecten a la colectividad.

Igualmente, vigilarán y controlarán cualquier institución pública, privada o social que maneje recursos públicos, en el marco de lo que dispone la Constitución y las leyes.

Además, promoverán, defenderán y vigilarán el cumplimiento de los derechos constitucionalmente consagrados. Las veedoras y los veedores ciudadanos serán personas facultadas para realizar el ejercicio de dicha vigilancia y control.

Art. 86.- Regulación de las veedurías.- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social reglamentará las veedurías ciudadanas y garantizará su autonomía, así como, el respeto estricto al derecho de la ciudadanía al control social.

En su reglamento se tomarán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

1. Las personas que participen en las veedurías, no podrán tener conflictos de interés con el objeto observado; ni podrán ser funcionarias o autoridades de las instituciones en observación o de aquellas vinculadas;

2. Las veedoras y los veedores serán responsables en caso de injurias, ¡conforme a la ley; y,

3. El inicio de toda veeduría deberá ser notificado previamente a la institución observada, ¡con la determinación de las personas que participen; así como, el ámbito, área o proceso en los que se circunscribirá su accionar.

Art. 87.- Facilidades a las veedurías.- Es obligación de las instituciones públicas, privadas y sociales cuyas actividades afecten los intereses de la sociedad, garantizar el acceso a la información que los procesos de veeduría requieran para cumplir sus objetivos. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social brindará las condiciones básicas de funcionamiento dentro de sus competencias legales y límites presupuestarios.

Capítulo II Rendición de Cuentas

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 91.- Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. ¡Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;

2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, ¡o de quienes manejen fondos públicos;

3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,

4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 92.- Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;

2. Planes estratégicos, ¡programas, proyectos y planes operativos anuales;

3. Presupuesto general y presupuesto participativo;

4. Propuestas, ¡acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,

5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 93.- Del nivel programático y operativo.- Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre:

3.5.5.3. Instancias de participación ciudadana a nivel local

El Concejo Parroquial de Planificación

De conformidad con lo establecido en el Art. 28 del Código Orgánico de Panificación y Finanzas Púbicas, Los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se constituyen y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; y,
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Según lo estipulado en el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados las siguientes:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

3.5.6. Sistema de protección de derechos

3.5.6.1. Acuerdo Ministerial Nro.MDT-2017-0135

Art.3 De los datos de los trabajadores:

El empleador deberá llevar un registro obligatorio de todas sus personas trabajadoras activas, cumplimiento que será verificado por el Ministerio del trabajo, por medio de las Direcciones Regionales del Trabajo y servicio Público, a través de los Inspectores del Trabajo, tanto en inspecciones integrales; así como focalizadas

Art.4 Del registro de las personas trabajadoras activas en el Ministerio del Trabajo:

El empleador deberá registrar a información de las personas trabajadoras activas a su cargo, en la plataforma informática habilitada en la página web institucional del Ministerio del Trabajo (SUT), debiendo realizar el registro del personal a su cargo hasta 30 (treinta) días término posteriores al ingreso de los mismos, en el cual se hará constar los datos de todas sus personas trabajadoras activas, incluyendo la información de las personas con discapacidad, sustitutos; y, las personas que tengan a su cargo la manutención de una persona con discapacidad que no sea severa.

Art. 5 Multas por falta de registro de la información de personas trabajadoras activas:

En casa de falta de registro o actualización de datos al que hace referencia el Art. 4del presente instructivo, dentro del plazo establecido para el efecto, el Ministerio del Trabajo impondrá una multa por cada trabajador no registrado en la plataforma informática institucional, sin que la suma de las mismas supere 20 salarios básico unificados del trabajador privado en general (20SBU), de conformidad en lo prescrito en el Art,628 del Código de Trabajo

Art.10 Obligaciones en materia de seguridad, salud del trabajo y gestión de riesgos:

El empleador deberá efectuar el registro, aprobación, notificación y/o reporte de obligaciones laborales en materia de seguridad y salud en el trabajo, respectos de los siguientes temas:

a) Accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, incidentes.

b) Mediciones

c) Identificación y evaluación de riesgos laborales

d) Planes de seguridad, higiene, salud ocupacional, emergencia, contingencia, otros.

e) Planos

f) Programas

g) Reglamento de higiene y seguridad

h) Responsables de seguridad e higiene

i) Organismos paritarios

j) Unidad de seguridad e higiene

k) Vigilancia de la salud

l) Servicio médico de empresa

m) Brigadas

n) Simulacros

o) Matriz de recursos

p) Formación y capacitación del personal en prevención de riesgos laborales

q) Adecuación de los puestos para personas con discapacidad

r) Medidas de seguridad, higiene y prevención

s) Otros que fueran definidos por la autoridad laboral en base a la normativa legal en la materia.

3.5.6.1.1. Decreto 2393 Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del ambiente de trabajo

Art. 11.- Obligaciones de los empleadores: Son obligaciones generales de los personeros de las entidades y empresas públicas y privadas, las siguientes:

1. Cumplir las disposiciones de este Reglamento y demás normas vigentes en materia de prevención de riesgos.

2. Adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores en los lugares de trabajo de su responsabilidad.

3. Mantener en buen estado de servicio las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro.

4. Organizar y facilitar los Servicios Médicos, Comités y Departamentos de Seguridad, con sujeción a las normas legales vigentes.

5. Entregar gratuitamente a sus trabajadores vestido adecuado para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios.

6. Efectuar reconocimientos médicos periódicos de los trabajadores en actividades peligrosas; y, especialmente, cuando sufran dolencias o defectos físicos o se encuentren en estados o situaciones que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo.

7. (Agregado inc. 2 por el Art. 3 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88) Cuando un trabajador, como consecuencia del trabajo, sufre lesiones o puede contraer enfermedad profesional, dentro de la práctica de su actividad laboral ordinaria, según dictamen de la Comisión de Evaluaciones de Incapacidad del IESS o del facultativo del Ministerio de Trabajo, para no afiliados, el patrono deberá ubicarlo en otra sección de la empresa, previo consentimiento del

trabajador y sin mengua a su remuneración. La renuncia para la reubicación se considerará como omisión a acatar las medidas de prevención y seguridad de riesgos.

8. Especificar en el Reglamento Interno de Seguridad e Higiene, las facultades y deberes del personal directivo, técnicos y mandos medios, en orden a la prevención de los riesgos de trabajo.

9. Instruir sobre los riesgos de los diferentes puestos de trabajo y la forma y métodos para prevenirlos, al personal que ingresa a laborar en la empresa.

10. Dar formación en materia de prevención de riesgos, al personal de la empresa, con especial atención a los directivos técnicos y mandos medios, a través de cursos regulares y periódicos.

11. Adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Seguridad e Higiene, Servicios Médicos o Servicios de Seguridad.

12. Proveer a los representantes de los trabajadores de un ejemplar del presente Reglamento y de cuantas normas relativas a prevención de riesgos sean de aplicación en el ámbito de la empresa. Así mismo, entregar a cada trabajador un ejemplar del Reglamento Interno de Seguridad e Higiene de la empresa, dejando constancia de dicha entrega.

13. Facilitar durante las horas de trabajo la realización de inspecciones, en esta materia, tanto a cargo de las autoridades administrativas como de los órganos internos de la empresa.

14. Dar aviso inmediato a las autoridades de trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de los accidentes y enfermedades profesionales ocurridos en sus centros de trabajo y entregar una copia al Comité de Seguridad e Higiene Industrial.

15. Comunicar al Comité de Seguridad e Higiene, todos los informes que reciban respecto a la prevención de riesgos.

Además de las que se señalen en los respectivos Reglamentos Internos de Seguridad e Higiene de cada empresa, son obligaciones generales del personal directivo de la empresa las siguientes:

1. Instruir al personal a su cargo sobre los riesgos específicos de los distintos puestos de trabajo y las medidas de prevención a adoptar.

2. Prohibir o paralizar los trabajos en los que se adviertan riesgos inminentes de accidentes, cuando no sea posible el empleo de los medios adecuados para evitarlos. Tomada tal iniciativa, la comunicarán de inmediato a su superior jerárquico, quien asumirá la responsabilidad de la decisión que en definitiva se adopte

Art. 13.- Obligaciones de los trabajadores:

1. Participar en el control de desastres, prevención de riesgos y mantenimiento de la higiene en los locales de trabajo cumpliendo las normas vigentes.

2. Asistir a los cursos sobre control de desastres, prevención de riesgos, salvamento y socorrismo programados por la empresa u organismos especializados del sector público.

3. Usar correctamente los medios de protección personal y colectiva proporcionados por la empresa y cuidar de su conservación.

4. Informar al empleador de las averías y riesgos que puedan ocasionar accidentes de trabajo. Si éste no adoptase las medidas pertinentes, comunicar a la Autoridad Laboral competente a fin de que adopte las medidas adecuadas y oportunas.

5. Cuidar de su higiene personal, para prevenir al contagio de enfermedades y someterse a los reconocimientos médicos periódicos programados por la empresa.

6. No introducir bebidas alcohólicas ni otras substancias tóxicas a los centros de trabajo, ni presentarse o permanecer en los mismos en estado de embriaguez o bajo los efectos de dichas substancias.

7. Colaborar en la investigación de los accidentes que hayan presenciado o de los que tengan conocimiento.

8. (Agregado por el Art. 4 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88) Acatar en concordancia con el Art. 11, numeral siete del presente Reglamento las indicaciones contenidas en los dictámenes emitidos por la Comisión de Evaluación de las Incapacidades del IESS, sobre cambio temporal o definitivo en las tareas o actividades que pueden agravar las lesiones o enfermedades adquiridas dentro de la propia empresa, o anteriormente

3.5.6.2. Consejo cantonal para la protección de derechos

El Consejo Cantonal de Protección de los Derechos de Sevilla de Oro, es un organismo colegiado integrado de forma paritaria por representantes del Estado y de la sociedad civil y tendrá como misión la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas locales de protección integral a las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades, bajo los enfoques de igualdad definidos en la Constitución de la República del Ecuador y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. El consejo cantonal de protección de derechos forma parte del GAD municipal de Sevilla de Oro y tiene una incidencia cantonal.

3.5.6.3. Junta cantonal de protección de derechos

Las Juntas Cantonales de Protección de Derechos son órganos de nivel operativo, con autonomía administrativa y funcional, que tienen como función pública, la protección de los derechos individuales y colectivos de niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores y mujeres víctimas de violencia de cada cantón. Este organismo corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos que debe ser normado por un reglamento. La Junta Cantonal de Protección de Derechos forma parte del GAD municipal de Sevilla de Oro y tiene una incidencia cantonal.

3.5.6.4. Defensorías comunitarias

Las Defensorías Comunitarias prestan un servicio comunitario basado en el trabajo voluntario. Las personas que brindan este servicio son elegidas en una Asamblea Comunal en razón de su liderazgo y la confianza que inspiran. Las Defensorías fundan su estrategia en el empoderamiento de la mujer como medio para mejorar el acceso a servicios de salud, educación y justicia a las mujeres y niños y niñas víctimas de violencia y discriminación en las zonas rurales. El modelo de acción enfatiza la defensa y promoción de derechos, la participación ciudadana y una perspectiva integral que no se limita a la visión legal. **En la parroquia Amaluza no se evidencian defensorías comunitarias.**

3.5.6.5. Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria

Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por titulares de derechos de cada una de las temáticas de género, étnico/intercultural, generacional, movilidad humana y discapacidad; y se constituyen en espacios permanentes y participativos que tienen como objetivo representar las demandas de los grupos de atención prioritaria y formular propuestas en relación con los temas de su interés específico a fin de garantizar sus derechos humanos. Su voz debe tomarse en cuenta para la elaboración de las políticas, planes, programas o proyectos; por lo tanto, los consejos consultivos serán consultados de manera obligatoria, por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos y el GAD Municipal de Sevilla de Oro, en todos los temas que les afecten y sus opiniones serán incorporadas en el debate del cuerpo colegiado. **En la parroquia Amaluza no se evidencian consejos consultivos conformados.**

4. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

4.1 ANÁLISIS ESTRATÉGICO POR TEMÁTICAS.

4.1.1 Análisis de temáticas estratégicas para la garantía de derechos

La seguridad alimentaria se refiere a la situación en la cual todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para satisfacer sus necesidades y preferencias alimentarias, y llevar una vida activa y saludable. En este contexto, el derecho a la alimentación es un derecho humano fundamental que debe garantizarse.

El eje económico productivo engloba los procesos y actividades relacionados con la producción, transformación, distribución y consumo de bienes y servicios. En este análisis, el sector agrícola, pesquero, pecuario, y las cadenas productivas relacionadas con la producción de alimentos son centrales. Este sector es clave para generar ingresos, empleo y crecimiento económico, pero también tiene la responsabilidad de asegurar un acceso adecuado y equitativo a alimentos.

Garantizar la seguridad alimentaria dentro del eje económico productivo requiere adoptar prácticas agrícolas, pesqueras y pecuarias que no solo aumenten la producción de alimentos, sino que lo hagan de forma sostenible. La producción sostenible implica el uso eficiente de recursos (agua, suelo, semillas, fertilizantes), la protección del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad.

No basta con producir suficientes alimentos; estos deben ser accesibles a todas las personas. Los sistemas de distribución equitativa juegan un papel crucial para evitar que ciertos sectores de la población queden excluidos del acceso a una alimentación adecuada. Aquí entran en juego las políticas públicas que regulan el mercado de alimentos, la infraestructura para la distribución (transporte, almacenamiento), y el apoyo a las comunidades rurales.

La seguridad alimentaria también depende de que haya suficientes alimentos disponibles en todo momento. Esto incluye la estabilidad en la oferta de alimentos, la resiliencia ante desastres naturales o fluctuaciones económicas, y la capacidad de los mercados para abastecerse. La diversificación de fuentes de producción y la reducción de la dependencia de importaciones también son factores clave en este aspecto.

Otro aspecto fundamental es que la seguridad alimentaria no solo se refiere a la cantidad de alimentos disponibles, sino también a su calidad nutricional. Las políticas deben enfocarse en la promoción de dietas balanceadas y en el combate a la malnutrición.

La **seguridad alimentaria** en la parroquia Amaluza está estrechamente relacionada con la producción agropecuaria, aunque presenta desafíos en cuanto a la **diversificación** de cultivos y productos ganaderos. La dependencia de productos industrializados y la baja diversidad en la producción local suponen un riesgo para la seguridad alimentaria a largo plazo.

Para mejorar la seguridad alimentaria, es vital:

- Promover la **agricultura sostenible** mediante el uso de técnicas avanzadas y prácticas de riego eficientes.
- Fomentar la **diversificación de cultivos**, adaptados a las condiciones locales y climáticas.
- Apoyar a los productores con **asistencia técnica** y financiamiento para mejorar la infraestructura productiva.

La **Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA)** promueve la armonización de la relación entre la naturaleza y la producción de alimentos, lo cual es fundamental en un territorio con alta dependencia de los recursos naturales.

La parroquia Amaluza, al tener una fuerte vocación agropecuaria, enfrenta retos específicos derivados del uso intensivo de la tierra y las técnicas rústicas que aún prevalecen en el sector. Promover la implementación de prácticas agrícolas sostenibles es fundamental para reducir la presión sobre la tierra y sobre la huella ecológica.

Para garantizar los derechos de la población de Amaluza, es fundamental adoptar un enfoque integral que abarque la **reducción de la huella ecológica** , el **mejoramiento de la seguridad alimentaria** y la **optimización de la infraestructura productiva** . La sostenibilidad y el equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación ambiental son claves para asegurar un futuro próspero para la comunidad

El **VIII Censo de Población y VII de Vivienda de Ecuador (2022)** revela que el cantón Sevilla de Oro cuenta con una población total de 4.613 habitantes, de los cuales 3.497 están en edad de trabajar. Sin embargo, solo el 50,65% de esa población constituye la Fuerza de Trabajo activa. La distribución de la **Población Económicamente Activa (PEA)** es esencial para entender la dinámica socioeconómica, ya que refleja el potencial productivo y de demanda del territorio.

En la parroquia Amaluza, este dato es clave para el diseño de políticas que fomentan la creación de empleo y el acceso a oportunidades laborales. Además, la población fuera de la fuerza de trabajo (40,35%) podría beneficiar de programas de capacitación y acceso a empleo, sobre todo para aquellos fuera del mercado laboral.

Es importante destacar la especialización económica de la parroquia que fundamenta su desarrollo en la agricultura y ganadería. Así mismo es importante revisar el acceso a los medios productivos como la tierra que requiere una actualización del catastro.

El acceso a mercados laborales es bajo así como los ingresos promedios, sobre todo porque no se tiene acceso a tecnología innovadora que permita la optimización de tiempos, reducción de costos, e implemente valor agregado a la producción.

Se debe considerar el limitado acceso a servicios financieros, ya que este es prestado únicamente a través del sector Cooperativista privado.

El **desarrollo económico** de Amaluza está limitado por la falta de infraestructura productiva, como **sistemas de riego eficientes** y **mercados locales**. La implementación de estas infraestructuras no solo mejoraría la producción, sino también la **sostenibilidad** de la misma.

En cuanto a la infraestructura, la parroquia cuenta con un **Centro de Acopio de Leche** que fortalece la ganadería local, pero carece de **infraestructura de transformación** que añade valor a los productos agropecuarios, como una industria de procesamiento de alimentos. La

falta de zonas de desarrollo económico e **industrias locales** limita el crecimiento y la competitividad de la región.

Para garantizar el desarrollo económico y la reducción de la **huella ecológica**, es fundamental implementar proyectos que:

- **Mejoren la infraestructura de riego** para optimizar la producción agrícola.
- Desarrollen **zonas de transformación productiva** que permitan agregar valor a los productos locales.
- Faciliten el acceso a **tecnologías avanzadas** que mejoren la eficiencia en el uso de recursos naturales.

La presencia de proyectos estratégicos como el **complejo hidroeléctrico Paute Integral** genera tanto oportunidades como desafíos para la parroquia Amaluza. Si bien estos proyectos impulsan la economía local al generar empleos, también presentan **riesgos ambientales** y **efectos en la calidad de vida** de los habitantes, como el cambio en las condiciones climáticas y el deterioro de los suelos agrícolas.

En el componente político institucional se realiza un análisis normativo para la gestión de competencias clave, así como una evaluación de las asignaciones presupuestarias, la calidad del gasto y niveles de ejecución, la estructura institucional, talento humano, capacidades para la gestión de la información – sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

4.1.2 Análisis de temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

El análisis de temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos en lo económico productivo de la parroquia Amaluza implica un enfoque integral que promueva un desarrollo armónico entre la actividad económica y la conservación del medio ambiente. Identificar los recursos naturales disponibles, como tierras agrícolas, agua, y biodiversidad. Evaluar su estado, potencial de uso y amenazas. Análizar las principales actividades económicas, como la agricultura, la ganadería, y el turismo. Evaluar la sostenibilidad de estas prácticas y su impacto en el ecosistema local.

Así como fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones. Crear espacios para el diálogo y la colaboración entre todos. Así como promover la diversificación de actividades económicas, apoyando iniciativas como el ecoturismo o la producción de bienes y servicios sostenibles que puedan generar ingresos adicionales.

El manejo sostenible de recursos en el cantón Sevilla de Oro es un pilar esencial para asegurar la conservación y el uso responsable de los recursos naturales, cruciales para el bienestar presente y futuro de la comunidad. Este enfoque implica la implementación de diversas estrategias que integran la conservación de bosques y áreas protegidas, y promueven la gestión sostenible del patrimonio cultural y los espacios turísticos. Para lograrlo, es indispensable desarrollar talleres educativos dirigidos a la comunidad, enfocados en la importancia del cuidado de los bosques y las áreas protegidas, así como en la conservación de los recursos naturales. Además, es vital fortalecer los manuales y guías operativas que rigen la gestión de estas áreas, asegurando que estén alineados con las mejores prácticas de sostenibilidad.

En Amaluza es fundamental promover la participación de mujeres, jóvenes, personas mayores y otros grupos vulnerables en la toma de decisiones sobre el desarrollo económico, en especial turístico. Esto fortalece la cohesión social y asegura que los proyectos turísticos se diseñen con un enfoque inclusivo.

Es necesario garantizar el derecho a la educación y capacitación en turismo para la comunidad local, proporcionando talleres y programas formativos que permitan a los habitantes mejorar sus habilidades y acceder a oportunidades laborales dentro del sector. Se deben crear condiciones para garantizar que los atractivos turísticos sean accesibles para personas con discapacidad, mejorando la infraestructura y creando programas de turismo inclusivo.

Implementar programas de capacitación para los actores locales y garantizar mecanismos de participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio, asegurando que los beneficios lleguen a todos de manera equitativa, además fomentar el desarrollo de micro y pequeñas empresas locales, asegurando generar empleo formal y digno, respetando los derechos laborales y ofreciendo condiciones justas para los trabajadores locales.

Garantizar el derecho a la estabilidad económica diversificando la oferta productiva, promoviendo actividades complementarias (turismo de naturaleza, turismo de aventura, ecoturismo, turismo cultural, turismo religioso, etc.) que aseguren ingresos continuos para la comunidad.

Se deben crear políticas que promuevan la igualdad de género en la gestión del turismo, asegurando que tanto mujeres como hombres tengan las mismas oportunidades para participar y beneficiarse de la actividad turística, la comunidad local debe estar informada sobre las decisiones que afectan al turismo, los ingresos generados y cómo se distribuyen, un sistema de turismo transparente y bien gestionado promueve la confianza y la participación activa de los habitantes.

El manejo sostenible de los recursos en la parroquia Amaluza es fundamental para asegurar su preservación a largo plazo, promover un desarrollo económico equilibrado y consolidar su identidad como un destino ecoturístico y cultural. Amaluza cuenta con recursos naturales, como cascadas, ríos, miradores, hidroeléctricas y con un patrimonio cultural significativo, incluyendo fiestas patronales y emprendimientos locales. Sin embargo, estos recursos requieren estrategias claras que aseguren su aprovechamiento sin comprometer el equilibrio ambiental.

Una primera temática estratégica clave es la conservación ambiental y el uso responsable de los recursos naturales. Amaluza, con su biodiversidad y recursos hídricos, enfrenta riesgos relacionados con la falta de control en las actividades turísticas y productivas. Se requiere implementar normativas locales que regulen el uso de estos recursos, asegurando que actividades como el trekking, la observación de flora y fauna, y la visita a cascadas se realicen dentro de límites ecológicos. Además, es imprescindible fomentar campañas de educación ambiental para la población local y los visitantes, promoviendo el respeto por los ecosistemas y minimizando el impacto humano.

La planificación y desarrollo de infraestructura turística sostenible es otra prioridad, la falta de señalización adecuada, servicios básicos como baños públicos y áreas de descanso afecta negativamente la experiencia del turista y pone en riesgo la afluencia de visitantes. Es

necesario implementar infraestructura verde, como estaciones de reciclaje y señalización ecológica, que se integre al entorno natural sin alterarlo. La mejora de rutas de acceso a atractivos como la Cascada del Chorro Blanco o el Mirador Santa Rita también resulta fundamental para optimizar la movilidad y garantizar la seguridad de los visitantes.

Por otro lado, es esencial integrar a la comunidad local en la gestión turística. Los emprendimientos como la piscicultura y la producción de lácteos en Amaluza representan oportunidades para diversificar la oferta turística y generar ingresos sostenibles. Se deben promover proyectos de turismo comunitario que involucren a los pobladores en actividades como la guianza, la gastronomía local y la venta de productos tradicionales. De esta forma, se fortalecerá la identidad cultural y se asegurará que los beneficios económicos del turismo permanezcan en la comunidad.

Finalmente, es imprescindible establecer un sistema de monitoreo y evaluación del impacto turístico. Esto incluye el registro de visitantes, la evaluación periódica del estado de los recursos naturales, y la implementación de encuestas de satisfacción que permitan identificar áreas de mejora. Estos indicadores facilitarán la adaptación de las estrategias y garantizarán que el crecimiento del turismo no comprometa la sostenibilidad de los recursos.

En conclusión, el manejo sostenible de los recursos de Amaluza requiere un enfoque integral que combine la conservación ambiental, el desarrollo de infraestructura, la participación comunitaria y la gobernanza colaborativa. Estas temáticas estratégicas permitirán consolidar a la parroquia como un destino atractivo y sostenible, donde el turismo no solo genere beneficios económicos sino también contribuya a la preservación del patrimonio natural y cultural para las futuras generaciones.

Sostenibilidad del recurso tierra y manejo del suelo:

La tenencia de la tierra en Ecuador refleja una profunda desigualdad en la distribución. En el caso de la parroquia Amaluza, la mayoría de los suelos están destinados a montes y bosques (25%), seguidos por pastos cultivados (21%). Sin embargo, no se destinen áreas para el descanso del suelo, lo que puede ocasionar su degradación. Un manejo sostenible requiere:

- Implementar prácticas de rotación de cultivos.
- Incentivar la adopción de tecnologías agrícolas sostenibles que aumenten la eficiencia sin degradar
- Promover políticas de reforestación
- Generar políticas que faciliten el acceso a la tierra a los pequeños productores, con especial enfoque en las mujeres, quienes suelen estar en desventaja en la tenencia de la tierra..
- Crear incentivos y programas que permitan a los pequeños productores acceder a más tierras o mejorar el rendimiento de las pequeñas propiedades que poseen.

Acceso a tecnologías e infraestructura

Aunque el sector agropecuario es predominante, la mayoría de la población sigue utilizando técnicas rústicas, lo que limita la productividad. Para el manejo sostenible de los recursos, es fundamental:

- Fomentar el acceso a **tecnología agrícola moderna**
- Proporcionar **asistencia técnica**

Diversificación y sostenibilidad económica

El sector primario (agricultura y ganadería) sigue siendo el motor económico de la parroquia Amaluza, con poca diversificación hacia otros sectores. Sin embargo enfrenta el reto de optimizar sus prácticas para reducir el impacto ecológico. Por lo que para garantizar la sostenibilidad a largo plazo, es recomendable:

- Promover una diversificación económica y la rotación de cultivos
- Incorporar tecnologías sostenibles.
- Fomentar el desarrollo de la economía popular y solidaria

Seguridad alimentaria y soberanía alimentaria

La parroquia Amaluza tiene un reto en términos de seguridad alimentaria debido a la dependencia de productos industrializados y procesados. Por lo que se tiene que impulsar la producción de alimentos locales, mejorar la infraestructura de riego para promover el consumo de productos frescos y locales.

Financiación y acceso al crédito

El acceso al crédito ya mercados de capitales es limitado en la parroquia, lo que restringe el desarrollo de actividades productivas más sostenibles. Para fortalecer el manejo de los recursos:

- Mejorar la infraestructura financiera
- Fomentar la creación de cooperativas de crédito y ahorro.

Educación y capacitación técnica

La falta de capacitación y asistencia técnica a los agricultores es un obstáculo para mejorar la productividad y la sostenibilidad de las actividades económicas. Para superar esta limitación se debe realizar las siguientes acciones:

- Establecer programas de educación continua para la capacitación
- Incentivar la participación de las organizaciones no gubernamentales y del Estado en la prestación de servicios de asesoramiento

Riesgos medioambientales y cambio climático

El uso continuo del suelo sin descanso, sumado a la falta de tecnología moderna, presenta riesgos medioambientales significativos como la pérdida de fertilidad y la erosión. Algunas estrategias para mitigar estos riesgos incluyen:

- Implementación de programas de conservación del suelo
- Adoptar tecnologías para mejorar la eficiencia del agua.
- Desarrollar mecanismos de adaptación al cambio climático.

Economía popular y solidaria

El fortalecimiento de las asociaciones productivas en la parroquia Amaluza, es crucial para el desarrollo sostenible, especialmente en los sectores agropecuario y ganadero. Estas organizaciones pueden facilitar el acceso a mercados más justos y fomentar prácticas sostenibles. Las acciones estratégicas incluyen:

- Fomentar la creación y fortalecimiento de cooperativas y asociaciones locales,
- Fortalecer la cadena de valor local.
- Apoyar a las organizaciones que se encuentran en la parroquia Amaluza
- Apoyar con infraestructura para el desarrollo productivo

4.1.3 Análisis de temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

La gestión de competencias y capacidades del GAD parroquial de Amaluza debe enfocarse en el desarrollo integral de la comunidad, con un enfoque en la sostenibilidad y la inclusión social. Mejorar el acceso a servicios financieros, modernizar los medios de producción, y fortalecer las asociaciones productivas mediante la capacitación y asistencia técnica son acciones claves para incrementar la productividad y mejorar la calidad de vida de los habitantes. A través de alianzas estratégicas y la promoción de proyectos innovadores, el GAD puede transformar la economía local hacia un modelo más inclusivo y sostenible.

La gestión de competencias y capacidades del GAD parroquial de Amaluza debe enfocarse en el desarrollo integral de la comunidad, con un enfoque en la sostenibilidad y la inclusión social. Mejorar el acceso a servicios financieros, modernizar los medios de producción, y fortalecer las asociaciones productivas mediante la capacitación y asistencia técnica son acciones claves para incrementar la productividad y mejorar la calidad de vida de los habitantes. A través de alianzas estratégicas y la promoción de proyectos innovadores, el GAD puede transformar la economía local hacia un modelo más inclusivo y sostenible.

La desconcentración en el contexto del GAD parroquial de Amaluza se refleja en la necesidad de fortalecer las competencias y capacidades locales para una gestión eficaz. La baja participación de la Población Económicamente Activa (PEA), que ha disminuido un 17,58% en el periodo 2010-2022, destaca la urgencia de que el GAD implemente programas que permitan:

- Capacitación y Formación Laboral: La oferta de cursos y talleres en habilidades productivas y técnicas es esencial para adaptarse a las demandas del mercado laboral actual, particularmente en sectores primarios y terciarios. Esto no solo disminuirá la tasa de desempleo, sino que también empoderará a los ciudadanos a ser protagonistas de su desarrollo.
- Acceso a Servicios Financieros: La falta de entidades bancarias en la parroquia limita la capacidad de los emprendedores de acceder al crédito. Fomentar la creación de microfinancieras y cooperativas puede facilitar el acceso al financiamiento necesario para impulsar proyectos productivos.
- Fortalecimiento de Asociaciones Productivas: Las iniciativas para desarrollar y promover asociaciones permitirán su organización y fortalecimiento. Estas asociaciones deben recibir asistencia técnica para mejorar su competitividad en el mercado.

La descentralización se traduce en un mayor poder y autonomía para el GAD Parroquial, permitiéndole identificar y atender las necesidades locales de manera más eficiente. Algunas acciones clave incluyen:

- **Diversificación Económica**: Promover la complementariedad entre el sector agrícola y el desarrollo de nuevas industrias puede diversificar las fuentes de empleo y minimizar la migración de la juventud. Esto puede lograrse mediante incentivos para la creación de empresas que utilicen los recursos locales.
- **Gobernanza Colaborativa**: La implementación de un modelo de gobernanza que fomente la participación de la comunidad es vital. Involucrar a los pobladores en la toma de decisiones creará sentido de pertenencia y responsabilidad, crucial para la sostenibilidad de los proyectos.
- **Innovación y Tecnología**: La adopción de tecnologías avanzadas y sostenibles en el agro requiere la colaboración entre el GAD, universidades y organizaciones no gubernamentales. Esto incluye el desarrollo de infraestructura que permita agregar valor a los productos locales, mejorando así sus ingresos.

El análisis de los indicadores de empleo revela la necesidad de potenciar la fuerza laboral en la parroquia Amaluza, donde un 44,48% de la población del cantón Sevilla de Oro constituye la Población Económicamente Activa (PEA). La disminución de la población ocupada entre los censos de 2010 y 2022 en un 17,58% (de 1007 a 830 personas) pone de manifiesto varios retos:

- Capacitación y formación laboral: Es fundamental que el GAD parroquial de Amaluza, implemente programas de capacitación en habilidades productivas, técnicas y tecnológicas que corresponden a las vocaciones del sector primario (agricultura y ganadería) y terciario (servicios). Capacitar en nuevas técnicas de cultivo, manejo ganadero y servicios especializados mejorará la productividad y aumentará las oportunidades de empleo.
- Diversificación económica: Aunque el sector agrícola sigue siendo el pilar económico de la parroquia, la inclusión de servicios y la promoción del sector secundario (industria) son cruciales para diversificar las fuentes de empleo y evitar la migración de la fuerza laboral joven.

La falta de acceso a servicios financieros en la parroquia Amaluza limita el desarrollo de proyectos productivos que podrían dinamizar la economía local. El GAD parroquial debe:

- Fomentar el acceso al crédito: a pesar de que no hay agencias de bancos estatales o privados en la parroquia, el GAD debe promover la creación de programas de microcrédito y financiamiento a través de cooperativas, para apoyar a los pequeños productores y emprendedores.
- Generar incentivos para atraer inversiones: Desarrollar estrategias para atraer capital y facilitar la financiación de inversiones productivas a través de fondos públicos o privados. Esto permitirá fortalecer las actividades agropecuarias y diversificar la economía de la parroquia

El GAD parroquial debe mejorar las capacidades productivas y organizativas de los productores locales para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. Las siguientes acciones que se requieren son mejorar la infraestructura de riego, desarrollar programas de capacitación y fortalecer los sistemas de distribución y comercialización locales

El GAD parroquial de Amaluza tiene ante sí un gran reto, pero también la oportunidad de transformar su economía y mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de una gobernanza inclusiva, colaborativa y sostenible. Focalizarse en el fortalecimiento de capacidades locales, a la vez que se promueve la cooperación y la participación ciudadana, podrá desencadenar un ciclo de desarrollo que beneficie a toda la comunidad, garantizando un futuro más equitativo y sostenible.

El enfoque del GAD parroquial debe orientarse hacia el desarrollo integral, impulsando modelos económicos que consideran no solo la productividad, sino también la sostenibilidad ambiental y la inclusión social. Esto se refleja en acciones como:

- **Capacitación**: Implementar programas de formación centrados en técnicas agrícolas y ganaderas sostenibles puede empoderar a los productores locales y fomentar prácticas respetuosas con el medio ambiente.
- **Diversificación económica**: La promoción de sectores complementarios al agrícola, como el industrial y servicios, no solo diversifica las fuentes de empleo, sino que también mitiga el riesgo de dependencia de un solo sector económico.
- **Fortalecimiento de capacidades locales**: A través de alianzas con organismos locales, como el GAD de Sevilla de Oro y el GAD Provincial del Azuay a través de la Prefectura se puede dotar a los habitantes de herramientas y recursos que respalden su autonomía y potencial productivo.
- **Asistencia técnica y colaboración con universidades**: La promoción de investigaciones y el desarrollo de tecnologías adecuadas incrementan la competitividad local. Aumentar la asistencia técnica del 9% a una cifra significativamente mayor es vital para transformar la agricultura y la ganadería.
- **Fomento de la sostenibilidad**: Integrar prácticas de manejo sostenible en la capacitación y promover el uso de tecnologías ecológicas contribuye, no solo a la productividad, sino también a la preservación de los recursos naturales.

La economía popular y solidaria tiene un papel fundamental en la organización de los pequeños productores y en la dinamización económica de Amaluza. Para su fortalecimiento, el GAD debe fomentar la creación de asociaciones productivas, así como apoyar la creación de nuevas cooperativas y asociaciones que permitan a los pequeños agricultores y ganaderos organizarse y acceder a mercados más amplios, además de facilitar la asistencia técnica y la formación en gestión empresarial.

La funcionalidad económica del territorio en Amaluza depende en gran medida de la sostenibilidad en el uso del suelo y de los recursos naturales, siendo la agricultura y la ganadería las principales actividades económicas. El GAD parroquial de Amaluza debe trabajar en:

- Conservación y recuperación de suelos: La falta de áreas de descanso del suelo y la ausencia de rotación de cultivos amenazan la sostenibilidad de la producción agrícola. Es prioritario promover la regeneración del suelo mediante técnicas de descanso y el uso de fertilizantes orgánicos.
- Prevención de la degradación del suelo: el GAD debe implementar campañas para concienciar sobre la importancia de la conservación del suelo y facilitar el acceso a tecnologías que minimicen la compactación

La falta de infraestructura productiva adecuada es un obstáculo para agregar valor a los productos agrícolas y ganaderos de la parroquia Amaluza. El GAD parroquial debe enfocarse en promover proyectos de transformación de productos, desarrollar infraestructura y proyectos que permitan a los productores locales procesar y transformar sus materias primas, agregando valor a los productos y generando mayores ingresos para la comunidad. Así como fomentar el emprendimiento y la creación de espacios y programas que incentivan a los jóvenes y mujeres a emprender, ofreciendo capacitación en habilidades empresariales, acceso a financiamiento y apoyo en la creación de negocios.

La falta de infraestructura productiva es una de las principales limitaciones para el desarrollo económico en la parroquia. Para abordar este desafío, el GAD de Amaluza puede:

- Gestionar proyectos para la creación de infraestructuras de procesamiento
- Incentivar la inversión en tecnologías avanzada
- Conseguir financiamiento privado

Las políticas de participación ciudadana promueven una gobernanza más inclusiva y efectiva, donde los ciudadanos se involucren activamente en la planificación y ejecución de políticas públicas que impactan directamente en el desarrollo económico, la modernización productiva y la sostenibilidad de la parroquia Amaluza. Esta participación empodera a la comunidad y permite que el GAD parroquial sea más receptivo y eficiente en la gestión de sus competencias y capacidades.

Asociaciones Productivas y Economía Solidaria: para fortalecer la economía popular y solidaria, el GAD puede implementar una política de organización participativa que fomente la creación de nuevas asociaciones productivas y cooperativas mediante reuniones comunitarias y campañas informativas sobre los beneficios de la organización cooperativa. Así como involucrar a las asociaciones existentes en la toma de decisiones, garantizando que las políticas públicas locales respondan a sus necesidades y prioridades.

La gestión sostenible del territorio debe involucrar a la comunidad local en la conservación donde los ciudadanos puedan participar activamente en la elaboración de planos para la recuperación de suelos, asegurando que las políticas reflejen las prácticas y conocimientos locales sobre la tierra y la producción agrícola. Así como campañas de concienciación sobre la conservación del suelo y la preservación de los recursos naturales, involucrando a agricultores, ganaderos y residentes en la implementación de tecnologías ecológicas.

Incentivos para la Participación en Proyectos de Desarrollo Productivo, para fomentar el emprendimiento y los proyectos de transformación de productos, el GAD puede ofrecer incentivos para que los jóvenes y mujeres participen en programas de emprendimiento, a través de la facilitación de créditos con condiciones favorables, creación de incubadoras de negocios comunitarios, donde se proporcione apoyo técnico y financiero a las nuevas iniciativas productivas.

Para impulsar los servicios de investigación, desarrollo e innovación, el GAD debe formar alianzas ciudadanas entre productores, instituciones educativas y centros de investigación. Estas alianzas pueden facilitar el acceso a la tecnología innovadora, adaptada a las condiciones locales, y fomentar la investigación participativa con el apoyo de universidades.

Para potenciar la competitividad de la parroquia Amaluza, es fundamental que el GAD parroquial impulse los servicios de investigación, desarrollo e innovación:

- Promover la innovación tecnológica en el agro: Incentivar la adopción de nuevas tecnologías que mejoren la productividad y la sostenibilidad de las actividades agrícolas y ganaderas. El GAD debe gestionar la cooperación con universidades y centros de investigación para acceder a tecnología adecuada a las condiciones locales.
- Ampliar la asistencia técnica: Incrementar la cobertura de asistencia técnica mediante convenios con organismos públicos y privados, asegurando que más del 9% de los productores locales reciban apoyo continuo en la implementación de prácticas innovadoras y sostenibles.

El GAD parroquial debe fortalecer las capacidades de las organizaciones locales de la economía popular y solidaria (EPS) para dinamizar la economía de la parroquia y generar empleo.

El uso de tecnologías rústicas en la agricultura y ganadería es una barrera para mejorar la productividad y calidad de los productos. El GAD parroquial de Amaluza debe promover la asistencia técnica y adopción de tecnología, ya que solo el 9% de los productores ha recibido asistencia técnica. Es crucial incrementar este porcentaje mediante alianzas con instituciones públicas, ONGs y entidades privadas que ofrecerán formación y financiamiento para adoptar tecnologías avanzadas, como maquinaria agrícola moderna y sistemas de riego eficientes.

El fomento de la agricultura y ganadería sostenible, la capacitación debe incluir prácticas de manejo sostenible de los recursos, promoviendo el uso de tecnologías ecológicas y el desarrollo de actividades que preserven los suelos y minimicen el impacto ambiental, como la rotación de cultivos

La tenencia de la tierra en Ecuador presenta una gran inequidad, afectando la productividad y el acceso a oportunidades económicas en zonas rurales como Amaluza. En este contexto, es estratégico para el GAD Parroquial pueda realizar la actualización del catastro de tierras, la falta de datos precisos sobre la tenencia de la tierra obstaculizando la planificación y el desarrollo de políticas que puedan mejorar la equidad en su distribución. El GAD debe coordinar esfuerzos con el gobierno central para actualizar el catastro y promover la redistribución justa de tierras.

El enfoque de género en la distribución de la tierra debe considerar la equidad de género en la tenencia de la tierra, facilitando el acceso de mujeres y grupos vulnerables a este recurso clave para el desarrollo agrícola y ganadero.

El GAD de la parroquia Amaluza debe contar con personal capacitado y especializado en temas de planificación, gestión y promoción turística, ya que el desarrollo de competencias técnicas es esencial para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades del turismo en la parroquia.

La gestión del turismo no debe ser aislada, sino que requiere una articulación efectiva entre diferentes actores, tanto a nivel local como provincial, regional y nacional, el GAD de Amaluza necesita fortalecer su capacidad para coordinarse con otros niveles de gobierno, el sector privado, la comunidad y organizaciones no gubernamentales.

El GAD Parroquial de Amaluza tiene un vínculo directo con la comunidad local, lo que le permite recoger información valiosa sobre sus necesidades y expectativas en el desarrollo turístico, puede formar convenios y acuerdos de cooperación con otros GADs cantonales, ministerios, y entidades turísticas para obtener recursos y asistencia técnica en la gestión del turismo, de esta manera se puede establecer mesas de trabajo con actores clave del sector turístico a nivel cantonal, provincial y nacional, buscando sinergias y colaboraciones que potencien el turismo en la parroquia.

El GAD parroquial debe desarrollar la capacidad de movilizar recursos financieros para financiar proyectos turísticos, esto contiene la búsqueda de financiamiento tanto público como privado, la gestión eficiente del presupuesto local, y la implementación de estrategias que permitan generar ingresos sostenibles a través del turismo, debe contar con herramientas y capacidades que le permitan integrar el turismo en la planificación territorial de manera ordenada y sostenible, protegiendo los recursos naturales y culturales, y garantizando la compatibilidad entre el turismo y otras actividades económicas.

Se necesita mejorar sus competencias en la promoción y comercialización del destino turístico, para atraer a más visitantes y posicionar a la parroquia como un destino de ecoturismo, turismo de aventura, naturaleza, religioso y cultural ya que tiene atractivos turísticos poco conocidos, pero con gran potencial, lo que la convierte en un destino emergente interesante, la creación de una estrategia de marketing digital, a través de redes sociales y plataformas de turismo, puede aumentar la visibilidad del destino y atraer un nicho de turistas interesados en la naturaleza y la cultura.

Debe contar con competencias en el monitoreo y evaluación de los proyectos turísticos para garantizar que se cumplan los objetivos planteados, se optimicen los recursos y se generen beneficios sostenibles para la comunidad ya que existen herramientas de planificación y gestión disponibles, aunque todavía necesitan ser reforzadas para el sector turístico. Esto recalca la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas del personal, mejorar la coordinación interinstitucional, diversificar las fuentes de financiamiento, y garantizar una planificación territorial adecuada.

4.1.4 La participación ciudadana para el análisis estratégico

La participación ciudadana es un componente esencial en el análisis estratégico de la gestión pública, ya que su involucramiento en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas fortalece la democracia y asegura que estas políticas respondan a las verdaderas necesidades de la comunidad. Al integrar las voces de la ciudadanía, especialmente de aquellos en situaciones de vulnerabilidad, se garantiza que las políticas públicas promuevan un entorno sano y libre de contaminación ambiental.

En el cantón es primordial la activación de los consejos consultivos de Protección de Derechos que los ciclos de vida tengan participación y representatividad en el desarrollo de los mecanismos de participación, los mismos que permiten implementar el monitoreo, seguimiento, acompañamiento y evaluación de las políticas públicas asegurando su cumplimiento, transparencia y rendición de cuentas, siendo clave tener una retroalimentación de las y los ciudadanos y realizar la evaluación del impacto de las políticas y programas, es recomendable que se el uso de las diferentes estrategias comunicacionales y herramientas metodológicas como las plataformas digitales, mesas de trabajo y talleres comunitarios que se adapten a la ciudadanía y a los grupos etarios.

Es indispensable que cada plan, proyecto y actividad que se realice para y por la comunidad, debe tener enfoque de género, interinstitucional, intercultural, de discapacidad, de juventud y de derechos.

4.2 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO, POR SISTEMAS.

4.2.1 Sistema Físico Ambiental

4.2.1.1 Sistematización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Alta susceptibilidad a los movimientos de masa, que afecta al 39% del territorio (6,918.37 ha) en la categoría "alto" y al 37% (6,546.48 ha) en la categoría "medio". Deslizamientos agravados por la deforestación y la alta pluviosidad, son más frecuentes en pendientes pronunciadas y suelos saturados	Garantizar la conservación en áreas vulnerables a la erosión y movimientos de masa, promoviendo la participación comunitaria para limitar actividades riesgosas y fomentar prácticas agroecológicas.	Implementar proyectos de prevención de la erosión en el 76% del territorio mediante prácticas sostenibles de manejo del suelo, como la reforestación, prácticas silvopastoriles y agroforestales garantizando la estabilidad ambiental.	**Gestión Ambiental**

4.2.1.2 Sistematización de problemas del Sistema Físico Ambiental.

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
El bosque nativo de Amaluza, que cubre el 60% del territorio (10,752.83 ha), junto con la vegetación arbustiva que ocupa el 17% (2,967.29 ha), es fundamental para la conservación de biodiversidad y la regulación hídrica, esenciales para los cuerpos de agua (1.19%).	Promover el desarrollo y uso sostenible de los recursos naturales, como el bosque nativo y la vegetación arbustiva de la Parroquia Amaluza	Implementación de sistemas agrosilvopastoriles para recuperación de zonas erosionadas, protección del bosque nativo y vegetación arbustiva, promoviendo la conservación de la biodiversidad.	**Gestión ambiental**

El bosque nativo de Amaluza, que cubre el 60% del territorio (10,752.83 ha), junto con la vegetación arbustiva que ocupa el 17% (2,967.29 ha), es fundamental para la conservación de biodiversidad y la regulación hídrica, esenciales para los cuerpos de agua (1.19%).			

4.2.2 Sistema Socio cultural

4.2.2.1 Sistematización de potencialidades del Sistema Socio cultural

	Desafío		
Potencialidad / Problema	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
El GAD ejecuta proyectos que permite entregar 4 veces al año kits alimentarios al 90% de personas adultas y personas con discapacidad de la parroquia.	Planificar y ejecutar programas y proyectos sociales destinados a contribuir a mejorar las condiciones de vida de personas que se encuentren en condiciones de pobreza por NBI.	Garantizar seguridad alimentaria a personas de grupos de atención prioritaria con pobreza por NBI, contribuyendo a mejorar la calidad de vida	Protección Integral de Derechos
El GAD cuenta con recursos para lograr la participación del 40% población para la promoción y valoración del patrimonio cultural.	Crear y ejecutar un plan de formación para para la preservación del patrimonio cultural.	Ejecutar el plan de formación para lograr la sensibilización de la conservación del patrimonio Cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
El GAD implementa programas de desarrollo social como talleres y colonias vacacionales para la población niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	Asegurar el uso adecuado del tiempo libre para la prevención de conductas de riesgo como embarazo adolescentes, violencia de género, alcohol y otras sustancias.	Trabajar y articular acciones con el MIES, MSP, Unidades Educativas y otros actores sociales.	Protección integral a la niñez y adolescencia

4.2.2.2 Sistematización de problemas del Sistema Socio Cultural.

	Desafío		
Potencialidad / Problema	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
En Amaluza, de los 77 niños atendidos en el centro de salud, menores de 2 años, el 15,5% presenta Desnutrición Crónica Infantil.	Formar parte de la mesa técnica del proyecto Infancia por futuro.	Monitoreo y evaluación de la problemática (DCI) presente en niños y niñas.	Protección Integral de Derechos

4.2.3 Sistema Económico productivo

4.2.3.1 Sistematización de potencialidades del Sistema Económico productivo

Potencialidad	**Desafío**		**Competencias GAD**
	Desafío de largo plazo	**Desafío de gestión**	
En la parroquia Amaluza el 40% de la población en edad de trabajar se encuentra dentro de la población económicamente activa (257 personas) de acuerdo al Censo 2022	Promover la cultura del emprendimiento, facilitando el acceso a financiamiento, capacitación y recursos para quienes deseen iniciar sus propios negocios.	Desarrollar e implementar programas de formación técnica y profesional que sean accesibles y pertinentes, enfocados en áreas con mayor demanda de empleo, como servicios, comercio y agroindustria	Art. 65 (Competencia exclusiva) d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
En la parroquia Amaluza el sector terciario representa 72% (134 personas) de la población económicamente activa por sectores económicos	Crear y fortalecer redes de colaboración entre emprendedores del sector terciario para compartir recursos, conocimientos y mejores prácticas, aumentando así su resiliencia	Incentivar a los trabajadores del sector a formalizar sus actividades, proporcionando información sobre beneficios, trámites y apoyo legal, así como desarrollar programas de capacitación	Art. 65 (Competencia exclusiva) d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

4.2.3.2 Sistematización de problemas del Sistema Económico productivo

Problema	Desafío		Competencias GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
En la parroquia Amaluza, entre el año 2000 y el año 2022 ha disminuido de 12.588,02 Has a 11.241,61 Has (1346,41Has de disminución de zonas de bosques)	Desarrollar e implementar un plan de manejo forestal sostenible que contemple la utilización de recursos de manera responsable	Implementar programas de restauración de bosques que incluyan la reforestación con especies nativas y la recuperación de áreas degradadas	Art. 65 (Competencia exclusiva) d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
En la parroquia Amaluza a pesar de contar con producción ganadera, 18% de la PEA (34 personas), no accede a capacitación técnica y el uso de nuevas tecnologías	Asegurar que los programas de capacitación sean sostenibles a lo largo del tiempo y se adapten a las necesidades cambiantes del sector ganadero	Establecer alianzas con instituciones y organizaciones para desarrollar programas de capacitación adaptados a las necesidades locales	Art. 65 (Competencia exclusiva) d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

4.2.3.3 Sistematización de potencialidades del Sistema Económico productivo – Turismo

Potencialidad	Desafío		Competencias GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Las cascadas y actividades como trekking, escalada, observación de flora y fauna y fotografía paisajística representan el 30%, los miradores el 20%,la piscicultura con la pesca deportiva y gastronomía el 20%, las infraestructuras como puentes, túnel, áreas de cam ping, hidroeléctricas el 30%, permitiendo demostrar los recursos y atractivos naturales que contiene la parroquia.	Desarrollar infraestructura adecuada, promover la conservación del entorno natural, y fomentar el turismo sostenible, con el objetivo de alcanzar un incremento del 50% en la afluencia de turistas en los próximos 5 años.	Establecer alianzas con operadores turísticos, mejorar la señalización y accesibilidad, y ofrecer capacitación a la comunidad sobre atención al turista y prácticas sostenibles.	Gestión y uso de suelo
Las fiestas patronales y parroquiales, iglesias, grutas y sitios históricos representan el 50%, la producción de alimentos y artesanías representan el 25%, actividades de inmersión: actividad agrícola y ganadera el 25% es decir participar activamente en la vida local, lo que promueve una conexión más profunda con la cultura y las tradiciones de la parroquia.	Establecer a la parroquia como un destino turístico cultural, religioso y comunitario, desarrollando un circuito turístico integral.	Garantizar la promoción efectiva de la riqueza cultural y patrimonial de la parroquia incluyendo la creación de un plan de marketing .	Gestión y uso de suelo

4.2.3.4 Sistematización de problemas del Sistema Económico productivo - Turismo

Problema	Desafío		Competencias GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Acceso limitado a los atractivos turísticos en la parroquia, no cuentan con vías de acceso adecuadas, ni señalética turística, siendo en su mayoría senderos rudimentarios o carreteras en mal estado. Esto limita la afluencia de turistas, especialmente aquellos sin vehículos todo terreno o información limitada.	Desarrollar un plan integral de infraestructura que garantice el acceso adecuado a los atractivos turísticos mejorando las vías de acceso y señalética turística para que al menos el 80% de los recursos cuenten con carreteras en condiciones óptimas en un plazo de 5 años.	Implementar un sistema de gestión de accesibilidad que incluya la rehabilitación y mantenimiento de las vías de acceso, desarrollo de señalética turística para que sean accesibles para todos los tipos de vehículos dentro de un período de 3 años.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Deficiencia significativa en infraestructura turística, ya que la mayoría de sus atractivos carecen de servicios básicos: como baños públicos, áreas de descanso, señalización adecuada y zonas de estacionamiento. Esta situación afecta negativamente la experiencia de los visitantes, limitando su satisfacción y reduciendo la competitividad del destino.	Lograr que el 80% de los atractivos turísticos estén equipados con servicios básicos adecuados (baños públicos, áreas de descanso, señalización efectiva, zonas de estacionamiento) en 5 años.	Relizar un plan integral de mejora de la infraestructura turística que contemple la planificación, financiamiento y ejecución de obras de infraestructura, garantizando la inclusión de servicios básicos en el 80% de los atractivos turísticos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

4.2.4 Sistema Asentamientos humanos, infraestructura

4.2.4.1 Sistematización de potencialidades del Sistema Asentamientos humanos, infraestructura

Potencialidad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencias GAD
La infraestructura accesible beneficiaría al 21.10% de personas con discapacidad, adultos mayores y personas con movilidad reducida, mejorando la calidad de vida y el acceso a servicios.	Garantizar accesibilidad universal para grupos vulnerables en todas las infraestructuras.	Coordinar y ejecutar proyectos de infraestructura accesible en colaboración con entidades públicas y privadas.	Protección Integral de Derechos
El 84.47% de suelo no consolidado permite desarrollar infraestructura y servicios para mejorar conectividad, servicios básicos y acceso a oportunidades económicas.	Consolidar el desarrollo integral del suelo y mejorar la planificación territorial.	Priorizar inversiones en infraestructura básica y planificar el crecimiento urbano.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Los 38.49 km de carreteras de lastre y tierra ofrecen oportunidades para pavimentación, mejorando conectividad y accesibilidad en áreas rurales.	Asegurar la rehabilitación sostenible de vías rurales para facilitar la movilidad.	Optimizar recursos para el mantenimiento y pavimentación de carreteras prioritarias.	Vialidad
El 38% de viviendas es abastecido por juntas de agua, mostrando potencial para mejorar la infraestructura y autogestión comunitaria del agua.	Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de agua gestionados por comunidades.	Coordinar la mejora de infraestructura hídrica y promover la autogestión comunitaria.	Gestión de cuencas hidrográficas

4.2.4.2 Sistematización de problemas del Sistema Asentamientos humanos, infraestructura

Problemáticas	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencias GAD
El 40.37% de la población son niños y adolescentes (44 personas), con dificultades de acceso a educación y salud debido a la ubicación rural.	Garantizar el acceso equitativo a educación y salud.	Protección integral a la niñez y adolescencia.	Protección integral a la niñez y adolescencia
El 84.47% del suelo urbano de Amaluza no está consolidado, reflejando un déficit grave de infraestructura y servicios básicos.	Establecer una infraestructura urbana sólida y accesible.	Planificar el desarrollo territorial y formular planes de ordenamiento territorial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
El 32.28% de la red vial (38.49 km) son carreteras de lastre y tierra, lo que dificulta la accesibilidad, especialmente en temporada de lluvias.	Mejorar la red vial para facilitar la movilidad.	Vialidad.	Vialidad
El 43% de viviendas depende de una empresa pública para agua, destacando la vulnerabilidad ante interrupciones y la necesidad de infraestructura sostenible.	Asegurar el acceso sostenible y continuo a agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable

4.2.5 Sistema Político institucional

4.2.5.1 Sistematización de potencialidades del Sistema Político institucional

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Presencia de Organizaciones Sociales Activas	Mejorar la interacción de las organizaciones sociales con el GAD Cantonal	Mayor participación de las organizaciones sociales en la toma de decisiones para la implementación de políticas y proyectos a nivel local.	Planificación del desarrollo territorial (Art. 64 COOTAD): Elaborar planes de ordenamiento territorial para optimizar el uso de suelo y coordinar políticas de desarrollo urbano
Voluntad política y liderazgo local	Garantizar acciones concretas y sostenibles que promuevan el desarrollo integral y sostenible de la parroquia.	Establecer mecanismos efectivos de planificación, coordinación y seguimiento que permitan traducir la voluntad política y el liderazgo local en políticas, programas y proyectos, promoviendo un desarrollo inclusivo, participativo y sostenible en el cantón	

4.2.5.2 Sistematización de problemas del Sistema Político institucional

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Escasa articulación intergubernamental	Garantizar una gobernanza eficiente y eficaz que responda de manera integral a las necesidades de la parroquia en su conjunto.	Establecer mecanismos efectivos de coordinación y colaboración entre los diferentes niveles de gobierno para garantizar una acción conjunta y coherente en la planificación y ejecución de políticas y programas, que permita abordar de manera efectiva los desafíos y problemas comunes y maximizar el impacto de las acciones gubernamentales en el desarrollo integral y equitativo del territorio.	Planificación del desarrollo territorial (Art. 64 COOTAD): Elaborar planes de ordenamiento territorial para optimizar el uso de suelo y coordinar políticas de desarrollo urbano

4.3 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS, POR SISTEMAS

4.3.1 Priorización de potencialidades y problemas del Sistema Biofísico Ambiental

	Criterios de priorización							
Potencialidades / Problemas	**Tipo**	**Apoyo de sectores involucrados**	**Urgencia**	**Ámbito territorial**	**Capacidad institucional**	**Impacto social**	**Sumatoria**	**Valoración total (alta, media, baja)**
Alta susceptibilidad a los movimientos de masa, que afecta al 39% del territorio (6,918.37 ha) en la categoría "alto" y al 37% (6,546.48 ha) en la categoría "medio". Deslizamientos agravados por la deforestación y la alta pluviosidad, son más frecuentes en pendientes pronunciadas y suelos saturados	Problema	20	15	20	15	18	88	Alta
El bosque nativo de Amaluza, que cubre el 60% del territorio (10,752.83 ha), junto con la vegetación arbustiva que ocupa el 17% (2,967.29 ha), es fundamental para la conservación de biodiversidad y la regulación hídrica, esenciales para los cuerpos de agua (1.19%).	Potencialidad	15	15	20	15	20	85	Alta

4.3.2 Priorización de potencialidades y problemas del Sistema Sociocultural

Potencialidades / Problemas	*Tipo*	*Criterios de priorización*						
		Apoyo de sectores involucrados	*Urgencia*	*Ámbito territorial*	*Capacidad institucional*	*Impacto Social*	*Sumatoria*	*Valoración total (alta, media, baja)*
El GAD ejecuta proyectos que permite entregar 4 veces al año kits alimentarios al 90% de personas adultas y personas con discapacidad de la parroquia.	*Potencialidad*	*15*	*18*	*20*	*10*	*18*	*81*	*ALTA*
El GAD cuenta con recursos para lograr la participación del 40% población para la promoción y valoración del patrimonio cultural.	*Potencialidad*	*10*	*15*	*15*	*10*	*18*	*68*	*ALTA*
El GAD implementa programas de desarrollo social como talleres y colonias vacacionales para la población niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	*Potencialidad*	*10*	*20*	*15*	*10*	*14*	*69*	*ALTA*
En Amaluza, de los 77 niños atendidos en el centro de salud menores de 2 años, el 15,5% presenta Desnutrición Crónica Infantil.	*Problema*	*10*	*18*	*20*	*10*	*18*	*76*	*ALTA*

4.3.3 Priorización de potencialidades y problemas del Sistema Económico Productivo

Potencialidad y Problemas	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad Institucional	Impacto Social	Valoración total
En la parroquia Amaluza el 40% de la población en edad de trabajar se encuentra dentro de la población económicamente activa (257 personas) de acuerdo al Censo 2022	18	18	19	18	19	92
En la parroquia Amaluza el sector terciario representa 72% (134 personas) de la población económicamente activa por sectores económicos	17	18	19	17	19	90
En la parroquia Amaluza, entre el año 2000 y el año 2022 ha disminuido de 12.588,02 Has a 11.241,61 Has (1346,41Has de disminución de zonas de bosques)	16	17	19	18	18	88
En la parroquia Amaluza a pesar de contar con producción ganadera, 18% de la PEA (34 personas), no accede a capacitación técnica y el uso de nuevas tecnologías	16	17	18	17	18	83

4.3.3.1 Priorización de potencialidades y problemas del Sistema Económico Productivo – Turismo

Potencialidad y Problemas	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad Institucional	Impacto Social	Valoración total
Las cascadas y actividades como trekking, escalada, observación de flora y fauna y fotografía paisajística representan el 30%, los miradores el 20%,la piscicultura con la pesca deportiva y gastronomía el 20%, las infraestructuras como puentes, túnel, áreas de camping, hidroeléctricas el 30%, permitiendo demostrar los recursos y atractivos naturales que contiene la parroquia.	17	16	18	18	19	88
Acceso limitado a los atractivos turísticos en la parroquia, no cuentan con vías de acceso adecuadas, ni señalética turística, siendo en su mayoría senderos rudimentarios o carreteras en mal estado. Esto limita la afluencia de turistas, especialmente aquellos sin vehículos todo terreno o información limitada.	19	19	18	18	18	92
Las fiestas patronales y parroquiales, iglesias, grutas y sitios históricos representan el 50%, la producción de alimentos y artesanías representan el 25%, actividades de inmersión: actividad agrícola y ganadera el 25% es decir participar activamente en la vida local, lo que promueve una conexión más profunda con la cultura y las tradiciones de la parroquia.	17	18	17	18	19	89
Deficiencia significativa en infraestructura turística, ya que la mayoría de sus atractivos carecen de servicios básicos: como baños públicos, áreas de descanso, señalización adecuada y zonas de estacionamiento. Esta situación afecta negativamente la experiencia de los visitantes, limitando su satisfacción y reduciendo la competitividad del destino.	18	19	17	18	18	90

4.3.4 Priorización de potencialidades y problemas del Sistema de Asentamientos Humanos

Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Impacto Social	Valoración total
La infraestructura accesible beneficiaría al 21.10% de personas con discapacidad, adultos mayores y personas con movilidad reducida, mejorando la calidad de vida y el acceso a servicios.	10	12	15	12	18	67
El 84.47% de suelo no consolidado permite desarrollar infraestructura y servicios para mejorar conectividad, servicios básicos y acceso a oportunidades económicas.	10	15	15	10	18	68
Los 38.49 km de carreteras de lastre y tierra ofrecen oportunidades para pavimentación, mejorando conectividad y accesibilidad en áreas rurales.	15	15	15	15	18	78
El 38% de viviendas es abastecido por juntas de agua, mostrando potencial para mejorar la infraestructura y autogestión comunitaria del agua.	10	18	18	10	18	74

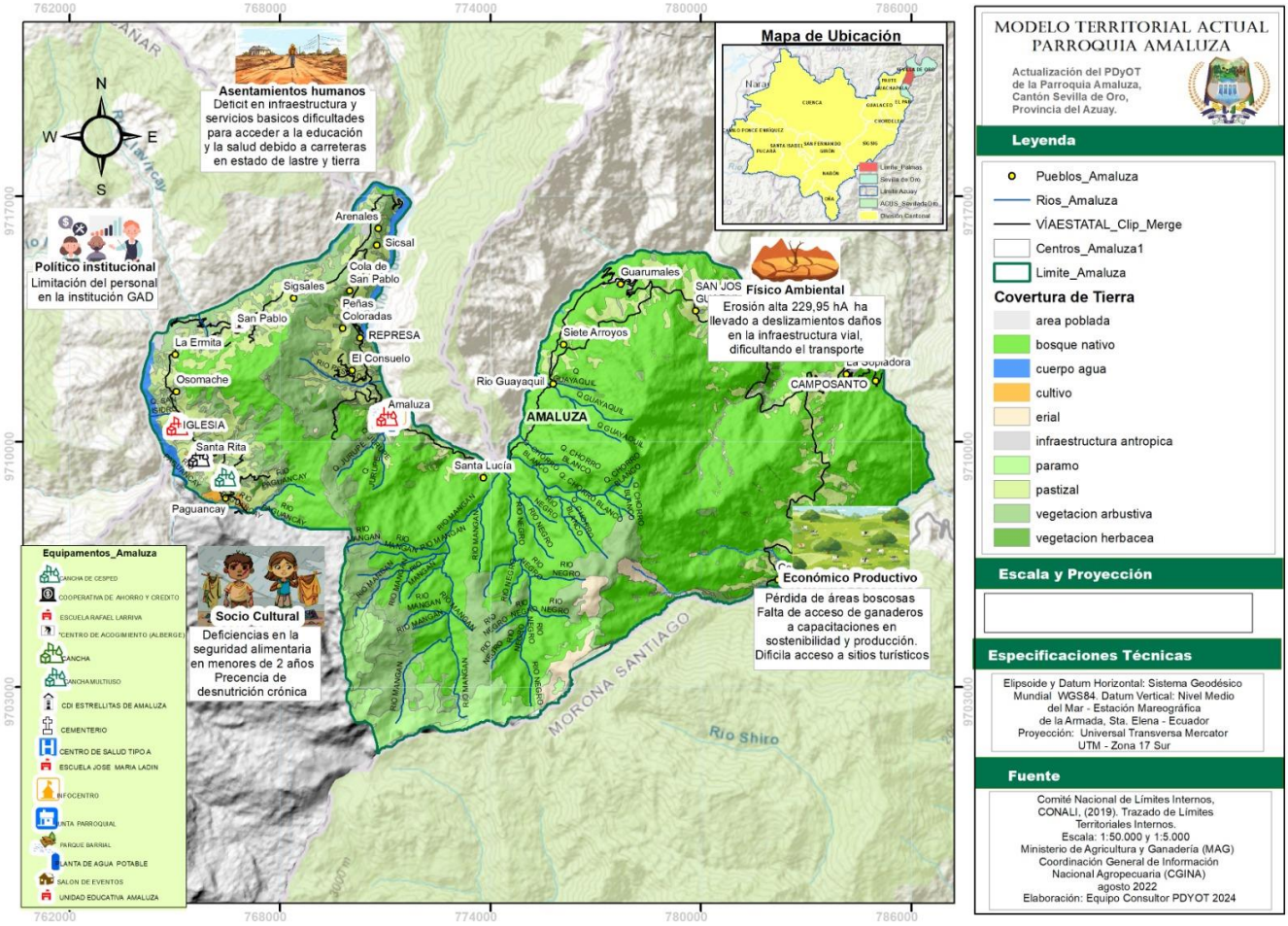
Problemática	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Impacto Social	Valoración total
El 40.37% de la población son niños y adolescentes (44 personas), con dificultades de acceso a educación y salud debido a la ubicación rural.	10	18	15	10	18	71
El 84.47% del suelo urbano de Amaluza no está consolidado, reflejando un déficit grave de infraestructura y servicios básicos.	12	15	15	15	18	75
El 32.28% de la red vial (38.49 km) son carreteras de lastre y tierra, lo que dificulta la accesibilidad, especialmente en temporada de lluvias.	15	15	15	15	18	78
El 43% de viviendas depende de una empresa pública para agua, destacando la vulnerabilidad ante interrupciones y la necesidad de infraestructura sostenible.	10	18	15	10	18	71

4.3.5 Priorización de potencialidades y problemas del Sistema Político Institucional

Potencialidades / Problemas	*Tipo*	*Criterios de priorización*						
		Apoyo de sectores involucrados	*Urgencia*	*Ámbito territorial*	*Capacidad institucional*	*Impacto Social*	*Sumatoria*	*Valoración total (alta, media, ba*
Presencia de Organizaciones Sociales Activas	*Potencialidad*	*19*	*18*	*20*	*20*	*20*	*97*	*ALTA*
Voluntad política y liderazgo local	*Potencialidad*	*18*	*17*	*18*	*19*	*20*	*92*	*ALTA*
Escasa articulación intergubernamental	*Problemas*	*18*	*17*	*19*	*18*	*20*	*92*	*ALTA*

5. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

5.1 Representación gráfica de la organización del territorio



FASE 3 ELABORACION DE PROPUESTA

6. ELABORACIÓN DE PROPUESTA

6.1 PROPUESTA DE LARGO PLAZO

6.1.1 Visión de desarrollo

Visión de desarrollo

La parroquia Amaluza al 2035 ha mejorado la gestión y conservación de sus recursos ambientales, garantiza la prestación de los servicios sociales, y el manejo de sus recursos culturales y patrimoniales, fomenta continuamente la productividad y el empleo, gestiona la mejora continua de servicios básicos, infraestructura y uso de suelo de manera que permita una participación ciudadana, intergeneracional y amigable con el ambiente.

Análisis de Visión de PDOT anteriores

2015	2019	**2024**
La parroquia Amaluza al 2027, ha fortalecido sus espacios de participación social, que aprovecha sustentablemente sus recursos naturales, con una cobertura de servicios y equipamientos de calidad; logrando altos niveles de rendimiento en sus actividades agropecuarias y turísticas de manera incluyente, ordenada, como medio para mejorar la calidad de vida y consolidar una sociedad justa y democrática.	En Amaluza al 2030, la población ha mejorado sus condiciones de vida, desarrolla eficientemente capacidades y potencialidades que permiten el fortalecimiento de su estructura social, humana y socio productivo, con participación activa de hombres y mujeres de forma intergeneracional, permite una convivencia amigable con el medio ambiente.	La parroquia Amaluza al 2035 ha mejorado la gestión y conservación de sus recursos ambientales, garantiza la prestación de los servicios sociales, y el manejo de sus recursos culturales y patrimoniales, fomenta continuamente la productividad y el empleo, gestiona la mejora continua de servicios básicos, infraestructura y uso de suelo de manera que permita una participación ciudadana, intergeneracional y amigable con el ambiente.

6.1.2 Objetivos de desarrollo

Tabla 1 Objetivos de desarrollo

Biofísico Ambiental:
"Promover la sostenibilidad ambiental y la resiliencia del ecosistema de la parroquia Amaluza mediante la implementación de programas integrales de conservación y restauración de suelos, la adopción de sistemas agrosilvopastoriles, y el manejo sostenible de los recursos naturales, con el fin de reducir la erosión, mejorar la biodiversidad y generar ingresos sostenibles para la comunidad local, contribuyendo a la protección de los recursos hídricos y al fortalecimiento del tejido social.

Socio Cultural
Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos
Económico Productivo
Promover en la parroquia Amaluza una matriz productiva diversificada, que aproveche sus recursos naturales y humanos de manera sostenible, con una agroindustria eficiente, un sector turístico creciente, y una articulación efectiva, así mismo se fortalecerá la economía inclusiva y solidaria, que busca el bienestar de la población, el crecimiento del empleo local y la generación de valor agregado para lograr un modelo de desarrollo territorial sostenible y equitativo
Asentamientos Humanos
Promover el desarrollo sostenible e inclusivo en el territorio mediante la protección de los derechos de las personas con discapacidad y movilidad reducida, el ordenamiento adecuado del uso del suelo, la mejora de la conectividad y el acceso a oportunidades económicas, la autogestión y sostenibilidad de los servicios de agua, y el bienestar integral de niños y adolescentes, asegurando además la movilidad de la población y la disponibilidad y calidad del agua en todas las viviendas.
Político Institucional:
Fortalecer la capacidad institucional del GAD parroquial implementando buenas prácticas de gobernanza que permita una administración eficiente y una eficiente participación ciudadana.

Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 2 Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (Alto y Medio)	Objetivos de desarrollo	Competencia
Biofísico ambiental		
Garantizar la conservación en áreas vulnerables a la erosión y movimientos de masa, promoviendo la participación comunitaria para limitar actividades riesgosas y fomentar prácticas agroecológicas.	Implementar un programa integral de conservación y restauración de suelos que incluya reforestación y prácticas de manejo sostenible, con el fin de reducir la erosión y mejorar la salud del ecosistema local, garantizando la protección de los recursos naturales y promoviendo la sostenibilidad ambiental en la parroquia.	Gestión Ambiental
Promover el desarrollo y uso sostenible de los recursos naturales, como el bosque nativo y la vegetación arbustiva de la Parroquia Amaluza	Fomentar la sostenibilidad y resiliencia del ecosistema de Amaluza mediante la implementación de sistemas agrosilvopastoriles que integren el bosque nativo, la vegetación arbustiva y prácticas agropecuarias, con el fin de mejorar la biodiversidad, optimizar el uso de recursos hídricos y generar ingresos sostenibles para la comunidad local, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y al fortalecimiento del tejido social en la región.	Gestión Ambiental
Socio Cultural		
Desafío de largo plazo (Alto y Medio)	**Objetivos de desarrollo**	**Competencia**
Mantener y ejecutar programas y proyectos sociales destinados a proteger apoyar a personas que se encuentren dentro de los grupos de atención prioritaria en condición de pobreza por NBI.	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	Protección Integral de Derechos
Mantener y ejecutar programas y proyectos sociales destinados a proteger apoyar a personas que se encuentren dentro de los grupos de atención prioritaria en condición de pobreza por NBI.	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	Protección Integral de Derechos

Planificar y ejecutar programas y proyectos sociales destinados a proteger apoyar a personas que se encuentren dentro de los grupos de atención prioritaria en condición de pobreza por NBI.	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	Protección Integral de Derechos
Desarrollar y ejecutar programas y proyectos sociales destinados a proteger apoyar a personas que se encuentren dentro de los grupos de atención prioritaria en condición de pobreza por NBI.	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Mantener y ejecutar programas y proyectos sociales destinados a proteger apoyar a personas que se encuentren dentro de los grupos de atención prioritaria en condición de pobreza por NBI.	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	Protección Integral de Derechos
Económico Productivo		
Desafío de largo plazo (Alto y Medio)	**Objetivos de desarrollo**	**Competencia**
Promover la cultura del emprendimiento, facilitando el acceso a financiamiento, capacitación y recursos para quienes deseen iniciar sus propios negocios.	Fomentar la cultura del emprendimiento en la parroquia, facilitando el acceso a formación técnica, con el fin de fortalecer la economía local, generar empleo y mejorar las condiciones de vida de la población.	Art. 65 (Competencia exclusiva) d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Crear y fortalecer redes de colaboración entre emprendedores del sector terciario para compartir recursos, conocimientos y mejores prácticas, aumentando así su resiliencia	Fortalecer las redes de colaboración entre emprendedores del sector terciario, facilitando el intercambio de recursos, conocimientos y mejores prácticas, para aumentar su capacidad de innovación, adaptabilidad y resiliencia frente a los desafíos económicos, con el fin de mejorar su competitividad y sostenibilidad en el mercado	Art. 65 (Competencia exclusiva) d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Desarrollar e implementar un plan de manejo forestal sostenible que contemple la	Desarrollar e implementar un plan de manejo que garantice la conservación y regeneración de los ecosistemas, promoviendo la utilización responsable de los recursos	Art. 65 (Competencia exclusiva) d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas

utilización de recursos de manera responsable	naturales, asegurando el equilibrio entre el aprovechamiento económico, la biodiversidad y el bienestar	comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Asegurar que los programas de capacitación sean sostenibles a lo largo del tiempo y se adapten a las necesidades cambiantes del sector ganadero	Asegurar la adaptabilidad de los programas de capacitación en el sector ganadero, que responda a las necesidades cambiantes de los productores y las demandas del mercado, garantizando la mejora de las prácticas productivas, el bienestar animal y la competitividad del sector a largo plazo	Art. 65 (Competencia exclusiva) d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Desarrollar y promover la conservación del entorno natural, y fomentar el turismo sostenible.	Potenciar el turismo de aventura, de naturaleza, industrial y científico mediante la valorización y aprovechamiento de los recursos y atractivos naturales con el fin de convertir la zona en un destino de reconocimiento nacional e internacional.	Gestión y uso de suelo
Desarrollar un plan integral de infraestructura que garantice el acceso adecuado a los atractivos turísticos mejorando las vías de acceso.	Establecer un plan integral de infraestructura vial que garantice el acceso adecuado, la identificación y mejora de rutas alternativas y accesibles.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Establecer a la parroquia como un destino turístico cultural, religioso y comunitario, desarrollando un circuito turístico integral.	Desarrollo de un circuito turístico integral con los recursos y atractivos culturales, promoviendo mayor vínculo con la comunidad y fortaleciendo la identidad local.	Gestión y uso de suelo
Mejora de los atractivos turísticos mediante la implementación y equipamiento de servicios básicos adecuados (baños públicos, áreas de descanso, señalización efectiva, zonas de estacionamiento) en 5 años	Convertir a la parroquia en un destino turístico competitivo y sostenible, dotando al 80% de sus atractivos turísticos con infraestructuras básicas adecuadas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Asentamientos Humanos		
Desafío de largo plazo (Alto y Medio)	**Objetivos de desarrollo**	**Competencia**
Garantizar accesibilidad universal para grupos vulnerables en todas las infraestructuras.	Proteger y garantizar los derechos de las personas con discapacidad y movilidad reducida.	Protección Integral de Derechos

Consolidar el desarrollo integral del suelo y mejorar la planificación territorial.	Fortalecer el ordenamiento del uso del suelo para un desarrollo sostenible.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Asegurar la rehabilitación sostenible de vías rurales para facilitar la movilidad.	Mejorar la conectividad y el acceso a oportunidades económicas en áreas rurales.	Vialidad
Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de agua gestionados por comunidades.	Promover la autogestión y sostenibilidad de los servicios de agua en las comunidades.	Gestión de cuencas hidrográficas
Garantizar el acceso equitativo a educación y salud de calidad para la niñez y adolescencia.	Asegurar el bienestar y desarrollo integral de niños y adolescentes en el territorio.	Protección integral a la niñez y adolescencia
Mejorar la accesibilidad vial asegurando carreteras pavimentadas y transitables durante todo el año.	Garantizar la movilidad de la población y la conectividad entre comunidades.	Vialidad
Garantizar acceso continuo a agua potable mediante una infraestructura resiliente y sostenible.	Asegurar la disponibilidad y calidad del agua para todas las viviendas del territorio.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Político Institucional		
Desafío de largo plazo (Alto y Medio)	**Objetivos de desarrollo**	**Competencia**
Modificar la estructura orgánica funcional que responda a cambios futuros y garantice la efectividad en la gestión a largo plazo.	Optimizar el presupuesto disponible para la gestión administrativa,	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fomentar una cultura de participación ciudadana que perdure, a través de plataformas digitales y redes sociales creando espacios permanentes de diálogo y programas educativos sobre su importancia en la gestión territorial.	Facilitar el acceso a la información de la parroquia a través de los medios tecnológicos para fomentar la participación ciudadana y de esta manera crear espacios de dialogo con la población.	Participación ciudadana

Elaboración: Equipo consultor 2024

6.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se deberá plantear objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

6.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

Identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

En tal razón, el análisis funcional se realizará a partir de las unidades territoriales definidas dependiendo del nivel de gobierno, las categorías del PUGS (según corresponda) identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Para el nivel cantonal, el análisis funcional se deberá realizar en función de las unidades territoriales provenientes del componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS).

Tabla 3. Análisis funcional GAD Parroquial Amaluza

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad de Intervención *								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Físico Ambiental										
Implementar proyectos de prevención de la erosión en el 76% del territorio mediante prácticas sostenibles de manejo del suelo, como la reforestación, prácticas silvopastoriles y agroforestales garantizando la estabilidad ambiental.	Gestión Ambiental							X		MAATE GPA AZUAY, GAD SEVILLA DE ORO CELEC SUR
Implementación de sistemas agrosilvopastoriles para recuperación de zonas erosionadas, protección del bosque nativo y vegetación arbustiva, promoviendo la conservación de la biodiversidad.	Gestión Ambiental							X		GPA AZUAY, GAD SEVILLA DE ORO CELEC SUR MAG, U. CUENCA, U. AZUAY, U. POLITECNICA SALESIANA, U. CATÓLICA.
Socio Cultural										
Garantizar servicios integrales a las personas adultas mayores en condiciones de pobreza por NBI.	Protección Integral de Derechos								X	GADSEVILLA DE ORO MIES, MINEDUC.

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad de Intervención *								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	Todo el territorio	
Proveer monitoreo, acompañamiento y servicios a personas de grupos de atención prioritaria contribuyendo a mejorar la calidad de vida de niñas y niños.									X	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, ONGS.
Garantizar proyectos para el uso adecuado del tiempo libre en niñas, niñas, adolescentes y jóvenes.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X	
Articular acciones con instituciones que son rectoras en adolescencia y juventud.	Protección Integral de Derechos								X	
Económico Productivo										
Desarrollar e implementar programas de formación técnica y profesional que sean accesibles y pertinentes, enfocados en áreas con mayor demanda de empleo, como servicios, comercio y agroindustria	Art. 65 (Competencia exclusiva) d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la								X	GAD Sevilla de Oro, MAG, GAD AZUAY; AGROAZUAY
Incentivar a los trabajadores del sector a formalizar sus actividades, proporcionando información sobre beneficios, trámites y apoyo legal, así como desarrollar programas de capacitación									X	

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad de Intervención *								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	Todo el territorio	
Implementar programas de restauración de bosques que incluyan la reforestación con especies nativas y la recuperación de áreas degradadas	biodiversidad y la protección del ambiente.								X	
Establecer alianzas con instituciones y organizaciones para desarrollar programas de capacitación adaptados a las necesidades locales									X	
Establecer estrategias con operadores turísticos para que se promocione los recursos y atractivos naturales de la parroquia.	Gestión y uso de suelo								X	GAD PARROQUIAL, MINISTERIO DE TURISMO, GPA AZUAY
Implementar un sistema de gestión de accesibilidad que incluya la rehabilitación y mantenimiento de las vías de acceso para desarrollo propuestas turísticas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes PDOT								X	
Garantizar la promoción efectiva de la riqueza cultural y patrimonial de la parroquia.	Gestión y uso de suelo								X	
Realizar un plan integral de mejora de la infraestructura turística que contemple la planificación, financiamiento y ejecución de obras de infraestructura.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes PDOT								X	

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad de Intervención *								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Asentamientos Humanos										
Invertir en infraestructura y servicios públicos en zonas urbanas y rurales, mejorando conectividad y acceso equitativo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	GAD Sevilla de Oro, Secretaría Nacional de Planificación, Ministerio de Economía y Finanzas
Coordinar y ejecutar proyectos de infraestructura accesible en colaboración con entidades públicas y privadas.	Protección Integral de Derechos	X							X	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), CONADIS, GAD Sevilla de Oro
Priorizar inversiones en infraestructura básica y planificar el crecimiento urbano.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	X	X		X		X			Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MDUV), GAD Sevilla de Oro
Optimizar recursos para el mantenimiento y pavimentación de carreteras prioritarias.	Vialidad	X			X				X	MTOP, GAD Sevilla

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad de Intervención *								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Coordinar la mejora de infraestructura hídrica y promover la autogestión comunitaria.	Gestión de cuencas hidrográficas	X	X	X	X					MATTE, Agua y Transición Ecológica, GAD local
Implementar proyectos de pavimentación y mantenimiento constante de la red vial, especialmente en zonas rurales.	Vialidad	X	X						X	MTOP, GAD local
Mejorar y ampliar la infraestructura de distribución de agua potable, asegurando alternativas para garantizar el servicio en situaciones críticas.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable				X					Ministerio de Salud Pública, Empresa Pública de Agua Potable y Saneamiento (EPAPS), GAD local
Político Institucional										
Optimizar el presupuesto disponible para la gestión administrativa,									X	CONAGOPARE, GAD Provincial
Facilitar el acceso a la información de la parroquia a través de los medios tecnológicos para fomentar la participación ciudadana y de esta manera crear espacios de dialogo con la población.									X	CONAGOPARE, GAD Provincial

6.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.

Tabla 4. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Físico Ambiental											
Implementar proyectos de prevención de la erosión en el 76% del territorio mediante prácticas sostenibles de manejo del suelo, como la reforestación, prácticas silvopastoriles y agroforestales garantizando la estabilidad ambiental.	Técnico de Infraestructura y Vialidad (Gestión Ambiental)	Conservar la biodiversidad y restaurar los ecosistemas de la parroquia a través de programas de reforestación.	Restauración ecológica	Hectáreas reforestadas y número	Reforestar 2 hectáreas hasta 2027.	0 hectárea reforestada	2023	0,0	0,5	1,5	2
Implementación de sistemas agrosilvopastoriles para recuperación de zonas erosionadas, protección del bosque nativo y	Técnico de Infraestructura y Vialidad (Gestión Ambiental)	Sembrar plantas frutales en suelos aptos para maximizar la producción y proteger las áreas frágiles, promoviendo una	Recuperación de ecosistemas	Número de plantas frutales sembradas	Sembrar 4,000 plantas frutales en suelos aptos en un plazo de 2 años desde el año 2025 hasta 2027	0 plantas frutales	2023	0	1500	2500	4000

vegetación arbustiva, promoviendo la conservación de la biodiversidad.		gestión sostenible del uso del suelo.									
Socio Cultural											
Garantizar servicios integrales a las personas adultas mayores en condiciones de pobreza por NBI.	Protección Integral de Derechos	Brindar atención a la población en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza y pobreza extrema, con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos	Dotar atención integral a la población adulta mayor que está en pobreza por NBI con enfoque de género, derecho, intergeneracional e intercultural.	% Usuarios de los servicios atendidos	Mantener hasta el 2027 la prestación de servicios del 100 % de usuarios de los proyectos mediante convenios y atención directa.	100% de usuarios de los servicios mediante convenios y atención directa.	2023	25%	50%	75%	100 %
Proveer monitoreo, acompañamiento y servicios a personas de grupos de atención prioritaria contribuyendo a mejorar la calidad de vida de niñas y niños.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Brindar atención a la población en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza y pobreza extrema, con enfoque de género, intergeneracional,	Fortalecer la atención integral a la niñez que está en pobreza por NBI con enfoque de género, derecho, intergeneraci	% niños, y niñas que asisten a los proyectos de desarrollo infantil integral,	Mantener la cobertura del 100% de 36 niños y niñas menores de 3 años con la implementación de las modalidades personalizadas y centro infantil hasta el 2027.	100% de usuarios de los servicios.	2023	100 %	100 %	100 %	100 %

		cultural y de derechos	onal e intercultural.								
Garantizar proyectos para el uso adecuado del tiempo libre en niñas, niñas, adolescentes y jóvenes.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Brindar atención a la población en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza y pobreza extrema, con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos	Fortalecer los proyectos para brindar atención integral a la niñez, adolescencia y juventud que está en pobreza por NBI con enfoque de género, derecho, intergeneracional e intercultural.	% niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Pasar del 15,3% al 40% de los niños niñas, adolescentes y jóvenes que mejoran sus capacidades través de las artes, rescate de cultura y las tradiciones hasta el año 2027.	15,3% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes	2023	15.3 %	25%	35%	40%
Articular acciones con instituciones que son rectoras en adolescencia y juventud.	Protección Integral de Derechos	Brindar atención a la población en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza y pobreza extrema, con enfoque de género, intergeneracional,	Brindar atención integral a las, adolescentes y jóvenes en gestación que está en pobreza por NBI con enfoque de género, derecho, intergeneraci	% adolescentes y jóvenes.	Hasta el 2027 generar proceso de formación y capacitación para 100% de la población en unidades educativas	100% de usuarios de las instituciones educativas de Amaluza	2023	25%	50%	75%	100 %

		cultural y de derechos	onal e intercultural.								
Económico Productivo											
Desarrollar e implementar programas de formación técnica y profesional que sean accesibles y pertinentes, enfocados en áreas con mayor demanda de empleo, como servicios, comercio y agroindustria	Art. 65 (Competencia exclusiva) d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Establecer un sistema de seguimiento y apoyo continuo a los emprendedores, con asesoría en la consolidación de sus negocios y el acceso a mercados, a través de alianzas con otras instituciones	Incentivar el desarrollo económico y la creación de empleo a través del fomento de encadenamientos agro-productivos y de servicios, que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de las familias de la parroquia Amaluza.	257 personas capacitadas hasta el año 2027	Capacitar y fortalecer al 257 personas de la población en edad de trabajar dentro de la parroquia Amaluza hasta el año 2027	257 personas	2023	257	257	257	257
Incentivar a los trabajadores del sector a formalizar sus actividades, proporcionando información sobre beneficios, trámites y apoyo legal, así como desarrollar	Art. 65 (Competencia exclusiva) d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación	Promover la creación de incentivos para emprendedores que colaboren en proyectos conjuntos, alianzas estratégicas o	Incentivar el desarrollo económico y la creación de empleo a través del fomento de encadenamientos agro-	100% (134 emprendedores) formalizan sus actividades productivas	Fomentar la participación del 100% (134) emprendedores de la parroquia Amaluza.	134 personas	2023	25%	50%	75%	100 %

programas de capacitación	de la biodiversidad y la protección del ambiente.	cadenas de valor compartidas, con el objetivo de fortalecer la economía local	productivos y de servicios, que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de las familias de la parroquia Amaluza.								
Establecer alianzas con instituciones y organizaciones para desarrollar programas de capacitación adaptados a las necesidades locales	Art. 65 (Competencia exclusiva) d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Diseñar programas de capacitación que se ajusten a las necesidades del sector ganadero local, con un enfoque práctico que permita a los productores aplicar los conocimientos	Incentivar el desarrollo económico y la creación de empleo a través del fomento de encadenamientos agro-productivos y de servicios, que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de las familias de la parroquia Amaluza.	31 productores	Capacitar al 100% de la PEA de producción ganadera (31 personas) en técnicas modernas de producción ganadera y uso de nuevas tecnologías	31 productores	2024	25%	50%	75%	100 %

Establecer estrategias con operadores turísticos para que se promocione los recursos y atractivos naturales de la parroquia.	Gestión y uso de suelo	Fortalecer la gestión integral de los atractivos y recursos turísticos naturales de la parroquia, asegurando el mantenimiento y conservación de manera sostenible.	Creación de estrategias de promoción coordinadas, el fortalecimiento de capacidades locales.	4 alianzas de servicios turísticos	Realizar una alianza anual con operadores turísticos y agencias de viajes para servicios turísticos hasta el 2027	0 alianzas	2023	1	2	3	4
Implementar un sistema de gestión de accesibilidad que incluya la rehabilitación y mantenimiento de las vías de acceso.	Gestión y uso de suelo	Promover la accesibilidad adecuada a los atractivos turísticos mediante la rehabilitación y mantenimiento de vías de acceso.	Fomentar la colaboración con entidades gubernamentales y organizaciones locales para la mejora de las vías de acceso.	Numero de planes implementados	Implementar 4 planes de gestión de sus recursos turísticos hasta el 2027	0 planes	2023	1	2	3	4
Garantizar la promoción efectiva de la riqueza cultural y patrimonial de la parroquia.	Gestión y uso de suelo	Fortalecer la promoción y gestión turística de la riqueza cultural, religiosa, patrimonial y comunitaria mediante un	Fomentar la gestión turística, establecer alianzas con organizaciones culturales y educativas,	Porcentaje de emprendimientos turísticos locales.	Desarrollar un plan anual de formación y capacitación para emprendedores locales en	0 planes	2023	1	2	3	4

		enfoque que involucre a emprendedores locales.	fortalecer la identidad cultural.		temas de turismo						
Asentamientos Humanos											
Coordinar y ejecutar proyectos de infraestructura accesible en colaboración con entidades públicas y privadas.	Protección Integral de Derechos	Garantizar que el 80% de los espacios y edificaciones públicas cuenten con infraestructura accesible para personas con discapacidad y movilidad reducida para el año 2025.	Política de accesibilidad universal: Fomentar la inclusión social mediante la creación y adaptación de infraestructura accesible en espacios públicos.	% de espacios públicos con infraestructura accesible	Lograr que el 40% de los espacios públicos cuenten con infraestructura accesible en 3 años.	Infraestructura accesible: 21.10% de personas beneficiadas.	2024	13.33%	26.67%	40.00%	
Priorizar inversiones en infraestructura básica y planificar el crecimiento urbano.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Asegurar que el 100% del suelo urbano consolidado cuente con servicios básicos y que el crecimiento urbano esté planificado de manera sostenible en 5 años.	Política de consolidación urbana sostenible: Promover el desarrollo urbano equilibrado, priorizando la dotación de servicios básicos.	% de suelo urbano consolidado con servicios básicos	Consolidar el 50% del suelo urbano no consolidado con servicios básicos en 5 años.	84.47% de suelo urbano no consolidado disponible.	2024	74.47%	54.47%	44.47%	34.47%

Optimizar recursos para el mantenimiento y pavimentación de carreteras prioritarias.	Vialidad	Pavimentar el 50% de las carreteras de lastre y tierra en áreas rurales clave en 3 años, mejorando la conectividad en zonas rurales.	Política de conectividad vial rural: Mejorar la infraestructura vial rural para garantizar la movilidad, priorizando la pavimentación en zonas críticas.	Km de carreteras pavimentadas	Pavimentar 1 km de carreteras rurales en un plazo de 3 años.	38.49 km de carreteras de lastre y tierra.	2024	0	0	0	1
Coordinar la mejora de infraestructura hídrica y promover la autogestión comunitaria.	Gestión de cuencas hidrográficas	Implementar un plan de autogestión comunitaria para mejorar la infraestructura hídrica en el 70% de las comunidades rurales para 2026.	Política de gestión participativa del agua: Fomentar la autogestión comunitaria y la mejora de la infraestructura hídrica.	% de comunidades rurales con autogestión de agua	Mejorar el acceso al agua llegando al 50%, en las comunidades rurales hasta el 2027	38% de viviendas abastecidas por juntas de agua.	2024	41.00%	44.00%	47.00%	50.00%
Implementar proyectos de pavimentación y mantenimiento constante de la red vial, especialmente en zonas rurales.	Vialidad	Garantizar el mantenimiento constante y la pavimentación del 60% de la red vial rural en 4 años.	Política de mantenimiento vial continuo: Asegurar el mantenimiento y pavimentació	Km de red vial rural pavimentada	Mantenimiento a nivel de lastre de 6 km anuales	32.28% (38.49 km) de la red vial son carreteras de lastre.	2024	6	12	18	24

			n continua de la red vial rural.								
Político Institucional											
Desafío de gestión	**Competencia**	**Objetivo de gestión**	**Política**	**Indicador**	**Meta**	**Línea de base**	**Año LB**	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
Optimizar el presupuesto disponible para la gestión administrativa,	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial, mediante la implementación de un sistema de gestión que promueva una administración eficiente con participación ciudadana	Organizar el territorio a nivel parroquial y mejorar la asignación presupuestaria del GAD	Número de convenios suscritos / número de convenios propuestos	Al año 2027 el GAD mejorará la gestión financiera a través de la suscripción de al menos dos convenios de cooperación	0 convenios al inicio del año	2023	2,00	2,00	2,00	2,00
Facilitar el acceso a la información de la parroquia a través de los medios tecnológicos para fomentar la participación ciudadana	Participación ciudadana	"Fomentar el derecho de la ciudadanía a participar plenamente en la gestión pública	Mejorar la coordinación e integración entre los distintos actores, organizaciones e instituciones	Número de convocatorias entregadas / número de asistentes convocados	Al año 2027 habrá un incremento del 25% de los actores locales que participan en los eventos convocados por el GAD	Se registra una participación del 50% de actores e	2023	57%	65%	70%	75%

6.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno Alineación ODS y planificación nacional.

Tabla 5. Definición de planes programas y proyectos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Biofísico Ambiental												
Implementar un programa integral de conservación y restauración de suelos que incluya reforestación y prácticas de manejo sostenible, con el fin de reducir la erosión	Conservar la biodiversidad y restaurar los ecosistemas de la parroquia a través de programas de reforestación.	Restauración ecológica	Gestión Ambiental	Reforestar 2 hectáreas hasta 2027 y ejecutar proyectos de conservación de fauna en 1 área protegida de la	Programa de Reforestación	Recuperación de Áreas Degradadas	$ 10.000,00	Zonas degradadas de la parroquia Palmas	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas

y mejorar la salud del ecosistema local, garantizando la protección de los recursos naturales y promoviendo la sostenibilidad ambiental en la parroquia.				parroquia.							territorio	terrestres
Fomentar la sostenibilidad y resiliencia del ecosistema de Amaluza mediante la implementación de	Sembrar plantas frutales en suelos aptos para maximizar la producción y proteger las áreas	Recuperación de ecosistemas	Gestión Ambiental	Sembrar 4,000 plantas frutales en suelos aptos en un plazo de 2 años desde el año	Programa de Agricultura Sostenible	Siembra de Plantas Frutales	$ 15.000,00	Zonas productivas de la parroquia Palmas	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento	12 producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina

sistemas agrosilvopastoriles que integren el bosque nativo, la vegetación arbustiva y prácticas agropecuarias, con el fin de mejorar la biodiversidad, optimizar el uso de recursos hídricos y generar ingresos sostenibles para la comunidad local, contribuyendo a la conservación del medio	frágiles, promoviendo una gestión sostenible del uso del suelo.			2025 hasta 2027, asegurando prácticas sostenibles que protejan las áreas frágiles y optimicen la producción.					ambientalmente sostenible	82,81% al 2025.	de roles y funcionalidades del territorio	15 Vida de ecosistemas terrestres

ambiente y al fortalecimiento del tejido social en la región.												
Socio Cultural												
Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	Dotar atención integral a la población adulta mayor que está en pobreza por NBI con enfoque de género, derecho, intergeneracional e intercultural.	Protección Integral de Derechos	Mantener hasta el 2027 la prestación de servicios del 100 %de usuarios de los proyectos mediante convenios y atención directa.	Atención a grupos prioritarios	Protección Integral a Adultos mayores.	31.141,88	Unidad Territorial	1.Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana. para lograr los objetivos

de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	(NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.											
Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfech	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades	Fortalecer la atención integral a la niñez que está en pobreza por NBI con enfoque de género, derecho, intergeneracional e	Protección integral a la niñez y adolescencia	Mantener la cobertura de 36 niños y niñas menores de 3 años con la implementación de las modalidades personalizadas y centro infantil	Atención centro de desarrollo infantil.	Atención centro de desarrollo infantil.	18.992,00	Presidente, Comisión de Sociales	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienest	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.

as (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	intercultural.		hasta el 2027.					ar social.			
Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza	Fortalecer los proyectos para brindar atención integral a la niñez, adolescencia y juventud que está en pobreza por NBI con	Protección integral a la niñez y adolescencia	Pasar del 15,3% al 50% de los niños niñas, adolescentes y jóvenes que mejoran sus capacidades través de las artes,	Fomento al deporte de la parroquia	Fomento al deporte de la parroquia	4.000,00	Presidente y Comisión de sociales	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud,	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	enfoque de género, derecho, intergeneracional e intercultural.		rescate de cultura y las tradiciones hasta el año 2027.					vivienda y bienestar social.			movilidad humana.
Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en	Brindar atención integral a las, adolescentes y jóvenes en gestación que está en pobreza por NBI con	Protección Integral de Derechos	Generar proyectos para la prevención de embarazo adolescente y joven mediante la articula	Atención a grupos prioritarios de la parroquia.	Atención a grupos prioritarios de la parroquia.	1.500,00	Presidente y Comisión de sociales	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación

de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	enfoque de género, derecho, intergeneracional e intercultural.		ción interinstitucional con la firma de convenios hasta el 2027.					equitativo a salud, vivienda y bienestar social.			de vulnerabilidad y en movilidad humana.
Económico Productivo												
Fomentar la cultura del emprendimiento en la parroquia, facilitando el acceso a formación	Establecer un sistema de seguimiento y apoyo continuo a los emprendedores,		Art. 65 (Competencia exclusiva) d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservació	Capacitar y fortalecer a las 257 personas de la población en edad	Apoyo e incentivos al sector productivo	Capacitación al emprendimiento	$ 5.000	Gad Parroquial	OBJETIVO 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores	3.3.1. Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrado	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

técnica, con el fin de fortalecer la economía local, generar empleo y mejorar las condiciones de vida de la población	con asesoría en la consolidación de sus negocios y el acceso a mercados, a través de alianzas con otras instituciones	Incentivar el desarrollo económico y la creación de empleo a través del fomento de encadenamientos agro-productivos y de servicios, que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de	n de la biodiversidad y la protección del ambiente.	de trabajar dentro de la parroquia Amaluza hasta el año 2027					agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	s como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.	potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	
Fortalecer las redes de colaboración entre emprendedores del sector terciario, facilitando el intercambio de recursos, conocimientos y	Promover la creación de incentivos para emprendedores que colaboren en proyectos conjuntos, alianzas		Art. 65 (Competencia exclusiva) d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección	Fomentar la participación de los 134 emprendedores de la parroquia Amaluza, con la finalidad de	Apoyo e incentivos al sector productivo	Fortalecimiento de redes productivas de la parroquia	$ 5.000	Gad Parroquial	OBJETIVO 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícol	3.3.1. Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcion	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

mejores prácticas, para aumentar su capacidad de innovación, adaptabilidad y resiliencia frente a los desafíos económicos, con el fin de mejorar su competitividad y sostenibilidad en el mercado	estratégicas o cadenas de valor compartidas, con el objetivo de fortalecer la economía local	las familias de la parroquia Amaluza.	del ambiente.	formalizar sus actividades					a y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	vinculan a sistemas de comercialización.	alidades del territorio	
Desarrollar e implementar un plan de manejo que garantice la	Asegurar la protección del ecosistemas, integrando la	Incentivar el desarrollo económico y la creació	Art. 65 (Competencia exclusiva) d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Implementar un plan de conservación que reduzc	Apoyo e incentivos al sector productivo	Implementación de programas de conservación	$ 12.500	Gad Parroquial	OBJETIVO 3. Fomentar la productividad y competitividad	3.3.1. Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémi	1: Reducir las inequidades sociales y

conservación y regeneración de los ecosistemas, promoviendo la utilización responsable de los recursos naturales, asegurando el equilibrio entre el aprovechamiento económico, la biodiversidad y el bienestar	conservación de la biodiversidad en las actividades productivas, con medidas para minimizar el impacto ambiental y promover la recuperación de áreas degradadas	n de empleo a través del fomento de encadenamientos agro-productivos y de servicios, que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de las familias de la parroquia Amaluza.	comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	a la tasa de deforestación en un 20% hasta el año 2027					en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.	ca a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	territoriales

Asegurar la adaptabilidad de los programas de capacitación en el sector ganadero, que responda a las necesidades cambiantes de los productores y las demandas del mercado, garantizando la mejora de las prácticas productivas, el bienestar animal y la competitivi	Diseñar programas de capacitación que se ajusten a las necesidades del sector ganadero local, con un enfoque práctico que permita a los productores aplicar los conocimientos	Incentivar el desarrollo económico y la creación de empleo a través del fomento de encadenamientos agro-productivos y de servicios, que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de las	Art. 65 (Competencia exclusiva) d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Capacitar al 90% de la PEA de producción ganadera (31 personas) en técnicas modernas de producción ganadera y uso de nuevas tecnologías	Apoyo e incentivos al sector productivo	Fortalecimiento del sector ganadero de la parroquia Amaluza	$ 3.000	Gad Parroquial	OBJETIVO 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	3.3.1. Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

dad del sector a largo plazo		familias de la parroquia Amaluza.										
Potenciar el turismo de aventura, de naturaleza, industrial y científico mediante la valorización y aprovechamiento de los recursos y atractivos naturales con el fin de convertir	Fortalecer la gestión integral de los atractivos y recursos turísticos naturales de la parroquia, asegurando el mantenimiento y conservación de manera sostenible.	Creación de estrategias de promoción coordinadas, el fortalecimiento de capacidades locales, y la consolidación de un modelo de gestión.	Gestión y uso de suelo	Establecer alianzas con operadores turísticos y agencias de viajes.	Potenciar el turismo de aventura, naturaleza, industrial y científico en la Parroquia.	Ruta Aventurera y Científica en la Parroquia Amaluza.	$5000	Gad Parroquial	Convertir la parroquia en un destino turístico de naturaleza, de aventura, industrial y científica de reconocimiento nacional e internacional media	Asegurar que el 100% de los servicios turísticos sean gestionados de manera integral, incrementando la satisfacción de los visitantes.	sostenible mediante la implementación de estrategias que aumenten la afluencia de visitantes y asegurando el crecimiento económico.	Incrementar la afluencia de turistas mediante la creación de productos turísticos innovadores y accesibles y los ingresos obtenidos se reinviertan en la comunidad local

la zona en un destino de reconocimiento nacional e internacional.									nte la valorización y aprovechamiento sostenible.			y en la conservación y mantenimiento de los atractivos turísticos.
Establecer un plan integral de infraestructura vial que garantice el acceso adecuado, la identificación y mejora de rutas alternativas y accesibles.	Garantizar la accesibilidad adecuada a los atractivos turísticos mediante la rehabilitación y mantenimiento de vías de acceso.	Fomentar la colaboración con entidades gubernamentales y organizaciones locales para la mejora de las vías de	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer alianzas con operadores turísticos y agencias de viajes.	Potenciar el turismo de aventura, naturaleza, industrial y científico en la Parroquia.	Mejoramiento Integral de la Red Vial Turística de Amaluza.	$5000	Gad Parroquial	Garantizar el acceso adecuado a los principales atractivos y recursos mediante la mejora y construcción	Lograr que el 100% de los senderos y carreteras hacia los atractivos sean formalmente reconocidos y promovidos como parte del	Impulsar el desarrollo de infraestructura y señalética vial para mejorar el acceso a los principales atractivos y recurs	Mejora de la infraestructura señalética vial, optimizar el acceso a los principales atractivos turísticos de la parroquia y la identific

		acceso.							de vías.	circuito turístico.	os turísticos.	ación de rutas alternativas.
Desarrollo de un circuito turístico integral con los recursos y atractivos culturales, promoviendo mayor vínculo con la comunidad y fortaleciendo la identidad local.	Fortalecer la promoción y gestión turística de la riqueza cultural, religiosa, patrimonial y comunitaria mediante un enfoque que involucre a emprendedores locales.	Fomentar la gestión turística, establecer alianzas con organizaciones culturales y educativas, fortalecer la identidad cultural.	Gestión y uso de suelo	Los servicios turísticos sean gestionados por emprendedores locales.	Posicionar a la Parroquia como Destino Turístico Cultural, Religioso y Comunitario.	Circuito Cultural, Religioso, Comunitario y Festivo de Amaluza.	$6000	Gad Parroquial	Posicionar a la parroquia como un destino turístico cultural, religioso y comunitario de referencia.	El 100% de los servicios turísticos sean gestionados por emprendedores locales.	Fomentar el desarrollo de un turismo que promueva la inmersión de los turistas en las tradiciones locales, la riqueza cultural, religiosa y las actividades	Asegurar la participación en actividades de inmersión cultural, religiosa y comunitaria, lo que permitirá un incremento en los ingresos anuales del sector turístico.

											comunitarias.	
Convertir a la parroquia en un destino turístico competitivo y sostenible, dotando al 80% de sus atractivos turísticos con infraestructuras básicas adecuadas.	Garantizar la mejora integral de la infraestructura turística de la parroquia mediante la planificación, financiamiento y ejecución de obras.	Promover la coordinación interinstitucional entre los sectores públicos y privados para la planificación y ejecución de obras de infraestructura turística.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Los atractivos turísticos cuenten con servicios básicos adecuados y desarrollar un catálogo formal con una ruta turística estructurada.	Convertir a la Parroquia en un Destino Turístico Competitivo y Sostenible	Mejora Integral de Infraestructuras y Servicios Turísticos en Amaluza.	$5000	Gad Parroquial	Garantizar que el 100% de los atractivos y recursos turísticos cuenten con infraestructuras básicas adecuadas.	Lograr que el 100% de los atractivos turísticos cuenten con servicios básicos adecuados y desarrollar un catálogo formal con una ruta turística estructurada.	Promover el desarrollo y equipamiento de infraestructuras turísticas básicas.	Dotar con la infraestructura básica, incrementar la afluencia anual y mejorar percepción positiva del turismo como motor de desarrollo local.

Asentamientos Humanos												
Garantizar que el 80% de los espacios y edificaciones públicas cuenten con infraestructura accesible para personas con discapacidad y movilidad reducida para el año 2025.	Política de accesibilidad universal: Fomentar la inclusión social mediante la creación y adaptación de infraestructura accesible en espacios públicos.	Protección Integral de Derechos	Infraestructura y equipamiento publico	Lograr que el 40% de los espacios públicos cuenten con infraestructura accesible en 3 años.	Programa de Accesibilidad Universal	Implementación de infraestructura accesible en espacios públicos	25.000	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Asegurar que el 100% del	Política de consolid	Planificar el desarro	Planificación territorial	Consolidar el 50%	Plan de Ordenam	Proyecto de consolid	8500000	Todo el territorio	1. Mejorar las	Reducir la tasa de pobreza	1: Reducir las	11 Ciudades y

suelo urbano consolidado cuente con servicios básicos y que el crecimiento urbano esté planificado de manera sostenible en 5 años.	ación urbana sostenible: Promover el desarrollo urbano equilibrado, priorizando la dotación de servicios básicos.	llo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial		del suelo urbano no consolidado con servicios básicos en 5 años.	iento Territorial	ación de suelo urbano			condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	inequidades sociales y territoriales	comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
Pavimentar el 50% de las carreteras de lastre y tierra en áreas rurales clave en 3 años, mejorando la	Mejorar la infraestructura vial rural para garantizar la movilidad, priorizando la	Política de conectividad vial rural:	Vialidad	Pavimentar 3 km de carreteras rurales en un plazo de 3 años.	Programa de Mejora de Infraestructura Vial Rural	Proyecto de pavimentación de carreteras rurales	15000	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenci	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades

conectividad en zonas rurales.	pavimentación en zonas críticas.								económico.	2023 a 44,30% al 2025.	amiento de roles y funcionalidades del territorio	sostenibles
Implementar un plan de autogestión comunitaria para mejorar la infraestructura hídrica en el 70% de las comunidades rurales para 2026.	Fomentar la autogestión comunitaria y la mejora de la infraestructura hídrica.	Política de gestión participativa del agua	Gestión de cuencas hidrográficas	Mejorar el acceso al agua en un 50% de las comunidades rurales en 3 años.	MANTENIMIENTO DE ESPACIO PUBLICOS	Mejoramiento y mantenimiento de sistemas de agua potable y espacios públicos	4500	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6 Agua limpia y saneamiento 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Garantizar el mantenimiento constante y la pavimentación del 60% de la red vial rural en 4 años.	Asegurar el mantenimiento y pavimentación continua de la red vial rural.	Política de mantenimiento vial continuo	Vialidad	Mantenimiento a nivel de lastre de 6 km anuales	Programa de Mantenimiento Vial Continuo	Mantenimiento vial tasa solidaria	44781.08	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Político Institucional												
Fortalecer la capacidad institucional del GAD parroquial implementando buenas prácticas de	Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial, mediante la	Organizar el territorio a nivel parroquial y mejorar la asignación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al año 2027 el GAD mejorará la gestión financiera a través de la suscrip	Programa para el fortalecimiento institucional	Proyecto: Gestión Financiera y cooperación interinstitucional	$ 5.000,00	Todo el territorio Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida

gobernanza que permita una administración eficiente y una eficiente participación ciudadana.	implementación de un sistema de gestión que promueva una administración eficiente con participación ciudadana	presupuestaria del GAD		ción de al menos tres convenios de cooperación					orientado al bienestar social.	Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.		de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
	Fomentar el derecho de la ciudadanía a participar plenamente en la gestión pública	Mejorar la coordinación e integración entre los distintos actores, organizaciones e	Participación ciudadana	Al año 2027 habrá un incremento del 25% de los actores locales que participan en los eventos	Programa para el fomento de la participación ciudadana	Proyecto para fomentar la participación ciudadana	$ 3.000,00	Todo el territorio Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienest	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	5 igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas

		instituciones		convocados por el GAD					ar social.	2023 a 52,27% al 2025.		para lograr los objetivos

6.2.4 Alineación con otros instrumentos de Desarrollo

Adicionalmente, es importante considerar que, más allá de la alineación de la planificación local a la planificación nacional y global a otros instrumentos que dependerán de las particularidades del territorio, si el GAD se encuentra en un territorio especial, marino costero, fronterizo, amazónico o en las Islas Galápagos, debe considerar el análisis de cómo incorpora los lineamientos o políticas propias de su territorio. Igualmente, si en el territorio se han elaborado planes de vida, será importante analizar y establecer cómo se van a incorporar estos al análisis.

Tabla 6. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	**Objetivo de gestión PDOT**	**Competencia**	**Agendas nacionales para la igualdad**		**Planificación territorial diferenciada**		**Agendas de coordinación zonal**		
			Agenda de igualdad	**Políticas / Acciones**	**Instrumento**	**Lineamiento**	**ACZ #**	**Prioridad territorial**	**Acciones**
Físico Ambiental									

Implementar un programa integral de conservación y restauración de suelos que incluya reforestación y prácticas de manejo sostenible, con el fin de reducir la erosión y mejorar la salud del ecosistema local, garantizando la protección de los recursos naturales y promoviendo la sostenibilidad ambiental en la parroquia.	Conservar la biodiversidad y restaurar los ecosistemas de la parroquia a través de programas de reforestación.	Gestión Ambiental	Integrar enfoques de igualdad en: * La Niñez, * Mujeres, * Discapacidad, * Adultos Mayores, * Pueblos Indígenas	Plan de forestación y sostenibilidad agrícola	Documentos de Planificación Territorial	Incrementar la superficie forestal de conservación y restauración	Agenda de coordinación zonal 6	AMBIENTE	

Fomentar la sostenibilidad y resiliencia del ecosistema de Amaluza mediante la implementación de sistemas agrosilvopastoriles que integren el bosque nativo, la vegetación arbustiva y prácticas agropecuarias, con el fin de mejorar la biodiversidad, optimizar el uso de recursos hídricos y generar ingresos sostenibles para la comunidad local, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y al fortalecimiento del tejido social en la región.	Sembrar plantas frutales en suelos aptos para maximizar la producción y proteger las áreas frágiles, promoviendo una gestión sostenible del uso del suelo.	Gestión Ambiental	Integrar enfoques de igualdad en: * La Niñez, * Mujeres, * Discapacidad, * Adultos Mayores, * Pueblos Indígenas	Políticas de conservación y restauración	Plan de Restauración Ecológica	Conservación y restauración de ecosistemas forestales y mejorar prácticas agrícolas	Agenda de coordinación zonal 6	AMBIENTE	
Socio Cultural									
Brindar atención a toda la población que está en	Brindar atención a toda la	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	1. Prevenir y erradicar	Normativa Técnica MIES.	Enfoque de participación.	Agenda de coordina	CONDICIONES DE VIDA,	

condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos. Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos. Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos. 1. Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	Normativa Técnica MIES.	Enfoque de participación.	ción zonal 6 Agenda de coordinación zonal 6	POBREZA Y PROBLEMAS SOCIALES	

	aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.								
Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas	Protección integral a la niñez y adolescencia	Intergeneracional	j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la	Normativa Técnica MIES.	Enfoque de participación.	Agenda de coordinación zonal 6	CONDICIONES DE VIDA, POBREZA Y PROBLEMAS SOCIALES	.

	Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.			Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales,					
Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional,	Protección integral a la niñez y adolescencia	Intergeneracional		Normativa Técnica MIES. Junta Cantonal. CCPD.	Enfoque de participación y de Derechos.	Agenda de coordinación zonal 6	CONDICIONES DE VIDA, POBREZA Y PROBLEMAS SOCIALES	

	cultural y de derechos.								
Garantizar la prestación de servicios del ciclo de vida con énfasis en aquellas personas que están en condiciones de pobreza y pobreza extrema	Fortalecer la prestación de servicios del ciclo de vida con énfasis en aquellas personas que están en condiciones de pobreza y pobreza extrema, considerando el enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional		Documentos de Planificación Territorial.	Político institucional	Agenda de coordinación zonal 6	CONDICIONES DE VIDA, POBREZA Y PROBLEMAS SOCIALES	

Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	Protección Integral de Derechos	Género		Normativa Técnica MIES. Protocolo del MSP.	Enfoque de participación y de Derechos.	Agenda de coordinación zonal 6	CONDICIONES DE VIDA, POBREZA Y PROBLEMAS SOCIALES	
Económico Productivo									
Fomentar la cultura del emprendimiento en la parroquia, facilitando el acceso a	Establecer un sistema de seguimiento y apoyo continuo a	Art. 65 (Competencia exclusiva) d) Incentivar el desarrollo de actividades	Pueblos y Nacionalidades	1. Promover la corresponsabilidad de	Documentos de Planificación Territorial	Productividad y competitividad para el crecimiento	Agenda de Coordinación Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Mejorar la sostenibilidad y productividad de la parroquia

formación técnica, con el fin de fortalecer la economía local, generar empleo y mejorar las condiciones de vida de la población	los emprendedores, con asesoría en la consolidación de sus negocios y el acceso a mercados, a través de alianzas con otras instituciones	productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales		económico sustentable			Amaluza, asegurando que las prácticas productivas sean eficientes y respetuosas con el medio ambiente.
Fortalecer las redes de colaboración entre emprendedores del sector terciario, facilitando el intercambio de recursos, conocimientos y mejores prácticas, para aumentar su capacidad de innovación, adaptabilidad y resiliencia frente a los desafíos	Promover la creación de incentivos para emprendedores que colaboren en proyectos conjuntos, alianzas estratégicas o cadenas de valor compartidas, con el	Art. 65 (Competencia exclusiva) d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Pueblos y Nacionalidades	1. Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservaci	Documentos de Planificación Territorial	Productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable	Agenda de Coordinación Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Mejorar la sostenibilidad y productividad de la parroquia Amaluza, asegurando que las prácticas productivas sean eficientes y respetuosas con el

económicos, con el fin de mejorar su competitividad y sostenibilidad en el mercado	objetivo de fortalecer la economía local			ón, control, uso y manejo de recursos naturales					medio ambiente.
Desarrollar e implementar un plan de manejo que garantice la conservación y regeneración de los ecosistemas, promoviendo la utilización responsable de los recursos naturales, asegurando el equilibrio entre el aprovechamiento económico, la biodiversidad y el bienestar	Asegurar la protección del ecosistemas, integrando la conservación de la biodiversidad en las actividades productivas, con medidas para minimizar el impacto ambiental y promover la recuperación de áreas degradadas	Art. 65 (Competencia exclusiva) d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Pueblos y Nacionalidades	1. Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Documentos de Planificación Territorial	Productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable	Agenda de Coordinación Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Mejorar la sostenibilidad y productividad de la parroquia Amaluza, asegurando que las prácticas productivas sean eficientes y respetuosas con el medio ambiente.
Asegurar la adaptabilidad de los programas de	Diseñar programas de	Art. 65 (Competencia exclusiva)	Pueblos y Nacionalidades	1. Promover la	Documentos de	Productividad y competitivida	Agenda de Coordina	Condiciones de vida,	Mejorar la sostenibilidad y

capacitación en el sector ganadero, que responda a las necesidades cambiantes de los productores y las demandas del mercado, garantizando la mejora de las prácticas productivas, el bienestar animal y la competitividad del sector a largo plazo	capacitación que se ajusten a las necesidades del sector ganadero local, con un enfoque práctico que permita a los productores aplicar los conocimientos	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		correspon sabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Planificación Territorial	d para el crecimiento económico sustentable	ción Zonal 6	pobreza y problemas sociales	productividad de la parroquia Amaluza, asegurando que las prácticas productivas sean eficientes y respetuosas con el medio ambiente.
Potenciar el turismo de aventura, de naturaleza, industrial y científico mediante la valorización y aprovechamiento de los recursos y atractivos naturales con el fin de convertir la zona en un destino	Fortalecer la gestión integral de los atractivos y recursos turísticos naturales de la parroquia, asegurando el mantenimie	Gestión y uso de suelo	Movilidad Humana	1. Promover la correspon sabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades	Documentos de Planificación Territorial	Productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable	Agenda de Coordinación Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Mejorar la sostenibilidad y productividad de la parroquia Amaluza, asegurando que las prácticas productivas sean eficientes

de reconocimiento nacional e internacional.	nto y conservación de manera sostenible.			corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales					y respetuosas con el medio ambiente.
Establecer un plan integral de infraestructura vial que garantice el acceso adecuado, la identificación y mejora de rutas alternativas y accesibles.	Garantizar la accesibilidad adecuada a los atractivos turísticos mediante la rehabilitación y mantenimiento de vías de acceso.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Movilidad Humana	1. Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Documentos de Planificación Territorial	Productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable	Agenda de Coordinación Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Mejorar la sostenibilidad y productividad de la parroquia Amaluza, asegurando que las prácticas productivas sean eficientes y respetuosas con el medio ambiente.

Desarrollo de un circuito turístico integral con los recursos y atractivos culturales, promoviendo mayor vínculo con la comunidad y fortaleciendo la identidad local.	Fortalecer la promoción y gestión turística de la riqueza cultural, religiosa, patrimonial y comunitaria mediante un enfoque que involucre a emprendedores locales.	Gestión y uso de suelo	Movilidad Humana	1. Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Documentos de Planificación Territorial	Productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable	Agenda de Coordinación Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Mejorar la sostenibilidad y productividad de la parroquia Amaluza, asegurando que las prácticas productivas sean eficientes y respetuosas con el medio ambiente.
Convertir a la parroquia en un destino turístico competitivo y sostenible, dotando al 80% de sus atractivos turísticos con infraestructuras	Garantizar la mejora integral de la infraestructura turística de la parroquia mediante la planificació	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Movilidad Humana	1. Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalid	Documentos de Planificación Territorial	Productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable	Agenda de Coordinación Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Mejorar la sostenibilidad y productividad de la parroquia Amaluza , asegurando que las prácticas

básicas adecuadas.	n, financiamiento y ejecución de obras.			ades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales					productivas sean eficientes y respetuosas con el medio ambiente.

Asentamientos Humanos									
Proteger y garantizar los derechos de las personas con discapacidad y movilidad reducida.	Garantizar que el 80% de los espacios y edificaciones públicas cuenten con infraestructura accesible para personas con discapacidad y movilidad reducida para el año 2025.	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	1. Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial. 2. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica. 3. Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado.	N/A	N/A	Agenda de Coordinación Zonal 6	Trabajo	Suscribir convenios con organismos (incluidos multilaterales) para la creación de plazas de trabajo

Fortalecer el ordenamiento del uso del suelo para un desarrollo sostenible.	Asegurar que el 100% del suelo urbano consolidado cuente con servicios básicos y que el crecimiento urbano esté planificado de manera sostenible en 5 años.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Intergeneracional	1. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. / 1. Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	N/A	N/A	Agenda de Coordinación Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Implementar redes de servicios básicos en áreas rurales.

Mejorar la conectividad y el acceso a oportunidades económicas en áreas rurales.	Pavimentar el 50% de las carreteras de lastre y tierra en áreas rurales clave en 3 años, mejorando la conectividad en zonas rurales.	Vialidad	Movilidad Humana	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible./	N/A	N/A	Agenda de Coordinación Zonal 6	Ambiente	Articular a la entidad rectora con organismos no gubernamentales para el aprovechamiento de recursos

Promover la autogestión y sostenibilidad de los servicios de agua en las comunidades.	Implementar un plan de autogestión comunitaria para mejorar la infraestructura hídrica en el 70% de las comunidades rurales para 2026.	Gestión de cuencas hidrográficas	Pueblos y Nacionalidades	Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales	N/A	N/A	Agenda de Coordinación Zonal 6	Trabajo	Implementar mecanismos de capacitación en carreras técnicas, gratuitas o de bajo costo.

				servicios. / Implementar los servicios básicos en las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.					

Asegurar el bienestar y desarrollo integral de niños y adolescentes en el territorio.	Garantizar que el 90% de los niños y adolescentes en zonas rurales tengan acceso a educación y salud mediante la mejora de infraestructura y transporte para el año 2025.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Intergeneracional	1. Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial. 2. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica. 3. Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado.	N/A	N/A	Agenda de Coordinación Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Implementar redes de servicios básicos en áreas rurales.

Garantizar la movilidad de la población y la conectividad entre comunidades.	Garantizar el mantenimiento constante y la pavimentación del 60% de la red vial rural en 4 años.	Vialidad	Movilidad Humana	Promover acciones que garanticen acceso a hábitat y vivienda	N/A	N/A	Agenda de Coordinación Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Dar seguimiento y continuidad a los planes de vivienda social existentes
Asegurar la disponibilidad y calidad del agua para todas las viviendas del territorio.	Aumentar la cobertura de distribución de agua potable al 95% de la población para 2026, asegurando planes de contingencia en caso de emergencias.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Género	Garantizar la provisión continua de agua potable (…)	N/A	N/A	Agenda de Coordinación Zonal 6	Ambiente	Articular a la entidad rectora con organismos no gubernamentales para el aprovechamiento de recursos
Político Institucional									

Fortalecer la capacidad institucional del GAD parroquial implementando buenas prácticas de gobernanza que permita una administración eficiente y una eficiente participación ciudadana	Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial, mediante la implementación de un sistema de gestión que promueva una administración eficiente con participación ciudadana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Pueblos y Nacionalidades	Cogestionar con comunidades o pueblos apoyo de la cooperación internacional.	ETN 2024 - 2025	CONDICIONES DE VIDA, POBREZA Y PROBLEMAS SOCIALES	Pueblos y Nacionalidades

	Fomentar el derecho de la ciudadanía a participar plenamente en la gestión pública	Participación ciudadana	Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades / Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio	ETN 2024 - 2025	CONDICIONES DE VIDA, POBREZA Y PROBLEMAS SOCIALES	Pueblos y Nacionalidades

En el caso de que el objetivo de gestión tenga relación con algún objetivo de las Agendas Nacionales de Igualdad se colocará en el casillero el nombre de la agenda y, en la columna derecha, el objetivo con el cual se relaciona.

6.2.5 Consolidación de la programación de Desarrollo

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta se presenta la sistematización en la siguiente matriz de consolidación:

Tabla 7. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Biofísico Ambiental											

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Implementar un programa integral de conservación y restauración de suelos que incluya reforestación y prácticas de manejo sostenible, con el fin de reducir la erosión y mejorar la salud del ecosistema local, garantizando la protección de los recursos naturales y promoviendo la sostenibilidad ambiental en la parroquia.	Conservar la biodiversidad y restaurar los ecosistemas de la parroquia a través de programas de reforestación.	Gestión Ambiental	Restauración ecológica	Hectáreas reforestadas y número	0 hectárea reforestada	Reforestar 2 hectáreas hasta 2027 y ejecutar proyectos de conservación de fauna en 1 área protegida de la parroquia.	Programa de Reforestación	Proyecto de Recuperación de Áreas Degradadas	$ 10.000,00
10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el	Fomentar la sostenibilidad y resiliencia del ecosistema de Amaluza mediante la implementación de sistemas agrosilvopastorile	Sembrar plantas frutales en suelos aptos para maximizar la producció	Gestión Ambiental	Recuperación de ecosistemas	Número de plantas frutales sembradas	0 plantas frutales	Sembrar 4,000 plantas frutales en suelos aptos en un plazo	Programa de Agricultura Sostenible	Proyecto de Siembra de Plantas Frutales	$ 15.000,00

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
los riesgos de origen natural y antrópico	clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	s que integren el bosque nativo, la vegetación arbustiva y prácticas agropecuarias, con el fin de mejorar la biodiversidad, optimizar el uso de recursos hídricos y generar ingresos sostenibles para la comunidad local, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y al fortalecimiento del tejido social en la región.	n y proteger las áreas frágiles, promoviendo una gestión sostenible del uso del suelo.					de 2 años desde el año 2025 hasta 2027, asegurando prácticas sostenibles que protejan las áreas frágiles y optimicen la producción.			

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
SOCIAL CULTURAL											
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1 fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género,	Protección Integral de Derechos	Dotar atención integral a la población adulta mayor que está en pobreza por NBI con enfoque de género, derecho, intergeneracional e intercultural.	% Usuarios de los servicios atendidos mediante proyectos con otras carteras de estado y atención directa.	100% de usuarios de los servicios mediante convenios y atención directa.	Mantener hasta el 2027 la prestación de servicios del 100 %de usuarios de los proyectos mediante convenios y atención directa.	Fortalecimiento al sector vulnerable.	Envejecimiento activo y saludable de los adultos mayores de la parroquia	31.141,89

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
			intergeneracional, cultural y de derechos.								
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con	Protección integral a la niñez y adolescencia	Fortalecer la atención integral a la niñez que está en pobreza por NBI con enfoque de género, derecho, intergeneracional e intercultural.	% niños, y niñas que asisten a los proyectos de desarrollo infantil integral,	100% de usuarios de los servicios mediante convenios.	Mantener la cobertura de 36 niños y niñas menores de 3 años con la implementación de las modalidades personalizadas y centro infantil hasta el 2027.	Atención centro de desarrollo infantil.	Atención centro de desarrollo infantil.	18.992,00

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
			enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.								
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e institucio	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas	Protección integral a la niñez y adolescencia	Fortalecer los proyectos para brindar atención integral a la niñez, adolescencia y juventud que está en pobreza por NBI con enfoque de género, derecho, intergen	% niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	100% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que participan de los proyectos.	Pasar del 15,3% al 50% de los niños niñas, adolescentes y jóvenes que mejoran sus capacidades través de las artes, rescate de cultura	Fomento al deporte de la parroquia	Fomento al deporte de la parroquia	4.000,00

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
	nes sólidas		Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.		eracional e intercultural.			y las tradiciones hasta el año 2027.			
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por	Protección Integral de Derechos	Brindar atención integral a las, adolescentes y jóvenes en gestación que está en pobreza por NBI con enfoque de género, derecho,	% adolescentes y jóvenes.	100% de usuarios de las instituciones educativas de Amaluza	Generar proyectos para la prevención de embarazo adolescente y joven mediante la articulación interinstituciona	Atención a grupos prioritarios de la parroquia.	Atención a grupos prioritarios de la parroquia.	1.500,00

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
	16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos		Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.		intergeneracional e intercultural.			l con la firma de convenios hasta el 2027.			
ECONÓMICO PRODUCTIVO											
OBJETIVO 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero,	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Fomentar la cultura del emprendimiento en la parroquia, facilitando el acceso a formación técnica, con el fin de fortalecer la economía local, generar empleo y mejorar las condiciones de	Establecer un sistema de seguimiento y apoyo continuo a los emprendedores, con asesoría en la consolida	Art. 65 (Competencia exclusiva) d) Incentivar el desarrollo de actividades productiv	Incentivar el desarrollo económicos y la creación de empleo a través del fomento de	257 personas capacitadas hasta el año 2027	257 personas	Capacitar y fortalecer a las 257 personas de la población en edad de trabajar	Apoyo e incentivos al sector productivo	Capacitación al emprendimiento	$ 5.000

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
bajo el enfoque de la economía circular		vida de la población	ción de sus negocios y el acceso a mercados, a través de alianzas con otras instituciones	as comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	encadenamientos agro-productivos y de servicios, que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de las familias de la parroquia Amaluza.			dentro de la parroquia Amaluza hasta el año 2027			
OBJETIVO 3. Fomentar la productividad y competitividad en los	1: Reducir las inequidades sociales y	Fortalecer las redes de colaboración entre emprendedores del sector terciario, facilitando el intercambio de	Promover la creación de incentivos para emprendedores que	Art. 65 (Competencia exclusiva) d) Incentivar el	Incentivar el desarrollo económico y la creación de	134 emprendedores que formalizan sus actividades	134 personas	Fomentar la participación de los 134 emprendedore	Apoyo e incentivos al sector productivo	Fortalecimiento de redes de colaboración	$ 5.000

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	territoriales	recursos, conocimientos y mejores prácticas, para aumentar su capacidad de innovación, adaptabilidad y resiliencia frente a los desafíos económicos, con el fin de mejorar su competitividad y sostenibilidad en el mercado	colaboren en proyectos conjuntos, alianzas estratégicas o cadenas de valor compartidas, con el objetivo de fortalecer la economía local	desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	empleo a través del fomento de encadenamientos agro-productivos y de servicios, que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de las familias de la parroquia Amaluza.	productivas		s de la parroquia Amaluza, con la finalidad de formalizar sus actividades			

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
OBJETIVO 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Asegurar la adaptabilidad de los programas de capacitación en el sector ganadero, que responda a las necesidades cambiantes de los productores y las demandas del mercado, garantizando la mejora de las prácticas productivas, el bienestar animal y la competitividad del sector a largo plazo	Diseñar programas de capacitación que se ajusten a las necesidades del sector ganadero local, con un enfoque práctico que permita a los productores aplicar los conocimientos	Art. 65 (Competencia exclusiva) d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incentivar el desarrollo económico y la creación de empleo a través del fomento de encadenamientos agro-productivos y de servicios, que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de las familias	31 productores aplican técnicas modernas	34 productores	Capacitar al 90% de la PEA de producción ganadera (31 personas) en técnicas modernas de producción ganadera y uso de nuevas tecnologías	Apoyo e incentivos al sector productivo	Fortalecimiento del sector ganadero de la parroquia Amaluza	$ 3.000

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
					de la parroquia Amaluza.						
OBJETIVO 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores turístico, agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Potenciar el turismo de aventura, de naturaleza, industrial y científico mediante la valorización y aprovechamiento de los recursos y atractivos naturales con el fin de convertir la zona en un destino de reconocimiento nacional e internacional.	Fortalecer la gestión integral de los atractivos y recursos turísticos naturales de la parroquia, asegurando el mantenimiento y conservación de manera sostenible.	Gestión y uso de suelo	Creación de estrategias de promoción coordinadas, el fortalecimiento de capacidades locales, y la consolidación de un modelo de gestión.	Porcentaje de servicios turísticos gestionados de manera integral.	10%	Establecer alianzas con operadores turísticos y agencias de viajes.	Potenciar el turismo de aventura, naturaleza, industrial y científico en la Parroquia.	Ruta Aventurera y Científica en la Parroquia Amaluza.	$5.000

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
OBJETIVO 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores turístico, agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Establecer un plan integral de infraestructura vial que garantice el acceso adecuado, la identificación y mejora de rutas alternativas y accesibles.	Garantizar la accesibilidad adecuada a los atractivos turísticos mediante la rehabilitación y mantenimiento de vías de acceso.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fomentar la colaboración con entidades gubernamentales y organizaciones locales para la mejora de las vías de acceso.	Porcentaje de senderos y carreteras formalmente reconocidos y promovidos como parte del circuito turístico.	10%	Creación de estrategias de promoción coordinadas, el fortalecimiento de capacidades locales, y la consolidación de un modelo de gestión.	Desarrollo de Infraestructura Vial Turística	Mejoramiento Integral de la Red Vial Turística de Amaluza.	$6.000
OBJETIVO 3. Fomentar la productividad y competitividad en los	1: Reducir las inequidades sociales y	Desarrollo de un circuito turístico integral con los recursos y atractivos culturales, promoviendo mayor vínculo con	Fortalecer la promoción y gestión turística de la riqueza	Gestión y uso de suelo	Fomentar la gestión turística, establecer alianzas con	Porcentaje de servicios turísticos gestionados por emprend	10%	Los servicios turísticos sean gestionados por	Posicionar a la Parroquia como Destino Turístico Cultural, Religioso	Circuito Cultural, Religioso, Comunitario y Festivo	$5.000

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
sectores turístico, agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	territoriales	la comunidad y fortaleciendo la identidad local.	cultural, religiosa, patrimonial y comunitaria mediante un enfoque que involucre a emprendedores locales.		organizaciones culturales y educativas, fortalecer la identidad cultural.	edores locales.		emprendedores locales.	y Comunitario.	de Amaluza.	
OBJETIVO 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores turístico, agrícola, industrial, acuícola y pesquero,	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Convertir a la parroquia en un destino turístico competitivo y sostenible, dotando al 80% de sus atractivos turísticos con infraestructuras básicas adecuadas.	Garantizar la mejora integral de la infraestructura turística de la parroquia mediante la planificación, financiami	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenami	Promover la coordinación interinstitucional entre los sectores públicos y privados para la planificación y	Desarrollo y publicación de un catálogo formal de atractivos y una ruta turística estructurada	10%	Los atractivos turísticos cuenten con servicios básicos adecuados y desarrollar un	Convertir a la Parroquia en un Destino Turístico Competitivo y Sostenible	Mejora Integral de Infraestructuras y Servicios Turísticos en Amaluza.	$5.000

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
bajo el enfoque de la economía circular			ento y ejecución de obras.	ento territorial	ejecución de obras de infraestructura turística.			catálogo formal con una ruta turística estructurada.			
Asentamientos Humanos											
Proteger y garantizar los derechos de las personas con discapacidad y movilidad reducida.	Garantizar que el 80% de los espacios y edificaciones públicas cuenten con infraestructura accesible para personas con discapacidad y	Garantizar que el 80% de los espacios y edificaciones públicas cuenten con infraestructura accesible para personas con discapacidad y movilidad reducida para el año 2025.	Política de accesibilidad universal: Fomentar la inclusión social mediante la creación y adaptación de infraestructura accesible en espacios públicos.	Protección Integral de Derechos	Proteger y garantizar los derechos de las personas con discapacidad y movilidad reducida	% de espacios públicos con infraestructura accesible	Infraestructura accesible: 21.10 % de personas beneficiadas.	Lograr que el 40% de los espacios públicos cuenten con infraestructura accesible en 3 años.	Programa de Accesibilidad Universal	Implementación de infraestructura accesible en espacios públicos	10000

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
	movilidad reducida para el año 2025.										
Fortalecer el ordenamiento del uso del suelo para un desarrollo sostenible.	Asegurar que el 100% del suelo urbano consolidado cuente con servicios básicos y que el crecimiento urbano esté planificado de manera sostenible en 5 años.	Asegurar que el 100% del suelo urbano consolidado cuente con servicios básicos y que el crecimiento urbano esté planificado de manera sostenible en 5 años.	Política de consolidación urbana sostenible: Promover el desarrollo urbano equilibrado, priorizando la dotación de servicios básicos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer el ordenamiento del uso del suelo para un desarrollo sostenible.	% de suelo urbano consolidado con servicios básicos	84.47 % de suelo urbano no consolidado disponible.	Consolidar el 50% del suelo urbano no consolidado con servicios básicos en 5 años.	Plan de Ordenamiento Territorial	Proyecto de consolidación de suelo urbano	8500

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Mejorar la conectividad y el acceso a oportunidades económicas en áreas rurales.	Pavimentar el 50% de las carreteras de lastre y tierra en áreas rurales clave en 3 años, mejorando la conectividad en zonas rurales.	Pavimentar el 50% de las carreteras de lastre y tierra en áreas rurales clave en 3 años, mejorando la conectividad en zonas rurales.	Política de conectividad vial rural: Mejorar la infraestructura vial rural para garantizar la movilidad, priorizando la pavimentación en zonas críticas.	.Vialidad	Mejorar la conectividad y el acceso a oportunidades económicas en áreas rurales	Km de carreteras pavimentadas	38.49 km de carreteras de lastre y tierra.	Pavimentar 3 km de carreteras rurales en un plazo de 3 años.	Programa de Mejora de Infraestructura Vial Rural	Proyecto de pavimentación de carreteras rurales	15000
Promover la autogestión y sostenibilidad de los servicios de agua en las comunidades.	Implementar un plan de autogestión comunitaria para mejorar la infraestructura hídrica	Promover la autogestión y sostenibilidad de los servicios de agua en las comunidades.	Política de gestión participativa del agua: Fomentar la autogestión comunitaria y la mejora de	Gestión de cuencas hidrográficas	Implementar un plan de autogestión comunitaria para mejorar la infraestructura hídrica	% de comunidades rurales con autogestión de agua	38% de viviendas abastecidas por juntas de agua.	Mejorar el acceso al agua en un 50% de las comunidades rurales en 3 años.	MANTENIMIENTO DE ESPACIO PUBLICOS	Mejoramiento y mantenimiento de sistemas de agua potable y espacios públicos	. 4500

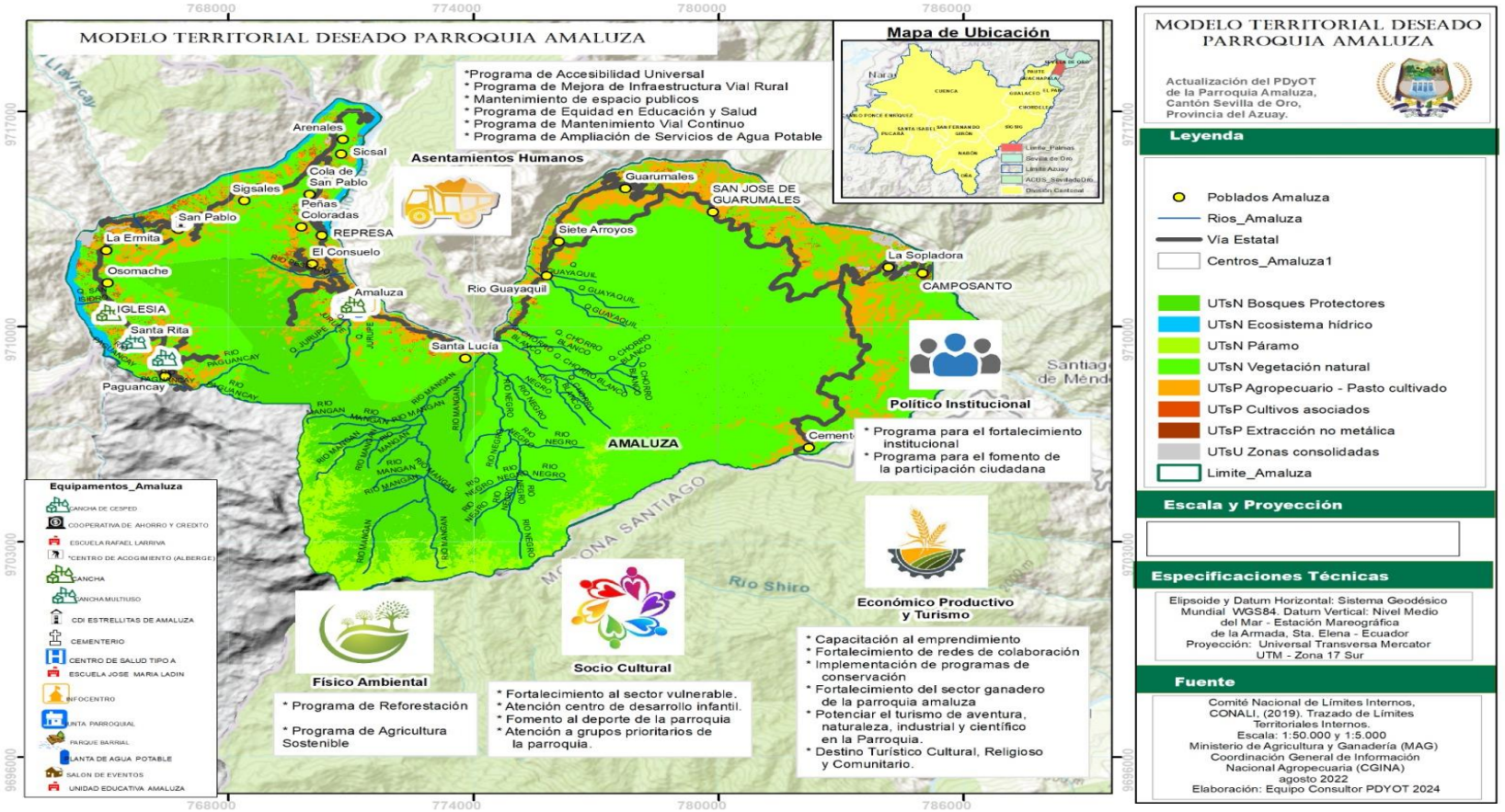
PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
	en el 70% de las comunidades rurales para 2026.		la infraestructura hídrica.		en el 70% de las comunidades rurales para 2026						
Garantizar la movilidad de la población y la conectividad entre comunidades.	Garantizar el mantenimiento constante y la pavimentación del 60% de la red vial rural en 4 años.	Garantizar el mantenimiento constante y la pavimentación del 60% de la red vial rural	Política de mantenimiento vial continuo: Asegurar el mantenimiento y pavimentación continua de la red vial rural.	Vialidad y movilidad	Garantizar la movilidad de la población y conectividad entre comunidades	Km de red vial rural pavimentada	32.28 % (38.49 km) de la red vial son carreteras de lastre.	Mantenimiento a nivel de lastre de 6 km anuales	Programa de Mantenimiento Vial Continuo	MANTENIMIENTO VIAL TASA SOLIDARIA	44781.08
Asegurar la disponibilidad y calidad del agua para todas las viviendas	Aumentar la cobertura de distribución de agua potable	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Política de ampliación y gestión resiliente del agua potable: Asegurar	Prestación de servicios públicos	Aumentar la cobertura de distribución de agua potable	% de viviendas con acceso a agua potable permanente	43% de viviendas dependde de empresa	Aumentar la cobertura de agua potable en un 50% de	Programa de Ampliación de Servicios de Agua Potable	Proyecto de infraestructura de distribución de agua potable	25.000

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
del territorio.	al 95% de la población para 2026, asegurando planes de contingencia en caso de emergencias.		la cobertura y sostenibilidad de los servicios de agua potable mediante la planificación ante escenarios críticos.		al 95% de la población para 2026, asegurando planes de contingencia en caso de emergencias		pública para agua.	las viviendas en 3 años.			
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Optimizar el uso del suelo y la gestión territorial, fomentando urbanización sostenible, expansión de servicios, y participación comunitaria para crecimiento ordenado del cantón.	Mantener y mejorar el sistema de manejo de residuos promoviendo reciclaje y reutilización.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Optimizar la recolección y disposición de residuos sólidos.	Porcentaje de cobertura de recolección de residuos sólidos	95.92% de cobertura de recolección de residuos sólidos	Aumentar la cobertura de recolección de residuos al 98% y promover el reciclaje en un 20%	Programa de Manejo Integral de Residuos	Proyecto de Optimización y Reciclaje de Desechos	$8,500.00

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
								para 2026.			
POLITICO INSTITUCIONAL											
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la institucionalidad basando su accionar en la eficiencia y la innovación, mediante el uso de tecnologías digitales y el fortalecimiento de la cultura organizacional, para promover la prestación efectiva y sostenible de servicios públicos	Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial, mediante la implementación de un sistema de gestión que promueva una administración eficiente con participación ciudadana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Organizar el territorio a nivel parroquial y mejorar la asignación presupuestaria del GAD	Número de convenios suscritos / número de convenios propuestos	no se han suscrito convenios con el GAD Municipal ni provincial para la gestión de competencias.	Al año 2027 el GAD mejorará la gestión financiera a través de la suscripción de almenos dos convenios de cooperación	Programa para el fortalecimiento institucional	Proyecto: Gestión Finaciera y cooperación interinstitucional	$ 5.000,00

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la institucionalidad basando su accionar en la eficiencia y la innovación, mediante el uso de tecnologías digitales y el fortalecimiento de la cultura organizacional, para promover la prestación efectiva y sostenible de servicios públicos	Fomentar el derecho de la ciudadanía a participar plenamente en la gestión pública	Participación ciudadana	Mejorar la coordinación e integración entre los distintos actores, organizaciones e instituciones	Número de convocatorias entregadas / número de asistentes convocados	Creciente	Al año 2027 habrá un incremento del 30% de los actores locales que participan en los eventos convocados por el GAD	Programa para el fomento de la participación ciudadana	Proyecto para fomentar la participación ciudadana	$ 3.000,00

6.2.6 Modelo territorial deseado



7. FASE IV ELABORACIÓN MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT, es la parte complementaria del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), como instrumento administrativo permite al GAD Parroquial ejecutar el PDOT.

El modelo de gestión en base a lo establecido en las Guías par Formulación/ Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial elaborado por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, contiene cuatro estrategias denominadas:

- Inserción estratégica territorial
- Formas de gestión (articulación para la gestión)
- Estrategias transversales
- Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.
- Seguimiento y evaluación

7.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Para la inserción estratégica del modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Amaluza, en relación con el componente físico ambiental, es fundamental integrar enfoques que promuevan tanto la sostenibilidad ambiental co mo la resiliencia territorial. La gestión de los recursos naturales debe orientarse hacia la conservación y restauración de ecosistemas claves, como los bosques nativos y cuerpos de agua que sostienen el equilibrio ecológico y económico de Amaluza. Un elemento esencial será implementar un plan de manejo integral de las microcuencas y subcuencas hídricas, ya que estos sistemas son cruciales para el abastecimiento de agua y la prevención de procesos de erosión y sedimentación.

Además, se debe priorizar la protección de las áreas vulnerables a riesgos ambientales, tales como deslizamientos y sequías, mediante la restauración de suelos y reforestación estratégica, particularmente en zonas con pendientes pronunciadas. La promoción de prácticas agroecológicas y el uso racional del suelo y el agua son esenciales para asegurar un desarrollo local sostenible. Esto implica la creación de manuales de gestión ambiental que refuercen las capacidades institucionales y comunitarias en la protección de áreas naturales, mientras se impulsa un desarrollo productivo alineado con el entorno.

La participación ciudadana, a través de mecanismos como los consejos consultivos y el presupuesto participativo, debe ser un pilar central en la planificación y ejecución de estas estrategias. Esto garantizará que las decisiones reflejen las necesidades y expectativas de la comunidad, avanzando así hacia un modelo de desarrollo territorial que respete los principios de sostenibilidad y equidad intergeneracional.

Cuando hablamos de la inserción estratégica territorial en relación a lo económico productivo, se enfoca en identificar, aprovechar y potenciar los recursos locales, las actividades económicas y las vocaciones productivas del territorio para integrarlos de manera eficiente en el desarrollo económico. Esta inserción permite establecer las bases para un crecimiento económico sostenible, basado en las capacidades y particularidades del territorio.

Por lo que es importante realizar la identificación de la vocación productiva. Por lo que el análisis se enfoca en reconocer las actividades productivas más relevantes de Amaluza, como la agricultura, la ganadería, el comercio local y, posiblemente, el turismo. A través de este diagnóstico, se determinan las fortalezas y oportunidades del territorio para impulsar actividades que generen valor añadido. Evaluar la disponibilidad y uso de los recursos naturales y se consideran elementos culturales que puedan influir en la economía local.

Así mismo la inserción estratégica implica mejorar la vinculación de los productores locales con los mercados regionales y nacionales. Esto puede lograrse a través de la mejora de la infraestructura vial y de comunicación, así como mediante la creación de redes productivas que integren a los productores de Amaluza en mercados más amplios.

Amaluza debe buscar la diversificación de su oferta productiva, evitando depender exclusivamente de un solo sector o cultivo. Se exploran oportunidades para introducir productos con mayor demanda en mercados más amplios y que tengan un mayor valor añadido. La implementación de prácticas productivas amigables con el medio ambiente es fundamental para asegurar la sostenibilidad a largo plazo. Se promueve la agroecología, el uso racional de los recursos hídricos y la conservación de áreas protegidas.

La capacitación y formación es clave fortalecer el capital humano mediante programas de capacitación técnica y empresarial. Esto facilita la adaptación a nuevos modelos de negocio, el uso de tecnología avanzada y la mejora en la calidad de los productos.

En el tema turismo, la participación de actores como asociaciones comunitarias, academia, ONG, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y empresas privadas, brinda oportunidades para crear sinergias que potencien los efectos positivos de las iniciativas ya existentes. A través del mapeo de actores y del diagnóstico estratégico del PDOT vigente, ese puede identificar oportunidades de colaboración para maximizar los recursos disponibles y mejorar los resultados del turismo local. Es clave que el GAD se posicione como facilitador y articulador de estas iniciativas, esto implica no solo coordinar con las instituciones públicas para la mejora de infraestructuras viales y servicios básicos, sino también integrar los emprendimientos turísticos comunitarios en la oferta turística formal. Por ejemplo, proyectos de piscicultura y producción láctea pueden ser parte de rutas turísticas especializadas que complementen la visita a cascadas, ríos y miradores, generando mayor dinamismo económico en la localidad.

Asimismo, la academia y las ONG que ya operan en el territorio pueden aportar conocimientos técnicos, promover la conservación ambiental y desarrollar programas de formación en turismo sostenible. El GAD debe facilitar estos procesos, canalizando las necesidades locales hacia estos actores y asegurando que sus intervenciones estén alineadas con las prioridades del territorio. La inserción estratégica del sector turístico también requiere integrar las festividades culturales y religiosas de la parroquia dentro de los circuitos turísticos. Eventos como las fiestas patronales, junto con los sitios históricos y religiosos, pueden atraer visitantes nacionales e internacionales, fortaleciendo la identidad local y generando nuevas oportunidades de desarrollo cultural y económico.

Desde su ámbito de competencia, el GAD debe enfocarse en la mejora de la infraestructura turística, el fortalecimiento de capacidades locales, la promoción y comercialización del destino, y la gestión responsable de los recursos naturales y culturales. La construcción de senderos seguros, la instalación de señalización y la creación de zonas de descanso son fundamentales para mejorar la experiencia del visitante.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Biofísico Ambiental		
Gobierno Provincial del Azuay: Programa de Reforestación de un millón de árboles	Incrementar la superficie forestal y fortalecer la producción en viveros locales.	Alianzas con viveros comunitarios. Convenios con entidades privadas para la donación y distribución de árboles en zonas prioritarias de Amaluza.
Mancomunidad del Collay: Plan de Reforestación y Conservación de Cuencas Hidrográficas en Azuay	Proteger y restaurar cuencas hídricas esenciales para la parroquia, incluyendo la reforestación con especies nativas, reducción de erosión y mejora de la calidad del agua.	Convenios interinstitucionales y apoyo financiero de fondos estatales e internacionales para la ejecución de proyectos específicos en la cuenca del Paute y sus afluentes.
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE): Programa Nacional de Áreas Protegidas (Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SNAP)	Asegurar la conservación y manejo sostenible de áreas protegidas, preservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la región de Amaluza.	Se articula a través de acuerdos de cogestión con el GAD Parroquial de Amaluza, involucrando a las autoridades locales en la administración y vigilancia de áreas protegidas. Colaboración con ONGs, universidades y cooperación internacional para la capacitación y apoyo logístico.
Social Cultural		
Firma de convenio con Ministerios que tiene la rectoría en atención a la población es condiciones de vulnerabilidad, enfatizando en aquellas que se encuentran en condiciones de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI).	Contribuir para mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria.	Convenios interinstitucionales
Articular con la academia para trabajar acciones para la prevención de embarazo adolescente y joven.	Erradicar el embarazo adolescente y joven en condiciones de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI).	Convenios con la academia.
Económico productivo		
Articular con el GAD cantonal de Sevilla de Oro para el desarrollo rural y	Coordinar la implementación de proyectos de infraestructura productiva y	Convenios interinstitucionales

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
obtener asesorías, donaciones de equipos o programas de formación.	fomentar el alineamiento con los planes provinciales de desarrollo en los componentes de Productividad.	
Colaborar con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para obtener apoyo técnico	Integrar prácticas agrícolas sostenibles que permitan brindar asistencia técnica a los productores	Convenios interinstitucionales
Trabajar con la Empresa Pública Agroazuay para organizar talleres, cursos y programas de asistencia técnica continua sobre manejo de nuevas herramientas tecnológicas.	Coordinar la implementación de proyectos para organizar talleres, cursos y programas de asistencia técnica continua sobre manejo de nuevas herramientas tecnológicas.	Convenios interinstitucionales
Gobierno Provincial del Azuay	Fomentar un trabajo colaborativo que fortalezca el desarrollo local, garantizando la implementación efectiva de políticas públicas que respondan a las necesidades de la comunidad.	Convenios interinstitucionales
GAD Parroquial	Fortalecer la capacidad de gestión local, promoviendo un desarrollo territorial que responda a las necesidades específicas de la parroquia. Esta colaboración busca integrar la planificación estratégica y la ejecución de proyectos.	Convenios interinstitucionales
Ministerio de Turismo	Integrar estrategias de planificación que fortalezcan la infraestructura turística, capaciten a los actores locales y mejoren la oferta de servicios, garantizando que el turismo contribuya al desarrollo social y económico de la comunidad.	Convenios interinstitucionales
Asentamientos humanos		
El GAD Parroquial en colaboración con el MIES y CONADIS impulsará proyectos de infraestructura accesible.	Garantizar accesibilidad universal para personas con discapacidad, adultos mayores y personas con movilidad reducida,	Participación en la planificación y ejecución de proyectos accesibles; firma de convenios con entidades públicas y privadas para

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	mejorando su calidad de vida y acceso a servicios.	financiar y coordinar proyectos de infraestructura accesible.
El GAD Parroquial coordinará con la Secretaría de Planificación y el SOT para consolidar el desarrollo del suelo no urbanizado.	Mejorar la planificación territorial, consolidando áreas urbanas con infraestructura y servicios básicos que fomenten el desarrollo económico y social.	Implementación de normativas de uso de suelo; creación de mesas técnicas con actores clave para priorizar inversiones en infraestructura.
El GAD Parroquial y el MTOP impulsarán proyectos de pavimentación en carreteras de lastre y tierra.	Asegurar la rehabilitación y pavimentación de las vías rurales para mejorar la conectividad y facilitar el acceso a servicios en áreas rurales.	Firma de convenios de cofinanciamiento y coordinación en la ejecución de obras; establecimiento de un plan de trabajo conjunto para mantenimiento vial.
El GAD Parroquial en colaboración con las Juntas de Agua mejorará la infraestructura hídrica comunitaria.	Mejorar el acceso y la calidad del agua potable gestionada por las comunidades, promoviendo la autogestión y sostenibilidad de los recursos hídricos.	Creación de mesas técnicas para planificar y financiar mejoras; capacitación comunitaria en la gestión del recurso hídrico; provisión de recursos técnicos.
El GAD Parroquial, en coordinación con el Ministerio de Educación, mejorará la infraestructura y servicios educativos para niños y adolescentes.	Garantizar acceso equitativo a educación y salud de calidad para la niñez y adolescencia en zonas rurales, reduciendo las barreras de ubicación geográfica.	Participación en la planificación y ejecución de infraestructuras; convenios interinstitucionales para mejorar transporte y acceso a servicios educativos y de salud en áreas rurales.
El GAD Parroquial y la Prefectura del Azuay mantendrán las vías rurales de tierra para garantizar la accesibilidad en todo el año.	Mejorar la accesibilidad vial asegurando carreteras pavimentadas y transitables, especialmente en épocas de lluvia.	Coordinación en la priorización de obras de pavimentación y mantenimiento constante de la red vial; firma de convenios de cofinanciamiento.
El GAD Parroquial junto con El GAD Municipal optimizará la infraestructura de distribución de agua.	Garantizar el acceso continuo a agua potable mediante una infraestructura resiliente, mejorando la capacidad para enfrentar interrupciones en el servicio.	Participación en la planificación de la expansión de la red de agua; cofinanciamiento y coordinación para la mejora de la infraestructura hídrica y alternativas de abastecimiento en emergencias.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Político Institucional		
Gobierno Provincial del Azuay	Fortalecer y fomentar la intervención de la población en las iniciativas tomadas por el GAD Parroquial para el mejoramiento de la calidad de vida.	Convenios interinstitucionales
CONAGOPARE	Establecer convenios y vínculos con otras instituciones públicas y privadas (universidades) para el mejoramiento de la gestión administrativa del GAD	Convenios interinstitucionales

7.2 FORMAS DE GESTIÓN –ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Para una gestión ambiental adecuada y sostenible en el territorio de la parroquia Amaluza, resulta fundamental coordinar esfuerzos entre diversas instituciones a nivel local, regional y nacional. Los programas de reforestación, manejo integral de cuencas hídricas y gestión de residuos sólidos, fundamentales para la protección del entorno natural de Amaluza con el MATTE. En esta línea, el Fondo Nacional del Agua (FONAG) ofrece fuentes de financiamiento esenciales para la conservación de las fuentes hídricas, esto se debe coordinar con Gad cantonal y GPA Azuay.

Además, la vinculación de Gobiernos Parroquiales en la zona puede plantear políticas de desarrollo sostenible y coordinar con CELEC SUR, responsable de proyectos hidroeléctricos, y la Mancomunidad de El Collay, que contribuye al manejo integral de los recursos hídricos en áreas protegidas. La participación activa de la comunidad, a través de asambleas y audiencias públicas, es esencial para asegurar que las decisiones incluyan las necesidades y expectativas locales.

Por otro lado, es necesario la ejecución de proyectos de reforestación, recuperación de áreas degradadas y protección de los ecosistemas hídricos.

La articulación para la Gestión en el componente Económico Productivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD parroquial de Amaluza se refieren a los mecanismos y estrategias de coordinación y administración necesarios para implementar las políticas, proyectos y programas que fomenten el desarrollo económico en la parroquia. La gestión adecuada es crucial para que las intervenciones económicas sean efectivas, inclusivas y sostenibles, y la articulación es necesaria para vincular a los actores locales, regionales y nacionales en la consecución de estos objetivos. Para lo cual es necesario lo siguiente:

Involucramiento de actores locales: La gestión del componente económico productivo debe estar centrada en la participación activa de los actores locales, como productores, comerciantes, emprendedores y líderes comunitarios. Esto asegura que las iniciativas económicas sean relevantes y respondan a las necesidades reales del territorio.

Coordinación interinstitucional: para la ejecución eficiente de los proyectos productivos, el GAD parroquial de Amaluza debe articularse con el gobierno local y provincia. Esta coordinación asegura la alineación de políticas, la complementariedad de recursos y el acceso a financiamiento.

Impulso a cooperativas y asociaciones: una de las principales formas de gestión en la economía productiva es a través de la creación y fortalecimiento de cooperativas y asociaciones productivas locales. Estas estructuras organizativas permiten una mejor

articulación de los pequeños productores y emprendedores, facilitando la comercialización conjunta, el acceso a créditos y la tecnificación.

Desarrollo de tecnologías locales: El GAD parroquial puede articularse con instituciones educativas para desarrollar tecnologías apropiadas y adaptadas a las necesidades de los sectores productivos de Amaluza, fomentando la innovación y la eficiencia.

En el ámbito del Turismo, las Alianzas Público-Privadas permiten que el GAD colabore con actores privados para el desarrollo de infraestructura, promoción turística y prestación de servicios en el territorio, esta modalidad busca combinar recursos públicos y privados para maximizar los beneficios. Por ejemplo, la construcción de alojamientos turísticos o zonas de camping puede ser realizada mediante cofinanciamiento entre el GAD y empresas locales , estas alianzas optimizan el uso de recursos y permiten que el sector privado contribuya con conocimientos técnicos y experiencia comercial.

Por otro lado los Convenios de Delegación y Cogestión: Se puede delegar ciertas competencias o servicios turísticos a asociaciones comunitarias, organizaciones de la sociedad civil o emprendimientos locales, a través de convenios de cogestión, esta modalidad fomenta la participación comunitaria en la gestión de atractivos naturales y culturales. Por ejemplo, las comunidades pueden encargarse del mantenimiento de senderos y miradores a cambio de ingresos por entradas o servicios turísticos, fortaleciendo la economía local y garantizando el cuidado de los recursos.

Además la Articulación con Universidades y Centros de Investigación: La colaboración con la universidad y centros de investigación permite desarrollar capacidades locales y estudios especializados que contribuyan al desarrollo sostenible del turismo , los convenios con universidades pueden incluir programas de formación para guías turísticos o la realización de investigaciones sobre flora y fauna del territorio.

Gestión Participativa con la Comunidad: La gestión participativa garantiza que las decisiones relacionadas con el turismo reflejen las necesidades y aspiraciones de la población local. A través de mesas de trabajo y consejos ciudadanos, el GAD puede fomentar la participación de la comunidad en la planificación, implementación y monitoreo de los proyectos turísticos, Este enfoque fortalece la gobernanza territorial y asegura la sostenibilidad de las iniciativas al promover la apropiación de los recursos por parte de los habitantes.

Redes de Promoción y Comercialización Colaborativa: El GAD puede liderar la creación de plataformas digitales o redes de promoción conjunta que involucren a operadores turísticos, emprendimientos locales y artesanos. Una página web que integre la oferta turística, eventos culturales y servicios de alojamiento facilita la promoción del territorio a nivel nacional e internacional.
En lo político institucional, la ejecución de los recursos a través del POA, se debe mantener y fortalecer las Asambleas Parroquiales y Comunitarias, en donde se prioricen las actividades,

inversiones por medio de proyectos; esto permite fortalecer el trabajo participativo de la Junta Parroquial con sus habitantes y comunidades.

La ejecución del PDOT se lo realiza a través del POA anual, lo que permite avanzar en la ejecución de los planes, programas y proyectos que se hayan planteado, por tanto la ejecución de recursos permite alcanzar las metas e indicadores.

A través de la ley 047 también se requiere la presión desde los GADS para acceder anualmente a estos recursos, que permite invertir en infraestructura y gestión ambiental.

Finalmente, la relación con CELEC debe permitir acceder a recursos de compensación ambiental, que permita mantener los subsidios en temas de transporte para los niños de los centros infantiles y unidades educativas, poder acceder a proyectos de alimentación escolar, pero que también exista recursos para temas ambientales, infraestructura local y productiva, como compensación territorial; para lo cual se deben ejecutar convenios anuales para acceder a recursos.

Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Presupuesto	Unidad responsable / responsable
		Actor involucrado	Interés ¡Por qué, para qué?			
Biofísico Ambiental						
Programa de Reforestación	Proyecto de Recuperación de Áreas Degradadas	MAATE GAD PROVINCIA AZUAY GAD MUNICIPAL SEVILLA DE ORO CELEC SUR	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	* Convenios de cooperación * Asistencia técnica	$10.000,00	GAD Parroquial - Planificación
Programa de Agricultura Sostenible	Proyecto de Siembra de Plantas Frutales	GAD PROVINCIA AZUAY GAD MUNICIPAL SEVILLA DE ORO CELEC SUR MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. U. CUENCA, U. AZUAY, U. POLITECNICA SALESIANA, U. CATÓLICA.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	* Convenios de cooperación * Asistencia técnica	$15.000,00	GAD Parroquial - Planificación
Social Cultural						
Fortalecimiento al sector vulnerable.	Envejecimiento activo y saludable de los adultos mayores de la parroquia	Gad cantonal ministerio de inclusión económica y social. Ministerio de educación. Consejo cantonal de protección de derechos. Junta cantonal de protección de derechos. Organizaciones no gubernamentales.	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	Convenios de cooperación interinstitucional, gestión a nivel de gobierno cantonal y nacional. Convenios con la Academia.	31.141,89	Presidente, Comisión de Equidad y Género, y Socio Cultural
Atención centro de	Atención centro de	Gad cantonal ministerio de inclusión económica y social.	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de	Convenios de cooperación interinstitucional, gestión a nivel de	18.992,00	Presidente, Comisión de Sociales

desarrollo infantil.	desarrollo infantil.	Ministerio de educación. Consejo cantonal de protección de derechos. Junta cantonal de protección de derechos. Organizaciones no gubernamentales.	vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	gobierno cantonal y nacional.		
Fomento al deporte de la parroquia	Fomento al deporte de la parroquia	Gad cantonal ministerio de inclusión económica y social. Ministerio de educación. Consejo cantonal de protección de derechos. Junta cantonal de protección de derechos. Organizaciones no gubernamentales.	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	Convenios con la Academia.	4.000,00	Presidente y Comisión de sociales
Atención a grupos prioritarios de la parroquia.	Atención a grupos prioritarios de la parroquia.	Gad cantonal ministerio de inclusión económica y social. Ministerio de educación. Consejo cantonal de protección de derechos. Junta cantonal de protección de derechos. Organizaciones no gubernamentales.	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilidad con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	Convenios de cooperación interinstitucional, gestión a nivel de gobierno cantonal y nacional.	1.500,00	Presidente y Comisión de sociales
Económico productivo						
Apoyo e incentivos al sector productivo	Capacitación al emprendimiento		Mayor inversión y generación de empleo.	* Convenios de cooperación * Asistencia técnica	$ 5.000	GAD Parroquial de Amaluza

Apoyo e incentivos al sector productivo	Fortalecimiento de redes de colaboración	GAD PARROQUIAL, MAG, GPAZUAY, MINTUR	Mejorar e incrementar la productividad dentro de la parroquia Amaluza	* Convenios de cooperación * Asistencia técnica	$ 5.000	GAD Parroquial de Amaluza
Apoyo e incentivos al sector productivo	Implementación de programas de conservación		Tecnificar los procesos productivos de la parroquia Amaluza	* Convenios de cooperación * Asistencia técnica	$ 12.500	GAD Parroquial de Amaluza
Apoyo e incentivos al sector productivo	Fortalecimiento del sector ganadero de la parroquia Amaluza		Reactivar el sistema productivo de la parroquia Amaluza	* Convenios de cooperación * Asistencia técnica	$ 3.000	GAD Parroquial de Amaluza
Potenciar el turismo de aventura, naturaleza, industrial y científico en la Parroquia.	Potenciar el turismo de aventura, naturaleza, industrial y científico en la Parroquia.		La parroquia posee recursos y atractivos naturales que pueden satisfacer diferentes nichos turísticos. Las centrales hidroeléctricas son una oportunidad para atraer turismo industrial y científico	Promover acuerdos con empresas turísticas, instituciones educativas, operadores turísticos y las centrales hidroeléctricas para desarrollar paquetes integrados.	$ 5.000	GAD Parroquial de Amaluza
Desarrollo de Infraestructura Vial Turística	Mejoramiento Integral de la Red Vial Turística de Amaluza.		La infraestructura vial y la señalética son componentes clave para que un destino turístico sea considerado atractivo y accesible, permitiendo captar más turistas.	GAD Parroquial liderará la planificación del programa en coordinación con el Gobierno Provincial y el Ministerio de Turismo, garantizando el financiamiento y la alineación con planes de desarrollo nacional y regional.	$ 20.000	GAD Parroquial de Amaluza
Posicionar a la Parroquia como Destino Turístico Cultural, Religioso y	Circuito Cultural, Religioso, Comunitario y Festivo de Amaluza.		El turismo cultural, religioso y comunitario se encuentra en expansión, ya que los	GAD Parroquial en coordinación con el Gobierno Provincial y el Ministerio de	$ 5.000	GAD Parroquial de Amaluza

Comunitario.			viajeros buscan experiencias inmersivas que les permitan conectarse con las tradiciones locales y participar en actividades significativas.	Turismo, garantizando que las acciones estén alineadas con políticas nacionales de desarrollo turístico y cultural.		
Convertir a la Parroquia en un Destino Turístico Competitivo y Sostenible	Mejora Integral de Servicios Turísticos en Amaluza.		La carencia de baños públicos, áreas de descanso, señalización y zonas de estacionamiento o afecta la experiencia del visitante y reduce la competitividad del destino.	Instalación de baños públicos, áreas de descanso, señalización informativa y zonas de estacionamiento en los principales atractivos.	$ 5.000	GAD Parroquial de Amaluza
Asentamientos humanos						
Programa de Accesibilidad Universal	Implementación de infraestructura accesible en espacios públicos	GAD Municipal, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad en espacios públicos, promoviendo la inclusión social.	Convenio con el MIES, participación de asociaciones de personas con discapacidad	$10,000	Departamento Técnico del GAD Parroquial, Área de Desarrollo Social
Plan de Ordenamiento Territorial	Proyecto de consolidación de suelo urbano	Instituto Geográfico Militar, Dirección de Planificación del GAD	Ordenar el uso del suelo para permitir un crecimiento urbano planificado y sostenible, mejorando la calidad de vida y evitando la expansión desordenada.	Convenio de asistencia técnica con el Instituto Geográfico Militar	$8,500	Departamento Técnico del GAD Parroquial
Programa de Mejora de Infraestructura Vial Rural	Proyecto de pavimentación de carreteras rurales	Ministerio de Transporte y Obras Públicas, empresas privadas	Mejorar la conectividad en áreas rurales, facilitando el acceso a servicios y potenciando el desarrollo económico y social.	Contrato de obra pública con empresas privadas, financiamiento compartido	$15,000	Departamento Técnico del GAD Parroquial
Mantenimiento de Espacios Públicos	Mejoramiento y mantenimiento de	GAD Municipal, Empresa	Mejorar la calidad de vida mediante el mantenimiento	Convenios con entidades públicas, gestión	$4,500	Departamento Técnico del GAD Parroquial

	sistemas de agua potable y espacios públicos	Pública de Agua Potable	de sistemas de agua potable y el acondicionamiento de espacios públicos para la recreación y el bienestar de la comunidad.	directa por el GAD		
Programa de Equidad en Educación y Salud	Proyecto de mejora de infraestructura educativa y de salud en áreas rurales	Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Organizaciones comunitarias	Garantizar el acceso a una infraestructura adecuada en escuelas y centros de salud, mejorando la calidad de la educación y salud en zonas rurales.	Convenios con los ministerios de Salud y Educación, participación comunitaria	$12,000	Departamento Técnico del GAD PArroquial, Líderes comunitarios
Programa de Mantenimiento Vial Continuo	Mantenimiento vial (Tasa solidaria)	Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Empresas locales	Mantener las vías en buen estado mediante el mantenimiento regular financiado por la tasa solidaria, asegurando la conectividad vial en áreas urbanas y rurales.	Convenio con el Ministerio de Transporte, obra pública local	$44,781.08	Departamento Técnico del GAD Parroquial
Programa de Ampliación de Servicios de Agua Potable	Proyecto de infraestructura de distribución de agua potable	Empresa Pública de Agua Potable, Ministerio del Ambiente	Ampliar el acceso al agua potable, garantizando su distribución eficiente y equitativa en todas las zonas del cantón.	Convenios de financiamiento con entidades gubernamentales y privadas	$25,000	Departamento Técnico del GAD PArroquial, Juntas de Agua Potable
Político Institucional						
Programa para el fortalecimiento institucional	Proyecto: Gestión Financiera y cooperación interinstitucional	CELEC, BDE	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	* Convenios de cooperación * Acceso a préstamos y/o fondos no reembolsables	1.000	Secretario-Tesorero / Presidente del GAD
Programa para el fomento de la participación ciudadana	Proyecto para fomentar la participación ciudadana	GPA AZUAY, GAD Sevilla de Oro	Capacitación, asistencia técnica	* Talleres de capacitación	3.000	Técnico del GAD Parroquial

Programa para el fortalecimiento institucional	Proyecto para la capacitación de los funcionarios del GAD en temas de administración y políticas públicas	CONAGOPARE, Universidades	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	* Convenios de cooperación * Asistencia técnica	1.500	Técnico del GAD Parroquial

7.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:
• Igualdad de derechos para todas las personas.
• Protección frente a riesgos y desastres.
• Adopción de medidas frente al cambio climático.
• Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

7.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

El componente físico ambiental dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe enfocarse en asegurar la equidad de derechos para toda la población, mediante una planificación territorial que responda a las particularidades de sus habitantes. Esto implica abordar y reducir los riesgos ambientales que afectan de manera desigual a las personas, tales como deslizamientos, deforestación y escasez de agua. Los grupos más vulnerables, como las comunidades rurales y aquellos con acceso limitado a servicios básicos, son quienes padecen más intensamente las consecuencias de la degradación ambiental. Por ello, es esencial que las políticas ambientales promuevan acciones inclusivas que respondan a las necesidades de estos sectores.

Siguiendo las directrices de las Agendas Nacionales para la Igualdad, la parroquia Amaluza debe garantizar que todos sus habitantes disfruten de un entorno saludable y seguro. Las estrategias deben orientarse no solo a la conservación ambiental, sino también a la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones sobre la gestión de sus recursos naturales. Integrar el conocimiento local y fortalecer las capacidades de la comunidad será fundamental para desarrollar soluciones sostenibles que beneficien tanto al medio ambiente como al bienestar social, promoviendo un desarrollo equilibrado y resiliente en Amaluza.

Políticas	Acciones	Beneficiarios
Conservación y restauración del ecosistema	Implementar programas de reforestación y recuperación de áreas degradadas	Comunidades rurales y población general de la parroquia Amaluza
Gestión sostenible del recurso hídrico	Gestionar proyectos de protección de subcuencas y microcuencas, optimizando el uso de agua para consumo y riego	Agricultores, ganaderos, comunidades locales
Fomento del ecoturismo y turismo científico	Promover el turismo sostenible y científico, vinculando la biodiversidad local como atractivo turístico	Pequeños emprendedores turísticos, comunidades locales
Educación y concienciación ambiental	Realizar talleres comunitarios sobre el manejo sostenible de los recursos naturales y la preservación ambiental	Comunidades locales, jóvenes, agricultores
Promoción de la participación ciudadana en la gestión ambiental	Fomentar la participación activa en la planificación territorial a través de asambleas ciudadanas y consultas	Habitantes de la parroquia, autoridades locales, organizaciones civiles
Manejo sostenible del suelo y fomento de la agricultura sostenible	Capacitación sobre prácticas agrícolas sostenibles, como la siembra de plantas frutales y rotación de cultivos	Agricultores, ganaderos
Fortalecimiento institucional para la gestión ambiental	Articular esfuerzos entre GAD Parroquial, GAD Provincial, CELEC SUR y otras instituciones para gestión coordinada	Población general de la parroquia Amaluza, autoridades locales
Protección del patrimonio natural y cultural	Desarrollar guías y manuales para la gestión operativa de áreas protegidas y sitios de patrimonio cultural	Comunidades locales, emprendedores turísticos

SOCIAL CULTURAL

Políticas	Acciones	Beneficiarios	
Apoyar la atención integral y el acceso a los servicios sociales a las personas en condiciones de vulnerabilidad y pobreza por NBI.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas para la población en pobreza por NBI.	Población vulnerable con énfasis en aquellas que están en condiciones de pobreza por necesidades Básicas Insatisfechas.	Apoyar la atención integral y el acceso a los servicios sociales a las personas en condiciones de vulnerabilidad

			y pobreza por NBI.
Mantener acciones mediante participación ciudadana para la preservación del patrimonio cultural.	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de vida de comunidades o pueblos.	Bienes Patrimoniales de la parroquia Amaluza.	Mantener acciones mediante participación ciudadana para la preservación del patrimonio cultural.
Fortalecer la atención integral de adolescente y jóvenes.	Asegurar la participación activa de niñas y niños, adolescentes, jóvenes en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local. Trabajar en la prevención de conductas de riesgo.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Instituciones Educativas de la parroquia Amaluza. Población vulnerable de todo el ciclo de vida a nivel parroquial.	Fortalecer la atención integral de adolescente y jóvenes.
Apoyar la atención integral y el acceso a los servicios sociales a los habitantes del *Cantón con énfasis en los grupos de atención prioritaria, desde una visión de equidad e inclusión.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niñas y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores. Trabajar la corresponsabilidad familiar con aquellos usuarios que tienen referente familiar.	Familiares y/o referentes familiares de usuarios y usuarios de los servicios que se prestan desde el GAD Parroquial	Apoyar la atención integral y el acceso a los servicios sociales a los habitantes del Cantón con énfasis en los grupos de atención prioritaria, desde una visión de equidad e inclusión.

ECONÓMICO PRODUCTIVO

Políticas	**Acciones**	**Beneficiarios**
Diversidad económica productiva: a través del uso equitativo y ecológicamente sustentable de los recursos	Promover la creación de organizaciones de agroecológicas que permitan la colaboración y el apoyo mutuo.	Agroproductores de la parroquia Amaluza

Promover programas de capacitación que favorezcan a grupos históricamente marginados, sobre todo a las mujeres.	Generar talleres y cursos accesibles, adaptados a diferentes grupos, para fomentar habilidades productivas y empresariales	Emprendedores locales
Impulso a las prácticas agropecuarias sostenibles	Capacitar a los agricultores en técnicas de agropecuarias sostenibles con el medio ambiente.	Agricultores, productores locales
Promoción del turismo inclusivo y accesible para todos los grupos poblacionales, priorizando a personas en situación de vulnerabilidad	Adaptar la infraestructura turística (senderos, miradores, centros de atención) con condiciones de accesibilidad universal.	Personas con discapacidad y adultos mayores, quienes podrán disfrutar de los atractivos con facilidad y seguridad.
Gestión ambientalmente sostenible del territorio turístico para mitigar riesgos ambientales y mejorar la calidad de vida de la población local.	Crear brigadas comunitarias de manejo ambiental y promoción del ecoturismo, incluyendo la gestión de residuos sólidos en áreas turísticas.	Habitantes de las comunidades expuestas a riesgos ambientales
Fomento del emprendimiento local y comunitario mediante la integración de las poblaciones	Implementar programas de capacitación técnica en turismo, gastronomía y artesanía, con énfasis en mujeres y jóvenes.	Mujeres emprendedoras y jóvenes, quienes podrán mejorar sus habilidades, generar ingresos y participar en la economía local.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Políticas	**Acciones**	**Beneficiarios**
Política de accesibilidad universal: Fomentar la inclusión social mediante la creación y adaptación de infraestructura accesible en espacios públicos.	Construir rampas, ascensores, y otras adaptaciones en edificios y espacios públicos.	Personas con discapacidad, adultos mayores, y comunidad en general.
	Realizar campañas de sensibilización sobre accesibilidad y derechos de las personas con discapacidad.	
Política de consolidación urbana sostenible: Promover el desarrollo urbano equilibrado, priorizando la dotación de servicios básicos.	Implementar proyectos de saneamiento y abastecimiento de agua en nuevas áreas urbanas.	Nuevos habitantes de zonas urbanas en crecimiento, comunidades y usuarios de servicios.
	Desarrollar sistemas de electricidad y telecomunicaciones en zonas de expansión urbana.	

Política de conectividad vial rural: Mejorar la infraestructura vial rural para garantizar la movilidad, priorizando la pavimentación en zonas críticas.	Identificar y pavimentar rutas en zonas críticas para asegurar accesibilidad todo el año.	Habitantes de zonas rurales, agricultores, empresas de transporte y usuarios de servicios.
	Desarrollar y ejecutar programas de mantenimiento regular en vías rurales.	
Política de gestión participativa del agua: Fomentar la autogestión comunitaria y la mejora de la infraestructura hídrica.	Establecer sistemas de gestión comunitaria para la administración de servicios de agua.	Comunidades rurales y urbanas, juntas de agua y población general.
	Construir o renovar infraestructura hídrica y capacitar a las comunidades en su uso y mantenimiento.	
Política de equidad en el acceso a educación y salud: Asegurar la equidad territorial en el acceso a servicios educativos y de salud.	Mejorar y construir centros de salud y escuelas en áreas con menor cobertura.	Estudiantes de zonas rurales, personas en áreas de difícil acceso, y familias de comunidades vulnerables.
	Dotar de recursos e infraestructuras accesibles para estudiantes y pacientes en zonas rurales.	
Política de mantenimiento vial continuo: Asegurar el mantenimiento y pavimentación continua de la red vial rural.	Establecer un programa de mantenimiento regular de vías a nivel de lastre en áreas rurales.	Comunidades rurales, trabajadores de mantenimiento y habitantes que dependen de la conectividad vial.
	Capacitar a equipos locales para realizar mantenimientos preventivos y correctivos.	
Política de ampliación y gestión resiliente del agua potable: Asegurar la cobertura y sostenibilidad de los servicios de agua potable mediante la planificación ante escenarios críticos.	Realizar estudios de vulnerabilidad y establecer planes de resiliencia para infraestructura hídrica.	Población del cantón, comunidades rurales, y organizaciones de gestión del agua.
	Ampliar la red de distribución de agua potable, priorizando zonas con déficit de servicio.	

POLITICO INSTITUCIONAL

Políticas	Acciones	Beneficiarios
Fortalecer la Participación ciudadana	.- Capacitación a líderes comunitarios Fomentar asambleas comunitarias y parroquial	- Comunidades - Asociaciones - Líderes comunitarios

7.3.2. Protección frente a riesgos y desastres

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

Tipo desastre	Acciones Preventivas	Acciones Mitigación	Acciones de recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales	Sector Ubicación
Inundaciones	- Implementación de sistemas de drenaje adecuados.	- Construcción de diques y represas.	- Programas de asistencia social para las familias afectadas.	Hidrográfico Áreas vulnerables a inundaciones.
Deslizamientos de Tierra	- Reforestación de laderas y áreas críticas.	- Establecimiento de monitoreo de movimientos de tierra.	- Rehabilitación de viviendas y construcción de nuevas infraestructuras.	Territorial Laderas y zonas montañosas.
Sequías	- Promoción de prácticas de agricultura sostenible.	- Implementación de sistemas de riego eficientes.	- Capacitación en técnicas de manejo de recursos hídricos.	Agrícola Regiones agrícolas.
Incendios Forestales	- Creación de cortafuegos y vigilancia en áreas boscosas.	- Capacitación de brigadas comunitarias para la prevención.	- Programas de reforestación y restauración de ecosistemas dañados.	Ambiental Zonas forestales y áreas de conservación.
Terremotos	- Capacitación en gestión de riesgos y evacuación.	- Evaluación y fortalecimiento de infraestructuras.	- Asistencia técnica y económica para la reconstrucción de viviendas.	Infraestructura Todo el territorio.

SOCIAL CULTURAL

Tipo desastre	Acciones Preventivas	Acciones Mitigación	Acciones de recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales	Sector Ubicación
Movimientos de masa.	Sensibilización ante las normativas para el uso adecuado de suelo. Trabajar la prevención de riesgos identificados y mitigarlos.	Fomentar el cumplimiento a la normativa vigente del GADs. Fomentar la forestación. Elaborar proyectos para la prevención de riesgos con enfoque de participación y ecológico.	Promover la corresponsabilidad sobre la mitigación de los riesgos asociados a desastres naturales.	Toda la parroquia.

ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tipo desastre	Acciones Preventivas	Acciones Mitigación	Acciones de recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales	Sector Ubicación
HELADAS	Capacitación en prácticas agrícolas y fomento del uso de coberturas protectoras para cultivos.	Instalación de invernaderos y diversificación de cultivos para reducir el riesgo económico.	Subsidios o créditos a agricultores afectados; capacitación en nuevas técnicas agrícolas adaptativas.	Zonas agrícolas
SEQUÍAS	Implementación de acciones de conservación del agua	Desarrollo de reservorios y sistemas de captación de agua;	Asistencia alimentaria y capacitación en gestión de recursos hídricos; rehabilitación de sistemas de riego.	Zonas rurales y agrícolas

INUNDACIONES	Construcción de sistemas de alcantarillado pluvial; zonificación del suelo en áreas susceptibles.	Mantenimiento de drenajes y alcantarillado; reforestación para evitar erosión.	Rehabilitación de viviendas y vías afectadas; implementación de programas de ayuda humanitaria para los afectados.	Áreas rurales y urbanas cercanas a ríos
Deslizamiento	Monitoreo constante de suelos y laderas en los senderos y miradores turísticos	Construcción de obras de estabilización (muros de contención y drenajes) en caminos turísticos susceptibles a deslizamientos para evitar su colapso.	Rehabilitación de caminos y miradores turísticos afectados por deslizamientos, mejorando las condiciones de acceso e implementando sistemas de control para evitar nuevos incidentes.	Parroquia Amaluza
Inundaciones y crecientes súbitas	Instalación de señalética y sistemas de control de acceso	Adecuación de rutas de evacuación y refugios en las zonas turísticas cercanas	Desarrollo de programas de reactivación turística con enfoque comunitario, integrando a la población local en la promoción y gestión de los atractivos	Parroquia Amaluza

ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tipo desastre	**Acciones Preventivas**	**Acciones Mitigación**	**Acciones de recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales**	**Sector Ubicación**
Inundaciones	- Implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana para prevenir inundaciones.	- Construir y fortalecer infraestructuras de contención como diques y drenajes.	- Reconstrucción de infraestructuras afectadas.	Áreas cercanas a ríos y quebradas

	- Reforestar áreas vulnerables para evitar erosión y desbordamientos.	- Realizar campañas de limpieza de cauces y mantenimiento preventivo.	- Ofrecer apoyo psicológico y asistencia económica a las familias afectadas. - Mejorar condiciones de vivienda y promover seguros de inundación.	
Deslizamientos de tierra	- Identificar zonas de riesgo y establecer planes de ordenamiento territorial que eviten construcciones en áreas de riesgo. - Reforestar y estabilizar suelos en pendientes pronunciadas.	- Construir muros de contención y mejorar el drenaje en zonas propensas. - Establecer rutas de evacuación y capacitación comunitaria en caso de deslizamientos.	- Reconstrucción de vías y viviendas afectadas. - Implementar programas de reubicación para familias en áreas de alto riesgo.	Zonas montañosas y laderas
Sismos	- Diseñar y construir infraestructuras sismorresistentes. - Implementar sistemas de monitoreo sísmico y programas de simulacro en la comunidad.	- Revisar y reforzar infraestructuras clave, como hospitales y escuelas. - Desarrollar planes de emergencia para la evacuación segura en áreas públicas y residenciales.	- Reconstruir infraestructura dañada. - Proveer apoyo social, psicológico y económico para la recuperación de la comunidad afectada. - Establecer normas de construcción más estrictas para futuras edificaciones.	Zonas urbanas y rurales de Amaluza

Sequía	- Promover prácticas de conservación y gestión eficiente del agua, como sistemas de riego tecnificado y captación de agua de lluvia.	- Construir y mantener reservorios de agua y mejorar los sistemas de distribución de agua para asegurar acceso durante épocas de sequía.	- Ampliar infraestructura hídrica en áreas vulnerables.	Áreas agrícolas y zonas rurales
	- Establecer políticas de uso responsable del agua.		Realizar campañas de apoyo agrícola para recuperación de cultivos.	
			- Capacitar a agricultores en prácticas resilientes y diversificación de cultivos.	
Incendios forestales	- Implementar programas de educación comunitaria sobre prevención de incendios.	- Establecer brigadas de respuesta rápida y dotarlas de equipo adecuado para el combate de incendios.	- Reforestar áreas afectadas.	Áreas forestales y zonas rurales
	- Crear y mantener cortafuegos en áreas boscosas.	- Mantener áreas de corta de fuego alrededor de comunidades cercanas a bosques.	- Ofrecer ayuda económica y técnica a los agricultores afectados.	
			- Establecer programas de vigilancia y mantenimiento en áreas propensas para prevenir futuros incendios.	

POLITICO INSTITUCIONAL

Tipo desastre	Acciones Preventivas	Acciones Mitigación	Acciones de recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales	Sector Ubicación
Todos los desastres	- Capacitación y educación comunitaria sobre gestión de riesgos y medidas de prevención.	Plan de gestión de Riesgos Parroquial	Simulacros preventivos	Parroquia Amaluza
	- Implementar sistemas de alerta temprana y simulacros de evacuación.	Señalética preventiva	Formación y capacitación a grupos sociales, asociativos, lideres	Parroquia Amaluza

7.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático

El componente físico ambiental en la parroquia Amaluza debe alinearse con el compromiso constitucional de Ecuador en la lucha contra el cambio climático. Esto implica adoptar medidas integrales y efectivas que no solo mitiguen los impactos ambientales, sino que también fortalezcan la resiliencia de las comunidades locales. Las acciones deben centrarse en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover prácticas agrícolas sostenibles y conservar los ecosistemas, fundamentales para preservar la biodiversidad y regular el clima. Es crucial implementar iniciativas de reforestación y restauración de áreas degradadas, así como fomentar la educación y la concienciación ambiental, especialment e en los sectores más vulnerables que enfrentan los mayores riesgos climáticos.

Este enfoque debe estar en sintonía con la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC), garantizando que Amaluza avance hacia un desarrollo sostenible y resiliente. La integración de políticas locales que promuevan el uso eficiente de los recursos naturales, el impulso de energías renovables y la adopción de tecnologías limpias será clave para reducir la huella de carbono en el territorio. Al fortalecer la capacidad de adaptación de las comunidades y fomentar su participación activa en la toma de decisiones, se puede construir un futuro más seguro y equitativo, donde la protección del medio ambiente y el bienestar social estén en equilibrio.

Tipo	Afectación	Medidas preventivas	Medidas mitigación	Sectores / Ubicación
Emisión de gases de efecto invernadero	Contribución al calentamiento global, cambio climático, aumento de temperaturas y fenómenos meteorológicos extremos.	- Fomentar el uso de energías renovables (solar, eólica, hidroeléctrica). - Eficiencia energética en transporte, industria y agricultura.	- Implementar proyectos de reforestación como sumideros de carbono. - Sistemas de transporte público ecológico. - Captura de carbono mediante reforestación.	Toda la parroquia, áreas urbanas e industriales
Deforestación	Pérdida de biodiversidad, degradación de suelos, alteración del ciclo del agua.	- Realizar talleres y campañas de sensibilización sobre la importancia de los bosques. - Promover la agroforestería y prácticas de uso sostenible.	- Reforestación de áreas degradadas. - Programas de restauración de ecosistemas. - Control de actividades ilegales como tala y minería.	Zonas rurales, áreas protegidas y bosques nativos
Deslizamientos	Pérdida de terrenos, daños a viviendas e infraestructuras	Implementación de un sistema de monitoreo de lluvias y condiciones del suelo; reforestación de laderas.	Construcción de muros de contención; mejoramiento de drenajes pluviales.	Áreas montañosas y zonas de riesgo
Inundaciones	Daños a cultivos, pérdida de infraestructura vial y viviendas	Establecimiento de sistemas de alerta temprana y planes de evacuación.	Restauración de zonas ribereñas; creación de reservorios de agua.	Zonas ribereñas y áreas agrícolas
Sequías	Escasez de agua para consumo y riego, afectación a la producción agrícola	Promoción de técnicas de captación de agua de lluvia; concienciación sobre el uso eficiente del agua.	Implementación de sistemas de riego eficiente; diversificación de cultivos resistentes a la sequía.	Zonas agrícolas y comunidades rurales
Incendios Forestales	Pérdida de biodiversidad, afectación de recursos naturales	Campañas de sensibilización y educación sobre prevención de incendios;	Reforestación de áreas afectadas; restauración de ecosistemas dañados.	Bosques y áreas protegidas

Tipo	Afectación	Medidas preventivas	Medidas mitigación	Sectores / Ubicación
		creación de cortafuegos.		
Contaminación atmosférica	Problemas de salud pública (enfermedades respiratorias), degradación del aire, daño a la capa de ozono.	- Normas de calidad del aire. - Promoción del transporte eléctrico y no motorizado. - Fomento de vehículos eléctricos o híbridos.	- Reconversión industrial hacia procesos menos contaminantes. - Monitoreo constante de la calidad del aire.	Zonas urbanas e industriales
Destrucción de bosques y vegetación	Pérdida de hábitats, reducción de la capacidad de captación de agua y carbono, desertificación.	- Protección legal de áreas protegidas. - Monitoreo de la cobertura vegetal. - Promoción de prácticas agrícolas sostenibles.	- Restauración ecológica de áreas afectadas. - Programas de conservación de cuencas hidrográficas y corredores biológicos.	Zonas rurales y áreas protegidas
Contaminación de cuerpos de agua	Afectación a la salud pública y a los ecosistemas acuáticos	Establecimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales; regulación de actividades contaminantes.	Monitoreo constante de la calidad del agua; restauración de ecosistemas acuáticos.	Cuerpos de agua y áreas urbanas

SOCIAL CULTURAL.

Tipo	Afectación	Medidas preventivas	Medidas mitigación	Sectores /Ubicación
Reforestación y conservación de los espacios naturales.	Plantar árboles y proteger los bosques existentes permitiendo aumentar la captura de carbono.	Desarrollar campañas de cuidado al medio ambiente, reforestación.	Articular con otras instituciones para trabajar la prevención y fomentar el cuidado de la naturaleza.	Toda la parroquia.

ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tipo	Afectación	Medidas preventivas	Medidas mitigación	Sectores /Ubicación
Productivo	Afectación a la agricultura y producción:	Áreas de conservación comunitaria para proteger la biodiversidad	Promover la adopción de técnicas agrícolas que reduzcan la emisión de gases de efecto invernadero, como el uso de fertilizantes orgánicos y la integración de árboles en sistemas agroforestales	Todo el territorio
Productivo - Turismo	Afectación por sequías	Conservación de fuentes de agua mediante, reforestación con especies nativas y evitar la sobreexplotación del recurso	Uso de sistemas eficientes de riego y captación de agua lluvia en emprendimientos turísticos y piscícola	Todo el territorio

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tipo	Afectación	Medidas preventivas	Medidas mitigación	Sectores /Ubicación
Emisión de gases de efecto invernadero	Incremento de la contaminación atmosférica, contribución al cambio climático, afectación a la salud pública y deterioro de la calidad del aire.	Uso de energías limpias en la infraestructura pública, promoción de transporte público y alternativas sostenibles, campañas de sensibilización sobre la reducción de emisiones.	Implementación de sistemas de transporte limpio, incentivos para el uso de vehículos eléctricos, mejora de la infraestructura vial para favorecer el transporte no motorizado (ciclovías, senderos peatonales).	Zonas urbanas y áreas con alto flujo vehicular.
Deforestación	Pérdida de biodiversidad, erosión del suelo, aumento de riesgos de	Reforestación de áreas críticas, programas de conservación de	Restauración de áreas afectadas mediante reforestación, implementación de	Áreas rurales y zonas de bosque, cuencas hídricas.

	inundaciones y deslizamientos, disminución de la captura de carbono.	bosques, control de tala ilegal, creación de zonas protegidas.	prácticas agrícolas sostenibles, creación de corredores ecológicos que conecten áreas forestales.	
Destrucción de bosques y vegetación	Afectación a los ecosistemas, disminución de la capacidad de absorción de CO2, pérdida de fuentes de agua y hábitats de especies nativas.	Implementación de ordenanzas que protejan las áreas forestales, regulación del uso de suelo para evitar la expansión urbana desordenada en áreas sensibles, conservación de áreas verdes urbanas.	Creación de áreas de conservación, promoción de la agroforestería, restauración ecológica de zonas degradadas, capacitación comunitaria sobre la importancia de la conservación de bosques.	Zonas rurales, áreas protegidas y comunidades cercanas a bosques.

7.3.4. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

En el componente físico ambiental del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Amaluza, abordar la desnutrición crónica infantil (DCI) debe ser una prioridad estratégica. Esto requiere una coordinación efectiva entre diferentes niveles de gobierno y la integración de esfuerzos para asegurar que las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) estén orientadas a prevenir y reducir la DCI. La gestión territorial debe promover el acceso equitativo a recursos esenciales, como el agua y alimentos nutritivos, además de asegurar que la infraestructura de servicios básicos, como salud y educación, esté disponible y accesible en las zonas más vulnerables. Es fundamental que la gestión ambiental se complemente con programas de salud y nutrición, creando entornos saludables y productivos que garanticen el bienestar de la población infantil. La lucha contra la DCI debe convertirse en un eje clave del modelo de gestión del PDOT, con un impacto positivo en el desarrollo humano y social de Amaluza.

La DCI representa un problema crítico que afecta el desarrollo físico y cognitivo de los niños, con consecuencias a largo plazo en el progreso económico y social de la comunidad. Según datos del Ministerio de Salud Pública (MSP), en el cantón Sevilla de Oro se identifican casos de DCI en niños menores de dos años, situación que también se presenta en la parroquia Amaluza. Para abordar esta problemática, se proponen medidas estratégicas dentro del eje económico productivo del PDOT, como el fomento de la agricultura familiar, la cr eación de huertos comunitarios, el fortalecimiento de las cadenas de suministro de alimentos saludables, la realización de talleres sobre nutrición y cocina saludable en las escuelas, y campañas de concienciación sobre los efectos de la DCI. La implementación de estas medidas es fundamental para promover un desarrollo saludable y sostenible en Amaluza,

integrando la seguridad alimentaria, la educación nutricional y el acceso a servicios de salud. Esto no solo ayudará a reducir la DCI, sino que también mejorará la calidad de vida y el bienestar general de toda la comunidad en Amaluza.

La desnutrición crónica infantil en la parroquia Amaluza es un problema de salud pública qu e afecta significativamente a la población infantil. Según un estudio reciente, el 7.6% de los niños de 6 a 10 años en esta región presentan desnutrición. De estos, el 63.9% tienen u n coeficiente intelectual por debajo del promedio.

Si bien la identificación de esta problemática la realiza el Ministerio de Salud Pública, la parroquia cuenta con el Centro de Desarrollo Infantil “Estrellitas” mediante el cual se brinda atención integral a niños y niñas menores de 3 años, es oportuno realizar monitoreo a la niñez que enfrenta la DCI y tejer redes sociales para erradicar esta problemática que generalmente es silenciosa.
Mediante gestión con otras instituciones que velan por los derechos y bienestar de niños y niñas es necesario que consiga la prestación de servicio en la modalidad Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), mediante estos servicios se disminuirán brechas de atención en la primera infancia, ya que estos servicios entre uno de sus servicios está ser el nexo con aquellas instituciones que prestan atención a la niñez.

Considerando que existe una población medianamente alta de niñas y niños entre 3 y 5 años que no asisten a la educación inicial es preciso buscar alternativas para que sean parte de la educación formal, con ello se previene diferentes situaciones como la Desnutrición Crónica Infantil y otras conductas de riesgo.

Algunos de los factores que contribuyen a la Desnutrición Crónica Infantil:

Socioeconómicos: La falta de recursos económicos y la desigualdad limitan el acceso alime ntos adecuados y servicios de salud.
Educación y Conocimiento: desconocimiento sobre prácticas alimenticias saludables entre l os padres perpetúa el ciclo de desnutrición.
Enfermedades: la diarrea y las infecciones respiratorias aumentan las necesidades nutricion ales y reducen la absorción de nutrientes.
Saneamiento e Higiene: falta de acceso a agua potable y condiciones higiénicas adecuadas aumenta el riesgo de infecciones.

A nivel del cantón se han instaurado estrategias institucionales e intersectoriales para el abordaje de la desnutrición crónica infantil con la finalidad de realizar intervenciones y programas que contribuyen a la reducción de las tasas de DCI.

- Programa de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (VEC): Implementado por el Min isterio de Salud Pública (MSP) para monitorear y combatir la desnutrición infantil a tr avés de intervenciones comunitarias.
- Proyectos de Desarrollo: Como el complejo Paute Integral, que genera energía y pue de influir en la economía local y la seguridad alimentaria.
- Mesas Técnicas: La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y el Gobierno Municipal convocan a actores políticos, sociales y sectoriales para identific ar y tratar casos de desnutrición crónica infantil.

Finalmente es necesario saber qué la desnutrición crónica infantil no solo afecta la salud física de los niños y niñas, sino que también tiene repercusiones en su desarrollo cognitivo y educativo, impidien do su contribución al desarrollo económico de parroquial. Es crucial abordar este problema con un enfoque integral, de derechos y de corresponsabilidad para garantizar un futuro saludable y próspero para los niños de Amaluza.

La adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil del GAD parroquial de Amaluza implica un enfoque integral que busca mejorar el bienestar nutricional de la población infantil mediante el fortalecimiento de la producción alimentaria local, el acceso a alimentos nutritivos y la generación de condiciones socioeconómicas que promuevan una alimentación adecuada y equilibrada. A continuación, se describen las acciones que se pueden aplicar:

Promoción de cultivos nutritivos locales: se fomenta la producción de alimentos con alto valor nutricional, a través de programas de capacitación a los agricultores para que diversifiquen sus cultivos y adopten prácticas agroecológicas sostenibles. Estos alimentos deben estar disponibles en el mercado local a precios accesibles, lo cual impacta directamente en la dieta de las familias y, por ende, en la salud de los niños.

Huertos familiares y comunitarios: incentivar la creación de huertos familiares y comunitarios, donde las familias puedan cultivar alimentos frescos y nutritivos para su propio consumo, reduciendo la dependencia de alimentos procesados y fomentando una alimentación saludable desde la producción local.

Agroecología y prácticas agrícolas sostenibles: La adopción de técnicas agroecológicas que prioricen la producción de alimentos sin el uso excesivo de agroquímicos puede mejorar la calidad nutricional de los productos alimentarios y garantizar la disponibilidad de alimentos saludables a lo largo del año. Esto también contribuye a la conservación de los recursos naturales, como el agua y el suelo, esenciales para la producción a largo plazo.

Diversificación de las fuentes de ingresos familiares: Mejorar las condiciones económicas de las familias es clave para combatir la desnutrición infantil. El GAD parroquial puede promover el desarrollo de emprendimientos locales y generar oportunidades de empleo a través de iniciativas como talleres productivos, capacitación en habilidades comerciales, acceso a microcréditos y fomento del turismo comunitario. Esto aumenta los ingresos de los hogares, permitiendo un mayor acceso a alimentos nutritivos.

Ferias de productos saludables: se pueden organizar ferias periódicas donde se promuevan productos locales nutritivos, y se eduque a la población sobre sus beneficios nutricionales, especialmente aquellos enfocados en mejorar la dieta infantil.

Implementación de circuitos gastronómicos turísticos basados en productos locales nutritivos: El sector turístico puede contribuir a la lucha contra la desnutrición crónica infantil mediante la promoción de un circuito gastronómico sostenible que involucre la producción y consumo de alimentos locales altamente nutritivos. Esto incluye la integración de emprendimientos agroalimentarios en la oferta turística, donde se resalten productos ricos en nutrientes como lácteos, trucha, hortalizas, y frutas cultivadas en la parroquia. Se promoverá

que restaurantes y emprendimientos turísticos ofrezcan menús saludables elaborados con productos frescos y de proximidad, asegurando que parte de los ingresos generados se destinen a iniciativas sociales orientadas a mejorar la alimentación infantil en la comunidad.

7.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina como una de las facultades y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno, la evaluación de planes, programas y proyectos tendiendo siempre a la eficiencia y eficacia del gasto público, la transparencia, rendición de cuentas y el control social.

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran; tomando como referencia este artículo es importante la implementación de procesos de seguimiento y evaluación al interno de la municipalidad para el cumplimiento de metas establecidas tanto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como en el Plan Nacional de Desarrollo. Para tal efecto, los proyectos planteados en el PDOT constituyen una herramienta transversal para el cumplimiento del Plan Operativo Anual en el cual están inmersas cada una de las Direcciones y Coordinaciones del Gad Municipal, son parte vital de la elaboración de proyectos de carácter social, económico y administrativo, por lo que resulta de alta importancia lograr una articulación que permita que todas las unidades trabajen de manera conjunta para lograr el cumplimiento eficiente de cada uno de los proyectos, a fin de incrementar los impactos positivos en la ciudadanía.

Para lograr este seguimiento a cada uno de los proyectos y programas planteados en el PDOT, se requiere la conformación de una Unidad de Seguimiento y Evaluación; tal como lo indica la Guía Metodológica de la Secretaría Técnica de Planificación (2019), se debe contar con un equipo técnico responsable y, no debe ser juez y parte; es decir intervenir en la implementación del PDOT y luego en su seguimiento.

Esta unidad implementará las herramientas de seguimiento y evaluación para de forma periódica monitorear el cumplimiento tanto físico como presupuestario de los proyectos, a fin de realizar los correctivos necesarios, para alcanzar el mayor nivel de eficiencia administrativa y de cumplimiento de la planificación operativa anual.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

La unidad de Seguimiento y Evaluación, estará conformada al menos por un técnico quien establecerá la metodología para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación

Los informes generados serán analizados en primera por el técnico de planificación, para de manera posterior en sesión dirigida por la máxima autoridad del GAD Parroquial y contando con la participación de Vocales exponer los resultados obtenidos, los informes serán presentados con la periodicidad que se establezca en la metodología de seguimiento y evaluación la que en ningún caso excederá del período trimestral.

Estrategia para el proceso de seguimiento del PDOT

El propósito del seguimiento es medir la eficiencia de la aplicación del PDOT, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos mediante la aplicación de una matriz que al menos cumplirá con los siguientes parámetros.

1) **Base descriptiva de la información,** en esta sección se identificará el componente, el problema o potencialidad que se busca corregir o incrementar en la planificación, su denominación e indicador de línea base.

2) **Acciones propuestas**: en esta sección de la matriz se detallará la planificación realizada, incluirá los objetivos de desarrollo, los objetivos estratégicos del PDOT y su alineación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, los programas y proyectos, metas y articulación con otros actores.

3) **Estado de ejecución:** en esta sección se detalla el estado de los programas y/o proyectos, si está ejecutado, no ejecutado o en proceso, el porcentaje de avance, así como los medios de verificación. Esta fase permitirá conocer el avance físico de los programas y proyectos.

4) **Presupuesto**: en esta sesión se detallará el presupuesto utilizado por el proyecto, así como la partida presupuestaria correspondiente.

5) **Fecha de ejecución:** en esta sección se colocarán las fechas de inicio, fecha de culminación y año de programación de cada proyecto y programa. Esta fase permitirá conocer si se está cumpliendo los programas y/o proyectos dentro del tiempo establecido.

6) **Fuentes de financiamiento:** en esta sección se detalla el origen de los recursos, los mismos que pueden ser propios, producto de las transferencias del estado a los gobiernos seccionales, por créditos tanto rembolsables como no reembolsables, o por gestión con la cooperación internacional.

7) **Recomendaciones:** finalmente se ubicará una columna donde se detalla las recomendaciones o acciones a emprender para cada uno de los programas y/o proyectos, ya sea para continuar con la gestión realizada o para corregir alguna distorsión en el cronograma de ejecución o en el presupuesto asignado.

A continuación, se presentan estrategias de seguimiento y evaluación para la planificación del componente Biofísico Ambiental del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en la parroquia Amaluza:

- **Monitoreo de indicadores ambientales clave:** Se establecerán indicadores específicos para medir el impacto ambiental en Amaluza, como la calidad del aire, el avance en reforestación, la reducción de emisiones de gases y la calidad del agua. La recolección y análisis de estos datos se llevará a cabo mensualmente o trimestralmente, según los objetivos definidos, y los resultados serán comparados con las metas del PDOT. Esto permitirá ajustar o reforzar las acciones estratégicas necesarias para optimizar la gestión ambiental.
- **Evaluación de la implementación de proyectos ambientales:** Se diseñará una metodología de evaluación que permita revisar la eficacia y eficiencia de los proyectos de mitigación y conservación ambiental. Las evaluaciones se realizarán anualmente por un equipo técnico independiente, asegurando que no existan conflictos de interés. Los indicadores de cumplimiento medirán el impacto de cada iniciativa en la protección de ecosistemas prioritarios.
- **Análisis del uso eficiente de recursos naturales:** Se implementará un sistema de seguimiento para evaluar el uso de recursos naturales (agua, suelo, energía), con el objetivo de verificar el cumplimiento de las políticas de sostenibilidad establecidas en el PDOT. Cada semestre se evaluará el progreso en la optimización del uso de estos recursos y su impacto en la conservación de los ecosistemas locales.
- **Socialización y transparencia de resultados:** Se organizarán talleres comunitarios y se utilizarán plataformas digitales para compartir periódicamente los resultados de los procesos de seguimiento y evaluación. Mantener informada a la comunidad sobre los avances y desafíos de los proyectos fomentará su participación en la toma de decisiones y promoverá la corresponsabilidad en la gestión ambiental.
- **Incorporación de resultados en la rendición de cuentas:** Los resultados de seguimiento y evaluación se incluirán en los informes anuales de rendición de cuentas presentados al Consejo Nacional de Planificación y a la ciudadanía. Estos informes reflejarán el avance en las metas ambientales y las acciones correctivas realizadas, asegurando que las decisiones se basen en información precisa y en cumplimiento con la normativa vigente.

Estas estrategias de seguimiento y evaluación son cruciales para monitorear la implementación del PDOT, facilitando una toma de decisiones informada, una mayor eficiencia y una mejor optimización de recursos. De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, es esencial que los gobiernos seccionales evalúen sus planes y proyectos para asegurar la eficiencia del gasto público, la transparencia y el control social. Se recomienda, en este sentido, la creación de una Unidad de Seguimiento y Evaluación dentro de la Dirección de Planificación del GAD Parroquial de Amaluza, responsable de implementar herramientas para monitorear el cumplimiento físico y presupuestario de los proyectos, así como de identificar áreas de mejora en la planificación y ejecución de políticas públicas.

La estructura básica de la matriz de seguimiento se muestra a continuación:

INFORMACIÓN DESCRIPTIVA				
COMPONENTE DEL PDOT	**TIPO DE ELEMENTO**	**DENOMINACION DEL PROBLEMAS O POTENCIALIDAD**	**INDICADOR**	**LINEA BASE**
Biofísico Ambiental	Problema	Reforestar 2 hectáreas hasta 2027 y ejecutar proyectos de conservación de fauna en 1 área protegida de la parroquia.	Hectáreas reforestadas y número	0 hectárea reforestada
Biofísico Ambiental	Potencialidad	Sembrar 4,000 plantas frutales en suelos aptos en un plazo de 2 años desde el año 2025 hasta 2027, asegurando prácticas sostenibles que protejan las áreas frágiles y optimicen la producción.	Número de plantas frutales sembradas	0 plantas frutales

SOCIAL CULTURAL

INFORMACIÓN DESCRIPTIVA				
COMPONENTE DEL PDOT	**TIPO DE ELEMENTO**	**DENOMINACION DEL PROBLEMAS O POTENCIALIDAD**	**INDICADOR**	**LINEA BASE**
Social Cultural	Potencialidad	El Gobierno Parroquial mediante la firma de convenios interinstitucionales y de manera directa atiende a 138 adultos mayores.	% Usuarios de los servicios atendidos mediante proyectos con otras carteras de estado y atención directa hasta el 2027.	100% de usuarios de los servicios mediante convenios y atención directa.
Social Cultural	Potencialidad	El Gobierno Parroquial mediante la firma de convenios interinstitucionales presta servicios al 37,6 % de la población de niñas y	% niños, y niñas que asisten a los proyectos de desarrollo infantil integral hasta el 2027.	100% de usuarios de los servicios mediante convenios.

		niños entre 12 a 36 meses de edad.		
Social Cultural	Potencialidad	El gobierno parroquial fomenta el deporte y contribuye a mejorar las capacidades mediante el arte, rescate de cultura y tradiciones en de 100 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	% niños, niñas, adolescentes y jóvenes participando de actividades para el uso adecuado del tiempo libre hasta el 2027.	100% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que participan de los proyectos.
Social Cultural	Problema	En la parroquia Amaluza se identifica que adolescentes y jóvenes entre 12 a 20 años están en estado de gestación lo que corresponde al 79,42% de estos grupos etarios.	% adolescentes y jóvenes son parte de programas y proyectos para la prevención de embarazo adolescente y cuidado integral para esta población en gestación.	100% de usuarios de las instituciones educativas de Amaluza

ECONÓMICO PRODUCTIVO

INFORMACIÓN DESCRIPTIVA				
COMPONENTE DEL PDOT	**TIPO DE ELEMENTO**	**DENOMINACION DEL PROBLEMAS O POTENCIALIDAD**	**INDICADOR**	**LINEA BASE**
Económico Productivo	Potencialidad	En la parroquia Amaluza el 40% de la población en edad de trabajar se encuentra dentro de la población económicamente activa (257 personas) de acuerdo al Censo 2022	257 personas capacitadas hasta el año 2027	257 personas
Económico Productivo	Potencialidad	En la parroquia Amaluza el sector terciario representa 72% (134	134 emprendedores que formalizan	134 personas

		personas) de la población económicamente activa por sectores económicos	sus actividades productivas	
Económico Productivo	Problema	En la parroquia Amaluza, entre el año 2000 y el año 2022 ha disminuido de 12.588,02 Has a 11.241,61 Has (1346,41Has de disminución de zonas de bosques)	269,20 Hás recuperadas	1346 Hás
Económico Productivo	Problema	En la parroquia Amaluza a pesar de contar con producción ganadera, 18% de la PEA (34 personas), no accede a capacitación técnica y el uso de nuevas tecnologías	31 productores aplican técnicas modernas	34 productores
Económico Productivo - Turismo	Potencialidad	Del inventario turístico catastrado los atractivos naturales representan (hidroeléctricas) el 20% y los recursos naturales (cascadas, miradores) son el 68%.	Porcentaje de servicios turísticos gestionados de manera integral.	10%
Económico Productivo - Turismo	Problema	Acceso limitado al 100% de los atractivos turísticos en la parroquia, ya que no cuentan con vías de acceso adecuadas siendo en su mayoría senderos rudimentarios o carreteras en mal estado.	Porcentaje de senderos y carreteras formalmente reconocidos y promovidos como parte del circuito turístico.	10%

Económico Productivo - Turismo	Potencialidad	Del inventario turístico catastrado los recursos culturales (fiestas patronales, parroquiales, iglesias, grutas) representan el 12%.	Porcentaje de servicios turísticos gestionados por emprendedores locales.	10%
Económico Productivo - Turismo	Problema	Deficiencia del 80% en infraestructura turística, ya que la mayoría de sus atractivos carecen de servicios básicos: como baños públicos, áreas de descanso, señalización adecuada y zonas de estacionamiento.	Desarrollo y publicación de un catálogo formal de atractivos y una ruta turística estructurada.	10%

ASENTAMIENTOS HUMANOS

INFORMACIÓN DESCRIPTIVA				
COMPONENTE DEL PDOT	**TIPO DE ELEMENTO**	**DENOMINACION DEL PROBLEMAS O POTENCIALIDAD**	**INDICADOR**	**LINEA BASE**
Asentamientos Humanos	Potencialidad	La infraestructura accesible beneficiaría al 21.10% de personas con discapacidad, adultos mayores y personas con movilidad reducida, mejorando la calidad de vida y el acceso a servicios.	% de espacios públicos con infraestructura accesible	Infraestructura accesible: 21.10% de personas beneficiadas.

Asentamientos Humanos	Potencialidad	El 84.47% de suelo no consolidado permite desarrollar infraestructura y servicios para mejorar conectividad, servicios básicos y acceso a oportunidades económicas.	% de suelo urbano consolidado con servicios básicos	84.47% de suelo urbano no consolidado disponible.
Asentamientos Humanos	Potencialidad	Los 38.49 km de carreteras de lastre y tierra ofrecen oportunidades para pavimentación, mejorando conectividad y accesibilidad en áreas rurales.	Km de carreteras pavimentadas	38.49 km de carreteras de lastre y tierra.
Asentamientos Humanos	Potencialidad	El 38% de viviendas es abastecido por juntas de agua, mostrando potencial para mejorar la infraestructura y autogestión comunitaria del agua.	% de comunidades rurales con autogestión de agua	38% de viviendas abastecidas por juntas de agua.
Asentamientos Humanos	Problema	El 32.28% de la red vial (38.49 km) son carreteras de lastre y tierra, lo que dificulta la accesibilidad, especialmente en temporada de lluvias.	Km de red vial rural pavimentada	32.28% (38.49 km) de la red vial son carreteras de lastre.
Asentamientos Humanos	Problema	El 43% de viviendas depende de una empresa pública para agua,	% de viviendas con acceso a agua potable permanente	43% de viviendas depende de empresa

		destacando la vulnerabilidad ante interrupciones y la necesidad de infraestructura sostenible.		pública para agua.

ACCIONES PROPUESTAS

FÍSICO AMBIENTAL

ACCIONES PROPUESTAS							
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	**OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**	**OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT**	**PROGRAMA**	**PROYECTO**	**OBJETIVO DEL PROYECTO**	**META DEL PROYECTO**	**ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES**
10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Conservar la biodiversidad y restaurar los ecosistemas de la parroquia a través de programas de reforestación.	Programa de Reforestación	Proyecto de Recuperación de Áreas Degradadas	Implementar un programa integral de conservación y restauración de suelos que incluya reforestación y prácticas de manejo sostenible, con el fin de reducir la erosión y mejorar la salud del ecosistema local, garantizando la protección de los recursos naturales y promoviendo la sostenibilidad ambiental en la parroquia.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	MAATE GAD PROVINCIA AZUAY GAD MUNICIPAL SEVILLA DE ORO CELEC SUR
10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Sembrar plantas frutales en suelos aptos para maximizar la producción y proteger las áreas frágiles, promoviendo una gestión sostenible del uso del suelo.	Programa de Agricultura Sostenible	Proyecto de Siembra de Plantas Frutales	Promover prácticas agrícolas sostenibles que minimicen la presión sobre las áreas de conservación y protejan los suelos frágiles, garantizando la integridad de los ecosistemas y fomentando un uso responsable de los recursos naturales en la parroquia.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	MAATE GAD PROVINCIAL DEL AZUAY MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GAD MUNICIPAL SEVILLA DE ORO

SOCIAL CULTURAL.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRETGICO DEL PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Brindar atención a toda la población que está en condiciones de vulnerabilida	Fortalecimiento al sector vulnerable.	Envejecimiento activo y saludable de los adultos mayores de la parroquia	Proteger los derechos de las personas para disminuir las inequidades sociales, interculturales, intergeneracionales, de género y territoriales, en el marco de una vida digna.	Mantener hasta el 2027 la prestación de servicios del 100 %de usuarios de los proyectos mediante convenios y atención directa.	GAD Sevilla de Oro MIES. MINEDUC CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. ONGs.
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma		Atención centro de	Atención centro de	Proteger los derechos de las personas para disminuir las inequidades sociales, interculturales,	Mantener la cobertura de 36 niños y niñas menores de 3 años con	GAD Sevilla de Oro MIES. MINEDUC CONSEJO

de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	d con énfasis en aquellas que están en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con enfoque de género, intergeneracional, cultural y de derechos.	desarrollo infantil.	desarrollo infantil.	intergeneracionales, de género y territoriales, en el marco de una vida digna.	la implementación de las modalidades personalizadas y centro infantil hasta el 2027.	CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. ONGs.
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		Fomento al deporte de la parroquia	Fomento al deporte de la parroquia	Proteger los derechos de las personas para disminuir las inequidades sociales, interculturales, intergeneracionales, de género y territoriales, en el marco de una vida digna.	Pasar del 15,3% al 50% de los niños niñas, adolescentes y jóvenes que mejoran sus capacidades través de las artes, rescate de cultura y las tradiciones hasta el año 2027.	GAD Sevilla de Oro MIES. MINEDUC CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. ONGs.
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a		Atención a grupos prioritarios de la parroquia.	Atención a grupos prioritarios de la parroquia.	Proteger los derechos de las personas para disminuir las inequidades sociales, interculturales, intergeneracionales, de género y territoriales, en el marco de una vida digna.	Generar proyectos para la prevención de embarazo adolescente y joven mediante la articulación interinstitucional con la firma	GAD Sevilla de Oro MIES. MINEDUC CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. JUNTA

de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	salud, vivienda y bienestar social.					de convenios hasta el 2027.	CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. ONGs.

ECONÓMICO PRODUCTIVO:

ACCIONES PROPUESTAS							
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	**OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**	**OBJETIVO ESTRETGICO DEL PDOT**	**PROGRAMA**	**PROYECTO**	**OBJETIVO DEL PROYECTO**	**META DEL PROYECTO**	**ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES**
1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJETIVO 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la	Fomentar la cultura del emprendimiento en la parroquia, facilitando el acceso a formación técnica, con el fin de fortalecer la economía local, generar	Apoyo e incentivos al sector productivo	Capacitación al emprendimiento	Asegurar la adaptabilidad de los programas de capacitación en el sector ganadero, que responda a las necesidades cambiantes de los productores y las demandas del mercado, garantizando la mejora de las prácticas	Capacitar y fortalecer a las 257 personas de la población en edad de trabajar dentro de la parroquia Amaluza hasta el año 2027	GAD CANTONAL, MAG, GAD AZUAY; AGROAZUAY

	economía circular	empleo y mejorar las condiciones de vida de la población					
1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJETIVO 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	Fortalecer las redes de colaboración entre emprendedores del sector terciario, facilitando el intercambio de recursos, conocimientos y mejores prácticas, para aumentar su capacidad de innovación, adaptabilidad y resiliencia frente a los desafíos económicos, con el fin de mejorar su competitividad y	Apoyo e incentivos al sector productivo	Fortalecimiento de redes de colaboración	Promover la creación de incentivos para emprendedores que colaboren en proyectos conjuntos, alianzas estratégicas o cadenas de valor compartidas, con el objetivo de fortalecer la economía local	Fomentar la participación de los 134 emprendedores de la parroquia Amaluza, con la finalidad de formalizar sus actividades	GAD CANTONAL, MAG, GAD AZUAY; AGROAZUAY

		sostenibilidad en el mercado					
1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJETIVO 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	Desarrollar e implementar un plan de manejo que garantice la conservación y regeneración de los ecosistemas, promoviendo la utilización responsable de los recursos naturales, asegurando el equilibrio entre el aprovechamiento económico, la biodiversidad y el bienestar	Apoyo e incentivos al sector productivo	Implementación de programas de conservación	Asegurar la protección del ecosistemas, integrando la conservación de la biodiversidad en las actividades productivas, con medidas para minimizar el impacto ambiental y promover la recuperación de áreas degradadas	Implementar un plan de conservación que reduzca la tasa de deforestación en un 20% hasta el año 2027	GAD CANTONAL, MAG, GAD AZUAY; AGROAZUAY
1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJETIVO 3. Fomentar la productividad y	Asegurar la adaptabilidad de los programas de	Apoyo e incentivos al sector productivo	Fortalecimiento del sector ganadero	Diseñar programas de capacitación que se ajusten a las necesidades del sector ganadero local, con un	Capacitar al 90% de la PEA de producción ganadera (31	GAD CANTONAL, MAG, GAD

	competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	capacitación en el sector ganadero, que responda a las necesidades cambiantes de los productores y las demandas del mercado, garantizando la mejora de las prácticas		de la parroquia Amaluza	enfoque práctico que permita a los productores aplicar los conocimientos.	personas) en técnicas modernas de producción ganadera y uso de nuevas tecnologías	AZUAY; AGROAZUAY
Incrementar la afluencia de turistas mediante la creación de productos turísticos innovadores y accesibles y los ingresos obtenidos se reinviertan en la comunidad local y en la conservación y	Convertir la parroquia en un destino turístico de naturaleza, de aventura, industrial y científica de reconocimiento nacional e internacional mediante la valorización y aprovechamiento sostenible.	Fortalecer la gestión integral de los atractivos y recursos turísticos naturales de la parroquia, asegurando el mantenimiento y conservación de manera sostenible.	Potenciar el turismo de aventura, naturaleza, industrial y científico en la Parroquia.	Potenciar el turismo de aventura, naturaleza, industrial y científico en la Parroquia.		Establecer alianzas con operadores turísticos y agencias de viajes.	GAD PARROQUIAL, MINISTERIO DE TURISMO, PREFECTURA AZUAY

mantenimiento de los atractivos turísticos.							
Mejora de la infraestructura señalética vial, optimizar el acceso a los principales atractivos turísticos de la parroquia y la identificación de rutas alternativas.	Garantizar el acceso adecuado a los principales atractivos y recursos mediante la mejora y construcción de vías.	Garantizar la accesibilidad adecuada a los atractivos turísticos mediante la rehabilitación y mantenimiento de vías de acceso.	Desarrollo de Infraestructura Vial Turística	Mejoramiento Integral de la Red Vial Turística de Amaluza.		Creación de estrategias de promoción coordinadas, el fortalecimiento de capacidades locales, y la consolidación de un modelo de gestión.	GAD PARROQUIAL, MINISTERIO DE TURISMO, PREFECTURA AZUAY
Asegurar la participación en actividades de inmersión cultural, religioso y comunitario, lo que permitirá un incremento en los ingresos	Posicionar a la parroquia como un destino turístico cultural, religioso y comunitario de referencia.	Fortalecer la promoción y gestión turística de la riqueza cultural, religioso, patrimonial y comunitario mediante un enfoque que involucre a	Posicionar a la Parroquia como Destino Turístico Cultural, Religioso y Comunitario.	Circuito Cultural, Religioso, Comunitario y Festivo de Amaluza.		Los servicios turísticos sean gestionados por emprendedores locales	GAD PARROQUIAL, MINISTERIO DE TURISMO, PREFECTURA AZUAY

anuales del sector turístico.		emprendedores locales.					
Dotar con la infraestructura básica, incrementar la afluencia anual y mejorar percepción positiva del turismo como motor de desarrollo local.	Garantizar que el 100% de los atractivos y recursos turísticos cuenten con infraestructuras básicas adecuadas.	Garantizar la mejora integral de la infraestructura turística de la parroquia mediante la planificación, financiamiento y ejecución de obras.	Convertir a la Parroquia en un Destino Turístico Competitivo y Sostenible	Mejora Integral de Infraestructuras y Servicios Turísticos en Amaluza.		Los atractivos turísticos cuenten con servicios básicos adecuados y desarrollar un catálogo formal con una ruta turística estructurada.	GAD PARROQUIAL, MINISTERIO DE TURISMO, PREFECTURA AZUAY

ASENTAMIENTOS HUMANOS:

ACCIONES PROPUESTAS							
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	**OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**	**OBJETIVO ESTRETGICO DEL PDOT**	**PROGRAMA**	**PROYECTO**	**OBJETIVO DEL PROYECTO**	**META DEL PROYECTO**	**ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES**
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda	Garantizar que el 80% de los espacios y edificaciones públicas cuenten con infraestructura accesible para personas con	Programa de Accesibilidad Universal	Implementación de infraestructura accesible en espacios públicos	Garantizar que el 40% de los espacios públicos sean accesibles para personas con discapacidad en 3 años.	Lograr que el 40% de los espacios públicos cuenten con infraestructura accesible en 3 años.	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), CONADIS, Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) local

de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	y bienestar social.	discapacidad y movilidad reducida para el año 2025.					
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Asegurar que el 100% del suelo urbano consolidado cuente con servicios básicos y que el crecimiento urbano esté planificado de manera sostenible en 5 años.	Plan de Ordenamiento Territorial	Proyecto de consolidación de suelo urbano	Consolidar el 50% del suelo urbano no consolidado, asegurando la provisión de servicios básicos en 5 años.	Consolidar el 50% del suelo urbano no consolidado con servicios básicos en 5 años.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MDUV), GAD local
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Pavimentar el 50% de las carreteras de lastre y tierra en áreas rurales clave en 3 años, mejorando la conectividad en zonas rurales.	Programa de Mejora de Infraestructura Vial Rural	Proyecto de pavimentación de carreteras rurales	Pavimentar 3 km de carreteras rurales, facilitando el acceso y la conectividad en un plazo de 3 años.	Pavimentar 3 km de carreteras rurales en un plazo de 3 años.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), GAD local
6 Agua limpia y saneamiento 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Implementar un plan de autogestión comunitaria para mejorar la infraestructura hídrica en el 70% de las	Mantenimiento de espacio públicos	Mejoramiento y mantenimiento de sistemas de agua potable y espacios públicos	Asegurar un acceso sostenible al agua y mejorar la infraestructura pública en un 50% de las comunidades rurales en 3 años.	Mejorar el acceso al agua en un 50% de las comunidades rurales en 3 años.	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, GAD local

submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres		comunidades rurales para 2026.					
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Garantizar el mantenimiento constante y la pavimentación del 60% de la red vial rural en 4 años.	Programa de Mantenimiento Vial Continuo	Mantenimiento vial tasa solidaria	Realizar el mantenimiento a nivel de lastre de 2 km de vías anualmente, asegurando la conectividad rural.	Mantenimiento a nivel de lastre de 2 km anuales	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), GAD local
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Aumentar la cobertura de distribución de agua potable al 95% de la población para 2026, asegurando planes de contingencia en caso de emergencias.	Programa de Ampliación de Servicios de Agua Potable	Proyecto de infraestructura de distribución de agua potable	Aumentar la cobertura de agua potable a un 50% de las viviendas, garantizando acceso eficiente y equitativo en 3 años.	Aumentar la cobertura de agua potable en un 50% de las viviendas en 3 años.	Ministerio de Salud Pública, Empresa Pública de Agua Potable y Saneamiento (EPAPS), GAD local

PROPUESTA AGENDA REGULATORIA

Lis GADS Parroquiales no generan ordenanzas, pero pueden presentar propuestas al GAD Canto nal para que se norma diferentes temas en el territorio, que sean del interés ciudadano y garantice una mejor convivencia en el territorio.

PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA				
COMPONENTE	**TIPO**	**TITULO**	**OBJETIVO**	**OBSERVACIONES**
Biofísico ambiental	Ordenanza	Ordenanza para el monitoreo, control y sanción en el uso de quebradas	Uso adecuado de quebradas y evitar movimientos de masas y asentamientos	Se requiere aplicar estas medidas como una forma de contrarrestar situaciones de riesgos y movimientos de masas por tanto se debe coordinar con GAD cantonal
	Ordenanza	Ordenanza para el control, monitoreo y sanción de las actividades productivas y extractivas sobre el recurso suelo	Integrar mecanismos de acción integral con el fin de proteger el buen uso de recurso y evitar el cambio de uso de suelo	Se lograría frenar el avance de la frontera agrícola en las áreas de protección, por tanto se debe coordinar con GAD cantonal
Social cultural	Ordenanza	Ordenanza para la Protección de bienes patrimoniales materiales e inmateriales		Se requiere coordinar con GAD cantonal, para ordenanza cantonal.
Económico Productivo - Turismo	Ordenanza	Ordenanza para la Promoción del Turismo Sostenible y la Gestión de Recursos Naturales y Culturales en la Parroquia Amaluza	Establecer un marco normativo que regule las actividades turísticas, fomentando un turismo sostenible e inclusivo.	Se requiere coordinar con GAD cantonal, para ordenanza cantonal.
Asentamientos Humanos	Programa	Programa de Accesibilidad Universal	Garantizar que el 40% de los espacios públicos sean accesibles para personas con discapacidad en 3 años.	Colaboración con el MIES, CONADIS y GAD local.
Asentamientos Humanos	Planificación Territorial	Plan de Ordenamiento Territorial	Consolidar el 50% del suelo urbano no consolidado con servicios básicos en 5 años.	Necesaria coordinación con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MDUV) y GAD local.
Asentamientos Humanos	Programa	Programa de Mejora de Infraestructura Vial Rural	Pavimentar 3 km de carreteras rurales en un plazo de 3 años,	Involucra el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) y GAD local.

			mejorando la conectividad en zonas rurales.	
Asentamientos Humanos	Programa	Programa de Mantenimiento de Espacios Públicos	Mejorar el acceso al agua en un 50% de las comunidades rurales en 3 años.	Colaboración con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y GAD local.
Asentamientos Humanos	Programa	Programa de Equidad en Educación y Salud	Garantizar acceso a educación al 60% de los niños en zonas rurales en 3 años.	Coordinación con el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud Pública, así como GAD local.
Asentamientos Humanos	Programa	Programa de Ampliación de Servicios de Agua Potable	Aumentar la cobertura de agua potable a un 50% de las viviendas en 3 años.	Necesaria colaboración con la Empresa Pública de Agua Potable y Saneamiento (EPAPS) y GAD local.
Asentamientos Humanos	Proyecto Comunitario	Programa de Fortalecimiento de Proyectos Comunitarios	Fomentar la participación de la comunidad en proyectos sostenibles, con un enfoque en el desarrollo local.	Incluye participación activa de actores comunitarios y GAD local.
Asentamientos Humanos	Ordenanza Municipal	Ordenanza de Gestión de Residuos y Promoción del Reciclaje	Regular el manejo integral de residuos y fomentar el reciclaje en la comunidad.	Requiere la colaboración de empresas locales y la comunidad para su implementación efectiva.

Vinculación de las competencias del GAD con políticas y Acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad

A nivel de parroquias no se establece políticas, por tanto se deben articular a las acciones desde las parroquias con el GAD cantonal, para demandar el cumplimiento de acciones y garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria y de la ciudadanía en general

SOCIAL CULTURAL

COMPETENCIA	ENFOQUE	POLITICA	ACCIONES
Participación ciudadana.	Intergeneracional	Promover la participación social	Asambleas parroquiales y comunidades
Protección integral a la niñez y adolescencia.	Intergeneracional	Garantizar la protección integral de NNA	Asambleas parroquiales y comunidades
Protección de derechos.	Intergeneracional	Garantizar la protección de derechos de NNA	Asambleas parroquiales y comunidades
Fomento del Turismo Local y Desarrollo Económico Sostenible	Género	Promover la participación activa de grupos vulnerables	Realizar programas de formación en turismo y emprendimiento para grupos prioritarios
Vialidad	Movilidad Humana	Garantizar la movilidad de los ciudadanos en los territorios	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible. /
Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Género		Garantizar la provisión continua de agua potable (…)

ACTA DE SESION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA

FECHA DE SESION: 28 de octubre de 2024

FECHA DE CONVOCATORIA: 24 de octubre del 2024

Siendo las diez horas con cero minutos del mes de octubre del dos mil veinte y cuatro, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amaluza, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quorum de los representantes del Consejo de Planificación y Consejo de Participación Ciudadana Parroquial, 2.- Instalación de la sesión por parte del Presidente del Consejo de Panificación, Sr. José Ponce, 3.- Conocimiento y aprobación de la "Actualización del PDOT de la parroquia Amaluza cantón Sevilla de Oro, provincia del Azuay", administración 2023 - 2027; por parte del Consejo de Planificación Parroquial. 4.- Acuerdos y resoluciones. 5. - Clausura de la sesión. Para el efecto actúa como secretaria la Ing. Gabriela Piña, quien da inicio con la lectura y aprobación del orden del día, mismo que es aprobado por los presentes de manera unánime. PRIMERO **Constatación del quorum de los representantes del Consejo de Planificación y Consejo de Participación Ciudadana Parroquial,** se cuenta con la presencia del Sr. José Lucas Ponce Tixi; Presidente del Consejo de Planificación Parroquial; Sra. Orfelina Argudo, Representante de los Vocales del GAD Parroquial Rural de Amaluza, CPA Verónica Muzha, en calidad de Técnico Delegado del GAD Parroquial Rural de Amaluza; M.V.Z. Ángel Sibri, Sra. Digna Rivera y Sr. Ramiro Cuzco, en representación de la ciudadanía, Ing. Gabriela Piña, Secretaria Tesorera del GAD Parroquial Rural de Amaluza. SEGUNDO **Instalación de la sesión por parte del Presidente del Consejo de Panificación, Sr. José Ponce,** el Sr. Presidente toma la palabra, da la bienvenida a los presentes, a quienes agradece su participación durante todas las fases del proceso de "Actualización del PDOT de la parroquia Amaluza cantón Sevilla de Oro, provincia del Azuay", posteriormente declara instalada la sesión. TERCERO **Conocimiento y aprobación de la "Actualización del PDOT de la parroquia Amaluza cantón Sevilla de Oro, provincia del Azuay", administración 2023 - 2027** el Sr. Presidente toma la palabra y expone que debido a lo dispuesto en el Código de Planificación y Finanzas Publicas, el COOTAD, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo y la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador, se debe actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados , para alinear sus objetivos y metas al Plan Nacional de Desarrollo del "Nuevo Ecuador", y presentar el producto final hasta el 06 de noviembre del 2024. En consecuencia, el GAD Parroquial Rural de Amaluza, ha realizado la contratación de Consultoría Directa para la "Actualización del PDOT de la parroquia Amaluza cantón Sevilla de Oro, provincia del Azuay", de la administración 2023 - 2027. Por lo que, una vez entregados los productos por parte de la Consultora INGENIEROS CONSTRUCTORES Y GESTORES AMBIENTALES CARABAJO S.A.S., es obligación de esta cartera de estado poner en conocimiento de los presentes el PDOT que regirá la administración 2023-2027, mismo que se presenta para su aprobación, como paso previo a la aprobación por parte del Consejo en pleno del GAD Parroquial Rural de Amaluza. Finalmente, menciona que los resultados de cada fase han sido socializados según se han entregado los productos por parte del contratista, razón por la que en el caso de estar de acuerdo con el producto presentado se eleve la resolución favorable. Acto seguido, el Sr. Presidente sede la palabra al Equipo Consultor,

quien presenta de manera detallada el documento final de la "Actualización del PDOT de la parroquia Amaluza cantón Sevilla de Oro, provincia del Azuay", recalcando que este se ha elaborado en apego a los términos de referencia y normativo correspondiente. Acto seguido se procede al debate de rigor y se da paso al siguiente punto del orden del día. CUARTO **Acuerdos y resoluciones** los presentes resuelven EMITIR RESOLUCION FAVORABLE SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATEGICAS DE DESARROLLO CONSTANTES EN LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA AMALUZA POR ALINEACION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL NUEVO ECUADOR 2024-2025. QUINTO **Clausura de la sesión** Sin tener otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con tres minutos el Sr. Presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia la presente acta, los miembros y el secretario que certifica.

Sr. José Ponce
PRESIDENTE DEL GAD DE AMALUZA

Sra. Orfelina Argudo
VOCAL DELEGADO DEL GAD AMALUZA

CPA. Verónica Muzha
TECNICO DELEGADO DEL GAD AMALUZA

M.V.Z. Angel Sibri
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA CONSEJO DE PLANIFICACION

Sra. Digna Rivera
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA CONSEJO DE PLANIFICACION

Sr. Ramiro Cuzco
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA CONSEJO DE PLANIFICACION

Ing. Gabriela Piña
SECRETARIA TESORERA DEL GAD AMALUZA

RESOLUCION FAVORABLE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE AMALUZA

De conformidad a la normativa estatal, el Consejo de Planificación de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, debe presentar al órgano legislativo la Resolución Favorable respecto a la propuesta de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por lo que se procedió a elaborar el presento informe.

ANTECEDENTE:

De conformidad a la normativa citada, el Presidente del Consejo de Planificación Parroquial de Amaluza, convoco mediante OFICIO N° 263-GADPRA-2024, emitido en fecha 24 de octubre del 2024, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quorum de los representantes del Consejo de Planificación y Consejo de Participación Ciudadana Parroquial, 2.- Instalación de la sesión por parte del Presidente del Consejo de Panificación, Sr. José Ponce, 3.- Conocimiento y aprobación de la "Actualización del PDOT de la parroquia Amaluza cantón Sevilla de Oro, provincia del Azuay", administración 2023 - 2027; por parte del Consejo de Planificación Parroquial. 4.- Acuerdos y resoluciones. 5. - Clausura de la sesión

El Consejo de Planificación Parroquial de Amaluza está integrado por: Sr. José Lucas Ponce Tixi; Presidente del Consejo de Planificación Parroquial; Sra. Orfelina Argudo, Representante de los Vocales del GAD Parroquial Rural de Amaluza, CPA Verónica Muzha, en calidad de Técnico Delegado del GAD Parroquial Rural de Amaluza; M.V.Z. Ángel Sibri, Sra. Digna Rivera y Sr. Ramiro Cuzco, en representación de la ciudadanía.

Con fecha 28 de octubre del 2024, se reúne el Consejo de Planificación Parroquial de Amaluza, en sesión para revisar la "Actualización del PDOT de la parroquia Amaluza cantón Sevilla de Oro, provincia del Azuay", administración 2023 - 2027, documento que fue expuesto por el equipo consultor INGENIEROS CONSTRUCTORES Y GESTORES AMBIENTALES CARABAJO S.A.S., no existiendo observaciones en el mismo.

La propuesta presentada, por el equipo consultor cumple con los productos requeridos conforme los términos de referencia, y que a su vez, se encuentran actualizados conforme la actualidad de la Parroquia de Amaluza.

La presente resolución tiene como objetivo dar a conocer el análisis y revisión de la propuesta de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Amaluza, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para actualizar y articular entre la planificación de desarrollo y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno.

BASE LEGAL:

Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador, expone: *"En todos los niveles de gobiernos se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas,*

representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno (...)"

Art. 18 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone:" Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.- Constituye el conjunto de procesos, entidades, instrumento que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno"

Art. 21 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone: *"Entidades del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".*

Adicionalmente, forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa: *"(...)3. Los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (...)"*

Art. 28 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone: *"Conformación de los Consejos de Planificación de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Inciso Segundo (...) Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales del Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por la instancias de participación"*, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone: *"Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;(...)"*

Que, mediante Decreto Ejecutivo N° 279, de fecha mayo 2024, se dispone en el artículo 2, *"Sustitúyase la Disposición transitoria tercera por la siguiente: TERCERA.- Por única vez, las autoridades del GAD electas para el periodo 2023-2027, adecuaran, actualizarán y aprobarán los PDOT hasta el 06 de noviembre del 2024",*

RESOLUCIÓN:

Una vez analizada y debatida la propuesta de actualización de PDOT y en cumplimiento al Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Consejo de Planificación Parroquial de Amaluza.resuelve:

Primero.- Emitir la presente resolución favorable de la propuesta de actualización del PDOT de Amaluza, por cuanto el mismo cumple con todas las regulaciones de ley y consideraciones técnicas.

Segundo.- Remitir la presente resolución favorable al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amaluza, para su respectiva aprobación y finalización del proceso de actualización del PDOT.

Tercero.- Delegar al Sr. José Ponce, integrante del Consejo de Planificación Parroquial, para que en sesión del GAD Parroquial Rural de Amaluza presente y exponga este Informe Favorable para su posterior aprobación.

Dado y firmado en Amaluza, a los 28 días del mes de octubre de 2024

Sr. José Ponce
PRESIDENTE DEL GAD DE AMALUZA

Sra. Orfelina Argudo
VOCAL DELEGADO DEL GAD AMALUZA

CPA. Verónica Muzha
TECNICO DELEGADO DEL GAD AMALUZA

M.V.Z. Angel Sibri
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA CONSEJO DE PLANIFICACION

Sra. Digna Rivera
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA CONSEJO DE PLANIFICACION

Sr. Ramiro Cuzco
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA CONSEJO DE PLANIFICACION

Gabriela Piña
Ing. Gabriela Piña
SECRETARIA TESORERA DEL GAD AMALUZA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA N°005

DESARROLLO DE LA SESION

En la Provincia del Azuay, Cantón Sevilla de Oro, Parroquia Amaluza, hoy **Jueves 31 de octubre del 2024** siendo las ocho con cuarenta y cinco minutos de la mañana, se reúnen en la Sala de Sesiones los miembros del GAD Parroquial Rural de Amaluza para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria N°005 y tratar el orden del día socializado en la convocatoria N°005 SESIÓN EXTRAORDINARIA-GADPRA 2024 de fecha 29 de octubre del dos mil veinte y cuatro, misma que fue entregada a los involucrados para su asistencia. La Secretaria -Tesorera inicia dando lectura al orden del día a ser aprobado por la junta en pleno del GAD Parroquial, que detalla: 1.- Constatación del quorum, 2.- Instalación de la sesión extraordinaria a cargo del Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del GAD Parroquial Rural de Amaluza, 3.-Conocimiento, revisión y aprobación en segunda instancia de la "Actualización del PDOT de la parroquia Amaluza, cantón Sevilla de Oro, provincia del Azuay", administración 2023 - 2027, 4.- Acuerdos y Resoluciones, 5.- Clausura de la sesión. El Sr. Presidente toma la palabra y pone a consideración de los presentes la orden del día, misma que es aprobada de manera unánime. PRIMERO**. -CONSTATACIÓN DEL QUORUM: PRESIDENTE** Sr. José Ponce; **VICEPRESIDENTE** Tnlga. Verónica Llivicota, **PRIMER VOCAL PRINCIPAL** Sr. Elvio Arce; **SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL** Sra. Orfelina Argudo, **TERCER VOCAL PRINCIPAL** Sra. Sandra Méndez y **SECRETARIA-TESORERA** Ing. Gabriela Piña. Se firma el registro de asistencia como constancia. SEGUNDO**.- INSTALACION DE LA SESION EXTRAORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA.** El Presidente, Sr. José Ponce, da la bienvenida a los Señores Vocales, y procede a instalar la sesión. TERCERO **CONOCIMIENTO, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA "ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA AMALUZA, CANTÓN SEVILLA DE ORO, PROVINCIA DEL AZUAY", ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027** El Sr. Presidente toma la palabra y expone que en la sesión extraordinaria N° 004, de fecha 28 de octubre del 2024, se ha realizado la revisión en primera instancia de la ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA AMALUZA, CANTÓN SEVILLA DE ORO, PROVINCIA DEL AZUAY, y se ha procedido a remitir las observaciones al equipo consultor, quienes han hecho los cambios pertinentes en el documento, por tal razón y en virtud de cumplir con las disposiciones impartidas por las dependencias correspondientes, se ha convocado a sesión extraordinaria para aprobar en segunda instancia el documento final, mismo que se ha enviado al correo electrónico para la revisión concerniente. El Sr. Elvio Arce toma la palabra y manifiesta que ha leído el documento y está de acuerdo con el mismo, razón por la que no tiene objeciones para su aprobación. La Sra. Orfelina Argudo por su parte, solicita que se elimine del documento a los líderes de San Marcos, ya que corresponden a la parroquia vecina, y que se revise algunas faltas ortográficas, con esa observación aprueba el documento. La Sra. Sandra Méndez, solicita que se rectifique el nombre de "Chorro blanco", con esa observación aprueba el documento. La Tnlga. Verónica Llivicota solicita que se rectifique los títulos del Consejo de Planificación, con esa observación se aprueba el documento. Para concluir con el punto del orden del día, el Sr. Presidente manifiesta que remitirá estos últimos cambios al equipo consultor, y al contar con el visto bueno de los presentes, se aprueba la ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA AMALUZA, CANTÓN SEVILLA DE ORO, PROVINCIA DEL AZUAY. CUARTO.- **ACUERDOS Y RESOLUCIONES** El Consejo en pleno del GAD Parroquial Rural de Amaluza resuelve PRIMERO.- APROBAR la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amaluza al Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024-2025, SEGUNDO.- DISPONER al Presidente del GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA emitir la respectiva resolución administrativa; y, que por su intermedio se disponga a quien

corresponda la adecuación de sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión en concordancia al plan de desarrollo y ordenamiento territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024-2025. QUINTO.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN** Una vez tratado los puntos del orden el día se da por terminada la sesión siendo las nueve horas con cuarenta minutos.

Firman para constancia de lo actuado.

Firmado electrónicamente por:
JOSE LUCAS PONCE TIXI

Sr. José Lucas Ponce Tixi

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA

Firmado electrónicamente por:
ELSA GABRIELA PIÑA RAMIREZ

Ing. Elsa Gabriela Piña Ramírez

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA

GOBIERNO PARROQUIAL
DE AMALUZA
GAD
AMALUZA - SEVILLA DE ORO - AZUAY

Scanned by TapScanner

CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS VOCALES PRINCIPALES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA A LA SESION EXTRAORDINARIA N°005

Fecha: 31 de octubre de 2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Sr. José Lucas Ponce Tixi	PRESIDENTE	
Tnlga. Tania Verónica Llivicota Sibri	VICEPRESIDENTE	
Sr. Elvio Adolfo Arce Vásquez	PRIMER VOCAL	
Sra. Orfelina Emperatriz Argudo Vásquez	SEGUNDO VOCAL	
Sra. Sandra Patricia Mendez Bermeo	TERCER VOCAL	
Sra. Elsa Gabriela Piña Ramírez	SECRETARIA TESORERA	Gabriela Piña

RESOLUCION N° 023- GADPRA-2024

JOSE LUCAS PONCE TIXI

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL AMALUZA

CONSIDERANDO

Que, el art. 225 de la Constitución de la República establece: El sector público comprende: Numeral 2: Las Entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

Que, el art. 238 de la Constitución de la República indica: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Que, el art. 239 de la Constitución de la República dispone: El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo;

Que, el art. 241 de la Constitución de la República prescribe: La Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el art. 64, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre otras, la de elaborar el Plan Parroquial Rural de Desarrollo, el de Ordenamiento Territorial y las Políticas Públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, el art. 267 de la Constitución de la República en su numeral 1, en relación con el art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), literal a) establecen, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre ellas: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prescribe las atribuciones de la Junta Parroquial Rural, entre ellas, la de aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, es atribución del Presidente de la Junta Parroquial Rural, entre otras, dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la Ley;

Que, el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, debiendo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios;

Que, la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial, y parroquial, se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital;

Que, los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada uno de ellos por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación;

Que, el art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas regula lo siguiente: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

Que, el art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: Los Consejo de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado;

Que, el art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en relación con el art. 300 del COOTAD, establecen que los consejos de planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización;

Que, mediante Decreto Ejecutivo N° 279, de fecha mayo 2024, se reitera el plazo de aprobación de los PDOT, cuyo artículo 2 señala, *"Sustituyase la Disposición transitoria tercera por la siguiente: TERCERA.- Por única vez, las autoridades del GAD electas para el periodo 2023-2027, adecuaran, actualizarán y aprobarám los PDOT hasta el 06 de noviembre del 2024".*

Que, con fecha 28 de octubre del 2024, el Consejo de Planificación Parroquial de Amaluza, resuelve *"EMITIR RESOLUCION FAVORABLE SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATEGICAS DE DESARROLLO CONSTANTES EN LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA AMALUZA POR ALINEACION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL NUEVO ECUADOR 2024-2025";*

Que, la máxima autoridad del GAD Parroquial, procedió a convocar al Órgano Legislativo a sesión para la aprobación de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amaluza al Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024-2025;

Que, en sesión extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2024 y sesión extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2024, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amaluza en calidad de Órgano Legislativo, procedió a resolver: ***"PRIMERO.-*** *APROBAR la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amaluza al Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024-2025,* ***SEGUNDO.-*** *DISPONER al Presidente del GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA emitir la respectiva resolución administrativa; y, que por su intermedio se disponga a quien corresponda la adecuación de sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión en concordancia al plan de desarrollo y ordenamiento territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024-2025";*

En ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a los dispuesto en el Decreto Ejecutivo N°279;

RESUELVE

Art. 1.- APROBAR la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amaluza, en base al INFORME FAVORABLE presentado por el Consejo de Planificación Parroquial; y, a lo resuelto por el Órgano Legislativo del GAD Parroquial de Amaluza.

Art. 2.- DISPONER a Secretaria Tesorera, realizar las respectivas adecuaciones a los planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión en concordancia al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Amaluza alineado al Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024-2025; así como, el respectivo reporte de la alineación de objetivos y metas en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD - Módulo de Cumplimiento de Metas.

Art. 3.- El conjunto de documentos que forman parte del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amaluza alineados al Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024-2025, constituyen la base para la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amaluza.

Art. 4.- Esta Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, y deberá ser publicada en la gaceta del gobierno parroquial, y actualizada en la página web institucional.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amaluza a los 31 días del mes de octubre del año 2024.

Sr. José Lucas Ponce Tixi
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA

GOBIERNO PARROQUIAL
DE AMALUZA
GAD
AMALUZA - SEVILLA DE ORO - AZUAY